
Revista del Centro de
Estudios Históricos
de Granada y su Reino

NÚM. 37 • AÑO 2025 • TERCERA ÉPOCA



DIRECTOR: Francisco Sánchez-Montes González

SECRETARIO: Javier García Benítez

CONSEJO DE REDACCIÓN:

Inmaculada Arias de Saavedra Alías, Historia Moderna, Universidad de Granada
Joaquín Bérchez Gómez, Historia del Arte, Universidad de Valencia
José Fernández Ubiña, Historia Antigua, Universidad de Granada
Gloria Franco Rubio, Historia Moderna, Universidad Complutense de Madrid
Juan Francisco Jiménez Alcázar, Historia Medieval, Universidad de Murcia
Rafael López Guzmán, Historia del Arte, Universidad de Granada
Teresa M.^a Ortega López, Historia Contemporánea, Universidad de Granada
M.^a José Osorio Pérez, Ciencias y Técnicas Historiográficas, Universidad de Granada
Rafael G. Peinado Santaella, Historia Medieval, Universidad de Granada
Francisco Vidal Castro, Estudios Árabes e Islámicos, Universidad de Jaén

CONSEJO ASESOR:

Antonio Caballos Rufino, Historia Antigua, Universidad de Sevilla
Manuel García Fernández, Historia Medieval, Universidad de Sevilla
Christine Mazzoli-Guintard, Historia Medieval, Universidad de Nantes
Alfredo Morales Martínez, Historia del Arte, Universidad de Sevilla
Marisa Pardo Rodríguez, Ciencias y Técnicas Historiográficas, Universidad de Sevilla
Ignacio Peiró Martín, Historia Contemporánea, Universidad de Zaragoza
Juan Sisinio Pérez Garzón, Historia Contemporánea, Universidad de Castilla-La Mancha
M.^a Ángeles Pérez Samper, Historia Moderna, Universidad de Barcelona
Philippe Sénac, Historia Medieval, Universidad Paris IV. Sorbonne
Ramón Serrera Contreras, Historia de América, Universidad de Sevilla

EDITA: Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino (CEHGR)

CONTACTO:

Departamento de Historia Moderna y de América
Facultad de Filosofía y Letras
Campus de Cartuja, s/n
18071 – Granada
Email: revistacehgr@cehgr.es

DISEÑO Y MAQUETACIÓN:

Virginia Vílchez Lomas / virginiavl@afoot.es
José Antonio Ruiz García / jarg@afoot.es

WEB DE LA REVISTA: <http://www.cehgr.es/revista>

PERIODICIDAD: Anual

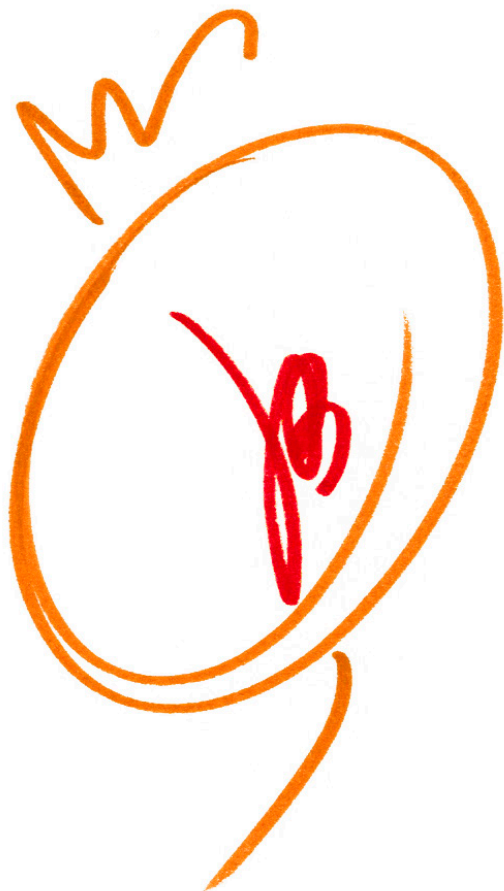
1.^a época: 1911-1925
2.^a época: 1983-2010
3.^a época (on-line): 2011-

ISSN: 2253-9263

DEPÓSITO LEGAL: Gr-1.663-2011

Revista del Centro de
Estudios Históricos
de Granada y su Reino

NÚM. 37 • AÑO 2025 • TERCERA ÉPOCA



Sumario



REVISTA DEL CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE GRANADA Y SU REINO

NÚM. 37 • AÑO 2025 • TERCERA ÉPOCA

ARTÍCULOS

Arqueología

Andrés Adroher et alii, «Cerro de los Infantes de Pinos Puente (Granada). Revitalización de un viejo yacimiento emblemático» ... 3

Medieval

Luis Alcoba Rodríguez y José M. Martín Civantos, «Los aljibes de Gabia la Grande: el sistema de abastecimiento de agua doméstica de la alquería aldalusí de *Gawiya Al-Kubra*» ... 35

Carlos Vílchez Vílchez, «La puerta y torre del Carril o de los Carros de la Alhambra» ... 53

Moderna

María Ángeles Pérez Samper, «Granada, corte de España. Las visitas reales en la Edad Moderna»... 103

Silvia Pozuelo Jaut, «Una escritura providencialista y perspicaz: el proyecto historiográfico de la Compañía de Jesús en Antequera y su impacto (1599-1623)» ... 187

María G. Roca Rodríguez, Rosa M. Maroto Benavides y Sylvia A. Jiménez Brobeil, «La mortalidad en la población infantil de Granada durante el siglo XVII» ... 203

Marta Criado Enguix, «El contenido de la casa: formas de amueblar, decorar y alumbrar en el setecientos granadino» ... 217

Contemporánea

Lucía Matas Aranda, «Los embalses como propaganda durante el franquismo: el caso del embalse de Iznájar y su territorio en la frontera del reino de Granada» ... 245

Otros territorios

Pablo Pérez Pelegrín, «Los lejanos jardines de Córdoba»: memoria y nostalgia de Al-Andalus»...	269
Sergio Rodríguez Tauste, «Incidencia de la gripe española en el medio rural, un estudio de caso: Orcera (Jaén)»	291

DOCUMENTOS

Carmelo A. García Campoy, «Análisis de los embargos de trigo realizados en la diócesis de Granada en 1678: los partidos de la Vega y Sierra de Granada y el Valle de Lecrín»...	325
---	-----

RESEÑAS

Isabel Alonso Dávila (coordinadora), <i>Plaza de los Lobos. 1968-1977. Memorias de estudiantes antifranquistas de la Universidad de Granada</i> . Por Fiorella Acosta	343
Raúl González Arévalo y Carmen Peral Bejarano, <i>El Castil de Genoveses de Málaga (siglos XIV-XV). Un barrio comercial fortificado en el Mediterráneo islámico</i> . Por Antonio Peláez Rovira	346
Antonio Jiménez Estrella, Julián J. Lozano Navarro y Francisco Sánchez- Montes González, <i>La construcción de la memoria. El pasado y sus relatos en la monarquía hispánica</i> . Por Carmelo A. García Campoy	349
Dolores Pérez Cuadrado, <i>Oficios tradicionales de Almería y su provincia</i> . Por Raúl Ruiz Álvarez	352
Rafael G. Peinado Santaella, <i>Libro de los bienes y heredamientos que los Reyes Católicos concedieron en el reino de Granada y en la ciudad de Antequera. Edición y estudio</i> . Por Raúl González Arévalo	354
Miguel Ángel Sorroche Cuerva y Raúl Ruiz Álvarez (eds.), <i>Arquitectura excavada y paisaje cultural. Conversaciones entre territorios</i> . Por Dolores Pérez Cuadrado	356
José Tito Rojo (ed. y estudio preliminar), <i>El Generalife. Francisco de Paula Valladar</i> . Por Marta Rodríguez Iturriaga	361
María José Ortega Chinchilla y Raúl Ruiz Álvarez (eds.), <i>Los trabajos de las mujeres en la Andalucía Moderna. Centros de interés para el diseño de Situaciones de Aprendizaje</i> . Por Jesús Rodríguez Gálvez	364
Gregorio Santiago Díaz, «Pagar la tierra». <i>Historia y memoria de los Montes Orientales de Granada (1931-1981)</i> . Por Marta Rodríguez Iturriaga	367

Summary



REVISTA DEL CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE GRANADA Y SU REINO

NÚM. 37 • AÑO 2025 • TERCERA ÉPOCA

ARTICLES

Archaeology

Andrés Adroher et alii, «Cerro de los Infantes in Pinos Puente (Granada). The cultural landscape and its evolution over time»... 3

Medieval

Luis Alcoba Rodríguez y José M. Martín Civantos, «The cisterns of Gabia la Grande: the domestic water supply system of the andalusian farmstead of *Gawiya Al-Kubra*» ... 35

Carlos Vílchez Vílchez, «The gate and tower of the Lane or Carriages of the Alhambra» ... 53

Modern

María Ángeles Pérez Samper, «Granada, court of Spain. Royal visits in the Modern Age» ... 103

Silvia Pozuelo Jaut, «Providentialist and insightful writing: the impact of the historiographical project of the society of Jesus in Antequera (1599-1623)» ... 187

María G. Roca Rodríguez, Rosa M. Maroto Benavides y Sylvia A. Jiménez Brobeil, «Mortality in the infant population of Granada during the seventeenth century» ... 203

Marta Criado Enguix, «The contents of the house: ways of furnishing, decorating and lighting in the seventeenth century of Granada» ... 217

Contemporary

Lucía Matas Aranda, «Reservoirs as propaganda during francoism: the case of the Iznájar reservoir on the border with the kingdom of Granada» ... 245

Other territories

Pablo Pérez Pelegrín, «“The vanished gardens of Cordova”: memory and nostalgia of Al-Andalus»	269
Sergio Rodríguez Tauste, «Incidence of spanish flu in rural areas, a case study: Orcera (Jaén)»	291

DOCUMENTS

Carmelo A. García Campoy, «An analysis of wheat confiscations in the diocese of Granada in 1678: the territories of the Vega and Sierra de Granada and the Valle de Lecrín» ...	325
---	-----

REVIEWS

Isabel Alonso Dávila (coordinadora), <i>Plaza de los Lobos. 1968-1977. Memorias de estudiantes antifranquistas de la Universidad de Granada</i> . By Fiorella Acosta	343
Raúl González Arévalo y Carmen Peral Bejarano, <i>El Castil de Genoveses de Málaga (siglos XIV-XV). Un barrio comercial fortificado en el Mediterráneo islámico</i> . By Antonio Peláez Rovira...	346
Antonio Jiménez Estrella, Julián J. Lozano Navarro y Francisco Sánchez- Montes González, <i>La construcción de la memoria. El pasado y sus relatos en la monarquía hispánica</i> . By Carmelo A. García Campoy	349
Dolores Pérez Cuadrado, <i>Oficios tradicionales de Almería y su provincia</i> . By Raúl Ruiz Álvarez	352
Rafael G. Peinado Santaella, <i>Libro de los bienes y heredamientos que los Reyes Católicos concedieron en el reino de Granada y en la ciudad de Antequera. Edición y estudio</i> . By Raúl González Arévalo ...	354
Miguel Ángel Sorroche Cuerva y Raúl Ruiz Álvarez (eds.), <i>Arquitectura excavada y paisaje cultural. Conversaciones entre territorios</i> . By Dolores Pérez Cuadrado	356
José Tito Rojo (ed. y estudio preliminar), <i>El Generalife. Francisco de Paula Valladar</i> . By Marta Rodríguez Iturriaga	361
María José Ortega Chinchilla y Raúl Ruiz Álvarez (eds.), <i>Los trabajos de las mujeres en la Andalucía Moderna. Centros de interés para el diseño de Situaciones de Aprendizaje</i> . By Jesús Rodríguez Gálvez... ..	364
Gregorio Santiago Díaz, «Pagar la tierra». <i>Historia y memoria de los Montes Orientales de Granada (1931-1981)</i> . By Marta Rodríguez Iturriaga	367



Con el número 37, correspondiente al año 2024, ve la luz una nueva edición de la *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino* que nace con el fin de cumplir con el compromiso anual de difundir a una serie de trabajos e investigaciones sobre el territorio granadino.

En él encontrarán diez trabajos, firmados por diferentes especialistas en Historia, Arqueología, e Historia del Arte, referidos a distintos períodos del pasado y en los que se recorre desde la Protohistoria, pasando por el Antiguo Régimen, hasta llegar la etapa del primer franquismo. Además, en línea con los anteriores números, se inserta la última conferencia inaugural del CEHGR, la cual fue pronunciada en su día por la profesora María de los Ángeles Pérez Samper, con el interesante título de «Granada, corte de España. Las visitas reales en la Edad Moderna».

Además, también siguiendo con la estructura establecida, son publicadas dos aportaciones en la sección de «otros reinos», junto con un «documento» sobre la producción cerealista de alfoz granadino y su peso en la ciudad, y con también un nutrido número de nueve reseñas.

La revista sigue vive y mantiene su notable interés para quienes se acercan a nuestra historia, sean o no especialistas en la materia, a lo cual contribuye su difusión en red y en acceso abierto y gratuito. El nuevo número es el fruto de un trabajo solo posible por una tarea compartida entre los autores de las aportaciones y quienes han juzgado la calidad de los artículos, junto por quienes han contribuido con sus reseñas, o bien han enviado sus textos a las diversas secciones. Desde la dirección de la revista queremos agradecer a todas y a todos su implicación con la *Revista de Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*.



Artículos



REVISTA DEL CEHGR • núm. 37 • 2025 • págs. 3-321

Cerro de los Infantes de Pinos Puente (Granada). Revitalización de un viejo yacimiento emblemático

**Andrés María Adroher Auroux, Manuel Ramírez Ayas,
Araceli Cristo Roperro, Pablo González Zambrano,
José Carlos Coria Noguera, Daniel Moreno Rodríguez,
Marina Piña Moreno, Iván Soto Cardesín,
Arturo García López y Manuel Abelleira Durán**

Recibido: 24 Febrero 2025 · Revisado: 2 Marzo 2025 · Aceptado: 8 Abril 2025 · Publicación Online: 30 Junio 2025



Everybody's braggin' and drinking that wine
I can tell the Queen of Diamonds by the way she shines
Come to daddy on the inside straight
Well, I got no chance of losing this time
Well, I got no chance of losing this time
Well, I no chance of losing this time

Grateful Dead (1970): *Loser*

RESUMEN

La campaña arqueológica acometida en el Cerro de los Infantes, situado en el municipio de Pinos Puente, efectuada por el grupo de investigación PROMETEO, pone de relieve un territorio muy alterado por la acción antrópica. En consecuencia, se analizan los mecanismos relacionados con un uso turístico sostenible que incluya tanto el paisaje humano como físico, dentro de una relación de equilibrio que busque poder interpretar un asentamiento humano y permita revalorizar el importante papel que ha jugado en el equilibrio de control económico y simbólico sobre la vega de Granada donde *Ilurco* siempre ha entrado en competencia directa con la antigua ciudad de *Iliberrí*.

Palabras clave: Cerro de los Infantes, Ilurco, íbero, Pinos Puente, romano.

ABSTRACT

The archaeological campaign carried out on Cerro de los Infantes, located in the municipality of Pinos Puente, by the PROMETEO research group, highlights a territory greatly altered by human activity. Consequently, the mechanisms related to sustainable tourism use are analyzed, encompassing both the human



and physical landscapes, within a balanced relationship that seeks to interpret a human settlement and allows for a revaluation of the important role it has played in the balance of economic and symbolic control over the Granada plain, where Ilurco has always been in direct competition with the ancient city of Iliberri.

Keywords: Cerro de los Infantes, Ilurco, iberian, Pinos Puente, romain.

1. INTRODUCCIÓN

El Patrimonio Arqueológico, inscrito entre los bienes de propiedad de la totalidad de la ciudadanía en su conjunto, es una de las bases de la Constitución española de 1978, y es función del Estado y sus entidades suplementarias la tutela del mismo, entendiendo dicho patrimonio desde una perspectiva que considere a éste no simplemente como un bien, sino que incluya en su tutela una serie de actividades relacionadas con el mismo¹; y en ningún caso se puede dejar de lado que los cuatro pilares en los que se basa la tutela estatal sobre estos bienes son la protección, la investigación, la conservación y la difusión² (Santana, 2010).

Por tanto resulta necesaria una profunda imbricación entre todos esos niveles, en la base de los cuales se encuentra la investigación, ya que ella aporta más que ninguna otra actividad, una visión sobre el bien desde una perspectiva holística, lo que permite generar las sinergias necesarias para los otros tres pilares cuenten con la información más veraz posible y, de esa manera, coordinar trabajos que conduzcan a la correcta tutela teniendo conocimiento, de primera mano, de sus debilidades para adecuar un buen programa de protección, sus amenazas para delinear un correcto modelo de conservación, y sus fortalezas y oportunidades para garantizar el sistema o los sistemas de divulgación mejor adaptados a sus condiciones así como al público y a la información que se quiere expresar, pudiendo ésta, ser polimórfica dependiendo del sector a que se destine.

Pero, insistimos que en la base de todo este proceso se encuentra la investigación, del bien en sí mismo, teniendo en cuenta por un lado su contextualización histórica, y por otro, la interacción con la sociedad, de modo que no podemos olvidar que muchos de estos bienes forman parte de un paisaje cultural contemporáneo de que los habitantes de un territorio se han apropiado de una forma u otra, hasta convertirlo, en ciertos casos, en un bien con fuertes componentes identitarios, de modo que las comunidades locales se sienten, con frecuencia, identificados con el mismo.

Por tanto, cualquier proyecto que se precie debe establecer, en la medida que los recursos disponibles se lo permitan, un puente sólido entre la investigación y la

¹ M.^a Rosario Leñero, *La tutela jurídico-administrativa de la funcionalidad del patrimonio arqueológico: dominio público y control administrativo de las actividades arqueológicas*, Huelva, 2011.

² Isabel E. Santana, «25 años de tutela en los yacimientos arqueológicos prehistóricos y protohistóricos de Andalucía: la protección», *Menga*, 1 (2010), Sevilla, págs. 99-113.

divulgación, lo que supone la esencia de la actividad arqueológica, más allá de reclamos crematísticos y donde debemos buscar la repercusión cultural, que no tiene necesariamente en cuenta un ingreso económico directo, ya que se trata, como toda educación, de una inversión social a medio-largo plazo.

Eso no quita que una gestión adecuada al Bien Patrimonial puede acabar produciendo riqueza en sentido económico, como han demostrado en mayor o menor medida algunos proyectos como Almedinilla en Córdoba, por citar un ejemplo bien conocido en nuestra comunidad; o, más recientemente, y aún por crear una infraestructura tan bien concebida formal y conceptualmente, pero que va tomando forma poco a poco en el caso de la villa romana del Salar, en el poniente granadino, que supone un aldabonazo importante a los recursos de que dispondrá en un futuro no muy lejano derivados de la explotación turística de los restos romanos³. Si bien, en ningún caso debemos perder de vista que no es la explotación turística vulgar la que debe situarse en nuestro objetivo, sino, en primer lugar, hay que entender el bien como un producto cultural y formativo donde vivir experiencias que incrementen el conocimiento de nuestro pasado, resaltando su carácter identitario. En el caso que se opte por su proyección turística esta explotación debe reflexionar acerca de dos aspectos que hagan diferente este producto de otros similares, basándose en los principios de producto de calidad y un uso y disfrute sostenible, para evitar un agotamiento del recurso por falta de consideraciones sobre su conservación o una sobreexplotación no controlada, que afecta de múltiples maneras, al bien en tanto entidad conceptual como física.

Con la intervención que hemos realizado sobre el Cerro de los Infantes de Pinos Puente, nos proponíamos llamar la atención sobre un territorio muy degradado por la acción del ser humano y sus actividades, como es la vega de Granada. Al mismo nivel y en consecuencia analizar los mecanismos relacionados con un uso turístico sensible y sostenible que incluya tanto el paisaje humano como físico, dentro de una relación de equilibrio con el mismo, que busque poder interpretar un asentamiento humano y explicarlo en relación con su entorno tanto mediato como inmediato, así como valorizar el importante papel que ha jugado en el equilibrio de control económico y simbólico sobre la vega de Granada donde *Iurco* siempre ha entrado en competencia directa con la antigua ciudad de *Iliberrí*.

Entendemos que con estas intervenciones arqueológicas estamos dando un primer paso para poner un bien a disposición de las personas que quieran disfrutarlo, y, sobre todo, aprender no tanto de él, como en él. De esta forma nuestro objetivo es poner al servicio de la sociedad la mayor parte de la información procedente de la investigación del yacimiento para que, sobre estos datos, se pueden construir un uso inteligente del bien en un futuro espero no muy lejano.

³ Que cuenta actualmente con una magnífica página web: <https://turismosalar.com/> (última visita, 12/02/2024)

2. UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN

El Cerro de los Infantes, lugar de la antigua *Ilurco*, ha sido objeto de algunas excavaciones arqueológicas en el pasado siglo xx, especialmente entre las décadas de los años 70 y 80. Consecuencia de ello el yacimiento se ha convertido en uno de los pilares fundamentales para la construcción, en su momento, de las seriaciones del Bronce Final y del proceso de iberización en el sudeste de la Península Ibérica⁴.

El Cerro de los Infantes se ubica de forma privilegiada en los rebordes septentrionales de la Vega de Granada, controlando una de las vías más importantes de ésta, que conduce al valle del Guadalquivir, a través de varios accesos. El primero de ellos, por el río Velillos hasta alcanzar Alcalá la Real, y de allí bien hacia la subbética, buscando asentamientos coetáneos como el Cerro de la Cruz de Almedinilla o el Cerro de las Cabezas de Fuente Tójar. Existe igualmente la posibilidad de en saltar, a través de la Sierra de Santa Coloma, al río Víboras, que desemboca en el Guadajoz a la altura de Ategua. Contamos igualmente con la vía del río Cubillas, que nos lleva hasta el Cerro de los Allozos en Montejícar o al santuario íbero de El Pajarillo para, continuando a través Úbeda la Vieja, alcanzar finalmente *Castulo* en Linares (gráfico 1).



Gráfico 1. Ortofotografía del área central del yacimiento.

⁴ Ángela Mendoza, Fernando Molina, Oswaldo Arteaga, Pedro Aguayo, Leovigildo Sáez, Mercedes Roca, Francisco Contreras, Francisco Carrión, «Cerro de Los Infantes (Pinos Puente, Provinz Granada). Ein beitrage zur bronze-undeisenzeit in Oberandalusien», *Madriider Mitteilunge*n 22, (1981), págs. 171-210.

Su ocupación en el tiempo es muy amplia, ya que en el mismo lugar o en su entorno inmediato se documentan ocupaciones, eventuales algunas y otras más sedentarias, desde el Paleolítico en adelante, siendo especialmente conocidas la Prehistoria Reciente (Calcolítico y Edad del Bronce-Argárico), la Protohistoria (Bronce Final y ocupación Íbera), época clásica (romano) y medieval (Hispano-Musulmán), siendo menos conocidas otras intermedias como la Antigüedad Tardía y los inicios de la Edad Media, posiblemente como consecuencia de la existencia de la ciudad de Medina Elvira a apenas una decena de kilómetros al Este. Esta ciudad centripetó el poblamiento en la zona a consecuencia del abandono de *Iliberri* hacia los siglos VI-VII d.C., un tema que ha sido esencial en la historiografía de la arqueología española por algo más de un siglo. Para terminar, contamos en el Cerro de los Infantes con la existencia de restos relacionados con el frente de la Guerra Civil Española, consistentes en algunas bases de ametralladora y de antiaéreos, trincheras e incluso un refugio con una fecha inscrita de 1937, siendo esta posición correspondiente al ejército sublevado.

Se trata pues de un complejo yacimiento arqueológico multifásico y con problemáticas bien distintas teniendo en cuenta que no hay ocupación continua, sino que encontramos algunos vacíos más o menos amplios, abandonos que, por algún motivo, dejaron desierto de población este cerro, lo que demuestra la importancia del lugar como hito territorial sea por sus recursos o por su ubicación (gráfico 2).



Gráfico 2. *Fotografía del cerro desde el sur.*

El núcleo del sitio arqueológico cubre una extensión de unas 35 hectáreas, cuya parte central, donde se acumulan la mayor parte de las ocupaciones temporales, se ubica en un cerrete o corona amesetada y su entorno más inmediato, con una superficie de unas cinco hectáreas. En dicho complejo se incluirían espacios de muy diversa índole, entre los que contamos con presencia de materiales paleolíticos en las terrazas del río Velillos, zonas de explotación de recursos líticos de la Edad del Cobre como el yacimiento Velillos 1, necrópolis íberas, como el Cerro de las Agujetas o el espacio tumular de Cortijo de En Medio, el posible santuario íbero de los caballos de donde procede la mayor colección de bajoalieves de équidos hasta ahora conocida en la península Ibérica, santuarios íberos al aire libre en los montículos calizos que afloran al norte del yacimiento. A todo ello podemos sumar la posible existencia de un campamento militar cartaginés que explicaría las referencias al yacimiento en relación con la II Guerra Púnica y la muerte de Cneo Escipión⁵ y las consecuencias derivadas de un intento de conquista militar por parte de Roma, y la consiguiente pérdida de dos legiones en la batalla del 190 a.C. por parte del general romano L. Emilio Paulo en *Lycon* (presumiblemente *Ilurco*). Son conocidas numerosas villas periurbanas, que nos hablan de la importancia del *ager* de la ciudad de *Ilurco*, así como yacimientos medievales de distinta índole⁶. Todo ello en su entorno inmediato, en cuyo caso hablamos de una concentración de restos de actividad humana histórica repartidos en una superficie de algo más de 250 hectáreas durante algo más de 50.000 años de desarrollo histórico.

A pesar de esta extensión temporal estamos en condiciones de definir *Ilurco* como una ciudad fallida en sentido geográfico del término, ya que a pesar de haber pervivido a la ocupación romana (lo que nos ha permitido conocer su nombre íbero), su perduración en el tiempo apenas alcanzó, por lo poco que sabemos, el siglo IV d.C., tras lo cual se volvería a ocupar en la alta edad media, para abandonarse definitivamente hacia el siglo XIII.

Todo este conjunto de vicisitudes, acaban en la declaración de Bien de Interés Cultural en el año 2003 (Decreto 289/2003) con la figura de Zona Arqueológica.

3. LA GESTIÓN

En esta línea se enmarca el interés de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deportes de la Junta de Andalucía en Granada, de la propia Universidad y del Ayuntamiento de Pinos Puente, que han decidido aunar esfuerzos canalizando el interés de mostrado por la Fundación Iberdrola con el objetivo de buscar un marco ideal de colaboración en beneficio del yacimiento arqueológico.

⁵ J. González Fernández, «Ilorci (Plinio, N.H. 3, 9)», *Habis*, 7, Sevilla, (1976), págs. 391-433.

⁶ Manuel Espinar, Jesús Gámiz, J. Amezcua, «Notas sobre metalistería de Pinos Puente (Granada)», *Estudios de Historia y Arqueología medievales*, 3-4, Cádiz, (1984), págs. 203-214.

Uno de los pilares de la Universidad es la investigación y la transferencia del conocimiento, entendida tanto desde el punto de vista de la aplicación tecnológica de los avances en investigación y desarrollo realizados desde la propia Universidad, como la repercusión social del incremento del conocimiento que se haya producido en cualquier sector. Con el objetivo de potenciar la excelencia en la producción científica, se crean unos espacios de colaboración entre la Universidad y otras entidades públicas o privadas conocidas como Cátedras, que son concebidas como unidades de trabajo científico constituidas en torno a una materia específica y relevante para la investigación y para la sociedad. A través de ellas se pretende proyectar a la sociedad la investigación en temas de interés global y aportar soluciones o medidas de mejora para el bienestar de la sociedad.

De esta manera, se optó por crear una cátedra institucional que recibiría el nombre de Cátedra Cerro de los Infantes – Manuel de Góngora de Investigación Arqueológica, firmada a tres bandas entre la propia Universidad de Granada, la Fundación Iberdrola y el Ayuntamiento de Pinos Puente, cuyo convenio se firmó en el año 2022.

A este cuadro se sumó el Instituto de Enseñanza Secundaria Cerro de los Infantes de Pinos Puente, para cuya junta directiva resultaba prioritario que la población recuperase la seña de identidad con el yacimiento, potenciando una gran cantidad de actividades culturales y formativas en torno al mismo.

Por parte de la Universidad de Granada, el Grupo de Investigación PROMETEO (HUM-143, Protohistoria del Mediterráneo Occidental) decide asumir la responsabilidad de la coordinación general de los trabajos de campo y gestión, haciéndose cargo directamente de las intervenciones sobre el terreno, pero, igualmente, hemos contado con especialistas en materia de divulgación educativa en los cursos de primaria y secundaria, para lo cual hemos contado con el desarrollo de proyectos específicos que se están incorporando a los trabajos a realizar dentro de la Cátedra, todo ello volcado, obviamente, en el yacimiento arqueológico.

4. HISTORIA DE LA INVESTIGACIÓN

El nombre de Cerro de los Infantes con que se conoce el sitio arqueológico está relacionado el resultado de una batalla que tuvo lugar en su entorno en 1320, donde murieron los infantes Don Juan y Don Pedro, hijo y nieto respectivamente de Alfonso X el Sabio⁷, resultado de una de las incursiones castellanas al Reino de Granada.

Desde el siglo XVI el cerro ha sido objeto de numerosas discusiones de carácter historiográfico en relación con la ubicación de la ciudad de *Ilurco*, cuestión que, de alguna manera, parece ligarse a la ubicación de otra famosa ciudad bastetana citada en las fuentes, *Iliberri*, centro de uno de los más interesantes y enconados debates his-

⁷ Diego Hurtado de Mendoza, *Guerra de Granada*, Madrid, 1627 (1970).

toriográficos de la España del siglo XIX y de la que algunos autores seguían bebiendo a finales del siglo XX a pesar de contar con un amplísimo corpus arqueológico que dejaba clara su ubicación en el granadino barrio del Albaicín⁸.

Sin embargo, a pesar de este debate, así como del hallazgo fortuito de elementos epigráficos y numismáticos, no se decidió realizar ninguna intervención arqueológica hasta los años 70. Entre 1971 y 1975, especialmente en la corona del cerro y junto al Cortijo de los Ángeles intervino Manuel Sotomayor, ligándose a las intervenciones la entonces directora del Museo Arqueológico Provincial de Granada, Ángela Mendoza. Finalmente se uniría el Departamento de Prehistoria de la Universidad de Granada entonces dirigido por Fernando Molina, especialmente en los primeros años de los 80.

En esos momentos fueron realizados un total de 22 sondeos que aportaron materiales muy interesantes, especialmente para ciertas épocas, así como numerosas estructuras entre las que cuentan incluso enterramientos argáricos (gráfico 3).

No obstante, son muy pocas las publicaciones que resultaron de las mismas. Especialmente varios estudios sobre cerámicas romanas y, un conjunto de tres de ellas centradas en la determinación de los cambios producidos entre el Bronce Final y la I Edad del Hierro consecuencia del contacto con las comunidades fenicias asentadas ya en la costa, lo que sirvió para crear un modelo de interacción cultural en su reflejo en el registro arqueológico que fue validado durante prácticamente dos décadas.

Durante un largo tiempo, el yacimiento no volvió a ser objeto de atención por parte de la investigación, salvo algunos casos relacionados con hallazgos puntuales hasta que Alberto Dorado centró parte de sus investigaciones del Bronce Final en la Vega de Granada tomando como base el reestudio de parte del material de las excavaciones antiguas⁹.

Finalmente, en el año 2023 el grupo de investigación PROMETEO inició de nuevos los trabajos sobre el yacimiento en dos líneas fundamentales. La primera, la excavación en algunos puntos que nos permitieran conocer su potencial patrimonial y arqueológico, lo cual se llevó a cabo en las dos campañas de campo que se han desarrollado entre 2023 y 2024. En segundo lugar, el estudio y recuperación de la máxima información disponible sobre las intervenciones que se habían desarrollado entre los años 70 y 80 del pasado siglo XX buceando especialmente en el ámbito de los documentos que se pudieron recuperar en el Museo Arqueológico y Etnográfico de Granada.

⁸ Amparo Sánchez Moreno, «Del lugar donde fue Iliberri Granada): historiografía de un debate», S. España, R. Arranz & A. Romero (coords.): *Colecciones, arqueólogos, instituciones y yacimientos en la España de los siglos XVIII al XX*, (2018), Oxford, págs. 43-60.

⁹ Alberto Dorado, «Contactos entre fenicios e indígenas en el traspais costero», *Bastetania*, 5, (2017), págs. 89-115. Justo Sol, Alberto Dorado, Andrés M. Adroher, Fernando Molina, «¿Sólo indígenas? Reinterpretando algunos artefactos del Cerro de los Infantes a la luz de las nuevas investigaciones», *Antiquitas*, 32, (2020), págs. 37-55.



Gráfico 3. *Excavaciones realizadas en los años 70. Obsérvese el potencial estratigráfico del yacimiento.*

5. EL YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO

La parte central del yacimiento se compone de una sola unidad geomorfológica cuya cota máxima alcanza los 682 m.s.n.m., a unos cien metros por encima del este sector de la Vega de Granada.

No obstante, se pueden distinguir varias subunidades. En la parte superior del cerro, compuesta por una meseta caliza de unos 4.000 m², conocida como La Corona. Esta desciende abruptamente hacia el Este, para encontrarse con el río Velillos que riega una estrecha vega a 110 metros por debajo, con una caída muy marcada, que hace completamente inaccesible el asentamiento por este lado, y que, muy probablemente no fue nunca objeto de ocupación humana de carácter urbano.

La Corona presenta una larga ocupación temporal, siendo posiblemente una ocupación argárica lo que le daría la conformación actual a un terreno que, vista la morfología de los cerros colindantes, debió ser originalmente roma, curva, pero nunca amesetada. Para ello se construyó una muralla a piedra seca con mampuestos de tamaño medio a grande, que aún es visible en los bordes de la misma. Dicha muralla fue reutilizada en distintas épocas y posiblemente la última fase estuviera relacionada con la ocupación medieval. El poblamiento se mantuvo estable presumiblemente hasta la Alta Edad Media, de lo que quedan claros restos en la parte central a modo de un aljibe de planta subcircular. Por si fuera poco, con los pocos datos con que contamos, las excavaciones de los años 70 sacaron a la luz estructuras de diversa naturaleza, romanas y medievales e incluso algún enterramiento que podría adscribirse a la Edad del Bronce.

Hacia el Sur, la falda está marcada por un pequeño amesetamiento de 600 m², que presenta el aspecto de una terraza de origen antrópico. Aunque hay material en superficie es probable que, una parte de éste, provenga de la erosión de la parte alta de la Corona, por lo que cualquier propuesta debe contrastarse con excavaciones, que, hasta el momento, nunca han sido realizadas en este punto.

Las otras laderas son menos marcadas, y se detecta la presencia de estructuras a veces en superficie, pero cuya cronología no puede precisarse sin una intervención arqueológica concreta. Al pie de las mismas se extiende una amplia llanura, presumiblemente también artificial, de unas 4 hectáreas, al Norte de la cual se encuentran los restos de un Cortijo, denominado de los Ángeles, y que en las fotografías que hemos podido consultar de las excavaciones de los años 70, estaba aún habitado en ese momento.

Junto al Cortijo de los Ángeles, Gómez Moreno ya había detectado una serie de estructuras a principios del siglo xx que él mismo apuntaba a arquitectura monumental de época romana, quizás asociable a estructuras termales¹⁰. Estas estructuras, casi un siglo después, se relacionaron con el Castillo de Velillos de construcción andalusí¹¹ lo que finalmente ha resultado incorrecto, llevando razón Gómez-Moreno en cuanto a su cronología.

Hacia el sur del cortijo se siguen documentando una gran cantidad de restos de materiales en superficie, especialmente de época romana, fragmentos de material de construcción (latericia en general) y restos de cerámica, muy frecuentemente sigillatas de varias procedencias, alargándose esta situación en unos 700 metros hacia el norte, y cubriendo una superficie de alcanzaría, aproximadamente, de casi 40 hectáreas.

En medio de esta ladera se localizaron los restos de un santuario ibero al aire libre, muy conocidos en el sureste, y asociados frecuentemente a las vías de acceso a los asen-

¹⁰ Manuel Gómez-Moreno González, M.: «El municipio ilurconense». *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 50, Madrid, (1907), págs. 182-196.

¹¹ Mariano Martín, José María Martín, *El Castillo de Velillos*, Osuna, (1999).

tamientos¹², lo que indicaría, claramente, que en este punto nos encontramos ya fuera del ámbito del *oppidum* ibero; este santuario es posible que pudiera estar en relación con una surgencia de agua, ya que se encuentra en una brecha en los afloramientos rocosos calizos, junto a la que se encuentra una concentración de platos y cuencos de cerámica común, característico ajuar de este tipo de santuarios iberos. Otro caso de este tipo se encuentra unos 700 metros al norte de este último, que ha sido documentado muy recientemente ya que la zona estaba en baldío y se puso en cultivo hace apenas cinco años.

En general, son muy poco conocidos los restos romanos, si bien fueron localizadas una gran cantidad de estructuras sobre todo en la época en la que Manuel Sotomayor formó parte del equipo de excavación; destaca la localización de una gran estructura de planta rectangular, sobre la que no tenemos más información; ya con anterioridad Pellicer había localizado restos de *opus spicatum*, y de murallas romanas¹³. En superficie, largamente, el material más frecuentemente localizado se corresponde con la fase romana, y parece ser que es cuando el asentamiento parece ocupar una mayor extensión de terreno, dando la sensación que, con la municipalización, posiblemente de época flavia, la ciudad parece expandirse mucho más allá de los límites establecidos en las fases protohistóricas.

Mucho más compleja resulta la interpretación de las fases tardoantiguas, a las que deben corresponder los restos de tumbas de cistas de arenisca que se encuentran en la cima y ladera suroccidental del segundo cerro más alto del conjunto, situado apenas a 500 metros al suroeste de la Corona. Se trata de un conjunto funerario del que se conservan apenas dos tumbas in situ, pero existen restos de lajas repartidos por gran parte de la superficie, a lo que se une una gran cantidad de hoyos que permiten considerar que los efectos del expolio sobre esta necrópolis debieron haber sido muy negativos para su conservación. Aunque son escasos los ejemplares, aparecen algunas cerámicas en superficie que podrían aclarar la pervivencia del yacimiento en esta fase, a lo que habría que unir la existencia de un epígrafe proveniente de Valderrubio que reza la presencia de un presbítero de nombre Nocidius, datada en el 589 d.C., y que posiblemente nos hable de una perduración que no debiera centrarse en el Cerro sino en los asentamientos rurales de los alrededores como Daragoleja.

Sobre la Edad Media propiamente dicha apenas podemos mencionar la presencia de cerámicas que se corresponderían con la mayor parte de la presencia andalusí sobre este territorio, siendo quizás algo más frecuentes los paleoandalusíes que los más tardíos nazaríes. La escasez de material mueble medieval bien podría venir determinado por el efecto centripeto de la vecina ciudad de Medinat Elvira, vecina apenas a unos cinco

¹² Andrés M. Adroher, Alejandro Caballero, «Santuarios y necrópolis fuera de las murallas: el espacio periurbano de los oppida bastetanos», C. Belarte y R. Plana (eds.): *Le paysage périurbain en Méditerranée occidentale pendant la Protohistoire et l'Antiquité, Tarragona, 2009, en Documenta*, 26, Tarragona, (2012), págs. 231-244.

¹³ Manuel Pellicer, «Actividades de la Delegación de zona de la Provincia de Granada durante los años 1957-1962», *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 6, Madrid, (1964), págs. 304-350.

kilómetros al Este del Cerro de los Infantes, y que debió absorber el papel administrativo, económico y social que provocó el definitivo abandono del Cerro de los Infantes.

No obstante, está pendiente conocer el significado de las estructuras y materiales medievales que parecen concentrarse en la corona del cerro, y que se corresponden con momentos andalusíes, si bien más propios de producciones de los siglos XIII en adelante.

Un interesante conjunto patrimonial lo supone el correspondiente a la Guerra Civil Española. En el sector sur de la corona se encuentra un refugio excavado en la roca con una fachada de hormigón con la leyenda «REFUGIO», y en cuya primera estancia se encuentra una inscripción que dice «1937, II AÑO TRIUNFAL», estancia que permite acceder al refugio propiamente dicho de 7 metros de anchura y 1,75 de profundidad. También se encuentra un búnker o abrigo contra artillería, cuadrangular de 3 metros de lado, situado hacia el noreste de la corona, y sobre cuya entrada se lee «INGENIEROS. II AÑO TRIUNFAL». Finalmente se encuentran dos búnkeres más para soporte de artillería antiaérea, estando ambos en un estado de conservación sólo regular.

Como puede verse, por otra parte, en un afamado grabado de F. Heylan donde se observa una instantánea del cerro desde el noroeste, las estructuras que se encuentran en el entorno del Cortijo de Los Ángeles, ya eran visibles, o, deberíamos decir, aún eran visibles, en el siglo XVII, y se conservan relativamente bien en la actualidad. Muy probablemente, vista su técnica constructiva y su formulación arquitectónica, nos encontremos antes las terrazas reforzadas con contrafuertes que soportaban la explanada donde se debió encontrar el foro de la ciudad romana (gráfico 4).



Gráfico 4. *Grabado de F. Heylan.*

6. PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS DE LAS EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS

La complejidad del yacimiento arqueológico del Cerro de los Infantes de Pinos Puente es muy elevada, consecuencia de dos factores particulares del mismo: el desarrollo de una evolución multifásica desde la prehistoria antigua hasta la Edad Contemporánea, por un lado, y el expolio sistemático al que se ha visto sometido desde tiempo inmemorial.

Durante algunas fases de su existencia ha jugado un importante papel polarizador de la estructura económica, social y cultural de la vega de Granada, compitiendo con la actual capital, que fue sede de un asentamiento similar como es la antigua *Iliberrí*, competencia connatural de *Iurco*.

El yacimiento se convierte en un magnífico laboratorio para conocer no solo la historia de la Arqueología y sus técnicas de trabajo, sino una experiencia caleidoscópica en cuanto a la naturaleza del registro arqueológico por su amplia variabilidad.

Por este motivo consideramos en su momento que las primeras intervenciones arqueológicas debían ir enfocadas en la recuperación de la documentación resultante de las antiguas intervenciones, al mismo tiempo que hacía necesaria la caracterización sedimentaria y estructural del complejo arqueológico; por este motivo nos planteamos intervenir tanto en las estructuras emergentes para diagnosticar su estado de conservación, como en la estratificación y su naturaleza.

Para ello hemos se propusieron algunos sondeos tomando como base del registro una serie de protocolos que están ya establecidos en S.I.R.A., un sistema de registro que ha sido contrastado en numerosas ocasiones desde su formulación original a finales del siglo XX, según el cual la unidad base de trabajo de excavación es la Unidad Estratigráfica, indisolubles de su material arqueológico mueble o de sus relaciones estructurales. A su vez, el material mueble ha sido estudiado siguiendo criterios establecidos por diversos autores y reconocidos por entidades de investigación, como en el caso de la cerámica donde se incorporan los sistemas de cuantificación y clasificación cerámica aprobados con el nombre de PRCS/14, protocolo de sistema de registro y cuantificación de cerámica de Sevilla¹⁴.

7. INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS 20023 Y 2024

Las intervenciones realizadas se han centrado en la parte nuclear del yacimiento, situada entre el Cortijo de los Ángeles y la Corona o meseta superior, dos extremos donde el nivel de conservación de estructuras arqueológicas es más elevado.

¹⁴ Andrés M. Adroher, César Carreras, Roberto R. De Almeida, Adolfo Fernández, Jaume Molina, Caterina Viegas, «Registro para la cuantificación de cerámica en arqueología: estado de la cuestión y una nueva propuesta. Protocolo de Sevilla (PRCS/14)», *Zephyrus*, 78, Salamanca, (2016), págs. 87-110.

7.1. La Corona

Una superficie amesetada de unos 1.800 m², y cuya cota máxima se sitúa a 682 m.s.n.m. En este sector del yacimiento se conservan dos estructuras construidas, una, casi en el centro, una cisterna presumiblemente medieval, y, como ya había sido documentado en las excavaciones de los años 780, una estructura muraria que circunda, presumiblemente, la totalidad de esta meseta, y cuya cronología no parece estar clara; de esta manera hemos considerado absolutamente necesario enfrentarnos a ambos conjuntos, para intentar comprender su función, morfología y cronología.

La cisterna

Estructura de planta casi circular (algo deformada, entre 8,3 y 9,4 m de diámetro) de unos dos metros de profundidad media, delimitada por un muro de mampuestos revocados con cal. El suelo original de la cisterna no se conserva, posiblemente consecuencia de una actividad continuada de expolio (gráfico 5).



Gráfico 5. Ortofoto de la cisterna localizada en la Corona.

En el siglo XIX un portugués fue el actor de uno de los episodios más extraños de expolio de un yacimiento arqueológico, en una historia llena de falsificaciones, robos,

superchería y asesinatos¹⁵. Esta circunstancia bien pudiera explicar el nivel de expolio tan alto que ha sufrido la zona de la cisterna, y que se ejemplifica bastante bien por la presencia de un agujero de barrena en las calizas que afloran en la base del aljibe.

Con el objetivo de determinar el nivel de conservación de los niveles de uso de la cisterna se diseñó un sondeo en la pared más septentrional, el cual, al amoldarse a la pared curva de la cisterna presentaría a la figura de un segmento circular con base recta.

Al limpiar la pared de la misma pudimos comprobar que las piedras del muro que la conforman se asientan sobre un suelo de mortero hidráulico romano (*opus signinum*) (gráfico 6). La excavación permitió determinar la presencia de dos niveles de circulación correspondientes a la Guerra Civil Española, con diversos elementos como latas de comida, clavos, balas y casquillos de éstas (Máuser der 7 x 57 mm) y cuyos niveles de preparación se asentaban directamente sobre la roca.



Gráfico 6. Pared de la cisterna donde se observan las distintas fases, romanas y medievales.

¹⁵ Antonia M. Ruiz Jiménez, José F. Fernández López, *El portugués y mina la Duquesa: leyenda y realidad. La búsqueda de tesoros escondidos en el Cerro de los Infantes de Pinos Puente*, Granada, (2018).

La cisterna tuvo pues un origen romano. Bajo el *opus signinum* se encuentra un paquete de *rudus*, el cual se asienta sobre un enlosado compuesto de sillarejos planos de arenisca, con un grosor entre los 20 y 30 cm, bastante bien escuadrados, cuya función sería estabilizar la base de la cisterna romana ya que la presión del volumen de agua que podría llegar a contener hace necesario asentar y estabilizar el suelo sobre la que se construiría. En el sector más oriental de la misma estas placas de arenisca no existirían ya que el afloramiento rocoso calizo característico de la base geológica del terreno es suficientemente potente como para soportar la presión del contenedor y su contenido.

La muralla

La forma amesetada de este sector viene determinada por una cinta muraria que ejerce, a su vez, de muro de contención de los sedimentos que ha producido la larga ocupación que se desarrolló en esta parte del asentamiento. Los materiales exhumados en esta zona en las excavaciones de los años 70 permiten afirmar que la Corona estuvo habitada entre la edad del Cobre y la época medieval, aunque no estamos en condiciones de afirmar si esta ocupación es continua o existen *hiatus* intermedios.

De estas intervenciones solamente contamos con algunos datos muy exigüos, como un plano donde se ubicaban las catas que se habían realizado en la Corona, pero no siempre las planimetrías de las estructuras localizadas. Sin embargo, contamos con algunas fotografías donde puede observarse la muralla perimetral que datan en la edad del Bronce, pero que está fuertemente alterada, y, en algunos puntos, se localiza un muro de doble paramento que se superpone a ella.

Lo poco que logramos avanzar es que tras construirse la muralla se produjeron varios fenómenos de destrucción, aunque no podamos adelantar el momento, levantándose consecutivamente sobre estos restos durante un momento indeterminado de época ibera o romana, la cual sufre a su vez un colapso posiblemente en época tardorromana o altomedieval.

La muralla debió a volver a elevarse en la Edad Media sobre los restos anteriores y muy probablemente utilizando los mismos mampuestos, ya que existen niveles de circulación de esta época bien documentados al interior de la misma.

Ya en el siglo xx se detecta una fuerte alteración de la estructura defensiva consecuencia de las actividades desarrolladas durante la Guerra Civil y que supusieron la construcción de una trinchera que debió afectar directamente a la conservación de la misma, y que, posteriormente, fue utilizada como puesto de caza.

En líneas generales podríamos confirmar que la muralla estuvo en uso durante casi tres milenios, reconstruyéndose continuamente. Además, justo en este sector al sur de la Corona, hacia el exterior, son vivibles los restos de un bastión adosado al exterior de la muralla, pero en este caso, hasta futuras intervenciones, no podemos asegurar la cronología del mismo (gráfico 7).



Gráfico 7. *Fotografía de las antiguas excavaciones de la muralla de la Corona.*

7.2. Falda septentrional

En este sector decidimos intervenir sobre uno de los cortes arqueológicos más emblemáticos de las campañas de los años 80 (gráfico 8), el denominado en su momento, corte 24. Nuestro primer objetivo consistía en hacer una relectura de los perfiles puesto que se había atestiguado una amplia secuencia desde el Bronce Pleno hasta época imperial romana, concretamente el siglo III d. C.



Gráfico 8. *Fotos de los 80' en el sondeo 23.*

En un primer momento, optamos por una limpieza del antiguo sondeo que se ya se encontraba colmatado y bastante deteriorado por el paso del tiempo a causa de que no se habían llevado a cabo su cubrición en los ochenta. Se planteó una ampliación ligeramente hacia el sur y oeste para poder reavivar los perfiles derrumbados y así establecer paralelos con los ya publicados. Se pudo constatar un primer uso del espacio durante el Ibero Pleno, si bien es cierto que aparecieron materiales correspondientes al Bronce Final, aunque estos encontraban en las capas superficiales debido a las acciones naturales de erosión de la corona y al corrimiento de la ladera que los había vertido sobre el sondeo. También se han documentado usos del espacio durante el

periodo ibero más reciente, en los que no aparece que exista una gran remodelación del espacio, algo que cambiará con llegada de Roma.

Posteriormente optamos por dividir el sondeo en dos sectores, y realizar una ampliación del mismo hacia el Oeste con el objetivo claro de poder establecer las relaciones estructurales y de espacios de la fase romana con la ibera.

Se documentó un espacio de circulación con tres reparaciones o recargas del nivel de uso, desde el siglo I a.C. al II d.C. Estos niveles de circulación siguen la topografía de la ladera tal y como es común en otros yacimientos cercanos, tanto espacial como cronológicamente así es el caso de El Cerro de la Cruz (Almedinilla, Córdoba)¹⁶ por lo que entendemos que la topografía actual de la misma es fruto de las distintas modificaciones durante el cambio del mundo ibero al romano.

Las estructuras más antiguas que hemos documentado son los muros que delimitan una estancia de grandes dimensiones que, en principio, funcionaría con un suelo de cal y tierra apisonada. No conocemos la cronología exacta de este primer momento, que en todo caso sería anterior al último cuarto del siglo II a.C.

Seguidamente, sobre este primer suelo se construye un nuevo nivel de circulación, que funciona tanto con los muros perimetrales de la gran estancia ibérica como con un nuevo muro medianero, paralelo al perimetral occidental, delimitando una pequeña habitación al oeste, con un amplio acceso en su extremo norte, que, en un momento posterior, volverá a ser cerrado. Estas fases aparecen asociadas a contextos cerámicos característicos del siglo II a.C.

Documentamos un nuevo cambio estructural a finales del siglo II a.C.: en la habitación oriental, sobre el suelo se efectúa un relleno de nivelación con el propósito de elevar la cota del nivel de circulación, y se construye una estructura central cuadrangular de sillarejo, a modo de soporte.

Esta estructura aparece adosada al muro medianero en su paramento oriental, y frente a una puerta de acceso practicada en el muro norte de la gran estancia, localizada durante la campaña de 2023. Adosado al paramento occidental del muro medianero se construye un banco de adobes y vuelve a ser abierto parcialmente el vano de acceso a la pequeña habitación.

Este complejo estructural tardoibérico aparece colmatado por un gran paquete de relleno de tierra muy arcillosa, con muchos restos de adobes y con una prácticamente total ausencia de piedras, datado en el primer cuarto del siglo I a.C. Todo parece indicar que nos encontramos ante el relleno de nivelación efectuado, ya bajo poder romano, para la planificación y construcción de un nuevo trazado urbano. Para su consecución se utilizaron los propios adobes que formaban parte del alzado de los muros de las unidades domésticas ibéricas, provocando su derrumbe hasta la total colmatación de

¹⁶ Desiderio Vaquerizo, *El yacimiento del Cerro de la Cruz (Almedinilla, Córdoba)*, Diputación Provincial de Córdoba, (1990)

los distintos zócalos de piedra de los muros perimetrales de las estancias, como podemos muy bien comprobar en el nivel de arrasamiento de estos muros, que conservan íntegramente su zócalo hasta el escalonamiento practicado para la instalación de los adobes, situándose las nuevas estructuras a cota del escalón más alto.

Las nuevas viviendas romanas siguen prácticamente el mismo patrón de instalación y orientación de las casas que en la fase precedente, siguiendo las curvas de nivel del cerro, y muy probablemente, utilizando los muros perimetrales de las casas ibéricas como muros de contención, lo que explicaría la gran inclinación lateral de los muros ibéricos del extremo norte, que tuvieron que soportar todo el peso de la terraza romana. La baja calidad en la construcción de estos muros romanos, nos hace pensar que, al menos en un primer momento de este programa urbanístico, en torno al primer cuarto del siglo I d.C., esta zona del asentamiento no se trataría de una parte noble de la ciudad (gráfico 9).



Gráfico 9. Ortofoto de la limpieza del sondeo de la falda septentrional.

7.3. Sector occidental

Esta zona se corresponde con la linde entre la gran explanada situada al pie de la Corona por el Norte y las parcelas de olivar que se desarrollan al NO y E de la misma. Se trata de un cambio abrupto en la topografía del terreno, en línea con lo que ocurre en la zona del cortijo, pero sin evidencias de construcción romana. Dicho cambio se encontraba cubierto por una acumulación de piedras de grandes dimensiones sin ningún tipo de orden. Estos majanos en los yacimientos arqueológicos, tienden a ocultar bajo ellos estructuras arquitectónicas que no pueden ser destruidas por la acción continua del arado, como hemos podido observar en El Laderón¹⁷, o la Mesa de Fornes¹⁸. Este conjunto de elementos nos condujo a plantear un sondeo cuyo objetivo era localizar posibles tramos de la muralla prerromana. En consecuencia, y con ese objetivo, diseñamos un sondeo de 4 x 4,50 m (gráfico 10).



Gráfico 10. Ortofotografía de los muros aparecidos en el sector occidental.

¹⁷ Manuel Moreno, Manuel Abelleira, Begoña Serrano, Pablo Ruiz Montes, Victoria, «Doña Mencía. Proyecto Laderón. I Campaña de excavación arqueológica (2016)», *Boletín de la Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba*, 17, (2018), págs. 117-128.

¹⁸ Andrés M. Adroher, Manuel Abelleira, Carme Castro, Araceli Cristo, Arturo García, Pablo González Zambrano, Mercedes Navero, Juan A. Pachón, Manuel Ramírez, Iván, «La Mesa de Fornes en Granada: un yacimiento protohistórico donde sentar las bases de la divulgación científica a partir de la investigación del registro arqueológico», *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 36, (2024), págs. 3-29.

Bajo el majano se exhumaron una serie de muros de mampuestos trabados con barro, de tendencia recta y espesor variable, aunque en ningún caso de más de 50 cm de espesor lo que invita a descartar la funcionalidad defensiva de los mismos. El más moderno de ellos, no tiene núcleo, y se superpone claramente a otro más antiguo. A éste muro, se le adosó un banco corrido cimentado sobre la tierra. A diferencia de las demás construcciones, presenta fragmentos de teja empleados como ripios, de modo que su cronología no puede ser íbera.

La estratigrafía localizada al norte del sondeo, fue la que aportó información cronológica de calidad. Así, el citado banco aparecía parcialmente tapado por un estrato en que localizamos gran cantidad cerámicas altoimperiales de clases comunes y finas, pero mezclada con importaciones tardo-romanas, lo que nos invita a pensar preliminarmente en que la estructura conformada por el muro asociado al banco se destruiría en un momento todavía indeterminado, pero claramente posterior al S. IV d.C.

Independientemente de la fecha exacta de destrucción, el contexto cerámico indica una importante actividad en el asentamiento ilurconense, que lejos de ser abandonado en el bajo imperio, su existencia continúa, de modo que la necrópolis tardorromana, ubicada en un cerro a escasos 250 m al sur del sondeo pertenecería, indudablemente a la *civitas* y no estaría adscrita a las villas imbricadas en sus inmediaciones.

Bajo este estrato localizamos otro de tierra de aspecto margoso, sobre la que se cimentaba el banco. La cerámica localizada en él se corresponde con formas propias de la cerámica común de Baja Época Ibera. Aunque la excavación finalizó aquí por motivos temporales, el hecho de que está cubriendo una serie de muros, invita a valorar preliminarmente estas construcciones como íberas, aunque hay diferencias palpables en la edificación de las distintas estructuras. Y es que en este se observan algunos perpiños (grandes bloques de piedra que atraviesan el muro de un lado a otro), que podrían tratarse de un recurso técnico para reforzar ángulos y otras zonas débiles de la estructura.

En definitiva, la intervención en la Zona 7, a pesar de no estar agotada, si permite eliminar la hipótesis de un abandono del asentamiento. Más bien al contrario, los hallazgos de esta zona invitan a confirmar la presencia de un asentamiento continuo desde el Bronce Final hasta, al menos, la Alta Edad Media. Las fluctuaciones demográficas y territoriales que el asentamiento haya vivido durante su desarrollo histórico se nos escapan hasta el momento, constituyendo el conjunto de intervenciones un punto de partida sobre el que establecer las nuevas intervenciones futuras.

7.4. Cortijo de Los Ángeles

En el extremo septentrional del Cerro de los Infantes se encuentra un gran conjunto de estructuras que parecen pertenecer a un mismo edificio, en el cual, se construyó una casa en época contemporánea que corresponde al denominado Cortijo de los Ángeles, que compone la estructura más monumental de todo el yacimiento.

La edificación ha sido objeto de diferentes intereses desde diferentes ámbitos, como el artístico a través de su representación por el grabador de origen flamenco y afincado en Granada, Francisco Heylan quien en inicios del siglo XVII diseñó una imagen en la que puede percibirse claramente una construcción con contrafuertes, que han permanecido casi intactos hasta la actualidad. Desde otro punto de vista, ya Manuel Gómez-Moreno estudió parte de estas estructuras y otras que afloraban en torno a 1900 en el sector y que ya definió como probables elementos arquitectónicos relacionados con un conjunto termal romano.

Las investigaciones más antiguas y una parte de la historiografía más reciente ubicaban en este espacio el Castillo de Velillos, algo que tanto por el tipo de fábrica como por la localización estratégica a nivel poliorcético en la orografía del terreno carece completamente de sentido, y que, por tanto, queda completamente descartado.

Las actuaciones arqueológicas de los 70, no aportaron información alguna publicada, por lo que las aportaciones de Gómez-Moreno siguen siendo las más válidas.

En nuestra intervención sobre este complejo estructural pudimos comprobar que se caracteriza por muros contruidos con cajones de *opus caementicium* y pequeña mampostería, los cuales, tienen una anchura que oscila entre los 50-75 cm y una altura de 60 cm cada cajón. Estos cajones serían encofrados con algún tipo de material del que no hemos podido atisbar su naturaleza hasta el momento; los cajones parecen ser completamente corridos, no encontrando ninguna junta de separación vertical en las cajas del mismo nivel (gráfico 11).



Gráfico 11. *El criptopórtico desde el exterior.*

La conservación de los alzados del edificio romano es envidiable llegando a alcanzar en algunos puntos los 3 metros de altura sin llegar a la coronación del muro.

La fábrica difiere mucho a nivel compositivo y dimensional de otras que se utilizaron en época contemporánea para la construcción del Cortijo de los Ángeles. Atendiendo a la fachada principal de dicho cortijo y obviando la gran diversidad técnica de las estructuras que lo dividen internamente en diversas estancias, para la construcción del mismo se emplearon dos tipos de fábrica constructiva muy diferentes: el primero, corresponde a la parte de la casa donde las paredes exteriores se recrean sobre el nivel de conservación de los muros romanos con una fábrica de mampostería mediana ligada con mortero bastardo; mientras que el segundo, se corresponde con una construcción que parece anexarse al sur, construyendo una cochera con dos grandes aberturas sobre la construcción romana de nuevo en su pilar divisorio pero esta vez con un alzado de tapia de tierra.



Gráfico 12. *Fotografía del área termal.*

En todo el conjunto del entorno, pues, afloran una serie de muros de tecnología y cronología claramente romanos, en ocasiones parcialmente desdibujados por las construcciones contemporáneas al cortijo y que cubren gran parte del patio delantero del mismo, situado inmediatamente al Este. Ese espacio abierto está delimitado por una serie de estructuras (gráfico 12): al Norte, dos estancias a modo de criptopórticos. Al Este nos encontramos otras tres estancias termas. De sur a norte, hipotéticamente, el *infurnium*, el *hipocaustum* y el *tepidarium*. El segundo presenta restos de una suspensión por arcos de *latericia* (gráfico 13).

Con todo lo descrito no podemos sino plantear como uno de los principales focos de investigación a futuro este enclave que puede considerarse una de las estructuras más icónicas y monumentales del Cerro de los Infantes, de la cual esperamos arrojar más luz a medida que se vayan desarrollando las futuras intervenciones.



Gráfico 13. Fotografía del hipocausto.

8. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El Cerro de los Infantes alberga un complejo conjunto patrimonial, tanto en la misma unidad geomorfológica como en su entorno inmediato. La presencia de ocupación estacional paleolítica localizada en las terrazas del Velillos¹⁹ nos acercan a la situación estratégica de un punto como éste, valoración que continuará a lo largo de toda la Historia hasta la Guerra Civil Española.

¹⁹ Gabriel Martínez, José A. Afonso, «Las sociedades prehistóricas: de la comunidad al estado», R. Peinado (ed.): *De Ilurco a Pinos Puente. Poblamiento, economía y sociedad de un pueblo de la Vega de Granada*, en *Biblioteca de ensayo*, 39, Granada, (1998), págs. 23-70.

Esto demuestra la gran importancia que adquiere para la comarca de la vega granadina un hito como éste, que atemporalmente proyecta su valor simbólico en el paisaje cultural de las distintas sociedades humanas que fueron ocupándolo durante milenios.

De esta forma, el Cerro de los Infantes fue testigo del proceso de sedentarización, lento pero ineluctable, que fue caracterizando el paso del Neolítico a la Edad del Cobre, si bien en ninguno de estos momentos parece que jugara un papel importante, especialmente si lo comparamos con la importancia urbana de centros como Los Millares en Almería o Marroquíes Bajos en Jaén. La escasa entidad de los hallazgos de estas épocas impide caracterizar con precisión la naturaleza de la ocupación en el yacimiento, aunque hay que pensar que, posiblemente, Cerro de los Infantes formase parte de un complejo territorial que incluiría otros asentamientos próximos como La Molaina²⁰ así como estaciones de pintura rupestre como en el Piorno de Sierra Elvira²¹. La continuidad en el Calcolítico, con asentamientos en proceso de sedentarización, posiblemente explique que se mantengan modelos de ocupación similares, continuistas, dentro de estructuras sociales y económicas, sin que llegaran a formarse grandes concentraciones urbanas como las anteriormente referidas.

La entrada en la Edad del Bronce supone un importante cambio en los patrones de ocupación del territorio y su explotación; se conocen numerosos yacimientos argáricos en los rebordes de la vega, como Cerro de la Encina de Monachil, Cerro de San Cristóbal de Los Ogíjares, o Cerro de la Mora en Moraleda de Zafayona. Sin embargo, el Cerro de los Infantes parece ser de menor entidad que sus coetáneos y que, además, no parece que haya continuidad entre la fase argárica y el mundo del Bronce Final, divididos por un *hiatus* que debemos considerar muy interesante ya que significa que las comunidades del Bronce Final no presentan relación social, cultural o económica respecto a las propiamente argáricas.

De las fases del Bronce Final se ha hablado mucho, especialmente del impacto que sobre ellas tuvo el contacto con el mundo fenicio, y a esas publicaciones nos remitimos, ya que poco más hemos podido adelantar en estas intervenciones que acabamos de realizar, al igual que sucede con las fases propiamente ibéricas, que no han podido ser documentadas en las campañas de 2023 y 2024.

En ese momento en cuando definitivamente recibe el nombre de *Iurco*, de clara raigambre ibérica, como demuestra la existencia del prefijo *il-* que suele asociarse a

²⁰ Leovigildo Sáez, Gabriel Martínez, «El yacimiento neolítico al aire libre de La Molaina (Pinos Puente, Granada)» *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, 6, Granada, (1981), págs. 17-34.

²¹ Javier Carrasco, Isidro Toro, E. Medina, E. Carrasco, Juan A. Pachón, P., «Las pinturas rupestres del Cerro del Piorno (Pinos Puente, Granada). Consideraciones sobre el arte rupestre esquemático en las sierras subbéticas andaluzas». *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, 7, Granada, (1982), págs. 113-169.

nombres de ciudades iberas, aunque, presumiblemente la palabra *Ilurco* haya perdido una t originalmente muda tras el prefijo il-, dando, realmente en origen, *Ilturco*²².

Aunque no tengamos datos específicos acerca de la posición política que mantuvo la aristocracia ibera de *Ilurco* durante el conflicto romano cartaginés de finales del siglo III a.C., tenemos algunos datos que parecen poder arrojar algo de luz en este sentido.

En primer lugar, contamos con el porcentaje de moneda cartaginesa que fue utilizada en esa época en el territorio de *Ilurco*. Aunque es resultado de un estudio de una colección, por tanto, carece de valor representativo específico, pero el análisis del monetario de la colección numismática Peregrín de Málaga²³, que había recuperado un total de 118 monedas procedentes del Cerro de los Infantes de las cuales 13 eran calcos procedentes de cecas hispano cartaginesas de finales del siglo III a.C., lo que supone un conjunto inusualmente elevado.

Por otro lado, en el 190 a.C., el procónsul romano Lucio Emilio Paulo fue derrotado en la batalla de *Lycon*, que se asocia precisamente a *Ilurco*; esta batalla debió suponer un intento de corrección por parte de Roma por el posicionamiento de la aristocracia ilurquenses en el conflicto romano-cartaginés, o al menos el reconocimiento de que las aristocracias lusitanas no estaban por la labor de dejarse conquista por el aparato imperialista romano.

Tras esta situación, sin duda *Ilurco* entró de lleno en el ámbito de la floreciente República, lo que se vio reflejado en la entrada de la ciudad dentro del nuevo ámbito político, económico y social. Consecuencia de ello, en la primera mitad del siglo II a.C. (sin duda después de la derrota de Emilio Paulo), se inició la emisión de moneda, con el exergo ILVRCON²⁴.

El otro dato que hemos recogido en las excavaciones es la importante reforma urbanística que tuvo lugar en la ciudad hacia la mitad del siglo I a.C., y que supuso la eclosión del proceso de romanización de la ciudad, lo que se refleja en la zona 3, en la falda septentrional de la Corona, y que debió suponer un cambio radical en la topografía de la ciudad que, en parte de sus barrios, se vio profundamente reformada para amoldarse a los esquemas del Imperio. En esa misma época podrían datarse las estructuras del conjunto termal que se conserva en torno al cortijo, y que es, por el momento, uno de los espacios más monumentales conservados del urbanismo romano de la ciudad. Según algunos autores es en este momento cuando alcanza el estatus de municipio²⁵.

²² Arturo Pérez Almoguera, «Iltir/Iltur = oppidum. Los nombres de lugar y la ciudad en el mundo ibérico», *Fa ventia*, 23, Barcelona, (2001), págs. 21-40.

²³ Pedro Rodríguez, Enrique Peregrín, «Hallazgos numismáticos en Ilurco (Pinos Puente, Granada): las monedas de cecas hispánicas», *Numisma*, 165-167, (1981), págs. 187-200.

²⁴ Ildefonso Ruiz López, «Circulación monetaria de las cecas localizadas en la provincia de Granada durante el período romano-republicano», *Florentia Iliberritana*, 22, Granada, (2011), págs. 297-323.

²⁵ Mauricio Pastor, Julio Román, «La cuenca alta del Genil: indigenismo y romanización». J. M. Román, J. A. Pachón, J. Carrasco, M Pastor (eds.): *La cuenca alta del Genil en época romana: el Cerro de la Mora (Moraleta de Zafayona, Granada)*, Sevilla, (2012), págs. 209-229

De la misma poco más sabemos de esta época, y habrá que esperar a la época flavia, cuando el ámbito rural en general de la Vega de Granada parece abandonar modelos productivos y de ocupación indígenas y sustituirlos por los propiamente romanos (fig. 14), especialmente en la organización de los dos grandes espacios administrativos que la ocupan en su sector central, el *ager ilurconensis*²⁶ y oriental, el *ager iliberritanus*²⁷.

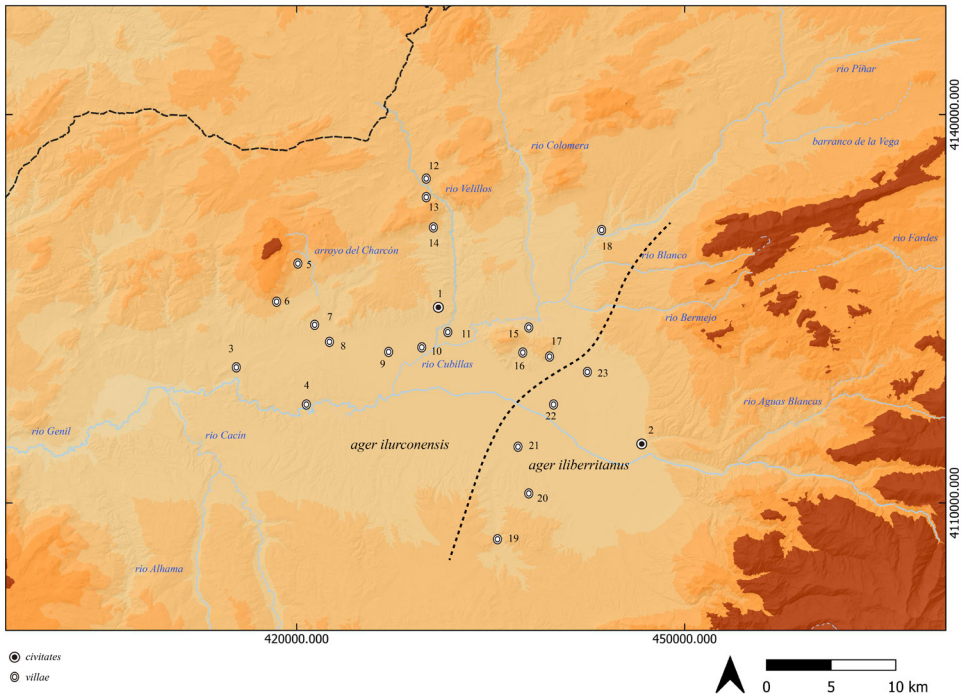


Grafico 14. 14. Ciudades: 1. Ilurco; 2. Iliberri. Ager ilurconensis: 3. Tocón; 4. Daragoleja; 5. Íllora; 6. Hacienda del Duque de Wellington; 7. Obéilar; 8. Escóznar; 9. Valderrubio; 10. Anzola; 11. El Tesorillo; 12. Limones; 13. Tózar; 14. Tiena; 15. Caparacena; 16. Sierra Elvira; 17. Cortijo de las Monjas; 18. Cortijo del Canal. Ager iliberritanus: 19. La Malahá; 20. Las Gabias; 21. Híjar; 22. Pago de Salazar; 23. Casería de los Títo.

A partir de este momento empiezan a florecer una gran cantidad de asentamientos rurales, unos propiamente periurbanos, como los localizados juntos al Cerro de los

²⁶ Eva M. Morales, Manuel Á. Castillo, «El ager ilurconensis». *Florentia Iliberritana*, 20, Granada, (2009), págs. 269-308.

²⁷ Mario Gutiérrez, Margarita Orfila, «El área periurbana de Florentia Iliberritana. Aproximación a su configuración espacial», *Romula*, 12-13, Córdoba, (2014), págs. 445-474.

Infantes²⁸, como otros más alejados, como Daragoleja²⁹, el Tesorillo de Tiena³⁰, Cortijo del Canal³¹, posiblemente destinadas básicamente a la producción de aceite como en el *ager iliberritanus*³². Pero en nuestro caso se documenta igualmente la producción de cereales, a juzgar por la presencia de algunos silos como los localizados en el Cortijo de los Almendros de Ventas de Algarra³³ o los molinos conocidos como *pistrina* de Haza de los Prados de Olivares o la de Loma de la Era de Amo de Limones³⁴.

Este territorio ofrecía otros potenciales de explotación como la cantería en el caso del Cortijo del Canal³⁵ o las de Sierra Elvira³⁶, al margen de posibles explotaciones de calizas en Parapanda o en las sierras de Moclín, donde, por cierto, se localiza una explotación de molinos rotatorios de época moderna (Los Agujerones de Moclín) que podrían haber sido explotados con anterioridad³⁷. Existen algunos datos de posibles lugares de

²⁸ A. Morilla, «Intervención arqueológica preventiva mediante sondeos entre los puntos kilométricos 5+220 y 5+410 en la línea de alta velocidad Bobadilla-Granada, tramo Valderrubio-Pinos Puente (Granada)». *Anuario Arqueológico de Andalucía*, Sevilla, (2007); P. Pérez Quesada, A. J. Hormigo, G. Rodríguez González, «Prospección arqueológica superficial del trazado seleccionado para la construcción de la autovía GR-43 tramo: Pinos Puente - Atarfe (enlace con la futura A-44), Granada», *Anuario Arqueológico de Andalucía, Granada*, 2006, Sevilla, (2010), págs. 1256-1266.

²⁹ Purificación Marín Díaz, Margarita Orfila, Elena H. Sánchez, Mario Gutiérrez, Santiago Moreno, Carlos Maeso, «Daragoleja (Pinos Puente, Granada)», R. Hidalgo (ed.): *Las villas romanas de la Bética*, vl. II, Sevilla, (2016), pp. 312-314.

³⁰ Manuel Á. Castillo, Margarita Orfila, María I. Mancilla, L. A. Carretero, M. Díaz, P. Aragón, «Intervención arqueológica en la villa romana de El tesorillo del Cortijo de Tiena la Alta (Moclín, Granada). Proceso de restauración y arranque de un mosaico», *Anales de Arqueología Cordobesa*, 9, Córdoba, (1998), pp. 303-322.

³¹ María Raya, Manuel Ramos, Isidro Toro, «La villa romana del Cortijo del Canal (Albolote, Granada). Aportación al conocimiento de la economía y población del siglo I al IV en el sudeste de la Península Ibérica», *XIX Congreso Nacional de Arqueología, Valencia 1987*, Zaragoza, (1989), págs. 803-822.

³² Margarita Orfila, Carlos Maeso, Elena H. Sánchez, Santiago Moreno, «La ocupación rural de la vega de Granada. Villae, aceite y vino», *Anales de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Murcia*, 27-28, Murcia, (2012), págs. 421-42.

³³ Mauricio Pastor, «La provincia de Granada en época romana. Indigenismo y romanización», *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 17, Granada, (2005), págs. 69-138.

³⁴ Eva M. Morales, Manuel Á. Castillo, «El ager ilurconensis». *Florentia Iliberritana*, 20, Granada, (2009), págs. 269-308.

³⁵ Margarita Orfila, Manuel Á. Castillo, Pablo Casado, «La cantera romana del Cortijo del Canal (Albolote, Granada): composición explotación y uso en la construcción», A. De las Casas, S. Huerta & E. Rabasa (coords.): *Actas del I Congreso Nacional de Historia de la Construcción, Madrid 1996*, Madrid, (1996), págs. 389-394.

³⁶ Miguel Cisneros, «Sobre la explotación de calizas en el sur de España en época romana: canteras de Gádor (Almería), Atarfe (Granada), Antequera (Málaga) y Cibra (Córdoba)», *Caesaraugusta*, 66-67, Zaragoza, (1990), págs. 123-142.

³⁷ Timothy J. Anderson, J. H. Scarrow, «Millstone Quarries in Southern Spain: preliminary pinpointing of provenance and production - exploiting the internet», D. Williams, D. Peacock (eds.): *Bread for the people: the archaeology of mills and milling, Rome, 2009, Series in Archaeology*, 3, Southampton, (2011), págs. 259-275.

decantación de arcillas destinadas a materiales de construcción en el área de Escóznar aunque parecen provenir de un período algo anterior, como la época republicana³⁸.

Los recursos hídricos no son escasos, y de hecho abundan las estructuras destinadas al control del agua³⁹ y que explican la existencia de algunos puntos relacionados con el termalismo⁴⁰. Se ha planteado la posibilidad de que *Ilurco* estuviera abastecido en parte al menos por las fuentes de Deifontes, ya que entre este punto y el yacimiento se localizan restos de túneles y minas para el transporte de agua⁴¹.

Estos datos y muchos otros no mencionados nos proporcionan una perspectiva del territorio del ager ilurconensis muy amplia y completa⁴², que limitaría al Este con el de *Iliberri*, del cual se segregaría con una posible línea de demarcación que podría observarse en el conjunto formado por las villas de Casería de Titos, Pago de Salazar, Híjar, Gabia y La Malahá⁴³.

Gran parte de este modelo pervive hasta el siglo IV o quizás V d.C. En ese momento se percibe una cierta deflación en el desarrollo urbano de *Ilurco*, que parece, a juzgar por los resultados de la última campaña, reducirse al sector más occidental de la antigua ciudad, ahora en proceso de abandono, y de la que apenas teníamos conocimiento de una serie de tumbas excavadas en la roca y delimitadas por grandes lajas calizas, de clara cronología tardorromana (si no de la Antigüedad Tardía) situado en el pequeño cerrete situado al Oeste de la Corona, y que podría asociarse a los restos de hábitat de esta época de la zona 6.

Es posible que *Ilurco* haya perdido la entidad urbana en esa época como parece suceder con algunas ciudades en beneficio de otras (*Iliberri*-Elvira), o simplemente se diluyen en el ámbito rural (*Basti*). Al parecer es posible que en ese momento *Ilurco* dependa de la diócesis de *Iliberri* por lo que sabemos a partir de la inscripción del presbítero *Nocidius*, ya que, gracias al canon 77 de las actas del Concilio de Elvira

³⁸ María I. Mancilla, Julio Román, M. Talavera, «El yacimiento ibérico de El Ruedo (Escóznar, Íllora) (Granada-España). Obtención de materias primas en época prerromana», *Menga, monográfico*, 4, Sevilla, (2018), págs. 265-277.

³⁹ Margarita Orfila, Manuel Á. Castillo, Pablo Casado, «Estudio preliminar de los elementos constructivos hidráulicos de época romana del río Cubillas (tramo Deifontes-Albolote, Granada)», *Anales de Arqueología Cordobesa*, 7, Córdoba, (1996), págs. 83-114.

⁴⁰ Pablo Casado, Margarita Orfila, Dolores Puerta, Manuel Á. Castillo, Antonio Burgos, «Aguas minero medicinales y termalismo en la Vega de Granada y su relación con el poblamiento romano», M. J. Pérez (ed.): *Termalismo antiguo, I Congreso Peninsular*, Arnedillo 1996, Madrid, (1997), págs. 283-295.

⁴¹ Manuel Á. Castillo, Margarita Orfila, Francisco A. Muñoz, «El mundo antiguo: la ciudad de *Ilurco* en época ibérica y romana», R. Peinado (ed.): *De Ilurco a Pinos Puente. Poblamiento, economía y sociedad de un pueblo de la Vega de Granada*, en *Biblioteca de ensayo*, 39, Granada, (1998), págs. 71-104.

⁴² Eva M. Morales, Manuel Á. Castillo, «El ager ilurconensis». *Florentia Iliberritana*, 20, Granada, (2009), págs. 269-308.

⁴³ Alejandro Caballero, Antonio Montes, «La villa romana de Pago de Salazar (Granada): estructura de un asentamiento rural en el ager de Florentia Iliberritana», *Antiquitas*, 28, Priego de Córdoba, (2016), págs. 75-107.

sabemos que «algunas de las comunidades estaban regidas por un presbítero»⁴⁴, lo que llevaría implícita esa dependencia de la sede iliberritana, bien conocida ya que asisten sistemáticamente obispos de la ciudad a los diferentes concilios que se celebran a lo largo del siglo VI⁴⁵.

Tras la conquista islámica del territorio en el 711, contamos con mucha menos información, que, además, nos aleja del Cerro de los Infantes⁴⁶, lugar que parece pasar a un segundo plano en la geopolítica del momento. De las primeras fases andalusíes no contamos con restos documentados, debiendo esperar posiblemente al siglo XII (por los pocos vestigios con que contamos) para se produzca la fundación de un pequeño castillo (*hisn*) en la zona de la Corona. Sin lugar a dudas, lo que podemos asegurar es que no hay restos medievales en la parte baja del cerro ni en la zona del cortijo de Los Ángeles, por lo que queda totalmente demostrado que el Castillo de Velillos no son los restos que en ocasiones se han atribuido a él y que nosotros asociamos al complejo termal romano, sin duda razonable.

El puesto del castillo situado en la Corona no puede ser asignado a ningún *hisn* conocido, al margen que debió ser una estructura defensiva importante, pero de escasa entidad; y es que, sin duda, el efecto que causó en este territorio el control de la *chora* a manos de *Medinat Elvira*⁴⁷, situada al otro lado de la Sierra del mismo nombre, a menos de seis kilómetros de distancia del Cerro de los Infantes, fue tal que veló en gran parte el potencial del antiguo lugar de *Ilurco*.

No tenemos por el momento muchos datos sobre la ocupación medieval, pero esta se centra exclusivamente en la zona de la Corona, y se basó en la reconstrucción de los sistemas defensivos que sucesivamente habría sido utilizados desde su construcción en época argárica, por parte de todas las comunidades que hubieron ocupado la Corona desde ese momento en adelante. Pero poco podemos decir de la entidad del asentamiento, salvo que el abastecimiento de agua se aseguró también con el reaprovechamiento de estructuras más antiguas, como fue el aljibe de época romana, cuyas dimensiones se redujeron para dar el servicio necesario a los pobladores de este hito. Espero más adelante poder aclarar el tipo, naturaleza y cronología de la ocupación andalusí de este lugar.

⁴⁴ Manuel Á. Castillo, Margarita Orfila, Francisco A. Muñoz, «El mundo antiguo: la ciudad de Ilurco en época ibérica y romana», R. Peinado (ed.): *De Ilurco a Pinos Puente. Poblamiento, economía y sociedad de un pueblo de la Vega de Granada*, en *Biblioteca de ensayo*, 39, Granada, (1998), págs. 96.

⁴⁵ Andrés M. Adroher, Antonio López, Francisco Javier Barturen, Juan A. Salvador, Alejandro Caballero, «Discusión». A. M. Adroher y A. López (eds.): *Excavaciones arqueológicas en el Albaicín. I. El Callejón del Gallo (Estudios sobre la ciudad ibérica y romana de Iliberri)*, Granada, (2001), págs. 183-213.

⁴⁶ Rafael Peinado, «La Edad Media: escenario de cruzada y espacio aristocrático». R. Peinado (ed.): *De Ilurco a Pinos Puente. Poblamiento, economía y sociedad de un pueblo de la Vega de Granada*, en *Biblioteca de ensayo*, 39, Granada, (1998), págs. 105-140.

⁴⁷ Rafael Peinado, «La Edad Media: escenario de cruzada y espacio aristocrático». R. Peinado (ed.): *De Ilurco a Pinos Puente. Poblamiento, economía y sociedad de un pueblo de la Vega de Granada*, en *Biblioteca de ensayo*, 39, Granada, (1998), págs. 106.

La siguiente fase ya la hemos descrito, y se corresponde con la ocupación intensiva y con carácter defensivo de la Corona durante la Guerra Civil, concretamente entre 1936 y 1937, por parte de los sublevados, y parece que estarían destinados una sección de infantería y dos ametralladoras, piezas anticarro, y que incluye un búnker y un refugio. Debió abandonarse cuando avanzaron las fuera sublevadas y quedó ya en retaguardia⁴⁸.

⁴⁸ A. Fernández Martín, María I. Brenes, *Trincheras, búnkeres y refugios de la Guerra Civil en la provincia de Granada*, Antequera, (2015).

Los aljibes de Gabia la Grande: el sistema de abastecimiento de agua doméstica de la alquería aldalusí de *Gawiya Al-Kubra*

Luis Alcoba Rodríguez

Universidad de Granada

Email: alcoba1@correo.ugr.es

José M. Martín Civantos

Universidad de Granada

Email: civantos@go.ugr.es

Recibido: 23 Diciembre 2024 • Revisado: 10 Enero 2025 • Aceptado: 5 Mayo 2025 • Publicación Online: 30 Junio 2025



RESUMEN

Existen diversos estudios sobre los aljibes de la ciudad de Granada y de otras poblaciones de la Vega de Granada, pero el presente trabajo de investigación versa sobre el estudio específico de los aljibes de la población de la alquería andalusí de Gawiya al-Kubra (Gabia la Grande), y más concretamente sobre aquellos que se sitúan dentro del casco urbano de la citada población. Se ha analizado su ubicación, abastecimiento, el reparto de las aguas, redes de distribución y mantenimiento de los mismos. Se ha llegado a conocer que el agua llegaba a los aljibes a través de una red de acequias procedentes del río Dílar y que, una vez en la población, era conducida por una canalización principal, sujeta a normas y horarios, que abastecía los 4 aljibes, situados en las zonas de menor cota del casco histórico. Asociados a los aljibes existían en distintos parajes del municipio fincas agrícolas de cultivo cuyas rentas se destinaban al mantenimiento de estas infraestructuras urbanas. Son sus conocidos bienes habices, de los cuales se han reconocido algunos a lo largo del presente estudio.

Palabras clave: Vega de Granada, Gabia la Grande, aljibes históricos, agua, acequia

ABSTRACT:

There are several studies on the cisterns of the city of Granada and other towns in the Vega of Granada, but this research focuses specifically on the study of the cisterns of the Andalusian farmstead of Gawiya al-Kubra (Gabia la Grande), more specifically on those located within the urban area of the town. Their location, supply, water distribution, distribution networks, and maintenance have been analysed. It has been discovered that water reached the cisterns through a network of irrigation channels coming from the Dílar River



and, once in the town, was conducted by a main channel, regulated by norms and schedules, which supplied the four cisterns situated in the lower areas of the historic centre. Associated with the cisterns, there were agricultural estates in various parts of the municipality, whose income was allocated to maintaining this urban system. These are the well-known habices assets, some of which have been identified during this study.

Keywords: Vega of Granada, Gabia la Grande, historical cisterns, wáter, irrigation channel

1. INTRODUCCIÓN

Los aljibes islámicos desempeñaron un papel fundamental en la gestión hidráulica de las alquerías de la Vega de Granada durante la época andalusí (siglos VIII-XV). Estas infraestructuras, diseñadas para la recolección y almacenamiento de agua, fueron clave para el sostenimiento de comunidades rurales, que requería una eficiente administración de los recursos hídricos. En las alquerías, los aljibes garantizaban el suministro de agua potable para consumo humano y usos domésticos, como la cocina, la higiene personal, etc. Su localización próxima a las viviendas y espacios comunitarios facilitaba el acceso al agua durante todo el año, incluso en períodos de escasez.

La población de Gabia la Grande junto con la de Gabia Chica e Híjar forma parte del municipio de Las Gabias, provincia de Granada, y se sitúa geográficamente al borde meridional de la Vega de Granada, a unos 6 kilómetros de la ciudad, como se puede observar en la figura 1.

La población se abastecía de agua a través de un sistema de aljibes que se distribuían a lo largo del casco urbano y se nutrían de aguas procedentes del río Dílar. En el presente trabajo se ha estudiado la ubicación, las redes de abastecimiento, la tipología y el funcionamiento de todo este sistema hídrico que hacía posible la vida urbana.



Lámina 1. Mapa de situación del municipio de Las Gabias.
Fuente: Excmo. Ayuntamiento de Las Gabias.

No existen documentos o trabajos de arqueología que daten su construcción y no se han realizado trabajos de campo a este respecto, por lo que no es posible establecer una fecha exacta del inicio de su construcción. No ha pervivido hasta hoy vestigio alguno de estos aljibes públicos, pero son numerosos los datos que se extraen de fuentes documentales más tardías e incluso fuentes orales que ayudan a conocer su localización y tipología.

Fuentes documentales cristianas inmediatamente posteriores a la conquista hacen las primeras referencias a los aljibes de esta población. Una de las fuentes más tempranas es el *Libro de actas del Cabildo de Granada* (1497-1502) haciendo referencia a los aljibes de Gabia la Mayor, de 21 de marzo de 1502.

*Mandaron librar a Diego de Êçija, vecino desta çibdad, seysçientos maravedís que avía de aver en el açena del Atarfe, e ochoçientos e sesenta maravedís que avía de pagar Gáuier la Mayor, de su algibe, el año pasado de quinientos e vno, porque le fue mandado que no lo cobrase e que lo dexase a los pueblos, para el reparo de las dichas açenas e algibes e tynares e algibes.*¹

En siglo XVI, en el *Libro de Apeo de los Bienes Habices* de la iglesia local y los *Libros de Apeos y Repartimientos*, aparecen abundantes citas que describen edificaciones junto a los aljibes:

*15.- Diego el Elche, vezino de Gaviar la Grande, tiene lo siguiente... Otra casa y camara, linde Gaspar el Pocat, y el algibe.*²

En época posterior, Pascual Madoz recoge en su obra *Diccionario Geográfico Estadístico Histórico de España*, los cuatro aljibes públicos que se abastecían del agua del río Dílar a través de la red de acequias locales. Se refiere con ello a la localidad de Gabia la Grande.

*Gavia la Grande...es alegre y sana, con 650 casas y 6 cortijos, 31 calles, escuela de enseñanza primaria concurrida con 80 niños y dotado 1100 rs. de los fondos de propios; posito con 771 fan; 4 aljibes públicos que se surten de agua del río Dílar.*³

Tomando como punto de partida las anteriores fuentes, se ha logrado identificar la ubicación precisa de los cuatro aljibes dentro de lo que hoy compone el casco urbano de la ciudad. No se puede reconocer dentro del casco actual ningún vestigio de estas construcciones, aunque sí se ha podido reconocer parte del trazado de las acequias y canalizaciones que les daban suministro, de los cuales si se pueden observar restos constructivos que corresponden a un trazado modificado sobre el original. Se ha identificado a través de fuentes escritas y orales el trazado primitivo, que no pervive hoy por haber sido ocultado por viviendas y otras edificaciones posteriores y se ha podido reconocer

¹ María A. Moreno Trujillo, *La memoria de la ciudad: El primer libro de actas del cabildo de Granada (1497-1502)* Univ. Granada, Excmo. Ayuntamiento de Granada, 2005, pág. 541

² Manuel Espinar Moreno, *Gabia la Grande: libros de Apeos y Repartimientos*, Excmo. Ayuntamiento de Las Gabias, Excma. Diputación de Granada, 2009, págs. 61-62

³ Pascual Madoz (1845-1850), *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid s.v. Valladolid, 1987, Gabia La Grande, pág. 85.

sobre el terreno el recorrido modificado de la acequia principal que, si bien no responde el trazado original, sí que se dirige a los puntos en los que se ubicaron originalmente los aljibes. Se ha investigado a su vez, sobre las normas de reparto de las aguas del río Dílar, fuente de suministro en esta zona de la Vega de Granada, que se basaban en el establecimiento de turnos reglados de riego y abastecimiento a las poblaciones.

2. LA UBICACIÓN DE LOS ALJIBES DE GABIA LA GRANDE

Se pretende aquí dejar constancia de la localización de los aljibes y el recorrido de las acequias que los abastecían. Se ha utilizado como base un plano urbano de 1920 que refleja el emplazamiento de las cisternas. A partir de él se traza el recorrido de la acequia que los abastece y se asigna el topónimo de aquéllos que se han podido identificar a través de otras fuentes documentales.

Se reconocen los cuatro aljibes sobre plano: el primer aljibe (numero 1) al que se refiere el plano se encuentra en la calle Caedero, intersección con la calle Cuesta de Morente. El segundo aljibe (2) estaba junto a la iglesia, al comienzo de la calle Molino. El tercero (3) en la calle Molinos, intersección con la calle Cuesta. El cuarto (4) se encontraba en la plaza del Egido. Véase la siguiente imagen:



Lámina 2. Plano urbano de Gavia Grande de 1920, 1) aljibe de la calle Caedero, 2) aljibe en la calle Molinos, junto a la iglesia, 3) aljibe del Cerezo de la calle Molino y 4) aljibe en la plaza del Egido. Fuente: Archivo Histórico Municipal de Excmo. Ayuntamiento de Las Gabias.

Aljibe n.º 1

Este aljibe era el primero que se encontraba en el recorrido que realizaba la acequia dentro del trazado urbano según el discurrir de las aguas. Estaba situado en el barrio Alto y según el callejero actual, en la intersección de la calle Cuesta Morente con la calle Caedero, zona de inferior cota dentro del barrio) (UTM X: 440.748,632 m, Y: 4.110.049,337 m). La situación de este aljibe se conoce a través del plano urbano de Gabia Grande 1920 y ya de su existencia en el siglo xvi en las descripciones que recoge el *Libro de Apeo y Repartimientos*, donde se menciona los linderos de dos hazas de un vecino de esta población con el aljibe y la almadraba de Luis Valles. Sabemos por la misma fuente que la almadraba de Luis Valles estaba situada en el pago de la Çijarra, este pago correspondía las tierras limítrofes al barrio alto, junto a la ubicación del aljibe número 1

39.- Don García de Chinchilla, tiene lo siguiente:

... Doze marjales de barbecho, en dos pedaços, juntos a el Algibe del lugar por lo alto, y el Almadrava de Luis Valles junto a ella.⁴



Lámina 3. Plano urbano de Gabia Grande de 1920. Localización del aljibe en la intersección de la calle Cuesta Morente con la calle Caedero (aljibe n.º 1). Fuente: Elaboración propia.

⁴ Manuel Espinar Moreno, *Gabia la Grande: Libros de Apeos y...*, op. cit., págs. 26-27

Aljibe n.º 2

Estaba situado en el barrio Medio, frente la fachada oeste de la actual iglesia de la Encarnación y anterior mezquita. Fue conocida esta ubicación como placeta del Aljibe de la Iglesia, hoy calle Molino. Este aljibe fue destruido y sustituido por un pilar de agua en la década de 1930⁵ (UTM X:440.726,853 m, Y:4.110.255,515 m).

La situación exacta de este aljibe se conoce a través del plano urbano de 1920 y ya de su existencia en el siglo XVI en las descripciones que recoge el *Libro de Apeos y Repartimientos*, donde se menciona los linderos de dos hazas de un vecino de esta población con el aljibe y la iglesia.

39.- Don García de Chinchilla, tiene lo siguiente...

...Dos haças, en la Çijara, de trigo, con dos morales, de honze marjales, lende con el Algibe, e la Yglesia...⁶



Lámina 4. Plano urbano de Gabia Grande de 1920. Localización del aljibe de la placeta de la iglesia (aljibe n.º 2). Fuente: Elaboración propia.

⁵ Leandro García Casanova: *Gabia. La Memoria Perdida*. Granada, 2004. pág. 143

⁶ Manuel Espinar Moreno, *Gabia la Grande: Libros de Apeos y...*, op. cit., pág. 27



Lámina 5. Fotografía de la década de 1970 de la situación del aljibe número 2.
Fuente: Facebook/Hemeroteca Gabia en el Recuerdo.

Aljibe n.º 3

Este aljibe era conocido como el aljibe del Cerezo. Se encontraba también en el barrio Medio. En la actualidad estaría situado en la intersección entre calle Molino con la calle Cuesta (UTM X: 440.599,359 m, Y: 4.110.298,823 m).

La situación exacta de este aljibe se conoce a través del plano urbano de 1920 y ya de su existencia en el siglo xvi en las descripciones que recoge el *Libro de Apeo y Repartimientos* y otras fuentes donde se menciona los linderos de unas casas principales con una huerta y un molino de aceite que linda con un camino y el aljibe. El molino de aceite se encuentra en la calle Molino, donde se ubicaba el aljibe del Cerezo. A continuación se citan algunas de estas referencias del *Libro de Apeo y Repartimientos*.

...Unas casas principales con una huerta, de quatro marjales, y un palomar, e Molino de azeite, linde con el Camino, y el Algibe, e las Calles...⁷

1613/8/6 « Rescivimiento de Marina de los Diez, vezina desta villa, viuda de Miguel de Bilches, presento ante el dicho Concejo e vecinos una escriptura de venta traspasso que en su favor otorgo » «... que alinda con suerte de tierra y vecindad de Sebastian de Segovia, vecino desta dicha villa, y la Calle que ba a el Aljive que se nonbra de Çereço.»⁸

⁷ Manuel Espinar Moreno, *Gabia la Grande: Libros de Apeos y...*, op. cit., págs. 26-27

⁸ Manuel Espinar Moreno, *Gabia la Grande: Libros de Apeos y...*, op. cit., págs. 627-628



Lámina 6. *Plano urbano de Gabia Grande de 1920.*
Localización del aljibe en la intersección entre calle Molino con la calle Cuesta (aljibe n.º 3)
Fuente: Elaboración propia.

Gracias a diversas fuentes orales, se han reconocido para este caso otros datos respecto a su tipología y características constructivas. Así se conoce su ubicación exacta que fue descubierta en 1980 por la empresa de instalaciones eléctricas Melfosur cuando realizaban trabajos de mejoras en las líneas de electricidad pública del municipio. Durante la ejecución de las excavaciones para la retirada de la cimentación de un transformador eléctrico que se encontraba en la parte izquierda de la calle Molino, se destapó parte de la estructura del aljibe⁹. Se trataba de una estructura abovedada, con (bóveda ligeramente apuntada) de una sola nave rectangular de aproximadamente 2 metros de ancho por 4 metros de largo, con una profundidad de 2 metros. No se realizó en aquel momento un levantamiento de la construcción destapada, por lo que no han trascendido otros detalles técnicos ni medidas más exactas de la misma. Si se conoce que el aljibe estaba, en aquel momento, parcialmente lleno de agua y con algunos materiales de derribo en su interior, sus paredes eran de piedra arenisca, propia de la zona y presentaban un enlucido y revoco bastante sano y bien conservado. Una vez informadas las autoridades locales pertinentes, se intervino anulando la entrada de

⁹ Obras realizadas por Antonio Solera López con máquina excavadora y operarios de la empresa Melfosur S.L.

agua de la antigua acequia que lo abastecía, y se procedió al relleno con arena. Seguidamente se decidió sepultarlo con una losa de hormigón para el posterior reasfaltado de las calles.¹⁰

A diferencia del resto de los aljibes a los que se refiere el presente trabajo, para este Aljibe del Cerezo, se conoce la existencia de vestigios y restos de su construcción, en el punto exacto en el que se ubican, así como algunas de sus características, tal y como se ha citado en el anterior párrafo, de lo cual se deja constancia, para documentación y posibles intervenciones o recuperación del mismo.

Aljibe n.º 4

Éste estaba situado ya en el barrio Bajo, en el inicio de la calle Donayfas, con intersección de la calle o camino que va a Santa Fe, actualmente la plaza del Egido. Los informantes locales¹¹ recuerdan su emplazamiento original y su posterior desaparición, donde se construyó una fuente de agua potable y un pilar como abrevadero para la ganadería de la localidad (UTM X: 440.437,110 m, Y: 4.110.338,926 m), hoy también desaparecido.

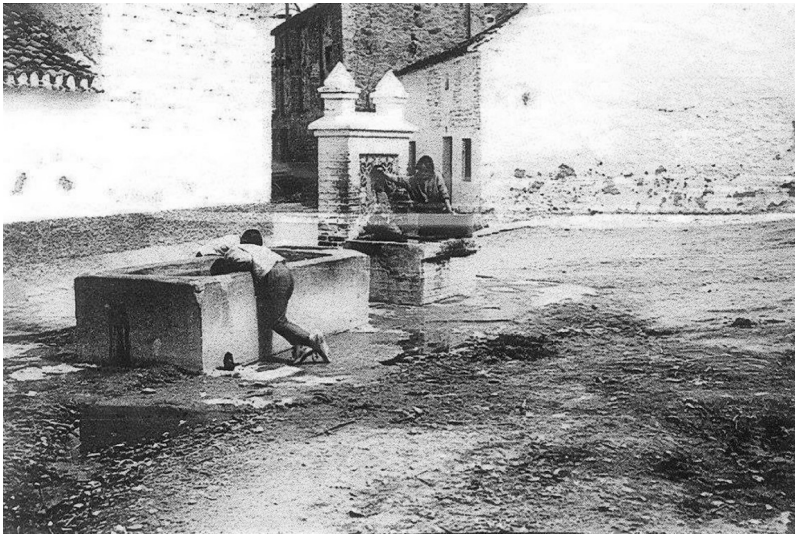


Lámina 7. Pilar de agua y abrevado para el ganado local, situado en el mismo lugar que se encontraba el aljibe de la plaza del Ejido e inicio de la calle Donayfas.

Fuente: Facebook/Hemeroteca Gabia en el Recuerdo.

¹⁰ Estas informaciones fueron reportadas por informantes claves del municipio que participaron en las decisiones y trabajos de esta actuación, Antonio López Román, Jesús Romero, Javier Aragón Ariza

¹¹ Informantes claves locales: José Morales Aranda y José Donaire Rodríguez

La situación exacta de este aljibe se conoce a través del plano urbano de 1920 y ya existía en el siglo XVI en las descripciones que recoge el *Libro de Apeo y Repartimientos*. El aljibe número 4 estaba situado al inicio de la calle Donayfas, dicha vía actualmente sigue conservando el mismo topónimo.

1.- Francisco Gomez Pera Abad

*A Francisco Gomez Pera Abad se le dio una casa, linde con casa de los menores de Isabel Rodriguez y la Calle que va al Algibe del Donayfas no tien refaycion.*¹²

37.- Juan Garçia Camacho.

*Juan Garçia Camacho tiene una suerte y con ella una casa, que alinda con casas de Cristoval Ruyz Espada y con otra casa suya que alinda con la principal que esta refaycion y tiene por linderos el Aljibe de Donayfas.*¹³

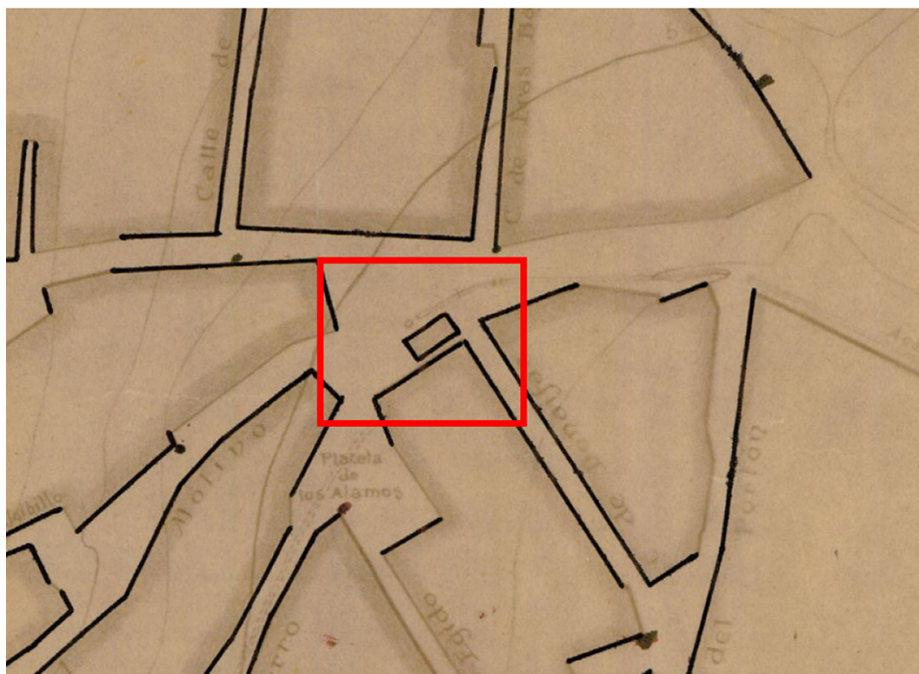


Lámina 8. Plano urbano de Gabia Grande de 1920¹⁴.
Localización del aljibe de la plaza del Ejido (aljibe n.º 4).
Fuente: Elaboración propia.

¹² Manuel Espinar Moreno, *Gabia la Grande: Libros de Apeos y...*, op. cit., pág. 213

¹³ Manuel Espinar Moreno, *Gabia la Grande: Libros de Apeos y...*, op. cit., pág. 63

¹⁴ Archivo Histórico Municipal de Excmo. Ayuntamiento de Las Gabias

3. ABASTECIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS ALJIBES

3.1. Origen y reparto de las aguas

Las fuentes en época musulmana hablan sobre el abastecimiento de agua en las alquerías de la Vega de Granada. Describen los ríos que abastecían las poblaciones y regaban las tierras de cultivo. Las descripciones más importantes las recogemos del polígrafo granadino Ibn al-Jatīb en su *al-Lamḥa al-badriyya fi ajbār al-dawla al-naṣriyya*.¹⁵

En cuanto a los aljibes de Gabia la Grande a los que se refiere este trabajo, consta que cubrían las necesidades de la población, sirviendo como almacén para el agua que llegaba a través de la red de acequias procedentes del río Dílar. Se organizaba el reparto de esas aguas entre las diferentes poblaciones (Dílar, Otura, Ogíjares Alhedín, Gabia la Chica, Gabia la Grande e Hijar) que se servían de estas acequias, de forma que correspondía a Gabia Grande el suministro los días martes y viernes desde la puesta de sol hasta el alba del día siguiente, según se recoge en el libro de Apeos:

Declaración de las aguas de Gaviar la Grande.

En el lugar de Gaviar la Grande, termino e jurisdicción de la ciudad de Granada, a siete días del mes de Mayo de mil e quinientos e setenta y dos años, el dicho señor licenciado Loaysa, juez de comisión por su Magestad, por virtud de su real provision a el dirigida, y en cumplimiento del segundo capítulo de su ynstruccion, por ante mi el dicho escribano reçibio juramento en forma de derecho de los dichos conosçedores e de cada uno dellos, so cargo del qual digan e declaren que agua tien e le pertinesçe al dicho lugar a Gaviar la Grande, e de que rio se saca, e la que en propiedad tenían los miriscos, los quales, so cargo del dicho juramento, dixeron y declararon en la forma e siguiente.

Aguas:

*Primeramente, dixeron y declararon que el agua que tiene y le pertinesçe al dicho lugar de Gaviar la Grande y su termino es del Rio de Dilar, y el Açequia de Alhendín, y el Açequia de Autura, y el Açequia de Ujijar la Alta les pertenesçe al dicho lugar de Gaviar la Grande, de todas ellas juntas, dos noches en cada semana de todo el año, que son martes y viernes en la noche, dende puesto el sol hasta que rompe el alva, las quales dichas aguas se juntan en una Prensa debaxo del Molino del Vedrel, e bien quando ay muchas agua el rio abaxo hasta llegar al termino del dicho lugar de Gavia la Grande, e quando bien poca agua la encaminan a una Açequia Antigua que esta hecha, que se dize el Açequia de Lacbia hasta dar al Marchal, y desde el Marchal hasta dar al dicho termino de Gaviar, y en llegando que allega al dicho termino se riega con ella en la forma y manera siguiente.*¹⁶

¹⁵ Ibn Al-Jatib, *Al-Lamḥa al-badriyya fi-l-dawla al-naṣriyya*), trad. José María Casciaro, Granada, 1998, pág. 11. Ver la recopilación de datos que hace Jiménez Mata, María del Carmen: *La Granada islámica*, Granada, 1990, págs. 76-86.

¹⁶ Manuel Espinar Moreno, *Gabia la Grande: Libros de Apeos y...*, op. cit., págs. págs. 200-202

3.2. Conducción de las aguas

Como se ha indicado en anteriores apartados, es conocido que una acequia principal recorría el casco urbano para abastecer los cuatro aljibes. Para la identificación del trazado de ésta se ha partido del conocimiento tradicional de que las acequias recorrían el límite entre la zona urbana y las tierras de cultivo circundantes. Se han realizado consultas en el archivo municipal y, además, se ha contado en este caso con la información procedente de distintas fuentes orales. Esto nos ha permitido, conocer también las modificaciones contemporáneas del cauce dentro del casco urbano, alterado parcialmente en la década de 1950, que es como ha llegado a la actualidad.



Lámina 9. a) trazado de la acequia principal proveniente del río Dilar hacia Gabia la Grande a su paso por el casco urbano de Alhendín, durante las obras de remodelación de la calle Vereda de la Acequia.

b) Trazado de la acequia principal a su paso por la calle Molino y la plaza del Ejido durante las obras de instalación de colectores. Fuente: Elaboración propia.

Así, se ha logrado identificar todo el trazado original de esta acequia dentro de la localidad de Gabia la Grande, como se indica en el siguiente plano. En él se aprecia como el trazado primitivo no es coincidente exactamente con el actual, que se señala también en el mismo y que puede localizarse bajo el pavimento de la calle Molino.

En el plano se dibuja con una línea continua celeste el trazado original de la acequia que bordeaba el casco urbano histórico y con una línea azul discontinua el desdoblamiento del trazado indicando la actual situación de la acequia. Esto lo hemos podido realizar gracias a los informantes claves locales¹⁷. Éstos también nos han indicado el lugar donde se encontraban algunos de los cauchiles que permitían distribuir las aguas a huertos y parcelas o fincas limítrofes con la población.

¹⁷ Informantes locales: José Morales Aranda, Cristóbal Rodríguez Mesa y José Donaire Rodríguez

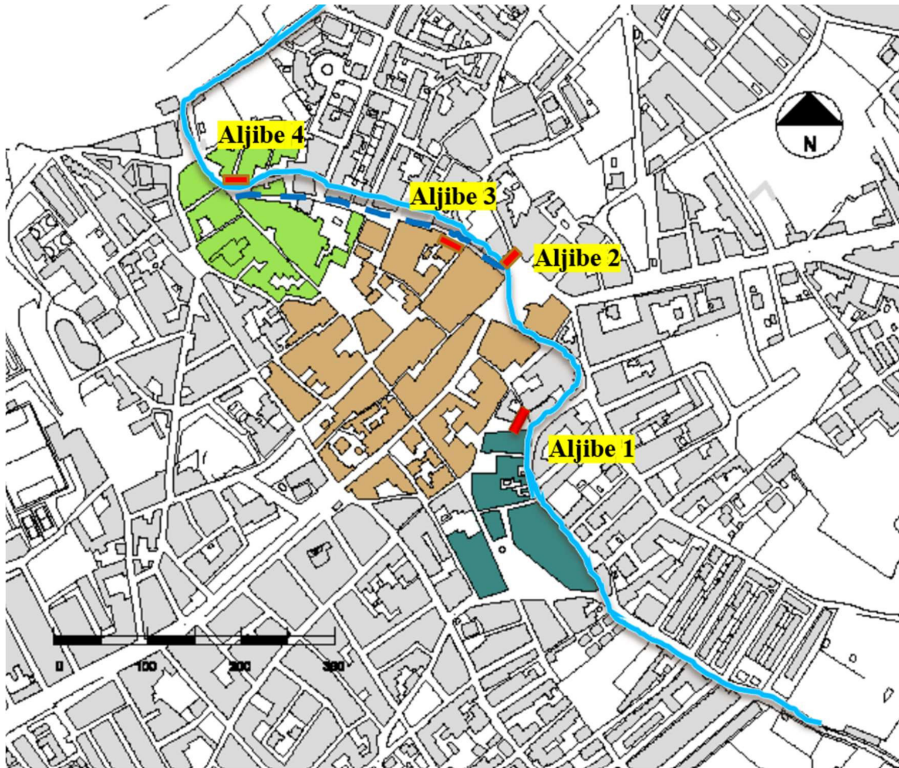


Lámina 10. Plano general de la localización de la acequia y los aljibes en el contexto del tejido urbano histórico, a escala 1:5000, elaborado sobre base fotogramétrica. La ubicación detallada de los elementos representados se encuentra descrita en el epígrafe 2. La leyenda cromática distingue las distintas zonas y elementos según su función y cronología: en color verde se representa el barrio Bajo; en marrón, el barrio Medio; en verde oscuro, el barrio Alto, todos ellos correspondientes a la etapa nazarí. El recorrido histórico de la acequia que bordea el casco urbano aparece señalado en color celeste, mientras que el trazado modificado a mediados del siglo XX se muestra en azul. La localización de los aljibes documentados se indica en color rojo. Fuente: Elaboración propia.

Según el anterior plano, originalmente la acequia realizaba su entrada al casco urbano por la calle San José, Caedero, plaza de la Iglesia, y discurría por el interior de las huertas del margen derecho de la calle Molino, atravesando las calles San Miguel y Tenerife, continuando por el centro de las calles Porrica de Hierro y calle Egido incorporándose a final de la calle Molino (carreta GR-3311). Se ha indicado así, con línea celeste continua sobre el plano. Se conoce que de la acequia principal salía un ramal para el llenado de cada uno de los cuatro aljibes, que estaban además todos situados de manera contigua al cauce.

El recorrido actual de la acequia, que no corresponde al trazado histórico, circula bajo las calles de la población de la siguiente manera: alcanza el casco urbano por el

lado norte de la carretera GR-3306 y circula bajo las calles San Juan, San José, Caedero, plaza de la iglesia, Molino y plaza Egido. Continúa hasta el inicio de carretera GR-3311, por donde sale del casco urbano para atravesar ya tierras de cultivo, finalizando en el repartidor de aguas del antiguo matadero municipal donde se divide en dos ramales: uno dirección Camino de Santa Fe y otro por el lateral izquierdo de la carretera GR-3311 en dirección al núcleo urbano de Hajar. Como así está indicado en el plano con línea azul discontinua.

3.3. El sistema de mantenimiento de los aljibes

La limpieza y el mantenimiento era vital para asegurar un suministro de agua apto para el consumo humano y evitar enfermedades. Esto implicaba una serie de labores regulares. Los informantes locales nos relatan las labores de mantenimiento de se realizaban en los aljibes como limpiezas periódicas. Para ello, se vaciaban y limpiaban para eliminar sedimentos que llevase el agua en su llenado y otros residuos que pudieran acumularse en el fondo. Además de la limpieza se añadía cal y otros productos que no recuerdan para purificar el agua y evitar que se estropease. También se realizaban las reparaciones de fisuras, cualquier fisura era impermeabilizada rápidamente para evitar las pérdidas de agua.

En cuanto a otros datos sobre el uso y funcionamiento del sistema de reparto y abastecimiento, se ha conocido que se realizaba una limpieza de la acequia previa al llenado de los aljibes, de forma que, para cada turno de traída de agua a la localidad, se desechaba una cierta cantidad de ésta que se invertía en la limpieza de los canales. Así, un informante nonagenario¹⁸ local, y otros, se refirieron a una finca (compuesta por dos parcelas del actual plano parcelario catastral, números 215 y 216 del polígono 11) que era conocida como la «la Haza del Vaciado», por ser utilizada y tener la propiedad de estas aguas de limpieza de la acequia. Es una finca de regadío situada próxima al límite del casco urbano.

Se conoce también que existía prioridad del llenado de los aljibes que servían al abastecimiento doméstico de la población frente al riego de las tierras de cultivo. Como así aparece reflejado en los libros de Apeos y Repartimientos de Gabia Grande:

*...que es uso e costumbre que ante e primero que los dichos siete pagos comiencen a regar con la dicha agua de martes en la noche, an de dexar primero venir toda la dicha agua con que se riegan los dichos pagos a los algibes del dicho lugar de Gaviar la Grande para que se hinchan, e después de llenos an de tomar la dicha agua para regar...*¹⁹

¹⁸ Informantes locales: José Morales Aranda, Cristóbal Rodríguez Mesa y José Donaire Rodríguez

¹⁹ Manuel Espinar Moreno, *Gabia la Chica: Documentos para su Estudio*, Métodos Ediciones, Excmo. Ayuntamiento de Las Gabias, Granada, 2006, Pág. 16

El mantenimiento de los aljibes requería fondos para las reparaciones y para asegurar la calidad del agua. Estos recursos se obtenían principalmente de donaciones o de la renta generada por otros bienes habices (como tierras o propiedades urbanas) cuyo propósito era sostener las infraestructuras de la comunidad. Los ingresos se destinaban a tareas como la limpieza de los aljibes, la reparación de sus estructuras y la mejora de las acequias que llevaban el agua hasta ellos. Este sistema permitía que la comunidad misma financiara y mantuviera los aljibes, reflejando el principio islámico de cooperación social.

Los aljibes de Gabia Grande contaron con propiedades asociadas que generaban rentas o beneficios para el sostenimiento económico de los mismos: limpieza, mantenimiento y conservación. Se trataba de fincas habitualmente de regadío. Así se recoge en el Libros de Apeos y Repartimientos de Gabia Grande e Hijar:

*...el aljibe de Gabia la Grande tiene una haza en el pago de la acequia de Cúllar...*²⁰

*Don Garçia de Chinchilla: tiene ... Tres marjales de erial, en el dicho Pago²¹, linde con habizes, y con haça del Algibe de Gaviar...*²²

Consultado el estudio de Villanueva Rico sobre *Habices de Granada y sus alquerías* de 1502, se han reconocido propiedades relacionadas con los aljibes de la ciudad de Granada y que servirían para sufragar sus gastos de mantenimiento. Así, se encuentra, por ejemplo, que la Iglesia de San Blas de Granada dispone de una finca cuya renta sufragaba en parte (un tercio) tales gastos de mantenimiento del aljibe de los Mezquinos. En el caso de La Iglesia de San Cristóbal de Granada, se ha encontrado que compartía también las rentas, en este caso, de una tienda, con otro aljibe.

*Un tercio de haza en Maracena en compañía del algibe de los mezquinos, esta arrendada en quarenta e cinco maravedís cada año.*²³

*Dos tercios de tienda zerca de la suso dicha, e el otro tercio es del algibe; está arrendada en docientos e ochenta e ocho maravedís cada año.*²⁴

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Ha sido posible identificar la existencia de cuatro aljibes dentro de la población de Gabia la Grande. Se trataba de aljibes construidos para el suministro de agua doméstica de los habitantes de la población, que proceden de época andalusí y que se han utilizado

²⁰ Manuel Espinar Moreno, *Gabia la Grande: Libro de Apeo y Repartimientos de Hijar*, Excmo. Ayuntamiento de Las Gabias, Excmo. Diputación de Granada, 2009, pág. XVI

²¹ Pago de Alcudia

²² Manuel Espinar Moreno, *Gabia la Grande: Libros de Apeos y...*, op. cit., pág. 28

²³ Villanueva Rico, María del Carmen, *Habices de las Mezquitas de la ciudad de Granada y sus alquerías*, Madrid, 1965, pág. 180

²⁴ Villanueva Rico, María del Carmen, *Habices de las Mezquitas de...*, op. cit., pág. 207

posteriormente durante todo el periodo moderno y hasta el siglo xx, siendo el más importante suministro y posiblemente el único almacenamiento público de agua para la población en estas diferentes etapas de su desarrollo urbano. Se conoce parte de su tipología constructiva, que ha sido anteriormente descrita, aunque no se conservan documentos gráficos ni técnicos que los describan. Pensamos que estos aljibes proceden de época andalusí por los datos que aparecen en los bienes habices y el *Libro de Apeo y Repartimientos*, cuando todavía la mayoría de los habitantes de la población eran musulmanes.

Se ha podido identificar igualmente el trazado original de la acequia que los abastecía, así como modificaciones de ésta, vestigios de sus canalizaciones y restos que aún perviven sobre el terreno. De la misma forma, se ha dado a conocer su funcionamiento, regulación y usos del agua, dentro y fuera del casco urbano.

No se han conservado la mayoría de las construcciones relacionadas con la instalación de suministro y almacenamiento de aguas de la población, pero es posible su reconocimiento en cuanto a ubicación, toponimia y características físicas, gracias a las fuentes orales y documentación conservada en los archivos y los *Libros de Apeos y Repartimientos*.

Se han reconocido algunas de las características de su funcionamiento, tales como la limpieza previa al llenado de aljibes, que ha sido descrita con anterioridad, la prioridad en el uso y reparto de las aguas o el sustento económico para su mantenimiento a través de los bienes asociados a los aljibes.

Referente a los datos que hemos encontrado de los bienes asociados a los aljibes, nos planteamos varias hipótesis que podrían ser interesantes desde el punto de vista de cooperación social en la población. Puede que algunas propiedades de los habices de la mezquita no pasasen a la iglesia y si a los aljibes como propiedad municipal, o se crearan un habiz municipal para el mantenimiento de los aljibes. También nos podríamos replantear si cada aljibe tenía sus bienes propios, o esos bienes eran comunales de todos los aljibes de la población.

Si nos planteamos que esos bienes fueran un habiz, la RAE recoge la palabra Habiz como: Donación de inmuebles hechas bajo ciertas condiciones a las mezquitas o a otras instituciones religiosas de los musulmanes. Un «habiz» (también llamado *habous* o *waqf*) es un bien o propiedad que se destina a causas religiosas, caritativas o sociales. Estos bienes son administrados para sostener mezquitas, escuelas, hospitales u otras instituciones de servicio público en la comunidad musulmana, y su uso está regulado estrictamente para asegurarse de que cumplan sus fines originales.²⁵

Puede que la distinción fuera porque en, ese caso, esa parcela o parcelas dedicadas a los aljibes no pasara a propiedad de la Iglesia y permaneciera como una propiedad municipal y comunal, para poder seguir manteniendo una infraestructura básica que seguía en uso.

²⁵ Trillo San José, Carmen, *Mezquitas en al-Andalus: un espacio entre las comunidades y el poder*, Studia Historica, Historia Medieval, 29. Universidad de Salamanca, 2012. pág. 91.

Con la llegada del agua potable a esta población en el año 1921 y la puesta en funcionamiento de fuentes y lavaderos públicos²⁶, los aljibes perdieron protagonismo, dejando de prestar servicio para el abastecimiento humano, aunque se mantuvo unas décadas más para el abastecimiento animal, según los testimonios de algunos vecinos nonagenarios de la localidad²⁷.

La datación precisa de la acequia y los aljibes localizados en el entorno de Gabia la Grande presenta importantes limitaciones debido a la ausencia de restos materiales claramente fechables. Por este motivo, se ha evitado establecer paralelismos directos con los aljibes urbanos de la ciudad de Granada, cuya cronología está mejor documentada, con el fin de no incurrir en hipótesis especulativas o poco fundamentadas. No obstante, la información recogida en fuentes documentales como los *bienes habices* y el *Libro de Apeo y Repartimiento* permite afirmar con certeza que tanto la red de acequias como los aljibes se encontraban en uso, al menos, durante el periodo nazarí. Debe tenerse en cuenta, además, la proximidad de esta infraestructura hidráulica al yacimiento romano identificado en las inmediaciones de Gabia la Grande. La acequia principal, que abastecía a los aljibes, atraviesa el actual casco histórico del municipio y continúa su trazado a través del enclave arqueológico romano, irrigando asimismo las tierras colindantes a este último. Esta continuidad espacial y funcional no sugiere necesariamente la posibilidad de que el origen de dicha acequia sea anterior a la etapa islámica, pero abre una vía de investigación sobre el abastecimiento de agua de la Villa romana.

BIBLIOGRAFÍA

- Espinar Moreno, Manuel, *Gabia la Chica: Documentos para su Estudio*, Métodos Ediciones, Excmo. Ayuntamiento de Las Gabias, Granada, 2006.
- Espinar Moreno, Manuel y Abellán Pérez, Juan y Gracia Guzmán, María del Mar, *Apeos y Repartimiento de Hija*, Excmo. Ayuntamiento de Las Gabias, Granada, 2007.
- Espinar Moreno, Manuel, *Los Bienes Habices del Reino de Granada. Las alquerías de Las Gabias*, Finlandia, Academia Scientiarum Fennica, 2009.
- *Gabia la Grande Libro de Apeos y Repartimientos*, Excmo. Ayuntamiento de Las Gabias y Diputación de Granada, Granada, 2009.
- García Casanova, Leandro, *Gabia. La Memoria Perdida*, ASB, Granada, 2004.
- Izquierdo Rodríguez, Manuel, *Las Gabias: Ayer Hoy*, Excmo. Ayuntamiento de Las Gabias, Granada, 1994.
- *Gabia en el Recuerdo*, Hemeroteca, https://www.facebook.com/hemerotecagabiaenelrecuerdo/?locale=es_ES 12/07/2024.
- Ibn Al-Jatib, *Al-Lam'a al-badriyya fi-l-dawla al-nasriyya*, trad. Casciaro, J.M.^a, *Historia de los Reyes de la Alhambra (El Resplandor de la luna llena)*, Granada, 1998.
- Pascual Madoz; Bosque Maurel, Joaquín, (1845-1850), *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid s.v. Valladolid, 1987.

²⁶ Manuel Izquierdo Rodríguez. *Las Gabias: Ayer Hoy*. Excmo. Ayuntamiento de Las Gabias, 1994. pag. 74

²⁷ José Morales Aranda y José Donaire Rodríguez, informantes claves y vecinos de Las Gabias.

- Moreno Trujillo, María Amparo, *La memoria de la ciudad: El primer libro de actas del cabildo de Granada (1497-1502)*, Universidad de Granada, Excmo. Ayuntamiento de Granada. 2005.
- Trillo San José, Carmen, *Mezquitas en al-Andalus: un espacio entre las comunidades y el poder*, Studia Historica, Historia Medieval, 29, Universidad de Salamanca, 2012.
- Villanueva Rico, María del Carmen, *Habices de las Mezquitas de la ciudad de Granada y sus alquerías*, Madrid, 1965.

AGRADECIMIENTOS

A todos los informantes claves de Las Gabias. En ocasiones el testimonio que nos ceden algunos de estas personas, son fruto de sus padres y abuelos que vivieron y recordaban «Gabia la Grande» a principios del siglo XIX.

Antonio López Román
Cristóbal Rodríguez Mesa
Javier Aragón Ariza
Jesús Romero
José Donaire Rodríguez
José Morales Aranda
Manuel Izquierdo Rodríguez
Oscar Polo López
Rafael Ariza Rodríguez
Violeta Costa Cabrera
Virginia Alcoba López

La puerta y torre del Carril o de los Carros de la Alhambra

Carlos Vílchez Vílchez

Universidad de Granada

Recibido: 17 Febrero 2024 • Revisado: 26 Febrero 2025 • Aceptado: 12 Mayo 2025 • Publicación Online: 30 Junio 2025



RESUMEN

Cuando se decide erigir el palacio de Carlos V surgió el problema de la entrada de los materiales en las carretas que no podían maniobrar bien en las puertas nazaríes. Pedro Machuca decide que había que abrir una nueva puerta con paso en diagonal que permitirá el paso cómodo de las carretas. Busca para esta puerta una zona de la muralla Sur del recinto de la fortaleza de la Alhambra, construyendo una rampa o carril ascendente hasta la base de una torre que servirá de apoyo del carril, que dará nombre a la torre y puerta: la puerta del Carril y posteriormente de los Carros. Esta puerta del Carril o de los Carros será la entrada de vehículos al recinto de la Alhambra desde el siglo XVI a la actualidad.

Palabras clave: Alhambra, torre y puerta del Carril o de los Carros, Luis Hurtado de Mendoza, Carlos V, s. XVI.

ABSTRACT

When it was decided to build the palace of the Carlos V, the problem arose of the materials entering the carts that could not maneuver well through the Nasrid gates. Pedro Machuca decided that a new door had to be opened with a diagonal passage that would allow the carts to pass comfortably. For this gate, look for an area of the South wall of the Alhambra fortress enclosure, building a ramp or ascending rail to the base of a tower that will serve as support for the rail, which will give the name to the tower and gate: the Gate of the Lane and later of the Carriages. This Gate of the Lane or Carriages will be the vehicle entrance to the Alhambra site from the 16th century to the present.

Keywords: Alhambra, Tower and Gate of the Lane or Carriages, Luis Hurtado de Mendoza, Carlos V, 16th century.



Siglas usadas:

AGS, CMC: Archivo General de Simancas, Contaduría Mayor de Cuentas.

PAG AHA: Patronato de la Alhambra y Generalife. Archivo Histórico de la Alhambra.

PAG CP: Patronato de la Alhambra y Generalife. Colección de Planos.

AHPGr: Archivo Histórico Provincial de Granada.

1. REVISIÓN HISTORIOGRÁFICA

La puerta del Carril o de los Carros de la Real Fortaleza de la Alhambra ha sido muy poco estudiada por los investigadores sobre la Alhambra porque no es una gran puerta de aparato sino una puerta auxiliar construida en la década de 1530 para las obras del palacio de Carlos V, y por ello no ha concitado el interés de los investigadores. (Lám. 1)



Lámina 1. *Plano General de la Alhambra y del Generalife. Detalle de la zona del palacio de Carlos V y las puertas del Carril o de los Carros y de la Justicia.* (Patronato de la Alhambra y Generalife, Colección de Planos PAG CP P-002298)

No tenemos datos sobre la puerta en los grandes autores de la historia de Granada del siglo XVII: Luis del Mármol y Carvajal en su «*Historia del Rebelión y Castigo de los Moriscos del Reino de Granada*» (1600) no hace referencia a la puerta, ni ya iniciado el siglo XVII Fran-

cisco Bermúdez de Pedraza en «*Antigüedad y excelencias de Granada*» (1608), ni tampoco la nombra Francisco Henríquez en sus «*Anales de Granada*» terminados de redactar en 1646.¹

A mediados del siglo XIX José Giménez Serrano no cita esta puerta en su «*Manual del artista y del viajero en Granada*» (1846), y será, como siempre, Manuel Gómez-Moreno González en su famosa «*Guía de Granada*» (1892) el primero que aporta datos sobre la puerta y torre, a las que también denomina «del Carril».²

Iniciado el siglo XX aparece citada por Antonio Gallego Burín en sus dos famosas obras «*Granada: guía del viajero*» (1946) y «*La Alhambra*» (1963)³. Nuestro querido Leopoldo Torres Balbás en «*La Alhambra y el Generalife de Granada*» (1954) no hace referencia ni a la torre ni a la puerta, aunque sí intervendrá en ellas en su periodo como Arquitecto-Director de la Alhambra, como después analizaremos.⁴

Basilio Pavón Maldonado no trata nada sobre esta puerta porque estudió las puertas islámicas y no ésta cristiana.⁵

En la nueva historiografía hallamos disparidad al tratar esta puerta: Carlos Vílchez Vílchez trata de nuevo el tema de esta puerta y torre en «*La Alhambra de Leopoldo Torres Balbás. (Obras de restauración y conservación. 1923-1936)*» (1988), y en «*Alhambra y Generalife*» (2006), mientras que Juan Antonio Vilar Sánchez en «*Los Reyes Católicos en la Alhambra*» (2007) y en «*Obras en la Alhambra. Legajo 152-1 del Archivo Histórico de la Alhambra (1545-1812)*» (2013) no estudia en profundidad la puerta porque coincide justo con el periodo intermedio de sus dos trabajos de investigación, aunque sí la cita con relación a obras en la acequia Real. Jesús Bermúdez López en «*La Alhambra y el Generalife. Guía Oficial*» (2010) sí cita esta puerta, al igual que Esther Galera Mendoza en su libro «*Arquitectos y Maestros de Obras en la Alhambra (siglos XVI-XVIII)*» (2014) que recoge numerosos datos sobre las obras de reparación de la puerta del Carril. Juan Manuel Barrios Rozúa en «*Granada napoleónica. Ciudad, arquitectura y patrimonio*» (2013) y en

¹ Luis del Mármol y Carvajal. *Historia del Rebelión y Castigo de los Moriscos del Reino de Granada*. Málaga: Imprenta de Juan René, Málaga, 1600; Francisco Bermúdez de Pedraza. *Antigüedad y excelencias de Granada*. Luis Sánchez, Impresor del Rey N.S., Madrid, 1608; Francisco Henríquez de Jorquera. *Anales de Granada. Descripción del Reino y Ciudad de Granada. Crónica de la Reconquista (1482-1492). Sucesos de los años 1588 a 1646*. Edición de Antonio Marín Ocete. Estudio Preliminar de Pedro Gan Giménez e índices de Luis Moreno Garzón. Universidad de Granada, Granada, 1987.

² José Giménez Serrano. *Manual del artista y del viajero en Granada*. Editor J.A. Linares. Imprenta de Puchol, Granada, 1846; Manuel Gómez-Moreno González. *Guía de Granada*. Impr. de Indalecio Ventura, Granada, 1892, p. 152.

³ Antonio Gallego Burín. *Granada: guía del viajero*. Granada: Impr. Ventura. Hijo de Paulino V. Traveset, Granada, 1946; *Granada. Guía Histórica y Artística de la ciudad*. Ed. actualizada por F.Javier Gallego Roca. Ed. Don Quijote, Granada, 1982, pág. 122; Antonio Gallego Burín. *La Alhambra*. Patronato de la Alhambra, Granada, 1963, pág. 185.

⁴ Leopoldo Torres Balbás. *La Alhambra y el Generalife de Granada*. Ed. Plus Ultra, Madrid, 1954.

⁵ Basilio Pavón Maldonado. «Puertas y torres de la Alhambra (siglo XIV)», en *Estudios sobre la Alhambra II, Anejo II de Cuadernos de la Alhambra*, (1977).

«Alhambra romántica. Los comienzos de la restauración arquitectónica en España» (2016) sí recoge numerosos datos sobre la torre y puerta de los Carros.⁶

Será la planimetría histórica la que mejor nos sirva de ayuda con el estudio de la puerta del Carril. En el «Plano Grande del palacio de Carlos V» (1532) Pedro Machuca señala la puerta de forma poco definida, y nosotros la destacamos (Lám. 2)⁷. Si el plano se fecha en 1532, la puerta pues debió ser abierta antes o en ese mismo año, pero no tenemos dato documental que confirme la fecha concreta, como ya comentaremos.

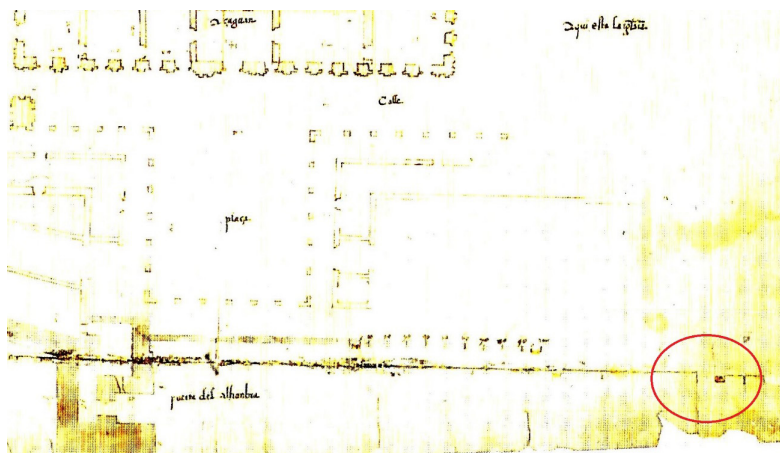


Lámina 2. *Plano Grande del Palacio de Carlos V. Detalle de la puerta del Carril y puerta de la Justicia (del Alhanbra). Pedro Machuca, 1532. (Biblioteca del Palacio Real de Madrid).*

⁶ Carlos Vílchez Vílchez. *La Alhambra de Leopoldo Torres Balbás. (Obras de restauración y conservación. 1923-1936)*. Ed. Comares, Granada, 1988, págs. 68 y 95-96; Carlos Vílchez Vílchez. *Alhambra y Generalife*. IDEAL, Granada, 2006, Vol. 2, pág. 79; Juan Antonio Vilar Sánchez. *Los Reyes Católicos en la Alhambra*. Patronato de la Alhambra y el Generalife y Ed. Comares, Granada, 2007, págs. 225-22; Juan Antonio Vilar Sánchez. *Los Reyes Católicos en la Alhambra*. Patronato de la Alhambra y el Generalife y Ed. Comares. Col. La Biblioteca de la Alhambra, Granada, 2007; Juan Antonio Vilar Sánchez. *La Acequia Real de la Alhambra en época cristiana (1492-1850)*. Patronato de la Alhambra y el Generalife y Ed. Comares, Granada, 2011, pág. 119 cita la puerta del Carril sólo al hablar de reparaciones de la acequia Real, y en pág. 120 hay una foto de la puerta; Juan Antonio Vilar Sánchez. *Obras en la Alhambra. Legajo 152-1 del Archivo Histórico de la Alhambra (1545-1812)*. Ed. Alhulia, Granada, 2013; Jesús Bermúdez López. *La Alhambra y el Generalife. Guía oficial*. Ed. Patronato de la Alhambra y Tf. Editores, Madrid, 2010, pág. 47; Esther Galera Mendoza, Esther (2014). *Arquitectos y Maestros de Obras en la Alhambra (siglos XVI-XVIII). Artífices de cantería, albañilería, yesería y forja*. Patronato de la Alhambra y Generalife, Universidad de Granada y Ed. Comares, Granada, 2014.; Juan Manuel Barrios Rozúa. *Granada napoleónica. Ciudad, arquitectura y patrimonio*. Eug. Granada, 2013; Juan Manuel Barrios Rozúa. *Alhambra romántica. Los comienzos de la restauración arquitectónica en España*. Eug. Granada, 2016.

⁷ Antonio Gámiz Gordo. *Alhambra. Imágenes de ciudad y paisaje (hasta 1800)*. Granada: El Legado Andalusi y Patronato de la Alhambra y Generalife, Granada, 2008, págs. 40-50. Atribuye este plano también como coautor a Diego de Siloé. Apuntamos nosotros que este plano fue descubierto hacia 1910, y se adquirió para la Biblioteca del Palacio Real de Madrid por el interés personal del rey Alfonso XIII (1888/1902-1931).



Lámina 3. *Vista de Granada desde el Sur. Detalle de la Alhambra. Joris Hoefnagle, 1565.*
(Colección Universidad de Granada).

Durante el reinado de Felipe II (1556-1598), en la «Vista de Granada desde Sur» (1565) de la colección «Civitatis Orbis Terrarum» de Joris Hoefnagle, en el detalle de la Alhambra vemos el lienzo de muralla, con la torre del Carril y su rampa de subida, pero no se observa la puerta.⁸ (Lám. 3)

Entre el final del reinado de Felipe II y el comienzo del de su hijo Felipe III (1598-1621), se hizo la «Plataforma de Granada» (1590-1610), dibujada por Ambrosio de Vico y grabada por Francisco Heylan. En ella no se ve la puerta del Carril por su forma de representar, en el que la Alhambra está girada. Entre la colina de la Sabika y la colina del Mauror comprobamos que en el valle de la Sabika la barranquera tiene escorrentía, y dos puentes, uno que da paso a la zona de las Puerta de la Justicia, y sin duda a la puerta del Carril, y otro más arriba que daba acceso a la puerta de Siete Suelos y la zona de la torre del Agua, acueducto y barranco de la cuesta de los Chinos.

En el reinado de Carlos III (1759-1788) dentro del espíritu ilustrado José de Hermosilla realiza el primer plano científico que tenemos de la Alhambra, el «Plano General de la Fortaleza del Alhambra, sus contornos, y parte de su jurisdicción» (1766), el llamado «Plano de los Académicos», y representa todo este sector pero no dibuja la puerta del Carril, aunque sí se ve la rampa que sube desde el baluarte de la «torre de las Prisiones» (n.º 15) o de las Cabezas, hasta la torre del Carril, a la que no da nombre. (Lám. 4)⁹

⁸ *Ibidem*, págs. 106-113.

⁹ *Ibidem*, págs. 167-185, y plano en págs. 175-177; Antonio Almagro Gorbea (ed.), *El legado de al-Ándalus: las antigüedades árabes en los dibujos de la Academia*. Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, y Fundación Mapfre, Granada, 2016.

Pero para nuestro estudio lo importante es el dibujo de alzado también de José de Hermosilla que se denomina «Perfiles que demuestran el desnivel del terreno y sus alturas en la fortaleza de la Alhambra» (1766), en el que se intuye la puerta del Carril en la sombra de la torre, y sí se ve la rampa exterior de subida.¹⁰ (Lám. 5)

Durante el reinado de Carlos IV (1788-1808) vino a España en 1802 el viajero francés Alexandre Laborde que publica «*Voyage pittoresque et historique de l'Espagne*» (1806-1820). Laborde copió con descaro el plano de la Alhambra de José de Hermosilla, de tal forma que en su «Plan topographique de l'Alhambra à Grenade», no cambia ni siquiera la numeración. El «viajero-espía», como lo ha definido alguna vez Antonio Almagro Gorbea, se encargó de recopilar una completa planimetría de las ciudades y fortalezas españolas, que será una documentación muy importante para los planes de expansión posterior de Napoleón Bonaparte a partir de 1808.¹¹

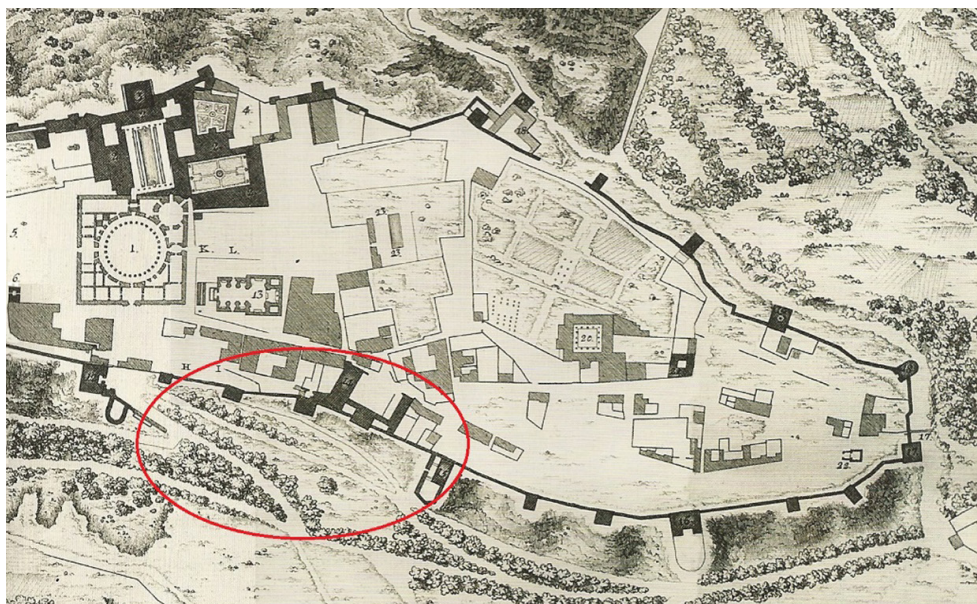


Lámina 4. Plano General de la Fortaleza del Alhambra, sus contornos, y parte de su jurisdicción.
Detalle de la zona de la puerta del Carril. José de Hermosilla, 1766.
(Biblioteca de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Madrid)

¹⁰ Antonio Gámiz Gordo. *Alhambra. Imágenes de ciudad y paisaje...*, opus cit., págs. 178-179, y plano en págs. 179-181.

¹¹ Pedro Galera Andreu. *La imagen romántica de la Alhambra*. Patronato de la Alhambra y el Generalife y Ediciones El Viso, Madrid, 1992, págs. 64-89, y grabado en pág. 84.

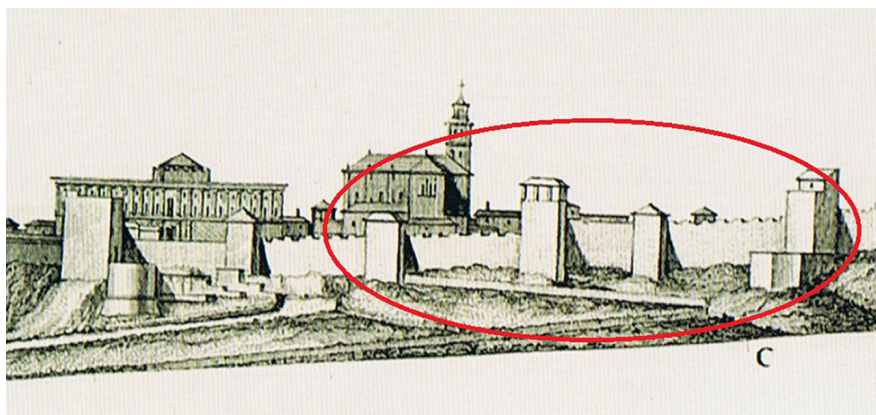


Lámina 5. Perfiles que demuestran el desnivel del terreno y sus alturas en la fortaleza de la Alhambra. Detalle de la zona de la puerta del Carril. José de Hermosilla, 1766. (Cole. Particular Carlos Sánchez).

También vino en 1802 a Granada el viajero inglés John Cavanah Murphy, y en su obra póstuma *«The Arabian Antiquities of Spain»* (1816), editó su «General Plan of the fortress of the Alhambra», que sigue también el esquema del plano de José de Hermosilla, pero señala esta zona con el n.º 13 que en la leyenda aparece como «Tower Flanbing the Wall Fortress», que traducimos «Torre por donde se franquea la muralla de la fortaleza».¹²

En el año 1811 las tropas francesas hacen planimetría propia señalando los refuerzos artilleros y baterías que habían construido para la defensa de la ciudad de Granada y de la Alhambra durante la invasión. En el «Plan de la forteresse de l'Alhambra», custodiado en el Archivo del Château de Vincennes, vemos perfectamente toda la zona igual que la representaban Hermosilla y Laborde.

En el reinado de Isabel II (1833-1868) tenemos la visita de algunos viajeros que nos dejarán buenas imágenes de Granada y de la Alhambra. En el «Plan du Forteresse de l'Alhambra» (1834-1835) del francés Girault de Prangey, dibuja la rampa, la torre y la puerta como un pequeño macizo. En ese mismo momento también vienen a Granada los ingleses Jules Goury y Owen Jones en su plano «La Alhambra» (1834-35), señala la rampa y con el n.º 2 la «puerta del Carril o de los Carros». La torre está mal señalada.

En el «Croquis del recinto de la Fortaleza de la Alhambra» que acompaña al «Informe Militar sobre la Alhambra» de 1834, aparece la rampa de acceso a la puerta y la torre, y a la puerta se la denomina ya «puerta de los Carros».¹³

¹² *Ibidem*, págs. 52-64.

¹³ Cristina Viñes Millet. «Aspectos de la significación militar de la Alhambra en el siglo XVIII. El informe de 1834». *Cuadernos de la Alhambra* 19-20, (1983-1984), croquis entre págs. 220-221.

En el «Plano topográfico de la ciudad de Granada» (1853) de José Contreras, se ve la rampa y la puerta y torre del Carril

Su hijo, Rafael Contreras en su «Plano de la Alhambra y Generalife con las antiguas construcciones, las modernas y algunas de las que han desaparecido» (1878), dibuja con el n.º 11 la «Puerta de los Carros», pero no dibuja la torre. (Lám. 6)

Modesto Cendoya en el «Plano General de la Fortaleza de la Alhambra con las propiedades particulares enclavadas en el mismo, así como las adosadas al exterior de la muralla» (1908), señala con el n.º 18 la «Torre de los Carros», y también se ven la rampa y la torre. (Lám. 7)

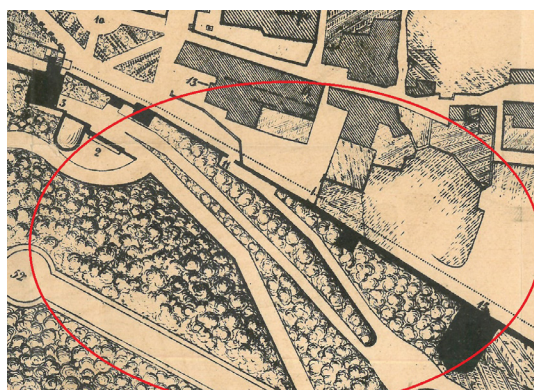


Lámina 6. *Plano de la Alhambra y Generalife con las antiguas construcciones, las modernas y algunas de las que han desaparecido. Detalle de zona de la puerta de los Carros. Rafael Contreras, 1878, edición en francés de 1889. (Col. Particular Carlos Vílchez)*

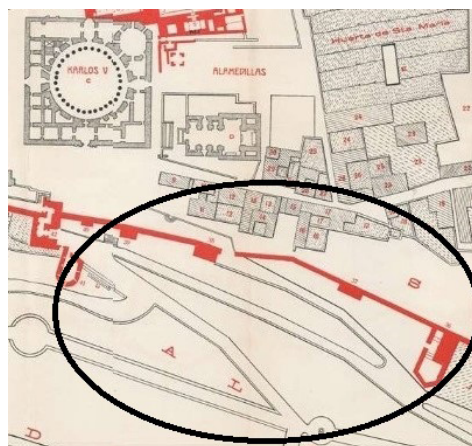


Lámina 7. *Plano General de la Fortaleza de la Alhambra con las propiedades particulares enclavadas en el mismo, así como las adosadas al exterior de la muralla. Detalle de la zona de la Puerta de los Carros. Modesto Cendoya, 1908. (Col. Particular Carlos Sánchez).*

2. LAS PUERTAS ÁRABES DE LA ALHAMBRA (SIGLOS XI-XIV)

Hacemos una pequeña reseña de estas puertas árabes de la Alhambra. En la etapa nazarí (1238-1492) se construyó el nuevo recinto amurallado de *madīnat al-Ḥamrā'*, la «ciudad Roja», edificado por los dos primeros sultanes nazaríes, muḥammad i ibn al-aḥmar («El Rojo») (1238-1273), y su hijo Muḥammad II (1273-1302), abarcando y agrandando a su vez la antigua Alcazaba de la etapa *zīrī* (s. xi), *Hisn al-Ḥamrā'*, el «castillo Rojo», con su puerta primitiva, alcazaba con algunas reformas de las etapas almorávide y almohade (ss. XII-XIII).¹⁴

En el largo recorrido de la muralla se abrieron en el periodo nazarí del siglo XIII tres puertas para darle acceso a la nueva medina de la Alhambra. En la zona más occidental de la Alcazaba se añadió a la antigua entrada *zīrī* una nueva puerta en recodo, con arco exterior de herradura enjarjado y apuntado de dovelas de piedra, modelo típico de la arquitectura islámica anterior.

En el paño meridional de la medina se abrió una segunda puerta exterior: la primitiva puerta de *bāb al-Gudūr* o «puerta de las Albercas» (llamada en la etapa cristiana de Siete Suelos), con entrada enfilada y protegida por dos pequeñas torres laterales, cuyos restos, estudiados por Basilio Pavón Maldonado, sólo quedan en cimentación ya que fue derruida al construirse la puerta monumental que la sustituyó en el siglo XIV en la etapa de Yūsuf I (1333-1354).

Y en el paño septentrional de la muralla se abrió la tercera puerta que mandó construir Muḥammad II como esta puerta exterior en la zona Noreste de la zona palatina al pie de la torre de los Picos, llamada *bāb al-Faraʿ* o «Puerta del Consuelo» (llamada en el siglo XX puerta del Arrabal», porque allí fue donde instaló su primer complejo palaciego del Partal Alto, y además sería la salida más directa hacia el Albayzín por el barranco de la cuesta de los Chinos y la comunicación directa con la *ḡannat al-ʿArīf*, la almunia del Generalife. Ese barranco lo denominaba Ibn al-Jaṭīb en *Al-Lamḥa al-badriyya* «foso artificial» (*al-jandaq al-maṣnūʿ*)¹⁵. Más tarde fue erigido en esa misma zona el palacio del Partal Bajo (*Burtūl*: «Pórtico») por Muḥammad III (1302-1309), su padre. La puerta del siglo XIII es un tramo directo, pero en el siglo XIV esta puerta

¹⁴ Carlos Vílchez Vílchez. *La Alcazaba zirí de la Alhambra: Hisn al-Hamra' (siglo XI)*, en Sarr Morocco, Bilal (ed.), *Al-Ṭawā'if. Historia y Arqueología de los Reinos de Taifas. Al-Andalus y al-Magreb*. Fundación Euroárabe de Cultura y Universidad de Granada, Granada, 2018, págs. 599-636.

¹⁵ Ibn al-Jaṭīb. *Al-Lamḥa al-badriyya fī al-dawla al-naṣrīyya*, en Casciaro Ramírez, José M.^a (ed.). *Estudio Preliminar de Emilio Molina López Historia de los Reyes de la Alhambra*. Universidad de Granada y El Legado Andalusi, Granada, 1998, pág. 136; Expiración García Sánchez. *Las huertas del Generalife en época islámica*, en J. Esteban Hernández Bermejo y Expiración García Sánchez (coords.). *Huertas del Generalife*. eug, Patronato de la Alhambra y Generalife y Ed. Comares, 2015, pág. 81; Carlos Vílchez Vílchez. *La almunia del Generalife (Ḡannat al-ʿArīf)*, en Julio Navarro Palazón y M.^a Carmen Trillo San José (Coordinadores). *Almunias. Las fincas de las élites en el Occidente islámico: poder, solaz y producción*. CSIC y Editorial Universidad de Granada, Granada, 2018, pág. 522.

se complica haciendo otra puerta delante de un patio intermedio para así crear un recodo que le diera mayor protección y seguridad.

También en el siglo xiv se construye en la zona Noroeste de la Alcazaba la *bāb al-Silāḥ* o «puerta de las Armas» en la etapa de Isma'īl I (1314-1325), puerta en recodo que fue la más importante para comunicar la medina de Granada con la medina de la Alhambra. Y en el periodo de Yūsuf I también se erigió en 1348 la *bāb al-Šarī'a* o «puerta de la Justicia o Explanada», también con doble recodo, la más espectacular de la medina de la Alhambra como puerta de aparato protocolario, que servía para las recepciones oficiales y para realizar los alardes del ejército ante los sultanes nazaríes.¹⁶

En la etapa nazarí la subida a la puerta a la *bāb al-Silāḥ* o «puerta de las Armas» de las Armas, en la muralla Norte, en la Alcazaba, se hacía desde el barrio de la Churra y la Almanzora, y desde la cuesta de Gómez por el Bosque. Para acceder a las puertas de la *bāb al-Šarī'a* o puerta de la Justicia, y *bāb al-Gudūr* o puerta de las Albercas, cuenta con un camino que arranca de la *bāb al-Jandaq* o puerta del Barranco, y este camino subía por el valle de la *Sabīka*, barranco o vaguada, que separa la colina de la *Sabīka*, donde se asentaba la medina de la Alhambra, de la colina del Mauror. Este camino llevaba a la *bāb al-Šarī'a* y a la *bāb al-Gudūr*, y seguía hasta la torre del Agua. En esta zona se entraría a las huertas del Generalife por una puerta de trabajo en la huerta de Fuentepaña, y a la vez se bajaba por la cuesta de los Chinos bajo el acueducto hasta la entrada primitiva del Generalife, y llegaba a la muralla de la medina de Granada junto al río Darro. A la altura de la colina del Mauror daba acceso al *Hiṣn Mawrur*, o castillo del Mauror, las numerosas mazmorras allí ubicadas, y el *maqbarat al-Sabīka* o cementerio de la *Sabīka*.

No hay duda que tanto en este valle de la *Sabīka* y su entorno, como en el Bosque hacia el Darro, no debió haber árboles ni vegetación alta porque servirían a los posibles enemigos para emboscarse en ella. Delante de la *bāb al-Šarī'a* había una gran explanada donde se celebraban los alardes del ejército nazarí. Este valle despejado de árboles podemos constatarlo cuando en la etapa del sultán *Abū-l-Hasan 'Alī* (1464-1482/1482-1485) se organizó el famoso duelo entre los caballeros cristianos Diego Fernández de Córdoba y Alonso de Aguilar en 1471, que finalmente no culminó por la incomparecencia del último. En el relato se dice que el sultán estaba viendo esta liza desde una de las ventanas de la torre de *bāb al-Šarī'a*, y por tanto no podía haber árboles que lo taparan.¹⁷

¹⁶ Carlos Vílchez Vílchez. «El conjunto de la *bāb al-Farāy* (puerta del Consuelo), o “puerta del Arrabal” en la medina de la Alhambra. Evolución histórica en las etapas nazarí y cristiana». *Cuadernos de la Alhambra* 51 (2022), págs. 139-158.

¹⁷ Leopoldo Eguilaz y Yanguas. *Desafío en Granada de D. Diego Fernández de Córdoba y D. Alonso de Aguilar*. Tip. Imprenta de F. Maroto e Hijos, Madrid, 1880. Al no presentarse Alonso de Aguilar se dio como vencedor a Diego Fernández de Córdoba, que después fue invitado a los palacios nazaríes por el sultán.

3. LAS PRIMERAS REFORMAS DE LA ETAPA CRISTIANA (FINALES DEL S. XV Y COMIENZOS DEL XVI)

El inicio de la investigación de archivo sobre esta época lo hicieron Juan Antonio García Granados y Carmen Trillo San José, pero el trabajo más completo lo ha hecho hasta la fecha Juan Antonio Vilar Sánchez.¹⁸

Tras la conquista cristiana, los Reyes Católicos comienzan con una larga lista de obras de reconstrucción de una Alhambra deteriorada y abandonada por los sultanes nazaríes que se habían enzarzado en una guerra civil que duró casi todo el siglo xv. Piden que se haga un análisis del estado y posibilidad de defensa de la Alhambra, que era el único recinto habitado por tropas y civiles cristianos, frente a toda la ciudad de Granada y el Reino habitada por los mudéjares. Este análisis se lo encargan a Hernando de Zafra, su secretario, y a don Íñigo López de Mendoza y Quiñones (1440-1515), II conde de Tendilla y Alcaide y Capitán General de la Alhambra, que junto al Corregidor Calderón eran los representantes de la monarquía en Granada, como ha señalado el profesor Miguel Ángel Ladero Quesada¹⁹. Definen como los dos problemas más acuciantes en la Alhambra la necesidad de un gran depósito de agua en caso de que hubiera un asedio por rebelión de los mudéjares, como así ocurrió ya en 1499, y la falta de baluartes que la defendieran de un ataque de artillería.

El primer punto lo resuelven construyendo el aljibe de la Mazmorra, nombre con el que se le denomina en los documentos de finales del siglo xv y en el siglo xvi por estar cercano a la mazmorra o silo que está al lado de la Puerta del Vino, en la gran barranquera que existía separando la Alcazaba de la zona palatina. Los reyes dejan en manos del conde de Tendilla la ejecución del aljibe y por eso también se denominó aljibe de Tendilla. A su vez el conde de Tendilla encarga el 19 de marzo de 1492 a los maestros mudéjares Ponçe Porçell y a Juan de Valençya, que comienzan con la excavación y allanamiento de la zona de la barranquera nazarí donde se iba a construir el nuevo aljibe, y se termina se terminó de construir el 24 de julio de 1494.²⁰

¹⁸ Juan Antonio García Granados y Carmen Trillo San José. «Obras de los Reyes Católicos en Granada (1492-1495)». *Cuadernos de la Alhambra* 26 (1990), pág. 161; Juan Antonio Vilar Sánchez. *Los Reyes Católicos en la Alhambra, ..., opus cit.*

¹⁹ Miguel Ángel Ladero Quesada. «La repoblación del Reino de Granada anterior al año 1500». *Hispania CX* (1968), págs. 489-563; Miguel Ángel Ladero Quesada. *Granada, historia de un país islámico. (1232-1570)*. Madrid: Ed. Gredos, Madrid, 1979, 2.ª ed. págs. 203-20; Miguel Ángel Ladero Quesada. *Granada y Castilla en tiempos de los Reyes Católicos. El arte de gobernar*, en *El conde de Tendilla y su tiempo*. Jesús Bermúdez López, Yolanda Guasch Martí, Rafael López Guzmán, Rafael G. Peinado Santaella, Guadalupe Romero Sánchez y Carlos Vílchez Vílchez (eds.) *Actas del Congreso Internacional El conde Tendilla y su tiempo*. Granada: EUG, Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino, Patronato de la Alhambra y Generalife, Granada, 2015, págs. 27-56.

²⁰ Carlos Vílchez Vílchez. «La estructura medieval en la zona que separa la Alcazaba y la zona palatina de la medina de la Alhambra y los cambios sufridos a finales del siglo xv y el siglo xvi». *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada* 55 (2024), págs. 339-346.

El segundo punto problemático lo resuelven dentro de su política de refortificación de la medina de la Alhambra, sobre todo de los puntos sensibles como las puertas y algunas torres, por lo que establecen un plan poliorcético urgente que dirigirá desde 1492 a 1505 el Maestre Ramiro López, «*maestro mayor de la artillería real*», que construirá baluartes para defender las puertas y algunas torres, y todo el extremo oeste de la Alcazaba. En la documentación de archivo de las obras de los baluartes, recogidas por Juan Antonio Vilar, construyen en la *bāb al-Farāy* (puerta del Consuelo) el «*baluarte de la Puerta Falsa del Alhanbra*», para defender la torre del Agua el «*frente abaluartado sur*», para la *bāb al-Gudūr* (puerta de las Albercas) el «*baluarte de Bibalfarax*», para la torre de las Cabezas el «*baluarte del Olivo*», para la *bāb al-Šarī'a* (puerta de la Justicia o Explanada) el «*baluarte de la puerta Príncipe del Alhanbra*», y para la defensa de la zona occidental de la Alcazaba el «*baluarte de la Mezquita de cabe Darro*».²¹

Para la construcción de estas primeras grandes obras se tuvo que derribar la llamada Puerta Real, que estaba en ángulo con la puerta del Vino, al final del foso que ascendía desde la Puerta de la Justicia, porque estorbaba para entrar los materiales de obra en la Alhambra, sobre todo para los ya mencionados. Esta hipótesis que defendemos nos lleva a fechar el derribo de esa puerta entre los años 1492 y 1504. A su vez, la muralla sur de la barranquera se desmochó y fue elevada de nuevo un poco más al sur, creando la rampa que sube a la Alcazaba.²²

Desde el primer momento de la etapa cristiana, tanto en la documentación la Puerta de la Justicia se convierte en la «Puerta Príncipe del Alhanbra», después en el plano de Machuca como «Puerta del Alhanbra» (Fig. 1), y comienzan a cerrar otras puertas nazaríes sin que sepamos el motivo exacto. En algún momento siglo XVI se cerró la puerta de las Armas y el foso que conducía hacia la Plaza de Organización Urbanística y toda esta plaza fue utilizada como escombrera rellenando este espacio con los escombros de todas las obras de este sector de la Alhambra que hicieron los Reyes Católicos y después el emperador Carlos V. Allí se depositaron los restos de las obras de los patios de acceso al palacio de Comares, sobre todo el Patio de Machuca y la

²¹ Juan Antonio Vilar Sánchez. *Los Reyes Católicos en la Alhambra...* *Opus cit.* pág. 225; Carlos Vílchez Vílchez. «El conjunto de la *bāb al-Farāy* (puerta del Consuelo) ...», *opus cit.* pág. 152. Ahí ya hemos defendido que el nombre de *baluarte de la puerta de Byvalfarx* del libro de Juan Antonio Vilar creemos que no se refiere a la *bāb al-Farāy* como sería lógico en la transformación lingüística de la palabra al castellano, sino que hace mención a las obras que se hicieron en el baluarte de la *bāb al-Gudūr*, y no pensamos que exista la más mínima confusión en el estudio de la documentación de Juan Antonio Vilar, pues es totalmente riguroso, y las obras reseñadas de cada uno de los baluartes coincide con lo realizado en la realidad. Creemos que la confusión con el nombre procede de la información errónea de primera mano, en 1492, que los alarifes mudéjares dieron de algunos lugares de la medina de la Alhambra a los encargados de las obras: Maestre Mayor, Escribanos-Contadores y Pagador.

²² Carlos Vílchez Vílchez. *La desaparecida Puerta Real de la Alhambra. Restitución arqueológica hipotética*, en Miguel Ángel Gamonal Torres (ed.). *Entre buriles y estampas. Estudios en homenaje al profesor Antonio Moreno Garrido*. eug., Granada, 2020, págs. 448 y 446.

sala del Mexuar para adaptarlo como estancias de la reina Germana de Foix, y después, sobre todo, las obras para el palacio de Carlos V²³. Y también se cerró en este siglo XVI la Puerta de las Albercas o de Siete Suelos, creemos que para acotar la permeabilidad del recinto de la Alhambra, y ya aparece en el grabado de «Vista de Granada desde el Este» de Joris Hoefnagle de 1564 como «Porta castrí Granatensis Semper clausa».

Al ejecutar estas obras se comprueba que el camino del Valle de la Sabika que partía de la puerta del Barranco (*bāb al-Jandaq*) se embarraba cuando llovía, como es natural, y dificultaba la subida de los carros. En la etapa de los Reyes Católicos es empedrado el camino en 1502 para evitar estos inconvenientes para el trabajo y acceso.²⁴

En las primeras décadas del reinado de Carlos V se hacen plantaciones de álamos para delimitar el camino y para sujetar las laderas con álamos negros u olmos («*Ulmus minor*») traídos desde Jesús del Valle, aguas arriba del río Darro²⁵. Al final del periodo del emperador, en 1550, don Luis Hurtado de Mendoza, Alcaide de la Alhambra (1516-1566), ordena que en la Alameda desde la puerta de las Granadas, que citaremos más bajo, a la puerta de la Justicia se planten 500 álamos negros sacados de Jesús del Valle, aguar arriba del río Darro. De nuevo se incide en que la Alameda tenía como función principal enmarcar la «*cuesta empedrada*».²⁶

Pensamos que además del camino central, cuando se erigió el Pilar de Carlos V, que después veremos, pudo hacerse un camino lateral en el lado Norte, camino de arrancaba de un pilar cerca de la Puerta de las Granadas, y en 1599 de una cruz que levantó el artillero Leandro de Palencia.

En 1729 entre los preparativos que se hicieron para el viaje y estancia de Felipe IV (1621-1665) en 1730, «*las alhamedas se ensancharon para que pasaran dos coches. Se hicieron de nuevo tres alhamedas*»²⁷. Cabe pensar pues que ya alguna etapa anterior se habían planteado los tres caminos, sin definirlos del todo.

Cuando en el verano de 1828 viene a Granada el infante Francisco de Paula Antonio María Borbón, hijo menor de Carlos IV y hermano de Fernando VII, y su esposa Luisa Carlota de las Dos Sicilias, sí se ejecutan definitivamente los tres paseos de las Alamedas,

²³ Carlos Vílchez Vílchez. «La estructura medieval en la zona que separa la Alcazaba y la zona palatina de la medina de la Alhambra...», art. cit., pág. 332.

²⁴ Juan Antonio Vilar Sánchez. *Los Reyes Católicos en la Alhambra...*, opus cit., pág. 114. Él denomina esta puerta como «bab Eleuxar».

²⁵ Katrin Hagen y Rafael de la Cruz Márquez. *El agua y los bosques de la Alhambra*, en JR. Guzmán Álvarez y R.M. Navarro Cerillo (eds.), *El agua domesticada. Los paisajes de los regadíos de montaña en Andalucía*. Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía y Agencia Andaluza del Agua, Sevilla, 2010, págs. 133-134; Jesús Bermúdez López. *Alhambra y Generalife...*, opus cit., pág. 30.

²⁶ Juan Antonio Vilar Sánchez. *La Acequia Real de la Alhambra en época cristiana (1492-1850)...*, opus cit., pág. 136, nota 21.

²⁷ M.^a Carmen Ramos Torres. «Preparativos en la Alhambra para la venida de Felipe V». *Cuadernos de los Alhambra* 8 (1972), pág. 96. Toma estos datos de las obras en la Alhambra: PAG AHA L-223 (antiguo L-206, y A-212).

dejando el paseo central para carruajes y los dos laterales peatonales. Se supone que se harían las reparaciones necesarias en estos caminos para la visita de Isabel II en 1862.²⁸

Estos paseos ya podemos observarlos perfectamente representados en el «Plano topográfico de la ciudad de Granada» (1853) de José Contreras y en el «Plano de la Alhambra y Generalife con las antiguas construcciones, las modernas y algunas de las que han desaparecido» (1878), de su hijo Rafael Contreras.

4. EL «PROYECTO IMPERIAL» DE CARLOS V EN LA ALHAMBRA

Después de la lúdica visita de Carlos V y la emperatriz Isabel de Portugal a Granada en 1526 con motivo de su luna de miel, don Luis Hurtado de Mendoza, III conde de Tendilla, II Marqués de Mondéjar, Alcaide de la Alhambra desde 1515 a 1555, propone al emperador hacer un gran palacio al estilo renacentista, el nuevo estilo imperante en todas las cortes europeas. Para este proyecto imperial don Luis encarga de su ejecución a Pedro Machuca, arquitecto y escudero de la Alhambra, y su base principal es la construcción del palacio, pero tiene como componentes complementarios la erección de la Puerta de las Granadas en 1536 por Pedro Machuca, sustituyendo a la islámica *bāb al Jandaq* («puerta del Foso o del Barranco»), y el monumental Pilar de Carlos V, trazado por Pedro Machuca y ejecutado por Nicolao da Corte a partir de 1543. A la propuesta del Alcaide de la Alhambra le contesta el emperador en 1527 haciéndole sugerencias sobre su idea del palacio y su entorno, y finalmente las trazas, plasmadas en el plano de Machuca, son mandadas al monarca en 1532²⁹. Y para la construcción del palacio había que abrir una nueva puerta, la puerta del Carril o de los Carros. Este concepto de «proyecto imperial» en la Alhambra ha sido perfectamente estudiado por los profesores Earl Rosenthal y Rafael López Guzmán, y a ellos remitimos a los interesados.

5. LA TORRE Y PUERTA DEL CARRIL O DE LOS CARROS EN LOS SIGLOS XVI, XVII Y XVIII

Al comenzar el diseño y construcción del palacio de Carlos V, encargado por don Luis Hurtado de Mendoza a Pedro Machuca, se presenta de nuevo el problema de la entrada de los materiales para la obra por las puertas nazaríes, que ya hemos citado. Como hemos visto todas tienen recodo y eso impedía, como se había comprobado en las primeras obras que hemos analizado arriba, que las carretas tiradas por bueyes con cargas pesadas pudieran entrar bien en las puertas árabes con poco ancho (por ejemplo, la

²⁸ Antonio Galllego Burín. *Granada...*, *opus cit.*, págs. 63-64.

²⁹ Earl E. Rosenthal. *El Palacio de Carlos V en Granada*. Alianza Editorial, Madrid, 1988, págs. 40-43, e ilustraciones en págs. 17 y 18; Rafael López Guzmán. *Tradición y Clasicismo en la Granada del siglo XVI. Arquitectura civil y urbanismo*. Diputación de Granada, Granada, 1987, págs. 266-270; Carlos Vílchez Vílchez. «Sobre la supuesta fachada meridional del palacio de Comares». *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada* XII (1991), pág. 16; Carlos Vílchez Vílchez. *El palacio del Partal Alto en la Alhambra*. Granada: Ed. Proyecto Sur, 2001, págs. 113-114.

Puerta de la Justicia tiene un vano de sólo 3'40 m, y las otras una medida similar), y tenían que girar 90° varias veces, y después girar de nuevo en los recodos, y con más dificultad porque iban cargadas con ladrillos y grandes bloques de piedra para la construcción de la Casa Real Nueva. Se piensa entonces en abrir una nueva puerta cuya trayectoria sea recta, realmente mejor oblicua, que permita el paso directo de estas carretas.

Hay que hacer notar que desde el siglo XVI la puerta se denominó como puerta del Carril, y así continuó llamándose en los siglos XVII, XVIII y parte del XIX. Como hemos comprobado, la primera vez que la puerta es denominada sólo de los Carros en el «Informe Militar sobre la Alhambra» de 1834, y de los Carros y del Carril en 1834-1835 en el plano de Jules Goury y Owen Jones. A partir de ese año ya todos la denominan así. Manuel Gómez-Moreno González en su «Guía de Granada» (1892) también la llama del Carril o de los Carros.³⁰

5.1. Los trabajos preparativos: el carril o rampa extramuros

En ese momento Pedro Machuca tuvo que buscar el sitio ideal para abrir esa nueva puerta, y lo halla en la muralla Sur de la Alhambra, cerca del lugar elegido para la construcción de la Casa Real Nueva, en la zona de la antigua *Šarī'a* o Explanada ante la Mezquita Mayor convertida en Iglesia de Santa María. Comprueba que aprovechando el espacio que iba desde el baluarte del Olivo, que se construyó en la torre de las Cabezas, hasta la torre del Carril, con nombre árabe que desconocemos, cuyo paño oriental servirá como apoyo, podría hacer un largo carril o rampa (mide 96 m aproximadamente) para subir desde el nivel bajo del baluarte del Olivo hasta el pie de la muralla junto a la torre. Para hacer este carril se tuvo que hacer un gran movimiento de tierras, sin duda de muchas toneladas, y había que ir consolidándolo para evitar que la ladera que se creó se desplazara con la lluvia, y posteriormente con el peso al pasar los carros. (Láms. 1, 8 y 9)

Por suerte contamos con un documento que nos da por fin una fecha concreta: la construcción del carril en 1530, obra que se encargó a Pedro de Alcoçer que la hizo desde el 1 de septiembre hasta el final de diciembre de ese año, con un coste de 594.080'5 maravedíes. Leemos:

«Desde 1 de septiembre hasta fin de diciembre de 1530, por los materiales y sus jornales de los días que trabajaron en las obras de la Alhambra y Casa Real e Bosque e un carril que se hizo para meter piedra en la Alhambra.

*Pedro de Alcoçer, nóminas de ... septiembre, ... diciembre...».*³¹

³⁰ *Ibidem*; Cristina Viñes Millet. «Aspectos de la significación militar de la Alhambra en el siglo XVIII....», art. cit, pág. 227; Manuel Gómez-Moreno González. *Guía de Granada, opus cit.*, pág. 152.

³¹ AGS, CMC, 1.ª Época, L-1262 (Archivo General de Simancas, Contaduría Mayor de Cuentas). LIBRO DE LAS CUENTAS DE LAS OBRAS DEL ALHAMBRA DE GRANADA QUE DIO FRANCISCO DE VIEDMA E MARTÍN DE MONTUFAR E OTROS QUE TIENEN CARGO DELLA E DE LAS COSAS QUE ESTÁN APLICADAS PARA LAS DICHAS OBRAS. DON JUAN

El mantenimiento del carril tuvo que ser continuo, y ya entre 1535 y 1544 se vuelve a intervenir «*para adobar unos carriles para traer piedra*» por un coste de 9.297 maravedíes³². El carril se amplió en enero de 1555 al tomar unas tierras adyacentes a la muralla que pertenecían a Álvaro de Luna³³, y para fijar las laderas del carril plantó Alonso de Adarve en 1558 «*110 álamos en el camino de la puerta del Carril*», pero no sabemos el motivo por el que fueron cortados después³⁴. El 15 de septiembre de 1566 Cristobal de Arce, Alguacil Mayor de la Alhambra, reclama que le paguen los 30 pies de álamos que le habían quitado «*al hacer la nueva carrera del Carril*». Cada álamo estaba tasado en 2 ducados, por lo que le debían 60 ducados³⁵. En julio de 1632 se llevó «*cascajo para reparar el camino de la Puerta del Carril por donde entran las carretas a la Alhambra*».³⁶



Lámina 8. Arranque del carril o rampa extramuros desde el baluarte del Olivo entorno a la torre de las Cabezas. (Carlos Vílchez, 2025).

MANRIQUE DE LARA CONTADOR MAYOR DE CUENTAS, págs. 46-47. Vid Apéndice Documental n.º 1. Este documento me ha sido facilitado por Juan Antonio Vilar Sánchez, investigador y amigo, al que se lo agradezco eternamente.

³² *Ibidem*, pág. 361.

³³ Patronato de la Alhambra y Generalife. Archivo Histórico de la Alhambra (PAG AHA), L-136 (antiguo L-70-10), pág. 43. Hubo un Auto del pleito sobre la propiedad de esas tierras al tomarlas como realengas.

³⁴ PAG AHA, L-169 (antiguo L-187-290), y L-20 (antiguo L-6-6).

³⁵ PAG AHA L-208-85. Como estaba enfermo encamado en su casa de Granada, también pedía que le devolvieran los 15.000 maravedíes que había pagado al entrar en su casa de la Alhambra, que por el motivo citado había dejado.

³⁶ AHPGr Hacienda, Caja 2662, Doc. 157-1. (Archivo Histórico Provincial de Granada).



Lámina 9. *Final del carril o rampa extramuros con la puerta del Carril y la torre del Carril.* (C. Vilchez, 2025).

Cerca del baluarte del Olivo, al principio de la rampa o carril, hay una caída o «caedero de agua», fruto de los sobrantes de agua de la Alhambra desde la etapa nazarí³⁷ (Lám. 10), que en este caso partía del foso del palacio de los Abencerrajes, junto al baño.



Lámina 10. «Caedero de agua» con los sobrantes del palacio de los Abencerrajes, junto al arranque del carril extramuros. (C. Vilchez, 2019).

³⁷ Juan Manuel Barrios Rozúa. *Alhambra romántica...*, *opus cit.*, pág. 305 y nota 780 en pág. 407. Esta denominación de «caedero» es utilizada al menos desde 1750 y en la primera mitad del siglo XIX. Queremos reseñar nosotros que hay otro «caedero de agua» en esta muralla Sur que parte del foso que une la puerta de la Justicia con la puerta del Vino, y aparece en la Alameda al lado Oeste del baluarte de la puerta de la Justicia.

5.2. La puerta del carril

En el nivel más elevado de la rampa junto a la torre del Carril se abrió una puerta en la muralla que se denominó también del Carril, y más delante de los Carros (Lám. 11). Con ello quería conseguir Pedro Machuca que entraran las carretas con el material para la construcción del palacio de Carlos V³⁸. Para comprender esta función y uso primario de la puerta del Carril contamos con el documento de 1530 del Archivo de Simancas en el que se afirma, como hemos visto, «*un carril que se hizo para meter piedra en la Alhambra*». Y también tomaremos una referencia documental del Archivo de la Alhambra del siglo XVII en la que se reparó el empedrado «*en el camino de la puerta del Carril para la entrada de los coches y los carros*»³⁹. La puerta del Carril será la entrada de carros y carretas pero también de los coches o carruajes, como en la actualidad, ya que es la única entrada para vehículos en la Alhambra.



Lámina 11. Puerta del Carril o de los Carros. (C. Vílchez, 2025)

³⁸ La torre de las Cabezas llamada así por las labradas en la parte delantera del baluarte, también se llamó de la Cárcel o de las Prisiones porque fue utilizada en la etapa cristiana para ese uso. El baluarte del Olivo tiene cuatro niveles, y desde los distintos niveles, de los que se conservan sus troneras, sus cañones podían batir para defender toda la rampa ascendente extramuros y la puerta y torre.

³⁹ Esther Galera Mendoza. *Arquitectos y Maestros de Obras en la Alhambra ...*, opus cit., pág. 431. En 1682 el empedrador Antonio Sánchez repara ese empedrado porque estaba «ahoyado», es decir, con hoyos.

El primer investigador que hace mención a las fechas de su construcción fue Antonio Gallego Burín en su *Guía de Granada* (1946) que dice que se realizó entre 1526 y 1536, pero son fechas que no sabemos claro de donde las toma, por tanto, como decimos en investigación, sería una cita de autoridad, pero creemos que no va muy desencaminado⁴⁰. Hemos revisado concienzudamente todos los estudios sobre las obras de la Alhambra hechas por los Reyes Católicos desde 1492 y de Carlos V en su primera etapa y no hemos hallado ningún dato documental sobre el año exacto de la construcción de la puerta del Carril⁴¹. Como hemos visto, la propuesta del palacio por don Luis Hurtado a Carlos V fue en 1527 y la respuesta del emperador en 1527 y 1528⁴², y ya aparece la puerta dibujada en el «Plano Grande del palacio de Carlos V» de Pedro Machuca de 1532, así pues nosotros deducimos gracias a ese plano y al documento del Archivo de Simancas sobre la construcción del carril, que esta puerta se debió construir en fechas que abarcarían entre 1531 y 1532. Esta deducción también la corroboramos en la afirmación del profesor Earl Rosenthal que se comenzaron a hacer los cimientos del palacio de Carlos V en 1533⁴³, y por tanto la puerta del Carril ya tenía que estar construida en 1532.

Así pues, no tenemos datos sobre los maestros de obras ni albañiles que erigieron la puerta, ni cuál fue su coste. Sí tenemos claro que se construyó con piedra arenisca de Alfacar, al igual que las demás construcciones del proyecto imperial, como comprobamos «in situ» y en la documentación de archivo. Gracias al magnífico libro de la profesora Esther Galera Mendoza tenemos algunos datos desde mediados del siglo XVI al siglo XVIII. En un documento de 1563 se lee que el cantero Esteban Falconete le entregó al carretero Astiasu sillares «*de piedra de Alfacar... para traer a estas obras de estas casas reales,... traídas en la puerta del Carril*»⁴⁴. Así pues la puerta se construye con piedra arenisca, que sabemos que tiene mucho poro, como cualquier calcarenita, y se deteriora bastante con el paso del tiempo.

⁴⁰ Antonio Gallego Burín. *Granada...*, *opus cit.*, pág. 122.

⁴¹ Earl E. Rosenthal. *El Palacio de Carlos V en Granada*. *Opus cit.*, págs. 47-53; Juan Antonio García Granados y Carmen Trillo San José. «Obras de los Reyes Católicos en Granada (1492-1495)», *Opus cit.*, págs. 145-168; Rafael Domínguez Casas. *Arte y Etiqueta de los Reyes Católicos. Artistas, residencias, jardines y bosques*. Ed. Alpuerto, Madrid, 1993, pág. 84; Juan Antonio Vilar Sánchez. *Los Reyes Católicos en la Alhambra*. Patronato de la Alhambra y Generalife, Granada, 2007; Matilde Casares López. «La ciudad palatina de la Alhambra y las obras realizadas en el siglo XVI a la luz de sus libros de cuentas». *De Computis* 10 (Junio de 2009), págs. 52-59. También le hemos preguntado a Juan Antonio Vilar sobre este tema pero no tiene referencias concretas.

⁴² Earl E. Rosenthal. *El Palacio de Carlos V en Granada...*, *opus cit.* págs. 23-28, y págs. 281-282 en su Apén. Documental.

⁴³ *Ibidem*, pág. 59.

⁴⁴ Esther Galera Mendoza. *Arquitectos y Maestros de Obras en la Alhambra ... opus cit.*, pág. 297, y nota 262. En este documento firma Luis Machuca al final para confirmar que es cierto que esa piedra se había llevado con las condiciones pactadas y así se le pagara al cantero.

Al comienzo del reinado de Felipe II (1556-1598) se crea la figura de Sitios Reales en 1561, poco después de la fundación de El Escorial en 1563, y la Alhambra se integrará en la administración de esos Sitios.

Ya hemos comentado antes, en el «Plano General de la Fortaleza del Alhambra, sus contornos, y parte de su jurisdicción» (1766) José de Hermosilla no dibuja incomprensiblemente la puerta del Carril, aunque sí se ve la rampa que sube desde el baluarte de la «torre de las Prisiones» (n.º 15) hasta la torre del Carril, a la que tampoco da nombre. Pero en los «Perfiles que demuestran el desnivel del terreno y sus alturas en la fortaleza de la Alhambra» (1766) de José de Hermosilla, sí se intuye la puerta del Carril en la sombra de la torre, (Láms. 4 y 5).⁴⁵

La puerta del Carril se hace en diagonal a la muralla, achaflanando las jambas para facilitar el paso de carretas y coches. Vamos a tomar medidas de una planta y alzado que hemos dibujado nosotros. (Láms. 12 y 13).

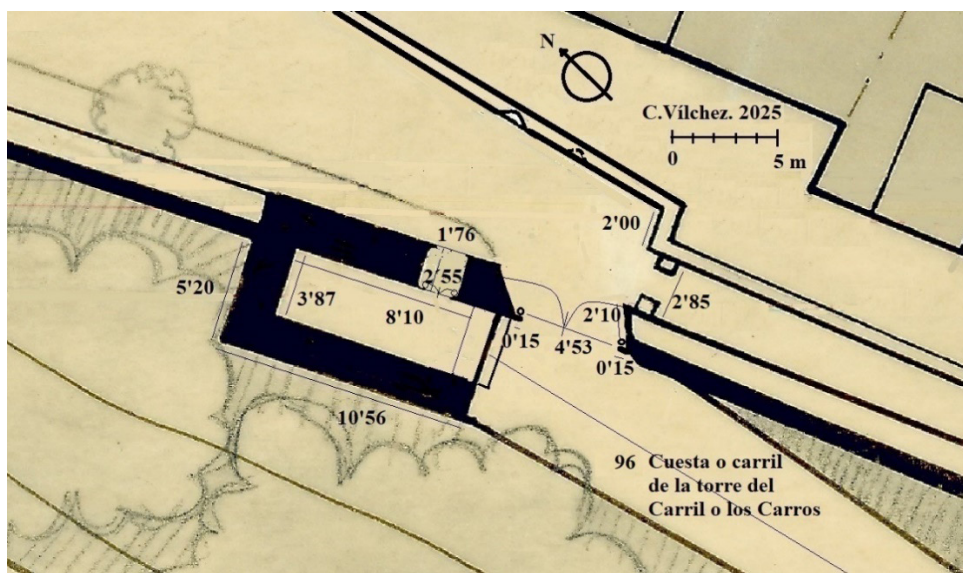


Lámina 12. *Planta de la puerta del Carril o de los Carros.*
(C. Vílchez, 2025, sobre plano de PAG CP P-002298).

En planta la puerta tiene un vano de ancho de 4'53 m, espacio mayor, como hemos comentado, que las puertas árabes, y en su jamba oriental achaflanada se abocinó la piedra rematándola con una pequeña trompa, para iniciar la rampa exterior. La altura de

⁴⁵ Antonio Gámiz Gordo. *Alhambra. Imágenes de ciudad y paisaje ... opus cit.*, págs. 167-185, y plano en págs. 175-177.

paso es de 3'40 m. La puerta se remata con un dintel labrado con desglose de dovelas de piedra, señalando la clave, y sobre ella un arco de descarga de ladrillo para soportar bien el peso del adarve de la muralla. El paso de la puerta se sostiene en el ancho de la muralla con una bóveda rebajada de ladrillo, el ancho de la muralla es de 2'55 m. (Lám. 12)

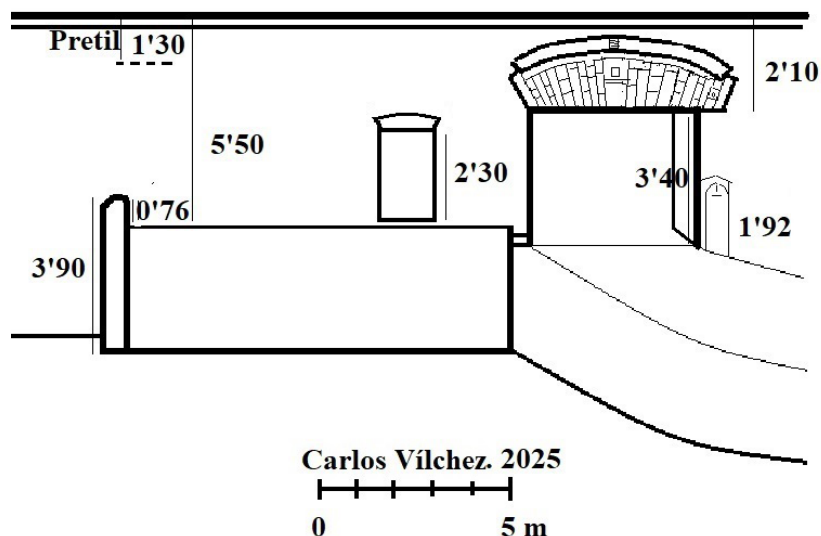


Lámina 13. Alzado de la puerta del Carril o de los Carros. (C. Vilchez, 2025).

Se cerró con dos hojas de madera con ejes, de los que quedan las gorroneiras de hierro (Lám. 14), y también la huella del cerrojo que está rehundida en la jamba occidental (Lám. 15). En el dintel en la segunda dovela de Este está la huella de una pequeña gorroneira (Láms. 10 y 13), pero no puede ser de esta puerta porque aquí el eje es bastante mayor. En 1624, para la venida de Felipe IV, se encarga a Agustín Durazno, Maestro de Carpintería, que trabajara en la puerta por lo que se le pagaron 550 reales por «la puerta y umbral que se hizo en la puerta que llaman del Carril que es entablado y clavado por dos haçes».⁴⁶

⁴⁶ PAG AHA, L-152-1. AUTOS SOBRE LA VENIDA DEL REY. OBRAS AÑO DE 1624. 8 de março 1624, 12. Copia de los autos que se hicieron con el alcalde mayor sobre la venida de su magestad. Vid. Apén. Documental



Lámina 14. *Gorronera y bóveda rebajada de la puerta.* (C. Vílchez, 2025).



Lámina 15. *Huella del cerrojo de la puerta.* (C. Vílchez, 2025).

En 1612 el cerrajero Francisco de Aguilar puso un «gorron de hierro que hizo para un quicio de la puerta del Carril»⁴⁷. Como no hay en la actualidad hojas de madera, están tapadas las quicialeras porque el paso está asfaltado. Sabemos que en 1676 el cantero Pedro de Chaves había puesto «una piedra quicial en la puerta del Carril», y ese mismo año el maestro albañil Francisco Moreno «levantó unas cítaras junto a los quicios de la

n.º 2; Esther Galera Mendoza. *Artistas y Artesanos en las obras reales en la Alhambra. Reinado de los Austrias.* eug y Patronato de la Alhambra y Generalife, Granada, 2019, pág. 197.

⁴⁷ Esther Galera Mendoza. *Arquitectos y Maestros de Obras en la Alhambra ...*, *ocit.*, págs. 482 y 487.

puerta del Carril para asentar las puertas». Para estas puertas en 1696 le pagaron al maestro cerrajero Pedro de Segura por «*hacer una llave para la puerta del Carril*». ⁴⁸

La puerta estaba rematada con una bola, de hierro o bronce, que debía llamar mucho la atención de los visitantes a la Alhambra, y en 1634 el cerrajero Juan de Cañete hizo un «*perno de hierro para asentar la bola que decora la entrada de la puerta del Carril*»⁴⁹. En agosto de 1632 se empedró de nuevo la puerta del Carril⁵⁰, y en 1634 el cantero Cristobal de Landeras realizó «*la labor de las piedras que está labrando para la cubierta del pretil de la entrada de la puerta del Carril*».⁵¹

Justo tras la puerta, se derriba el muro de contención del foso, que mide 2'55 m de ancho, para hacer una rampa ascendente intramuros bastante más ancha que el foso para permitir el paso de carretas y coches (Lám. 16), que lleva hasta la parte alta donde arrancaba una plaza que se unía a la calle Real Alta, justo enfrente de la Iglesia de Santa María, antigua Mezquita Mayor (Lám. 17). El arranque de este camino se ensancha 2'10 m. y así el ancho total es de 4'65 m aquí, y de 9'30 m de ancho en la parte alta de la rampa, permitiendo el paso holgado de carros y coches.



Lámina 16. Carril o rampa ascendente intramuros del antiguo foso. (C. Vilchez 2025).

⁴⁸ *Ibidem*, págs. 289, 419, y 525

⁴⁹ *Ibidem*, pág. 499.

⁵⁰ AHPGR. Hacienda, Caja 2662, Doc. 159.

⁵¹ Esther Galera Mendoza. *Arquitectos y Maestros de Obras en la Alhambra ... opus cit.*, pág. 320.



Lámina 17. Plaza ante la Iglesia de Santa María. (C.Vílchez 2025).

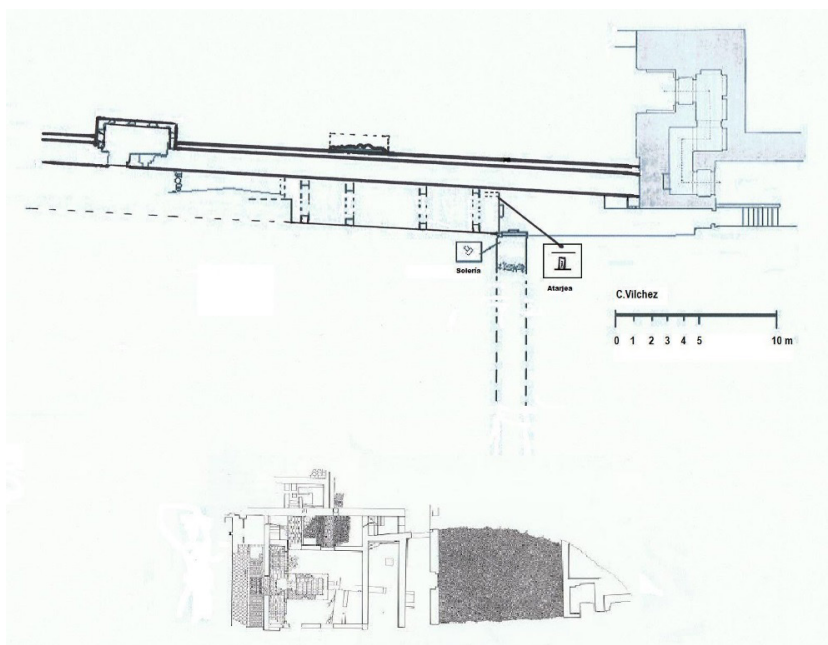


Lámina 18. Foso que iba desde la puerta de la Justicia a la puerta del Carril.
Restos abovedados hasta la torre de Barba. (C. Vílchez, 2011).



Lámina 19. Foso que va desde la puerta del Carril hasta la puerta de Siete Suelos. (C. Vílchez, 2025).

El nuevo camino conlleva la desaparición de parte del foso que venía desde la puerta de la Justicia, foso que se pierde frente a la torre de Barba (Lám. 18)⁵². Este foso se vuelve a recuperar a oriente de la puerta y llega al palacio de los Abencerrajes, la torre de las Cabezas y sigue hasta la puerta de Siete Suelos (Lám 19). En la nueva rampa se abre una hornacina frente a la puerta de la torre, donde parece que hubo una imagen, probablemente religiosa, como elemento protector de la puerta como en otras puertas, como la de la Justicia con la «Virgen con el Niño» de Mateo Alemán, imagen que habían regalado los Reyes Católicos. En la hornacina de la puerta de los Carros la imagen no conocemos a quién representaba. No sabemos si la hornacina se hizo ya en la etapa de la construcción de la puerta o después. El hueco de esta hornacina mide 0'94 m de ancho por 2'40 m de alto.

También se conserva parte del arco de piedra arenisca de otra hornacina, justo enfrente de la puerta del Carril, que Juan Antonio Vilar cree que era el llamado Pilar Dorado « situado cerca de la puerta del Carril », es decir de la rampa o carril intramuros.

⁵² Carlos Vílchez Vílchez. «El foso oculto de la zona de Bab al-Sarí (Puerta de la Explanada) de la Alhambra». Granada: *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino* 23 (2011), págs. 3-29. En el siglo xx haremos otra referencia a este foso.

Parece que el pilar había sido restaurado para la venida de Felipe IV en 1624, y en 1625 se tuvo que obrar de nuevo porque los sobrantes del pilar, unidos a escapes graves en un tomadero de la Acequia Real en la puerta de una casa al lado de la Plaza ante la Iglesia de Santa María, afectaban a esa casa y a la muralla cercana a la puerta del Carril. Los caños del ramal se renovaron totalmente y costó 4.000 ducados, obra dirigida por el aparejador Francisco de Potes⁵³. La hornacina del pilar, que está ahora cegada con piedra y ladrillo, mide 0'62 m de ancho por 1'79 m de alto. (Lám. 20)



Lámina 20. Hornacina del Pilar Dorado y otra donde parece hubo una imagen religiosa. (C. Vílchez, 2025).

5.3. La torre del Carril

Ya hemos dicho antes que la rampa ascendente desde el baluarte del Olivo llegaba al muro oriental de la torre del Carril, donde se apoyaba, cuya guarnición sería la defensa de la puerta. Y tenemos noticia de algún problema con la guardia, como el ocurrido el 26 de marzo de 1589 en el que se inicia una causa criminal contra el soldado Alonso Rodríguez «sobre desacatos por querer abrir la Puerta del Carril», se supone que sin permiso.⁵⁴

La torre del Carril es una torre pequeña de 5'20 m de saliente de la muralla y 10'56 m de ancho (Láms. 12, 13 y 21). La altura inicial superaba a la altura del adarve de la muralla como vemos en los «Perfiles que demuestran el desnivel del terreno y

⁵³ Juan Antonio Vilar Sánchez. *La Acequia Real de la Alhambra... Opus cit.*, pág. 119, y nota 12. Podría ser la casa del capitán Juan de Vozmediano. Vid. PAG AHA L-22 (antiguo L-7-39-17)

⁵⁴ PAG AHA L-77-95 (antiguo L-67).

sus alturas en la fortaleza de la Alhambra» (1766) de José de Hermosilla (Lám. 5)⁵⁵. La base maciza de la torre en la actualidad se eleva sobre la vegetación de las Alamedas a una altura de 3'90 m, menos el pretil de 0'76 m., pero se ve muy poco sólo en invierno cuando la arboleda no tiene hojas (Lám. 22). A esta altura estaba la sala de la guardia que mide 3'87 por 8'10 m, sala pequeña de 31'3 m². Se comunica con el foso por una pequeña puerta de ladrillo de 1'76 m de ancho y 2'55 m paso de la muralla (Lám. 23). No han quedado restos de la escalera que sin duda subiría hasta la zona de planta alta y terraza que estaría a nivel del adarve de la muralla, a 4'20 m sobre la sala baja, y el pretil actual de la muralla mide 1'30 m de alto sobre el adarve. Vemos en los «Perfiles» que la torre tiene tejado, como otras muchas torres, porque en la etapa cristiana se pusieron para protegerlas de los recalos de la lluvia. (Lám. 5)



Lámina 21. *Planta baja de la torre del Carril o de los Carros.* (C. Vilchez, 2025).

⁵⁵ Antonio Gámiz Gordo. *Alhambra. Imágenes de ciudad y paisaje...*, *opus cit.*, págs. 178-179, y plano en págs. 179-181.



Lámina 22. *Exterior de la torre del Carril desde la Alameda. (C.Vílchez, 2023).*



Lámina 23. *Puerta de la torre del Carril hacia el carril intramuros. Al fondo la hornacina donde parece que hubo una imagen religiosa. Actualmente es el «Acceso Peatonal». (C.Vílchez, 2025).*

Hay datos sobre algunas reparaciones en la torre. Durante el reinado de Felipe II, hacia 1583, dentro de la «Memoria de las cosas que son nezesarias para los reparos de las Casas Reales del Alhambra de Granada, que su magestad manda reparar...» se especifica que «*en la torre de la puerta del Carril ay nezesidad de trastejar los tejados y algunos reparos por dentro*», que costará 1.300 maravedíes⁵⁶. En 1591 el yesero Pedro Marín «*proporcionó yeso apuntalar la torre que está junto a la puerta del Carril...*», y en 1592 el también yesero Juan Crespo «*enlució con yeso los tabiques de la torre situada junto a la puerta del Carril*».⁵⁷

Tenemos también noticias sobre algunos habitantes de la torre, que desde la toma de la Alhambra son ocupadas como casas por oficiales y soldados y sus familias⁵⁸. En el reinado de Felipe II, según el «Informe» de 1572 del arquitecto Juan de Orea, Maestro Mayor de la Alhambra, ocupaba la torre del Carril en ese año Antonio de Flandes, que había indemnizado para ello al soldado Juan Casado, que a su vez se la había traspasado en 1553 a Pedro de Peralada, nombre con el que ya aparece esta torre en el «Informe sobre las torres de la Alhambra» (c. 1576) de Juan de Maeda⁵⁹. El 2 de febrero de 1586 Miguel Ponce de León, Teniente de Alcaide de la Alhambra, concedió licencia para que el soldado Salvador Díaz ocupase la torre por el tiempo que quisiera⁶⁰. En 1591 en la torre «*vive don Diego*», ¿podría ser el oficial de la guardia de la torre?⁶¹

En el reinado de Felipe V (1700-1746), en 1720, en la «*Torre de la puerta que llaman del Carril con dos viviendas cortas, la vive Theodora Gutiérrez, viuda de Antonio Inozente, soldado arcabucero que fue de esta compañía y aunque este sirvió poco tiempo se dice tiene zédula de la Real Junta de Obras y Bosques para que viva la dicha doña Theodora*».⁶²

Vamos a hacer un pequeño inciso para aclarar la estructura de la plaza ante la Iglesia de Santa María, a la que se entraba desde la parte alta del camino intramuros que partía desde la puerta del Carril. En los preparativos de la visita de Felipe IV en 1624, se plantea el problema de lo pequeña que era la plaza y que había que ampliarla, y como vemos en el texto que reproducimos, convenía «*que se quite un enquentro de piedra y argamasón que está en el çiminterio de la yglesia mayor de Santa María desta Alanbra, a la*

⁵⁶ AGS, CSR (Archivo General de Simancas, Casas y Sitios Reales) L-265-130, págs. 1 y 6.

⁵⁷ Esther Galera Mendoza. *Arquitectos y Maestros de Obras en la Alhambra ...*, *opus cit.*, págs. 418 y 461.

⁵⁸ El tema del poblamiento de la Alhambra no lo tratamos aquí, pero remitimos a los interesados a los siguientes estudios: Bernard Vincent. «La población en la Alhambra en el siglo XVII». *Cuadernos de la Alhambra* 8 (1972), págs. 35-58; Rafael G. Peinado Santaella. «El Repartimiento y el espacio urbano de la Alhambra de Granada, según el fallido proyecto poblador del año 1500». *Cuadernos de la Alhambra* 31-32 (1995-1996), págs. 111-124; Esther Cruces Blanco y Pedro Galera Andreu. «Las torres de la Alhambra. Población y ocupación del espacio. Informes de Juan de Orea (1572)». *Cuadernos de la Alhambra* 37 (2001), págs. 41-58.

⁵⁹ *Ibidem*, pág. 44.

⁶⁰ PAG AHA L-221-7 (antiguo L-204,1 (1-5)).

⁶¹ Esther Galera Mendoza. *Arquitectos y Maestros de Obras en la Alhambra ...*, *opus cit.*, pág. 418, la hemos citado antes sobre reparo de yesería.

⁶² PAG AHA L-68-1- «Apeos de casas pertenecientes a la Corona y particulares», n.º 8.

voca y entrada del arco y puerta que entra de la puerta del Carril a la esquina de la Casa Real Nueva, por donde entran los coches y carros con dificultad y a riesgo de tratarse mal y quebrarse», y además la carroza real era «mayor que las hordinarias y con seis caballos que an menester más plaça para revolver», es decir, para moverse y dar la vuelta. Para ello se quitó un resto de hormigón de alguna construcción anterior, y se tuvo que «quitar el covertiço que está frontero de la yglesia mayor y ensanchar por la parte de las casas donde viven Matheo de Buenrostro y Hernando de Palaçios que estas casas son de su majestad».⁶³ Y así se hizo, y la plaza se amplió lo suficiente para que los carros y los carruajes reales pudieran maniobrar en ella, y pasar hacia el palacio de Carlos V por su esquina Sureste.

Puede que el resto de hormigón fuera el de la casa nazarí cuyos restos se hallaron en la parte meridional de esta plaza⁶⁴. La ampliación de esta plaza ya la podemos observar en el «Plano General de la Fortaleza del Alhambra ...» (1766) de José de Hermosilla.

Contamos con otros datos sobre la intervención en la puerta y torre. En 1662 en maestro de albañilería Juan Alcántara hizo «reparaciones en la muralla de la puerta del Carril», y ya en el siglo XVIII el arquitecto, Maestro Mayor de la Alhambra, Francisco Pérez Orozco «demolió el muro contiguo a la puerta del Carril».⁶⁵

La puerta y el carril se empedraron para facilitar la subida de las carretas, como ya hemos comprobado antes, y será reparado en múltiples ocasiones a lo largo del siglo XVII⁶⁶. También Miguel de Aguilera arregló el empedrado en 1674 de la rampa ascendente intramuros desde la puerta del Carril hasta la Fuente de los Cuatro Álamos⁶⁷, situada en la calle Real Alta frente a la Iglesia de Santa María, en la zona del cobertizo que todavía se conserva allí. En 1796 el cantero José Ruíz de la Blanca «repara unos asientos de piedra en el paseo de la puerta del Carril».⁶⁸

5.4. Obras y reparos en el siglo XIX

A principios del s. XIX, durante el reinado de Carlos V, siendo Gobernador de la Alhambra Francisco González Mojena, se repara en 1805 el camino que va desde la puerta de las Granadas a la de los Carros, y además se reparó la puerta.⁶⁹

⁶³ PAG AHA, L-152-1 (Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife, Archivo Histórico de la Alhambra). AUTOS SOBRE LA VENIDA DEL REY. OBRAS AÑO DE 1624. 8 MARZO. Repiten la necesidad de hacer esta obra. Vid. Apén. Documental n.º 2; Francisco Sánchez-Montes González. «La estancia de Felipe IV en Granada en 1624». *Andalucía en la Historia* 68 (2019), pág. 58.

⁶⁴ Jesús Bermúdez López. *Alhambra y Generalife*,. *opus cit.*, pp. 216-217.

⁶⁵ Esther Galera Mendoza. *Arquitectos y Maestros de Obras en la Alhambra ...*, *opus cit.*, pág. 387 y 237.

⁶⁶ *Ibidem*, pág. 410 donde se especifica que en los años 1638, 1641 y 1651 el empedrador Pero López reparó la bajada de la cuesta, y p. 393 aparece el maestro empedrador Alonso de Bustos que en 1660 hace empedrado en la puerta del Carril, y Antonio Sánchez en 1682 en la cuesta, como hemos citado en la nota 23.

⁶⁷ *Ibidem*, pág. 386.

⁶⁸ *Ibidem*, pág. 358.

⁶⁹ Juan Manuel Barrios Rozúa. *Granada napoleónica...*, *opus cit.*, págs. 84-85.

En el periodo de la Invasión Francesa, en la Alhambra conquistada en 1810, se nombra como jefe militar al mariscal Horace Sebastiani, que detenta el mando desde el 29 de enero 1810 hasta el 25 de agosto de 1811. Como es bien sabido, se fue llevando numerosos carros con objetos artísticos expoliados en Granada y en otros lugares de Andalucía⁷⁰. Hubo incluso un intento de establecer la corte francesa en Granada y la Alhambra en julio de 1811 donde vivió José Bonaparte, pero esa idea no cuajó porque se fue pronto. Sebastiani fue sustituido por el general Leval y el mariscal Soult⁷¹. En agosto de 1812 las tropas francesas se preparan para abandonar Granada y Andalucía, pero tenían preparada la sorpresa de la voladura de parte de las murallas y torres de la Alhambra, y otras defensas de Granada, lo que ocurrió la noche del 17 de septiembre, horas antes de la salida de Granada de los franceses por la mañana de ese día⁷². Entre las torres dañadas en la voladura en la Alhambra estaba la torre de los Carros.⁷³

Por las tropas francesas se aplicó la idea revolucionaria de la desacralización de la sociedad, y se quitan imágenes religiosas de la Alhambra, entre ellas la que había en la hornacina del camino del foso de subida desde la puerta del Carril, que, ya hemos dicho antes, creemos que era religiosa.⁷⁴

Justo después de la salida de los franceses se nombró como Gobernador de la Alhambra a Villaescusa que junto a una serie de allegados se dedicaron a saquear todo lo que pudieran vender (puertas, cerrojos, cristales, ...), y lógicamente le echaron la culpa a las tropas francesas.⁷⁵

Ya durante el reinado de Fernando VII (1814-1833), siendo Gobernador de la Alhambra Ignacio Montilla, se produjo en el verano de 1818 un gran terremoto que provocó daños y llevó a emprender una campaña de obras de urgencia y a reconstruir varias torres del lienzo Sur, y una de ellas fue la torre del Carril. También se reparó la puerta de los Carros que estaba en ruinas porque en la voladura de 1812 su clave se había desplazado. La reparación la hizo el albañil Joaquín Sánchez con doce presidiarios de la cárcel militar alojada en la Alcazaba de la Alhambra.⁷⁶

En la visita en verano de 1832 del infante Francisco de Paula Antonio María de Borbón, que antes hemos citado al hablar de las Alamedas, los carruajes pudieron entrar perfectamente al recinto amurallado por la puerta de los Carros.⁷⁷

⁷⁰ *Ibidem*, págs. 219 y 247-248.

⁷¹ *Ibidem*, págs. 260-262.

⁷² *Ibidem*, pág. 262.

⁷³ *Ibidem*, pág. 274.

⁷⁴ *Ibidem*, págs. 156 y 167.

⁷⁵ José Manuel Rodríguez Domingo. *La restauración monumental de la Alhambra: de Real Sitio a Monumento Nacional (1827-1907)*. Universidad de Granada, 1991, pág. 32.

⁷⁶ Juan Manuel Barrios Rozúa. *Alhambra romántica...*, *opus cit.*, págs. 182-183 y nota 365 en pág. 376.

⁷⁷ *Ibidem*, págs. 53-54.

En el «Informe Militar sobre la Alhambra» de 1834, elaborado por el ingeniero militar Blas Manuel Teruel de los Escuderos, se hace un recorrido general de los múltiples daños ocasionados por los franceses en la Alhambra, y la oportunidad de su reparación, destacando como elemento de mayor interés la Alcazaba. Se citan las torres destruidas en la Alhambra y se dice que quedan abiertas «*sólo tres puertas, denominadas Judicaria, la de Hierro, y la de los Carros*». La torre se señala en el croquis con el n.º 22⁷⁸. La puerta del Hierro fue construida por los Reyes Católicos, y está integrada en el complejo de la antigua puerta del Consuelo, llamada en el siglo xx puerta del Arrabal.⁷⁹

Ya durante el reinado pleno de Isabel II (1843-1868), en la Regencia de M.^a Cristina, arrancó la Primera Guerra Carlista (1833-1840), y fue nombrado Gobernador de la Alhambra Francisco de Sales, preparando el recinto de la Alhambra para su defensa, añadiendo a las murallas un pretil alto con troneras.⁸⁰

En 1844 el arquitecto José Contreras hizo el «*arreglo del arco de la puerta de los Carros, que estaba arruinada por los grandes daños que ha sufrido*», daños por recalos en la puerta que ya había denunciado en 1837 Blas Manuel Teruel.⁸¹

En 1845 los soldados que custodiaban la Alhambra reciben la orden de pernoctar en la ciudad de Granada, menos los que estuvieran de guardia, y subían todos los días. Entre la distribución de tropas en la ciudadela había once soldados en la guardia de la puerta de los Carros y el patio de Carlos V. Finalmente en agosto de 1848 se impone la idea del Real Patrimonio y el Ministerio de la Guerra de que la Alhambra deje de ser «fortaleza», y por tanto se desalojaron de ella los efectos de guerra y los militares y sus familias que vivían en el recinto.⁸²

En el «Plano topográfico de la ciudad de Granada» de 1853 de José Contreras ya hemos comprobado que sí se ven la en la Alhambra la rampa de subida y la puerta y torre del Carril.⁸³

José Contreras fue el primer arquitecto oficial de la Alhambra de 1828 a 1847, primero de la saga de lo que denominamos «arquitectos adornistas» por su modo de reconstrucción integral de los edificios y su decoración. Pero por discrepancias en su modo de restaurar se nombró temporalmente, de 1847 a 1849, año el que falleció, al arquitecto Salvador Amador para dirigir las obras en la Alhambra⁸⁴. José Contreras

⁷⁸ Cristina Viñes Millet. «Aspectos de la significación militar de la Alhambra...», art. cit., págs. 222-227.

⁷⁹ Carlos Vílchez Vílchez. «El conjunto de la *bāb al-Farāy* (puerta del Consuelo) ...», art. cit.

⁸⁰ Juan Manuel Barrios Rozúa. *Alhambra romántica...*, opus cit., pág. 189.

⁸¹ *Ibidem*, pág. 207 y nota 470 en pág. 384.

⁸² *Ibidem*, pág. 195. Realmente era un número importantes de soldados para esta puerta porque era la entrada de vehículos y su control. Para la torre del Homenaje había trece soldados, y diez para la puerta de la Justicia.

⁸³ Juan Calatrava y Mario Ruíz Morales. *Los planos de Granada. 1500-1909*. Diputación de Granada, Col. Los Libros de la Estrella 26, Granada, 2005, págs. 100-104.

⁸⁴ José Manuel Rodríguez Domingo. *La restauración monumental de la Alhambra...*, opus cit., págs. 42 y 124-127.

fue sustituido por su hijo Rafael Contreras que ejerció de 1847 a 1888⁸⁵, y a su vez por Mariano Contreras Granja, hijo de Rafael, y fue arquitecto de 1888 a 1907⁸⁶. Después de hacer una completa revisión del exhaustivo trabajo del profesor José Manuel Rodríguez Domingo, por desgracia no tenemos datos de ninguna reparación en la torre o puerta de los Carros en la larga etapa de Rafael y Mariano Contreras.

5.5. Obras y reparos en los siglos xx y xxi

A Mariano Contreras le sustituyó Modesto Cendoya como Arquitecto-Director de la Alhambra desde 1907 a 1923, pero tampoco tenemos datos sobre ninguna obra de él en la torre y puerta de los Carros. Su idea del trabajo en monumentos siguió la labor de los Contreras en la teoría violetiana de la restauración integral. Para paliar este problema redactó Ricardo Velázquez Bosco el «Plan General de Conservación de la Alhambra» en 1917, y el «Plan General de Terminación del Palacio de Carlos V» en 1920, pero en ninguno de los dos aparecen tampoco obras o reparaciones que hubiera que hacer ni la puerta ni torre de los Carros.⁸⁷

Tras el cese de Modesto Cendoya entra como Arquitecto-Director de la Alhambra Leopoldo Torres Balbás de 1923 a 1936, trabajo que desarrolla entre la Dictadura de Primo de Ribera (1923-1930) en la última etapa del reinado de Alfonso XIII (1903-1931) y la II República (1931-1939). Fue uno de los fieles defensores de la teoría de la restauración conservadora, siguiendo en España a Vicente Lampérez, que llevará la teoría a la práctica en todos sus proyectos y obras de la Alhambra. La puerta de los Carros no se incluye en ningún proyecto porque no era uno de los elementos importantes que había que reparar urgentemente, según los «Planes ...» de Ricardo Velázquez Bosco, ya citados antes. Sin embargo la sistemática de Torres Balbás le llevó a actuar en toda la Alhambra y consiguió un grado general de conservación que recoge en su magnífico «Diario de Obras en la Alhambra», y sin duda, es una de los motivos esenciales de que la Alhambra se conserve en tan buen estado en la actualidad.⁸⁸

⁸⁵ *Ibidem.*, págs. 127-199.

⁸⁶ *Ibidem.*, págs. 199-224.

⁸⁷ José Álvarez Lopera. *La Alhambra entre la conservación y la restauración. (1905-1915)*. Granada. *Anejo de Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada* XIV (1977); José Álvarez Lopera. «Una decisión polémica: el cese de Cendoya en 1923». *Cuadernos de la Alhambra*, 13 (1977), págs. 161-173; Carlos Vílchez Vílchez. «El Plan General de Conservación de la Alhambra de Ricardo Velázquez Bosco». *Cuadernos de la Alhambra* 26 (1990), págs. 249-26.

⁸⁸ Carlos Vílchez Vílchez. «La toma de posesión de Leopoldo Torres Balbás como Arquitecto-Director de la Alhambra». Granada: *Cuadernos de la Alhambra* 52 (2023), págs. 181-195;

⁶² Carlos Vílchez Vílchez. *La Alhambra de Leopoldo Torres Balbás...*, *opus cit.*, págs. 68 y 95-96. El día 12 había colocado otro escudo igual en la entrada de la Alcazaba, pero en la actualidad no está allí instalado y suponemos que habrá pasado a la reserva del Museo de la Alhambra; Carlos Vílchez Vílchez. *Alhambra y Generalife...*, *opus cit.*, Vol. 2, pág. 79.

Desde el primer momento se ocupó de la puerta de los Carros, que se reduce a su acondicionamiento, y hacia el 15 de diciembre de 1923 colocó en la clave del dintel de la puerta un pequeño «escudo de mármol con una inscripción alrededor que dice *«Real Fortaleza de la Alhambra de [dibujo de una Granada]»*, que estaba en el Museo de la Alhambra, y aún hoy se conserva «in situ». Es el escudo del Sitio Real o Real Fortaleza. (Láms. 10, 24 y 25)

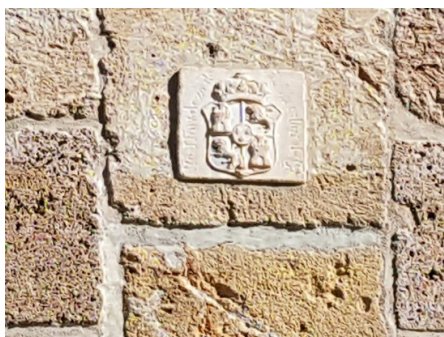


Lámina 24. Escudo de la «Real Fortaleza de la Alhambra de Granada», colocada en 1923 en la puerta de los Carros. (C.Vílchez, 2025).



Lámina 25. Escudo de la «Real Fortaleza de la Alhambra de Granada». (Museo de la Alhambra).

En 1925 y 1932 se ocupó de replantar los alrededores de la puerta, haciendo nuevos alcorques, y reparando el empedrado entorno a la puerta, y continúa el antepecho de la rampa que bajaba hasta la torre de las Cabezas. Y también «*arregló un darro que hacía tiempo que vertía sus junto a la puerta de los Carros, dentro del recinto*».

Entre octubre y diciembre de 1932 «*se acabó de desmontar el tejado sobre la puerta de los Carros, colocándose en su lugar una bóveda de ladrillo y reparando los muros inmediatos*».

Este tejado no lo hemos visto en los planos de José de Hermosilla, pero puede ser fruto de alguna restauración posterior, y la bóveda de la puerta es la que en la actualidad se conserva, como hemos visto en nuestra descripción.

En enero de 1933 se terminó la obra en la puerta de los Carros, rematando con la colocación de las hojas de madera, puertas que no sabemos en qué momento se desmontaron, pero hoy no están.

En marzo de 1934 se desescombró la torre de los Carros. Quitando el muro que tenía adosado en su fachada longitudinal, es decir, hacia las Alamedas, muro pobre que se había hecho «*con piedras y ladrillo y mortero de barro*», y tampoco sabemos cuándo se había colocado.⁸⁹

La rampa ascendente intramuros tiene la misma estructura que cuando se hizo entre 1531 y 1532, pero es en la etapa final de Modesto Cendoya y sobre todo de Leopoldo Torres Balbás de 1923 a 1934, cuando se escavó y soterró con bóvedas el foso que arrancaba de la puerta de la Justicia hasta la torre de Barba.⁹⁰

La plaza ante la Iglesia de Santa María se había ampliado ya en la etapa de Modesto Cendoya y así aparece en su poco conocido «Plano General de la Alhambra» (1920) (Lám. 26)⁹¹, pero será en la etapa de Leopoldo Torres Balbás cuando se modifica toda la zona al investigar, excavar y restaurar aquellas casas que ocupaban la calle Real Alta desde la iglesia hasta el exconvento de San Francisco, y la zona oriental de la plaza.⁹²

En agosto de 1936 cesan a Leopoldo Torres Balbás los militares golpistas del Alzamiento Nacional, y a la vez nombran como Arquitecto-Director a Francisco Prieto-Moreno Pardo y su mandato durará hasta 1980. Queremos dejar claro que Prieto-Moreno fue un fiel discípulo y amigo de Torres Balbás, y no intervino en este cese⁹³. Su labor transcurre entre la Guerra Civil, la Dictadura de Franco (1939-1975), la Transición con las primeras elecciones democráticas en 1977, y la proclamación de la Constitución de 1978 en el primer gobierno de Adolfo Suárez. De nuevo no hemos hallado datos de obras de Prieto-Moreno Pardo en los «Cuadernos de la Alhambra» de la puerta o torre de los Carros.⁹⁴

⁸⁹ Carlos Vílchez Vílchez. *La Alhambra de Leopoldo Torres Balbás...*, *opus cit.*, págs. 68 y 95-96.

⁹⁰ Carlos Vílchez Vílchez. «El foso oculto de la zona de Bab al-Sarí (Puerta de la Explanada) de la Alhambra». Granada: *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino* 23 (2011), págs. 3-29. Al acabar los trabajos de Torres Balbás los guías de turismo se reunían allí, frente a la torre de Barba, y se repartían los «palos» o turnos de visita de los grupos cada día. De ahí viene el nombre de la parada de taxis de «los Palos» que hay en esta zona, nombre que se conserva en la actualidad, pero la mayoría de los taxistas ya no saben de dónde viene este nombre. En esta zona se colocaron los cañones nuevos.

⁹¹ Plano General de la Alhambra. Modesto Cendoya, Nov. 1920. (PAG CP P-000048).

⁹² Carlos Vílchez Vílchez. *La Alhambra de Leopoldo Torres Balbás...*, *opus cit.*, pág. 439.

⁹³ *Ibidem*, págs. 514-518.

⁹⁴ *Cuadernos Alhambra* de los números 1 al 15-17 (1965 a 1979-1981) no hay datos sobre la puerta de los Carros, pero tampoco en el trabajo de Aroa Romero Gallardo. *Prieto-Moreno, arquitecto-conservador de la Alhambra (1936-1978). Razón y sentimiento*. Patronato de la Alhambra y Generalife y eug, Granada, 2014.

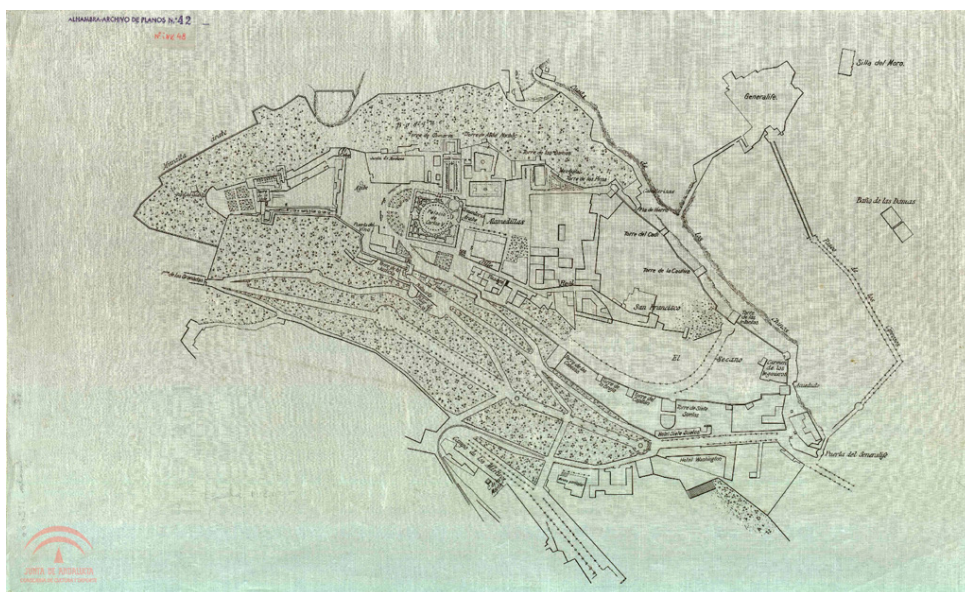


Lámina 26. *Plano General de la Alhambra*. Modesto Cendoya, Nov. 1920. (PAG CP P-000048).

En la década de 1970 se atascó en la puerta un camión que traía un piano para los Festivales Internacionales de Música y Danza, encajándose en altura al salir porque había subido en altura después de descargarlo, por lo que tuvo que dañar algo el dintel de la puerta de los Carros. Suponemos que se repararían esos daños ocasionados, asegurando de nuevo su dintel.⁹⁵

Sólo tenemos una noticia sobre obras en la puerta de los Carros en el corto periodo de Joaquín Prieto-Moreno Ramírez como Arquitecto-Director, entre 1980 y 1984. En 1981 se reseña «Torre y Puerta de los Carros», y se pavimentó la torre de los Carros siguiendo el nivel de suelo que había en ese momento, pero además se reconstruyeron restos de los muros, que nosotros pensamos eran la base de la primera planta de la torre y los convierten en el pretil bajo actual.⁹⁶

⁹⁵ Jesús Bermúdez López me ha comentado este dato, y se lo agradezco. Para volver a la altura inicial del camión, se montaron todo el personal de la Alhambra que había en la zona, incluido el propio Jesús cuando era adolescente, y así consiguieron bajar la altura para que pasara. No creemos que fuera un incidente grave porque no se reseña este dato en *Cuadernos de la Alhambra*.

⁹⁶ Joaquín Prieto-Moreno Ramírez. «Obras en la Alhambra y Generalife». *Cuadernos de la Alhambra* 18 (1982), pág. 313. Creemos que son los muros que aparecen en el «Plano General de la Alhambra y Generalife», probablemente de la década de 1980 (Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife, Planos P-002298), plano que usamos nosotros para dibujar la planta de la puerta y torre. *Cuadernos de la Alhambra* números 18 al 19-20 (1981-1983/1984), y números 21 a 53 (1985-2024).

En las décadas de 1980 y 1990, y en la actualidad, la plaza ante la Iglesia de Santa María está delimitada por el ángulo Noreste por la Estafeta de Correos, justo en el inicio de la calle Real Alta, y por el ángulo Sureste por una de las tiendas de souvenirs o librería de la familia Linares. (Láms. 1, 17 y 26)

En 1984 arranca la cesión administrativa y de gestión de la Alhambra a la Junta de Andalucía, periodo largo en el que nos encontramos inmersos desde ese año. Siendo su primer Arquitecto-Jefe José Corral Jam (1985-1990), en octubre de 1987 se halló al pie de la cascada o «*caedero de agua*» (que ya hemos descrito junto a la torre y baluarte de las Cabezas, Lám. 10) una atarjea de ladrillo abandonada a un nivel de -1'20 m por debajo de la calzada de la rampa del Carril en ese momento, que piensan sería la que desagüaba hacia la parte más baja de la Alameda y sus paseos.⁹⁷

En 2003 dentro de las Obras Generales de Mantenimiento, bajo la dirección del Arquitecto Jefe Miguel Ángel Martín Céspedes (1999-2004), se reparó el asfalto de las carreteras interiores, y entre ellas la comunica la torre de Siete Sueños y la puerta de los Carros, y las demás de esta zona hasta la puerta de la Justicia.⁹⁸

En los siglos xx y xxi en las distintas intervenciones finalmente la torre ha dejado de identificarse como tal, y se ha convertido en un mirador hacia las Alamedas, aunque su vista es muy pobre porque la arboleda impide una visión clara de la puerta de la Justicia. Por el contrario, desde las Alamedas y la puerta de la Justicia no se ve la torre por la densa arboleda, y sólo se puede observar levemente en invierno, cuando los árboles no tienen hojas. Además esta base-mirador de la torre está totalmente cubierta de hiedra.

En 2018 sí ha habido una importante intervención en la puerta de los Carros, en la que por el desplazamiento del dintel a causa de un golpe que recibe de un camión. Actuó como Arquitecto-Jefe Antonio Ruíz Sánchez (2016-2019), y Arquitecto Auxiliar Francisco Lamolda Álvarez. Se reforzó la puerta en primera instancia con una fuerte estructura metálica en las jambas y dintel para evitar su derrumbamiento. En la fotografía que sacamos en ese momento se ve esta estructura metálica y se señalan, para evitar nuevos problemas, el ancho y alto máximos de la puerta en obras, que correspondían a 3'20 m de alto por 4'10 m de ancho. (Lám. 27)

⁹⁷ Jesús Bermúdez López. «Crónica Arqueológica». *Cuadernos de la Alhambra* 24 (1988), pág. 196, y en págs. 213-214 Láminas y Figuras.

⁹⁸ *Cuadernos de la Alhambra* 40 (2004). «Crónica Arqueológica». Crónica de 2003. Obras. pág. 302.



Lámina 27. *Puerta de los Carros reforzada con estructuras metálicas en sus jambas y dintel por un accidente en 2018. (C. Vílchez. 2018).*

Finalmente se llevaron a su sitio las dovelas del dintel que devolvieron su fuerza estructural a la puerta, y se descargó algo de peso el adarve superior.⁹⁹

En 2019 se renovó la jefatura del Servicio de Conservación comenzando su labor Antonio Peral López, y continúa como Arquitecto Auxiliar Francisco Lamolda Álvarez. En el año 2023 se impermeabilizó la parte del adarve de la muralla sobre la puerta de los Carros para solucionar los recalos que había.¹⁰⁰

En otoño de 2024 se ha reparado la puerta de la torre de los Carros. La doble puerta de madera se ha lijado del barniz que tenían, y las han protegido con otros productos menos dañinos para la madera. A su vez, se han colocado bordillos de piedra de Sierra Elvira en el andén empedrado de la rampa desde la zona de la torre de Barba hasta la puerta de los Carros. Como la piedra de Sierra Elvira resbala y puede provocar accidentes a los peatones, entre diciembre de 2024 y los primeros meses de 2025 se han abujardado los bordillos.¹⁰¹ (Lám.16)

⁹⁹ Como ocurrió en la década de 1970, en 2018, a los camiones que se atrancaron en el dintel de la puerta tuvieron que desinflarles las ruedas para que pasaran, como así se hace con aquellos camiones que se quedan atascados en los túneles.

¹⁰⁰ Esta noticia me la ha dado el arquitecto Francisco Lamolda Álvarez al que se lo agradezco. Fue Arquitecto-Jefe del Servicio de 2006 a 2016.

¹⁰¹ Ya hemos comentado que la rampa ascendente intramuros que parte de la puerta de los Carros, llega al resto del foso que venía desde la puerta de la Justicia. En el siglo XX los guías se reunían frente a la torre de las Brujas para repartir el orden de los grupos conforme llegaran a la Alhambra, es decir,

En febrero de 2025 se ha reparado el empedrado de la acera del carril extramuros, y también el canalito de agua que corre paralelo.¹⁰²

6. CONCLUSIONES

La puerta del Carril o de los Carros de la Real Fortaleza de la Alhambra ha sido muy poco estudiada por los investigadores sobre la Alhambra, porque no es una gran puerta de aparato sino una puerta auxiliar construida en la década de 1530 para las obras del palacio de Carlos V, no equiparables a la magnificencia de las puertas nazaríes, y por ello no ha concitado el interés de la historiografía histórica ni de los investigadores de los siglos xx y xxi. El inconveniente mayor lo hallamos en la desaparición del Archivo de la Alhambra de la documentación de obras desde 1492 hasta 1537, por el expolio de una parte del archivo. Y será la planimetría histórica la que mejor nos sirva de ayuda para el estudio de la puerta del Carril. En el «Plano Grande del palacio de Carlos V» (1532) de Pedro Machuca se señala la puerta de forma poco definida y nosotros la destacamos, al igual que después en el «Plano General de la Fortaleza del Alhambra, sus contornos, y parte de su jurisdicción» (1766), conocido también como «Plano de los Académicos», de José de Hermosilla, que, dentro del espíritu ilustrado del reinado de Carlos III (1759-1788), realiza el primer plano científico que tenemos de la Alhambra, y representa todo este sector pero no dibuja la puerta del Carril, aunque sí se ve la rampa. Pero para nuestro estudio lo importante es el dibujo de alzado también de José de Hermosilla que se denomina «Perfiles que demuestran el desnivel del terreno y sus alturas en la fortaleza de la Alhambra» (1766), en el que de nuevo no dibuja la puerta del Carril aunque sí se ve la rampa de subida y la torre. Los planos de los viajeros franceses e ingleses decimonónicos copiaron descaradamente el plano de Hermosilla.

Después de la visita del emperador Carlos V y la emperatriz Isabel de Portugal a Granada y la Alhambra en 1526 como viaje nupcial, don Luis Hurtado, Alcaide de la Alhambra y Capitán General del Reino de Granada, propone a Carlos V, como elemento del aparato imperial y muestra del poder cristiano, la construcción de un gran palacio en la Alhambra siguiendo el nuevo estilo renacentista. La propuesta fue hecha en 1527 y la respuesta del emperador en 1527 y 1528, eligiendo como arquitecto a Pedro Machuca. El primer problema que tiene que abordar Pedro Machuca es cómo meter en la Alhambra el material necesario para esta ingente obra, ya que se había comprobado en la primeras obras hechas en la Alhambra por los Reyes Católicos entre 1492 y 1505 (aljibe de Tendilla y los baluartes artilleros,...), que las puertas

repartir los «palos» o turnos. De ahí viene el nombre de la parada de taxis de «Los Palos» que hay en esta zona. Este nombre se conserva en la actualidad, pero la mayoría de los taxistas ya no saben de dónde viene este nombre.

¹⁰² Estas últimas obras han sido observadas por mí, y aquí las recojo.

nazaríes no servían por su ancho y estructura en recodo para el paso de las carretas de los materiales. Piensa Machuca entonces en abrir una nueva puerta más ancha y en diagonal a la muralla, y tuvo que buscar el sitio ideal para abrir esa nueva puerta. Lo halló en la muralla Sur de la Alhambra, cerca del lugar elegido para la construcción de la Casa Real Nueva, en la zona de la antigua *Šarī'a* o Explanada ante la Mezquita Mayor convertida en Iglesia de Santa María. Comprueba que aprovechando el espacio que iba desde el baluarte del Olivo, que se construyó en la torre de las Cabezas, hasta la torre del Carril, cuyo paño oriental servirá como apoyo, podría hacer un largo carril o rampa para subir desde el nivel bajo del baluarte hasta el pie de la muralla junto a la torre. Un documento del Archivo General de Simancas nos proporciona la fecha concreta de erección de ese carril en 1530, obra que se encargó a Pedro de Alcoçer.

En el nivel más elevado de la rampa junto a la torre del Carril se abrió una puerta en la muralla que se denominó también del Carril, y a partir del siglo XIX de los Carros. Para la fecha de construcción de la puerta del Carril nos basamos en que aparece dibujada en el «Plano Grande del palacio de Carlos V» de Pedro Machuca de 1532, así pues nosotros deducimos gracias a ese plano y al documento del Archivo de Simancas sobre la construcción del carril en 1530, que esta puerta se debió construir en fechas que abarcarían entre 1531 y 1532. Esta deducción también la corroboramos en la afirmación del profesor Earl Rosenthal de que se comenzaron a hacer los cimientos del palacio de Carlos V en 1533, y por tanto la puerta del Carril ya tenía que estar abierta en 1532.

La puerta del Carril se hace en diagonal a la muralla, achaflanando las jambas para facilitar el paso de carretas y carruajes y, como en la actualidad, es la única entrada para vehículos en la Alhambra. Hemos tomado medidas de una planta y alzado que hemos dibujado nosotros (Figs. 7 y 8). Tiene un vano de ancho de 4'53 m, espacio mayor, como hemos comentado, que las puertas árabes, y en su jamba oriental achaflanada se abocinó la piedra rematándola con una pequeña trompa, para iniciar la rampa. La altura de paso es de 3'40 m. La puerta se remata con un dintel labrado con desglose de dovelas de piedra, señalando la clave, y sobre ella un arco de descarga de ladrillo para soportar bien el peso del adarve de la muralla. El paso de la puerta se sostiene en el ancho de la muralla con una bóveda rebajada de ladrillo, el ancho de la muralla es de 2'55 m. Se cerró con dos hojas de madera con ejes, de los que quedan las gorroneiras de hierro, y también la huella del cerrojo que está rehundida en la jamba occidental. La última vez que se colocaron las puertas de madera fue en la etapa de Leopoldo Torres Balbás en 1933, pero no sabemos cuándo se quitaron, y ahora no existen. Para permitir el acceso y poder subir a la Plaza ante la Iglesia de Santa María, hubo que destruir parte del foso que iba desde la puerta de la Justicia. El dintel con sus dovelas es sin duda el elemento más atractivo de la puerta pero es el elemento más débil o por los terremotos tan continuos en nuestra zona sísmica, o en la actualidad por el paso inadecuado de vehículos de más altura de la puerta.

La rampa ascendente desde el baluarte del Olivo se apoyaba en el muro oriental de la torre del Carril, cuya guarnición sería la defensa de la puerta. La torre del Carril es una torre pequeña de 5'20 m de saliente de la muralla y 10'56 m de ancho. La altura inicial superaba a la altura del adarve de la muralla como vemos en los «Perfiles que

demuestran el desnivel del terreno y sus alturas en la fortaleza de la Alhambra» (1766) de José de Hermosilla. La base maciza de la torre en la actualidad se eleva sobre la vegetación de las Alamedas a una altura de 3'90 m. A esta altura estaba la sala de la guardia que mide 3'87 por 8'10 m, sala pequeña de 31'3 m². Se comunica con el foso por una pequeña puerta de ladrillo de 1'76 m de ancho. No han quedado restos de la escalera que sin duda subiría hasta la zona de planta alta y terraza que estaría a nivel del adarve de la muralla, a 4'20 m sobre la sala baja. Conocemos algunos nombres de los habitantes de la torre, que desde la toma de la Alhambra como todas las torres son ocupadas como casas por oficiales y soldados y sus familias.

Al terminar la ocupación de la Alhambra en la Invasión Francesa (1810-1812), tras la voladura el 17 de septiembre de la muralla Sur y sus torres, la torre del Carril quedó muy destruida, mientras que la puerta del Carril fue poco dañada como comprobamos en el «Informe Militar sobre la Alhambra» de 1834, donde se dice que quedan abiertas «sólo tres puertas, denominadas Judicaria, la de Hierro, y la de los Carros».

En los siglos xx y xxi en las distintas intervenciones, finalmente la torre ha dejado de identificarse como tal, y se ha convertido en un mirador hacia las Alamedas, aunque su vista es muy pobre porque la arboleda impide una visión clara de la puerta de la Justicia. Al contrario, desde las Alamedas y la puerta de la Justicia no se ve la torre por la densa arboleda y la capa de yedra que la cubre, y sólo se puede observar levemente en invierno, cuando los árboles no tienen hojas, si miramos con atención. Su puerta se ha convertido en «Acceso Peatonal»

7. BIBLIOGRAFÍA

- Almagro Gorbea, Antonio (ed.), *El legado de al-Ándalus: las antigüedades árabes en los dibujos de la Academia*. Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y Fundación Mapfre, Granada, 2016.
- Álvarez Lopera, José. *La Alhambra entre la conservación y la restauración. (1905-1915). Anejo de Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada XIV*, Granada, 1977.
- «Una decisión polémica: el cese de Cendoya en 1923». *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada* 13 (1977), págs. 161-173.
- Barrios Rozúa, Juan Manuel. *Granada napoleónica. Ciudad, arquitectura y patrimonio*. Editorial Universidad de Granada (eug), Granada, 2013.
- *Alhambra romántica. Los comienzos de la restauración arquitectónica en España*. eug, Granada, 2016.
- Bermúdez López, Jesús. «Crónica Arqueológica». *Cuadernos de la Alhambra* 24 (1988), págs. 196 y 213-214.
- *La Alhambra y el Generalife. Guía oficial*. Madrid: Ed. Patronato de la Alhambra y Tf. Editores, Madrid, 2010.
- Bermúdez de Pedraza, Francisco. *Antigüedad y excelencias de Granada*. Luis Sánchez, Impresor del Rey N.S., Madrid, 1608. Ed. facsímil: Delegación de Granada del Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Oriental, Granada, 1981. Introducción de Francisco Izquierdo.
- Calatrava, Juan y Ruiz Morales, Mario. *Los planos de Granada. 1500-1909*. Diputación de Granada, Col. Los Libros de la Estrella 26, Granada, 2005.
- Cruces Blanco, Esther y Galera Andreu, Pedro. «Las torres de la Alhambra. Población y ocupación del espacio. Informes de Juan de Orea (1572)». *Cuadernos de la Alhambra* 37 (2001), págs. 41-58.

- Del Mármol y Carvajal, Luis. *Historia del Rebelión y Castigo de los Moriscos del Reino de Granada*. Imprenta de Juan René, Málaga, 1600. Ed. facsímil: Ed. Arguval, Málaga, 1991. Introducción de Ángel Galán.
- Eguilaz y Yanguas, Leopoldo. *Desafío en Granada de D. Diego Fernández de Córdoba y D. Alonso de Aguilar*. Tip. Imprenta de F. Maroto e Hijos, Madrid, 1880.
- Galera Andreu, Pedro. *La imagen romántica de la Alhambra*. Patronato de la Alhambra y el Generalife y Ediciones El Viso, Madrid, 1992.
- Gámez Mendoza, Esther. *Arquitectos y Maestros de Obras en la Alhambra (siglos XVI-XVIII)*. *Artífices de cantería, albañilería, yesería y forja*. Patronato de la Alhambra y Generalife, Universidad de Granada y Ed. Comares, Granada, 2014.
- *Artistas y Artesanos en las obras reales en la Alhambra. Reinado de los Austrias*. Granada: eug y Patronato de la Alhambra y Generalife, Granada, 2019.
- Gallego Burín, Antonio. *Granada: guía del viajero*. Granada: Impr. Ventura. Hijo de Paulino V. Traveset, Granada, 1946; *Granada. Guía Histórica y Artística de la ciudad*. Ed. actualizada por F.Javier Gallego Roca. Ed. Don Quijote, Granada, 1982.
- *La Alhambra*. Patronato de la Alhambra, Granada, 1963.
- Gámiz Gordo, Antonio. *Alhambra. Imágenes de ciudad y paisaje (hasta 1800)*. Granada: El Legado Andalusi y Patronato de la Alhambra y Generalife, Granada, 2008.
- García Granados, Juan Antonio y Trillo San José, Carmen. «Obras de los Reyes Católicos en Granada (1492-1495)». *Cuadernos de la Alhambra* 26 (1990), págs. 145-168.
- Giménez Serrano, José. *Manual del artista y del viajero en Granada*. Editor J.A. Linares. Imprenta de Puchol, Granada, 1846. Ed. facsímil: Ed. Don Quijote, Granada, 1981.
- Gómez-Moreno González, Manuel. *Guía de Granada*. Granada: Impr. de Indalecio Ventura, 1892; Ed. facsímil: Universidad de Granada e Instituto Gómez-Moreno de la Fundación Rodríguez-Acosta, Granada, 1982. Tomo de notas preparado por José Manuel Gómez-Moreno Calera.
- Hagen, Katrin y Cruz Márquez, Rafael de la. *El agua y los bosques de la Alhambra*, en JR. Guzmán Álvarez y RM. Navarro Cerillo (eds.), *El agua domesticada. Los paisajes de los regadíos de montaña en Andalucía*. Consejería Medio Ambiente de la Junta de Andalucía y Agencia del Agua de Andalucía, Sevilla, 2010, págs. 132-137.
- Henríquez de Jorquera, Francisco. *Anales de Granada. Descripción del Reino y Ciudad de Granada. Crónica de la Reconquista (1482-1492)*. *Sucesos de los años 1588 a 1646*. Edición de Antonio Marín Ocete. Estudio Preliminar de Pedro Gan Giménez e índices de Luis Moreno Garzón. Universidad de Granada, Granada, 1987.
- Ibn al-Jaṭīb. *Al-Lamḥa al-badriyya fī al-dawla al-naṣrīyya*, en Casciaro Ramírez, José M.^a (ed). Estudio Preliminar de Emilio Molina López *Historia de los Reyes de la Alhambra*. Universidad de Granada y El Legado Andalusi, Granada, 1998.
- Ladero Quesada, Miguel Ángel. «La repoblación del Reino de Granada anterior al año 1500». *Hispania* CX (1968), págs. 489-563.
- *Granada, historia de un país islámico. (1232-1570)*. Ed. Gredos. 2.^a ed., Madrid, 1979, pp. 203-204.
- *Granada y Castilla en tiempos de los Reyes Católicos. El arte de gobernar*, en *El conde de Tendilla y su tiempo*. Jesús Bermúdez López, Yolanda Guasch Martí, Rafael López Guzmán, Rafael G. Peinado Santaella, Guadalupe Romero Sánchez y Carlos Vílchez Vílchez (eds.) *Actas del Congreso Internacional El conde Tendilla y su tiempo*. EUG, Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino, Patronato de la Alhambra y Generalife, Granada, 2018, págs. 27-56.
- López Guzmán, Rafael. *Tradición y Clasicismo en la Granada del siglo XVI. Arquitectura civil y urbanismo*. Diputación de Granada, Granada, 1987.
- Pavón Maldonado, Basilio. «Puertas y torres de la Alhambra (siglo XIV)», en *Estudios sobre la Alhambra II, Anejo II de Cuadernos de la Alhambra* (1977), págs. 61-147.

- Peinado Santaella, Rafael G. «El Repartimiento y el espacio urbano de la Alhambra de Granada, según el fallido proyecto poblador del año 1500». *Cuadernos de la Alhambra* 31-32 (1995-1996), págs. 111-124.
- Prieto-Moreno Ramírez, Joaquín. «Obras en la Alhambra y Generalife». *Cuadernos de la Alhambra* 18 (1982), pág. 313.
- Ramos Torres, M.^a C. «Preparativos en la Alhambra para la venida de Felipe V». *Cuadernos de los Alhambra* 8 (1972), págs. 91-98.
- Rodríguez Domingo, José Manuel. *La restauración monumental de la Alhambra: de Real Sitio a Monumento Nacional (1827-1907)*. Universidad de Granada, Granada, 1999.
- Romero Gallardo, Aroa. *Prieto-Moreno, arquitecto-conservador de la Alhambra (1936-1978). Razón y sentimiento*. Patronato de la Alhambra y Generalife y eug, Granada, 2014.
- Rosenthal, Earl E. *El Palacio de Carlos V en Granada*. Alianza Editorial. Granada, 1988. Primera edición: *The Palace of Charles V in Granada*. Princenton University Press, New Jersey, 1985.
- Sánchez-Montes González, Francisco. «La estancia de Felipe IV en Granada en 1624». *Andalucía en la Historia* 68 (2019), págs. 55-61.
- *El viaje de Felipe IV a Andalucía en 1624, tiempo de recursos y consolidación de lealtades*. Eug, Granada, 2020.
- Seguí Pérez, José (Coord). *Plan Especial de Protección y Reforma Interior de la Alhambra y Aljibes*. Granada: Consejería de Obras Públicas y Transportes, Consejería de Cultura, Ayuntamiento de Granada y Patronato de la Alhambra, Granada, 1986.
- Torres Balbás, Leopoldo. «Los Reyes Católicos en la Alhambra». *Al-Andalus* XVI (1951), págs. 185-205.
- *La Alhambra y el Generalife de Granada*. Madrid: Ed. Plus Ultra, 1954. Col. Los Monumentos Cardinales de España VII. Ed. facsímil: Universidad de Granada y Patronato de la Alhambra y Generalife, Granada, 2009, Estudio Preliminar de Antonio Malpica Cuello.
- Vilar Sánchez, Juan Antonio. *Los Reyes Católicos en la Alhambra*. Patronato de la Alhambra y el Generalife y Ed. Comares. Col. La Biblioteca de la Alhambra, Granada, 2007.
- *La Acequia Real de la Alhambra en época cristiana (1492-1850)*. Patronato de la Alhambra y el Generalife y Ed. Comares, Granada, 2011.
- *Obras en la Alhambra. Legajo 152-1 del Archivo Histórico de la Alhambra (1545-1812)*. Ed. Alhulia, Granada, 2013.
- Vílchez Vílchez, Carlos. *La Alhambra de Leopoldo Torres Balbás. (Obras de restauración y conservación. 1923-1936)*. Ed. Comares, Granada, 1988.
- «El Plan General de Conservación de la Alhambra de Ricardo Velázquez Bosco». *Cuadernos de la Alhambra*, 26 (1990), págs. 249-26.
- «Sobre la supuesta fachada meridional del palacio de Comares». *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada* XII (1991), págs. 9-21.
- *Alhambra y Generalife*. IDEAL. Cole. Granada en tus Manos n.ºs. 2 y 3, Granada, 2006, II Vols.
- *El palacio del Partal Alto en la Alhambra*. Ed. Proyecto Sur, Granada, 2001.
- «El foso oculto de la zona de Bab al-Sarí (Puerta de la Explanada) de la Alhambra». Granada: *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino* 23 (2011), págs. 3-29.
- *La Alcazaba zirí de la Alhambra: Hisn al-Hamra' (siglo XI)*, en Sarr Morocco, Bilal (ed.), *Al-Ṭawā'if. Historia y Arqueología de los Reinos de Taifas. Al-Andalus y al-Magreb*. Fundación Euroárabe de Cultura y Universidad de Granada, Granada, 2018, págs. 599-636.
- *La almunia del Generalife (Yannat al'Arīf)*, en Julio Navarro Palazón y M.^a Carmen Trillo San José (Coordinadores). *Almunias. Las fincas de las élites en el Occidente islámico: poder, solaz y producción*. CSIC y Editorial Universidad de Granada, Granada, págs. 521-538.
- *La desaparecida Puerta Real de la Alhambra. Restitución arqueológica hipotética*, en Miguel Ángel Gamonal Torres (ed.). *Entre buriles y estampas. Estudios en homenaje al profesor Antonio Moreno Garrido*. eug, Granada, 2020, págs. 443-454.

- «El conjunto de la *bāb al-Farāy* (puerta del Consuelo), o “puerta del Arrabal” en la medina de la Alhambra. Evolución histórica en las etapas nazarí y cristiana». *Cuadernos de la Alhambra* 51 (2022), págs. 139-158.
 - «La toma de posesión de Leopoldo Torres Balbás como Arquitecto-Director de la Alhambra». Granada: *Cuadernos de la Alhambra* 52 (2023), págs. 181-195.
 - «La estructura medieval en la zona que separa la Alcazaba y la zona palatina de la medina de la Alhambra y los cambios sufridos a finales del siglo xv y el siglo xvi». *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada* 55 (2024), págs. 329-355.
- Vincent, Bernard. «La población en la Alhambra en el siglo xvii». *Cuadernos de la Alhambra* 8 (1972), págs. 35-58.
- Viñes Millet, Cristina (1983-1984). «Aspectos de la significación militar de la Alhambra en el siglo xviii. El informe de 1834». Granada. *Cuadernos de la Alhambra* 19-20 (1983-1984), págs. 213-232.

8. APÉNDICE DOCUMENTAL

N.º 1. AGS, CMC, 1.ª ÉPOCA, LEG. 1262 (ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS, CONTADURÍA MAYOR DE CUENTAS)

(P. 1) LIBRO DE LAS CUENTAS DE LAS OBRAS DEL ALHAMBRA DE GRANADA QUE DIO FRANCISCO DE VIEDMA E MARTÍN DE MONTUFAR E OTROS QUE TIENEN CARGO DELLA E DE LAS COSAS QUE ESTÁN APLICADAS PARA LAS DICHAS OBRAS. DON JUAN MANRIQUE DE LARA CONTADOR MAYOR DE CUENTAS

Desde 1 de enero hasta 30 de abril de 1530, para pagar la cal, ladrillo, madera, otros materiales y los jornales de los días que (p. 46) trabajaron en las obras del Alhambra y de su Casa Real. 145.349 mrs.

Pedro de Alcoçer, nómina del 30 de abril de 1530
 Desde 2 de mayo hasta 31 de agosto de 1530, por los materiales y jornales de los días que trabajaron en las obras de la Alhambra (p. 46) y Casa Real della e el Bosque ... 323.441'5 mrs.
 Pedro Alcoçer, nómina del 31 de agosto de 1530

Desde 1 de septiembre hasta fin de diciembre de 1530, por los materiales y sus jornales de los días que trabajaron en las obras de la Alhambra y Casa Real e Bosque e un carril que (p. 47) **se hizo para meter piedra en la Alhambra.** 594.080'5 mrs.
 Pedro de Alcoçer, nóminas de 30 de septiembre: 152.956 mrs.;
 31 de octubre: 98.510 mrs.;
 29 de noviembre: 160.570 mrs. y
 31 de diciembre: 182.094'5 mrs.
 ...»

N.º 2. PAG AHA, L-152-1 (ARCHIVO DEL PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE, ARCHIVO HISTÓRICO DE LA ALHAMBRA)

«AUTOS SOBRE LA VENIDA DEL REY. OBRAS AÑO DE 1624. 8 MARZO

Don Gaspar de León, veedor y contador de las obras y Casas Reales desta Alambra, y Francisco de Potes aparexador de ellas que haçe el ofiçio de maestro mayor, sin adjudicar, consentir, ni dar a vuestra merçed más mano ni jurisdicción de la que de derecho le toca, deçimos que ya a vuestra merçed le es notorio como su magestad ha salido de la villa de Madrid para la Andaluzía, donde se entiende estar al presente y que vendrá a la dicha Alanbra y çudad de Granada para cuio efecto ay horden de adereçar y reparar sus Casas Reales como se va haçiendo. Y porque en la dicha Alanbra ay algunas casas de particulares, y propios de la dicha Alanbra, maltratadas y con neçesidad de reparos y de tratallas vien con el hornato y luçimiento que conviene al avellas de ver su magestad a la entrada, y de horden que no puede dexar de ser notadas entre las demás que se adereçan de su magestad. Y particularmente conviene que se quite un encuentro de piedra y argamasón que está en el ziminterio de la yglesia mayor de Santa María desta Alanbra, a la voca y entrada del arco y puerta que entra de la **puerta del Carril** a la esquina de la Casa Real Nueva por donde entran los coches y carros con dificultad y a riesgo de tratarse mal y quebrarse y mucho mayor le tendría el coche o carroça en que a de entrar la persona real por ser mayor que las hordinarias y con seis cavallos que an menester mayor plaça para revolver. Vuestra merçed sea servido de hordenar y mandar que las dichas casas de particulares y encuentro de la esquina del dicho çiminterio y las calles de la dicha Alanbra y fuentes y alcuvillas públicas

5

de las aguas que entran en ella se linpien y adereçen en la manera y forma que convenga, a costa de propios y particulares, pues la fábrica de las dichas obras no le toca el azello. Antes el adovo de las fuentes de las Casas Reales que se están reparando y aclarando a costa de la dicha fábrica, sea

él sin horden para ello pues se a dado quenta a su magestad para que declare si se an de reparar por quenta de su real hacienda o de los veinte y çinco mill mrs. que la ziudad de Granada da en cada un año a la dicha Alanbra para el reparo de la dicha azequia del agua que entra en ella y asta agora no se a tomado resoluçión (sic). Pero porque no se dilate el azello y su magestad no las alle maltratadas, se acordó de azellas por quenta de su real ha-zienda por agora sin perjuicio del derecho de lo que se acordare. Y ansí requerimos a vuestra merçed las vezes en derecho neçesarias, aga y cunpla lo contenido en la petição, y de lo contrario protestamos los daños y intereses y menoscavos y para que en ningún tiempo se nos pueda poner culpa ni cargo, mande vuestra merçed se nos entriegue (sic) esta petição original y avtorizada, con lo que vuestra merçed proveyere en ella, justicia y costas

r En el Alambra, fortaleça de la ziudad de Granada, a ocho días del mes de março de mill y seisçientos y veynte y quatro años, ante el señor Martín de Vergara, alcalde mayor della, presentaron la petição desta otra parte, los contenidos en ella y pidieron justicia y el dicho señor alcalde mayor, aviendo visto la dicha.

AUTO En la Alanbra, en ocho días del mes de marzo de mill y seisçientos y veynte y quatro años, el señor Martín de Vergara, alcalde mayor desta Alanbra, aviendo visto esta petição de don Gaspar de León y Francisco de Potes, dixo que los propios desta Alanbra son en tan poca cantidad que algunos años no llegan a quatroçientos reales y oy deven más de treçientos, como le a notificado al dicho don Gaspar, que se gastan en adereçar el relox y en la pólvora en las fiestas forçosas y reparos de las mismas casas de propios, las quales no tienen ninguna nezesidad de reparo y que para adorno para quando entre su magestad parecerán mexor colgadas que enluçidas entrando por la puerta Príncipeal y para la entrada de los coches por la puerta del Carril, aposentándose su magestad en esta Alanbra, o entrando en coche por la puerta del Carril es neçesario quitar el covertedo que está frontero de la yglesia mayor y ensanchar por la

parte de las casas donde viven Matheo de Buenrostro y Hernando de Palaçios que éstas son casas de su magestad y está a cargo de los dichos don Gaspar de León y Francisco de Potes el prevenirlo para que no se cayga en falta ni descuido y así se le pide y requiere que lo que a su merçed tocava que es mandar quitar el encuentro del peñón que estava en el çiminterio, ya está quitado y desenvaraçado y después acá se a hechado de ver el grande ynconviniente que es estar hecho el covertiço y no ensancharse el camino por las dos casas de Hernando de Palaçios y Matheo de Buenrostro, porque de otra manera no podrá pasar el coche o carroça de su magestad, ni los demás.

Y en quanto a los veynte y çinco mill mrs. que la ziudad de Granada paga para reparos de la azequia prinçipal del agua desta Alanbra por çédulas reales y otras provisiones, están diputados para el reparo de la dicha azequia

8

y no para caños ni encañados de las Casas Reales de particulares porque esos sienpre se an hecho y azen y reparan a costa de las obras reales y de los ynteressados desde que salen los encañados de la açequia prinçipal asta que salen de la dicha Alanbra por las madres, sin que jamás se aya gastado mrs. ningunos de los dichos veinte y çinco mil mrs. en ello como ni sería justiçia gastarlos y así les pide y requiere agan los reparos de todos los encañados de las Casas Reales y murallas y todo lo demás que es a su cargo, guardando las hórdenes de los señores de la Junta de Obras y Bosques, que sin que sea nezesario de tales requerimientos y que se les notifique este auto para que les pare perjuiçio y de no cunplir con su obligación y en las dichas hórdenes dará quenta a su magestad y señores de la Junta de Bosques y Obras y donde más le convenga y lo proveyo, mando y firmo, y si quieren llevar testimonio se les de un traslado de la dicha petición y de este auto y notificaciones dél y no en otra manera

NOTIFICACIÓN: En el Alanbra, fortaleça de la çiudad de Granada, nueve días del mes de março de mill y seisçientos y veinte y quatro años, yo el escrivano público yuso escrito notifiqué el auto de suso a los señores don Gaspar de León y Francisco de Potes, en sus personas. De ello doy fee

9

Respondiendo a lo que el dicho Martín de Vergara responde a la petición aquí contenida, que en ella se protesta no darle más mano ni juridición de la que de derecho le toca, en que si neçesario es nos afirmamos pues no la tiene para proveer autos contra los ministros y ofiçiales reales, ni en cosa ninguna tocante a las dichas obras, y ansí no se nos pudo notificar justamente cosa ninguna. Pero sin perjuicio de nuestro derecho decimos que en quanto a los propios de la dicha Alanbra sabían los que dan y to-man las quantas de ellos, lo que ay, lo que rentan y si se debe algo, porque a ellos no les es notorio, antes entienden por lo que veen (sic) y an oydo que ay di-neros reçagados pues algunos años atrás no avido (sic) gasto ninguno del relox y el de la pólvora y repa-ros a sido poco y la renta no tan poca que en solo el año presente montan más los propios de seisçientos y sesenta reales a cuios arrendamientos y quantas se remite, y en quanto a la parte por donde su magestad entrare, no ay duda sino que las paredes y calles parecerán bien adornadas.

Pero si a de posar en el Alanbra, no pueden estar sienpre colgadas, ni su magestad dexar de berlas, andando por ellas. Y ansí ellos adereçarán las Casas Reales y particulares de su magestad o mexor que se pudiere como se va haçiendo, y lo mismo se ará en las casas donde al presente viven Matheo de Buenrostro y Hernando de Palaçios y si en ellas huviere estorvo para la entrada de los coches se remediará.

Y en quanto a los veinte y çinco mill mrs. del reparo de la azequia, vease vien la executoria que tanvién dice que son para caños. Y si los de las Casas Reales

10

se reparan por cuenta de la fábrica dellas y las de los particulares ellos se las repararán, no se a gastado ni gastará cosa ninguna en caños, ni se conseguirá

lo que la dicha executoria dispone. Y esto responden con protestaçon de açerlo más en forma, no consintiendo en las protestaçonnes que se les açen, porque ellos cunplen y cunplirán con sus obligaçonnes y órdenes que tienen de su tribunal y sabrán responder a lo que ellos se escriviere, pues se les ha de dar traslado de qualquier cosa y declararán y advertirán de lo que supieren y les ocurriere
r otrosí, piden se las dé y entregue (sic) el original de la dicha petiçon y respuesta pues es justiçia.

11

8 de março 1624

Copia de los autos que se hicieron con el
alcalde mayor sobre la venida de su magestad

12

Agustín Durazno. Yten, la puerta y umbral que se
hiço en la **puerta que llaman
de el Carril** que es entablado y clavado
por dos haçes, de lo tocante a carpintería, bale quinientos y çinquenta

550 reales»

Granada, corte de España. Las visitas reales en la Edad Moderna

María Ángeles Pérez Samper

Universidad Autónoma de Barcelona

Recibido: 12 Diciembre 2024 • Revisado: 12 Diciembre 2024 • Aceptado: 27 Abril 2025 • Publicación Online: 30 Junio 2025



RESUMEN

Tradicionalmente y, en especial, durante el Antiguo Régimen, el binomio corte-rey fueron elementos consustanciales. Siempre estuvo latente la controversia sobre la ausencia o presencia del monarca en relación a sus reinos. El rey distante no era bien concebido por sus gobernados, pudiendo desencadenar conflictos. En esa dinámica, históricamente, la ciudad de Granada se ha caracterizado por el mantenimiento de una profusa interlocución con sus soberanos.

Palabras clave: corte, rey, Granada.

ABSTRACT

Traditionally, and especially during the Ancien Régime, the court-king partnership was an integral part of the relationship. There was always a latent controversy over the monarch's absence or presence in relation to his kingdoms. The distant king was not well regarded by his subjects and could trigger conflicts. In this historical dynamic, the city of Granada has been characterized by maintaining a profuse dialogue.

Keywords: court, king, Granada.

La corte es el entorno del rey, las personas e instituciones que se hallan a su servicio. La corte está, pues, donde está el rey. En la época moderna, el sistema de gobierno por excelencia en Europa era la monarquía. En la dialéctica entre el rey, por una parte, y el reino o reinos que componían la monarquía, por otra, uno de los grandes problemas históricos que se planteó es el del rey ausente o el del rey distante.

Era un problema objetivo. El rey no podía estar a la vez en todos los territorios de la monarquía. También, subjetivo, porque interesaba no solo el hecho, sino también la percepción que se tenía de este.



La presencia del rey era fundamental. Se consideraba natural que el rey estuviera presente en el reino. El rey se entendía y presentaba como alma, cabeza y corazón del cuerpo del reino. Y ni el alma ni la cabeza, ni el corazón pueden separarse del cuerpo sin resultado de muerte. La presencia del rey era, pues, imprescindible para la vida del reino.

La unión del rey con su pueblo se comparaba con la del padre con sus hijos o con la del esposo con la esposa. La ausencia del rey se consideraba siempre algo extraordinario, que suscitaba o podía suscitar problemas.

A lo largo de la historia Granada tuvo con sus reyes una intensa relación. Granada seudo a la Corona y hubo muchos momentos de unión y profunda sintonía.¹

ISABEL Y FERNANDO, DE 1492 A 1501

Granada tuvo una larga e interesante historia en Al-Ándalus. Como reino musulmán contó con la presencia de los Reyes nazaríes. La dinastía nazarí o nasrí fue la última dinastía musulmana que dominó el Reino de Granada desde 1238 hasta el 2 de enero de 1492. Esta dinastía tuvo un total de veinte sultanes granadinos. El último de ellos fue Boabdil. Durante el reinado de esta dinastía se edificó el palacio de la Alhambra, considerado el máximo exponente del arte nazarí y una de las joyas del arte musulmán de todos los tiempos. La caída del reino de Granada supuso el final de al-Ándalus. Pasó a formar parte de la nueva Monarquía Española, entonces una monarquía en plena expansión.

Fernando e Isabel lucharon largo tiempo por la conquista de Granada y la guerra les llevó a estar presentes en el territorio. Momento culminante de esa presencia fue el 2 de enero de 1492. Aunque no fue exactamente como lo cuenta, el cronista Andrés Bernáldez hizo un relato muy expresivo de la ceremonia de la entrega de las llaves de Granada por Boabdil a los reyes Fernando e Isabel: «Y el rey y la reina, vista la carta y embajada del rey Boabdil, aderezaron de ir a tomar la Alhambra, y partieron del lugar del real, lunes dos de enero, con sus huestes, muy ordenadas sus batallas; y llegaron cerca de la Alhambra, salió el rey Muley Boabdil, acompañado de muchos caballeros, con las llaves en las manos, encima de un caballo, y quísose apea a besar la mano del rey, y el rey no se lo consintió descabalar del caballo, ni le quiso dar la mano, y el rey moro le besó en el brazo y le dio las llaves, y dijo: “Toma, señor, las llaves de tu ciudad, que yo, y los que estamos dentro somos tuyos”, y el rey don Fernando tomó las llaves, y dióselas a la reina, y la reina se las dio al príncipe, y el príncipe las dio al conde de Tendilla».²

El 2 de enero de 1492 fue un gran día para Fernando e Isabel. Volvieron a Santa Fe e inmediatamente hicieron el nombramiento de las autoridades para el gobierno de la ciudad y del reino: «Y aquel propio día se tornaron a Santa Fe, dejando por alcaide

¹ Francisco Sánchez Montes, «Aunque ya faltan sus reyes, su gran majestad le basta», *Boletín de la Academia de Buenas Letras de Granada*, 21, julio-diciembre 2023, pp. 33-39.

² Andrés Bernáldez, *Antología*, selección y prólogo de Octavio de Medeiros, Madrid, Ediciones Fe, 1945, pp. 184-186.

de la Alhambra y de las otras fortalezas de la ciudad y por capitán general de ella a don Íñigo López de Mendoza, conde de Tendilla, a suplicación del cardenal don Pedro González de Mendoza. Y a don Fernando de Talavera, que era su confesor y obispo de Ávila, le eligieron por arzobispo de Granada, y le dejaron en ella por administrador de aquel reino, y para que en todo se hiciese a su voluntad. Y dejaron a Fernando de Zafra, contador de cuentas, para lo de Hacienda. Y para más seguridad de la ciudad, mandaron labrar una fortaleza en la torre de la puerta Elvira. Y dejaron quinientas lanzas y mil peones de muy buena gente».³

Verdaderamente histórica fue la presencia de los reyes Isabel y Fernando en la ciudad de Granada en 1492, no solo por la incorporación del reino de Granada a la nueva Monarquía Española que se estaba creando, sino por el significado que tuvo para toda la Cristiandad. Dándose además otras circunstancias muy señaladas. Se decidió la expulsión de los judíos y en Granada se firmó el decreto, el 30 de marzo de 1492. Así, mientras se cerraban capítulos seculares de la historia peninsular, culminando la reconquista y expulsando a los judíos, estaba a punto de abrirse otro de los capítulos más trascendentales de la historia de la nueva monarquía española, el proyecto atlántico de Cristóbal Colón. La empresa culminó en la primavera de 1492, firmando Isabel y Fernando las capitulaciones de Santa Fe con Colón. El 3 de agosto las tres naves, la Pinta, la Niña y la Santa María, partirían de Palos, rumbo al océano, a navegar por un camino nuevo.

Mientras Colón preparaba su viaje, los reyes, que llevaban tantos meses en Granada, iniciaron también un nuevo viaje, para girar visita por Castilla y Aragón, pues hacía mucho tiempo que faltaban de esas tierras. Habían culminado su gran empresa de conquistar Granada, la situación parecía hallarse suficientemente estabilizada, era hora de volver a los caminos para ocuparse de muchos otros asuntos pendientes. Según escribe Andrés Bernáldez: «Y ganada y sojuzgada y puesta debajo del yugo de Castilla la gran ciudad de Granada, el rey y la reina y la corte, en los primeros días de junio, se partieron de la Alhambra y vinieron a tener la pascua del Espíritu Santo a Córdoba, que fue aquel año a diez días de junio, victoriosos y bien afortunados con tanto triunfo de honra y bienaventuranza cuanta la honra le manifiesta. Y así dieron glorioso fin a su santa y loable conquista, y vieron sus ojos lo que muchos reyes y príncipes desearon ver, un reino de tantas ciudades y villas, y de tanta multitud de lugares, situados en tan fortísimas y fragosas tierras, ganado en diez años. ¿Qué fue esto, sino que Dios les quiso proveer de ello y darlo en sus manos?»⁴

A esta histórica presencia de Isabel y Fernando en Granada siguieron otras diversas estancias granadinas. En 1499 los reyes volvieron a Granada, con la intención

³ Alonso de Santa Cruz, *Crónica de los Reyes Católicos*. Edición y estudio de Juan de Mata Carriazo, Sevilla, 1951, 2 tomos, I, pp. 47-48.

⁴ Andrés Bernáldez: *Memorias del reinado de los Reyes Católicos*, ed. de M. Gómez-Moreno y J. de M. Carriazo, Madrid, RAH, 1962, p. 233.

de quedarse en Andalucía una larga temporada. La ciudad les hizo un espléndido recibimiento: «Partieron Sus Altezas de Madrid para ir al reino de Granada, adonde llegaron por el mes de julio, y les fue hecho en la ciudad muy solemne recibimiento; que fue muy de ver, porque en la Xarea del Albaicín, y abajo en todo el llano hasta San Lázaro, había más de treinta mil moras, todas con sus almalafas blancas, que era de mucha admiración. Estuvieron los reyes hasta fin del mes de octubre, entendiendo en las cosas que convenían a la buena gobernación del reino».⁵

Durante la estancia regia se produjeron acontecimientos notables. Por esta época se reactivó el problema italiano. La situación era muy confusa, pero la familia real napolitana tenía esperanzas en que Fernando les ayudaría: «En este tiempo vino a la ciudad de Granada la reina vieja de Nápoles, hermana del Rey Católico de padre y madre (...) Y el Rey Católico la fue a recibir a Guadix, y vino con ella hasta Granada. Y estuvo con Sus Altezas muchos días, procurando que por su consentimiento se pudiese casar la mujer que había sido del rey don Fernando de Nápoles, el Joven, que había quedado viuda, con don Fernando, duque de Calabria, hijo del rey don Fadrique. Y como esta reina lo desease mucho, importunó a los Reyes Católicos para que ellos lo hiciesen; los cuales, aunque algunos días lo dilataron, al cabo le dieron palabra que lo procurarían. Pero que entre tanto querían ver las cosas de Italia en qué paraban».⁶

También relacionado con los asuntos italianos estuvo el cordial recibimiento dispensado por los reyes a Don Gonzalo Fernández de Córdoba, el Gran Capitán, uno de sus generales favoritos, el gran protagonista de la guerra en Italia: «Recibieron así mismo muy bien Sus Altezas a Gonzalo Fernández, Gran Capitán, holgándose mucho con su venida, diciéndole que siempre se acordarían de las buenas obras que de él habían recibido, pues por sus manos se había adelantado la gloria de sus reinos, restituyendo en los suyos a sus sobrinos. Y el Gran Capitán les besó las manos por el loor que le daban y por las mercedes que le prometieron hacer».⁷

Mientras unos llegaban a la corte granadina, otros partían. En julio comenzaron los reyes los preparativos del viaje de su nuera Doña Margarita. Muerto su marido el príncipe Don Juan y perdida la esperanza de sucesión, el emperador Maximiliano la reclamaba para casarla con el Duque de Saboya. El 28 de septiembre de 1499 en Granada, Isabel y Fernando hicieron entrega a Margarita de todos los bienes y joyas que constituían su ajuar y se despidieron de ella, que marchaba de regreso a Flandes. En el futuro esta princesa prestaría grandes servicios a la familia real, criando a los hijos de Juana y actuando en algunos cometidos diplomáticos en nombre del emperador Carlos.

La marcha de los reyes se produjo en los primeros días de diciembre. «Del reino de Granada se partieron Sus Altezas para la ciudad de Sevilla, después de haber pro-

⁵ Santa Cruz: *Crónica de los Reyes Católicos*, I, p. 190.

⁶ Santa Cruz: *Crónica de los Reyes Católicos*, I, p. 190.

⁷ Santa Cruz: *Crónica de los Reyes Católicos*, I, pp. 190-191.

veído las cosas que más les pareció que convenían para la gobernación de la ciudad. Y dejaron en la ciudad por corregidor al licenciado Calderón, alcalde de su casa y corte».⁸

Durante su estancia en Granada lo que habían visto no les había complacido. Contra sus esperanzas de que los musulmanes granadinos se irían convirtiendo e integrando en la sociedad cristiana, la realidad era que la comunidad islámica, amparándose en los pactos de rendición, no tenía inclinación a cambiar. En Granada se quedó Cisneros, dispuesto a desarrollar una política dura de control y sometimiento.

La imposición de Cisneros no resolvió el problema, al contrario, suscitó gran resistencia y acabó por desencadenar un gran conflicto. La revuelta comenzó en Granada, en el Albaicín, el 18 de diciembre de 1499 y se extendió rápidamente por la ciudad y muchos lugares del reino. Entretanto los reyes se hallaban en Sevilla, pero las noticias de la rebelión eran tan alarmantes que Fernando decidió ponerse personalmente al mando del ejército y volver al campo de batalla: «Lo cual, sabido por el Rey Católico, que en aquel tiempo estaba en Sevilla, mandó juntar de Andalucía un muy grande ejército, de ochenta mil hombres de a pie y quince mil de a caballo. Y con ellos se vino al reino de Granada».⁹ Fernando salió de Sevilla el 27 de enero. Reducir el levantamiento no fue fácil y llevó su tiempo. Según explica Bernáldez: «Partió el rey de Sevilla a más andar (...) y apaciguó la ciudad [de Granada] lo mejor que pudo, y fue sobre Lanjarón, y lo tomó por la fuerza de las armas, y mató y cautivó los moros de aquella comarca, y tomó por partido todas las Alpujarras y dejó a buen recaudo todas las fortalezas».¹⁰

No bastaba con aplastar la rebelión, era preciso intentar algo más para resolver el problema. Los reyes apostaron por hacer progresar las conversiones, pero de manera razonada y libre. Según Bernáldez, el rey «volvióse a Granada y dejó orden como predicasen a los moros la santa fe y bautismo, y los convirtiesen por ciencia y por buena razón».¹¹ Las autoridades eclesiásticas, llevadas por su fervor religioso y por el deseo de complacer a los monarcas, se lanzarían a una gran campaña de bautismos: «Y dende a pocos días, prosiguiendo lo susodicho, los dichos arzobispos y la clerecía de Granada, convirtieron la ciudad y bautizaron más de setenta mil personas grandes y chicas en Granada y su comarca, de manera que en toda la ciudad no quedó ninguno por bautizar».¹²

Controlada la rebelión Fernando e Isabel volvieron a reunirse. «Y hecho esto, el Rey Católico se volvió a Sevilla, do estaba la reina su mujer».¹³ Los reyes, al iniciarse el verano, decidieron dejar Sevilla y el 22 de junio, pasando por Osuna, Estepa, Ante-

⁸ Santa Cruz: *Crónica de los Reyes Católicos*, I, pp. 190-191.

⁹ Santa Cruz: *Crónica de los Reyes Católicos*, I, p. 201.

¹⁰ Bernáldez: *Historia de los Reyes Católicos*, p. 693.

¹¹ Bernáldez: *Historia de los Reyes Católicos*, p. 694.

¹² Bernáldez: *Historia de los Reyes Católicos*, p. 694.

¹³ Santa Cruz: *Crónica de los Reyes Católicos*, I, p. 203.

quera y Loja, marcharon de nuevo a Granada: «Determinaron Sus Altezas de partirse también para el reino de Granada, para estar allí el verano (...) Y partidos, llegaron a la ciudad de Granada, a 28 de junio [de 1500]». ¹⁴

No fue aquella una estancia feliz. En Granada vivieron los reyes otra gran desgracia familiar. La muerte de su nieto, el Príncipe heredero Miguel de la Paz, el 20 de julio de 1500: «Y a 20 del mes de julio adelante fue servido Nuestro Señor de llevarse al príncipe don Miguel; lo cual sintieron Sus Altezas mucho, como era de razón, por ver que ya en el reino no les quedaba heredero alguno». ¹⁵

Esta nueva desgracia puso a prueba la fortaleza de los reyes. Como escribe Pedro Mártir de Anglería al cardenal de Santa Cruz, en una carta fechada en Granada el 29 de julio: «Nuestros católicos reyes decidieron marchar a Granada, para descansar en ella durante algunos meses de los continuos trabajos y viajes. (...) Hicieron allí su entrada, pero con mala estrella, porque el 20 del mismo mes expiró en sus manos el pequeño infante, única esperanza de sucesión masculina. Me refiero al príncipe Miguel (...). La muerte del infante Miguel ha abatido profundamente a los dos abuelos. Se ven incapaces de soportar con serenidad de ánimo tantos golpes de la fortuna (...). Disimulan, no obstante, estas negruras todo lo que pueden y se muestran en público con semblante sonriente y sereno. No es difícil, sin embargo, adivinar lo que hay en su interior». ¹⁶

Especialmente el dolor de Isabel fue inmenso, doble dolor, dolor como madre por perder en poco tiempo a dos hijos, don Juan y doña Isabel, y un nieto, Miguel, y dolor como reina, preocupada por la sucesión de la corona, al ir perdiendo a sucesivos herederos, don Juan, doña Isabel y el pequeño Miguel. El cronista Andrés Bernáldez hacía una comparación entre el dolor de la reina y el dolor de la Virgen María, ambas madres dolorosas, que tendrían que sufrir el supremo dolor de una madre, la muerte de sus hijos: «El primer cuchillo de dolor que traspasó el ánimo de la reina doña Isabel fue la muerte del príncipe. El segundo fue la muerte de doña Isabel, su primera hija, reina de Portugal. El tercero cuchillo de dolor fue la muerte de don Miguel, su nieto, que ya con él se consolaban. Y desde estos tiempos vivió sin placer la dicha reina doña Isabel, muy necesaria en Castilla, y se acortó su vida y salud». ¹⁷

La muerte de don Miguel cambiaba la herencia española y también la portuguesa. Don Manuel, el rey portugués, a quien Fernando e Isabel apreciaban mucho, se quedaba sin sucesión, por ello era urgente realizar el matrimonio pactado con la infanta María. El 24 de agosto en Granada se celebraba el matrimonio por palabras de presente. Los Reyes se despidieron de su hija: «Y porque tenían ya casada a la infanta doña María su hija con el rey don Manuel de Portugal, por dispensación que hubieron

¹⁴ Santa Cruz: *Crónica de los Reyes Católicos*, I, p. 206.

¹⁵ Santa Cruz: *Crónica de los Reyes Católicos*, I, pp. 206-207.

¹⁶ Vicente Rodríguez Valencia: *Isabel la Católica en la opinión de españoles y extranjeros*, tomo I, p. 184.

¹⁷ Bernáldez: *Memorias del reinado de los Reyes Católicos*, p. 380.

del papa, por haber sido antes casado con doña Isabel su hermana, que dijimos que murió en Zaragoza de parto, determinaron enviársela. Y salieron Sus Altezas con ella de Granada, y se fueron a la ciudad de Santa Fe, do estuvieron cinco o seis días, hasta 30 de septiembre, que de allí se tornaron a volver a Granada. Y la reina doña María se fue camino de Portugal».¹⁸

Otro gran disgusto se lo ocasionaría a la reina lo que estaba sucediendo en América. Contra sus deseos y órdenes expresas, los indios eran obligados a trabajar a la fuerza e incluso reducidos a la esclavitud, la evangelización no progresaba y las islas estaban sumidas en el desorden. El tercer viaje de Colón, de enorme importancia, tuvo un triste final.

De regreso de su tercer viaje, en noviembre de 1500 Colón llegaba a Cádiz, preso, acusado de graves delitos. Los reyes, cuando se enteraron de su triste estado, ordenaron libertarle y le mandaron acudir a la corte, que se hallaba en Granada, para celebrar con ellos la Navidad. Según explica Santa Cruz: «Los cuales como supiesen que estaban en Cádiz, y en prisiones, enviaron luego a mandar que los soltasen, y que ellos se viniesen a la corte. Y el almirante se vino a besar las manos a Sus Altezas, dándoles sus disculpas lo mejor que él pudo. Y ellos le oyeron muy bien y consolaron con tales palabras que quedó algo contento. Y mandaron luego que le acudiesen con sus rentas y derechos que tenía en las islas, porque se los habían embargado y detenido cuando fue preso. Y siempre cuanto estuvo fue tratado de Sus Altezas muy honradamente, porque sus buenos servicios lo merecían».¹⁹

Isabel y Fernando volvieron a mostrarse muy benevolentes con Colón, lo que provocó muchas críticas. Pero los reyes no confundían benevolencia con justicia. Decidieron retirar a Colón su derecho de monopolio, abriendo la navegación a las Indias a otras iniciativas. Tomaron medidas para evitar la reducción de los indios a la esclavitud e impedir la ruina de la colonización de aquellas nuevas tierras.

La intervención de los reyes en la partición del reino de Nápoles desencadenaría otro gran escándalo. Fernando, por el tratado de Granada de 11 de noviembre de 1500, pactaría con el monarca francés el destronamiento del rey de Nápoles y el reparto de sus dominios. Luis XII obtenía el título de rey de Nápoles y la mitad septentrional del reino, mientras la parte meridional, Calabria y Apulia, territorios muy próximos a la isla de Sicilia, quedaban para la monarquía española. Las dos grandes potencias se expansionaban así a costa del más débil, dejando de lado cuestiones morales y familiares. Según señala Santa Cruz: «La cual partición, como vino a ser publicada, quedaron todos muy espantados, principalmente de los Reyes Católicos, en permitir que los Reyes de Nápoles fuesen desposeídos de su reino».²⁰

¹⁸ Santa Cruz: *Crónica de los Reyes Católicos*, I, pp. 206-207.

¹⁹ Santa Cruz: *Crónica de los Reyes Católicos*, I, p. 209.

²⁰ Santa Cruz: *Crónica de los Reyes Católicos*, I, p. 228.

Los problemas se acumulaban. En Granada surgieron conflictos. A comienzos de 1501 los moriscos volvieron a rebelarse en las montañas. Como relata el cronista: «Al principio se levantaron los moros en el castillo de Belefique (...). Y lo mismo hicieron con los moros de los lugares de Níjar y Huebro, que también fueron tomados por cautivos. Salvo los niños de menos de once años, que Sus Altezas mandaron que no lo fuesen, por ser inocentes, y los tornaron cristianos. Y después de esto se rebelaron muchos moros, y otros de los nuevamente convertidos, cerca de la serranía de Ronda, en una altura muy áspera, dicha Sierra Bermeja. Y los Reyes Católicos enviaron contra ellos para que los sojuzgasen mucha gente de a pie y de a caballo».²¹

Para acabar con la rebelión Fernando a mediados de marzo, dejando a la reina en Granada, marchó a Ronda para ponerse de nuevo al frente del ejército: «El rey Católico (...) determinó de ir en persona contra aquellos moros, con mucha gente de a pie y de a caballo. Y de ahí a pocos días que llegó a la sierra, se le entregaron todos los moros de ella, con partido que con ellos se hizo. Porque en verdad que estaban muy atemorizados, y con el pensamiento que el rey, por el mal que tenían hecho, había de hacer en ellos un cruel castigo. Y el partido fue que los que se quisiesen pasar a África que lo hiciesen, que les diesen navíos en que ellos y sus muebles pudiesen ir; y que los que se quisiesen quedar se tornasen luego cristianos. Y con esto se acabó toda la conversión y conquista del reino de Granada. Hecho esto, se tornó Su Alteza a la ciudad de Granada».²²

A principios de mayo don Fernando había regresado a Granada. De nuevo juntos los reyes abordaron otra despedida, la de su hija menor Catalina, la última que quedaba con ellos, que marchaba a Inglaterra para casarse con el heredero del trono y convertirse en princesa de Gales. En Granada el 21 de mayo de 1501 Isabel y Fernando se separaban de su hija: «Después que los Reyes Católicos hubieron casado por vía de embajadores a su hija la infanta doña Catalina con el príncipe de Gales don Arturo, hijo mayor del rey don Enrique séptimo de Inglaterra, se determinaron a enviarla a la isla de Inglaterra, donde él estaba. Y después de haberle dado su casa y todo lo necesario para su persona y camino, salieron de la Alhambra con ella hasta afuera de la ciudad; donde ella se despidió de Sus Altezas, y ellos la echaron su bendición, rogando a Dios le diese buen viaje y buena dicha en su casamiento».²³

Isabel y Fernando se quedaron solos. Dos de sus hijos y herederos habían muerto, Juan e Isabel. Las otras tres hijas estaban lejos, Juana, María y Catalina. La ausencia de la heredera, doña Juana, debía ser remediada cuanto antes. Sin embargo, la venida de los príncipes se retrasaba. Seguían Isabel y Fernando en Granada, cuando «les vinieron dos embajadores de parte del príncipe don Felipe y de la princesa doña Juana su mujer, haciéndoles saber (...) que la princesa doña Juana en ninguna manera quería venir

²¹ Santa Cruz: *Crónica de los Reyes Católicos*, I, ps. 242-243.

²² Santa Cruz: *Crónica de los Reyes Católicos*, I, p. 244.

²³ Santa Cruz: *Crónica de los Reyes Católicos*, I, pp. 245-246.

sin su marido, por lo mucho que lo quería».²⁴ Una buena noticia fue el nacimiento de otra nieta, Isabel, el 18 de julio de 1501: «También trajeron estos embajadores nueva de cómo la princesa doña Juana había parido una hija, a la que había puesto el nombre de Isabel, por causa de la reina doña Isabel su abuela».²⁵

No fue la única despedida. El 2 de junio marchó también de la corte la reina viuda de Nápoles, doña Juana, hermana de don Fernando, pues perdidas todas sus esperanzas de arreglo de los asuntos napolitanos, nada tenía ya que hacer junto a los reyes: «También se partió la reina de Nápoles, hermana del rey Católico, que hasta este tiempo había estado con Sus Altezas, esperando el suceso del reino de Nápoles. El cual como vio tan miserable, por do sus deseos no se podían cumplir, se acordó de partir de los Reyes Católicos e irse a Valencia. Y Sus Altezas salieron con ella de la ciudad, y se fueron juntos hasta el lugar de Albolote, do durmieron aquella noche. Y despedidos de la reina, se volvieron otro día a Granada».²⁶

Entre los asuntos que ocupaban a los reyes durante su estancia en Granada, destaca el nuevo planteamiento de las relaciones con el Islam. Granada había sido conquistada, pero más allá de la península el poder de los musulmanes se hallaba en pleno auge. Los reyes consideraron importante establecer relaciones con Egipto, sobre todo para defender a los cristianos que vivían en sus dominios y que reclamaban su protección. También para consolidar la seguridad de Granada, que no sería completa mientras existiese una grave amenaza en el norte de África. Isabel y Fernando decidieron que era conveniente enviar un embajador al sultán de Egipto, apoyándose en el argumento de hacer causa común contra los turcos. Para tan delicada misión eligieron a Pedro Mártir de Anglería, un gran humanista, hombre de gran categoría intelectual y que gozaba de la total confianza de los reyes. Los reyes le dieron las instrucciones para su misión los días 7 y 8 de agosto en Granada.

Los reyes siguieron en Granada hasta el otoño. Se marcharon el 20 de octubre de 1501. Dejaban Granada, una de sus mayores empresas, la dejaban de nuevo pacificada, pero con un grave conflicto latente de convivencia, que quedaba pendiente de resolver. Nunca volverían a ver Granada, sus bellos lugares, que tanto les habían encantado desde que los conocieron por primera vez. No volverían a vivir en la Alhambra, a pasear por sus hermosos jardines. Pero no la olvidarían jamás.

La Reina Isabel falleció en 1504 en Medina del Campo y el Rey Fernando en 1516 en Madrigalejo. La elección por los Reyes Católicos de Granada como su ciudad de enterramiento, quedó establecida sus testamentos.²⁷ Isabel en su última voluntad de Medina del Campo, el 12 de octubre de 1504 elegía Granada, cuya conquista consideraba

²⁴ Santa Cruz: *Crónica de los Reyes Católicos*, I, p. 246.

²⁵ *Ibidem*.

²⁶ *Ibidem*.

²⁷ Testamento y codicilo de Isabel en AGS (Patronato Real, 30-2) y Biblioteca Nacional (*manuscritos*, vit. 66). Testamento de Fernando en el Archivo de la Corona de Aragón (Cancillería, 3.604, fol. 274r-290r).

su mayor obra al servicio de Dios: «Y quiero y mando que mi cuerpo sea sepultado en el monasterio de San Francisco que es en la Alhambra de la ciudad de Granada, siendo de religiosos o de religiosas de la dicha orden, vestida en hábito del bienaventurado pobre de Jesucristo San Francisco, en una sepultura baja, que no tenga bulto alguno salvo una losa baja, en el suelo, llana, con sus letras esculpidas en ella. Pero quiero y mando que si el Rey mi Señor eligiere sepultura en otra cualquiera iglesia o monasterio de cualquier otra parte o lugar de estos mis reinos, que mi cuerpo sea allí trasladado y sepultado junto con el cuerpo de Su Señoría; porque el ayuntamiento que tuvimos viviendo e que nuestras ánimas espero en la misericordia de Dios tendrán en el cielo, tengan y representen nuestros cuerpos en el suelo». Ordenaba que su cuerpo fuese llevado de inmediato a Granada y así se hizo, llegando la comitiva a Granada el 15 de diciembre.

Fernando en su testamento de Madrigalejo de 22 de enero de 1516 disponía ser enterrado junto a Isabel en Granada: «La cual cibda, en nuestros tiempos, plugo a nuestro Señor que fuese conquistada y tomada del poder e de la subjeción de los moros infieles, enemigos de nuestra santa fe Cathólica, tomando a Nos, aunque indigno y pecador, por instrumento para ello. Y, por ende, queremos (...) los huesos nuestros estén allí para siempre, donde también han de estar sepultados los de la dicha serenísima señora para que, juntamente, loen y bendigan nuestro nombre».

Los cadáveres de los monarcas fueron enviados hasta Granada y depositados en el Convento de San Francisco de la Alhambra. La construcción de su definitivo lugar de descanso, la Capilla Real, estuvo a cargo de Enrique Egas y finalizó en 1517. El Emperador Carlos se encargó de trasladar los cuerpos de sus abuelos hasta la Capilla Real de Granada en 1521. La fecha elegida para la bajada de los restos de Fernando e Isabel desde la Alhambra fue el domingo día 10 de noviembre de 1521, organizándose una solemne ceremonia.²⁸

En el centro de la Capilla Real se situaron los mausoleos de Fernando e Isabel y de Felipe y Juana. La tumba de los Reyes Católicos fue realizada por el escultor italiano Domenico Fancelli. Las figuras de los monarcas están esculpidas en mármol, el Rey Fernando con armadura militar, mientras que la Reina Isabel luce un sencillo vestido, acompañados ambos de dos pequeños leones, como símbolo de la realeza.

Después de una larga vida itinerante la castellana Isabel y el aragonés Fernando eligieron reposar juntos en Granada, escenario de la que ellos consideraban la obra mayor de su reinado. Así, Granada fue corte de los Reyes Católicos para siempre.

Si para Isabel Granada significó tanto en su vida, muy distinto fue el significado de Granada para su hija y sucesora. Juana era muy niña cuando conoció el Reino de Granada al inicio de la guerra. Creció en tierras granadinas, durante aquellos duros años de escaramuzas y batallas. Estuvo presente el día de la Toma, el 2 de enero de 1492.

²⁸ Francisco Sánchez-Montes González, «La ciudad de Granada como panteón de la dinastía». *Carolus*. Alcalá la Real (Jaén), Ayuntamiento, 2017, pp. 389-398.

Marchó con sus padres en la primavera de aquel mismo año para no volver nunca más, ni como infanta, ni como princesa heredera ni como reina. A partir de 1504, cuando heredó el trono de Castilla a la muerte de su madre, y hasta 1506 en que reinó con su esposo Felipe I, el Hermoso, tampoco realizaron ningún viaje a Granada. Felipe I murió en septiembre de 1506; a los tres meses y con su cadáver, Juana I inició un extraño periplo por pueblos y ciudades de Castilla con el deseo de llegar a Granada a depositar los restos del rey, donde ya reposaba su madre doña Isabel.

Finalmente, Juana y Felipe descansarían para siempre en la Capilla Real de Granada, junto a Fernando e Isabel. El sepulcro fue realizado por Bartolomé Ordoñez en 1519 por encargo de Carlos V. Tras la muerte de la reina Juana en 1555 pasaron años hasta que descansó junto a Felipe y el cenotafio no se colocó en la Capilla Real hasta 1602. Las dos reinas propietarias de la España moderna, de destino tan opuesto, unidas Isabel y Juana, madre e hija, en Granada, en la paz del reposo eterno.

LA CORTE IMPERIAL DE CARLOS V E ISABEL DE PORTUGAL EN 1526

Granada tuvo una importancia grande en la vida del emperador Carlos y la emperatriz Isabel. Visitaron la ciudad en una sola ocasión, pero dejó huella en sus vidas y del mismo modo su presencia dejó huella en Granada. El emperador continuó la práctica política de los Reyes Católicos de no fijar su corte en una capital, sino moverse continuamente en función de las necesidades del gobierno por unos territorios cada vez más amplios. La voluntad del emperador era abarcar la diversidad de sus posesiones y le atraía conocer personalmente las peculiaridades del último reino islámico peninsular. Buscó, pues, la ocasión propicia de conocer Granada.

Poco después de heredar el trono surgió por primera vez la idea de viajar a ella. En 1517 manifestó por carta a Cisneros su intención de visitar la ciudad. Años después volvió sobre la idea. En octubre de 1525 ordenó al presidente y oidores de la Chancillería que arreglasen las calles como correspondía a su ornato, preparando el Generalife y las huertas y casas reales de la Alhambra para su posible estancia.

En 1526 surgió el momento propicio para el viaje a Granada, con motivo de la celebración en Sevilla de la boda con su prima Isabel de Portugal. Carlos e Isabel se casaron en Sevilla el 11 de marzo de 1526 y allí pasaron varias semanas. Muy pronto se planteó el tema de viajar a Granada. Era el 8 de abril cuando se determinó que «S.M. quiere partir de esta ciudad [Sevilla] a los XXV de este mes, y va a Córdoba, y de allí a Úbeda, Baeza, Jaén y a Granada».²⁹

Según explica el cronista Sandoval: «La ciudad de Granada suplicó al emperador la favoreciese y honrase con su real persona y corte; el emperador agradeciendo las buenas voluntades de Granada, y por huir de los grandes calores de Sevilla, se lo

²⁹ Los viajes del emperador. 1526. 8 de abril.

concedió; y a 20 de abril escribió a don Alonso de Granada alguacil mayor de aquel reino, bien nombrado en esta historia, que él como tan principal caballero de ella, y cierto servidor suyo, haría en su servicio lo que siempre había hecho, ordenase la forma que mejor le pareciese del aposento de su casa, y corte. Para lo cual le envió la nómina y relación de los grandes, y caballeros, y otros oficiales, que con él habían de ir; y que los aposentadores hiciesen lo que don Alonso les ordenase, para que se hiciese el aposento con suavidad y sin molestia».³⁰

De inmediato se pusieron en marcha los preparativos. Los aposentadores reales fueron enviados a Granada para preparar la Alhambra, también las fondas, pensiones y casas particulares, con el fin de acoger al numeroso séquito regio. Para la ciudad de Granada, a pesar de su buena disposición, también era un gran reto dar cabida a la Corte.

El motivo repetidamente alegado era conocer Granada y de paso evitar el calor sevillano. Buscaba refugiarse en un lugar con clima más benigno. «Estuvo el emperador en Sevilla hasta 13 de mayo, que quiso pasarse a Granada por ver aquella ciudad, y tener el verano en ella».³¹ El viaje les llevaría un par de semanas. «Salió pues el emperador de Sevilla huyendo de los grandes calores de esta ciudad para Granada. Vino a Córdoba, de allí a Écija, y de allí a Jaén, en las cuales ciudades nunca había entrado: en ellas fue muy bien recibido».³²

El 29 de mayo los reyes se hallaban ya cerca de Granada, en la ciudad de Santa Fe. Pero hubieron de permanecer en ella varios días a la espera de que Granada culminara los preparativos de su llegada. Había que acabar la reforma de la Puerta de Elvira que debía servir de entrada principal de la comitiva y de la plaza Bibarrambla, el gran espacio escénico.

La entrada solemne de los emperadores en Granada tuvo lugar el día 4 de junio. El recibimiento comenzó antes de la entrada en la ciudad. Los moriscos de las alquerías vecinas se acercaron al camino para ver el espectáculo de la comitiva, acompañando con sus instrumentos y con la algarabía.

La entrada en Granada fue espléndida: «Entró [el emperador] en Granada con la emperatriz, y toda su corte, á 4 de junio de ese año de 1526. Fue el recibimiento solemnísimos, y costoso».³³ El recibimiento de las autoridades granadinas, como dice Sandoval, fue muy solemne y vistoso. El cabildo de la ciudad recibió a los soberanos con el acompañamiento de maceros, trompeteros, ministriles, estandartes. Destacaban el alcalde mayor, el alguacil mayor, con los jurados y contadores. Todos revestidos de color naranja y con fondo de raso plateado en sus ropas. Se sumaron los caballeros veinticuatro, vestidos de rojo carmesí y damasco blanco, y los miembros de la Chan-

³⁰ Fray Prudencio de Sandoval, *Historia del emperador Carlos V*, Tomo IV, Madrid, La Ilustración, 1847, p. 448.

³¹ Sandoval, p. 448.

³² Sandoval, pp. 448-449.

³³ Sandoval, p. 449.

chillería y Real Audiencia con la tradicional vestimenta en negro de los magistrados y letrados. Don Luis Hurtado de Mendoza y Pacheco, II Marqués de Mondéjar y III Conde de Tendilla, como capitán general de reino, encabezaba la tropa formada por dos mil jinetes e infantes, acompañada de sus banderas y armas.

Muy significativa fue la actitud de los moriscos. Hubo una cierta resistencia morisca hacia la visita imperial. No todos cumplieron la obligación de engalanar las casas en el barrio del Albaicín y unos días antes de la llegada, hubo alborotos y riñas. Pero también hubo muchos moriscos que participaron en el recibimiento con sus danzas y leilas, expresando así su fidelidad al emperador «en especial las moriscas lucieron un juego que llaman leilas, que era muy regocijado para los que le miraban, y peligroso para los que le hacían».³⁴

La Puerta de Elvira fue el arco triunfal de entrada en Granada. Estaba engalanada con las armas de la ciudad. Colocaron en la puerta un altar con un valioso crucifijo donde el Emperador juró defender los privilegios, usos y buenas costumbres de los granadinos. Don Carlos quiso expresar ante sus súbditos de Granada el tradicional pacto sellado entre el rey y el reino. El Marqués de Mondéjar, en nombre de todos y por decisión del propio rey, fue quien pronunció la salutación de la ciudad al monarca.

A continuación, Carlos e Isabel, bajo un palio de pedrería con flecos de oro y varales de plata, penetraron en la ciudad por el eje esencial de calle de Elvira hasta llegar la Iglesia de Santa María de la O. Allí les esperaba el cabildo catedralicio y se celebró una función religiosa.

Ya de noche se dirigieron a su alojamiento en la Alhambra a través de la ciudad iluminada por hachones. Muchas de las estancias de La Alhambra habían sido acondicionadas por los Reyes Católicos y acababan de ser acondicionadas para la visita imperial. La emperatriz se instaló en la zona del Mexuar, en las habitaciones en las que había pasado largas temporadas la reina Isabel la Católica, mientras que el emperador se estableció en las habitaciones en torno al patio de los Leones. La Corte se distribuyó por el recinto palaciego y por la ciudad.

Bermúdez de Pedraza elogiaba la visión de la ciudad por el Emperador: «Aposentose el Emperador en la Alhambra y desde las ventanas de la torre de Comares vio la parte de la ciudad que descubren, poblada de luminarias y luces, émula del firmamento. Otro día madrugó a ver la fuerza de la Alhambra, y le admiró el artificio y costa de los edificios árabes, la curiosidad de las fuentes y la abundancia de aguas en sitio tan alto. Y desde las ventanas miró la grandeza de la ciudad, lo extendido de sus edificios y dijo que si bien se había holgado de ver todas las ciudades del Reino, de ver esta ciudad había recibido particular gusto. Y añadió, desventurado del que tal perdió».³⁵

³⁴ Sandoval, p. 449.

³⁵ Francisco Bermúdez de Pedraza, *Historia eclesiástica. Principios y progresos de la ciudad y religión de Granada*, Granada, Imprenta Real, 1639, p. 212. Vid también *Antigüedades y excelencias de Granada*, Madrid, Luis Sánchez, 1608, p. 6 v.

También Sandoval insistía en el gusto del emperador por Granada y muy especialmente por la Alhambra: «Aposentóse en la Alhambra, y como mirase con curiosidad los edificios antiguos, obras moriscas, los ingenios de las aguas, la fuerza del sitio, y la grandeza del pueblo, si bien de todas las ciudades de sus reinos mostró tener gran contento, de esta en particular recibió mucho gusto».³⁶

Don Carlos mostró gran interés por conservar la Alhambra y sus jardines y destinó 300.000 maravedís anuales para su mantenimiento, pues «ay mucho daño, e por ser como es edificio tan suntuoso e de tanta calidad».³⁷

Impresionado por la Alhambra y por Granada, quiso dejar recuerdo de su visita edificando un magnífico palacio renacentista. «De los ochenta mil ducados que los moriscos dieron, libró diez y ocho mil para que le comenzasen á hacer una casa en la Alhambra; y así fue que se comenzó la obra costosamente».³⁸ En Granada quedaría constancia de la estancia carolina con la posterior construcción del llamado Palacio de Carlos V, encargado a Pedro Machuca. Se alzaría en el corazón de la Alhambra con el fin de unir a la Casa Real Vieja y la Nueva en una emblemática expresión del poder del emperador.³⁹

La presencia de la corte cambió la vida granadina por varios meses. La corte era siempre impresionante, pero mucho más lo fue aquella fascinante corte renacentista que se apoderó de la ciudad. Granada se convirtió durante un tiempo glorioso en eje cultural del Renacimiento.⁴⁰ Estuvieron presentes figuras de la diplomacia como los italianos Baltasar Castiglione y Andrea Navagiero o el polaco Juan Dantisco. Destacados artistas como el pintor y escultor Alonso de Berruguete. Grandes literatos como el poeta y soldado Gutiérrez de Cetina, el poeta y traductor Juan Boscán, el soldado gentilhomme y poeta Garcilaso de la Vega, importantes intelectuales como el humanista e historiador Lucio Marineo Sículo y el humanista y escritor Alfonso Valdés. Fue en Granada donde la literatura hispana comenzó a incorporar el estilo italiano a la poesía. Y fue en la Alhambra donde conoció Garcilaso a Isabel de Freire, dama de la Emperatriz, y se enamoró de ella perdidamente, convirtiéndola en musa de sus poemas.⁴¹

³⁶ Sandoval, p. 449.

³⁷ Antonio Gallego Morell, «La Corte de Carlos V en la Alhambra en 1526, Granada», en *Miscelánea de estudios dedicados al profesor Antonio Marín Ocete*, Granada, Universidad de Granada, 1974, pp. 267-294.

³⁸ Sandoval, p. 453.

³⁹ VV.AA., *Carlos V y la Alhambra*, Granada, Patronato de la Alhambra y el Generalife y Consejería Cultura Junta de Andalucía, 2000.

⁴⁰ Francisco Sánchez-Montes González, «Granada en la memoria, una ciudad imperial», en Rafael López Guzmán; Yolanda Guasch Marí, Ignacio García Zapata (coords.), *Carlos V y las enseñanzas universitarias. Patrimonio y memoria histórica*, Granada, Comares, Universidad de Granada, 2022, pp. 17-32.

⁴¹ José Enrique Ruiz-Domènec, «La Estadía de Carlos V en la ciudad de Granada», *Historia. National Geographic*, Año 2023.

Los emperadores, muy enamorados, celebraron su luna de miel en Granada.⁴² Era realidad la sintonía existente entre ambos. Aquellos días granadinos fueron de los más felices de sus vidas. De esa realidad surgió una leyenda que ha tenido muchas veces más fuerza que la verdad histórica. Aunque la estancia imperial en Granada superó con mucho la romántica versión del «viaje de novios» de Carlos e Isabel, muchos destacan sobre todo la hermosa historia de amor de 1526. Muy extendida está la leyenda de los claveles. Como regalo para Isabel, Carlos encargó las semillas de una flor exótica. Las semillas crecieron hasta convertirse en el clavel rojo, una flor que les encantó. El emperador ordenó que se plantaran miles de claveles en honor de la emperatriz, estableciendo el clavel rojo como emblema floral de España.

Fue aquel un tiempo mágico para la pareja imperial. Hubo muchos momentos de diversión. Desde el palacio contemplaron Carlos e Isabel las luminarias de la noche de San Juan, el 23 de junio, con la «ciudad vestida a lo castellano y lo morisco». En la Alhambra se organizaron muchas fiestas en la que participó toda la Corte, destacando el sarao organizado el 6 de julio en honor a Federico II del Palatinado en los jardines del alcázar «con música y cantos de moros».

Hubo también ocasión para la diversión popular, al poder concurrir los granadinos a los festejos cortesanos. Asistieron los emperadores a las celebraciones en la plaza pública de escaramuzas y triunfos caballerescos. Se hizo una lidia popular con los seis toros previstos para el Corpus que acabó en tragedia al morir tres hombres por cornadas. En Granada solían celebrarse las corridas de toros primero en el Campo de los Mártires Junto al Generalife, y posteriormente se trasladaron a la plaza de Bibarrambla.

No podían faltar los festejos gastronómicos. Carlos amaba el buen comer, en especial le gustaba la carne. Llevó consigo a Granada a sus cuatro maestresalas de los Países Bajos, además de Álvaro Osorio, incorporado en 1521, y los encargados de las viandas. Se conoce el menú del espléndido banquete celebrado en el mes de junio con abundante carne de cordero, choto, ternera, buey, liebre, conejo, capón... tratando de no comer carne de cerdo por consideración a los moriscos.

El recreo preferido del Emperador y de los caballeros de la Corte era cazar cerca de la Alhambra y en el Soto de Roma. El cronista Sandoval relató el riesgo que corrió Don Carlos en una de las cacerías: «En este año que el emperador estuvo en Granada se vio en notable peligro de perder la vida andando á caza en las sierras, que están á vista de aquella hermosa ciudad. Siguió tanto un jabalí que vino a perderse de los suyos, y estar tan lejos, que aunque tocó la corneta, ninguno le oyó, ni acudió; ni él sabía dónde estaba, ni qué hacer de sí. Y andando descaminado por lugares ásperos y montuosos, vino a dar en un lugar de moriscos. Con discreción no quiso darse a conocer, temiendo algún peligro de la vida o prisión que atrevidamente le impusiesen,

⁴² Juan Antonio Vilar Sánchez, *1526. Boda y luna de miel del emperador Carlos V*, Granada, Universidad de Granada, 2000.

siendo malos cristianos, y estando descontentos por el castigo que en ellos había mandado hacer en la visita general, según queda dicho. Topándose con uno de aquellos moriscos dijo que había perdido el camino; que iba para Málaga, y si estaba cerca. Esto fingió por deslumbrar al morisco. El cual riéndose dijo que Málaga estaba lejos de allí, que muy mas cerca estaba de Granada. El emperador le pidió que le guiase para Granada, aunque fuese de noche; y el morisco lo hizo, pagándoselo bien el emperador. Llegando ya noche cerca de Granada estaban las torres y ventanas llenas de iluminarias repicando las campanas, para que el emperador atinase allá; y además de esto habían salido todos los caballeros de la corte, ciudadanos y otras gentes con lumbres en las manos en busca del emperador, y como toparon con él, fueron grandes las alegrías que hicieron».⁴³

El cronista elogiaba el valor y el ingenio de Don Carlos para salir del apuro. Igualmente elogiaba su valor al hablar de su tranquila reacción ante un terremoto: «A 4 de julio a las once de la noche, y a las cuatro de la mañana tembló en Granada la tierra: mas el emperador que estaba en la Alhambra, ni se alborotó, ni se levantó, si bien los de su casa se espantaron».⁴⁴

Don Carlos no olvidaba su deber y dedicó mucho tiempo al gobierno. Una serie de medidas trataron de abordar los problemas del reino granadino, ocupándose de la cuestión morisca. Carlos deseaba conocer la situación de sus súbditos de origen islámico, últimos testigos de Al-Ándalus, pues tan solo habían transcurrido tres décadas desde el fin de la Granada Nazarí. Carlos V pudo conocer de modo directo y por primera vez su cultura y capacidad productiva, lo que pudo inclinarle hacia una relativa benignidad. También conoció las zambras. Debido a su curiosidad por el mundo islámico ordenó en Granada componer un *Vocabulario hispano-árabe*.

Los numerosos abusos que padecían hicieron que los moriscos redactaran al rey un *Memorial* sobre el incumplimiento de las Capitulaciones, que tres regidores de estirpe islámica granadina le entregaron: «Vinieron a él don Fernando Venegas; don Miguel de Aragón, y Diego López Benajara, caballeros regidores de Granada, y diéronle en nombre de los moriscos de todo el reino un memorial de agravios que recibían de los clérigos, de los jueces, de los alguaciles, y escribanos. El cual memorial visto por el César se escandalizó mucho de los cristianos que tal hacían».⁴⁵

A Carlos V le preocupó la situación y nombró una comisión con Gaspar de Ávalos, obispo de Guadix, y con fray Antonio de Guevara, predicador del rey, para realizar una investigación. «Puesto el negocio, y leído el memorial en consejo, fue acordado que se enviasen visitadores, para que supiesen de raíz la razón de aquellos agravios, y también como vivían los moriscos. Fueron los visitadores don Gaspar de Ávalos obispo

⁴³ Sandoval, pp. 611-612

⁴⁴ Sandoval, p. 452

⁴⁵ Sandoval, p. 449.

de Guadix, el doctor Quintana, el doctor Utiel, el canónigo Pero Lopez y fray Antonio de Guevara. Anduvieron visitando el reino, y hallaron ser muchos los agravios que se hacían a los moriscos, y junto con esto que los moriscos eran muy finos moros; veinte y siete años había que eran bautizados, y no hallaron veinte y siete de ellos que fuesen cristianos, ni aun siete. De esta infidelidad tuvieron culpa los cristianos, por favorecerlos, y no doctrinarlos. Para remedio de esto mandó el emperador que se juntasen algunos preladados, y letrados de su corle, para que vieses los procesos y relaciones, que los visitadores traían, y en ello pusiesen remedio, y la conciencia real se descargase.⁴⁶

Las conclusiones de la investigación fueron muy negativas. Por una parte, los abusos que se cometían contra los moriscos por parte de los cristianos eran frecuentes y graves. Por otra parte, la mayoría de moriscos, a pesar de estar bautizados, en privado seguían siendo musulmanes. El emperador convocó en la Capilla Real la *Católica Congregación*, contando con Alonso Manrique, arzobispo de Sevilla e Inquisidor General, ayudado por el licenciado Valdés del Consejo de la Suprema, junto con altas dignidades eclesiásticas, con el fin de buscar soluciones.

Para la minoría morisca las decisiones que se tomaron fueron muy duras ya que se sancionaron las prácticas prohibidas y se les negó poder reclamar las *capitulaciones* al haber apostatado. Se les perdonaron los delitos, pero con el fin de erradicar sus viejas costumbres musulmanas se prohibieron diversos comportamientos, confirmando las antiguas restricciones. Con el fin de aumentar el control, se trasladó el Tribunal de la Inquisición de Jaén a Granada.

Los moriscos ofrecieron un servicio extraordinario de 80.000 ducados al emperador, más los tributos ordinarios, con el fin de lograr que se les permitiese continuar con sus costumbres. Carlos V, partidario de soluciones de consenso y siempre necesitado de fondos, les otorgó una moratoria antes de aplicar las medidas más duras.

Otro hecho de singular importancia, e incardinado en la situación morisca, fue la instauración por real cédula de 7 de diciembre del Estudio General del que surgiría la Universidad de Granada. Es la única institución educacional universitaria que fue fruto de una fundación real plena, y que surge con una clara vocación misionera al destinarse a acelerar el proceso integrador de la minoría morisca.⁴⁷

La preocupación de Don Carlos por Granada y sus habitantes alcanzó a muchos problemas. Muy interesante es la fundación de un hospital para acoger a niños aban-

⁴⁶ Sandoval pp. 449-450.

⁴⁷ Inmaculada Arias de Saavedra Alías, «Historia del origen y fundación de la Universidad de Granada» *Chronica nova: Revista de historia moderna de la Universidad de Granada*, N.º 27, 2000, pp. 375-378. Inmaculada Arias de Saavedra Alías, «La universidad de Granada en la época de Carlos V», *Carlos V. Europeísmo y universalidad*: [Congreso internacional. Granada, mayo 2000] / coord. por Francisco Sánchez-Montes González, Juan Luis Castellano, Vol. 5, 2001, pp. 53-76. Rafael López Guzmán, Yolanda Guasch Marí, y Ignacio García Zapata (coord.), *Carlos V y las enseñanzas universitarias. Patrimonio y memoria histórica*, Granada, Comares, Universidad de Granada, 2022.

donados: «Mandó el emperador que se hiciese un hospital en Granada para los niños expuestos, y señaló para él ciento y cincuenta mil maravedís de renta. Fundóse á la puerta de Viva-rambla».⁴⁸

No se trataba solo de Granada, se trataba de gobernar un imperio desde Granada. La alta política también ocupó el tiempo de Don Carlos. Fue el caso de la remodelación del Consejo de Estado, para dar entrada en el gobierno de la Monarquía a figuras castellanas. «En esta ciudad ordenó el César el Consejo de Estado para comunicar las cosas de sustancia, y más importantes, que tocaba a la buena gobernación de Alemania y España. Fueran de este consejo don Alfonso de Fonseca arzobispo de Toledo, Enrique, conde de Nasau, Mercurino Gatinara gran Canciller, don Fadrique de Toledo, duque de Alba, don Pedro de Zúñiga duque de Bejar, don García de Loaysa obispo de Osmá, y don Alonso de Merino obispo do Jaén».⁴⁹

Otro ejemplo fue la redacción de las nuevas Ordenanzas de Indias, que trataron de controlar los abusos sobre los indígenas.

En política internacional grandes problemas eran las rivalidades con franceses y turcos. En aquellos meses se frustró la máxima aspiración del emperador, que era el reconocimiento por la cristiandad de su autoridad suprema, en favor de la ansiada paz universal. Las amenazas de franceses y turcos se multiplicaban. Francisco I, devuelto a Francia tras la firma de Tratado de Madrid el 14 de enero de 1526, con sus intrigas impedía a Carlos prestar atención al peligro otomano. La expansión islámica amenazaba a Europa. Grave era la situación del rey de Hungría, Luis, casado con María, hermana del emperador. En Granada conoció don Carlos la muerte de su cuñado el rey Luis, tras ser derrotado por Solimán el Magnífico en la batalla de Mohács, el 29 de agosto de 1526. La Corte en Granada vistió de luto.⁵⁰

Se diseñó en Granada una política internacional cuyo eje principal era Italia. La intensa actividad diplomática tuvo su reflejo en los numerosos embajadores y emisarios que acudieron a Granada. La situación era muy complicada. Los franceses incumplieron los acuerdos y pactos y suscitaron numerosos conflictos. Muy grave fue la formación de una liga antiespañola de la que formaba parte el pontífice Clemente VII. El Breve papal de 23 de junio dejaba clara la pretensión por Roma de mantener el poder espiritual y temporal de la cristiandad, desafiando así al poder de Carlos. La respuesta fue el *Memorial de Granada* de 17 de septiembre, en el que el emperador, a través de su secretario Valdés, manifestó que el pensamiento del pontífice «no era cristiano» y debía ser corregido y reformado por un Concilio.⁵¹

⁴⁸ Sandoval, pp. 552-553.

⁴⁹ Sandoval, pp. 451-452.

⁵⁰ Sandoval, pp. 487-488.

⁵¹ Sandoval, p. 563.

También se ocupaba Don Carlos de Alemania. Se mantenía en contacto con los príncipes electores. «Quiso además de esto el emperador satisfacer a los príncipes y ciudades de Alemania, porque sabía las trazas que sus enemigos traían para desacreditarle con ellos. El último día de noviembre de este año de 1526, estando aun en Granada despachó un correo con su carta para los electores del Sacro Imperio, en que decía, que entendía ser a todos muy notorio el ánimo que hasta entonces había tenido de la salud de la república, paz, quietud y tranquilidad».⁵² «De Granada también escribió el emperador en el fin de este año a los electores del imperio, dándoles cuenta larga de todo lo sucedido, y de las justificaciones y cumplimientos que había hecho con el rey de Francia y con el Papa, y les preguntó cómo se podría resistir al turco por aquellas partes; participándoles como fue recibido por rey de Bohemia y Hungría el infante don Fernando, archiduque de Austria, su hermano, por ser casado con hermana del rey Luis, como está dicho, coronado en principio del año venidero de 1527 con gran solemnidad y fiestas».⁵³

El emperador se veía obligado a preparar la guerra, pero estaba siempre preocupado por la paz. Como señala Sandoval: «En tanto que estas cosas pasaban en Italia, el emperador habia estado en Granada con harto cuidado de ellas. Y si bien procuró proveer de gente y dineros lo necesario, no por eso dejaba de dar oídos a los tratos de paz».⁵⁴

El 15 de septiembre la Corte conoció el embarazo de la emperatriz, cuyo fruto fue el nacimiento en Valladolid del deseado heredero, el futuro Felipe II, el 21 de mayo de 1527. Sandoval daba la noticia, insistiendo en que fue en Granada donde Doña Isabel quedó en cinta: «A 15 de setiembre se publicó por toda la corte, como la emperatriz estaba preñada: allí en Granada tuvo principio este bien y no en Sevilla que de allí a nueve meses vino a salir a luz en Valladolid».⁵⁵

Por prudencia y consejo médico la reina Isabel hubo de guardar reposo y se trasladó con su séquito al Monasterio de San Jerónimo a extramuros de la ciudad. El recinto, elegido por sus dimensiones, posibilitaba el alojamiento del amplio séquito portugués que acompañaba a la emperatriz, y permitía un mejor cuidado de la espera del heredero.⁵⁶

El final de la estancia imperial en Granada venía impuesto por necesidades cada vez más urgentes. Don Carlos había de convocar las Cortes de Castilla y decidió hacerlo

⁵² Sandoval, p. 582.

⁵³ Sandoval, p. 606.

⁵⁴ Sandoval, p. 605

⁵⁵ Sandoval, p. 552.

⁵⁶ Francisco Sánchez-Montes González, «*La Emperatriz se aposentó en San Jerónimo, en el segundo claustro del Convento. La estancia de Isabel de Portugal en Granada*», Hugo Vázquez Bravo, Joaquín Martínez González y Ramón Vega Piniella (coords.), *V Centenario del Real Monasterio de San Jerónimo de Granada*, Granada, Universidad de Granada, 2022, pp. 103-134.

en Valladolid: «Así que puesto el emperador en tantos cuidados y excesivos gastos de la guerra, y de los grandes ejércitos que había sustentado, convínole empeñar y vender las rentas para ayudarse estas partes de sus reinos; y para tratar otras cosas convenientes al bien común, y la gobernación de ellos, mandó convocar los procuradores de las ciudades de Castilla, y llamarlos a cortes generales para 20 de enero en la villa de Valladolid, para la cual partió luego de Granada con la emperatriz y toda su corte, a 10 de noviembre [sic por diciembre] del año 1526. Detúvose mucho en el camino, por las grandes aguas y nieves que en toda España hubo este año, que fue su invierno de los rigurosos que los nacidos vieron, y resultaron grandes daños con las crecidas de los ríos, y enfermedades peligrosas».⁵⁷

El 10 de diciembre de 1526, superado el medio año de estancia en la ciudad, Carlos V e Isabel de Portugal partieron de Granada para ya no regresar a ella. La Emperatriz regresaría después de su muerte.

La emperatriz Isabel murió el 1 de mayo de 1539, a la edad de treinta y seis años, en Toledo. Dispuso ser enterrada en Granada, junto a su abuela Isabel la Católica. Con la previsión de que a su muerte Don Carlos también reposaría junto a ella.

El cuerpo de la emperatriz salió de Toledo con destino a Granada, acompañado en su recorrido por la ciudad de una gran comitiva presidida por su hijo Felipe, que entonces tenía doce años. Aquella pérdida supuso para el príncipe un fuerte impacto. El trayecto hasta Granada lo hizo una comitiva más reducida dirigida por el marqués de Lombay, como caballerizo mayor de la Emperatriz, y su esposa, y los obispos de Burgos y León, este último portugués y capellán mayor de la emperatriz. La comitiva llegó a la ciudad de Granada el 17 de mayo y salieron a recibir los restos de la emperatriz, el marqués de Mondéjar, don Luís Hurtado de Mendoza, capitán general del Reino de Granada, los oidores de la Chancillería y todo el regimiento y caballeros de dicha ciudad, vestidos de gran luto y portando hachas de cera encendidas. A las afueras de la ciudad, colocado el féretro sobre un gran estrado, se realizó el recibimiento, después se dirigieron a la Capilla Real, donde se procedió a hacer la entrega oficial del cadáver. El acta documental de la ceremonia relata con sobriedad el momento de apertura del ataúd, en presencia del capellán mayor, del arzobispo y del Capitán General de Granada y del obispo de Osma, del marqués de Villena y del marqués de Lombay y su esposa, así como de la condesa de Faro, de doña Guiomar de Melo, camarera mayor de la emperatriz y de otras damas del séquito.⁵⁸

En la Capilla Real, cubierta con paños de luto, se celebraría un solemne funeral. En el centro del templo había sido construido un gran túmulo, obra del arquitecto

⁵⁷ Sandoval, pp. 606-607.

⁵⁸ Inmaculada Arias de Saavedra Alías, «Exequias granadinas por reinas hispano-portuguesas. La emperatriz Isabel, la princesa María y la reina Bárbara de Braganza» en José Martínez Millán, M.^a Paula Marçal Lourenço (Coords.) *Las Relaciones discretas entre las Monarquías Hispana y Portuguesa: Las Casas de las Reinas (siglos XV-XIX)*, Madrid, Ediciones Polifemo, 2009, Colección La Corte en Europa, Vol. III, pp. 2043-2084.

Pedro Machuca, maestro mayor de las obras del Palacio de Carlos V que se estaba construyendo en la Alhambra. Después de celebradas las honras fúnebres, el ataúd con el cuerpo de la emperatriz, cubierto de terciopelo negro y guarnecido de raso carmesí, fue depositado en la bóveda, junto al ataúd de Isabel la Católica.

Los restos de la emperatriz fueron depositados en la Capilla Real, entonces panteón de la dinastía, el 17 de mayo de 1539. Isabel de Portugal reposó junto a los Reyes Católicos en la Capilla Real hasta el 29 de diciembre de 1573, en que por orden de su hijo el rey Felipe II fue trasladada al panteón real de El Escorial para descansar en compañía de su amado esposo.⁵⁹

LA VISITA DEL JOVEN FELIPE IV EN 1624

Un siglo hubo de pasar antes que los granadinos contaran de nuevo con la presencia real. Felipe IV accedió al trono de la Monarquía Española en 1621. Pocos años después, realizó un gran viaje por Andalucía. El 8 de febrero de 1624 se decidió a marchar al sur, seguramente para convencer a las ciudades andaluzas a que confirmaran los impuestos concedidos provisionalmente por las Cortes.

El rey iba acompañado por su hermano el infante don Carlos y por una gran comitiva cortesana de unas 300 personas. Destacaba el poderoso valido, el conde duque de Olivares. Su esposa, la reina Isabel de Borbón no le acompañó.

Como eran tiempos en que la crisis económica se estaba ya manifestando, don Felipe quiso dar a su visita un aire de austeridad. Remitió una carta a todas las ciudades que pensaba visitar en su viaje por Andalucía. Avisaba que no deseaba ser recibido con ostentaciones y lujos que ocasionaran grandes gastos para las arcas municipales. Pero los concejos hicieron caso omiso, no respetaron la orden y organizaron grandes festejos.

En febrero de 1624 el joven monarca cruzó Despeñaperros y se adentró en tierras andaluzas. Visitó las cuatro capitales con voto en Cortes y otras muchas poblaciones andaluzas. El 22 de febrero llegaron a Córdoba, donde fueron agasajados por el marqués del Carpio, el 26 de febrero fueron a Écija, cumplimentados por el Duque de Arcos, el 1 de marzo arribaron a Sevilla, donde se alojaron en el Alcázar. Allí estuvieron hasta el día 13 de marzo en que partieron en dirección al Coto de Doñana, lugar en el que se celebraron grandes cacerías y grandes fiestas. En Sanlúcar de Barrameda fueron festejados por el Duque de Medina Sidonia. El día 20 partieron para Cádiz, después el 28 visitaron Gibraltar y el 31, Domingo de Ramos, llegaron a Málaga. Después, por Allora y Archidona arribaron a Granada.

La estancia en el reino de Granada, que no había recibido la visita de un rey desde hacía más de un siglo era muy esperada: «Miercoles Santo a 3 de Abril comió

⁵⁹ Duque de T'serclaes, «Traslación de los cuerpos reales de Granada a San Lorenzo de El Escorial y de Valladolid a Granada», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, n.º 60, (1912). pp. 5-24.

Su Majestad cinco leguas de Archidona en la venta de Cazin, a donde le envió a recibir la ciudad de Granada (...) pasándose desde allí a la Alameda de Granada (...) su Majestad, que llegó allí desde la venta de Cazin (que hay seis leguas) a las nueve de la noche, a causa de haber llovido la de antes estar muy malos los caminos, y ser la jornada de su Majestad tan larga. Entró pues a esta hora en Granada con el Duque mi señor (el duque del Infantado), y el Almirante a un estribo, y el Marques del Carpio a otro, hasta que a un poco de la entrada le alcançò el Conde de Oliuares, y entrò al estribo con el Marques del Carpio».⁶⁰

Felipe IV llegó a Granada en la noche del 3 de abril de ese año 1624, miércoles santo, y con recia lluvia. La entrada triunfal del Rey en la ciudad de Granada comenzó al atravesar la Puerta del Rastro, ubicada al inicio de la calle Mesones, en la explanada del Rastro. Esa puerta por la que Felipe IV había accedido a la ciudad, fue bautizada desde entonces como Puerta Real.

Ambrosio de Vico dibujó la Puerta del Rastro como construcción cristiana y de un solo alzado. Debió hacerlo antes de ser reconstruida en 1610, porque no figura la peineta en un segundo cuerpo. Francisco Heylan la buriló para un grabado en 1613. Se encontraba en la curva del Darro, casi en perpendicular al Puente de la Paja o del Rastro. Por encima de la puerta se ubicaba el Teatro Coliseo; por debajo, la Alhóndiga Zayda y el Matadero; delante de la Alhóndiga se situaba el molino de pólvora, sobre la acequia Sancti Spíritus. Este paisaje urbano es el que vio la comitiva Real en 1624 al entrar en Granada.

La gran comitiva, compuesta de unos trescientos cortesanos y sirvientes que acompañaban a Felipe IV, recorrió puntos destacados de la ciudad. Desfiló por Puerta Real hasta entrar en la Plaza Bibarrambla por el Arco de las Orejas. Allí se detuvieron un instante para visitar la Casa de los Miradores, que era una de las sedes del Concejo. Seguidamente, se encaminaron por el Zacatín hasta Plaza Nueva, para subir a la Alhambra.

El carruaje regio subió por la Carrera. Pasó bordeando el exterior de la muralla de Bibataubín hasta girar a su izquierda. Atravesó el río Darro por el Puente de la Paja. En 1624 era uno de los puentes que comunicaban las dos orillas del riachuelo que partía el burgo, con anchura suficiente para el paso de carros. Felipe IV fue directamente a hospedarse en la Alhambra.

La Alhambra se convirtió de nuevo en residencia real. Para ello se habían hecho algunas obras en el monumento, que ya presentaba deterioros y abandonos. Hubo reformas en el Pilar de Carlos V, en las habitaciones del Emperador, en el Peinador de la Reina, en el Palacio de los Tendilla. También se levantaron dos cruces de piedra en el bosque y se arreglaron los paseos de la Alhambra y el Generalife. Al Rey y a los principales cortesanos los aposentaron en la Alhambra. Felipe IV en el Palacio de Comares. El resto en viviendas de la calle Real de la Alhambra. Algunos se quedaron en la parte baja de la ciudad.

⁶⁰ Jacinto de Herrera Sotomayor, *Jornada que Su Magestad hizo a Andalucía*, Madrid, Imprenta Real, 1624.

El viaje quedó bien documentado por diversos testimonios. Existen varias crónicas escritas por personajes que acompañaban a la Corte en aquel viaje. La principal es la de Jacinto de Herrera Sotomayor.⁶¹ También el cronista local Henríquez de Jorquera dejó constancia de la visita en sus *Anales de Granada*. Actualmente se le han dedicado estudios importantes.⁶²

El cronista Jacinto de Herrera, que acompañaba a la corte como gentilhomme de cámara del duque del Infantado, hizo un gran elogio de la ciudad que recibió a Felipe IV: «Llegaron así a la Alhambra, donde se aposentó su majestad, y no bastó la noche para deslucir a Granada ni estorbar la que pareciese el mejor lugar en que se había entrado. Es una ciudad grande, noble, abundante, copiosa, adornada con vistosísimos edificios, fertilísima y hermosa vega, muchas fuentes, huertas y jardines, y dos ríos, Darro y Genil, que el uno pasa por medio de la ciudad y el otro por defuera, donde se juntan los dos, famosos siempre por lo que se les ve producir, al uno plata y al otro oro, que si ya no con mucha abundancia nunca les falta».⁶³

La Corte desarrolló un gran programa de actividades y festejos, con gran contenido religioso por coincidir la visita con la celebración de la Semana Santa. El rey participó en actos religiosos, visitó los principales monumentos y lugares, la Catedral, la Capilla Real, Sacromonte, San Jerónimo, Santo Domingo, Colegio de San Pablo, la Cartuja. No faltó tampoco dedicación a los asuntos de gobierno, pues la maquinaria administrativa no se detuvo durante el viaje. La ciudad le hizo al monarca múltiples obsequios, entre ellos 20.000 ducados que el Cabildo de la ciudad aprobó remitir a Madrid en la misma sesión en que se decidió cambiar el nombre de Puerta del Rastro por el de Puerta Real de Felipe IV.

La Semana Santa marcó la mayor parte de la visita real. Durante la primera parte de la estancia, los días 4 y 5 de abril, Jueves y Viernes Santos, primaron los actos religiosos.

«Aquí (en Granada) se detuvo su Majestad seis días, y el primero dellos, que fue Jueves Santo, a 4 de Abril, hizo su lavatorio con la devoción que suele en la sala de Comares. Ayudole a él su Alteza (el infante don Carlos), y el Cardenal Zapata, y a la tarde hubo dos procesiones que subieron a la Alhambra, y su Majestad oyó a Pedrosa en su Capilla. Viernes siguiente subieron también las procesiones a la Alhambra, y a la tarde oyó su Majestad a Ortensio la Soledad en su Capilla».⁶⁴

La jornada del sábado santo, día 6, la dedicó mayormente el monarca a visitar la Abadía del Sacromonte, de la que era patrono y protector. «Sabado siguiente a 6 de Abril empezó su Majestad a salir de casa con la estación del Monte Santo, tan devota como admirable».⁶⁵

⁶¹ Jacinto de Herrera Sotomayor, *Jornada que Su Magestad hizo a Andalucía*, Madrid, Imprenta Real, 1624.

⁶² Francisco Sánchez-Montes, *El viaje de Felipe IV a Andalucía en 1624*. Granada, Universidad de Granada, 2018.

⁶³ Herrera Sotomayor, *Jornada que Su Magestad hizo a Andalucía*, p. 6r.

⁶⁴ *Ibidem*.

⁶⁵ *Ibidem*, pp. 6r y 6v.

Las actas del cabildo recogen los principales actos que prepararon para la visita real. Sus canónigos se reunieron varias veces los días previos para establecer el protocolo. Dispusieron que agasajarían a la Corte con hasta 4.000 ducados que tenían de ahorros; saldrían a recibir al Rey hasta el inicio de las Siete Cuestas, no usarían capas pluviales para mostrar menor lujo y por ser día de luto, expondrían las santas reliquias y los Libros Plúmbeos en altares y encalarían las cuevas. Los Libros Plúmbeos, una de las más famosas falsificaciones de la historia, despertaban entonces gran atención.

Fue una visita muy detallada. El Rey estaba muy interesado en visitar la tumba de don Pedro Vaca de Castro, el arzobispo fundador que llevaba poco más de un mes enterrado. Presidió la ceremonia de sellado de su cripta. Se reunió con el cabildo y concedió algunos privilegios. Tuvo ocasión de conocer toda la documentación sobre el proceso de calificación de las reliquias y los libros plúmbeos. Contempló las planchas que habían elaborado los maestros grabadores Francisco Heylan y Alberto Fernández para la *Historia Eclesiástica* de Antolínez de Burgos. También hubo tiempo para un agasajo gastronómico. Tomó unos dulces horneados en la Abadía y otros enviados por las monjas del monasterio de Santa Isabel la Real: «Tuvo el Monte Santo un gran presente de dulces para su Majestad, y enviáronle otro de santa Isabel la Real».⁶⁶

Gran celebración tuvo lugar el día de Pascua, a la misa de la mañana se sumó por la tarde la visita a la Capilla Real y por la noche fuegos artificiales y teatro: «Domingo de Pascua de Resurrección a 7 de Abril, por la mañana estuvo su Majestad en su Capilla, y predicó Pedrosa; y a la tarde bajó a la Iglesia mayor. Esta noche hubo en la ciudad muchas luminarias, y en la puerta que llaman de Guadix muchos fuegos, y hubo comedia en la Alhambra».⁶⁷

Visitó Don Felipe la Capilla Real para honrar el panteón de sus antepasados. Felipe II había cambiado la disposición de los Reyes Católicos y del Emperador Carlos de que Granada albergase el panteón real, y lo trasladó a El Escorial. Pero allí seguían enterrados tanto Isabel y Fernando como Juana y Felipe. Se reunió el rey con los capellanes y adoptó decisiones de tipo económico como primer protector de la institución. Confirmó un juro de 6.000 ducados concedido con cargo a impuestos sobre la seda. Los capellanes le mostraron su gran colección de reliquias sobre mesas e incluso sobre los túmulos reales. El problema de exposición impulsó al capellán real a encargar dos muebles relicario para contenerlas. Fueron tallados por el estudio de Alonso de Mena. En las puertas están representadas cuatro parejas de reyes, Fernando e Isabel, Felipe y Juana, Carlos e Isabel, y la pareja reinante Felipe IV e Isabel de Borbón.

A los deberes religiosos se unieron los deberes políticos. Tres de las tardes-noches, las del 5, Viernes Santo, 6, Sábado Santo, y 7 de abril, Domingo de Pascua, hubo

⁶⁶ *Ibidem*, p. 6v.

⁶⁷ *Ibidem*.

Consejo de Estado en una sala de la Alhambra para tratar asuntos de gobierno de la Monarquía española. También recibió embajadores y autoridades locales.

Feliz coincidencia fue la celebración del cumpleaños del rey. El lunes 8 de abril cumplió Felipe IV sus 19 años en Granada. Fue una jornada muy plena y feliz. «Lunes a 8, (día de los felicísimos años de su Majestad, que cuente los que sus vasallos hemos menester para que sean muchos)».⁶⁸

Por la mañana «oyó Misa en su Capilla de la Alhambra, y ofreció como suele sus años: y luego fue a san Geronimo». «Y a la tarde al Generalife, y en volviendo vio en la Alhambra una máscara que hizo la ciudad de cuarenta y ocho Caualleros, repartidos en seis cuadrillas de diferentes libreas, todas lucidísimas y ricas». «Esta tarde misma, viniendo de Generalife, le presentó don Alonso de Loaysa, Caballero del hábito de Alcántara, veinte cargas de regalos, un escritorio de cosas de olor, y cuatro hermosísimos Caballos con aderezos de campo». Fue un regalo espléndido el que le ofreció al rey el caballero Alonso de Loaysa y Mejía, que ostentaba el Señorío de Villanueva de Mesía y desempeñaba el cargo de alcaide del Soto de Roma, la gran finca perteneciente a la Corona. Pero no fue el único. Como señalaba el cronista, la ciudad se había adelantado en las Cortes a prometerle un servicio de 20.000 ducados: «Granada le había hecho servicio de veinte mil ducados». Por la noche se le ofrecieron diversos festejos: «Y esta noche misma hubo también luminarias, fuegos y comedia en los puestos que la de antes».⁶⁹

Los siguientes días alternó el soberano trabajo y diversión. Dedicó tiempo a las visitas a diversos lugares y monumentos, a los asuntos de gobierno y también a los festejos. «Martes a 9 fue por la mañana su Majestad a Santo Domingo y a la Compañía (de Jesús), ya la tarde a la Cartuja, y a la noche hubo comedia y fuegos».⁷⁰

Especial relación se estableció entre la visita real de Felipe IV y la construcción del monumento al triunfo de la Inmaculada. La ciudad de Granada estaba inmersa por aquellos tiempos en el debate inmaculista. Había decidido erigir una columna al Triunfo de la Virgen en el descampado de la Merced, en la Puerta de Elvira. Se encargó al escultor Alonso de Mena. Felipe IV, gran defensor de la Inmaculada Concepción como todos los reyes de España, se manifestó partidario decidido de la iniciativa granadina y regaló la espléndida columna, que provenía de las obras del palacio de Carlos V en la Alhambra. En agradecimiento, el cabildo ordenó grabar en la cara principal de la peana, además de la proclamación de la Inmaculada Concepción de María sin pecado original, la petición de que Felipe IV lograra un heredero.

«A Santa María Madre de Jesús, Verbo encarnado de Dios siempre Virgen, bendita, pura, libre de pecado de todas maneras, que amparada de Dios para este efecto, con

⁶⁸ Ibídem.

⁶⁹ Ibídem.

⁷⁰ Ibídem.

singular defensa, no tocó el original. El ilustre Cabildo de la muy nombrada y Gran Ciudad de Granada en memoria y Fe de esta Verdad, que juntamente con el de la Santa Iglesia en su templo Mayor Catedral, a dos de septiembre MDCXVIII años, pública y solemnemente Juró y profesa, y porque Dios diese sucesión al Rey Nuestro Señor Don Felipe IV, mandó poner esta Imagen y trofeo siendo Romano Pontífice Urbano octavo y Corregidor Don Luis Laso de la Vega, Caballero del Orden de Calatrava, Mayordomo del Serenísimo Señor Infante Cardenal Don Fernando, y habiendo conseguido el voto con feliz nacimiento del Príncipe Don Baltasar Carlos Nuestro Señor. Se acabó, dedica y consagra siendo Corregidor Don Juan Ramírez Freile de Arellano y Comisario Don Fernando Dávila su Veinticuatro y Capitán de Arcabuceros. 1634».

Durante toda la estancia las fiestas fueron continuadas y espléndidas. Entre los festejos destacaron los fuegos de artificio. La ciudad de Granada obsequió al monarca con fuegos artificiales nocturnos desde todas las placetas del casco urbano. En los espacios abiertos del Albayzín y en el Paseo de los Tristes fueron encendidas grandes luminarias para que las contemplaran el rey y los cortesanos desde los miradores de la Alhambra. Los fuegos artificiales eran a base de pólvora negra. La cohetería se fabricaba en Granada, que por entonces contaba con varios molinos de pólvora dentro del casco urbano. Los cronistas contaban que el Rey en alguna ocasión tuvo que correr las cortinillas de su carruaje para evitar el molesto humo de la pólvora.

No podía faltar el teatro, entonces diversión predilecta de la Corte. Le ofrecieron al rey dos comedias, espectáculos a los que Felipe IV era muy aficionado. Tuvieron lugar el domingo de Pascua, y el martes día 9 de abril, pero no constan ni los autores ni los títulos de las obras representadas.

La despedida fue más sencilla que la llegada. La corte abandonó Granada la mañana del 10 de abril, bajo una intensa nevada. Fueron a comer a Iznalloz y a dormir a Campillo de Arenas. «Miercoles a 10 con la mayor priesa del mundo, tratando de solo caminar hacia Madrid, salió su Majestad de Granada con muchísima nieve, aire, agua, fue a comer 5 leguas de allí a Yznalloz, y a dormir al Campillo de Arenas con el mismo temporal».⁷¹

El viaje por Andalucía tuvo un resultado decepcionante para Felipe IV. Salvo Sevilla, todas las demás ciudades se negaron a confirmar el voto que sus procuradores habían dado en las Cortes, a favor de los impuestos solicitados por la Corona.

Aunque tuvo un largo reinado, Felipe IV no regresó nunca. Pero no olvidó a Granada ni a los granadinos. Muy poco tiempo después de su estancia, algunos buenos servidores obtuvieron su recompensa. Alonso de Loaysa recibió el título de Conde de Arco. Egas Salvador Venegas de Córdoba el de Conde de Luque. Tampoco Granada olvidó la visita real. Múltiples testimonios quedaron para la historia y permanecen hasta hoy.

⁷¹ *Ibidem*.

EL VIAJE DE FELIPE V E ISABEL DE FARNESIO EN 1730

Un siglo después de la visita de Felipe IV de Austria, viajó a Andalucía otro rey de España, de una nueva dinastía, Felipe V de Borbón. Esta visita a Granada de 1730 formó parte del llamado lustró real en Andalucía.

El viaje comenzó con la asistencia de la familia real a las dobles bodas hispano portuguesas, la del Príncipe de Asturias, Fernando, con la infanta portuguesa, Bárbara de Braganza, y la del príncipe del Brasil, José, con la infanta española María Ana Victoria, el año 1729 en la frontera del río Caya, entre España y Portugal. Terminados los actos, en lugar de regresar a Madrid, los Reyes marcharon a Andalucía. Hicieron su entrada real en Sevilla el 3 de febrero de 1730.⁷²

La idea del viaje partió de la reina Isabel de Farnesio. El motivo era distraer al rey para sacarlo de la profunda depresión que sufría. Felipe V padecía de melancolía, lo que hoy llamaríamos una depresión. En esos años se hallaba en una de las etapas más graves de su enfermedad. Estaba obsesionado con abdicar y dejar sus responsabilidades como rey. Era un hombre muy religioso, muy preocupado por la salvación de su alma, agobiado por los deberes de Estado. La enfermedad de Don Felipe hizo que durante la jornada de Andalucía del gobierno se ocupara la reina Isabel Farnesio con los ministros. Entonces el ministro principal era José Patiño y Rosales, que acompañó a los Reyes en su viaje. Patiño despachaba a solas con la Reina, que era la que efectivamente ejercía el poder.⁷³

La ciudad de Granada hubo de realizar muchos preparativos desde que se empezaron a tener noticias de la posible visita de la familia real. Hubo que hacer obras en la ciudad, pero sobre todo en la Alhambra, que precisaba reparaciones importantes para ser una digna residencia regia. El Marqués de Alhendín de la Vega, teniente de Alcaide de la fortaleza, consultó al rey sobre la necesidad de dichas obras y el rey dispuso que el corregidor de la ciudad pusiese a su disposición setenta mil reales, para llevar a cabo las reparaciones. A medida que avanzaban los trabajos hubo que buscar otros recursos para hacer frente a los crecientes gastos, pues eran muchas las obras necesarias.⁷⁴

Viajó a Granada toda la familia real. Los reyes, Felipe e Isabel; los príncipes de Asturias, recién casados, Fernando y Bárbara; los infantes Carlos, Felipe y Luis y las infantas, María Teresa y María Antonia, esta última nacida poco antes en Sevilla, el 17 de noviembre de 1729.

⁷² Nicolás Morales y Fernando Quiles García (eds.): *Sevilla y corte. Las Artes y el Lustró Real (1729-1733)*, Madrid, Casa de Velázquez, 2010.

⁷³ María Ángeles Pérez Samper, *Isabel de Farnesio*, Barcelona, Plaza y Janés, 2003.

⁷⁴ Lázaro Gila Medina, «A propósito de la preparación de la visita de Felipe V a Granada en 1730. El gremio de los agricultores adornará el puente del Genil», Antonio Moreno Garrido, Miguel Ángel Gamonal Torres (coords.), *Entre buriles y estampas: estudios en homenaje al profesor Antonio Moreno Garrido*, Granada, Universidad de Granada, 2020, pp. 197-208.

El viaje se hizo por Marchena, Osuna, Roa, Antequera y Loja. La parada que realizó la comitiva en Marchena fue una de las más largas de este itinerario. La ciudad se engalanó en los días previos con arcos triunfales, colgaduras y luminarias en las principales calles y plazas. La estancia duró una semana y se alojaron en el Palacio del duque de Arcos.

La Gazeta de Madrid daba noticia del viaje real de Sevilla a Granada: «Los Reyes y Príncipes nuestros Señores, y los Señores Infantes y Infantas se detuvieron cuatro días en la Ciudad de Antequera, para gozar de algún descanso, y alivio en la molestia de la general Epidemia de catarros que se ha padecido; y hallándose SS. MM, y Altezas el Lunes 20 de este mes (de marzo de 1730) en estado de proseguir su Jornada, salieron de aquella Ciudad (de Antequera) después de comer, y llegaron de noche a la de Loxa, en donde descansaron el Martes 21 y quedaban con ánimo de continuar el día siguiente su viaje a Santa Fe, que está a dos leguas de distancia de la Ciudad de Granada».⁷⁵

La entrada de la familia real en la ciudad de Granada el día 23 de marzo fue muy festejada: «Habiendo salido los Reyes y Príncipes nuestros Señores, y los Señores Infantes, y Infantas, de la Ciudad de Loxa el Miércoles 22 del pasado (mes de marzo), llegaron aquella noche á la de Santa Fe, de donde partieron el Jueves 23 después de comer. Y entraron á las seis de la tarde en Granada; hallando todas las Calles, y Plazas dé aquella Ciudad por donde pasaren SS. MM, y Altezas, desde la puente del Rio Genil hasta llegar al Real Palacio de la Alhambra, vistosamente adornadas de colgaduras, Arcos triunfales y curiosas invenciones, y luego hubo Luminarias generales aquella noche, y las dos siguientes, y una iluminación muy primorosa en la Plaza de Vivarrambla».⁷⁶

Durante su estancia en Granada, la familia real hizo su vida entre La Alhambra y el Soto de Roma: «El Viernes 24 descansaron los Reyes, Príncipes, y Infantes, divirtiéndose en ver las curiosidades de la Alhambra y sus Jardines. Y han salido SS. MM, el Príncipe, y los Señores Infantes D. Carlos y D. Phelipe a cazar por las tardes al Soto de Roma, que dista dos leguas largas de aquella Ciudad, y es un Sitio muy ameno, de grandes arboledas, y variedad de caza de Montería y Volatería».⁷⁷

La estancia regia en Granada coincidió con la celebración de la Semana Santa. Los reyes asistieron a los diversos oficios en la Capilla de la Alhambra: «Los Reyes, y Príncipes nuestros Señores, y los Señores Infantes, y Infantas, permanecen con perfecta salud en el Palacio de la Alhambra de Granada, en cuya Real Capilla han asistido desde el Domingo de Ramos a todas las devotas funciones de la Semana Santa».⁷⁸ «SS. MM, y

⁷⁵ Gazeta de Madrid, 28 marzo 1730, p. 52.

⁷⁶ Gazeta de Madrid, 4 abril 1730, p. 56.

⁷⁷ *Ibidem*.

⁷⁸ Gazeta de Madrid, 11 abril 1730, p. 60.

Altezas, asistieron el Jueves, y el Viernes Santo, por la mañana a los Divinos Oficios, y por la tarde a las Tinieblas, en su Real Capilla del Palacio de la Alhambra de Granada; y habiendo también concurrido en ella el Sábado Santo, y el Domingo de Pascua por la mañana a las solemnes funciones propias de aquellos días».⁷⁹

La celebración de la Semana Santa, piadosamente seguida por la familia real, no impedía conciliar la asistencia a los oficios religiosos con las salidas al campo para cazar: «Y algunas tardes han ido SS. MM, el Príncipe, y los Señores Infantes Don Carlos, y Don Phelipe, a divertirse con la Caza al Soto de Roma, y sus cercanías».⁸⁰

Para la gran celebración de la Pascua, a la misa de la mañana en la capilla de la Alhambra, se sumó por la tarde la visita de la familia real a la Catedral: «Fueron el mismo Domingo (de Pascua) por la tarde en público a visitar la Iglesia Metropolitana de aquella Ciudad, cuyo Cabildo Eclesiástico celebró por la noche el haber logrado su Real presencia con varios, y primorosos Artificios de fuego, que se dispararon en la Plazuela de San Nicolás, viéndolos SS. MM, y Altezas, desde las ventanas de la Alhambra».⁸¹

En honor de los reyes se organizaron múltiples diversiones en Granada: «La noche del Martes 11 del corriente (mes de abril) se repitió la diversión de los fuegos artificiales, que el Ayuntamiento de la Ciudad tenía prevenidos para la Entrada de SS. MM».⁸² Se organizaron fiestas extraordinarias, iluminaciones, fuegos artificiales, máscaras. Sin embargo, el rey, que estaba atravesando una etapa grave de su enfermedad de melancolía, manifestó muy poco interés por Granada, por la Alhambra y por los festejos que se le ofrecieron. El único acto por el que se interesó Felipe V fue en asomarse a los miradores de Comares para ver los fuegos artificiales montados en la plaza de San Nicolás.

Especial relieve social tuvo la audiencia concedida ese mismo día 11 de abril por los reyes a los Caballeros de la Real Maestranza: «El día antes que los Reyes saliesen de él (el palacio de la Alhambra), fue a besar sus Reales manos la Hermandad de Caballeros de la Maestranza de aquella Ciudad, a quienes recibieron SS. MM con especiales muestras de benignidad y agrado, siendo apadrinados en esta función por el Señor Marqués de Bedmar, Capitán de la Compañía Española de las Reales Guardias de Corps».⁸³

Con motivo de la visita a Granada de Felipe V la Real Maestranza había preparado corridas de toros, que no llegaron a celebrarse por la breve estancia del monarca en la ciudad, al partir rápidamente hacia el Soto de Roma.⁸⁴

⁷⁹ Gazeta de Madrid, 18 abril 1730, p. 64.

⁸⁰ Gazeta de Madrid, 11 abril 1730, p. 60.

⁸¹ Gazeta de Madrid, 18 abril 1730, p. 64.

⁸² *Ibidem*.

⁸³ Gazeta de Madrid, 25 abril 1730, p. 68.

⁸⁴ Inmaculada Arias de Saavedra Aliás, «La Real Maestranza de Granada y las fiestas de toros en el siglo XVIII» en *Chronica nova: Revista de historia moderna de la Universidad de Granada*, n.º 15, 1986-1987, pp. 17-26, p. 19.

La afición obsesiva por la caza y la falta de interés del rey por casi todo, desde la política a los festejos, llevó a una parte de la familia real y de la corte a trasladar su residencia de la Alhambra al Soto de Roma. Allí fueron los monarcas y sus hijos mayores. En Granada se quedaron los hijos más pequeños: «El Miércoles 12 (de abril) por la tarde salieron de Granada los Reyes, y Príncipes nuestros Señores, y los Señores Infantes Don Carlos, y Don Phelipe, y fueron a hacer mansión por algunos días a la Casa de Campo que hay contigua al Soto de Roma, para gozar de la Caza de aquel Sitio con mayor comodidad, y sin la molestia que causaba la distancia. Los Señores Infantes Don Luis, Doña María Teresa, y Doña María Antonia Fernanda se han quedado en La Alhambra; y los Jefes de las Casas Reales, Ministros, y Criados que siguen a SS. MM, se han aposentado en los Lugares, y Cortijos más cercanos al Soto».⁸⁵

El mes de abril de 1730 lo dedicó la familia real a pasear y a cazar: «Los Reyes y Príncipes nuestros Señores permanecen con cabal salud en la Casa de Campo del Soto de Roma; y los Señores Infantes Don Carlos y Don Phelipe en una Quinta o Cortijo vecino al mismo Soto, en el cual, y en los amenos Sitios de sus cercanías, se divierten todas las tardes S. M. y Altezas, con el paseo y la caza. Los Señores Infantes Don Luis, Doña María Teresa y Doña María Antonia Fernanda se mantienen buenos en el Palacio de la Alhambra de Granada».⁸⁶

El Soto de Roma era un lugar hermoso y tranquilo y salir al campo en primavera era una buena y agradable ocupación cotidiana: «Los Reyes y Príncipes nuestros señores y los Señores Infantes Don Carlos y Don Phelipe permanecen fin novedad, y con perfecta salud, en el Sitio del Soto de Roma, y los Señores Infantes Don Luis, Doña María Teresa y Doña María Antonia Fernanda en el Palacio de la Alhambra de Granada; continuando SS. MM, y Altezas en salir por las tardes al Campo, a cuya diversión convida la apacible estación presente, y la grande amenidad de aquellos contornos».⁸⁷

Acontecimientos extraordinarios fueron las onomásticas reales, que tal como marcaba la tradición cortesana fueron muy festejadas. En el Soto de Roma se celebró el 3 de mayo la fiesta del apóstol Felipe, el santo del rey, por lo que se reunió toda la familia y hubo besamanos, banquete y velada musical. «El día de San Phelipe y Santiago (el 3 de mayo), por ser el del Nombre del Rey nuestro señor, hubo Besamanos en la Casa de Campo del Soto de Roma, donde permanecen con cabal salud SS. Majestades, y los Príncipes nuestros señores y concurrido á esta celebridad los Señores Infantes Don Carlos y Don Phelipe; y también fueron desde la Alhambra de Granada al Soto con el mismo plausible motivo los Señores Infantes Don Luis, Doña María Teresa y Doña María Antonia Fernanda, que aquel día hicieron noche en Santa Fe, y al siguiente se restituyeron a la Alhambra. El concurso de Jefes de las Casas Reales, Grandes, Embaja-

⁸⁵ Gazeta de Madrid, 18 abril 1730, p. 64.

⁸⁶ Gazeta de Madrid, 25 abril 1730, p. 68.

⁸⁷ Gazeta de Madrid, 2 mayo 1730, p. 72.

dores, y Ministros Extranjeros, y Nobleza dé ambos sexos, fue muy numeroso y lucido y para todos estaban prevenidas en el Soto de Roma abundantes Mesas por los Oficiales de Boca de las Reales Casas». ⁸⁸ No faltó la música, que era otra de las grandes aficiones de los monarcas, los dos grandes melómanos: «Y concluyéndose por la noche la fiesta con una gran Música de voces, y de instrumentos, que hubo en el Quarto del Príncipe, donde se cantó una especie de Loa propia del asunto». ⁸⁹

También se celebró el 30 de mayo, festividad de Fernando III el santo, la onomástica del Príncipe de Asturias. El santo del Príncipe se festejó igualmente con besamanos, recepción y concierto: «Los Reyes y Príncipes Nuestros Señores, y los Señores Infantes Don Carlos, y Don Phelipe, quedaban con perfecta salud en el Soto de Roma; y en aquel Real Sitio hubo publico Besamanos el Martes 30 día pasado, día de San Fernando Rey de España, por ser el del Nombre del Príncipe nuestro Señor, concurriendo á su celebridad vestidos de gala los Señores Infantes, los Jefes de las Casas Reales, Grandes, Embajadores, y Ministros Extranjeros y la Nobleza de ambos sexos, que siguen la Corte, para quienes se dispuso en aquel Sitio por los Oficios de Boca de SS. Majestades la misma abundancia de espléndidas Mesas que se previno el día de San Phelipe y Santiago. Y por la noche se dio fin a la función en el cuarto de S. A. con una gran Música de voces, y de instrumentos, cuya Composición fue apropiada a lo plausible del motivo». ⁹⁰

El mes de mayo lo pasaron igualmente los reyes divirtiéndose en aquellos hermosos bosques del Soto de Roma: «Los Reyes y Príncipes nuestros Señores, y los Señores Infantes Don Carlos, y Don Phelipe quedaban con cabal salud en el Soto de Roma divirtiéndose por las tardes en aquellos bosques, y en otros Sitios de sus cercanías; los Señores Infantes Don Luis, Doña María Teresa y Doña María Antonia Fernanda, permanecían sin novedad en el Palacio de la Alhambra de Granada». ⁹¹

La vida de la corte en tierras granadinas consistía en una rutinaria y placentera tranquilidad, sin que la belleza del lugar, el ejercicio de la caza y los diarios paseos por el campo lograran animar al melancólico soberano: «Los Reyes y Príncipes nuestros Señores, y los Señores Infantes Don Carlos y Don Phelipe, quedan con perfecta salud en el Soto de Roma y que los Señores Infantes Don Luis, Doña María Teresa y Doña María Antonia Fernanda gozan de la misma buena disposición en el palacio de la Alhambra de Granada». ⁹²

La Gazeta de Madrid repetía las noticias de la Corte en Granada en similares términos: «Los Reyes y Príncipes nuestros Señores y los Señores Infantes Don Carlos y Don Phelipe se mantienen buenos en el Soto de Roma, divirtiéndose por las tardes

⁸⁸ Gazeta de Madrid, 9 mayo 1730, p. 76.

⁸⁹ *Ibidem*.

⁹⁰ Gazeta de Madrid, 6 junio 1730, p. 92.

⁹¹ Gazeta de Madrid, 16 mayo 1730, p. 80.

⁹² Gazeta de Madrid, 23 mayo 1730, p. 84.

en aquel ameno Sitio y otros de sus cercanías; los Señores Infantes Don Luis, Doña María Teresa y Doña María Antonia Fernanda, permanecen también con cabal salud en el Palacio de la Alhambra de Granada».⁹³

Finalmente decidieron continuar su visita a tierras andaluzas descubriendo otros parajes, guiados por su afán cinegético. La marcha quedó fijada para el 5 de junio: «El Rey había resuelto salir del Soto de Roma, y del Reino de Granada, el día 5 de este mes (de junio), con la Reyna Nuestra Señora y SS. Altezas, para pasar a la Villa de Cazalla, sita en las cercanías de Sierra Morena, cuyos contornos son muy amenos y a propósito para el ejercicio de la Caza».⁹⁴

Llegó, pues, el adiós de los reyes al Reino de Granada tras una estancia de unos dos meses y medio, pero muy poco relevante para la ciudad, debido a la precaria salud de Felipe V, que se mantuvo alejado y desinteresado: «Los Reyes y Príncipes nuestros Señores y los Señores Infantes Don Carlos, Don Phelipe, Don Luis, Doña María Teresa, y Doña María Antonia Fernanda partieron del Soto de Roma el Lunes 5 (del mes de junio) del corriente por la tarde y fueron a dormir á Loxa, de donde salieron el Martes 6, para hacer noche en Archidona, y desde allí pasaron el Miércoles 7 a Benamexi, en cuya Villa quedaban SS. MM, y Altezas el Jueves 8 con cabal salud, y en ánimo de continuar su jornada a la Villa de Cazalla...»⁹⁵

La familia real permaneció en Andalucía hasta mayo de 1733, en que regresaron a Madrid.

JOSÉ BONAPARTE Y SU MOMENTO FELIZ EN GRANADA EN 1810

José I Bonaparte había sido hecho rey de España por su hermano Napoleón en 1808. Desde el primer momento su reinado fue difícil y complicado por la situación que se vivía en España y por los vaivenes políticos y militares derivados de las decisiones de Napoleón. Tuvo partidarios, pero muchos españoles lo rechazaron por ser un monarca impuesto y extranjero.

El 20 de enero 1810 el rey José emprendió una visita por Andalucía. El proyecto tenía al principio el carácter de una expedición militar, pues las tropas francesas recibieron órdenes de concentrarse en tierras manchegas. Pero el objetivo último acabó siendo más político que militar. Se trataba de compensar la iniciativa estratégica de los liberales que acababan de convocar las Cortes de Cádiz. La Junta Central se había refugiado en la ciudad andaluza, abierta al mar y conectada con América.

La composición de la expedición, de más de 60.000 hombres, revelaría además un nuevo objetivo. Contaba con una amplia representación de civiles de la administración del Estado, y entre ellos un escogido grupo de asesores e intelectuales franceses

⁹³ Gazeta de Madrid, 30 mayo 1730, p. 88.

⁹⁴ Gazeta de Madrid, 6 junio 1730, p. 92.

⁹⁵ Gazeta de Madrid, 13 junio 1730, p. 96.

y españoles. Lo que manifestaba la intención del monarca de presentar el viaje con una perspectiva amable, como una misión conciliadora en la que pretendía exponer sus planes para la modernización del país.⁹⁶

La *Gazeta* hablaba de las artes de la paz: «S. M. se acerca a esta capital, y todo anuncia en ella la expectación de un suceso tan importante como plausible. Por todas partes se observa un movimiento general en los individuos de todas las clases; la actividad se ha difundido desde el primer magistrado hasta el último jornalero; resuena en todos los talleres el agradable ruido de las artes de la paz, y parece que un espíritu de creación empieza a desenvolver el caos del letargo y de la noche en que nos hallábamos, para dar un nuevo ser y forma a esta ciudad».⁹⁷

Pero España era una nación en guerra y lo militar tenía una presencia especial en la visita regia: «El Excmo. Sr. conde Sebastiani, general en jefe del cuarto cuerpo del ejército imperial y real, ha pasado anteayer revista a las dos compañías que se han levantado en esta ciudad con el título de guardias de honor de S. M. para hacer el servicio cerca de la real Persona en todo el tiempo de su mansión en este ruino. Se componen de los individuos de la primera nobleza de él; y a su cabeza se hallan de comandante el Sr. D. Luis Dávila Ponce de León, director de la real sociedad patriótica; de su ayudante el Sr. D. Rafael Sequera y Carvajal, primogénito del conde de la Puebla; el Sr. D. Cristóbal Fernández de Córdoba, conde de Luque, de capitán de la primera, y el Sr. D. Mauricio Bohorques, duque de Gor, de capitán de la segunda. Este cuerpo brillante hizo el ejercicio a caballo en el anfiteatro destinado a las funciones de toros. La noble emulación que han inspirado en el corazón de todos los individuos que le forman, los sentimientos de amor y lealtad hacia un Soberano que tanto interés manifiesta en restablecer el esplendor de las virtudes propias de la clase ilustre, ha empeñado la aplicación de cada uno para distinguirse en la destreza del manejo y de las evoluciones. La concurrencia a este acto fue tan lucida como numerosa».⁹⁸

Se hizo un llamamiento a todos los granadinos para que colaboraran en la preparación del recibimiento: «Debiendo celebrarse la entrada de S. M. en esta capital con el aparato correspondiente; para que así se verifique, ha acordado esta muy noble ciudad se haga saber á todos los vecinos de ella que para el día de dicha entrada (que se verificará en el de mañana 16 del corriente poco después de mediodía) limpien las calles, y cada uno adorne con el mayor primor y esmero posible las ventanas, balcones y fachadas de las casas que se comprenden en la carrera por donde ha de pasar el Rey nuestro Señor hasta el palacio de la Chancillería. Igualmente ha mandado que haya iluminación general en toda la población, y repique de campanas en la noche

⁹⁶ Emma Lira, «El viaje del rey José Bonaparte por Andalucía». Boletín SGE N.º 48.

⁹⁷ *Gazeta de Madrid*, 1810, p. 349-350. Granada, 15 de marzo.

⁹⁸ *Ibidem*.

del arribo de S. M., y las dos siguientes de los días 17 y 18, en demostración del amor y respeto que tiene esta capital á su benéfico Monarca».⁹⁹

El acontecimiento extraordinario que suponía la llegada del rey atrajo la atención de mucha gente: «Inmenso número de Vecinos de esta ciudad y de los pueblos inmediatas había salido desde muy temprano a ganar un puesto en este camino desde donde pudiese conocer más de cerca á nuestro Soberano; y S. M. empezó a gozar del espectáculo brillante de la naturaleza, más hermosa aquí que en ninguna otra parte, en medio de los vivos y sinceros votos de vasallos que lo saludaban por primera vez».¹⁰⁰

La *Gazeta* alababa «la presencia de un Rey sabio, el primero en este reino de la más gloriosa dinastía, y el único que los hados prósperos de España pudieron prepararle para curar los males de muchos siglos de error e ignorancia, y cicatrizar las heridas que la degeneración y divisiones domésticas de la última familia reinante, y la anarquía insurreccional que necesariamente debía seguirle, han causado a la patria».¹⁰¹

Pueblo y autoridades se habían adelantado a Santa Fe para recibir al monarca: «Desde la ciudad de Santa Fe, que está dos leguas de esta capital, ya había empezado S. M. á recibir testimonios nada equívocos de la particular lealtad de estos habitantes y ansia con que lo esperaban; pues el arzobispo con una diputación de su cabildo, el intendente corregidor con otra del ayuntamiento, y el decano del acuerdo con otra de su cuerpo, habían pasado a aquella ciudad para recibirlo, y fueron presentados a S. M. por el Ilmo. Sr. D. Estanislao de Lugo, consejero de Estado, y comisario regio de este reino. S. M. se apeó allí con este motivo, y entró en la iglesia colegiata, en donde se cantó el solemne *Te Deum* en acción de gracias por su feliz arribo, el que celebraron también con repetidos vivos y aclamaciones todos aquellos habitantes».¹⁰²

José I llegó la tarde del 10 de marzo. Fue recibido por las autoridades locales y por muchos afrancesados que había en la ciudad y simplemente curiosos. «La doble salva de artillería y el repique general de campanas anunció a las cuatro de la tarde que S. M. se aproximaba. Llegó en efecto acompañado de los Excmos. Sres. duque de Dalmacia, mariscal del imperio, del general conde Sebastiani, que había salido a recibir á. S.M., de otros varios generales, de cuatro de sus ministros, de la guardia de honor a caballo de esta ciudad, y de la real caballería de su guardia».¹⁰³

La comitiva pasó por debajo de un arco de triunfo, erigido para la ocasión: «Se había levantado un arco triunfal de orden jónico, a cuya magnificencia faltaba solamente la solidez de la materia de su fábrica, con anchas puertas a los lados, sobre las que descansaban dos tribunas para la música; y en el ático de él se leía la inscripción siguiente: A José Napoleon I / la ciudad de Granada / amor y lealtad. Después de

⁹⁹ *Ibidem*.

¹⁰⁰ *Ibidem*.

¹⁰¹ *Gazeta de Madrid*, 1810, pp. 353-354. Granada, 16 de marzo.

¹⁰² *Gazeta de Madrid*, 1810, p. 354. Granada, 16 de marzo.

¹⁰³ *Ibidem*.

concluida la ceremonia de la entrega de las llaves que hizo el gobernador de esta plaza, tuvieron la honra- de presentarse a S. M. el ayuntamiento de esta ciudad, la real chancillería, el cabildo eclesiástico, los curas y la universidad de beneficiados, a todos los que recibió con la más dulce afabilidad». «Delante del arco se atravesaba una gruesa cadena, que se levantó para que entrase S.M. y desde aquí estaba el pavimento cubierto de laureles y flores exquisitas. Desde este mismo punto estaba tendida la tropa, precediendo la de la guardia cívica de esta ciudad, por toda la carrera hasta el palacio de la Chancillería, preparado para el real alojamiento. El Zacatín estaba entoldado en toda su longitud: los balcones y ventanas estaban vistosamente colgadas, y desde muchas de ellas se arrojaban flores al tiempo que pasaba S. M. Se tiraron con profusión monedas en las plazas públicas, y una infinidad de espectadores de ambos sexos, en cuyos semblantes se notaba el más sincero júbilo, añadía el más vivo interés al regocijo y al ornato público».¹⁰⁴

La ciudad se había engalanado para recibir al nuevo rey francés. La gente vito-reaba a una comitiva que les arrojaba monedas. Los poetas le dedicaban sus versos.¹⁰⁵ La entrada regia fue un éxito, según glosaba la *Gazeta*: «Los vivas y aclamaciones eran generales en los individuos de todas las clases; y S. M., que por su sensibilidad participaba más que ningún otro de las emociones de la alegría inocente y virtuosa, no omitía medio de manifestar la efusión del paternal amor que profesa á sus vasallos. El aparato y circunstancias plausibles que se han reunido han hecho este espectáculo el mas brillante y majestuoso, y ciertamente no hay un solo habitante en esta capital per anciano que sea que se acuerde de haber visto un día tan grande y señalado».¹⁰⁶

Al poco de estar la corte en Granada, el 19 de marzo, festividad de San José, la ciudad celebró la onomástica del nuevo rey. Las celebraciones no se redujeron a festejos y diversiones, la jornada tuvo un marcado carácter político y el monarca aprovechó la ocasión para comunicar las ideas de regeneración que pretendía realizar durante su reinado.¹⁰⁷

Hubo una gran recepción con asistencia de los cortesanos, de los jefes militares y de las autoridades de la ciudad. «Con el plausible motivo de los días de nuestro Soberano, se han presentado a cumplimentar á S. M., además de su comitiva y oficialidad de su real casa y del estado mayor del ejército, todos los cuerpos y personas distinguidas de esta ciudad, a quienes ha recibido con su genial agrado».¹⁰⁸ Entre los concurrentes la *Gazeta* destacaba especialmente a la sociedad patriótica y los cuerpos de labradores y comerciantes: «Fueron presentados la municipalidad, la universidad

¹⁰⁴ *Ibídem*.

¹⁰⁵ *Gazeta de Madrid*, 1810, pp. 363-364. Granada, 16 de marzo.

¹⁰⁶ *Gazeta de Madrid*, 1810, p. 354. Granada, 16 de marzo.

¹⁰⁷ Antonio J. Piqueres Díez, «José I, el Rey regenerador. El discurso josefino sobre la regeneración de España», *Cuadernos de Historia Moderna*, 2012, Anejo XI, pp. 123-144.

¹⁰⁸ *Gazeta de Madrid*, 1810, p. 372. Granada, 19 de marzo.

de letras, los colegios, la sociedad patriótica, una diputación de labradores, y otra del comercio. Estos tres últimos entraron por casualidad a un mismo tiempo, y S. M. tuvo la bondad de aplaudir tan feliz concurrencia; y con motivo de ella les dirigió un dilatado y elocuentísimo discurso».¹⁰⁹ Las palabras del rey José manifestaban su voluntad de ilustración y modernización de la sociedad española, en este caso granadina, esforzándose por sintonizar con los diversos grupos y sus particulares intereses. También hacía especial mención la *Gazeta del clero parroquial*: «El cabildo de los curas de esta ciudad fue presentado á S. M. D. Juan Josef Benel y Orbe, cura propio de la parroquial de S. Pedro y S. Pablo».¹¹⁰

Muy reveladoras del estilo ilustrado que buscaba transmitir el rey José son igualmente las palabras dirigidas a la Universidad: «Si pudieren reunirse las ideas luminosas que S. M. esparció en los varios discursos que el día 19 dirigió á las diferentes diputaciones, formarían el más brillante epílogo de política. Ya que esto no es posible, no podemos menos de indicar algunas de las reflexiones que se han podido conservar de su discurso a la universidad y colegios. «La ignorancia solo es útil para los tiranos. La base más firme de un gobierno justo y liberal es la ilustración nacional en todos los conocimientos que influyen en la felicidad de los hombres». «La ignorancia ha sido la verdadera causa de todos los males de España; S. M., que anhela por remediarlos todos, fomentará con el mayor celo todos los ramos del saber, y la instrucción se difundirá por todas las clases del estado. «La educación da a los hombres un nuevo ser y forma: la que S. M. tiene meditada para que los españoles puedan desplegar sus grandes talentos y ennoblecer su carácter, será general, será la más completa». «S. M. para quien no es extraño ninguno de los conocimientos que más influencia tienen en la prosperidad de un estado, organizará los estudios públicos en términos, que, desterrada enteramente la barbarie y el mal gusto, florezcan las artes y ciencias en España, y podamos elevarnos al más alto grado de esplendor y gloria». «S. M. se informará muy menudamente del estado de nuestros estudios públicos y de nuestros colegios. La nueva vida que dará a los establecimientos literarios hará que se esparzan las luces rápidamente por todos sus dominios. El mérito sólido no encontrará obstáculo alguno para elevarse: la ignorancia y la ineptitud quedarán sepultadas en el olvido y desprecio. La ilustración general será la más segura garantía de nuestra felicidad futura»».¹¹¹

Hubo luego una ceremonia religiosa en la Catedral. El desfile regio se alegró con salvas desde la Alhambra: «Después pasó S. M. con el más numeroso y brillante acompañamiento, con repique general de campanas y salva de artillería, a la catedral, a cuya puerta le esperaba el Excmo. Sr. arzobispo de esta santa iglesia con todo el clero, y conducido bajo de palio hasta el presbiterio, asistió bajo el dosel al solemne *Te Deum*,

¹⁰⁹ *Gazeta de Madrid*, 1810, p. 378. Granada, 20 de marzo.

¹¹⁰ *Gazeta de Madrid*, 1810, pp. 379-380. Granada, 20 de marzo.

¹¹¹ *Gazeta de Madrid*, 1810, p. 399. Granada, 22 de marzo.

que entonó el prelado, y cantó la capilla de la santa iglesia. El señor magistral D. Pablo Andeiro pronunció después un breve pero elocuente discurso». ¹¹² De la catedral pasó el monarca a la Capilla Real: «De allí pasó S. M. á su real capilla, donde se cantó otro *Tè Deum* y concluido este devoto acto se restituyó S. M. con el mismo acompañamiento a su real palacio». ¹¹³

Terminó el día con luminarias en la puerta del Ayuntamiento. El general Sebastiani, gobernador francés de Granada, había demandado a la Real Maestranza la celebración de una corrida con veinte toros en la plaza del Triunfo (la vieja) y un baile en el Convento de Santo Domingo. La corrida hubo de aplazarse unos días debido al aguacero que cayó, pero toda aquella semana no cesaron los bailes, las obras de teatro y los actos lúdicos para agasajar el nuevo rey.

Con motivo de su onomástica publicó José I un decreto concediendo cargos y honores, para corresponder y asegurar la fidelidad de sus súbditos, entre los que sobresalen diversas personalidades granadinas o relacionadas con Granada. ¹¹⁴ El monarca se esmeraba en hacerlo bien y en sintonizar con sus súbditos. «S. M. emplea el corto tiempo que le queda después de sus tareas en reconocer las antigüedades de esta ciudad y sus amenas cercanías. Estos objetos, al mismo tiempo que dan idea de la antigua opulencia y gloria de Granada, cansan una impresión dolorosa al ver el estado de decadencia en que todo se halla. Inmensa es la diferencia que se observa entre el estado actual de la Alhambra y demás monumentos moriscos con lo que sabemos fueron en los días de prosperidad y gloria de los Reyes moros de Granada; pero es aun mayor y más lastimosa la que hay entre la antigua agricultura, industria y artes respecto de la deplorable decadencia en que hoy se hallan estos ramos de la prosperidad pública. El que haya leído nuestra historia sabe a qué alto grado había llegado en este país la agricultura, la cosecha de seda, las fábricas, de lo que resultaba una inmensa población rica, próspera, y que era el modelo de la urbanidad, de la amable galantería, de la magnificencia en sus regocijos públicos y en todos sus monumentos. Hoy apenas se encuentran aquí medios para que se proporcione una escasa subsistencia a una pequeña parte de su reducida población y el resto vive precariamente en la mayor indigencia». ¹¹⁵

El rey José, muy amante de las artes, quedó muy impresionado por la Alhambra. Pero se sintió decepcionado al ver el estado tan lamentable de conservación que presentaba en aquel momento. Dictó un decreto con fecha 20 de marzo de 1810 para que fuese reparado el monumento, pero desgraciadamente nunca se ejecutó. Muy interesante es el preámbulo del real decreto, argumentando motivos y finalidades de

¹¹² *Ibídem*.

¹¹³ *Gazeta de Madrid*, 1810, p. 372. Granada, 19 de marzo.

¹¹⁴ *Gazeta de Madrid*, 1810, p. 399. Granada, 22 de marzo.

¹¹⁵ *Gazeta de Madrid*, 1810, pp. 411-412. Granada 24 de marzo.

las obras a realizar en la Alhambra: «Los viajeros que han reconocido la Alhambra, han lamentado el abandono y degradación en que se hallan los preciosos monumentos que en ella se encuentran, y que estaban amenazados de su total ruina. S. M., que, entre los arduos cuidados del gobierno, no olvida su amor a las bellas artes y a todo lo que puede contribuir a la gloria de la nación, trata de dar nueva vida a estos edificios con el decreto siguiente dado el 20 de este mes. La reparación y restablecimiento de la Alhambra, y la conclusión del palacio empezado de orden del Emperador Carlos V, son objetos del mayor interés para estos habitantes. Esto les indica que Granada tendrá el honor de Ser uno de los sitios reales en que S. M. pasará alguna temporada del año, les presenta la ventajosa perspectiva de los bienes que acarreará a esta ciudad y reino la asistencia aquí de la corte, cuyos efectos son de notoria utilidad; y presenta desde luego la ventaja de que se emplearán en estas obras los brazos de gran número de infelices que se hallan sin ocupación, y por consiguiente quedarán en este país los productos y rentas de los bienes de la dotación de la corona del distrito de Granada destinados para estos gastos. Por último, para que ninguna mira política falte al real decreto, hasta se ha previsto en él que para cuanto se emplee en las obras de palacio se use solamente de géneros nacionales».¹¹⁶

La guerra estaba siempre presente. Con fecha 20 de marzo de 1810 se crearon cuatro regimientos de infantería: «Visto el informe de nuestro ministro de la Guerra, hemos decretado y decretamos lo siguiente: artículo 1. En los cuatro reinos de Andalucía se formarán los cuatro regimientos de infantería de línea, numerados 5, 6, 7 y 8, con la denominación de Sevilla, Granada, Córdoba y Jaén, en cuyos distritos quedarán empleados».¹¹⁷ El 22 de marzo el monarca lo dedicó al ejército: «Ayer pasó S. M. revista a los dos batallones de guardia cívica que se han formado aquí, como también á la guardia de honor, alabarderos y gendarmes a caballo, que hacen ya el servicio, y mereció su real agrado la gallardía y buena disposición de esta tropa. Se va formando igualmente el regimiento de infantería de línea que corresponde a este reino con arreglo al real decreto de 20 del corriente. No podía el rey dar prueba más evidente de la absoluta confianza que le merecen estas provincias, que el poner las armas en las manos de aquellos mismos que poco tiempo hace eran considerados como enemigos. Los andaluces, reconocidos a este rasgo de generosidad, corresponden al alto concepto que deben al Soberano, apresurándose a alistarse en estos cuerpos, cuyo único objeto es la seguridad interior y el buen orden de estas provincias».¹¹⁸ José I se esforzaba por sumar a los andaluces a su causa.

José I comenzó a dictar medidas inmediatamente. Su experiencia viajera le había permitido conocer el pésimo estado de los caminos y le llevó a ocuparse de mejorar-

¹¹⁶ *Gazeta de Madrid*, 1810, pp. 427-428. Granada 27 de marzo.

¹¹⁷ *Gazeta de Madrid*, 1810, p. 403. Granada, 22 de marzo.

¹¹⁸ *Gazeta de Madrid*, 1810, p. 408. Granada, 23 de marzo.

los: «Queriendo establecer comunicaciones prontas entre Málaga, Granada, Jaén y el camino de Madrid, y proporcionar un trabajo seguro y fácil a los que no le tienen; y oído el informe de nuestro ministro de lo Interior, hemos decretado y decretamos lo siguiente: artículo I. Los caminos desde Jaén a Granada, y el de Granada a Málaga por Antequera, se pondrán corrientes y en un estado de poderse viajar coa comodidad en todas las estaciones. art. II. Estos trabajos comenzarán a ejecutarse desde ahora bajo la inspección general de los intendentes de las tres provincias citadas».¹¹⁹

Después de trece días, el 29 de marzo la comitiva enfiló la calle Elvira para abandonar Granada por la puerta del mismo nombre en dirección a Jaén. Según la *Gazeta*, la despedida fue muy afectuosa, tanto por parte de los granadinos como del monarca: «Cuando el rey partió de aquí para Jaén en la mañana del 29 del mes de marzo acompañaban a S. M. al tiempo de su salida los Excmos. Sres. el mariscal del imperio duque de Dalmacia, el conde Sebastiani, general en jefe del cuarto cuerpo del ejército imperial y real, otros varios generales, el intendente corregidor, y una diputación de la municipalidad de esta capital. Las aclamaciones y vivas de un inmenso pueblo, mezcladas con las expresiones del sentimiento que causaba la ausencia de un Soberano, cuya primera virtud es la beneficencia, obligaron a S. M. a dar señales nada equívocas de las tiernas emociones que experimentaba su paternal corazón».¹²⁰

José Bonaparte había prometido volver a Granada, volver a Andalucía, pero no tuvo oportunidad. Aquel viaje había permitido a los andaluces entrar en contacto con el nuevo soberano y había mostrado al monarca una realidad distinta a la que vivía en Madrid, había conocido la alegría popular, había disfrutado de hermosos paisajes y de un rico patrimonio artístico. Nunca se había sentido tan plenamente rey, y nunca volvió a sentirse así. Escribió en una carta a su familia: «Andalucía fue el único momento feliz de mi existencia desde que os dejé en Nápoles. A partir de entonces voy de disgusto en disgusto».¹²¹

LA VISITA A GRANADA DE ISABEL II Y LA FAMILIA REAL EN 1862

El siguiente viaje real a Granada, casi medio siglo después del de José I, lo protagonizó la reina Isabel II acompañada por la familia real. Isabel II, todavía joven, pues estaba a punto de cumplir treinta y dos años, el rey consorte Francisco de Asís, el Príncipe de Asturias, el futuro Alfonso XII, de casi cinco años, y la infanta Isabel que tenía diez años, estuvieron una semana en el otoño de 1862.

Este viaje de Isabel II a Granada es uno de los mejor documentados. Había tres periódicos en la ciudad que dieron detalladas noticias. Se publicaron varias crónicas

¹¹⁹ *Gazeta de Madrid*, 1810, p. 420. Martos, 30 de marzo.

¹²⁰ *Gazeta de Madrid*, 1810, p. 453. Granada, 2 de abril.

¹²¹ Thierry Lentz, *Joseph Bonaparte*, París, Perrin, 2019.

de su estancia, como la de Aristides Pongilioni y Francisco de P. Hidalgo¹²² y la de Fernando Cos-Gayón¹²³ Acompañó a la familia real un fotógrafo, Charles Clifford, que fue haciendo postales de los principales monumentos. Curiosamente, no se han encontrado fotos de la familia real en la ciudad.

El viaje formaba parte de un programa general que buscaba acercar a la Corona a los diversos territorios españoles. Leopoldo O'Donnell deseaba dar mayor prestigio y popularidad a la reina y durante los diversos gobiernos de la Unión Liberal por él presididos se organizaron varios viajes, como el realizado a Baleares, Cataluña y Aragón en 1860.¹²⁴ En el caso de Andalucía tenía como objetivo particular medir la popularidad de la monarquía y de la persona de Isabel II, en una región que había mostrado su adhesión a las tendencias más revolucionarias del liberalismo y del republicanismo. También a los movimientos más radicales de carácter social, como las revueltas campesinas. La visita regia fue una forma de reconciliarse con el sur unos meses después de la sublevación campesina que tuvo su epicentro en Loja (1861), la llamada Revolución «*del pan y del queso*». La Reina aprovechó esta estancia para conceder la amnistía a numerosos campesinos implicados en la protesta.¹²⁵

Para el viaje regio, Granada realizó grandes preparativos. Levantó varios arcos de triunfo, cuyo recuerdo conservan las fotografías de Clifford. «Por toda la ciudad se alzaban arcos y decoraciones, y las calles y las casas estaban adornadas de cien modos diversos, con colgaduras, trasparentes, crespones, gasas, cintas de seda, arañas de cristal, gran des candelabros de madera, faroles de papel de colores, banderas y gallardetes. A la entrada de la calle de los Reyes Católicos había un gran arco triunfal de orden corintio, costado por la Municipalidad. Otro, de gusto árabe, de tres cuerpos, ocupaba el centro de la plaza de Bib-Rambla, y sus costados se alegraban con cuatro jardines y caprichosos surtidores de agua: este había sido erigido por el comercio. En la plazuela de la Trinidad se veía una especie de templete, que habían hecho construir los empleados de Hacienda, Gobernación y Fomento. En el Triunfo se había edificado un gran pabellón con dos galerías, preparado para que desde él presenciasen SS. MM. en dos de las noches próximas los fuegos artificiales. Llamaban la atención, entre las fachadas de los edificios públicos y casas particulares, las decoraciones de la Iglesia y Hospital de San Juan de Dios; del Gobierno de la provincia; de las Oficinas de Hacienda; de la casa ocupada provisionalmente por el Ayuntamiento; del ex-convento de San Felipe,

¹²² Aristides Pongilioni y Francisco de P. Hidalgo, *Crónica del viaje de SS. MM. y AA. RR. á las provincias de Andalucía en 1862*, Cádiz, Eduardo Cautier, 1863.

¹²³ Fernando Cos-Gayón, *Crónica del viaje de SS. MM. Y AA. Reales a Andalucía y Murcia en septiembre y octubre de 1862*, Madrid, Imprenta Nacional, 1863.

¹²⁴ Antonio Flores, *Crónica del viaje de sus Magestades y Altezas Reales a las Islas Baleares, Cataluña y Aragón*, en 1860, Madrid, Rivadeneyra, 1861.

¹²⁵ Víctor-Manuel Núñez-García, «Monarquía y nación a través de la visita de Isabel II a Andalucía en 1862. La dimensión cultural de las ceremonias reales», *Hispania*, 2019, vol. LXXIX, n.º 262, mayo-agosto, pp. 331-357.

propiedad ahora de D. José Pareja Marios; de la casa del Diputado provincial D. José de Lledó; del famoso Zacatín, convertido en salón cubierto de pabellones de gasa; del Jardín Botánico; del Instituto de segunda enseñanza, y otras muchas».¹²⁶

Debido al deterioro de la Alhambra, que no ofrecía condiciones, se habilitó el Ayuntamiento de la Plaza del Carmen como palacio real. «De la riqueza y buen gusto con que la Casa Consistorial se había convertido por algunos días en alojamiento Regio, bastará decir que fue todo obra y cuidado del Sr. D. José Salamanca, que trasladó allí el mobiliario necesario, llevándolo principalmente de su suntuosa posesión de Vistalegre; habiendo tenido que emplear durante algunos días todos los medios de locomoción disponibles entre la Corte y Granada».¹²⁷ José Salamanca, aunque nacido en Málaga, estudió en la Universidad de Granada y pasó allí parte importante de su juventud. Hombre muy rico, en algún momento disfrutó de la mayor fortuna de España, y muy influyente en el mundo de la política, se implicó personalmente para lograr el mayor éxito del viaje real a Andalucía y particularmente a Granada. La Corona agradeció sus muchos servicios prestados. En 1863 le concedió el título de Marqués de Salamanca y en 1864 el de Conde de los Llanos, con Grandeza de España

La estancia en la ciudad estaba planificada para durar hasta el día 14 de octubre, con un intenso programa de actividades. La entrada real en Granada fue muy solemne. Los reyes y sus hijos fueron recibidos el 9 de octubre de 1862 en una lujosa tienda montada en el límite de la provincia de Jaén, en el kilómetro 380 de la carretera general de entonces. Se trataba de un camino para diligencias. «Las sillas de posta avanzaban en tanto rápidamente y pronto llegó la regia comitiva a la venta de Barajas, término de la provincia de Granada. En el centro de una extensa llanura se levantaba una magnífica tienda suntuosamente alhajada, donde esperaban el Gobernador Civil, la Diputación y Consejo de Provincia. Rodeaba la tienda una inmensa muchedumbre que saludó a los augustos viajeros con vivas y repetidas aclamaciones, unidas a los sonoros acentos de las bandas de música. Había en la tienda varias habitaciones para descanso de SS. MM. y AA. Y un espacioso comedor, en el que se veía ricamente servido un espléndido buffet. Los reyes no lo gustaron y después de descansar breves instantes, se dispusieron a continuar su marcha hacia la ciudad».¹²⁸

Tras descansar un rato en aquella tienda, prosiguieron el camino para entrar en Granada a primera hora de la tarde. En el Triunfo habían montado otra tienda para la familia real, el presidente del Gobierno y los ministros que los acompañaban. La comitiva entró por San Juan de Dios para recorrer las calles de la ciudad, que estaban jalonadas de varios arcos de triunfo y muy adornadas. «Algo antes de las cuatro se emprendió la marcha nuevamente, y se hizo la entrada en Granada por el Triunfo,

¹²⁶ Cos-Gayón, p. 233.

¹²⁷ Cos-Gayón, p. 232.

¹²⁸ Pongilioni e Hidalgo, p. 378.

la calle de San Juan de Dios, la de la Duquesa, la de las Tablas, Alhóndiga, plaza de San Antón, Puerta Real, calle de los Reyes Católicos, Príncipe y plaza de Bib-Rambla a la Catedral».¹²⁹

La primera parada del cortejo se realizó en la Catedral, para dar gracias a Dios por el viaje: «Recibidas SS. MM. á la puerta de la Catedral con el ceremonial debido por el Arzobispo y Cabildo, y por el Obispo de Guadix y el Arzobispo Confesor de la Reina, y cantado solemne *Te-Deum*, se dirigió la Regia comitiva por la plazuela de las Pasiegas, plaza de Bib-Rambla y calle del Príncipe a la plaza del Carmen, en donde se había preparado para alojamiento Regio la Casa Consistorial. En el zaguán, en las escaleras y en la antecámara esperaban ya las Autoridades, Corporaciones y Funcionarios públicos».¹³⁰

Según los diversos testimonios a lo largo de todo el itinerario se produjo una gran explosión de júbilo. «Si entusiasta había sido el recibimiento hecho a S. M., en otras capitales, a ninguno cedió el que de Granada fue testigo y actor en aquella hermosa tarde de otoño. Las señoras, desde los halcones cubrieron de flores los coches de la Regia comitiva, y aun toda la línea de calles recorrida. Las cien mil personas que ocupaban la carrera desde las cercanías de la tienda de campaña del Ayunta miento hasta el Santo Templo Metropolitano prorrumpieron en aclamaciones ardorosas, que no cesaron un instante ni dentro de las naves augustas de la grandiosa iglesia. De aquella escena, como de las muchas de igual clase que se repitieron durante todo el viaje, no puede formar idea sino quien la haya visto».¹³¹

En los balcones del ayuntamiento fueron aclamados los reyes y el príncipe por miles de granadinos. «En la espaciosa plaza los millares de personas que podía contener vitoreaban sin cesar. Fue preciso á S. M. asomarse al balcón para recibir otra y otra vez personalmente aquel homenaje de la lealtad del pueblo granadino, cuyo entusiasmo rayó en frenesí cuando la Reina tomó en sus brazos al Niño Príncipe de Asturias, para que también él devolviese un saludo a aquella multitud enajenada de alegría, que permaneció en la plaza hasta muy entrada la noche».¹³²

Para finalizar la jornada se ofreció a la familia real una velada musical: Durante las primeras horas de la noche, se dio a SS. MM. y AA. una serenata por las bandas de música de la guarnición, tocándose, entre otras cosas, una sinfonía compuesta por el Sr. D. Leopoldo Martín y Elespuru, quien la dedicó al Sr. Príncipe de Asturias».¹³³

La fiesta se desbordó por toda la ciudad. «La más bulliciosa animación reinó hasta las altas horas de la noche por las calles de Granada, invadidas por un numeroso gentío ansioso de disfrutar el magnífico espectáculo de las iluminaciones».¹³⁴ Granada iluminada

¹²⁹ Cos-Gayón, p. 232.

¹³⁰ Cos-Gayón, p. 232.

¹³¹ Cos-Gayón, p. 232.

¹³² *Ibidem*.

¹³³ Cos-Gayón, p. 235.

¹³⁴ Pongilioni e Hidalgo, p. 380

era el gran espectáculo que nadie quería perderse: «Las iluminaciones, para las que fallaban los grandes recursos de facilidad y brillantez que suministra el gas, fueron, sin embargo, sumamente lucidas y vistosas. A lo largo de la carrera del Genil y de una extensa galería que la recorría, formada con mástiles que sostenían flámulas y gallardetes, una profusa iluminación de faroles de colores aumentaba la belleza de aquel sitio, adornado además con flores y multitud de surtidores. La gente se paraba a contemplar la fachada del Casino, decorada con ostentosa riqueza; el cuartel de Artillería, que había cubierto todas las líneas de su frente con vasos blancos; el Teatro; la plaza del Campillo, cruzada por arcos de luces. El arco triunfal del Ayuntamiento dejaba que se transparentasen sus lienzos, y cubría todos sus detalles con vasillos de colores. El Zacatín se presentaba iluminado en toda su extensión por arañas de cristal, pendientes del centro de sus pabellones de gasa. El arco árabe de la plaza de Bib-Rambla ofrecía, iluminado, un aspecto delicioso. La Audiencia territorial, el Monte de Piedad, el Instituto, la Escuela Normal, el Gobierno de provincia, las Oficinas de Hacienda, el cuartel de la Merced, el ex-convento de San Felipe, el Jardín Botánico, el templete de los empleados de la Administración civil, el Hospicio, la Casa de Correos, y otros edificios públicos, rivalizaban en el gusto y brillantez de sus iluminaciones. Las casas particulares ostentaban una variedad infinita, y muchas se hacían notar por el lujo, la novedad, y la buena disposición de sus luces. Finalmente, dominando la ciudad, y dando a la atmósfera iluminada que la cubría un fondo fantástica mente bello, la alameda y las torres de la Alhambra, el poético Generallife, el famoso y áspero Sacro-Monte, y la deliciosa, y bien situada Casa de los Mártires, propia de D. Carlos Calderón, cortaban a lo lejos las sombras de la noche con las muchas luces distribuidas por sus extensos ámbitos. Los forasteros recorrían también con viva curiosidad las estrechas calles y encrucijadas en donde las iluminaciones no eran tan brillantes, buscando la Alcaicería, la Casa del Carbón, los que fueron baños públicos, la Casa del Chapiz, y otros interesantes restos de la dominación árabe».¹³⁵

El cumpleaños de la reina fue una feliz coincidencia con la visita regia. El 10 de octubre Isabel II cumplió 32 años, al día siguiente de llegar a Granada. La jornada estuvo llena de actos y celebraciones.

«A las diez de la mañana se presentó a S. M. una Comisión del Claustro de la Universidad literaria, para ofrecerle la corona construida con oro entresacado de las arenas del Darro, y exactamente igual a la de Isabel la Católica, que se conserva en la Capilla Real de la Catedral. El Rector D. Pablo González Huebra dirigió a la Reina un sentido discurso para manifestar los sentimientos de lealtad que habían movido al ilustre Cuerpo literario a hacer este presente. S. M. lo aceptó, contestando con frases de agradecimiento, y anunciando que para las ceremonias solemnes de aquel día no usaría otra corona que la de la Universidad».¹³⁶

¹³⁵ Cos-Gayón, p. 234.

¹³⁶ Cos-Gayón, p. 236.

Al mediodía hubo misa en la Catedral: «A las doce se trasladó la Real Familia a la Catedral, en donde oyó solemne Misa, oficiada por el Sr. Arzobispo de la diócesis, haciendo S. M. la Reina al Ofertorio, según la piadosa costumbre observada en semejantes días, la ofrenda de un cáliz y unas vinajeras, y de tantas monedas de oro como años cumplía, y una más».¹³⁷ A continuación visitaron también la Capilla Real.

Después volvieron al Ayuntamiento, donde se organizó el besamanos de autoridades. «Empezó este a las tres de la tarde, teniendo lugar en el gran salón de sesiones del Ayuntamiento, en el que lucía el magnífico trono conducido para estas solemnidades durante todo el viaje por las dependencias de la Real Casa. Todas las aristocracias granadinas se hablan reunido allí; la de la sangre, que conserva mucha de la que corrió por las venas de los que arrancaron la ciudad al Mahometismo; la de la política, que, desde el día anterior, por el mayor número o por la significación especial de los personajes reunidos en Granada, llamaba la atención como no la había excitado en Sevilla, en Cádiz, ni en ningún otro punto; la literaria, que se esfuerza, no sin éxito, por conservar el brillo de la patria de Fray Luis de Granada y de Hurtado de Mendoza; la de la Administración pública; el Clero, la Magistratura, y, por último, los Representantes de Su Santidad, y de Inglaterra y Austria. El bello sexo asistió también, representado por dos docenas de nobles, hermosas y elegantes damas».¹³⁸ Acto seguido fueron recibidos los alcaldes de los cabezas de partido de la provincia, que presentaron a la reina, elegantemente encuadradas, las exposiciones en que los Ayuntamientos ofrecían la expresión de su lealtad y su cariño.

«Concluidas estas recepciones, SS. MM. se trasladaron a la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias, patrona de Granada, en cuyas cercanías esperaba innumerable gentío».¹³⁹ Los Mayordomos, D. José y D. Manuel Moreno y Agrela, habían colocado la imagen de la virgen en un altar en el centro del presbiterio, ataviada con los distintos regalos que le había hecho Isabel II. Junto a sus hijos, Isabel y Alfonso, el príncipe de Asturias, los reyes fueron recibidos bajo palio, según el ritual, y ocuparon el trono que al lado del Evangelio se había dispuesto para este acto. El Arzobispo de la Diócesis, D. Salvador José de Reyes García de Lara, entonó la Salve y la reina de rodillas rezó ante la Virgen agradeciéndole su reinado. «Después de orar y de recorrer el templo, regresaron a Palacio, pasando los coches con dificultad por entre los grupos que ocupaban la orilla del Genil».¹⁴⁰

Por la noche se celebró un banquete. «Dispensaron SS. MM. el honor de acompañarlos a la mesa a las autoridades, Diputados a cortes, Senadores y gran número de personas distinguidas. La Reina tuvo a su derecha al Nuncio de Su Santidad, y a su

¹³⁷ Cos-Gayón, p. 237.

¹³⁸ Cos-Gayón, p. 239.

¹³⁹ Cos-Gayón, p. 240

¹⁴⁰ *Ibídem*.

izquierda al Presidente del Consejo de Ministros: a la derecha del Rey estaba la señora duquesa de Tetuán, y a la izquierda la señora marquesa de Malpica».¹⁴¹

Para finalizar la jornada, la Real Maestranza de Caballería obsequió a la soberana con una gran fiesta en la Alhambra, un baile en el Salón de los Embajadores y un bufet en la sala de las Dos Hermanas, que duró hasta bien entrada la madrugada. Todos los jardines de los alrededores estuvieron iluminados con farolillos venecianos. «Eran las doce cuando se presentaron en el salón SS. MM. que habían sido recibidas en la explanada del Palacio por la Real Maestranza, a cuyo frente iba el señor marqués del Cadimo, teniente de hermano mayor»¹⁴² «La Reina vestía traje de gasa con motas de oro, y llevaba un magnífico aderezo de brillantes y esmeraldas. El Rey el uniforme de Maestranza de Granada, que la distinguida Corporación le había ofrecido aquella tarde».¹⁴³

Primero se celebró el baile: «Poco después, la orquesta, colocada en la sala de la Barca, preludió el primer rigodón. La Reina lo bailó con el Presidente del Consejo, y el Rey con la señora del Gobernador civil. En el segundo favoreció S. M. al señor ministro de Fomento, y el Rey a la señora marquesa del Cadimo; y en el tercero bailó la Reina con el Señor marqués de dicho título, haciéndole el *vis a vis* una de las señoritas de Malpica con el señor D. Vicente Tello».¹⁴⁴ Después siguió el resopón: «A la una pasaron los reyes al buffet dispuesto en la hermosa sala de las Dos Hermanas (...). El de los convidados estaba en la sala de Justicia. Los reyes tomaron solamente unos helados, y a las dos y media cenaron, teniendo la honra de acompañarlos a la mesa algunas señoras, el ministro de Estado y el duque de Osuna. A las tres y cuarto de la madrugada dejaron SS. MM. el baile, no sin manifestar repetidas veces su satisfacción a los señores maestrantes, que efectivamente hicieron prodigios de esplendidez y buen gusto en el exorno e iluminación del palacio, para presentar una fiesta digna de las excelsas personas y del ilustre Cuerpo que se la dedicaba (...). La concurrencia fue numerosísima. El baile continuó hasta el despuntar del día».¹⁴⁵

La reina quiso que fuese precisamente en esa fecha cuando se publicase la Real Orden disponiendo la restauración del monumento: «S. M. la Reina (Q. D. G.), solícita siempre por la conservación de las glorias nacionales, por Real decreto de hoy, primer aniversario de su natalicio que pasa en el suelo andaluz, y primer día también en que visita el palacio de la Alhambra, conquista de la primera Isabel y reliquia del arte árabe, sin rival en el mundo, se ha dignado resolver que sin pérdida de tiempo, y sin evitar dispendio de ninguna clase, se procedan terminar de la manera más digna y conveniente la restauración de ese histórico monumento. Lo que digo a V. S. para que

¹⁴¹ Pongilioni e Hidalgo, p. 386.

¹⁴² Pongilioni e Hidalgo, p. 389.

¹⁴³ Cos-Gayón, p. 244.

¹⁴⁴ Pongilioni e Hidalgo, p. 389.

¹⁴⁵ Pongilioni e Hidalgo, p. 389.

desde luego se ocupe en dar cumplimiento a esta soberana disposición, adoptando y proponiéndome las medidas que al efecto correspondan».¹⁴⁶

El siguiente día 11 Isabel II visitó la Exposición Provincial de Bellas Artes, Industria y Agricultura que habían montado en lo que fue Convento de Santo Domingo: «Bajo los auspicios de la Diputación provincial, habíase dispuesto por la Academia de Bellas Artes, Liceo y Sociedad de Amigos del país, una exposición artístico-industrial. El local destinado al efecto fue el ex-convento de Santo Domingo, fundación de los Reyes Católicos, y en el cual vivió el insigne Fr. Luis de Granada. La exposición debía inaugurarse, el día 11 con la presencia de SS. MM. A las dos de la tarde del mencionado día pasaron los augustos viajeros, con su acostumbrada comitiva, al local de la exposición, donde fueron recibidos por las autoridades y comisiones nombradas al efecto, de las ya expresadas sociedades».¹⁴⁷

Los reyes hicieron una visita detallada de la exposición: «Recorrieron SS. MM. las galerías, en las que se hallaban colocados en admirable orden los objetos, entre los cuales había no corto número de obras de pintura y de escultura, revelando muchas de ellas las excelentes dotes de los artistas granadinos; productos excelentes de la industria del país, pero escasos como ella, y los ricos dones de aquel suelo fertilísimo».¹⁴⁸ Siguió después un acto de reparto de premios: «En el salón del Liceo, elegantemente decorado, se hallaba el trono sobre un plano alzado en el testero principal. En el momento de entrar en él los Reyes, después de haber examinado la exposición con gran detenimiento, resonó un himno cantado por la sección de música de la sociedad. Acto continuo el señor D. Eduardo Castro y Serrano, secretario general de la exposición, leyó una bien escrita memoria, en la que trazó la historia de aquella solemnidad, los nombres de los individuos premiados por las obras presentadas, y los de aquellos que por sus acciones virtuosas se habían hecho acreedores a los premios que también debían distribuirse en el mismo solemne acto. S. M. se dignó entregarlos por su propia mano, recibéndolos antes del señor ministro de Fomento, en tanto que leía los nombres el secretario general. Los premios de la exposición consistían en noventa y cinco medallas de oro, plata y cobre, y noventa menciones honoríficas».¹⁴⁹

Después visitaron los reyes la iglesia de Santo Domingo: «En medio de una ovación indescriptible, en la que se unían los más frenéticos vivas con las más tiernas frases de bendición, abandonaron los Reyes el ex-convento de Santo Domingo, no sin visitar antes su iglesia, que es suntuosa, y el camarín de la Santísima Virgen del Rosario, de cuya cofradía es hermana mayor S. M.».¹⁵⁰

¹⁴⁶ Boletín oficial extraordinario, 10 de octubre de 1862.

¹⁴⁷ Pongilioni e Hidalgo, p. 390.

¹⁴⁸ *Ibidem*.

¹⁴⁹ Pongilioni e Hidalgo, pp. 390-191.

¹⁵⁰ Pongilioni e Hidalgo, p. 392.

A continuación, se desplazó la comitiva real a visitar el Laurel de la Reina en la Zubia. Ya de regreso en Granada, tuvo lugar la cena y la reina invitó a que la acompañaran a la mesa a los miembros del Ayuntamiento y de la Diputación provincial. Para finalizar la jornada hubo velada literaria: «Después fue al teatro, donde el municipio le dedicaba una función. Leyéronse versos de los señores D. Francisco Manzano y Oliver y D. Antonio Afán de Rivera, y se representó, a petición de la Reina, la popular comedia de nuestro antiguo teatro *El Triunfo del Ave María*».¹⁵¹ «La popular comedia que con el título de El Triunfo del Ave-María es costumbre que se represente todos los años delante del público granadino el día 2 de Enero, aniversario del en que fue entregada la ciudad por Boabdil».¹⁵²

El día 12 de octubre estuvo lleno de actividades muy significativas, especialmente relacionadas con la historia de Granada. «Empezaron los actos públicos del domingo 12 por oír misa Sus Majestades en la capilla Real. Oficióla el Capellán Mayor D. Andrés. Estaban sobre el altar la corona y el cetro de Isabel I y la espada de Fernando V. Concluido el Santo Sacrificio, el Nuncio de Su Santidad dio la bendición a SS. MM. Examinaron nuevamente los sepulcros de sus antepasados, el magnífico retablo del altar mayor, y las alhajas de la iglesia; y pasaron a la Sacristía, en donde les fueron presentados varios objetos históricos: un devocionario de Isabel I; la caja que se supone que guardó las joyas, cuyo precio invirtió Cristóbal Colon en descubrir el Nuevo Mundo; un terno bordado en sedas por la ilustre conquistadora; una capa de coro, que se cree perteneció al Arzobispo Mendoza, a quien los contemporáneos solían llamar el tercer Rey de España, y la historia designa con el sobrenombre de El Gran Cardenal».¹⁵³

Cambiando el programa previsto, pasaron los reyes a visitar la Alhambra: «Trasládáronse después las excelsas personas al recinto de la Alhambra, en el que las riquezas del arte, los mil primores de la naturaleza y los altos recuerdos que por donde quiera se despiertan en la imaginación, seducen y enajenan».¹⁵⁴

Hicieron una visita muy completa del conjunto monumental: «Uno por uno fueron examinados todos sus departamentos por Sus Majestades. Sucesivamente recorrieron el Patio de los Arrayanes, que impresiona agradablemente y cautiva la imaginación, formando notable contraste por la ligera y delicada belleza de sus columnas y galerías con la imponente masa del palacio del Emperador, que acaba de verse antes de entrar en él; el salón de Embajadores, el más grandioso del palacio, y desde cuyos miradores se descubren en poético panorama las escarpadas laderas del estrecho valle del Darro, el frondoso bosque, el Sacro-Monte y Generalife; una salita en que el actual restaurador de la Alhambra, D. Rafael Contreras, tenía expuestos modelos y copias

¹⁵¹ Pongilioni e Hidalgo, p. 393.

¹⁵² Cos-Gayón, p. 249.

¹⁵³ Cos-Gayón, p. 250.

¹⁵⁴ Pongilioni e Hidalgo, p. 394.

reducidas, en prueba de su habilidad; el fantástico y fascinador Patio de los Leones; la sala de los Abencerrajes, en cuyas losas la imaginación del vulgo persiste en ver las manchas de sangre de los que perecieron en la famosa matanza; la de Justicia, notable por las pinturas que la decoran, y son una excepción de la regla mahometana que prohibía reproducir la imagen del hombre; los baños, el tocador de la Reina, el jardín de Lindaraja, y las demás partes del palacio árabe».¹⁵⁵

Visitaron también el inacabado palacio de Carlos V: «Pasaron después al del Emperador, y admiraron la suntuosa fábrica de su bóveda circular, y las magníficas galerías de columnas, lamentando que no se haya terminado tan hermoso edificio». Subieron a la torre de la Vela, para contemplar el panorama: «Atravesando la plaza de los Aljibes, llegaron a la torre de la Vela, desde cuya altura, y a la sombra de la célebre campana (...), pudieron contemplar las deliciosas vistas que allí ofrecen a vista de pájaro las torres, jardines y alamedas de la Alhambra; el cercano Generalife; el cerro de Santa Elena; las sierras y collados vecinos coronados de templos católicos, o de ruinosas murallas antiguas; el río Darro que arrastra arenas de oro; más lejos, las cordilleras de Sierra-Elvira, de Montefrío, de Loja, del histórico Padul, del gigantesco Muley Hassen; el río Genil que corre sobre lecho de mármoles; la ciudad cuyos edificios encierran por todas partes frondosos jardines; los deliciosos cármenes; y por último, la extensa vega con su animado paisaje, uno de los más bellos de Europa».¹⁵⁶

De la Alhambra pasó la comitiva regia a visitar los jardines del Generalife y de allí al carmen de los Mártires: «Los reyes estuvieron también en la magnífica quinta de los Mártires, célebre por sus hermosas vistas, y propiedad del señor Calderón, el cual tomó una parte muy activa en el brillante recibimiento hecho a S. M. cuya feliz llegada solemnizó con un baile dado en la noche de este día en su renombrada posesión. De este señor eran también los soberbios carruajes que sirvieron á SS. MM. y real comitiva».¹⁵⁷ Don Carlos Manuel Calderón y Molina, hombre muy rico, entonces Senador vitalicio, fue un personaje destacado de la sociedad granadina.

Luego continuaron el programa visitando la abadía del Sacromonte, a la que prestaron gran atención. «De aquí pasaron las augustas personas al santuario del Sacro-monte. Un arco de triunfo, empavesado con banderas nacionales y ostentando oportunas poesías, se levantaba en la plazuela del templo, en la cual brotaba el claro raudal de una fuente, cegada hacia largos años y reconstruida para aquella ocasión. Otros tres arcos brillantemente iluminados adornaban la explanada que se extiende ante la casa-colegio. Cuando SS. MM. llegaron a la primera explanada, eran ya las siete de la noche. Los colegiales formaban calle hasta la puerta de la iglesia, donde el cabildo presidido por el señor Deán recibió con palio a los augustos visitantes, que

¹⁵⁵ Cos-Gayón, pp. 253-254.

¹⁵⁶ Cos-Gayón, p. 254.

¹⁵⁷ Pongilioni e Hidalgo, 395.

oraron breve rato, pasando después a visitar las cuevas, teatro de los sacrificios de San Cecilio y compañeros mártires, y cuyo descubrimiento dio origen a la fundación de la célebre colegiata. Allí se conservan venerables reliquias, entre ellas la cruz y la capucha de San Juan de Dios. Una comisión del cabildo explicaba a los reyes la historia de cada una de las cuevas. S. M. la Reina recogió alguna tierra del horno de los mártires para conservarla como piadoso recuerdo. Visitaron asimismo los reyes, de vuelta ya a la iglesia, la sala rectoral, adornada con retratos de hijos de la casa, insignes en virtud y en letras, y la sala capitular que tiene algunos buenos cuadros y en la que S. M. recibió besamanos del Abad y Cabildo. Por último, después de haber aceptado un delicado refresco, se retiraron los augustos viajeros manifestando al señor Abad el placer con que habían visitado aquel tranquilo y apacible lugar».¹⁵⁸

La larga y agotadora jornada terminó con un castillo de fuegos artificiales: «Aquella noche obsequió la Diputación a los Reyes con una función de fuegos de artificio en el paseo del Triunfo. SS. MM. la presenciaron en una magnífica galería, construida con ese objeto y en la que había varios departamentos, una estancia para el refresco y otra de descanso, preparadas con elegancia, y los palcos para los Reyes y su comitiva. Los fuegos fueron dignos de elogio, y obra de pirotécnicos granadinos».¹⁵⁹

El día 13 de octubre el programa establecido fue igualmente denso: «Visitaron el 13 SS. MM., por el orden con que los vamos a enumerar la Audiencia territorial; el Hospital provincial e iglesia de San Juan de Dios; el convento de Franciscas Recoletas; la iglesia de San Jerónimo, tumba de Gonzalo de Córdoba; la Universidad literaria; la Cartuja; la Plaza de toros; el Hospicio provincial; la Casa-cuna y de dementes. Asistieron después a los fuegos artificiales, y entraron, al retirarse a Palacio, en el convento de la Encarnación; yendo, por último, después de la comida al teatro».¹⁶⁰

Comenzó la jornada con un acto de carácter político-institucional, la visita a la sede de la administración de justicia, una de las instituciones más destacadas del reino granadino: «El Regente y los Magistrados, los Jueces de primera instancia y de paz, los empleados del Ministerio fiscal, y los subalternos de la Audiencia y de los Juzgados esperaban en la puerta a SS. MM., y las siguieron por la grandiosa escalera hasta la sala principal, cuyos severos adornos habían recibido algún aumento, pero sin perder su grave carácter. Allí el Regente dirigió a los Reyes un discurso, al que S. M. la Reina contestó con frases muy halagüeñas, para los encargados de la administración de justicia. Estos acompañaron hasta la calle a las Augustas Personas».¹⁶¹

Gran relieve tuvo la visita a la Universidad, por su significado social y cultural: «En la Universidad recibieron a SS. MM. el Rector, el Profesorado, los Doctores, ves-

¹⁵⁸ Pongilioni e Hidalgo, pp. 395-396.

¹⁵⁹ Pongilioni e Hidalgo, p. 396.

¹⁶⁰ Cos-Gayón, p. 257.

¹⁶¹ Cos-Gayón, pp. 257-258.

tidos con sus togas, mucetas, birretes y medallas. El edificio estaba engalanado en sus principales partes con colgaduras de terciopelo y damasco. En los claustros hay muy buenos cuadros de la escuela granadina. Fueron enseñados a los Reyes el Gabinete de Historia natural, la Biblioteca y demás departamentos, y en la Rectoral se les ofreció un refresco de dulces y helados». ¹⁶² En correspondencia a los regalos que la Universidad de Granada hizo a la reina y en recuerdo de su visita, la Casa real encargó a Luis de Madrazo y Kuntz un retrato de Isabel II. La reina aparece representada de cuerpo entero y medio perfil, muy enjoyada, portando los símbolos de la majestad, la corona y el cetro, vestida de blanco, con un traje de seda y encajes, con larga cola de tul, que destaca sobre un cortinaje rojo. A un lado sobre un cojín la Corona real, inspirada en la de Isabel la Católica, regalo de la Universidad. Al fondo una vista del patio de los Leones de la Alhambra. Realizado al año siguiente, 1863, tuvo varias ubicaciones, actualmente de halla en el Hospital Real, en la antesala del despacho del rector. ¹⁶³

Las visitas a San Jerónimo, la Cartuja, San Juan de Dios y el resto de iglesias y conventos tenían un sentido fundamentalmente religioso, pero también artístico e histórico. Interesante fue el recorrido por San Juan de Dios: «La iglesia de San Juan de Dios está llena de recuerdos de este héroe de la caridad. Allí tuvo sus principios su Instituto hospitalario, y allí se conservan sus reliquias. El edificio está hecho con magnificencia, y es muy rico en adornos del estilo churrigueresco. Examinada su iglesia, en la que hay buenos frescos, subieron Sus Majestades al lujoso camarín, rico en mármoles; y a su presencia, abierta la urna de plata en que se hallan depositados los restos de San Juan de Dios, el Arzobispo de la diócesis serró un hueso para regalarlo a la Reina, estando también presentes el Nuncio de Su Santidad, y un Prelado de la orden hospitalaria». ¹⁶⁴

Carácter social y benéfico tuvieron las visitas a los centros hospitalarios, en los que la Reina dio muestras de su humanidad y su cercanía hacia los pacientes: «En los hospitales; repitieronse las escenas (...) como resultado de la bondadosa afabilidad de Isabel II, y del singular aspecto que el entusiasmo y alegría de los enfermos daba a aquellas tristes mansiones del dolor. En el del Refugio se hizo notar un incidente promovido por la exaltación de una pobre ciega que saludaba con tan viva expresión a Sus Majestades que las movió a acercarse a su cama, y a conversar con ella teniendo cogida una de sus manos la Reina y la otra su Augusto Esposo. Muchos circunstantes derramaban lágrimas de ternura al ver aquel interesante grupo. S. M. la Reina las vertió de pena en la Casa-cuna al enterarse de la gran mortalidad que había entre los

¹⁶² Cos-Gayón, p. 258.

¹⁶³ L. Caparrós Masegosa, «Retrato de Isabel II» en *Obras maestras del patrimonio de la Universidad de Granada*, Universidad de Granada, Vol. II, pp. 112-114.

¹⁶⁴ Cos-Gayón, pp. 259-260.

pobres expósitos, y manifestó a sus Ministros y a las Autoridades su resolución de que se estudiase o hiciese sin pérdida de tiempo todo lo necesario para remediar el mal».¹⁶⁵

Eran tantos los compromisos que el programa de visitas había ido acumulando retrasos. La Real Maestranza había organizado una corrida de toros, a la que esperaban la asistencia de la familia real, para compensar la espera de la presencia de los reyes, enviaron por delante al príncipe y a la infanta. «La función de toros había empezado a las dos y media; y cuando ya iba mediada, se presentaron en el palco Regio el Príncipe de Asturias y la Infanta Isabel. La Autoridad cedió inmediatamente la dirección y presidencia de la plaza al heredero del Trono; y era de ver el gozo con que el público aplaudía cada vez que el Augusto Niño hacía con el pañuelo las señales para el régimen del espectáculo. A las cinco y cuarto llegó S. M. la Reina acompañada de su Excelso Esposo. La ovación que le tributó allí el pueblo granadino fue extraordinaria».¹⁶⁶

La jornada terminó con varios actos festivos: «Los fuegos artificiales, que empezaron a las siete y media, fueron también presididos por la Familia Real desde el mismo palco construido en el Triunfo, en que habían visto los de la noche anterior, pero ocupando dirección contraria. Se quemaron los que había regalado al Ayuntamiento D. José Salamanca, haciéndolos venir desde París. Fueron vistosos y nuevos. Hubo sustos y hasta desmayos entre las señoras en algunos momentos en que estallaron a la vez los estruendos de millares de cohetes: diéronse aplausos no menos estrepitosos a algunos de los fuegos que más gustaron, entre los que llamó la atención una serpiente gigantesca que durante largo rato recorrió el cielo moviendo con grande propiedad los anillos de su piel de fuego para llegar con la boca a coger un corazón que huía de su lengua; y cuando una extensa decoración lució tres inscripciones que decían: ¡VIVA LA REINA! ¡VIVA EL REY! ¡VIVA EL PRÍNCIPE DE ASTURIAS! los cien mil espectadores repitieron gritando esos vivas».¹⁶⁷

A los fuegos artificiales siguió la cena y a la cena siguió el teatro: «En la función del Teatro se notaba la dirección inteligente del célebre artista que la había preparado. Ronconi hizo ver a la Corte el estado brillante de la escuela de canto y declamación que ha fundado y sostiene en Granada. Cantóse primeramente por Doña Matilde Lain, y los Sres. Ronconi y Abruñedo, un himno compuesto para aquella ocasión por el maestro Segura, sobre letra de D. José de Salvador. Después se ejecutaron los actos 2.º y 3.º de *Nabuco*, y por último se leyeron poesías dedicadas a S. M. por Doña Enriqueta Lozano de Vilches, y el citado Sr. Salvador».¹⁶⁸

«Los reyes debían dejar Granada el día 14 para continuar su viaje a Málaga. A las once de la mañana de este día salieron de palacio para oír misa en el templo de nues-

¹⁶⁵ Cos-Gayón, p. 260.

¹⁶⁶ Cos-Gayón, pp. 260-261.

¹⁶⁷ Cos-Gayón, p. 261.

¹⁶⁸ *Ibídem*.

tra Señora de las Angustias, concluida la cual, visitaron el camarín de la Santa Virgen donde firmaron el acta de la visita que le habían hecho a su llegada.¹⁶⁹ La misa fue oficiada por el Capellán Mayor de la Capilla Real, D. Andrés Ruiz Mallén. Una anécdota cariñosa fue que el rey consorte D. Francisco de Asís guio la mano del heredero al trono, don Alfonso, que aún no alcanzaba los cinco años de edad, para ayudarle a firmar el documento. La reina donó para el culto de la Virgen la suma de 10.000 reales.

«Al salir de la iglesia, las salvas de artillería, el repique de las campanas y los ecos de las músicas anunciaron al histórico pueblo de Granada que había llegado el momento de la partida».¹⁷⁰ Como despedida de Granada se acercó Isabel II a la Ermita de San Sebastián para conocer el lugar donde tuvo lugar la entrega de las llaves de la ciudad a los Reyes Católicos por Boabdil. «Después, retrocediendo por la margen del Genii basta la Puerta Real, y siguiendo por las calles de la Alhóndiga, Tablas, Duquesa y San Juan de Dios al Triunfo, salieron de Granada, cuyos habitantes les repetían las mismas entusiastas manifestaciones de lealtad que a su llegada».¹⁷¹ En el Triunfo fueron oficialmente despedidos y tras cambiar el carruaje abierto por una silla de postas, partieron camino de Santa Fe. Los granadinos se volcaron en la despedida: «El coche regio llegó hasta la ermita de S. Sebastián, volviendo después a la ciudad en medio de las aclamaciones de la multitud que no habían cesado un momento, y a las que contestaba la Reina con su proverbial bondad».¹⁷²

Como era propio de ella Isabel II se mostró muy generosa y no solo saludando amablemente. Durante su estancia hizo múltiples regalos y limosnas: «Además de los 72.600 rs. que donó S. M. para duplicar el importe de los premios a la virtud y de los dotes para las doncellas, mandó entregar al Gobernador 38.000 para los conventos de religiosas de Granada y Loja; 6.000 para tres beateríos de Granada; 21.000 para la casa de beneficencia, llamada El Refugio; 10.000 para el culto de Nuestra Señora de las Angustias; 50.000 para desempeño de prendas en el Monte de Piedad, empezando por las de menor cuantía, y dando la preferencia a las más antiguas; 100.000 para los pobres de la capital; 60.000 para los de los pueblos por cuyo término transitaron SS. MM.; 10.000 especialmente para los de La Zubia; 20.400 para la Asociación de San Vicente de Paul, y 12.000 para que se gratificase a los cocheros que le habían prestado servicio aquellos días. Total, 400.000 rs.»¹⁷³

Todos rivalizaron por complacer y dar satisfacción. Se hizo lo posible para crear un clima de fervor monárquico y patriótico. Los seis días de visita real Granada vivió en la abundancia. Se repartieron miles de panes y viandas entre la población. Se dieron muchas limosnas a los más desfavorecidos. Se trataba de que todos los granadinos pudieran participar de los festejos:

¹⁶⁹ Pongilioni e Hidalgo, p. 404.

¹⁷⁰ Ibídem.

¹⁷¹ Cos-Gayón, p. 265.

¹⁷² Pongilioni e Hidalgo, p. 404.

¹⁷³ Cos-Gayón, p. 263.

«El día 9 se repartieron a los pobres 1.000 panes de á dos libras, de los 5.000 regalados por los labradores del término municipal.

El 10 se dio un abundante rancho, pagado por los fondos provinciales, a los confinados de ambos sexos existentes en los establecimientos penales de la ciudad y a los presos de las tres cárceles; y se distribuyeron 1.400 limosnas de a 4 rs. entre los 100 vecinos más pobres de las 14 parroquias de la capital, a cuenta de las 5.000 que había acordado conceder el Ayuntamiento; 500 limosnas de a 20 rs., dadas por la Real Maestranza; 500 rs. a cada una de las familias pobres en que había nacido el día 9 un niño o niña, que recibiera en el bautismo el nombre de Alfonso o Isabel; 25 trajes para viudas y huérfanas de industriales, ofrecidos por la misma ciase; 10.00 panes de a dos libras, costeados por los labradores del término; 2.000 panes por los Caballeros de la Orden de San Juan; otros 700 por la clase de veterinarios; otros 500, parte de los 2.000 que había resuelto dar el Casino; y 350 vestidos nuevos, regalados por la Sra. Doña Josefa Vasco de Calderón a otros tantos niños a quienes da educación y alimento.

El día 11 se distribuyeron 1.400 limosnas de á 4 rs., por los fondos municipales; 1.000 panes de a dos libras, por los labradores del término; otros 500 por el Casino; y se dio un doble rancho a los confinados de ambos sexos y presos de las cárceles, a expensas de los fondos provinciales.

El día 12 se repartieron otras 1.400 limosnas de a 4 rs., por el Ayuntamiento: 1.000 panes de á dos libras, por los labradores del distrito municipal; 1.000 por el Cabildo del Sacro-Monte; y 500 por el Casino; costeados abundante rancho a los presos de la cárcel de la Audiencia los Magistrados, y a los demás confinados y presos la Diputación provincial. El 13 se repitieron las mismas limosnas del Ayuntamiento, de los labradores, de los socios del Casino, y del rancho costeados por los fondos de la provincia». ¹⁷⁴

La visita real a Granada fue un gran éxito. Mérito de Granada y mérito de la Corona. Relativamente breve, pero muy intensa. Del día 9 al día 14 de octubre de 1862. Poco antes de anochecer del día de su marcha fueron recibidos en Loja, donde pernoctaron en casa del general Narváez. La sintonía entre monarquía y nación, entre la reina y su pueblo se había mostrado muy sólida y sugerente. Nada parecía en aquellos días presagiar el poco tiempo que le quedaba a Isabel II en el trono. ¹⁷⁵

ALFONSO XII, UN GRAN REY ANTE UN GRAN DESASTRE

La presencia real en Granada se demoró casi un cuarto de siglo. Fueron muchos y muy traumáticos los acontecimientos que separaron la visita de Isabel II en 1862 de la de su hijo en 1885. Alfonso XII, que había acompañado a su madre cuando era un niño, regresaría de nuevo a Granada, siendo ya rey, con motivo del terremoto que destruyó buena parte de las comarcas de Alhama, Albuñuelas y Güevéjar la Noche-

¹⁷⁴ Cos-Gayón, pp. 264-265.

¹⁷⁵ Margarita Barral Martínez, «La nacionalización de la Monarquía en el constitucionalismo liberal español a través de los viajes reales: de Fernando VII a Alfonso XIII», *Anuario Histórico Ibérico*, 3, 2024, pp. 55-78.

buena de 1884. No era un viaje festivo, el joven monarca, siempre valiente y generoso, quería dar personalmente un testimonio de solidaridad a los granadinos que estaban padeciendo aquel grave desastre. La prensa de la época dio detallada noticia y existen además interesantes testimonios fotográficos.¹⁷⁶

El rey estaba decidido a visitar Granada, pero el gobierno mostraba dudas en la conveniencia del viaje por sus obligaciones de Estado y también por su estado de salud. Pero ante la insistencia de don Alfonso, el viaje finalmente tuvo lugar. Partió de Madrid hacia Granada en tren la tarde del día 9 de enero de 1885. Su séquito estaba compuesto por el Ministro de Gobernación, Francisco Romero Robledo; el Ministro de Guerra, Genaro Quesada Matheus; el General Ramón Blanco; el Conde de Sepúlveda; el Doctor Laureano García Camisón; su mayordomo mayor, el Duque de Sesto; y dos ayudantes.

Llegó en tren a Loja el sábado 10 de enero de 1885, pasada la una de la tarde. Los miembros de la comitiva almorzarón y después viajaron a Granada: «Cuando más se esmeraba el municipio en hacer preparativos de luces de bengala e iluminaciones para recibir al Rey, allá a las 10 ó las 11 de la mañana, se recibió un telegrama participando que el monarca y su comitiva saldría de Loja para Granada a las tres de la tarde. Desde el momento en que se recibió el telegrama (de 12 a 1 de la tarde) el municipio no se dio punto de reposo. El rey había de comer en Granada; las calles de la población estaban intransitables y los preparativos en la estación no estaban terminados. Se dieron Órdenes, se destacaron cuadrillas de trabajadores y a las tres, cuando fuimos a la estación, el teniente alcalde Sr. Romera terminaba el arreglo y sencillo decorado del andén y del salón de entrada».¹⁷⁷

Era la primera ocasión en que un monarca llegaba a Granada en tren, uno de los más importantes signos de progreso del siglo XIX. Había sido en 1874 cuando se inauguró la conexión ferroviaria entre Madrid y Granada. Las autoridades le recibieron en la estación: «A las cuatro y 31 minutos apareció el tren real conducido por dos máquinas, una de ellas adornada con las armas reales. Fue saludado con atronador viva y con los acordes de la marcha real. En cuanto se detuvo, bajaron del departamento real, el monarca, el duque de Sexto, el doctor Camisón y el conde de Benalúa, y los demás señores de la Comitiva de los demás coches».¹⁷⁸

Desde la estación Alfonso XII hizo su entrada en Granada en carruaje: «El Rey, que vestía uniforme de capitán general en campaña, atravesó rápidamente el andén y montó en una carretela tirada por cuatro caballos, acompañado por el Arzobispo, el Alcalde y el Gobernador civil. Al estribo iban el Capitán general y el General goberna-

¹⁷⁶ La Ilustración Española, 10-20 enero de 1885.

¹⁷⁷ El Defensor de Granada, domingo 11 de enero de 1885.

¹⁷⁸ *Ibidem*.

dor. Precedían al coche cuatro batidores y lo escoltaba una sección de caballería». ¹⁷⁹ Un gran número de carruajes seguía al del rey. Las gentes que le esperaban en el itinerario aclamaron su paso con gran entusiasmo.

«La comitiva atravesó el Triunfo que presentaba animado aspecto, las calles de San Juan de Dios, Duquesa, Alhóndiga, Puerta Real, Reyes Católicos y Príncipe, Plaza de Bibarrambla y de las Pasiegas y la Catedral, donde oró breve rato. Bajo palio y siendo aclamado por la muchedumbre, apareció de nuevo en la puerta de la Basílica, montó en el coche y por la plaza de Bibarrambla y calle del Príncipe, fue conducido a su morada en la casa del pueblo». ¹⁸⁰

Se alojó en el Ayuntamiento y recibió unas pocas visitas. A las nueve se sirvió la cena, que estuvo a cargo de los hijos de Ortiz. El menú a la moda gastronómica francesa fue el siguiente: «Sopa. Puré de guisantes.- Merluza a la genovesa.- Filete de perdiz trufée.- Frito a la granadina.- Filete al champignon.- Espárragos granadinos.- Asado de pollo.- Pavo en galantina.- Jamón con huevo hilado.- Dulces: Boudin de gabinet. Gelatina de marrasquino. Postres variados. Café. Vinos: Jerez Cartujo, Sauternes, Chateau Pape Clement, Borgoña Ponsart, Rhin Bramberger, Champagne Gladiateur, Cognac, Chartreuse, Curazao, Marrasquino». ¹⁸¹ La cena terminó a las once de la noche, hora en que se retiró a descansar el rey.

El domingo día 11, al alba, el rey asistió con los militares que le acompañaban a una misa en la iglesia de la Virgen de las Angustias. Después tomaron el tren de nuevo hacia Loja y, desde allí, fueron a visitar Alhama. Se hospedaron en el Balneario, donde el Rey recibió diversas delegaciones provenientes de los pueblos de alrededor, a las que repartió ayudas en metálico.

El día 12, a las siete de la mañana, salió el Rey desde Alhama hacia Arenas en una comitiva formada por unos cincuenta jinetes. El tiempo era terrible: frío, ventisca, lluvia y nieve dificultaban el camino. Pero don Alfonso no se quejó en ningún momento. A las diez y media llegó la comitiva a las ruinas de Arenas. «Los infelices habitantes vitoreaban sin cesar al Rey llamándole su salvador y padre y abrazándole y besándole las manos». ¹⁸² El Rey expresó su tristeza mientras recorría las ruinas, visitó el barracón convertido en hospital, charló con los enfermos y donó su botiquín personal, en vista de que las medicinas del hospital eran escasas. Acompañado por todo el pueblo, visitó al párroco, D. Francisco Luis Megías y Benavente, que estaba gravemente herido y con fiebres por las tareas de rescate en las que había participado desde el día 25 de diciembre. Le dejó 2.000 reales de limosna y le prometió que pagaría de su propio bolsillo la reconstrucción de la iglesia. Antes de irse, dejó 10.000 reales a los representantes de

¹⁷⁹ *Ibídem.*

¹⁸⁰ *Ibídem.*

¹⁸¹ *Ibídem.*

¹⁸² El Defensor de Granada, 13 de enero de 1885.

la Diputación, Campos Cervetto y Gómez Tortosa, para que los repartieran entre los pobres. A su salida del pueblo, los vecinos lo acompañaron largo trecho como forma de expresar su agradecimiento.

La siguiente parada fue en la fábrica de harinas San Fernando, de Vílchez y López Cózar, a medio camino entre Arenas y Fornes, donde la Diputación había preparado un almuerzo para el Monarca y su comitiva. Tras el descanso, continuaron camino hacia Granada. Desde Agrón y hasta llegar a Ventas de Huelma, les esperaba una tormenta de nieve que dificultó en gran medida ese tramo del viaje. Finalmente, llegaron a la capital. «A las cinco y media llegó a Granada, siendo recibido por el ayuntamiento y comisiones oficiales. Un numeroso concurso presenció la entrada, a pesar de lo desapacible da la tarde». La jornada había sido agotadora, pero no se perdonó una gran cena: «A las ocho de la noche comenzó la comida a la que asistieron entro otros el Arzobispo, el ministro de la Guerra, el duque do Sexto, el Capitán general, el presidente de la Diputación, el Alcalde, el teniente coronel de Cazadores de Cuba, Don Santos Guzmán, el Gobernador civil, los tenientes de alcalde señores Portillo y Romera., el jefe de la guardia de palacio, los ayudantes del Rey, los diputados señores Rodríguez Bolívar y Agrela, y el director del Banco de España. El menú era el siguiente: Sopa, Ostras, Puré de Riz. —Pescado, Salmón en salsa de tortuga. —Ternera a la moda. —Chuletas con paté foigrás.— Vol-au-vent de pichones — Coliflor al gratín.—Pavo relleno y berros. — Dulces: Boudin de gabinete—Flanes a la vainilla. —Postres: Fiambres. Vinos: Sauternes, Macharundo, Graves, Borgoña, Chateau la Lagune, Chateau Margaux, Champagne Cliquot. —Café y licores. Terminada la comida, el Rey recibió á algunas personas, y a las once se retiró a sus habitaciones».¹⁸³

El Rey permaneció en Granada durante tres días para realizar visitas a los pueblos dañados de alrededor y conocer mejor la ciudad, que recordaba con afecto de su estancia siendo niño. El día 13 quiso visitar los daños en Padul y Albuñuelas, pero las fuertes lluvias le impidieron completar el programa. «A las seis y media de la mañana se levantó el Rey, y después de tomar chocolate y de enterarse de que todo estaba dispuesto, dio la orden de partir a las siete y media. Organizada la comitiva se emprendió la marcha hacia la carretera de Motril. El cielo estaba despejado y el viento glacial del Norte arreciaba de un modo terrible. La temperatura, por lo tanto, era muy cruda. A las nueve y medía entró la comitiva en el Padul. El recibimiento fue solemne; pero el entusiasmo subió de punto cuando S. M. recorrió varias calles de la villa y visitó el hospital de heridos».¹⁸⁴ Visitó después Dúrcal. Muy cerca de las doce entró el Rey y la comitiva en la casa del marqués de Márgena, donde la Diputación tenía preparado un almuerzo servido por la fonda Washington. Ei Marqués recibió al Monarca con grandes distinciones y todos fueron hacia la mesa. Durante el almuerzo, se participó al Rey

¹⁸³ *Ibidem*.

¹⁸⁴ El Defensor de Granada, 14 de enero de 1885.

que el río y los barrancos habían crecido de un modo espantoso con la tormenta de ayer y se le aconsejó desistiera del viaje proyectado. S. M., que tenía deseos de visitar Albuñuelas y Marchas, insistió en que quería cumplir el grato deber de enjugar las lágrimas de los desgraciados habitantes». ¹⁸⁵ Finalmente se decidió regresar a Granada. De nuevo en Granada aprovechó para visitar la Alhambra y el Generalife y dormir en la ciudad. «A las tres y media entraba la regia comitiva por el puente de Genil. Se aprovechó la tarde visitando muy detenidamente el Generalife y el Palacio Real, edificios que encantaron a S. M. aunque ya los conocía. Al oscurecer regresó el Rey a su palacio y a las ocho sirvióse la comida, cuyo menú fue el siguiente: Sopa Juliana.—Merluza á la italiana.—Filete de pollo a la merengó.—Frito á la Pompadour.—Solomillo con setas.—Alcachofas a la sevillana.—Perdices con berros.—Dulces: Boudin de tapioca y Jelatina al Marrasquino.—Postres.—Vinos. Tío Paneno, Graves, Chateau la Rosa, Chateau Terfort, Champagne Gladiateur, Champagne Cliquot —Café. A las once se retiró S. M. a sus habitaciones». ¹⁸⁶

El día 14 salió de Granada a las nueve y media, con tiempo desapacible y frío. Dedicó la mañana a visitar Güevéjar, donde el pueblo había desaparecido por un deslizamiento. «A la una y media de la tarde regresó a Granada el Monarca y su comitiva. Poco después se sirvió el almuerzo, acompañando a S. M. el duque de Sexto, el Doctor Camisón, el general Blanco, el brigadier Correa, el conde de Sepúlveda, el conde de Benalúa y el coronel Moreno —El menú fue el siguiente: Ostras con limón — Pavita a la granadina. —Jamón con tomates —Frito de salmonetes, lenguados, calamares y boquerones victorianos — Chuletas al natural —Natillas a la Milanesa.— Dulces y almíbares de Santiago.— Vinos —Chateau lquem —Id. la Rose. —Rhin. —Monopole y Avet y Chaudon.—Café —Licores. de Marie Brisard y cognac de 1830. A las tres de la tarde salió nuevamente el Rey y su comitiva; recorrió el Triunfo, haciendo varios donativos, algunos de importancia. Después visitó el Hospital, donde fue aclamado y vitoreado». ¹⁸⁷ Terminada la visita al Hospital, el Rey y su comitiva entraron en la Universidad. Acompañado del rector, de una comisión de profesores y del secretario, inspeccionó todo el establecimiento. Tanto en la Universidad como en el hospital de San Juan de Dios, produjo mucho disgusto, según nos dicen, que el gobernador tratara de impedir entrar en el edificio a los estudiantes. Antes de regresar al palacio, el Rey y su comitiva visitaron el templo parroquial de la Virgen de las Angustias, donde el Rey oró un breve rato. A las siete y media se sirvió la comida, a la que asistieron muchos personajes y autoridades y cuyo menú fue el siguiente: Puré giblie.—Corbina en salsa picante.—Filete a la jardinera.—Frito al laberinto.—Lengua en salsa tár-tara.—Espárragos de Aranjuez —: Pavo relleno—Dulces: Boudin de frutas, Flan a la

¹⁸⁵ *Ibíd.*

¹⁸⁶ *Ibíd.*

¹⁸⁷ El Defensor de Granada, 15 de enero de 1885.

inglesa.—Postres.—Vinos: Jerez, Cartujo, Chateau Iquem, Chateau Laffitte, Chateau La Rose, Champagne Cliquot, Champagne Bouche fils.—Café y licores. A las diez y media, el Rey acompañado de varias personas subió a la Alhambra a visitar el palacio, iluminado con bengalas».¹⁸⁸

La siguiente jornada, la del 15 de enero, fue la de la despedida. Alfonso XII dejó Granada camino de Málaga: «A las ocho de la mañana se puso en marcha te comitiva regía en dirección al ferrocarril. Llegada a la estación el Rey y su comitiva, tomaron asiento en el tren real, despidiéndose antes el Monarca del alcalde y de las demás autoridades que no siguieron hasta Loja. El frío siguió presente en la marcha. En Loja el tren se detuvo brevemente para el último adiós: «A pesar del intenso y glacial frío que se dejaba sentir esta mañana por resultado de la grande helada que había caído te noche anterior, marcando el termómetro un grado centígrado sobre cero, se vio llegar al apeadero de San Francisco al ayuntamiento de esta población, coronel D. Antonia Lora, Excmo. Sr. Duque de Valencia (...) y gran número de personas deseosas de saludar al Monarca. A las nueve y cuarenta minutos se oyó el silbato del tren que conducía la regía, comitiva, y en el momento la banda de música de este municipio, les vivas y aclamaciones que sin interrupción se sucedían, formaren un contraste conmovedor». «Trascurridos unos quince minutos de estancia, se dio orden de marcha con dirección a la provincia de Málaga. entre vivas y aclamaciones y los acordes de la marcha real».¹⁸⁹

El viaje fue relativamente largo, pues el rey quería visitar todos los lugares afectados por el terremoto. Fueron días muy duros, por la magnitud del desastre. Las visitas el rey las realizó en tren, carruaje y montado a caballo. El periódico precisaba el nombre del caballo, *Delta*, el mismo que utilizó en su visita a los Picos de Europa, un caballo preparado para la montaña. Todos estos recorridos, ya muy penosos por las malas condiciones del terreno a consecuencia del seísmo, se hicieron además soportando el intenso frío del mes de enero, bajo un gran temporal de nieve y lluvia, circunstancias todas ellas que seguramente agravaron la enfermedad de tuberculosis que el monarca ya padecía.

Su prematura muerte, unos meses después, el 25 de noviembre de 1885, privó a Alfonso XII de regresar a Granada como era su propósito, para comprobar la reconstrucción que impulsó en los pueblos destrozados por el terremoto. Como escribió D. Fermín de Lasala y Collado, Comisario Regio nombrado por el Rey para gestionar el proyecto de reconstrucción tras el terremoto: «Jamás Monarca alguno cumplió los altísimos deberes de un Rey con más amplitud y prodigando más su presencia entre ruinas, cadáveres insepultos, dolores y llanto sin fin, en medio de desencadenadas tempestades. Y el alentado y joven Monarca bien sabía que estaba minada su existencia por insidiosa dolencia; pero quizás las ilusiones generosas de su alma le hicieron

¹⁸⁸ *Ibíd.*

¹⁸⁹ *El Defensor de Granada*, 16 de enero de 1885.

esperar que al menos tendría el corto plazo necesario para ver sustituidas las ruinas de las poblaciones antiguas con las alegres edificaciones nuevas».¹⁹⁰

LAS MÚLTIPLES VISITAS DE ALFONSO XIII

Alfonso XIII, siendo un niño de seis años, estuvo a punto de visitar Granada en octubre de 1892, en compañía de su madre la reina regente María Cristina, para celebrar el IV Centenario de la Toma y del Descubrimiento de América. Pero el viaje se frustró y en Granada el descontento por no contar con el rey para la inauguración del monumento a Isabel la Católica y Colón, obra de Benlliure, desencadenó una ola de dimisiones y graves conflictos. Se quemaron los arcos de triunfo y otras decoraciones preparadas para la visita real.

El rey alcanzó la mayoría de edad en 1902 y un par de años después visitó Granada por vez primera en el mes de abril de 1904.¹⁹¹ Tenía dieciocho años. La visita a Granada formó parte de un largo periplo por tierras de España, que, bajo el auspicio del entonces presidente del gobierno Antonio Maura, realizó el joven rey con el propósito de conocer diversas tierras de España y entrar en contacto con su pueblo. El 6 de abril de 1904 comenzó por Barcelona, primera etapa de su viaje por Cataluña y Baleares, continuando después por Andalucía, Almería, Málaga, Granada, Cádiz, Sevilla y Córdoba, con una ampliación a Melilla y Ceuta.¹⁹²

En todas partes fue recibido con gran expectación: «Siempre es un día fausto para los pueblos, aquel en que reciben las visitas de sus príncipes; pero cuando éstos se presentan animados de los propósitos que han decidido a S. M. D. Alfonso XIII á hacer la expedición que hoy con tanto júbilo esperamos, entonces es doblemente célebre el momento de la llegada del Monarca».¹⁹³

De Málaga a Granada hizo el viaje en tren, parando en los diferentes pueblos del recorrido, y finalmente fue recibido en la estación de Granada el 29 de abril a las dos y media de la tarde. Su llegada despertó gran interés y una multitud se congregó en la estación para recibirle: «Desde antes de las doce se hallaba la estación del ferrocarril ocupada por un gran número de personas, que quizás no bajarían de mil quinientas. En la placeta y en los paseos laterales próximos, había también muchas personas, cuyo número engrosaba por momentos, a medida que se acercaba la hora de llegada, que era la de las dos y treintaicinco minutos. En el paseo lateral izquierdo se hallaba el regimiento Cazadores de Vitoria».¹⁹⁴

¹⁹⁰ Memoria del Comisario Regio (31 de diciembre de 1887).

¹⁹¹ Carlos Seco Serrano, *Alfonso XIII*, Madrid, Arlanza, 2001.

¹⁹² Margarita Barral Martínez (Coord.), *Alfonso XIII visita España: Monarquía y Nación*, Granada, Comares, 2016.

¹⁹³ Gente Nueva, 4 de mayo de 1904.

¹⁹⁴ El defensor de Granada, 30 de abril de 1904.

La estación se adornó para recibir al rey, aunque la decoración no resultó al gusto de todos: «La fachada de la estación estaba adornada con escudos y banderas nacionales, y ramaje. El lado del andén había sido adornado también con escudos, banderas y ramaje. Sobre la puerta de salida se había formado un dosel, de color rojo, ostentando una corona. El adorno de la estación resultaba muy pobre y de poco gusto. Una compañía ferroviaria ha podido y debido hacer más, mucho más por el Rey. Desde la puerta de entrada atravesando el andén, hasta la misma vía y en el sitio donde había de apearse S. M. se hallaba extendida una alfombra roja, con franjas amarillas a cada uno de sus lados».¹⁹⁵

Con gran anticipación fueron llegando las autoridades, que el diario anotaba con todo detalle. Protagonismo especial en la bienvenida se arrogaron los estudiantes: «Una hora antes de la llegada del tren llegaban a la estación los estudiantes, que saliendo de la Universidad, fueron por las calles Duquesa y San Juan de Dios. Al llegar al Gobierno civil, agrupados bajo sus banderas, dieron vivas al Gobernador, y como éste no estaba ya en el edificio, fueron contestados dichos vivas por el diputado provincial D. Miguel Fernández Jiménez, con otros a la Universidad, al Rey y a Granada. Los estudiantes llevaban siete banderas correspondientes a la Facultad de Derecho, Medicina, Filosofía y Letras y Farmacia, la de la Escuela Normal de Maestros, la del Instituto y la de la Escuela Superior de Artes Industriales. Con el mayor orden entraron los estudiantes en la estación y se corrieron a lo largo de la vía, más, allá del andén con sus banderas».¹⁹⁶

Momento culminante fue la llegada del tren real: «A las dos y media en punto entró el tren en agujas, oyéndose el primer cañonazo de las salvas de Artillería, que han hecho varias piezas colocadas en el cerro de San Miguel. Los primeros vivas y aplausos los oyó S. M. al cruzar el puente sobre el Beiro y los lanzó la inmensa muchedumbre que en número de tres o cuatro mil personas ocupaban los desmontes que hay en aquel sitio próximos a la vía. D. Alfonso venía asomado a la ventanilla de su vagón y saludó militarmente a la muchedumbre que prorrumpió en nuevas aclamaciones. Al entrar el tren en agujas, atronaron el espacio los vivas que daban los estudiantes, y al parar el tren en los andenes sonaron grandes aplausos y entusiastas vivas que se sucedieron durante grande rato, mientras que desde la marquesina de la estación arrojaban flores a S. M. No hubo presentaciones en el andén y S. M., acompañado del ministro de jornada, general Linares, del Alcalde de la ciudad, D. Antonio Amor y Rico, del ministro de Marina, general Polavieja, duque de Sotomayor y otros altos personajes palatinos, salió a la plazoleta de la estación entre un compacto grupo que lo vitoreaba sin cesar. Allí aguardaba el coche de Palacio donde montó S. M., llevando junto a sí en el asiento principal al general Linares, y al frente, al vidrio, al Alcalde. Junto al coche cabalgó el caballerizo mayor, Sr. Peñarredonda. Al ponerse en marcha

¹⁹⁵ *Ibidem.*

¹⁹⁶ *Ibidem.*

el coche regio, los estudiantes se presentaron en la placeta, rodeando con sus banderas el carruaje y continuando con su ovación á D. Alfonso. Los escolares no han perdido en todo el largo itinerario la proximidad del coche regio y han sido una de las notas más brillantes del magnífico recibimiento que hizo ayer al Rey Granada entera».¹⁹⁷

Todo el itinerario estaba cubierto por multitud de gentes que aclamaban al monarca con gran entusiasmo: «En la calle de la Duquesa paró el coche real en la puerta de la Sociedad Económica, cuyos balcones estaban artísticamente decorados, ocupándolos las alumnas de aquel centro que formaban delicioso grupo de bellezas. Estas señoritas cubrieron de flores el carruaje de D. Alfonso mientras una comisión de ellas entregaba al Rey un cojín de flores que S. M. dijo agradecía macho. También se lanzaron desde dichos balcones infinidad de palomas».¹⁹⁸ Volaban las palomas y volaban las flores: «Pocos metros más arriba en los balcones del Gobierno civil y Diputación provincial aguardaban las familias del Gobernador y de los diputados, que, al pasar el Rey, arrojaron a su coche 1.000 bouquets, 200 docenas de claveles y 500 de rosas. La calle quedó alfombrada de flores. También se arrojaron flores y fue vitoreado el Rey por las familias de los catedráticos que presenciaron el paso de la comitiva en el jardín botánico».¹⁹⁹

Para Granada era un gran acontecimiento. También lo era para el joven rey que dedicaba aquellos primeros años de su reinado a entrar en contacto con su pueblo: «El Rey correspondía a los saludos llevándose la mano al ros. Al llegar frente al Ayuntamiento el Rey, para saludar a Granada, hizo parar el coche, se puso de pie y saludó militarmente. También de pie en el coche saludaron el general Linares y el Sr. Amor y Rico. En la plaza del Carmen estaban formadas las secciones de artillería y caballería y la compañía de Córdoba, de guardia en palacio. Se saludó por las tropas al Rey presentando armas y la música tocó la Marcha Real».²⁰⁰

Uno de los momentos principales del recorrido fue la visita a la Catedral, donde fue recibido por el obispo de Guadix, que hubo de sustituir al obispo de Granada, que se hallaba enfermo. «Siempre con igual animación se continuó el itinerario hasta la Catedral, donde el acto resultó grande y solemnísimos. (...) A las tres en punto de la tarde entraba en nuestra Basílica siendo recibido (...) en la puerta. Una vez que descendió del carruaje, el señor Obispo de Guadix le mostró el Lignum-Crucis que el Monarca adoró postrado de rodillas en un reclinatorio (...) Al llegar el Rey al crucero aparecieron en el lado izquierdo del mismo una infinidad de estudiantes con las banderas y estandartes de sus respectivas Facultades, que aclamaron frenéticamente á D. Alfonso. Al mismo tiempo se entonaron a canto llano y acompañadas de los dos

¹⁹⁷ Ibídem.

¹⁹⁸ Ibídem.

¹⁹⁹ Ibídem.

²⁰⁰ Ibídem.

órganos las preces del ritual (...) hasta que llegó al altar mayor, donde le esperaba revestido de pontifical, el excelentísimo o ilustrísimo Sr. Arzobispo, que dio la bienvenida a S. M., pasando este inmediatamente a ocupar su trono al lado del Evangelio (...) el Prelado este entonó un solemne Te Deum, cuya música ha sido compuesta expresamente para este acto por el inteligente maestro de capilla señor Vila. Después el Prelado dirigió al monarca unas palabras de bienvenida en que, tras hacer varias referencias históricas a la toma de Granada y al viaje de Colón a América, le dijo: Señor: La Religión católica está como incrustada en el pueblo español y la más firme columna de este trono augusto es nuestra católica Religión. Dios prospere los días de vuestra majestad para bien de la Religión, para gloria de V. M. y felicidad de nuestra amada patria». En respuesta Alfonso XIII dijo: «Mi corazón no aspira a otro bien que a hacer la felicidad de los españoles y la procuraré siempre mostrándome amante de nuestra Fe Santa. Dios me fortalezca para llevar a cabo estos decididos propósitos míos, y usted y mi España me ayuden con sus oraciones. Con la Religión católica y con su amor a la patria procurarán mis pueblos, no lo dudo, atraer y hacer glorias para España, que es el fin de mis más fervientes votos».²⁰¹

Seguidamente el Rey fue invitado a visitar la Capilla Real, que tanto significado tuvo siempre para la Monarquía Española. «Al llegar el Rey a la Capilla Real, su exprofesor don Fernando Brieva y el Conde de Benalúa, que acompañaban a don Alfonso expusieron al Rey el deseo de Granada de que se celebre como solemnidad nacional el cuarto centenario de la muerte de Isabel la Católica, celebrándose al efecto el 26 de Noviembre próximo un suntuoso funeral ante los sepulcros de los Reyes Católicos, y presidiendo el actual de España (...). S. M. dijo que acogía la idea con entusiasmo, pues le parecía tan oportuna como patriótica». Ya en el interior «Don Alfonso oró breves momentos ante los féretros de hierro de los Reyes Católicos y seguidamente pasó a la sacristía de la Capilla para ver los ornamentos y alhajas (...): la corona, el joyero y el cetro de la Reina Católica, sencillas alhajas de plata sobredorada. El espejo de la misma Reina, hoy convertido en custodia, valiosa alhaja de oro repujada y esmaltes de mucho mérito (...) Una hermosa Cruz, regalo de los Reyes Católicos. Dos artísticos porta Paces, uno el que besaban los Reyes Católicos (...) Un cáliz con patena y vinajeras, todo de plata dorada con lindos esmaltes, esmeraldas y rubíes, regalo de doña Isabel II. El misal de campaña que servía a los Reyes Católicos, que es de pergamino y está escrito primorosamente a mano. Un cáliz de la Reina Católica y otro de Carlos V, ambos de oro. La espada de D. Fernando con precioso puño de oro repujado y esmaltado en negro» y otros muchos objetos.

De la Catedral volvió el Rey por la calle de Salamanca, Reyes Católicos y Puerta Real a la iglesia de las Angustias, visita obligada a la venerada patrona de la ciudad. «A las cuatro de la tarde llegó el Rey al templo de la Virgen, donde le esperaban (...)

²⁰¹ Ibídem.

hermanos de la cofradía de las Angustias, los mayordomos señores don Santiago Oliveras y don Manuel López Sáez, y los caballeros horquilleros (...). Aparte del clero y hermandad había contadas personas en la iglesia. En el presbiterio había un grupo de señoras y señoritas, y en las tribunas del templo muchas más. En la puerta fue recibido el Rey bajo palio (...). El párroco señor Bermejo, de capa y seguido de todo el clero adscrito a la parroquia dio a besar al Rey el Lignum Crucis y le ofreció el agua bendita. Un sexteto (...) tocó la Marcha Real cuando entró don Alfonso, y después una preciosa Ave María, escrita exprofeso para esta ocasión por don Celestino Vila. (...) El altar de la Virgen estaba espléndidamente iluminado con cera, y el templo con centenares de luces eléctricas, agrupadas casi todas en monumentales arañas. S. M. llegó al presbiterio y oró breve rato (...) Después contempló la imagen de la Patrona, breve rato, de pie. (...) Entró S. M. en el camarín, donde admiró el manto nuevo de la Virgen, y dejó como ofrenda a la Patrona, el bastón de mando que llevaba. El Rey vestía uniforme de capitán general de media gala, llevaba al pecho la placa de maestrante de Granada, las insignias de Gran Maestre de las cuatro órdenes militares, y el Toisón de Oro. El bastón es de caña de Indias, el puño de oro labrado, guarnecido de zafiros, pequeños diamantes y esmeraldas; y la cifra y corona de diamantes y rubíes. Al salir del templo el Rey, le fue entregado por el marqués de Dílar el título de Hermano Mayor de las Angustias, extendido en artístico pergamino (...) Los mayordomos señores López Sáez y Oliveras entregaron a don Alfonso la medalla de oro (...) y varias de plata a los personajes del séquito. También le fue entregada a don Alfonso, por los mayordomos, otra medalla igual para su augusta madre, atención delicada que su majestad agradeció muchísimo».²⁰²

Esta primera entrada de Alfonso XIII en Granada fue un gran éxito. «Al regresar al Ayuntamiento se repitieron los vivas, los aplausos y las aclamaciones. La gente del pueblo ha mostrado gran entusiasmo por el Rey. El recibimiento ha sido uno de los mejores, si no el mejor, de cuantos se han hecho al Rey en su viaje y como no podía esperarse de otro modo de la hidalguía y hospitalidad del pueblo de Granada». El joven rey quedó también muy satisfecho, incluso emocionado: «Por personas íntimas de la casa del Rey sabemos que S. M. ha quedado muy complacido del recibimiento que le ha hecho Granada. Esto comprueba la opinión formada por nosotros al observar el rostro del Rey en el cual se reflejaba verdadera satisfacción y en algunos momentos emoción profunda».²⁰³

Terminado el recorrido, en el Ayuntamiento convertido en Salón del Trono, tuvo lugar una gran recepción de bienvenida. «Como la recepción tenía el carácter de popular puede decirse que se dejó entrar en el Ayuntamiento a todo el que quiso y hubo un momento en que la gente se atascó en la escalera produciéndose bastante confusión.

²⁰² *Ibídem.*

²⁰³ *Ibídem.*

En este momento la recepción quedó interrumpida y a poco se dio por terminada, pues el Rey tenía los minutos contados para ir al Fargue». Después de la recepción, don Alfonso manifestó tener necesidad de tomar alimento, y pasó al comedor donde tomó una copa de Jerez, un poco de pollo y una taza de té. «D. Alfonso quiso que las personas que le acompañaban en aquellos momentos se sentaran en su mesa y así lo hicieron el Ministro de la Guerra, el Duque de Sotomayor, el Marqués de Viana y el Conde de Benalúa, ocupando los dos últimos los asientos inmediatos al Rey por orden de este que les dijo: —Los granadinos, a mi lado».

La jornada era larga, pero el entusiasmo de los granadinos no decayó: «Antes de salir el Rey para el Fargue la Plaza del Ayuntamiento ofrecía un aspecto sorprendente ocupada por las tropas de la Guardia real y de una compacta muchedumbre que deseaba ver de nuevo al Rey y demostraba el deseo con frecuentes vítores y aplausos. Próximamente a las cinco de la tarde se presentó el Rey en el balcón acompañado del general Linares y el Conde de Benalúa. El público hizo entonces al Rey una ovación tan entusiasta y continuada que para corresponder a ella D. Alfonso volvió a presentarse en el balcón otras tres veces, repitiéndose en cada una las aclamaciones y los aplausos».²⁰⁴

El monarca se dirigió al polvorín de El Fargue. El recibimiento fue igualmente caluroso: «Al llegar a la fábrica se ofrece el precioso espectáculo de ver la bandera española humana formada por operarios de la fábrica, que visten los colores nacionales, según los talleres en que trabajan. La música de obreros toca la Marcha Real. Recibieron al Rey en la puerta todo el personal de la fábrica, que acto seguido salió para sus respectivos talleres a poner en funcionamiento las máquinas, para que así las viese su majestad».²⁰⁵

Terminada la visita, don Alfonso volvió al Ayuntamiento, donde se alojaba: «A las ocho de la noche regresaron el Rey y su comitiva de la excursión al Fargue. En la plaza del Ayuntamiento aguardaba mucha gente que le volvió a vitorear. S. M. regresaba del Fargue complacidísimo, tanto por los bellísimos panoramas contemplados, como por la admirable organización y funcionamiento de este gran edificio militar español. Después de lavarse entró el Rey en el comedor, donde se le sirvió la comida, sentándose a la mesa del Rey tan solo la Alta servidumbre de Palacio, el catedrático señor Brieva y el conde de Benalúa. Terminada la comida D. Alfonso se retiró a descansar, pues se hallaba rendido de las fatigas del viaje». Ni entonces decayó el entusiasmo popular: «Las calles del centro de la ciudad estaban anoche animadísimas. En todas las del itinerario se veía nutrida muchedumbre que se extendía desde el Ayuntamiento hasta el teatro de Isabel la Católica. El público esperaba ver al Rey cuando este se dirigiera

²⁰⁴ *Ibíd.*

²⁰⁵ *Ibíd.*

á la ópera. A eso de las nueve y media se supo que S. M. se habla acostado, y. entonces disminuyó algo la concurrencia en las calles que no por eso perdieron su animación».²⁰⁶

Durante su breve estancia el monarca desarrolló un intenso programa de actividades. Al siguiente día de su llegada, el sábado 30 de abril, el monarca visitó la Alhambra: «A las ocho y cuarto salió el Rey del Ayuntamiento e inmediatamente y acompañado de su escolta, se dirigió a la Alhambra. Al salir del Ayuntamiento fue vitoreado por la muchedumbre que había congregada en la plaza del Carmen. En la calle de Reyes Católicos, en la Plaza Nueva y en la cuesta de Gomérez, se dieron también muchos vivas. En los bosques de la Alhambra había asimismo muchos curiosos que vitorearon al Rey. Llegó este al palacio nazarita a las ocho y media en punto».²⁰⁷

En la Alhambra se preparó una gran recepción a cargo de la Diputación: «El lunch se había dispuesto al fondo del patio de los Leones, en la mal llamada Sala de Justicia o mejor de los Retratos. De la riqueza, gusto y elegancia con que estaba presentada la mesa, no hay que ponderar nada, sabiendo que fue dispuesta y servida por Emilio Ortiz (...). Ricos floreros con raras y costosas flores, jarritas primorosas de cristal tallado y guarnición de plata, copas de Bohemia para agua, (único líquido servido) y vajilla finísima, con espléndida mantelería bordada, servían de fondo a las succulentas y finas viandas servidas al Rey y a los invitados. La orquesta se había colocado en la sala de mocárabes o de entrada al patio de los Leones y las campanas en la capilla del palacio de Carlos V».²⁰⁸

El rey vestía uniforme de diario de capitán general, con la maguía del Toisón, cruces bordadas de las Ordenes militares y placa de la Real Maestranza de caballería de Granada, que como deferencia a la ciudad usó durante toda su estancia. Don Alfonso fue recibido por las autoridades y personalidades principales y comenzó una detallada visita, comentada por varios expertos: «Saludó al Rey el arquitecto conservador de la Alhambra, Sr. Contreras, quien alternó en la explicación de los monumentos visitados con el catedrático D. Fernando Brieva, el presidente de la Academia de Bellas Artes, D. Francisco Villa Real, los académicos D. Manuel Gómez Moreno y D. Diego Marín y el secretario de la Comisión de Monumentos don Almagro Cárdenas, quienes acompañaron más inmediatamente al Rey, en su visita, en unión del señor Conde de Benalúa y presidente de la Diputación, Sr. Díaz Rogés».²⁰⁹

Don Alfonso quedó muy impresionado por la belleza del palacio: «Vio primero el patio de Arrayanes, sala de la Barca y salón de Comares, manifestando que a pesar de conocer mucho por fotografía dichos lugares no había formado juicio exacto de ellos hasta entonces, sorprendiéndole sus bellezas y original estructura». En el curso de la

²⁰⁶ Ibídem.

²⁰⁷ El defensor de Granada, 1 de mayo de 1904.

²⁰⁸ Ibídem.

²⁰⁹ Ibídem.

visita se sirvió el desayuno: «Como el ministro de la Guerra señor Linares manifestara que S. M. iba en ayunas, se le invitó a que pasara al patio de los Leones para servir el lunch, tocándose la Marcha Real a la entrada por la orquesta». (...) Don Alfonso se sentó a la mesa en el único sillón disponible e invitó a los que sin etiqueta se sirvieran sus platos. (...) Sirvieron a S.M. jamón cocido en vino con huevos hilados, chocolate con bollos, dulces y agua. Los demás invitados comieron, mezclados unos con otros sin distinción de categorías, del resto de los manjares, celebrando la esplendidez del ágape y belleza de las flores. Entretanto la orquesta de la compañía de ópera del teatro Isabel la Católica, dirigida por el maestro Baratta, interpretaba magistralmente el preludio del tercer acto de La Tosca».²¹⁰

El rey «manifestó deseos de conocer antes que el resto del Alcázar las alturas de las torres para gozar de las bellezas del panorama sin que el sol estuviera muy alto y calentara más. Al efecto S. M. fue a la torre de la Vela, a la que subió solo con sus cicerones, ministros y contados acompañantes, siendo por esto el paraje de la Alhambra que visitó con más comodidad y tiempo. Al pisar la azotea de la torre (cuyos escalones subió de dos en dos) quedó sorprendido de la magnificencia del panorama y de la luz ofuscante que lo alumbraba. Hizo exclamaciones de sorpresa y admiración pidiendo que se le orientara para hacerse cargo de la situación topográfica y preguntando hacia dónde estaban las Escuelas del Ave María. Señalósele a Santafé y demás pueblos de Ja Vega, las sierras que desde allí se divisan, el Suspiro del Moro, Laurel de la Zubia y sobre todo la Sierra Nevada, cuya hermosura celebró manifestando deseos de subir a ella alguna vez. El Sr. Brieve le recordó los hechos históricos memorables que en la torre de la Vela sucedieron cuando la Reconquista, pidiendo explicación de los toques de la campana, y como alguien le indicara que tocándola un soltero se casa dentro del año, no quiso S. M. tocarla por no comprometerse».²¹¹

El recorrido continuó: «Entre vítores y aclamaciones de entusiasmo muy expresivas del numeroso público que ocupaba la plaza de los Aljibes, cruzó la comitiva regia la puerta del Vino, contempló la fachada del palacio de Carlos V y tras algunas vacilaciones motivadas por la falta de dirección única en el itinerario, visitó la torre de la Cautiva (...), volviendo al palacio de Carlos V, donde el Alcalde le indicó la conveniencia de que el Gobierno acordara decididamente su terminación, manifestándose su majestad muy conforme en ello y ofreciendo interesar a sus ministros para tal obra. De allí pasó de nuevo al alcázar árabe viendo otra vez el patio de los Leones, salas de Abencerrajes y de las Dos Hermanas, miradores de Lindaraja y de la Reina, habitaciones de Carlos V, baños árabes, y patios de la Reja y de la Mezquita. (...) En la mezquita saltó por encima de la división que hay en ella para pasar al nicho del Mirah, que le explicó el señor Contreras, detallándole sus trabajos de exploración del decorado. (...) El

²¹⁰ *Ibídem.*

²¹¹ *Ibídem.*

diputado provincia! señor Fernández Jiménez, aprovechó la ocasión para manifestar a S. M la conveniencia de dotar a la Alhambra de medios económicos suficientes para evitar su muy posible ruina, que avergonzaría a España, y la necesidad de que las Cortes aprueben la proyectada ley especial para la fortificación y restauración completa e inmediata de tan preciado monumento. D. Alfonso lo oyó complacido prometiendo interesar a su Gobierno en la idea».²¹²

«Se comenzó luego una visita muy somera del Palacio. Al llegar al patio de Arrayanes el Sr. Almagro hizo notar á D. Alfonso la hermosa *hassida* que hay sobre el zócalo de azulejos, que admiró el Monarca. El señor Almagro encareció a su majestad la conveniencia de que en otra ocasión viniera a Granada con más tiempo para estudiar con detención estos interesantes edificios. Don Alfonso tomó en cuenta esta oportuna indicación. D. Alfonso se manifestó muy complacido de su visita a la Alhambra, deseando poderla ver con más tiempo y calma, para gozar bien de sus bellezas; demostrando singular llaneza y afabilidad con sus acompañantes, que le han conquistado nuevas simpatías de los que hasta ahora no le conocían».²¹³

Con ocasión de la obligada foto de recuerdo, Alfonso XIII demostró su interés por la fotografía: «Y haciéndose per el fotógrafo Sr. Garzón dos pruebas fotográficas del Rey y sus acompañantes. D. Alfonso manifestó sus aficiones y conocimientos del arte de Dagaerre diciendo al Sr. Garzón: “Diafragme menos”. Otros fotógrafos y muchos aficionados sacaron durante toda la visita numerosas instantáneas».²¹⁴

Desde la Alhambra Alfonso XIII fue a visitar la abadía del Sacromonte, donde fue recibido con gran entusiasmo. «Al llegar a la puerta del templo, parado el coche, dio el señor abad un Viva el Rey que fue entusiastamente contestado». El abad le dirigió unas palabras de bienvenida: «Le agradecemos esta visita con que honra y enaltece esta institución gloriosísima eclesiástica y literaria que lleva tres siglos consagrada a los altos fines de la enseñanza de la juventud en el internado y de la predicación evangélica en los pueblos de esta diócesis, V. M., como todos los reyes de España, es patrono y protector de esta Iglesia y Colegio». Pasó primero a visitar la iglesia: «En el altar mayor oró breves momentos y veneró la reliquia de San Cecilio, ofrecida por el Sr. Abad, recorriendo después las santas cuevas, deteniéndose en todas las capillas. Al llegar a la que se encuentra la piedra que por tradición se dice tiene la virtud de hacer que se case quien la besa dentro del año, invitaron a S. M. a besarla y contestó: eso para ustedes, yo no quiero compromisos ahora. A la salida detúvose en el horno en que fueron quemados S. Cecilio y demás Compañeros Mártires, examinándolo y la cruz de San Juan de Dios que dentro del mismo horno se venera. Al detenerse ante

²¹² Ibídem.

²¹³ Ibídem.

²¹⁴ Ibídem. La prensa de la época recoge numerosas fotografías de la visita regia. Especialmente la Ilustración Española y Americana.

el altar en que celebraba misa el fundador y se cree tuvo la revelación de fundar la insigne Abadía preguntó por la historia de la fundación». La visita continuó por el colegio: «Subió, al colegio, comenzando su visita por la capilla, siguiendo el gabinete de Física, aulas y salón de retratos del Rectoral, desde cuyos balcones contempló el hermoso panorama que se distingue. Manifestado por el Sr. Abad que los escolares deseaban saludarle, accedió en el acto». Un colegial de derecho le saludó en nombre de sus compañeros: (...) Recibid, Señor, el saludo entusiasta y fervoroso de estos jóvenes que ven en su Rey, también joven, la más hermosa esperanza para nuestra amada patria, y un timbre de gloria y orgullo para el Sacro Monte, de quien sois patrono y protector». Como premio, el rey concedió a los estudiantes permiso para asistir a la corrida de toros de aquella tarde. «El acto, se dio por terminado dirigiéndose todos a la Abadía, donde se tenía preparado el sillón del fundador, que se conserva como reliquia, por si S. M. quería descansar algunos momentos, como en efecto descansó».

Del Sacromonte pasó al Ave María. «Como era de esperar, la visita del Rey a la escuela matriz de la admirable fundación de D. Andrés Manjón, ha resultado el acto más tierno y conmovedor de su estancia en Granada. Los tres cuartos de hora que allí permaneció D. Alfonso pasaron rápidamente entre emociones que arrasaron los ojos de S. M. y de su comitiva (...). El Rey entró por la puerta de la colonia más próxima al Sacro-Monte llamada de Puente-Quebrada, donde le esperaban la Real Maestranza en pleno, que ha costado los trajes de mil niños y subvencionado la Caja de Ahorros escolar, el Sr. Marqués de Dilar que ha vestido cincuenta alumnos, el Gobernador que ha contribuido con 500 pesetas a la fundación de dicha Caja, casi todos los senadores y diputados residentes ahora en Granada, el Alcalde y varios concejales y algunos de los más entusiastas cooperadores de la obra de Manjón, presididos por este. Dentro estaban casi el resto de las personas que en Granada le ayudan y casi todos los alumnos de las diversas escuelas y talleres que tiene la institución del Ave María en nuestra ciudad. El Rey atravesó los terrenos de experiencias agrícolas de los alumnos, pasando por las clases al aire libre de las niñas, quienes cantaron un Ave María, que conmovió los corazones, explicándose por algunas varias lecciones que tenían en las pizarras, que interesaron vivamente á D. Alfonso, como una que decía (Hacer mujeres sanas, caseras, inteligentes y buenas, equivale a hacer raza, familia, cultura y religión que juntas forman la Patria». y otra que hacía alusión a las «Virtudes principales de un Rey» y otras de geografía e higiene. Unos niños hicieron ejercicios sobre el mapa orográfico, otras niñas demostraron sus conocimientos de orientación, y como el tiempo apremiaba, pues el Rey llegó a las escuelas a las once y cuarto y antes de almorzar tenía que colocar la primera piedra del Instituto, se abrevió la visita pasando rápidamente por los sitios de mayor interés pedagógico de los cármenes, como el mapa sumergido, el sistema planetario, los empedrados de la historia sagrada y cronología universal y la iglesia-escuela, no sin firmar antes en el Album que u colocado al pié de la columna de la Virgen que señala el sitio primero que ocuparon las Escuelas del Ave-María. Su majestad salió muy complacido de ellas, felicitando entusiastamente a D. Andrés Manjón y ofreciéndole su real apoyo». Fue una visita muy sentida. «No cesaron los vivos

y aclamaciones al Rey, prodigándolo las frases y epítetos más cariñosos por los niños y niñas, sus profesores y numerosos asistentes al acto, del que todos guardarán grata memoria. A las escuelas asistieron mil cuatrocientos alumnos que fueron obsequiados después de la visita regia con huevos, pan, naranjas, galletas y almendras. (...) Al salir el Rey del pintoresco carmen del Sr. Manjón, le fue entregado (...) el título de «Socio protector de la Caja de Ahorros del Ave María».²¹⁵

A esta visita siguió la asistencia al acto de colocación de la primera piedra del Instituto provincial: «A las doce llegó S. M. al Triunfo para colocar la primera piedra en la construcción del futuro Instituto provincial. (...) Una vez presentes S. M. el Rey y el elemento oficial dio comienzo la ceremonia pronunciando el señor Arzobispo, las preces del ritual y bendiciendo la piedra (...). Inmediatamente el secretario de la Diputación Sr. López de Sagredo, leyó el acta de la ceremonia y (...) el señor canónigo D. Juan Arias, por delegación del prelado, ofreció a S. M. una artística pluma de oro para que firmase el documento».²¹⁶ Finalmente se colocó la piedra en el lugar destinado al efecto.

El programa continuó en el salón del trono en el Ayuntamiento con diversas audiencias: «A la una y media de la tarde hubo de recibir S. M. a los labradores de la Vega de Granada que habían solicitado audiencia para interesarle en favor de su petición sobre el cultivo del tabaco (...). Concurrieron a este acto, que resultó imponente, más de quinientos labradores con los que estaban representados 42 pueblos de la vega y muchos de Granada». «Terminada la recepción de los labradores, un considerable número de estudiantes y de la Escuela Normal de maestros que no bajarían de mil, solicitaron audiencia de S. M. para entregarle varias solicitudes. Introducido en el salón del trono por el mayordomo Sr. Conde de Benalúa, los presentó a S. M. el catedrático de este instituto D. Eduardo Ugarte (...). Los estudiantes llenaban por completo el salón del trono y los corredores adyacentes y prorrumpieron al entrar en entusiastas aclamaciones al Rey». Don Alfonso les escuchó atentamente y «prometió recomendar con interés todas las peticiones a sus compañeros de Gabinete». El rey recibió también a los periodistas y a los diputados y senadores de la provincia.

Terminadas las audiencias en el ayuntamiento, a primera hora de la tarde, fue don Alfonso a visitar el cuartel de Artillería: «Siendo ya las tres y quince minutos de la tarde, el Rey salió del Ayuntamiento, dirigiéndose por las calles de Reyes Católicos, Embovedado, Campillo, Mariana, San Matías, Jesús y Marín y Ancha de Santo Domingo al cuartel de Artillería». Nunca faltaban los gestos cariñosos por parte del público: «A la entrada se acercó al Rey una preciosa niña, de corta edad, que entregó a D. Alfonso una cestita de papel, con dos pichones de lo mismo, todo hecho por la pequeñuela. El Rey acarició a la niña, cogió en sus manos la cestita, y la entregó al general Linares».

²¹⁵ *Ibídem.*

²¹⁶ *Ibídem.*

«Acto seguido, el Rey entró en el cuartel, inspeccionó algunas dependencias y revistó la fuerza». Fueron muchos los gestos de simpatía: «A la ida y al regreso del Rey, del cuartel de Artillería, varias señoritas que se encontraban en los balcones del Liceo, arrojaron sobre el coche regio profusión de flores. El público aclamó repetidas veces al Monarca».

Desde el cuartel se dirigió el Rey a la nueva Plaza de toros. «No se dio principio a la corrida hasta que llegó a la plaza S. M. algunos minutos después de las cuatro. Al aparecer el Rey en su palco el público le hizo una calurosa ovación. Los aplausos y los vivas eran ensordecedores y duraron sin interrumpirse, hasta que, sentándose el Rey, sonó el clarín para que saliera el toro. D. Alfonso saludó primero al público con el saludo militar y después quitándose varias veces el ros, que agitaba en alto. Resultó la manifestación espontánea del público en la plaza de toros, una de las notas más brillantes de la estancia de don Alfonso en Granada». La corrida no fue buena, pero el festejo resultó muy lucido: «La plaza brillantísima y la entrada, a pesar de ser los precios extraordinarios, un lleno». «La corrida en conjunto fue una sosería desde el punto de vista técnico taurino; pero fue muy agradable por la animación, lo vistoso del decorado de la plaza y sobre todo por la presencia del Rey, que fue lo que es realidad llevó al público a la plaza».²¹⁷

El Rey marchó desde la Plaza de toros a la Universidad. «Para recibir a D. Alfonso, salieron al vestíbulo de la Universidad, el claustro Universitario presidido por el Sr. Rector y el Excmo. Sr. don Felipe Sánchez Román venido a Granada con el exclusivo propósito de acompañar al Rey en esta visita. (...) Cuando S. M. entró en la Universidad, resonó un viva atronador lanzado por los estudiantes, que en gran número habían acudido a este centro para recibir al Monarca. Este acompañado del Sr. Rector y del Sr. Sánchez Román entró primeramente en el Paraninfo, donde fue sin cesar aclamado por todos los circunstantes, y especialmente por una lucida representación del bello sexo, que ocupaba las alturas de este local. Después visitó en unión del señor Rector, y sucesivamente, el aula número 1, el gabinete de Química Inorgánica, el de Química Orgánica, las clases de la Facultad de Farmacia y subió por la escalera del edificio, que estaba adornada con macetas y bandas con los colores nacionales. De la planta alta, examinó el Rey la sala de Catedráticos, el salón rectoral, la Secretaría, el Gabinete de Historia Natural y el de Física. (...) Fue despedido últimamente en la puerta de la Universidad (...) entre entusiastas vivas y aclamaciones».²¹⁸

Después de visitar la Universidad S. M. el Rey pasó al cuartel e iglesia de San Jerónimo. En esta última le recibieron bajo palio los PP. Redentoristas y le ofreció el agua bendita el Obispo de Guadix Excmo. Sr. D. Maximiano Fernández del Rincón, acompañando a su majestad en nombre de la Comisión de Monumentos históricos y

²¹⁷ Ibidem.

²¹⁸ Ibidem.

artísticos el secretario de esta Sr. Almagro Cárdenas. El Rey admiró las bellezas artísticas del histórico templo, maravilla del Renacimiento y oró breve rato, bajando después a la cripta donde reposan los restos del Gran Capitán. Luego examinó con detenimiento el notable grupo escultórico que representa el entierro de Cristo, de gusto renaciente y autor desconocido. En el templo había muchas señoras y elegantes señoritas. La regia comitiva salió en seguida del templo, siendo despedida en la puerta por el clero y demás personas que le habían recibido a su llegada». Pasó a continuación al cuartel de Caballería. «A las cinco llegaba S. M. al Cuartel de Caballería es el que se han efectuado notables mejoras sobre todo en la calle que partiendo de la de San Juan de Dios conduce al Cuartel, que ha sido cimentada y urbanizada por el regimiento. Todo el Cuartel ofrecía un brillante aspecto».²¹⁹

Acto seguido el tocó el turno al cuartel de la Merced: «Las fuerzas del regimiento de Córdoba se encontraban formadas en la explanada del cuartel con frente a los jardines del Triunfo y formadas por columnas de compañías con bandera y música. A la llegada del Monarca se presentaron las armas y las bandas y música batieron la Marcha Real. Seguidamente pasó revista á las tropas. (...) Visitó las dependencias que se encuentran en los patios alto y bajo del cuartel pasando después a las compañías donde revistó varias, como asimismo el cuarto de banderas, donde estuvo breves momentos, marchando después con su comitiva en dirección al Triunfo».²²⁰

Terminada la rápida visita al cuartel de la Merced, «el Rey se dirigió al Hospicio. (...) Los niños, que se hallaban formados militarmente en la explanada de este, vitorearon al Rey, mientras la banda de música ejecutaba la Marcha Real. Con los niños se hallaba el Director del Hospicio, D. José Peso Caro. El Rey, de pie, sobre el carruaje, saludó a los niños, y minutos después, reanudó su marcha la regia comitiva».²²¹

Desde el Hospicio pasó el Rey a la Escuela Superior de Artes Industriales. «Llegó a las seis menos quince minutos, y no siendo esperado hasta las seis y treinta. Por esta razón, cuando llegó no se encontraban en la Escuela más que el Secretario, D. Fernando Fonseca y los alumnos, D. Nicolás Prados Benítez y D. Mariano Felipe. Le recibieron estos a la entrada del establecimiento. El Rey entró en el Museo, elogiando los trabajos que, hechos por los alumnos, se hallaban expuestos en dicho departamento. (...) Después visitó el Rey las clases de Cerámica, Modelado y Vaciado; Después, el duque de Sotomayor hizo la presentación al Rey del joven y laureado artista, alumno de la Escuela, don Nicolás Prados Benítez que (...) ha regalado a don Alfonso un precioso relieve. El Rey, en términos muy afectuosos, preguntó a Prados qué edad tenía y las señas de su domicilio, añadiendo, entre otras cosas, que le había gustado mucho el relieve».²²²

²¹⁹ Ibídem.

²²⁰ Ibídem.

²²¹ Ibídem.

²²² Ibídem.

Desde la Escuela de Artes, marchó el Rey al Hipódromo, con objeto de asistir a la función organizada por la Sociedad Tiro de Pichón. «Una salva de cohetes anunció la llegada de S. M., cuyo coche entró rodeado de una compacta muchedumbre que lo aclamaba con entusiasmo. A las seis de la tarde, hora en que llegó el Monarca, dio comienzo a la tirada, organizándose el tiro de prueba. (...) Don Alfonso, que es entusiasta aficionado al tiro de pichón, bajó de su coche y se fue al grupo donde estaban los tiradores, hablando afectuosamente con ellos y comentando los detalles de la tirada. (...) El lugar donde está emplazado el Hipódromo gustó mucho al Monarca, y durante el rato que estuvo en el tiro mostróse muy complacido. A las siete se retiró S. M., siendo delirantemente aclamado por la numerosísima concurrencia».²²³

Después del apretado programa, que el rey superó gracias a su juventud y entusiasmo, llegó la hora de la cena. «A. la comida de S. M. asistieron anoche todos los diputados y senadores que actualmente, tanto de esta provincia como de otras, se encuentran en Granada». Se sirvió el siguiente menú. Consommé Royal.—Potage Velouté.—Hors-d'œuvres, Croquettes de volailles frites.—Poisson, Saumon sauce Hollandaise.—Relevé, Filets de boeuf aux pommes Colinet.—Entrée, Galantines de Dindonneaux á la Russ.—Légume, Haricots verts au beurre,—Rót: Poulets rôtis, Salade de Laitues, Plum-Keake y Bombe á la chantilly.- Vins: Jerez 1847, Chateau d'Iquem. Chateau Margaux, Champagne Pommery Greno y Pajarete». Terminada la comida, le fueron presentadas al Rey varias personas. Habló con todos los representantes de la provincia, teniendo una afectuosa conversación con las autoridades que asistieron al banquete.

A las once menos cuarto don Alfonso se despidió de todo el mundo. Después se ocupó en sus habitaciones particulares de su deseo de dejar un recuerdo para los pobres de Granada, dándole el encargo al inspector de los Reales Palacios y al Conde de Benalúa. «1.º de llamar al alcalde y entregarle la cantidad de 1.000 duros con este fin. 2.º Al conde de Benalúa el de repartir mañana en Granada 2.000 panes. Y 3.º al inspector de los Reales Palacios de hacer una lista con el conde de Benalúa de toda aquella servidumbre del Ayuntamiento que más inmediatamente habían quedado dentro de palacio durante estos días y habían ayudado al servicio».²²⁴ Había terminado el encuentro de Alfonso XIII con la ciudad de Granada. Para el día siguiente a primera hora estaba fijada su marcha.

Al día siguiente la despedida comenzó muy pronto. El rey se levantó a las siete de la mañana, pero como manifestó a sus ayudantes hubiera deseado hacerlo más tarde, pues «estaba molido de la carrera del día anterior». Cuando le invitaban a levantarse, haciendo gala de su sentido del humor dijo a sus servidores: «No reventarme hoy que es 1 de mayo. Yo pido también la jornada de ocho horas, pues no estoy conforme con

²²³ Ibidem.

²²⁴ El Defensor de Granada, 1 de mayo de 1904.

que me tengan sin descansar dieciséis». ²²⁵ Rápidamente le sirvieron un desayuno a base de fiambre de pollo, un chocolate con pan y un vaso de leche. Como el día 1 de mayo era domingo se dispuso que el Rey oyera Misa por la mañana a las ocho en el Ayuntamiento. La ofició el Sr. Obispo de Guadix en un altar preparado en el salón verde.

El entusiasmo por la presencia real continuó, incluso aumentó ante su inminente marcha: «A las nueve y cuarto salió del ayuntamiento la comitiva regia, dirigiéndose a la estación (...). En todo el trayecto fue vitoreado por el público que ocupaba las calles y los paseos del itinerario. En los árboles del Triunfo y de la placeta y paseos laterales de la estación, había encaramados buen número de curiosos, esperando el paso del rey». Don Alfonso, siempre muy militar, al entrar en el andén se dirigió a donde estaba la compañía de Córdoba y saludó a la bandera. También saludó a distancia a la multitud de estudiantes congregados para despedirle. Conversó con el Alcalde, «a quien reiteró lo satisfecho que se iba del pueblo de Granada y de las autoridades por la entusiasta acogida que se le ha hecho en nuestra ciudad, cuyas bellezas y cuyos sentimientos de hospitalidad e hidalguía elogió cumplidamente». «Acto seguido, don Alfonso entró en el vagón y momentos después arrancó el tren, entre los aplausos y vítores de la concurrencia». ²²⁶ Terminaba así la primera visita de Alfonso XIII a la ciudad de Granada.

Alfonso XIII volvería en diversas ocasiones, atraído por la belleza de la ciudad y por los atractivos de la caza en las fincas de varios amigos. El otoño y el invierno fueron las épocas preferidas por el rey, que tuvo entre Láchar y Peñuelas, su espacio particular de diversión hasta en once ocasiones, para la práctica de una de las pasiones regias, la cacería. Láchar era una gran finca en el señorío de Láchar, propiedad del Conde de Benalúa, duque de San Pedro de Galatino. El fundador y título de este Señorío fue el conde de Tendilla, quien lo recibió en pago de sus servicios en la conquista de Granada, de manos de los Reyes Católicos. El coto Trasmulas, propiedad del conde de Agrela, era considerado uno de los más hermosos cazaderos de España.

Después de varios cambios y aplazamientos, Alfonso XIII fue a cazar unos días en noviembre de 1906. El tren real llegó a la estación de Íllora, adornada con banderas y escudos, a las siete de la tarde. Esperaban al Monarca el pueblo en masa, autoridades locales y de la capital, presididas éstas por el alcalde de Granada, Sr. Lachica, el Sr. García Sola y el Pte. de la Audiencia. En el momento de entrar el tren real, la Banda Municipal tocó la Marcha Real y se encendieron múltiples bengalas y se dispararon gran número de cohetes. Después de saludar a las autoridades, el conde de Benalúa llevó al rey a visitar sus graneros que estaban en la misma estación. Terminada esta visita, transbordó S.M. al vagón pequeño muy bonito, construido ex-profeso para este viaje, dirigiéndose a Láchar distante siete Km. El pueblo de Láchar hizo un entusiasta

²²⁵ El Defensor de Granada, 2 de mayo de 1904.

²²⁶ Ibídem

recibimiento al rey. A la entrada del pueblo había dos arcos con dedicatorias de bienvenida a D. Alfonso. Al día siguiente, 6 de noviembre, comenzó la cacería que quedó algo deslucida por efecto de la lluvia y el fuerte viento. Se cobraron 700 perdices y 111 liebres. El Rey mató 159 de las primeras y 39 de las segundas. El día 7 fueron a cazar a Cotos, donde fue igualmente aclamado por el vecindario. La tirada a los patos silvestres ofreció pocos resultados por escasez de aves; en cambio fueron productivos los ojeos de perdices. Terminadas las jornadas dedicadas a la caza, el rey se despidió dejando importantes donativos para los pobres de Lachar y demás pueblos vecinos. Al salir de Lachar para tomar el tren en Ilora fue acompañado por el vecindario con gran entusiasmo. Llegó a Madrid el día 10. En esta ocasión no visitó la capital.

Alfonso XIII regresó a Granada en 1908 y su visita resultó complicada. Estaba anunciada su presencia para el 2 de enero, con la finalidad de que el Rey llegaría a la ciudad para tomar parte de la Fiesta de la Toma. Pero diversas circunstancias obligaron a retrasar la visita. La espera se prolongó hasta el 1 de febrero de 1908. La fecha no fue afortunada, en medio de la cena en la casa de Láchar, un telegrama notificó a don Alfonso que el rey de Portugal había sido asesinado. Se temió que el atentado anarquista pudiera poner en peligro al monarca español y pareció que debía ser puesto a salvo en una ciudad donde se pudiera garantizar su seguridad. Aconsejaron a don Alfonso que se trasladase a Sevilla. Pero el plan no resultó fácil. El retraso del tren que lo debía de llevar hasta Sevilla fue de dos horas. No hubo problemas, aunque la tensión vivida no fue menor. El rey, con su habitual actitud entre valiente y fatalista, fue seguramente el que soportó la situación con mayor serenidad.

La negativa experiencia no desanimó a Alfonso XIII. Volvió a cazar y volvió a visitar Granada. El 1 de diciembre de 1908 el rey entraba en Granada, procedente de Láchar, donde había disfrutado de una cacería, una de sus diversiones preferidas. «S. M. expresó su satisfacción al duque de San Pedro, diciéndole que estaba contento como nunca».²²⁷ Hizo el viaje en coche. Entró por la carretera de San Lázaro, al Triunfo, Gran Vía de Colón, Reyes Católicos, Puerta Real, Embovedado, Carretera del Genil y su primer destino fue la iglesia de la Virgen de las Angustias. El rey quiso que su primera visita fuera a la patrona de Granada. «El templo estaba espléndidamente iluminado. La venerada imagen de Nuestra excelsa Patrona, aparecía radiante en su camarín, teniendo el manto y la corona que le regaló Isabel II y el bastón que asimismo le regaló D. Alfonso XIII».²²⁸

Continuó luego el recorrido. «Por los paseos del Salón y la Bomba, cuesta de los Molinos, subieren los automóviles hasta las Vistillas, donde el monarca y su séquito descendieron trasbordando el motor 15 de la línea de la cremallera, en el que llegaron hasta el hotel en construcción del duque de San Pedro. S. M. examinó les trabajos que se están haciendo y subió hasta el último piso. Los obreros dieron ¡vivas al Rey! (...)

²²⁷ El defensor de Granada, 1 de diciembre de 1908.

²²⁸ El defensor de Granada, 2 de diciembre de 1908.

A la salida, el inmenso gentío que aguardaba, rompió las filas, y rodeó al Rey, aclamándole con entusiasmo y llevándole casi en peso hasta los Mártires, donde de nuevo montó en el auto, marchando seguido de su cortejo hasta la puerta de la Justicia».²²⁹

El rey hizo una amplia y detallada visita a la Alhambra, mostrando gran interés y preocupación por la restauración del monumento. Después pasaron al palacio de Carlos V y finalmente, aunque no estaba incluido en el programa, Don Alfonso manifestó su deseo de ver los jardines del Generalife. De allí se trasladaron al hotel Washington, donde tenían preparado el almuerzo.

Terminó la jornada con otro punto siempre presente en las estancias reales, una visita a la fábrica de pólvora de El Fargue. «Al llegar D. Alfonso, el general Arizón lo saludó y le hizo la presentación de los jefes y oficiales de la Fábrica. La música de obreiros polvoristas (...) ejecutó la Marcha Real. Hechas las presentaciones, el Rey, acompañado el director, el ilustrado coronel Sr. Aranaz, marchó á visitar los talleres. (...) Se encaminó después al campo de tiro, donde con el coronel Sr. Aranaz, hizo experiencias de pólvoras en fusil (...). El Rey hubiera querido prolongar su visita á la fábrica, pero en atención á lo avanzado de la hora, cinco y media de la tarde, desistió de ello». Pese al poco tiempo disponible se le sirvió una merienda-cena. El menú fue pavo trufado, jamón con huevo hilado... pero lo que más gustó al Rey y acompañantes, fueron los dulces de las Comendadoras de Santiago. «Don Alfonso se despidió del personal de la fábrica, no sin antes felicitar efusivamente al señor Aranaz, que con su actividad e inteligencia, ha colocado la fábrica de pólvora a una altura envidiable. S. M. montó en el automóvil y seguido de los que ocupaban sus acompañantes, se dirigió a Trasmulas. (...) El vecindario del Fargue, dispuso al Rey una tan entusiasta despedida, como lo fue el recibimiento. Cuando se ausentó el Monarca eran las seis y cinco minutos».²³⁰

En esta ocasión Alfonso XIII ni siquiera durmió en Granada. Su visita fue solo una jornada, en medio de sus vacaciones dedicadas a la caza en la finca del Duque de San Pedro. Pero resulta indudable su interés por visitar la ciudad, con paradas significativas en la Virgen de las Angustias, las obras del nuevo hotel que se estaba construyendo, el conjunto monumental de la Alhambra y la fábrica de pólvora. E igualmente es indudable el entusiasmo con que le acogió nuevamente la ciudad, especialmente las gentes próximas a los lugares en que se detuvo.

Poco tiempo tardó en regresar, aunque fuera igualmente una visita muy breve. El paso de 1909 a 1910 lo celebró Alfonso XIII en Granada. El 31 de diciembre de 1909 y el 1 de enero de 1910 Alfonso XIII inauguró el nuevo hotel Alhambra Palace, obra de Don Julio Quesada Cañaveral y Piédrola, VIII duque de San Pedro de Galatino. El Duque había sido muy amigo de Alfonso XII y lo fue también de Alfonso XIII. Las visitas reales a la gran propiedad que el Duque poseía en Láchar eran frecuentes, como lugar ideal para la caza.

²²⁹ *Ibídem.*

²³⁰ *Ibídem.*

Don Alfonso llegó en tren el día 31 a las nueve de la mañana e inmediatamente se dirigió al hotel, donde se le sirvió un desayuno. Allí manifestó su interés en visitar el hospital militar y como era tradición establecida la iglesia de la Virgen de las Angustias. Presidió después un desfile militar. Volvió al hotel, donde se le sirvió un almuerzo. Por la tarde fue a visitar la Alhambra, realizando un completo recorrido y mostrando gran interés por el desarrollo de las obras de restauración. Terminada la visita, volvió al hotel y dedicó un tiempo a despachar con su secretario. Por la noche se le sirvió una cena en el comedor del hotel, con el siguiente menú: Consommé Princesse. Merins á l'espagnole. Noise de Veau Orloff. Volaille Rotie. Celereg Branchi. Glaces Marie Louise. Gateaux. Desserts. Acabó la jornada asistiendo en el Teatro del Casino a un espectáculo del cuadro de bailes gitanos, el Trío Iberia, y el cuadro de bailes populares españoles.²³¹ Al día siguiente, primero de año, estaba previsto que Don Alfonso asistiera a misa en la Capilla Real, pero en último momento cambió de planes para ahorrar tiempo y fue a misa a Santa María de la Alhambra. Desde el hotel bajó a la estación en coche para salir inmediatamente hacia Láchar y dedicarse a cazar.²³²

El 17 de enero de 1913 don Alfonso repitió visita con escenarios parecidos. Hizo el viaje en coche y su llegada se retrasó hora y media por el mal estado de la carretera. Como siempre pasó a venerar a la patrona, la Virgen de las Angustias, se interesó por las obras de restauración de La Alhambra, atendió al patrimonio del Monasterio de San Jerónimo. La recepción oficial en el Ayuntamiento fue una de las manifestaciones populares más intensas de las muchas vividas en Granada.

En esta ocasión lo más llamativo fue la carrera automovilística protagonizada por Don Alfonso al día siguiente, 18 de enero. Un empleado del marqués de Viana, fue atropellado por un automóvil en Láchar, donde el rey y la corte se preparaban para la jornada de cacería. El automóvil del Duque de San Pedro salió a toda velocidad a Granada en busca de un médico y el rey, dispuesto a ayudar, marchó con su propio coche en busca de otro médico. Las históricas calles granadinas vieron pasar con asombro y con temor al coche del rey a toda velocidad.

Similar fue la visita regia de 1915. El 30 de enero de aquel año se produjo una visita improvisada que despertó grandes esperanzas entre los granadinos. «Desde el año de 1904 en que Alfonso XIII hizo su primera visita a Granada y admiró las bellezas naturales que esta tierra sin igual atesora y tuvo los goces más sublimes del espíritu, contemplando los grandiosos monumentos que aquí se guardan y conoció la hidalguía, nobleza y caballería de nuestro pueblo desde aquella fecha el Rey siente verdadera devoción por Granada. Sus posteriores viajes a esta capital, sus iniciativas plausibles en favor de la Alhambra, su interés manifiesto (...) demuestra que esa devoción es grande y es sincera. ¡Ah, si la tuvieran los gobernantes, si de ella participaran y si supieran

²³¹ El Defensor de Granada, 1 de enero de 1910.

²³² El Defensor de Granada, 2 de enero de 1910.

sentirla como el jefe augusto del Estado la siente! Otra cosa sería entonces de Granada, de su arte maravilloso, de sus fuentes de riqueza, de su renombre mundial».²³³

Don Alfonso estaba cazando en la posesión del conde de Agrela en Trasmulas. «Como estaba anunciado, anoche, a las diez y media, el Rey, en compañía del infante D. Alfonso y del marqués de Viana, salió de Trasmulas para Granada en automóvil». «A las once y veinte minutos entró en la Gran Vía el auto real. El público, que no obstante la hora, esperaba a D. Alfonso, le vitoreó».²³⁴ Se alojó en la suite que tenía reservada en el nuevo hotel Alhambra Palace.

Al día siguiente, 1 de febrero, comenzó la jornada visitando el templo de Nuestra Señora de las Angustias. «A las diez y veinte las campanas de la Iglesia anunciaron con un repique la llegada del Rey. El público, que frente al templo se había congregado, pugnaba por romper, la fila de policía para presenciar el paso del rey». En la puerta lo recibió el arzobispo y las autoridades. «El monarca, que no dejó de ser vitoreado, besó el anillo al prelado, entrando bajo palio en el templo, que estaba totalmente ocupado de personas y a los acordes de la Marcha Real que tocó el órgano. Al llegar al camarín, S. M. besó el manto, orando». Fue una visita breve.²³⁵

Después fue a visitar la fábrica de pólvora de El Fargue. «A las once de la mañana llegaron el Rey y el infante a la alquería del Fargue. Las calles habían sido decoradas y los balcones lucían colgaduras. El vecindario en masa con las autoridades a la cabeza esperaba la llegada del Monarca, que fue saludado a la entrada con vítores, mientras se repicaban las campanas y se disparaban cohetes. (...) Como el carácter de la visita era únicamente particular, en la Fábrica solamente entraron con D. Alfonso XIII y el infante, escasísimas personas». El Monarca con gran interés examinó las diversas dependencias, presenciando algunas operaciones de la fabricación de explosivos. Lo encontró todo en orden y felicitó al coronel director, señor Marqués de la Garantía, y demás personal de la Fábrica. «El Monarca fue despedido con el mismo entusiasmo que a su llegada».²³⁶

Al mediodía en el hotel donde se alojaba se sirvió una comida al rey, al infante y a las principales autoridades. «Con gran esmero fue servido el siguiente menú: Oeufs Florentino. Cabillaud only sauce tomates. Jambon de York Fedora sauce Madère. Poulet Americaine pommes paille. Salade Lorettes. Tarte Alhambra. Desserts. Vinos: Graves 1908, Chateau Margaux 1903, Pommery. Durante el banquete S.M. habló de Granada, dejó mucho que le gusta y de su desenvolvimiento».²³⁷

La principal obsesión de Alfonso XIII era la restauración de la Alhambra y a ello dedicó la tarde. En la Alhambra presidió la promesa de los Exploradores y recibió a los estudiantes de la Universidad. Después se ocupó de supervisar la marcha de la rehabi-

²³³ El Defensor de Granada, 31 de enero de 1915.

²³⁴ El Defensor de Granada, 1 de febrero de 1915.

²³⁵ El Defensor de Granada, 2 de febrero de 1915.

²³⁶ *Ibidem*.

²³⁷ *Ibidem*.

litación del palacio y los jardines, acompañado por las autoridades. Hizo una detallada visita y ya al final dedicó unos minutos a contemplar el magnífico panorama: «Se dirigió a la Torre de la Vela, donde esperó la puesta del sol, no cesando de proferir palabras de admiración ante el soberbio panorama que se descubría a la vista con la ciudad a los pies, más lejos nuestra incomparable vega y en últimos términos el sol poniente con ráfagas de fuego y la Sierra Nevada con el tinte violáceo sui generis que le daba el crepúsculo. S.M. contemplaba extasiado el espectáculo». Al dejar el recinto aun se entretuvo en visitar la casa de un obrero. «Las mujeres de la casa no sabiendo como demostrar su júbilo por el honor qué les dispensaba S. M. no cesaban de decir ingenuamente: —Cuánto gusto! ¡Tanto bueno por aquí! Don Alfonso tampoco cesaba de sonreír a las sencillas mujeres que al marcharse el Rey y decirles “Buenas tardes” prorrumpieron en olés, pasándole la mano por el hombro de la pelliza en el colmo del entusiasmo».²³⁸ Finalizada la visita a la Alhambra, el rey subió al automóvil y partió hacia Láchar, para seguir cazando.

Alfonso XIII realizó visitas varias, siempre con múltiples actividades y con numerosas y simpáticas anécdotas. La visita de enero de 1916 tenía de nuevo como propósito ir a cazar a la finca del Duque de San Pedro, pero no faltó una estancia en Granada, siendo el rey acogido con enorme expectación: «Mostraban los granadinos grandes deseos de ver al Rey. Estas visitas del augusto Soberano, a pesar de hallarse desprovistas de toda pompa oficial, despiertan siempre la misma curiosidad, el mismo interés del pueblo. Es un acontecimiento que turba la monotonía de la vida provinciana. Y el pueblo granadino, que siente una gran simpatía hacia el Rey, le espera todos los años y le saluda con respeto y cariño. Esto hizo ayer. Fue como de costumbre, una acogida franca y cordial la tributada a don Alfonso XIII».²³⁹

El 29 de enero por la tarde llegó el monarca en coche desde Láchar, donde había estado cazando: «Por fin, a las siete en punto, divisóse a lo lejos la caravana automovilista, produciéndose un movimiento de gran expectación. En el primer automóvil venía el Rey, que ocupaba el asiento delantero. Don Alfonso vestía traje verde oscuro. En el mismo automóvil que el monarca, venía su augusto primo el Infante don Alfonso de Orleans y el presidente del consejo de Ministros, señor Conde de Romanones».²⁴⁰ Se dirigieron a su alojamiento habitual en el hotel Alhambra Palace, en cuyo comedor se le sirvió una buena cena: «Consommé a la Reine. Filet de Tarbotin Imperatrice. Coevr de Filet Renaissance. Friture variée Pompadour. Poulet gran roti. Salade. Choufleur au gratin. Glace d'Ananas Americaine. Pallserie. Fruits assortis».²⁴¹ Después de cenar el rey recibió a los ingenieros encargados del proyecto de carretera a Sierra Nevada y finalmente asistió en el mismo hotel a una sesión de cine. A las doce de la noche se retiró a descansar.

²³⁸ Ibídem.

²³⁹ El Defensor de Granada, 30 de enero de 1916.

²⁴⁰ Ibídem.

²⁴¹ Ibídem.

Al día siguiente, domingo día 30, desarrolló el soberano un intenso programa, solo de media jornada, pero incluyendo los destinos más clásicos. Empezó a la puerta del hotel pasando revista a los exploradores granadinos. Después fue a oír la misa dominical a la Virgen de las Angustias y terminó la mañana visitando la fábrica de pólvora del Fargue. Le acompañaban en este viaje el infante Alfonso y el príncipe Raniero, que aprovecharon para visitar la Capilla Real y la Alhambra. En cambio, el rey, debido al poco tiempo disponible, no pudo visitar la Alhambra y lo sintió mucho, pues tenía especial interés en observar personalmente el progreso de las obras de reforma. Don Alfonso decidió emprender el viaje en automóvil hasta Córdoba, para tomar allí el exprés de Andalucía y marchar a Madrid. Eran las tres y media de la tarde cuando dejó Granada. Una anécdota significativa en este viaje tiene relación con un dulce típicamente granadino, el pionono. Creado por Ceferino Isla en honor del papa Pío Nono, había adquirido justa fama. El pastelito le fue ofrecido en esta ocasión al rey y Alfonso XIII, quien gratamente impresionado, compensó a Casa Isla con el honroso título de proveedora oficial de la Real Casa.

Al año siguiente, 1917, se produjo una nueva visita, que hubo de ser reducida y apenas rozó la ciudad de Granada, pero incluyó una región tan característica como las Alpujarras. Todos se congratulaban de que Alfonso XIII se interesara por conocer esa zona: «Al fin se le cumplieron ai Rey sus deseos de visitar parte de la extensa región alpujarreña. y ayer hizo su anunciado viaje. Acaso sea este el primer monarca español que ha pisado tierra alpujarreña. Por lo menos, puede afirmarse que en muchos siglos ningún Rey cristiano estuvo en esta hermosa y pintoresca comarca granadina (...). Solo un rey tan animoso como Don Alfonso XIII pudo desdeñar ayer las inclemencias del tiempo y arriesgarse en un viaje del que, según confesión propia, venía satisfechísimo».²⁴² El mal tiempo frustró las expectativas y obligó a realizar una visita muy breve.

El 31 de enero Don Alfonso salió de Láchar para realizar su proyectada excursión a Haza del Lino. Pasando por Santa Fe y Granada, fue a Dúrcal donde se le ofreció un almuerzo. Siguió después su camino: «A la una y media, reanudó su viaje el Monarca, mostrándose verdaderamente encantado de los paisajes que se descubren al atravesar el Valle de Lecrín». Cerca de las tres llegó a Orgiva. Continuó después a Haza del Lino, donde le esperaba todo el pueblo a pesar de estar todo nevado. Lamentablemente Don Alfonso no pudo contemplar el hermoso paraje, por hallarse cubierto por la niebla. Esperó pacientemente, pero como no despejaba, el rey decidió regresar a Granada.²⁴³

Sobre las ocho de la noche la comitiva regia atravesó la ciudad de Granada sin detenerse, pero aclamado por las personas que se concentraban en el recorrido. Siguió hasta Trasmulas, a la finca del conde de Agrela, donde tenía planeado pasar tres días cazando, pero problemas urgentes de gobierno le obligarían a renunciar a su afición y regresar

²⁴² El Defensor de Granada, 1 de febrero de 1917.

²⁴³ *Ibidem*.

entes a Madrid. «El Rey se mostraba muy satisfecho de esta cacería, lamentándose que sus deberes le obliguen a interrumpirla».²⁴⁴ La tarde del 1 de febrero el rey tomó el tren en la estación de Illora y partió para Madrid donde sus responsabilidades le reclamaban.

Durante el reinado de Alfonso XIII, especialmente durante las primeras décadas, política, cultura y diversión se aliaron para asegurar la presencia real en Granada. La amistad de don Alfonso con varios miembros de la nobleza local facilitaron sus repetidas visitas. El motivo habitual fue participar en las jornadas de caza a las que era tan aficionado. Pero completaba sus visitas con actividades políticas y culturales. Impulsó la rehabilitación de la Alhambra, se preocupó de San Jerónimo para que regresara al culto y se restaurara el monumento y su patrimonio. Muy popular lo hacían siempre sus generosas donaciones personales para el sustento de familias pobres.

GRANADA Y LA CORONA DEL SIGLO XX AL SIGLO XXI

Juan Carlos I (1975-2014) es el monarca que más visitas ha efectuado a Granada, hasta ahora. Su presencia se aproxima al centenar. En general fueron visitas motivadas por la agenda cultural o internacional. Varias de sus estancias fueron para acompañar a mandatarios internacionales a visitar la Alhambra. Muy famosa fue la visita realizada por los reyes con el presidente Clinton y su esposa en julio de 1997. De gran significado cultural y monárquico fue, entre muchas otras, la visita real a la magna exposición sobre Carlos V y su tiempo, titulada *Las Armas y las Letras*, celebrada en Granada el año 2000, en conmemoración del quinto centenario del Emperador. También se hicieron muchas estancias de carácter deportivo, relacionadas con la estación de esquí de Sierra Nevada y sus competiciones internacionales. Por ejemplo, don Juan Carlos apadrinó los Campeonatos del Mundo de esquí alpino en la estación de invierno granadina en 1996. Muchas de estas estancias estuvieron dedicadas a practicar el esquí, al que tanto el rey Juan Carlos como toda la familia real eran muy aficionados. Tanto el rey Juan Carlos como la reina Sofía han manifestado siempre su admiración y amor por Granada y el rey ha hecho gala de los numerosos amigos granadinos que ha ido reuniendo a lo largo de su vida.

Ya en tiempos de Felipe VI la presencia real ha seguido siendo habitual en Granada. El 7 de marzo de 2017 Felipe VI hizo su primera visita oficial a Granada como rey, para presidir un acto relacionado con una de sus aficiones: el esquí. Inauguró los campeonatos del mundo «Freestyle Ski y Snowboard Sierra Nevada 2017» en el Palacio de Congresos de Granada. También fue motivo de su presencia actos militares de importancia. El 3 de junio del año 2023 los Reyes presidieron el acto central conmemorativo del «Día de las Fuerzas Armadas 2023», que contó con la participación de militares de los tres Ejércitos y de la Guardia Civil. El día anterior, Don Felipe pasó una revista Aeronaval y presenció una demostración dinámica en las playas de la loca-

²⁴⁴ El Defensor de Granada, 2 de febrero de 1917.

lidad granadina de Motril. Las visitas a la Alhambra siguen siendo frecuentes, tanto visitas particulares como de orden internacional. Los reyes Felipe y Letizia ejercieron de anfitriones en la III Cumbre de la Comunidad Política Europea (CPE), celebrada en Granada en octubre de 2023. Recibieron a los principales dirigentes europeos en la Alhambra y la foto oficial se hizo en el Patio de los Leones.

Los motivos regios para volver a Granada son muchos y variados. Recientemente, en el mes de abril de este año 2025, los reyes visitaron por separado la ciudad. El 1 de abril la reina Letizia realizó una visita al Centro de Investigación Mente, Cerebro y Comportamiento, de la Universidad de Granada, con motivo de la presentación de la Cátedra en Psico-Neuro-Inmunología Clínica. Dos días después, el 3 de abril, por la mañana, el rey Felipe visitó el Centro de Educación Especial Purísima Concepción de Hermanas Hospitalarias de Granada y le hizo entrega del «Premio Princesa de Girona Escuela 2023», otorgado por «su liderazgo al visibilizar proyectos inspiradores que nos llevan a una verdadera escuela inclusiva». Por la tarde Don Felipe inauguró el «Foro sobre el Futuro del Mediterráneo», que se celebró en Granada, en el marco de la Presidencia española de la Asamblea Parlamentaria de la Unión por el Mediterráneo, del 2 al 4 de abril. Este foro reunió a representantes parlamentarios de los Estados miembros, para hablar sobre temas de gran preocupación actual, como movimientos migratorios, cambio climático, empleo juvenil, igualdad de género, en el mundo mediterráneo.

La Corona de España lo es de todos y cada uno de sus territorios, su presencia en ellos es siempre significativa. Los viajes reales tienen en común muchas cosas, pero siempre existen particularidades, en función de los lugares y de los tiempos. Granada, con tanta personalidad histórica, ha proyectado a lo largo de los siglos su esencia en todas y cada una de las estancias reales, desde la creación de la Monarquía Española en la época de los Reyes Católicos, hasta la Monarquía constitucional en el presente. Este artículo, partiendo de los trabajos ya realizados, pretende solo reunir unas cuantas notas con el fin de destacar la importancia que para la Corona y para Granada tienen, a lo largo de la edad moderna y la edad contemporánea, todas y cada una de estas visitas reales, unas más conocidas, otras menos, unas trascendentales, otras pasajeras, pero todas dignas de ser estudiadas. Espero que los jóvenes historiadores descubran el interés de continuar trabajando el tema. Infinitas gracias al Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino, por acogerme y darme esta oportunidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Arias de Saavedra Alías, Inmaculada, «La Real Maestranza de Granada y las fiestas de toros en el siglo XVIII», *Chronica nova: Revista de historia moderna de la Universidad de Granada*, 15, 1986-1987, pp. 17-26.
- «Historia del origen y fundación de la Universidad de Granada», *Chronica nova: Revista de historia moderna de la Universidad de Granada*, 27, 2000, pp. 375-378.
- «La universidad de Granada en la época de Carlos V», *Carlos V. Europeísmo y universalidad*, Francisco Sánchez-Montes González y Juan Luis Castellano (coord.) 5 t., vol. 5, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, Madrid, 2001, pp. 53-76.

- «Exequias granadinas por reinas hispano-portuguesas. La emperatriz Isabel, la princesa María y la reina Bárbara de Braganza» en José Martínez Millán, M.^a Paula Marçal Lourenço (coord.) *Las Relaciones discretas entre las Monarquías Hispana y Portuguesa: Las Casas de las Reinas (siglos XV-XIX)*, Colección La Corte en Europa, Vol. III, Ediciones Polifemo, Madrid, 2009, pp. 2043-2084.
- «Las universidades castellanas en época de Carlos V», en Rafael López Guzmán; Yolanda Guasch Marí, Ignacio García Zapata (coords.), *Carlos V y las enseñanzas universitarias. Patrimonio y memoria histórica*, Comares, Universidad de Granada, Granada, 2022.
- Barral Martínez, Margarita (coord.), *Alfonso XIII visita España: Monarquía y Nación*, Comares, Granada, 2016.
- Barral Martínez, Margarita, «La nacionalización de la Monarquía en el constitucionalismo liberal español a través de los viajes reales: de Fernando VII a Alfonso XIII», *Anuario Histórico Ibérico*, 3, 2024, pp. 55-78.
- Bermúdez de Pedraza, Francisco, *Historia eclesiástica. Principios y progresos de la ciudad y religión de Granada*, Imprenta Real, Granada, 1639.
- *Antigüedades y excelencias de Granada*, Luis Sánchez, Madrid, 1608.
- Bernáldez, Andrés, *Antología*, Octavio de Medeiros (ed.), Madrid, Ediciones Fe, 1945.
- Caparrós Masegosa, Luisa, «Retrato de Isabel II», *Obras maestras del patrimonio de la Universidad de Granada*, Universidad de Granada, Granada, 2006, 2 tomos, vol. II, pp. 112-114.
- Cos-Gayón, Fernando, *Crónica del viaje de SS. MM. Y AA. Reales a Andalucía y Murcia en septiembre y octubre de 1862*, Imprenta Nacional, Madrid, 1863.
- Duque de T'serclaes, «Traslación de los cuerpos reales de Granada a San Lorenzo de El Escorial y de Valladolid a Granada», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 60, (1912), pp. 5-24.
- Flores, Antonio, *Crónica del viaje de sus Magestades y Altezas Reales a las Islas Baleares, Cataluña y Aragón, en 1860*, Rivadeneyra, Madrid, 1861.
- Gallego Morell, Antonio, «La Corte de Carlos V en la Alhambra en 1526, Granada», en *Miscelánea de estudios dedicados al profesor Antonio Marín Ocete*, Universidad de Granada, Granada 1974, pp. 267-294.
- Gila Medina, Lázaro, «A propósito de la preparación de la visita de Felipe V a Granada en 1730. El gremio de los agricultores adornará el puente del Genil», en Antonio Moreno Garrido y Miguel Ángel Gamonal Torres (coord.), *Entre buriles y estampas: estudios en homenaje al profesor Antonio Moreno Garrido*, Universidad de Granada, Granada, 2020, pp. 197-208.
- Herrera Sotomayor, Jacinto de, *Jornada que Su Magestad hizo a Andalucía*, Imprenta Real, Madrid, 1624.
- Lentz, Thierry, *Joseph Bonaparte*, Perrin, Paris, 2019.
- Lira, Emma, «El viaje del rey José Bonaparte por Andalucía». *Boletín Sociedad Geográfica Española*, 48 (julio 2014).
- Morales, Nicolás y Quiles García, Fernando (eds.): *Sevilla y corte. Las Artes y el Lustró Real (1729-1733)*, Casa de Velázquez, Madrid, 2010.
- Núñez-García, Víctor-Manuel, «Monarquía y nación a través de la visita de Isabel II a Andalucía en 1862. La dimensión cultural de las ceremonias reales», *Hispania*, 2019, vol. LXXIX, 262, mayo-agosto, pp. 331-357.
- Pérez Samper, María de los Ángeles, *Isabel de Farnesio*, Plaza y Janés, Barcelona, 2003
- Rodríguez Valencia, Vicente, *Isabel la Católica en la opinión de españoles y extranjeros: siglos XV al XVI*, tomo I, Instituto «Isabel la Católica» de Historia Eclesiástica, Valladolid, 1972.
- Piqueres Díez, Antonio J., «José I, el Rey regenerador. El discurso josefino sobre la regeneración de España», *Cuadernos de Historia Moderna*, 2012, Anejo XI, pp. 123-144.

- Pongilioni, Aristides y Hidalgo, Francisco de Paula, *Crónica del viage de SS. MM. y AA. RR. a las provincias de Andalucía en 1862*, Eduardo Cautier, Cádiz, 1863.
- Ruiz-Domènec, José Enrique, «La Estadía de Carlos V en la ciudad de Granada», *Historia. National Geographic*, Año 2023 [https://historia.nationalgeographic.com.es/a/carlos-v-ciudad-granada_19835]
- Sánchez-Montes González, Francisco, «La ciudad de Granada como panteón de la dinastía». *Carolus*. Alcalá la Real (Jaén), 2017.
- *El viaje de Felipe IV a Andalucía en 1624. Tiempo de recursos y consolidación de lealtades*, Universidad de Granada, Granada, 2020.
- «Granada en la memoria, una ciudad imperial», en Rafael López Guzmán; Yolanda Guasch Marí, Ignacio García Zapata (coords.), *Carlos V y las enseñanzas universitarias. Patrimonio y memoria histórica*, Comares, Universidad de Granada, Granada, 2022.
- «La Emperatriz se aposentó en San Jerónimo, en el segundo claustro del Convento. La estancia de Isabel de Portugal en Granada», Hugo Vázquez Bravo, Joaquín Martínez González y Ramón Vega Piniella (coord.), *V Centenario del Real Monasterio de San Jerónimo de Granada*, Granada, Universidad de Granada, 2022, pp. 103-134.
- «Aunque ya faltan sus reyes, su gran majestad le basta», *Boletín de la Academia de Buenas Letras de Granada*, 21, julio-diciembre 2023.
- Seco Serrano, Carlos, *Alfonso XIII*, Arlanza, Madrid, 2001.
- Sandoval, fray Prudencio de, *Historia del emperador Carlos V, rey de España*, Tomo IV, La Ilustración, Madrid, 1847.
- Santa Cruz, Alonso de, *Crónica de los Reyes Católicos*, Juan de Mata Carriazo (ed.), Sevilla, 1951, 2 tomos.
- Vilar Sánchez, Juan Antonio, *1526. Boda y luna de miel del emperador Carlos V*, Universidad de Granada, Granada, 2000.
- VV.AA., *Carlos V y la Alhambra*, Patronato de la Alhambra y el Generalife y Consejería Cultura Junta de Andalucía, Granada, 2000.

Una escritura providencialista y perspicaz: el proyecto historiográfico de la Compañía de Jesús en Antequera y su impacto (1599-1623)

Silvia Pozuelo Jaut

Universidad de Granada

E-mail: spozueloj@gmail.com

Recibido: 24 Enero 2025 • Revisado: 2 Febrero 2025 • Aceptado: 21 Marzo 2025 • Publicación Online: 30 Junio 2025



RESUMEN

Mediante el siguiente artículo se pretende poner en valor el proyecto historiográfico que desarrolló la Compañía de Jesús como método para alcanzar altas cotas de poder y disciplinamiento social en un breve periodo de tiempo, así como analizar el impacto de su presencia y escritos en Antequera. A través del estudio pormenorizado de las reacciones de individuos, órdenes religiosas y clero secular, algunas de las cuales provocaron importantísimos pleitos; así como con un análisis exhaustivo del relato, su estilo y su intervención sociocultural, el presente trabajo muestra el papel central del Colegio de la Anunciación como actor principal en la vida cotidiana, la política y las costumbres antequeranas durante la Edad Moderna.

Palabras clave: Proyecto historiográfico, Compañía de Jesús, Colegio de la Anunciación, Antequera, disciplinamiento social, vida cotidiana.

ABSTRACT

The following article aims to highlight the historiographical project of the Society of Jesus as a method for achieving high levels of power and social discipline in a short period of time, as well as to analyse the impact of its presence and writings in Antequera. Through a detailed study of the reactions of individuals, religious orders and secular clergy, some of which provoked major lawsuits, as well as an exhaustive analysis of the narrative, its style and socio-cultural intervention, this work shows the central role of the Colegio de la Anunciación as a major agent in Antequera's daily life, politics and customs during the Early Modern Age.

Key Words: *Historiographic project, Society of Jesus, Colegio de la Anunciación, Antequera, social disciplining, everyday life.*



1. INTRODUCCIÓN

La Compañía de Jesús enfrentó numerosos desafíos para establecerse en Antequera, con un panorama religioso ya dominado por otras órdenes de antigua tradición como dominicos o franciscanos. En un contexto donde las estructuras eclesiásticas estaban firmemente asentadas, la llegada de los jesuitas generó recelos tanto entre otras órdenes como entre las élites gobernantes.

Parte de esta desconfianza provenía de la naturaleza del proyecto jesuita, que proponía un renovador enfoque educativo, misionero y espiritual. Al énfasis que otorgaban a la educación, se sumaba su particular forma de vivir la espiritualidad, que proponía una relación más personal e introspectiva con Dios, alejada de formas devocionales tradicionales. Esta innovación, combinada con su voto de obediencia directa al Papa, les dio un carácter independiente que muchos percibieron como una amenaza.

Un peligro a evitar, desde luego. Teniéndolo bien presente, los primeros generales acudieron a la Historia y la Historiografía, conscientes de que se trataba de un elemento clave para obtener crédito, legitimación y reconocimiento. La Compañía fue pronto consciente de la necesidad de crear relatos que la beneficiaran para ser transmitidos entre sus contemporáneos y en la posteridad, silenciando aquellos que pudieran dañarlos o generar controversia. Por ello, favorecieron de la todavía hoy bastante presente concepción de la Historia como registro neutral de hechos, pero probablemente sabiendo que su propia narración sería un filtro selectivo que permitiría destacar lo que era más útil para lograr sus propósitos¹. Así, conocedores de la importancia que tenía la opinión pública, —y la fuerza que tenía si esta además de pública era *publicada*—, se lanzaron a un proceso de registro de sus actividades que les permitió consolidar su imagen de religiosos ejemplares, bendecidos, merecedores de toda confianza. Así surgieron los *Monumenta Historica Societatis Iesu* (MHSI), base de su Historia General². Juan de Polanco, secretario de la orden, fue el primer encargado de redactar y reunir materiales para escribir la historia de los diferentes establecimientos jesuitas³. Junto a él, otro de los principales historiadores de esta primera etapa fue Jerónimo de Nadal, pero, aunque se realizó un importante esfuerzo y se sentaron ciertas bases, a inicios del Generalato de Claudio Acquaviva (1581-1615), los jesuitas aún carecían de un relato bien organizado.

Acquaviva, considerado el segundo legislador de la Compañía, se puso manos a la obra con la cuestión, iniciando un cuidado proyecto historiográfico con indicacio-

¹ Martín María Morales; Roberto Ricci, «Claudio Acquaviva y sus espejos». En: *Padre Claudio Acquaviva S.J. Preposito Generale della Compagnia di Gesù e il suo tempo*. Atti del convegno atri(te) 20-21-novembre 2015. Edizioni Libreria Colacchi, Venecia, 2015, pág. 3.

² John O'Malley, «The Historiography of Society of Jesus: Where does it stand today?». En: John O'Malley, Gauvin Alexander Bailey, Steven J. Harris y Frank Kenedy (Eds.), *The Jesuits, Cultures, Sciences and the arts, 1540-1773*. University of Toronto Press, Toronto, 1999, pág. 8.

³ Dante Alcántara Bojorge, «El proyecto historiográfico de Claudio Acquaviva y la Construcción de la Historia de la Compañía de Jesús en la Nueva España a principios del Siglo XVII». *EHN*, núm. 40 (2009), pág. 159.

nes precisas, que debía recoger narraciones sobre las fundaciones jesuitas, así como de las actividades de los padres más piadosos. Por ello envió una carta en septiembre de 1598 a todas las provincias donde dejaba claramente pautado cómo debían escribirse: destacando las virtudes de los padres, no tratándose de un texto interno de la Compañía, sino concebido para extenderse de manera «íntegra y continua» a toda la sociedad⁴. El general expresó el número de capítulos y los asuntos que debía tener cada relación, repitiéndose temáticas tales como el deseo de las élites de tener miembros de la Compañía trabajando en su territorio, el beneplácito que daba la sociedad en general por la llegada de los padres, o el reconocimiento social que tuvo la Orden en la época y el gran impacto de sus labores docentes. La *Historia del Colegio de Antequera*, que se enmarca en este contexto, no es una excepción, y sigue adecuadamente las indicaciones que dio el General.

La *Historia del Colegio de Antequera* se inicia con la necesidad que se tiene de fundar un colegio para «cumplir con la intención de nuestro instituto y sacar las almas de pecado y enseñarles el camino de la salvación»⁵, narrando cómo se hicieron algunas misiones previas y sobre todo, como don Luis Ponce de León, caballero y regidor de la ciudad, establece en su testamento ya en 1580 su voluntad de ayudar al establecimiento de la Compañía en Antequera dejando tres mil ducados iniciales y seis mil de renta una vez se realizase. Pese a que finalmente se rechazó, probablemente porque la Compañía consideró que se trataba de una cantidad insuficiente, recogiendo estas palabras al principio ya dejan clara la aquiescencia y demanda que tenían las élites antequeranas de una fundación jesuítica.

Asimismo, el retrato que hace el texto de las primeras misiones de 1594, por parte de los padres Francisco Juárez y Fernando del Cárcamo, manifiestan también el deseo y necesidad de la sociedad de que existiera allí un colegio jesuita: «Despertaron de tal manera devoción en la gente que no era posible poder acudir a tantas confesiones como les pedían aunque estaban casi todo el día confesando en las iglesias y muchas veces les fue forzoso dexas la confesión hasta la noche por no desconsolar las personas que les aguardaban»⁶.

2. RECELOS, PLEITOS Y DISCORDIAS: IMPACTO DEL ASENTAMIENTO Y REACCIÓN A LA PREEMINENCIA JESUÍTICA.

Tras su establecimiento en la ciudad, la Compañía de Jesús comenzó a recibir privilegios, para recelo de las órdenes restantes. Ello dio lugar a un pleito de gran relevancia, documentado en la *Historia de la fundación del colegio*, en el epígrafe titulado

⁴ D. Alcántara Bojorge, «El proyecto historiográfico... op. cit., pág. 169.

⁵ Archivo Histórico de la Universidad de Granada [AHUGr], BHR/Caja MS-1-008 (10), Anónimo, *Historia del Colegio de Antequera*, 1630, f.5.

⁶ AHUGr, BHR/Caja MS-1-008 (10), *Historia del Colegio de Antequera*, f. 6.

«Del agua que dio la ciudad y pleito que ubo sobre ella». Dicho conflicto, desarrollado entre mayo de 1608 y enero de 1609, enfrentó a los jesuitas con los franciscanos, quienes contaron con el respaldo de los dominicos⁷.

La controversia tuvo su origen en una fuente de agua dulce que abastecía la parroquia de San Sebastián, donde los jesuitas gozaban del derecho exclusivo de predicación desde 1599, por concesión del obispo de Málaga⁸. Dado el deterioro de la fuente y las quejas por los daños derivados de la pérdida de agua, el Cabildo decidió cederla a los jesuitas con la condición de que la encañasen para evitar mayores perjuicios. Informado de esta decisión, el superior de la casa profesa, el Padre Juan Antonio de León, aceptó la cesión y expresó su gratitud. No obstante, «previniendo lo que después sucedió, pidió a Doña Leonor de Sarmiento, muger que fue de Alonso Piñero de Soto, le hiciese gracia del derecho y acción que podía tener a la dicha fuente».

Las primeras quejas no tardaron en llegar, como era de esperar. Concretamente, los frailes franciscanos denunciaron a la Compañía por realizar una obra nueva que consideraban injusta. Es verdaderamente llamativo cómo se retrata a los frailes franciscanos, destacando ante todo su oposición a una medida favorable para la Compañía, por encima de su condición de hermanos y miembros de la Iglesia:

«Apenas comenzó abrir las canjas para encañar el agua, quando los frailes de San Francisco pusieron inpedimento y le denunciaron de obra nueva abiendo proçedido a tal biolençia con los peones que trabaxaban (...). Los frailes de San Francisco hicieron algunos eçesos grandes así de palabras como de obra y si el Padre Juan Antonio y el Padre Diego de la Torre y el Padre Rodrigo Álvarez no proçedieran con tanta prudencia, haciéndose sordos a las palabras que les decían, queriendo con la umildad haçer rostro a los agravios de sus personas y de los que les anparaban, y persuadieron a nuestros amigos que callasen y disimulasen en esta ocasión, cupiera muchos muertos y feridos según las ocasiones que se ofreçían»⁹.

Con sus palabras, se presenta a los franciscanos no solo como opositores, sino como figuras violentas, cuya resistencia a esa medida favorable a la Compañía parece

⁷ No es un fenómeno exclusivo de Antequera, así como además de franciscanos y dominicos, otras órdenes iniciaron pleitos con los jesuitas por razones similares, dada la importancia de disponer de suficiente agua en lugares cuya rentabilidad dependía en gran medida del fruto que se obtuviera de ellos. Véase así la cadena de pleitos ocurrida entre los monjes cartujos y los padres jesuitas desde 1578 en Granada, en razón de la incorporación de la Huerta de Aydanamar a las propiedades del Colegio de San Pablo. Ambas órdenes debían establecer unos límites manifiestos entre sus fincas colindantes, lo que llevó a litigios en razón de los mismos, así como de las cañerías que podían usar cada una. De nuevo, pese a las objeciones, los jesuitas no salieron perjudicados. Para saber más: Julián J. Lozano Navarro: «La situación económica del Colegio de San Pablo de la Compañía de Jesús en Granada (1601-1710)». En: Francisco Sánchez-Montes González, Antonio Jiménez Estrella, Julián J. Lozano Navarro (Eds.), *El Reino de Granada y la Monarquía Hispánica en el Siglo XVII*. Comares, Granada, 2020, págs. 36-38.

⁸ AHUGr, BHR/Caja MS-1-008 (10), *Historia del Colegio de Antequera*, fol.15.

⁹ AHUGr, BHR/Caja MS-1-008 (10), *Historia del Colegio de Antequera*, fol. 27.

primar sobre cualquier otra consideración, incluso a las implicaciones de privilegio y desigualdad que conllevaba. Por el contrario, los jesuitas son descritos indulgentemente, destacando su prudencia y humildad ante los agravios. De este modo, se refuerza implícitamente la superioridad moral de la Compañía, cuya actitud serena y conciliadora no solo protege sus intereses, sino que también beneficia a la comunidad.

Para resolver el pleito, el Padre Juan Antonio de León acudió a Málaga en busca de mediación, y nombró juez del caso al maestro Francisco de Soria, ministro del convento de la Santísima Trinidad. Como no podía ser de otra manera, este dio la razón a la Compañía. Los franciscanos no se contentaron con su resolución, argumentando que este juez no era neutral por haber sido elegido por el superior de los jesuitas, por lo que la orden de San Francisco optó por seleccionar su propio juez, el Prior de la orden de Santo Domingo de Antequera. Este hecho es especialmente relevante, dado que muestra la alianza existente entre dominicos y franciscanos contra los jesuitas, pese a que ambas órdenes son conocidas por haber tenido sus propias discordias¹⁰. La respuesta que dio el prior, —del que en ningún momento se menciona su nombre, mostrando la poca relevancia que tenía para los jesuitas su veredicto—, fue contraria a la que había expedido Francisco de Soria, y ambos se descomulgan entre sí, así como a los padres implicados de ambas órdenes.

No quedó otro remedio que llevar el pleito a Granada, donde la sentencia reafirmó el privilegio de la Compañía. Sin embargo, los franciscanos rechazaron nuevamente el fallo alegando una situación de desigualdad, y recurrieron al brazo secolar y al obispo de Málaga, que fallaron también a favor de la Compañía. No fue hasta la cuarta reclamación, presentada directamente ante el Cabildo, cuando lograron la anulación del privilegio sobre la fuente, al conseguir que fuera este quien revocara la donación:

«Biendo los frailes de San Francisco que la Compañía abia salido con su intento p[id]ieron a Francisco Juan Nabarro, un padre grande de su religión y que al principio ab[í]a borecido a la Compañía, que tratase con sus parientes, pues tenía muchos en el ca[bildo] [para que fu]ese la çiudad la que rebocase la graçia que abía fecho del agua a la Compañía, [y sus]tituyese a su antigua poseçión para benefiçio de la çiudad. Supoles per[der] de tal manera esto y alegoles tales raçones aparentes que se persuadi[eron y] que se juntaron en aquel cabildo, que hiçieron mal en aber dado el agu[a a la] Compañía con tanto detrimento de la çiudad y del bien público, y revocaron [...]do con que le abían dado y enbiaron el escribano de cabildo a notificar al [Padre Juan] Antonio restituyese el agua a la çiudad para disponer de ella a su bolun[tad y en] este estado dexó el pleito el Padre Juan Antonio el pleito quando dejó su [carg]o»¹¹.

Sin embargo, la manera en que se relata muestra a la perfección que la Compañía no respetó este modo de proceder, por estar basado en conexiones entre el Padre

¹⁰ Miguel Anxo Pena González, «Franciscanos y dominicos en las universidades medievales». En: Miguel Anxo Pena González, Luis Enrique Rodríguez San Pedro (Eds.), *La Universidad de Salamanca y el Pontificado en la Edad Media*. Universidad Pontificia de Salamanca, Salamanca, 2014, pág. 136.

¹¹ AHUGr, BHR/Caja MS-1-008 (10), *Historia del Colegio de Antequera*, fol. 28.

Francisco Juan Navarro y los regidores. Ante tal afrenta, el Padre Juan Antonio deja su cargo, comenzando entonces el del padre Diego de la Torre, de vital importancia en estos primeros años de presencia jesuítica en la ciudad.

La mención del padre Francisco Juan Navarro no es casual, pues se retomará su figura apenas unas páginas después. Habiendo quedado retratado como un ferviente opositor de la Compañía por la cuestión del pleito del agua, es de nuevo mencionado por «(...) ser llevado por la cólera, diciendo y haciendo algunas cosas indignas sin nobleza y santidad contra el padre Diego de la Torre y los de la Compañía, causando escándalo en la ciudad»¹². Poco después de estas declaraciones, el fraile franciscano enferma, y es en sus últimos momentos cuando acude al padre que tanto había censurado y reprobado:

«Cayó enfermo el dicho padre y temiendo lo que sucedió, envió a [avisar al] Padre Diego de la Torre a su celda y en presencia de muchos caballeros y frailes le pidió [perdón] de los agravios que le abía fecho a él y a la Compañía de palabra y obra, deseando [...] para safar de la cama y besarle los pies, y dixo delante de todos que estaba tan [sorprendido que] la Compañía en aber callado y sufrido con tanta umildad los agravios y injurias que les [abía fecho] quanto confuso y abergonçado de sí mismo y de algunos de sus frailes por aber faltado [a su reli]gión y modestia y pidió con grande umildad al Padres que pues la Compañía ayudaba a la gente desalmada y perdida, ayudándoles a su salvación, le suplicaba le ayudase a buen morir a él, que tendría por cierta su salvación y volvió el rostro [y dijo] a los circuntantes: «Padres y Señores míos, desengañense que la Compañía es la que trata de veras de salvarse y de salvar las almas, y como hiço mucha instancia, asistiese el Padre Diego de la Torre a su muerte, lo hiço ansí dexando grandes y prend[...] de salbaçión y mui edificados a todos y a su entierro acudieron todos los nuestros»¹³.

Su significativo cambio de actitud muestra ya no solo la importancia del arrepentimiento y la contrición en el catolicismo, sino también de nuevo la superioridad moral de la Compañía al ayudarlo a morir y acudir a su entierro pese a las graves afrentas que habían recogido apenas unas líneas antes. Con todo, consiguen el reconocimiento del que se había retratado como rival, llegando a dar la impresión con este uso de lenguaje de que la sitúa en una posición superior, o al menos más comprometida espiritualmente que la orden a la que había pertenecido toda su vida. Este tipo de narraciones, donde los opositores a la Compañía cambian de opinión antes de morir, son frecuentes en sus documentos. Un caso emblemático es el de Felipe III, confió en su confesor dominico, Aliaga, durante casi todo su reinado, pero en sus últimos momentos acudió al jesuita Jerónimo de Florencia, creyendo que solo él podía guiarlo a la salvación¹⁴.

¹² AHUGr, BHR/Caja MS-1-008 (10), *Historia del Colegio de Antequera*, fol. 30.

¹³ AHUGr, BHR/Caja MS-1-008 (10), *Historia del Colegio de Antequera*, fol. 30.

¹⁴ Julián J. Lozano Navarro, *La Compañía de Jesús y el poder en la España de los Austrias*. Cátedra, Madrid, 2005, pág. 158

Los pleitos por el agua se sucedieron constantemente. Un manuscrito conservado en la Biblioteca Nacional¹⁵, recoge uno en 1611 relacionado con la misma cuestión, solo que ahora es la propia ciudad la que es contraria a la concesión del uso de una fuente, de tal manera que Diego de la Torre tuvo que acudir a Madrid para defender su causa ante el Real Consejo de Castilla, consiguiendo una sentencia favorable:

«Seguro, (...) y con mucho valor el Padre Diego de la Torre fue a Madrid, sacó en nuestro favor sentencia en primero de abían y tan a favor, que aunque el Real Consejo de Castilla revocó la gracia y quitó las partes de agua que la ciudad avía partido a las otras religiones y conventos, y demás personas particulares y poderosas de aquella ciudad, todavía confirmó la gracia de un paso de agua para la Compañía, y nos dio amparo de posesión»¹⁶.

Llama la atención la narración de Santibáñez, ya que su lenguaje es ciertamente provocador, con expresiones tales como «Todos parece conspiraron estos días en contra de este colegio»; «No dejaron algunos de ladrar»¹⁷. Asimismo, recuerda en su relato las celebraciones de la beatificación de San Ignacio, coincidentes con la fundación del colegio, pero no como un simple recuerdo de un momento clave, sino como una descripción con tono mordaz sobre el supuesto cambio de opinión de los antequeranos sobre la presencia de los padres:

«Todos parece conspiraron estos días en contra de este colegio, hasta aquella nobilísima ciudad, que liberal entonces nos avía hecho gracia de un paso de la mejor agua que tiene, trató ahora de revocar esta merced, y que llamó a engaño porque no avía entendido los inconvenientes y daños que se recrecían al común de estar nosotros acomodados en particular (...). Apenas pareciera creíble esta contradición en una ciudad que siempre a mirado las cosas y comodidades de nuestra religión con tanto afecto, pues tan pocos días á estava haciendo tantos empeños para celebrar nuestras fiestas en la beatificación de San Ignacio, (...) y por ver en nuestro colegio abiertas escuelas públicas, donde sus hijos se criasen en recogimiento i virtud. (...)»¹⁸.

Las Iglesias de Sevilla, Málaga y Granada también iniciaron importantes pleitos contra la Compañía, que como ellos mismos recogen en la *Historia de Santibáñez*, «no pocos desasosiegos causaron, ni pocos gastos»¹⁹. En este caso, se encuentran enmarcados

¹⁵ Biblioteca Nacional Hispánica. [BNE] MSS/23111. Quirós, A. *Varones ilustres de la Provincia de Andalucía de la Compañía de Jesús, que han florecido desde el año de 1552 hasta el de 1650*. –S.XVII., Considero que se trata de un error de catalogación, ya que se han agrupado en un mismo manuscrito las tres centurias de varones ilustres de Juan de Santibáñez, así como una parte de la Historia de la Provincia de Andalucía que él escribió, junto con la centuria que escribió Agustín Quirós. En este caso, el fragmento extraído para su análisis pertenece al capítulo 27 de la Historia de la Provincia de Andalucía de la Compañía de Jesús, del padre Juan de Santibáñez.

¹⁶ BNE, MSS/23111, fol. 198v.

¹⁷ BNE, MSS/23111, fol. 198a.

¹⁸ BNE: MSS/23111, 198a-198v.

¹⁹ BNE: MSS/23111, 196v.

en los recursos que causaron las reiteradas bulas papales desde 1561 que eximían a la Compañía de pagar los diezmos que el resto de órdenes estaban obligadas a abonar. Las Diócesis de Murcia y Jaén impugnaron la exención y generaron múltiples pleitos que se extendieron por todo el orbe católico, con fracasos continuados, también en Antequera.

La Archidiócesis de Sevilla y la Iglesia de Málaga pleitearon por esta cuestión en torno a tierras donadas a la Compañía de Jesús en Antequera por la fundadora, Luisa de Medina, pues el colegio asumió que el cambio de manos implicaba dejar de pagar el diezmo. Ambas fracasaron, y la propia Iglesia de Málaga declaró la donación de la fundadora como «supuesta y falsa, siendo un fraude»²⁰, aunque acató la sentencia.

El litigio con el arzobispado de Granada evidencia la lucha por preservar este privilegio frente a los intentos de someterlos al pago del diezmo, tal y como exigían las bulas papales de tiempos de los Reyes Católicos. Fue la intervención del provincial Nicolas de Almazán lo que logró que el Papa Paulo V reafirmara la exención de la Compañía, lo que, aun sin sentencia firme, bastó para que la Iglesia granadina desistiera. Del mismo modo, individuos particulares como Cristóbal de Layas y Juan de Briones buscaron limitar la creciente acumulación de riquezas de los jesuitas en su tierra, aunque su mayor éxito fue una leve reducción en la contribución de Briones²¹.

En nombre de la recta moral: la intervención de la Compañía en costumbres, fiestas y celebraciones

La Compañía de Jesús desarrolló una visión moral firmemente anclada en el ideal de la reforma interior del individuo y en la creación de una sociedad católica ordenada. Su proyecto se centraba en la promoción de una ética estricta, basada en la obediencia a la doctrina católica y en la corrección de conductas que pudieran apartar a los fieles del camino de la salvación²². Aunque su visión moral era inquebrantable, sus métodos y estrategias para lograr ese objetivo variaban, adaptándose a las circunstancias para consolidar una población dócil, obediente y uniforme²³.

Así, el principal objetivo de las misiones era transformar aquellas costumbres que consideraban ofensivas para Dios. Por ello, en gran parte de sus obras historiográficas, incluida la que nos atañe de Antequera, se enfatiza el impacto de su labor con expresiones como: «(...) viendo el grande fruto que se había cogido en las misiones pasadas

²⁰ BNE: MSS/23111, 197a.

²¹ Juan de Briones era un hombre influyente de Antequera que se negó a pagar el censo que había obtenido en vida de Felipe Martín, fundador del colegio de Antequera. En vida del jurado no se negó a pagarlo, pero una vez este murió, de acuerdo con la narración de los jesuitas, este se negó a seguir pagándolo. (BNE: MSS/23111, 197v.).

²² Andrea Arcuri, *Formas de disciplinamiento social en la época de la Confesionalización. Costumbres, sacramentos y ministerios en Granada y Sicilia (1564-1665)*, pág. 15.

²³ Antonio González Polvillo, *El gobierno de los otros. Confesión y control de conciencia en la España Moderna*. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Sevilla, 2010, pág. 31.

y la grande mudança en las costumbres. El éxito de las misiones se medía pues, en la transformación de los hábitos comunitarios, promoviendo una mayor participación en sacramentos clave como la eucaristía y la confesión, induciendo en la mentalidad valores como la caridad y la limosna²⁴.

Todas estas modificaciones se encuentran enmarcadas dentro de apartados titulados «Del fruto de los sermones y pláticas» y similares, y resulta verdaderamente interesante acercarse a ellos y comprobar de primera mano la intervención directa que tuvieron en las costumbres populares. Es así como nos topamos con la actuación que protagonizaron los jesuitas contra las mujeres que acudían *escandalosamente* a «comedias donde abía muchas ofensas a nuestro señor»:

«Todos los predicadores insistieron en quitar un desorden escandaloso que abía en la çiudad, de que todas las señoras y con su exenplo las demás mugeres onrradas y ordinarias acudían a las comedias donde abía munchas ofensas de nuestro Señor, y era como un seminario de torpeças y abominaciones, afearon esto de tal suerte que persuadieron a las mujeres onrradas de poca virtud y menos confiança la que allí acudía en publicidad y remedió este abuso»²⁵.

El fragmento ilustra la preocupación moralista por las mujeres que acudían al teatro a ver comedias, pues, a comienzos del Seiscientos, la Iglesia y otros grupos conservadores criticaron duramente tramas, autores y actores, tachándolas de «escandalosas, superfluas, pérdida de tiempo o escuela del pecado». No es de extrañar, dado que la mayoría incluían intrigas románticas que incitaban a seguir las pasiones o incluso al adulterio femenino, a lo que la Iglesia se encontraba en clara oposición²⁶.

En este sentido, llama especialmente la atención cómo el interés de los predicadores va dirigido exclusivamente a las mujeres, evidenciando la raíz de poderosos constructos sociales y de género. En la sociedad moderna, la moralidad femenina era considerada un pilar fundamental de la estabilidad social, pues de ella dependía la honra y honor de los individuos masculinos de la parentela. Las mujeres, como esposas y madres, debían transmitir valores en el hogar, siendo visto su comportamiento como reflejo de la virtud o vicio de toda la comunidad. Por ello, la Compañía de Jesús, al enfocarse en ellas, estaba también intentando influir en la colectividad.

No obstante, la omisión de la figura masculina debe interpretarse como un reflejo de que la visibilidad de los hombres en espacios públicos como corrales de comedias no era ni mucho menos tan gravosa como la presencia femenina. Las mujeres que acudían a estos eventos estaban, en cierta medida, rompiendo con las expectativas de recogimiento impuestas. No así los hombres, de los que se toleraban sus comportamientos

²⁴ A. Arcuri, *Formas de disciplinamiento social...* op. cit., pág. 121.

²⁵ AHUGr, BHR/Caja MS-1-008 (10), *Historia del Colegio de Antequera*, fol. 9.

²⁶ Ignacio Arellano Ayuso, *Historia del teatro español del siglo XVII*. Cátedra, Madrid, 2005, pág. 144.

achacándolos a su propia naturaleza, evidenciando una doble moral donde las mujeres son objeto de escrutinio y los hombres son libres para tomar sus propias decisiones.

Por otra parte, la descripción de estos espectáculos como un «seminario de torpezas y abominaciones» subraya la visión de los jesuitas de que la cultura popular podía llevar a la corrupción moral. La insistencia en afear y condenar estas prácticas tiene un doble propósito: reformar las costumbres de la población, y promover una narrativa de control moral, donde los predicadores de la Compañía se erigen como defensores de la virtud frente a las influencias corruptoras del mundo.

Además de este episodio, también se narra otro que afectó directamente a una festividad andaluza de gran trascendencia: las carnestolendas. El vocablo proviene del latín, su significado es «Carne que se ha de levantar o quitar»; es decir, la Cuaresma²⁷.

De acuerdo con el Tesoro de la Lengua Castellana de Covarrubias, era común usar disfraces en carnestolendas²⁸. Ya entonces, el carnaval estaba caracterizado por festejos populares relajados, y a ojos de la Iglesia, licenciosos. En Antequera se dice que causaban gran escándalo, los jesuitas buscaron su erradicación, contrarrestándola con el Jubileo de las 40 horas:

«No era menor la disolución que abía en los días de carnestolendas. Reprexendieronla los Padres con grande espíritu y publicaron para estos 3 días el jubileo de las 40 oras. Fue nuestro Señor serbido que en dos o 3 años reprimieron la desenvoltura que abía, y se convirtió en frecuencia de sacramentos y en acudir mañana y tarde a los sermones y pláticas y tener un rato de oración»²⁹.

Si indagamos en lo que este ritual implicaba, rápidamente entendemos la lógica que siguieron. Con él se buscaba recordar las cuarenta horas transcurridas entre la muerte y la resurrección de Cristo³⁰ (Carmona Moreno, 2003: 636). Desde el Siglo XVI, se convirtió en una práctica común de devoción popular, consistente en la exposición del Santísimo Sacramento en la iglesia parroquial, con la finalidad de reafirmar la fe en la presencia de Cristo en la Eucaristía, principal punto de conflicto con los reformados. En ese tiempo, los feligreses debían turnarse para mantener la vigilia. En casos similares, este ritual fue utilizado para superar la relajación de costumbres. El propio Papa Clemente VIII, aprobó e incitó a realizarlo para «aplar la ira de Dios provocada

²⁷ Francisco José Flores Arroyuelo, «Del Carnaval y el Teatro». En: Antonia Martínez Escudero, Ana Luisa Barquero Escudero (Eds.), *Estudios de Literatura medieval: 25 años de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, Murcia, 2012, pág. 373.

²⁸ Sebastián Covarrubias Orozco, *Tesoro de la Lengua Castellana, o Española*. Luis Sánchez impresor del Rey, Madrid, 1611, pág. 322.

²⁹ AHUGr, BHR/Caja MS-1-008 (10), *Historia del Colegio de Antequera*, fol. 9.

³⁰ Félix Carmona Moreno, «Cuarenta Horas. Culto eucarístico con siglos de tradición», en: Francisco José Campos y Fernández de Sevilla (coord.), *Religiosidad y ceremonias en torno a la eucaristía: actas del simposium 1/4-IX-2003. Vol. 1. (Devoción y culto general)*. Ediciones Escorialenses, Real Centro Universitario Escorial María Cristina, Madrid, 2003, pág. 636.

por las ofensas de los cristianos»³¹. Los jesuitas percibieron que las carnestolendas de Antequera suponían una ofensa a Dios, y buscaron su erradicación utilizando un método suave, sutil: contraponiendo una importantísima ceremonia católica donde era esencial acudir mostrando respeto y solemnidad.

La asistencia era necesaria por motivos tanto pragmáticos como sociales. El Santísimo Sacramento no podía quedarse solo. Además, era de importancia sustancial evitar el escándalo que podía suponer no acudir a la vigilia de la Iglesia por estar celebrando una festividad que a todas luces había sido censurada por los padres jesuitas. Así, el jubileo de las cuarenta horas sirvió como contrapeso moral a las fiestas populares, ofreciendo un marco religioso estructurado en esos días y pretendiendo transformar el comportamiento colectivo, canalizando la energía social hacia prácticas más controladas y «espiritualmente edificantes». Esta inversión no pretende sólo corregir prácticas específicas, sino también redefinir los espacios y tiempos de lo que se considera aceptable o virtuoso. Los jesuitas transformaban así días de excesos en oportunidades de reafirmar la disciplina espiritual.

Finalmente, otro de los aspectos en los que intervienen es en el asunto de las «mujeres públicas», es decir, la prostitución. Es así como nos lo narran en su Historia:

«Tres veces predicó [el padre Diego de la Torre] en la parroquia de San Sebastián la conversión de la Magdalena y le tragarón al sermón las mujeres de la casa pública y las convirtió a todas fuera de dos que quedaron rebeldes, y para poner en estado a las que lo podían tomar, pidió limosna los tres años en compañía del señor corregidor y otros caballeros, y se juntó para dalles ración noble ajuar, y a las que eran casadas las acomodó con personas onrradas»³².

Para la Iglesia en general, y para la Compañía en particular, las «mujeres públicas» representaban uno de los más grandes desórdenes, pues abiertamente vivían sin respetar la moral impuesta a la totalidad de la población, y al no hacerlo, se encontraban marginadas y fuera de su control. Ante ello, el fragmento sugiere una intervención directa de Diego de la Torre, en la vida de estas estigmatizadas mujeres. La consideración de la conversión a mujeres «privadas» como un logro significativo refleja una visión dualista de la moralidad, donde la mujer es tanto responsable de sus actos como objeto de salvación. La mención a María Magdalena no es casual, pues desde el siglo XIII la Iglesia la había promovido como modelo femenino, adquiriendo especial relevancia en el Barroco, situando a la mujer como posible en cuanto al pecado, pero también en cuanto al arrepentimiento, la conversión, la justificación por la fe y el mérito de sus obras³³.

³¹ F. Carmona Arroyuelo, «Cuarenta Horas. Culto eucarístico... op. cit., pág. 640.

³² AHUGr, BHR/Caja MS-1-008 (10), *Historia del Colegio de Antequera*, fol. 29.

³³ María Luisa Candau Chacón, «Disciplinamiento católico e identidad de género. Mujeres, sensualidad y penitencia en la España Moderna». *Manuscripts*, núm. 25 (2007), pág. 218.

El texto revela cómo la Compañía no sólo se preocupaba por la redención espiritual de estas mujeres, sino también por la estabilización de las estructuras sociales, ligando la moralidad femenina a la institución del matrimonio. Al acomodarlas con «personas honradas», no sólo estaban intentando reintegrarlas socialmente, sino también reforzando la idea de que la virtud de una mujer estaba estrechamente vinculada a su rol como esposa y madre. Así, su intervención se presenta como un medio para perpetuar normas de género que perjudicaban la autonomía femenina, convirtiéndose en un claro mecanismo de disciplinamiento social, donde tampoco debe pasar desapercibida la mención y participación de élites políticas como figuras superiores, paternalistas, que se encargan, junto a los padres, de recaudar la dote para estas mujeres.

3. UNA ESCRITURA PROVIDENCIALISTA Y PERSPICAZ: ¿POR QUÉ Y A QUIÉN SUCEDEN LOS MILAGROS NARRADOS?

En el contexto contrarreformista en el que surge y se expande la Compañía, los milagros adquirieron un papel central para reafirmar la fe y dar seguridad a los creyentes. Así, la Iglesia en general y los jesuitas en particular necesitaban pruebas tangibles del favor divino, por lo que integraron numerosos relatos milagrosos en su historiografía³⁴. Con ello, no solo legitimaban su misión, sino que además transmitían un mensaje claro: quienes apoyaran a la Compañía recibirían la gracia y protección de Dios. Así, se creó una narrativa de salvación colectiva, donde el favor divino no sólo recaía sobre los propios jesuitas como medio de legitimación, sino también sobre sus aliados.

Del mismo modo, las Historias de las fundaciones también recogían conversiones de antiguos opositores, quienes, ante la cercanía de la muerte, reconocían la autoridad de los jesuitas como única vía de salvación, como narran en el caso del franciscano Francisco Juan Navarro. La *Historia del Colegio de Antequera* refuerza esta idea al incluir un capítulo titulado «Dos milagros que obró nuestro señor Padre», donde acuden a la figura de Ignacio de Loyola como interventor en milagros experimentados por Cristóbal Fernández, Francisca de Santaella y Micaela de Navas. Con ello, la Compañía consolidaba su papel como intermediaria de la gracia divina mientras reforzaba la creencia de que el apoyo a su causa era sinónimo de bendición y redención.

Los dos primeros nombres habían aparecido previamente en el escrito. Cristóbal Fernández, jurado del Cabildo de Antequera, había intervenido en múltiples ocasiones en favor de la Compañía: era uno de los cinco hombres que se asociaron en 1599 para alcanzar la cantidad necesaria para fundar la casa profesa y mantener a ocho padres, y había intercedido por la Compañía para el cierre y uso de la calle Tejares, el remanente de aguas cercano a la casa de 1603 y la fuente junto a la Iglesia de San Sebastián que

³⁴ Alicia Sánchez Iglesias, *Las relaciones de sucesos en la colección de jesuitas de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia (1600-1650)*. *Catálogo completo junto con el estudio y edición de las relaciones sobre milagros* (Tesis doctoral), Universidad de Salamanca, Salamanca, 2017, pág. 52.

había causado el pleito con los franciscanos en 1608. Su nombre aparece ligado a la defensa de los intereses de la orden, y su apoyo lo convierte en un aliado estratégico. Por su parte, Francisca de Santaella era su esposa, y no sólo es bendecida por su unión con el partidario de la Compañía, sino que ella misma había donado al menos en un par de ocasiones material para los padres y la sacristía, lo que nos muestra que de manera constante fue otra fiel benefactora de los jesuitas en Antequera.

El milagro acontecido al jurado Cristóbal Fernández está relacionado con un cólico nefrítico. En aquel entonces, no existía una tecnología médica avanzada para tratar este tipo de dolencias, que podían causar la muerte y que eran bastante escandalosas debido al agónico dolor que provocaban. Por ello, el jurado se vio tan cerca de su fin que llamó a la Compañía para que le ayudaran en el trance, y así se narra lo que sucedió:

«Después de aberle reconciliado, [el padre] le exortó a la deboición de nuestro Señor Jesucristo, y afervorado en espíritu el enfermo pidió un quadro del pa[dre] San Ignacio que tenía colgado en su aposento, y tomándole en las manos con grande deboición y lágrimas en los ojos le dijo: “bien sabes glorioso santo el amor que e tenido a buestra religión, y con la boluntad que e recibido a vuestros yjos en mi casa (...) y las diligencias que he fecho para que fundasen esta casa y sobre todo os e dado un hijo en quien tenía puestos los ojos y (...) y pues santo bendito sabéis bien esto, os suplico umildemente me alcançéis de Dios, para gloria suya, bien mío, me quite estos dolores porque muero rabiando”. Y con este afecto, puso la imagen sobre la yjada, (...) y apenas puso la imagen sobre la yjada, quando de repente se le quitaron los dolores y se quedó sosegado y dormido, guardándole el sueño los que estaban presentes. Despertó después de un grande rato y pidió el orinal, y sin dolor ninguno echó una piedra mayor que un queso de dátil con mucha sangre, dando muchas gracias».³⁵

De la narración, llama la atención la cotidianidad del milagro, pues se trata de una situación relativamente común entre personas de mediana edad. Ello responde a un objetivo claro: hacer que este tipo de eventos sean fácilmente extrapolables a la experiencia de otros devotos. Los jesuitas comprendían que para que, para ampliar el impacto social de los milagros, debían vincularlos a problemas cotidianos, dejando de lado la idea de que estos fenómenos eran exclusivos de una élite espiritual cercana a la santidad³⁶. Así, la naturaleza fácilmente reconocible del milagro convierte su historia en una efectiva arma de persuasión, ya que los lectores podían sentir que sus problemas también podían ser resueltos si defendían los intereses de la Compañía, creando un ciclo continuo en el que los milagros se convierten en una herramienta poderosa de disciplinamiento social y atracción de nuevos adeptos.

El caso de Francisca de Santaella está relacionado también con una aflicción muy común, que le sucede durante las fiestas de beatificación de San Ignacio, en enero de 1611. De nuevo, sigue la misma estructura en la que el fundador interviene en un

³⁵ AHUGr, *Historia del Colegio de Antequera*, fol. 25.

³⁶ A. Sánchez Iglesias, *Las relaciones de sucesos en la colección de jesuitas...* op. cit., pág. 55.

momento de peligro extremo para restaurar el orden natural y la vida. Ahora se trata de un parto potencialmente mortal, lo que añade un elemento de vulnerabilidad, tanto para la mujer como para el hijo por nacer, y también para el propio jurado si tenemos en cuenta que dos miembros de su familia se ven amenazados:

«No se contentó Nuestro Señor con onrrar de esta manera a su Santo, sino con algunos otros [act]os milagrosos, como fue el de Doña Francisca de Santaella, muger de el jurado Cristóbal [Fer]nándes, que estando para parir y con grande peligro de la vida que los [médicos] y ama de parir deçían que moriría sin remedio. Acudió el jurado Cristóbal Fernánd[es en a]quella ocasión, el qual como tenía ya experiencia de lo mucho que podía el Santo, envió a su casa por el quadro de la imagen de San Ignacio que abía fecho algunos [mila]gros y lo puso sobre el biente, pidiendo a esta Señora se encomendase con grande [ferbor y de]boción al santo y le prometiese de açer una fiesta y le libraría del peligro en [que esta]ba. Hiçolo ansi la señora y luego al punto cesó el rigor de los dolores y nació la cria[tura] con gran facilidad y todos los presentes y el médico y ama de parir juraron [que abía] sido parto milagroso»³⁷.

La intervención en un parto tiene una notable dimensión de género que no debe ser ignorada. Las mujeres, en momentos tan vulnerables como el alumbramiento, eran vistas como receptoras naturales de la intervención divina, y el hecho de que varias experimenten alivio en partos difíciles gracias al mismo cuadro de San Ignacio, tal y como se narra al final del milagro, refleja la red de dependencia espiritual de las mujeres hacia la Compañía, así como el interés de la orden por mostrar ventajas en aflicciones exclusivamente femeninas para asegurar su favor.

De hecho, el tercer milagro, sucedido a Micaela de Navas, también se corresponde con este momento vital. Aunque la acción milagrosa beneficia directamente a las embarazadas, también fortalece la autoridad de sus esposos, regidores y benefactores de la Compañía, pues su poder devocional y su relación con los jesuitas han contribuido de manera explícita, de acuerdo con la narración de los sucesos, al bienestar familiar.

4. CONCLUSIONES

En apenas treinta y cinco folios que supone la *Historia del Colegio de Antequera*, se desarrollan con gran detalle las muchas actuaciones que llevó a cabo la Compañía en nombre de lo que ellos calificaban la recta moral. Puede vislumbrarse la coacción que ejercieron, especialmente en las mujeres, para orientar a la comunidad en sus costumbres y comportamiento social, buscando transformar los hábitos que censuraban en prácticas religiosas mucho más dirigidas y estructuradas por el poder de la Iglesia.

De esta forma, dejar por escrito la crónica de los relatos tenía una doble función: legitimar la misión de la Compañía como intermediaria de la gracia divina, y ofrecer a la comunidad un ejemplo claro de que apoyar a los jesuitas no solo traía bendiciones

³⁷ AHUGr, BHR/Caja MS-1-008 (10), *Historia del Colegio de Antequera*, fol. 32.

espirituales, sino también ventajas tangibles y personales. La narración de los milagros, como decíamos, actúa pues como una forma de persuasión, instando a la sociedad a seguir el ejemplo de aquellos que se beneficiaron de su cercanía a la Compañía, ya que los milagros evidenciarían que la intervención divina respalda a quienes apoyan su causa, mostrándola como la justa y verdadera.

De todo lo anterior, podemos concluir que la cuidadosa selección y registro historiográfico de sus fundaciones benefició enormemente a la Compañía en varios niveles, algo de lo que era muy consciente Claudio Acquaviva cuando inició su proyecto. Así, contribuyó a consolidar su imagen como defensores de la moral y el orden social, capaces de influir en todos los aspectos de la vida cotidiana de la población. Además, el énfasis en el arrepentimiento de estas figuras influyentes como el franciscano Francisco Juan Navarro proporciona un modelo de comportamiento que otros vecinos de la ciudad pueden seguir, dejando como lección principal que, aunque se puede caer en el pecado y enfrentarse a la Compañía, siempre existirá salvación siempre y cuando se busque la reconciliación con los padres, a poder ser, públicamente. Así, todo ello no es más que una forma de legitimación para la causa jesuítica, el reflejo de que esta está secundada por la voluntad divina.

De esta forma, mediante el estudio de la interacción entre los jesuitas y las autoridades civiles y religiosas locales, se deduce que el colegio de la Anunciación pronto se convirtió en un actor central en el contexto antequerano, tanto en los circuitos de poder como en la vida cotidiana de la ciudad. La narrativa de sus logros y dificultades, así como los relatos milagrosos, fortalecían su influencia y sostenían su papel como autoridad moral y espiritual ante los ojos de la población. La dimensión de su autoridad y prestigio es tal, que no puede entenderse la modernidad hispánica y europea sin su presencia, pues la huella que dejan en la mentalidad y la vida cotidiana de los que estuvieron bajo su influjo es inmensa. Su legado se puede observar todavía hoy en muchos aspectos del pensamiento educativo, religioso y la vida misma.

BIBLIOGRAFÍA

- Alcántara Bojorge, Dante. «El proyecto historiográfico de Claudio Acquaviva y la Construcción de la Historia de la Compañía de Jesús en la Nueva España a principios del Siglo XVII». *EHN*, núm. 40 (2009) págs. 167-188.
- Arcuri, Andrea. *Formas de disciplinamiento social en la época de la Confesionalización. Costumbres, sacramentos y ministerios en Granada y Sicilia (1564-1665)*. Editorial de la Universidad de Granada, Granada, 2021.
- Arellano, Ignacio. *Historia del teatro español del siglo XVII*. Cátedra, Madrid, 2005.
- Candau Chacón, M.^a Luisa. «Disciplinamiento católico e identidad de género. Mujeres, sensualidad y penitencia en la España Moderna». *Manuscripts*, núm. 25 (2007), págs. 211-237.
- Carmona Moreno, Félix. «Cuarenta Horas. Culto eucarístico con siglos de tradición», en: Francisco José Campos y Fernández de Sevilla (coord.), *Religiosidad y ceremonias en torno a la eucaristía: actas del simposium 1/4 –IX–2003. Vol. 2 (Devoción y culto general)*. Ediciones Ecurialenses: Real Centro Universitario Escorial-María Cristina, Madrid, 2003, págs. 633-652.
- Covarrubias Orozco, Sebastián. *Tesoro de la Lengua Castellana, o Española*. Luis Sánchez impresor del Rey, Madrid, 1611.

- Flores Arroyuelo, Francisco José. «Del Carnaval y el Teatro». En: Antonia Martínez Escudero: Ana L. Barquero Escudero (Eds.), *Estudios de Literatura medieval: 25 años de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*. Servicio de María Publicaciones de la Universidad de Murcia, Murcia 2012, págs. 371-380.
- González Polvillo, Antonio. *El gobierno de los otros. Confesión y control de conciencia en la España Moderna*. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Sevilla, 2010.
- Lozano Navarro, Julián J. *La Compañía de Jesús y el poder en la España de los Austrias*. Cátedra, Madrid, 2005.
- «La situación económica del Colegio de San Pablo de la Compañía de Jesús en Granada (1601-1710)». En: Francisco Sánchez-Montes González, Antonio Jiménez Estrella, Julián J. Lozano Navarro (Eds.), *El Reino de Granada y la Monarquía Hispánica en el Siglo XVII*. Comares, Granada, 2020, págs. 23-46.
- María Morales, Martín; Ricci, Roberto. «Claudio Acquaviva y sus espejos». En: *Padre Claudio Acquaviva S.J. Preposito Generale della Compagnia di Gesù e il suo tempo*. Atti del convegno atri(te) 20-21-novembre 2015. Edizioni Librería Colacchi, Venecia, 2015, págs. 1-28.
- O'Malley, John. «The Historiography of Society of Jesus: Where does it stand today?» En: John O'Malley; Gauvin Alexander Bailey; Steven J. Harris y Frank Kennedy (Eds.), *The Jesuits. Cultures, Sciences and the arts, 1540-1773*. Ed. T. F. University of Toronto Press, Toronto, 1999, págs 3-37.
- Pena González, Miguel A. «Franciscanos y dominicos en las universidades medievales». En: Miguel A. Pena González, Luis E. Rodríguez San Pedro (Eds.): *La Universidad de Salamanca y el Pontificado en la Edad Media*. Universidad Pontificia de Salamanca, Salamanca, 2014, págs. 109-142.
- Sánchez Iglesias, Alicia. *Las relaciones de sucesos en la colección de jesuitas de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia (1600-1650)*. Catálogo completo junto con el estudio y edición de las relaciones sobre milagros. (Tesis doctoral). Universidad de Salamanca, Salamanca, 2017.

La mortalidad en la población infantil de Granada durante el siglo XVII

María G. Roca Rodríguez
Rosa M. Maroto Benavides
Sylvia A. Jiménez Brobeil*

Laboratorio de Antropología. Universidad de Granada

E-mail: mgroca@gmail.com · rmmaroto@ugr.es · jbrobeil@ugr.es

Recibido: 14 Noviembre 2024 · Revisado: 20 Noviembre 2024 · Aceptado: 2 Mayo 2025 · Publicación Online: 30 Junio 2025



RESUMEN

El objetivo principal de este estudio es analizar la evolución de la estacionalidad de la mortalidad de niños en sentido amplio a lo largo del siglo XVII en la ciudad de Granada a partir de 5800 registros parroquiales. Los resultados obtenidos indican que la mortalidad general a lo largo del siglo tiene sus máximos desde el verano a mediados de otoño. La curva calculada, excluyendo los años de crisis de mortalidad, muestra una distribución semejante, pero con un perfil mucho más suave y uniforme. El patrón de algunas de las crisis permite apuntar los posibles causantes de las mismas: gastroenteritis y peste bubónica en el verano y viruela en el otoño.

Palabras clave: mortalidad infantil, estacionalidad, viruela, gastroenteritis, peste bubónica.

ABSTRACT

The main objective of this study is to analyze the evolution in seasonality of children mortality along the XVIIth century in the city of Granada (Spain) based on 5800 parish records. We found the highest values in general mortality from summer months to middle autumn during that century. Excluding the years with mortality crisis, the seasonality curve shows a similar distribution but with a more uniform and smoother profile. The pattern of some of the crisis allows us to presume possible causes: gastrointestinal diseases and bubonic plague in summer and smallpox in autumn.

Keywords: children mortality, seasonality, smallpox, gastrointestinal disease, bubonic plague.

* Autor para correspondencia. Dirección postal: Departamento de Medicina legal, Toxicología y Antropología física. Facultad de Medicina. Avenida de la Investigación 11. Torre A, planta 4. 18016 GRANADA



INTRODUCCIÓN

Este trabajo constituye un pequeño avance dentro de un proyecto de investigación encaminado a determinar la evolución de la mortalidad y sus causas en la ciudad de Granada durante la Edad Moderna. En algunos trabajos publicados con anterioridad¹ se habían calculado las crisis de mortalidad acontecidas a lo largo del siglo xvii a partir del cómputo total de registros de entierros² según los métodos tradicionales de Del Panta y Livi-Bacci³, Dupaquier⁴ y Flinn⁵, pero el origen de algunas de ellas quedaba poco claro y requería un análisis pormenorizado de las mismas. Determinar el origen de las crisis de mortalidad puede ser complejo⁶ puesto que hasta bien entrado el siglo xix no suele consignarse la causa de defunción⁷. Sin embargo, un análisis de la estacionalidad combinado con un conocimiento lo más amplio posible de los patrones epidemiológicos de las principales enfermedades infecciosas que han afectado a Europa en siglos pasados, puede contribuir a discernir los posibles agentes causales. Con este planteamiento y puesto que varias de las crisis señaladas parecían obedecer a sobremortalidad de niños, se ha iniciado el estudio de la estacionalidad de la mortalidad en la población infantil en sentido amplio. Bajo este epígrafe se ha incluido a los individuos fallecidos entre los 0 y los 8 años de edad, los tradicionalmente considerados *párvulos*. Así pues, los objetivos de este trabajo son conocer la evolución de la estacionalidad de la mortalidad de niños a lo largo del siglo xvii, determinar cómo es la estacionalidad en años con régimen normal y cómo en años con crisis y si el patrón de la estacionalidad contribuye a determinar el origen de las mismas.

¹ Sylvia A. Jiménez-Brobeil e Ihab Al Oumaoui, «Health and Disease in the city of Granada (Spain) during the 17th century», *Journal of Paleopathology*, 14 (2002), págs. 37-45. Sylvia A. Jiménez-Brobeil, Francisco Sánchez-Montes, Miguel Gómez y Elisa Cabrerizo, «Crisis de mortalidad en la ciudad de Granada durante el siglo xvii», en María Pilar Aluja, Assumpció Malgosa y Ramón M. Nogués (eds.), *Antropología y Biodiversidad*, Bellaterra, Barcelona, 2003, págs. 290-299.

² Francisco Sánchez-Montes, *La población granadina del siglo xvii*, Universidad de Granada, Granada, 1989.

³ Lorenzo Del Panta y Massimo Livi-Bacci, «Chronology, intensity and diffusion of mortality in Italy, 1600-1850», en Hubert Charbonneau y André Larose (eds.), *The great mortalities: methodological studies of demographic crises in the past*, Ordina. Liège, 1979, págs. 69-81.

⁴ Jacques Dupaquier, «L'Analyse statistique des crises de mortalité», en Hubert Charbonneau y André Larose (eds.), *The great mortalities: methodological studies of demographic crises in the past*, Ordina. Liège, 1979, págs. 83-112.

⁵ Michael W. Flinn, «The stabilisation of mortality in pre-industrial western Europe», *The Journal of European Economic History*, III (2), (1974), págs. 285-318.

⁶ Clara García Moro, Miguel Hernández, Manuel Esparza y Domingo Toja, «Crisis de mortalidad en la población de Tortosa – Siglos xvii a xx», *Revista Española de Antropología Biológica*, 21, (2000), págs. 101-109. Vicente Pérez Moreda, «Hacia un marco analítico de las consecuencias demográficas y económicas de las epidemias», *Investigaciones de Historia Económica - Economic History Research* 16 (2020), págs. 3-9.

⁷ Vicente Pérez Moreda, *Las crisis de mortalidad en la España interior. Siglos xvi-xix, Siglo XXI*, Madrid, 1980.

MATERIAL Y MÉTODOS

Este estudio se ha iniciado con la recogida sistemática de los registros de entierros en las parroquias granadinas que conservan los archivos del siglo XVII, mediante la consulta de los libros manuscritos originales. La población estimada para la ciudad de Granada en el siglo XVII era de unos 50.000 habitantes⁸. En ella podían distinguirse cuatro barrios: el Albaycín, el Realejo, el Centro y la Expansión. El Albaycín correspondía con la zona antigua de la ciudad en la que se fue produciendo un deterioro paulatino acompañado con el abandono progresivo de sus habitantes. El historiador de la época Henríquez de Jorquera⁹ indica que «sus feligreses son labradores y jente pobre». La densidad de población era baja y figuraban muchas casas abandonadas¹⁰. De este barrio sólo se conservan los archivos parroquiales de San José, San Juan de los Reyes, San Miguel, San Nicolás y San Pedro, todas con pocos habitantes. El Realejo está representado por la parroquia de San Cecilio. Era un barrio de artesanos, pero a lo largo del siglo XVII sufrió un progresivo empobrecimiento y despoblación¹¹ que se refleja en el bajo número de sacramentos celebrados en el templo parroquial. El Centro fue en el siglo XVI la zona de mayor esplendor de la ciudad, pero en la segunda mitad del XVII empezó a perder población. En esta zona tenían sus «casas cavalleros mayorazgos, mercaderes, jente principal y noble y jente rica»¹² aunque figura un elevado número de entierros de pobres ocasionado posiblemente por la atracción de mendigos y porque en ella se ubican la cárcel y el Hospital de Santa Ana. Se conservan los archivos de San Matías, Santa Escolástica, El Sagrario, San Gil y Santa Ana. El término Expansión agrupa las áreas de desarrollo urbano de Granada. Se trata de barrios edificados extramuros en zonas llanas con una concepción urbanística moderna. Sus parroquias son las más populosas y en las que figura mayor número de emigrantes, sobre todo franceses, atraídos por las mayores posibilidades de trabajo¹³. Henríquez de Jorquera¹⁴ habla de «mucha jente rica y de grande trato y sus casas son bizarras, nuebas y labradas a lo moderno...;...muchas y grandes casas de cavalleros nobles». Se conservan los archivos de la totalidad de las parroquias: La Magdalena, las Angustias, San Ildefonso y Santos Justo y Pastor.

⁸ Francisco Sánchez-Montes, *La población granadina...op.cit.* Francisco Sánchez-Montes, «Una aplicación metodológica a la demografía urbana: padrones parroquiales en Granada», *Chronica Nova*, 27 (2000), págs. 199-215.

⁹ Francisco Henríquez de Jorquera, *Anales de Granada*. Edición facsímil a cargo de Pedro Gan y Luis Moreno de la edición del manuscrito original (1934) a cargo de Antonio Marín Ocete, Universidad de Granada, Granada, 1984.

¹⁰ Francisco Sánchez-Montes, *La población granadina...op.cit.*

¹¹ Francisco Sánchez-Montes, *La población granadina...op.cit.*

¹² Francisco Henríquez de Jorquera, *Anales de Granada...op.cit.*

¹³ Francisco Sánchez-Montes, *La población granadina...op.cit.*

¹⁴ Francisco Henríquez de Jorquera, *Anales de Granada...op.cit.*

Este estudio se ha elaborado a partir de una muestra de 5800 registros correspondientes a niños fallecidos antes de cumplir los 9 años. Hay que señalar en primer lugar que, salvo algunas excepciones, no consta la edad que tenían los individuos en el momento de su fallecimiento. Sin embargo, las partidas infantiles son fácilmente identificables por una serie de características, que por otro lado se han podido confirmar por las anotaciones de algunos párrocos que sí hicieron constar la edad de defunción de los niños como, por ejemplo, en la parroquia de La Magdalena. En general, estos individuos constan como *criatura*, *criatura hijo de...*, *criatura hija de...*, *niño*, *niña* o *cuerpo menor* y nunca viene indicado su apellido. En los casos en que el difunto sólo aparece como *criatura* o *cuerpo menores* imposible conocer su sexo, pero no ocurre así en los restantes casos o cuando aparece anotado el nombre de pila. En general, estas anotaciones se corresponden con las típicas de la época donde los niños no tenían reconocimiento social¹⁵. Este es el principal motivo por el que casi todos los autores destacan el fenómeno del subregistro de niños, que debería ser más acusado en los momentos de mayor mortandad¹⁶. Sin embargo, en los registros consultados no se ha encontrado un claro subregistro de niños con la excepción del año 1685 donde la cifra de los anotados no alcanza el 20 % del total de fallecidos. Es curioso que, en momentos de crisis epidémica, como fue el brote de peste bubónica del verano de 1679, se consignan incluso niños abandonados a las puertas de los templos. Por ejemplo: «en dicho día se enterró una criatura que estaba en su caxa en el soportal de San Juan desta iglesia» (Las Angustias, libro 9 de Entierros, folio 951). Por otro lado, como se verá más adelante, hay crisis que se originaron por la sobremortalidad infantil puesto que los menores de 9 años suponen más del 60 % del total de fallecidos, como ocurre, por ejemplo, en San Ildefonso en 1683.

El registro de las anotaciones originales se ha llevado a cabo entre dos investigadores con el objetivo de evitar errores de lectura y se ha seguido escrupulosamente la normativa del Arzobispado de Granada para la conservación del patrimonio histórico y documental. Este registro de las partidas se ha realizado de forma manuscrita y se ha introducido posteriormente en una base de datos informática mediante el programa Microsoft Access.

¹⁵ Manuel José Lara Ródenas, *La muerte barroca*, Universidad de Huelva, Huelva, 1999. Vicente Pérez Moreda, *Las crisis de mortalidad...op.cit.*

¹⁶ Scarlett Beauvalet-Boutouyrie, « Les crises de mortalité à l'époque moderne: sources et méthodes » en Dominique Castex y Isabelle Cartron (eds.), *Épidémies et crises de mortalité du passé*, Ausonius, Paris, págs. 39-50, 2007. Clara García Moro *et al.*, «Crisis de mortalidad...art.cit. Stéphane Minvielle, «Les crises de mortalité dans le sud-ouest aquitain de la fin du XVII^e siècle au milieu du XIX^e siècle», en Dominique Castex y Isabelle Cartron (eds.), *Épidémies et crises de mortalité du passé*, Ausonius, Paris, págs. 51-76, 2007. Vicente Pérez Moreda, *Las crisis de mortalidad...op.cit.*

Con los datos obtenidos se ha llevado a cabo un estudio de estacionalidad según el método de Henry¹⁷. Se ha calculado la estacionalidad media de cada cuarto de siglo, la general del siglo en años con crisis de mortalidad y la general en años sin crisis. Asimismo, se han calculado los coeficientes de variabilidad¹⁸ puesto que reflejan la mayor o menor homogeneidad de la distribución de defunciones a lo largo del año. De este modo, un valor V bajo denota una distribución más o menos uniforme mientras que uno alto señala picos de mortalidad intensa. De igual modo, se han calculado los coeficientes de variabilidad de cuatro años de crisis en dos parroquias: San Ildefonso en 1664, 1679 y 1683 y La Magdalena en 1678.

RESULTADOS

En el gráfico 1 se exponen los resultados de la estacionalidad según el método de Henry¹⁹ para cada uno de los cuartos de siglo. En el cuadro 1 se recogen los coeficientes de variabilidad de la media anual de defunciones. El período comprendido entre 1626 y 1650 tiene el coeficiente V (34,95) más bajo y coincide con el perfil más aplanado de las gráficas. La mayor mortalidad aparece de julio a octubre. En este cuarto de siglo no se produjo ninguna crisis destacable de mortalidad. El período comprendido entre 1600 y 1625 tiene una curva con mayores márgenes de amplitud y un coeficiente V de 47,03. La mayor mortalidad se dispone en los meses de más calor entre junio y septiembre. En este período se produjo una crisis destacada de mortalidad en el año 1606 que obedeció a un problema de subsistencias²⁰. El último cuarto del siglo muestra una curva con dos picos, uno centrado en junio-julio y otro en noviembre. Las acusadas diferencias entre los valores menores y mayores de la gráfica se reflejan en el elevado coeficiente de variabilidad de 58,56. En este período se concentran las mayores crisis de mortalidad del siglo, las de 1678 y 1679. La primera obedeció al tifus exantemático (*tabardillo*) y a un brote de viruela en el otoño²¹ y la segunda a la peor epidemia de peste que asoló la ciudad²². Por último, figura el tercer cuarto del siglo con un gran pico de mortalidad en el otoño y la mayor diferencia entre valores en la

¹⁷ Louis Henry, *Demografía*, Lábor, Barcelona, 1976.

¹⁸ Antonio Martín Andrés y Juan de Dios Luna, *Bioestadística para las ciencias de la salud*, Capitel, Madrid, 2004.

¹⁹ Louis Henry, *Demografía...* op.cit.

²⁰ Francisco Henríquez de Jorquera, *Anales de Granada...* op. cit. Sylvia A. Jiménez-Brobeil et al., «Crisis de mortalidad ... art. cit.

²¹ Anónimo, *Breve discurso sobre si las calenturas que corren sean solo malignas (vulgo Tabardillos) o sean pestilenciales*, Granada, s.e., 1679.

²² Sylvia A. Jiménez-Brobeil, Francisco Sánchez-Montes, Miguel Gómez, «Plague epidemics in the city of Granada (Spain) during the 17th century», en Michel Signoli et al (eds.), *Peste: entre épidémies et sociétés*, Firenze University Press, Firenze, págs. 183-186. Sylvia A. Jiménez-Brobeil, «Sex-differential mortality during the 1679 plague epidemic in Granada (Spain)», *Revista Española de Antropología Física*, 42 (2020), págs. 13-23.

curva. Esta diferencia se traduce en el más elevado coeficiente de variabilidad de los obtenidos (60,36). En este periodo se produjeron dos crisis de cierta importancia: las de 1659 y 1664²³ cuya etiología permanecía incierta, aunque su distribución por las parroquias, la constancia de que no había aumentado el precio del trigo en esos años²⁴ y que vienen marcadas por sobremortalidad infantil, hacen pensar en la posibilidad de un origen infeccioso.

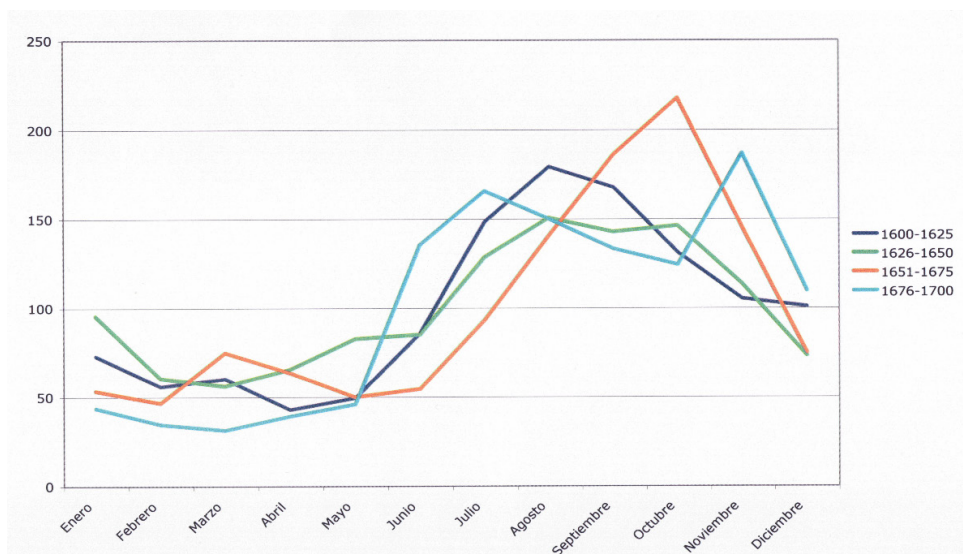


Gráfico 1. Distribución de la estacionalidad de las defunciones de niños en los cuatro cuartos del siglo XVII.

En el gráfico 2 se expone la estacionalidad anual de las defunciones para el total de años con crisis de mortalidad y para el total de años sin crisis tomados como muestra control. Se puede apreciar como la gráfica correspondiente a los años con crisis tiene mayor distancia entre los valores máximos y mínimos mientras que la de los años sin crisis presenta un trazado más uniforme. Los valores de los coeficientes de variabilidad coinciden con esta distribución y así en los años sin crisis, con la curva más suave el valor (23,86) es sensiblemente menor que el de los años con crisis que asciende a 42,01 (ver cuadro 1).

²³ Sylvia A. Jiménez-Brobeil *et al.*, «Crisis de mortalidad ... art.cit.

²⁴ Miguel Gómez Martín, «La mortalidad en Alfacar (Granada) en el siglo XVII». *Chronica Nova* 26 (1999), págs. 161-189

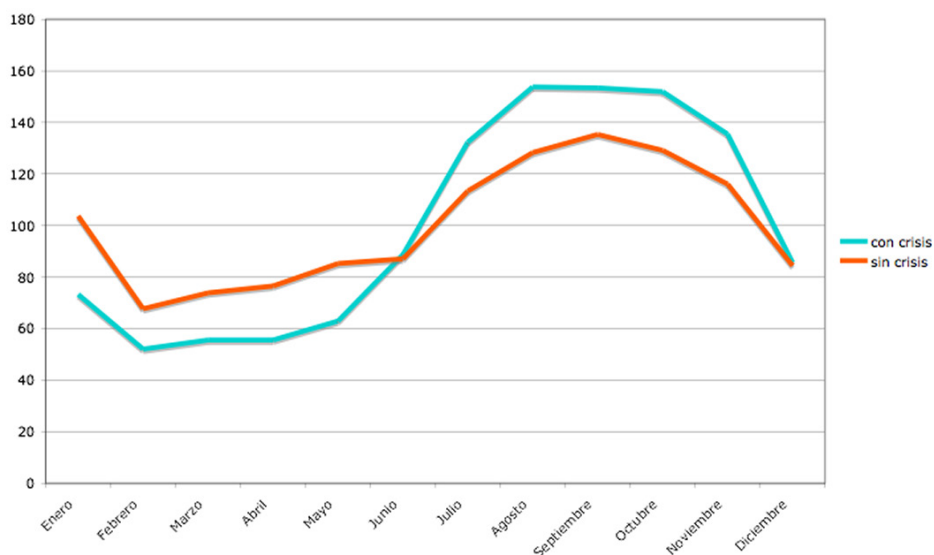


Gráfico 2. Distribución de la estacionalidad de las defunciones de niños a lo largo del siglo XVII en años con crisis de mortalidad y sin crisis.

Cuadro 1. Media anual de defunciones y coeficientes de variabilidad para cada cuarto de siglo, para el total de años con crisis, para el total de años sin crisis y para el total del siglo.

	1660-1625	1626-1650	1651-1675	1676-1700	Total años con crisis	Total años sin crisis	Total siglo
M	92,25	203,25	90,75	96,67	475,50	113,83	589,33
σ	43,39	71,03	54,78	56,61	199,75	27,16	225,76
V	47,03	34,95	60,36	58,56	42,01	23,86	38,31

M: media anual de defunciones. σ : desviación estándar. V: coeficiente de variabilidad.

En el gráfico 3 se exponen las curvas de estacionalidad obtenidas para todos los años del siglo estudiados y las que presentan dos parroquias en cuatro años en los que se produjo una importante crisis de mortalidad. La curva general resulta muy uniforme a lo largo del año, aunque tiene un coeficiente de variabilidad de 38,31 (cuadro 2) y esto obedece al muy diferente trazado de las otras cuatro curvas. En 1664 en San Ildefonso la mortalidad infantil se mantiene más o menos estable a lo largo del año, pero sufre un notable incremento al llegar el mes de septiembre con un pico en octubre para descender a valores normales a finales de año. El coeficiente V (75,15) es considerablemente mayor que el general del siglo. En 1678 en la parroquia de la Magdalena se asiste a un fenómeno parecido en cuanto a la distribución estacional, pero con valores mucho más elevados de mortalidad. El elevadísimo coeficiente V (160,17) refleja la enorme diferencia de defunciones registradas puesto que oscila entre

0 en el mes de marzo y 31 en el de octubre. Según el autor anónimo²⁵ que publicó un pequeño folleto, del que se conserva un ejemplar en la Biblioteca del Hospital Real de la Universidad de Granada, en otoño de 1678 se produjo una «constitución de viruelas, que comenzando de repente destruyo, y acabó muchos muchachos». En San Ildefonso en 1679 se aprecia una curva más o menos uniforme con la excepción de los meses del verano donde se dispara la mortalidad que en este caso vendría producida por la peor epidemia de peste bubónica que afectó a la ciudad en la Edad Moderna²⁶. El coeficiente de variabilidad asciende a 118,28. En San Ildefonso en 1683 la mortalidad se mantiene más o menos constante con la excepción de los meses de verano donde se aprecia un brusco incremento en el mes de julio con máximos en agosto y septiembre y de nuevo una caída al comenzar el otoño. El coeficiente de variabilidad asciende a 128,22 y responde a la distribución de las defunciones puesto que la cifra mínima de fallecimientos de niños se produce en mayo con un solo caso mientras que aumenta a 42 casos en agosto y 47 en septiembre.

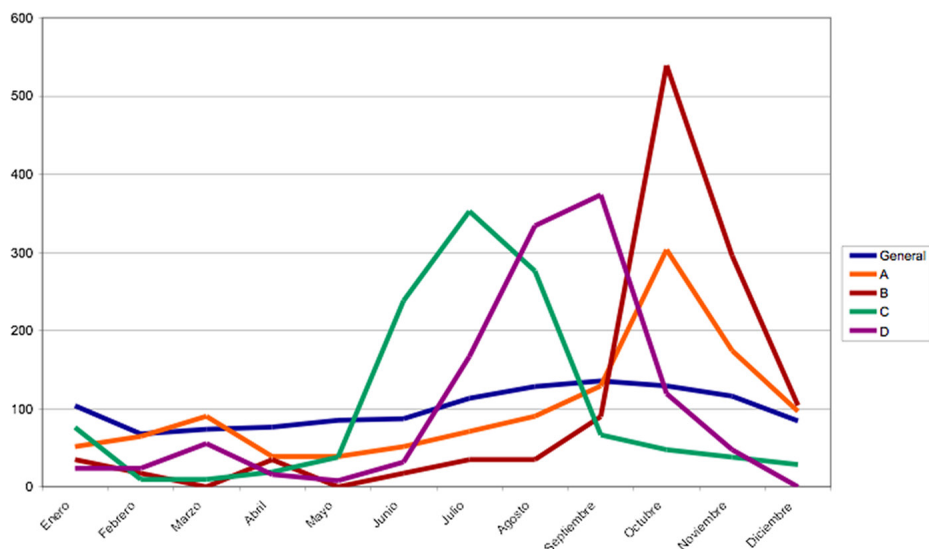


Gráfico 3. Distribución de la estacionalidad de las defunciones de niños. General: la mortalidad a lo largo de todo el siglo. A: el año 1664 en San Ildefonso. B: el año 1678 en la Magdalena. C: el año 1679 en San Ildefonso. D: el año 1683 en San Ildefonso.

²⁵ Anónimo, *Breve discurso...op.cit.*

²⁶ Sylvia A. Jiménez-Brobeil et al., «Plague epidemics ... art.cit. Sylvia A. Jiménez-Brobeil, «Sex-differential mortality... art.cit.

Cuadro 2. *Media mensual de defunciones y coeficientes de variabilidad en cuatro parroquias.*

	A	B	C	D
M	15,50	5,75	10,50	12,58
σ	11,65	9,21	12,42	16,13
V	75,16	160,17	118,28	128,22

M: media mensual de defunciones. σ : desviación estándar. V: coeficiente de variabilidad.

A: San Ildefonso 1664. B: Magdalena 1678. C: San Ildefonso 1679. D: San Ildefonso 1683.

DISCUSIÓN

Los resultados obtenidos no difieren demasiado de los de otras poblaciones peninsulares anteriores a la transición demográfica²⁷. En aquella época la estacionalidad de la mortalidad de los niños venía condicionada por una serie de factores diversos. En primer lugar, figura la climatología cuyas oscilaciones conllevan variaciones en los ciclos vitales de los diversos patógenos²⁸. En segundo lugar, las características fisiológicas propias de la infancia. Por ejemplo, los niños tienden a sufrir deshidratación con más facilidad que los adultos a lo que se suma su incapacidad para hidratarse por sí mismos cuando son muy pequeños²⁹. Por otra parte, la dependencia de los ciclos de cosechas influía de forma considerable en el estado nutricional de la población, donde una crisis de subsistencias podía provocar una hambruna que facilitara la difusión de enfermedades infecciosas por el debilitamiento del sistema inmunitario³⁰. Finalmente, habría que considerar la influencia de la situación económica de las familias.

En general los patrones de estacionalidad descritos son bastante similares pues denotan que la mortalidad de los niños se produce principalmente en los meses de verano y a mediados del otoño. Esta similitud viene a sugerir que son las enfermedades infecciosas y su relación con la climatología y la fisiología infantil las principales

²⁷ Clara García Moro, M. Muñoz-Tuduri, «Variaciones temporales de los patrones de mortalidad en Casares de las Hurdes», en Esperanza Gutiérrez, Ángeles Sánchez y Virginia Galera (eds.), *Diversidad humana y antropología aplicada*, Universidad de Alcalá, Madrid, págs. 263-267, 2010. Miguel Gómez Martín, Sylvia A. Jiménez-Brobeil, Ihab Al Oumaoui, Juan M. Tristán, «Patrones demográficos del antiguo régimen: la estacionalidad de la mortalidad en Alfácar y Víznar de 1618 a 1900», en Andrés Martínez-Almagro (ed.), *Diversidad biológica y salud humana*, UCAM, Murcia, (2006) págs. 139-147. Vicente Pérez Moreda, *Las crisis de mortalidad...op.cit.* José Soriano Palao, «La mortalidad infantil en los inicios de la transición demográfica. Análisis de una parroquia de Yecla (Murcia: 1851-1930)», *Historia Contemporánea* 18 (1999), págs. 253-269.

²⁸ Ferrán Ballester, Dolores Corella, Santiago Pérez-Hoyos, M. Sáez y Anna Hervás, «Mortality as a function of temperature. A study in Valencia, Spain, 1991-1993», *International Journal of Epidemiology*, 26 (1997), págs. 551-561.

²⁹ David Heyman, *El control de las enfermedades transmisibles*, Organización Mundial de la Salud, Washington DC, 2015.

³⁰ Philip Calder y Anil Kulkarni, *Nutrition, Immunity, and Infection*, CRC Press, Florida, 2018. Vicente Pérez Moreda, «Hacia un marco...art.cit.

responsables de los patrones señalados. La mortalidad en los meses de verano está vinculada con el calor que favorece la profusión de patógenos que se desarrollan en el agua y los alimentos. Así los problemas gastrointestinales son comunes en esta época del año³¹ lo cual unido a la mayor facilidad de deshidratación debida al calor en estos meses, hace a los niños especialmente vulnerables.

La mortalidad a mediados del otoño parece relacionarse también con un problema infeccioso característico de esa época del año. En principio, estos picos de mortalidad no se pueden achacar a crisis de subsistencias dado que se conocen bien los años en los que estas ocurrieron y no coinciden con los episodios estudiados³². En segundo lugar, éstas afectan a todos los grupos de edad y especialmente a las personas con menos recursos económicos³³. Este no sería el caso de los niños que se estudian, puesto que esta mortalidad del otoño sólo les afecta a ellos y no a los adultos. Una enfermedad que es típica de los meses de otoño es la viruela³⁴ que precisamente se caracterizaba por episodios cíclicos en los que sesgaba vidas de niños nacidos con posterioridad al brote anterior³⁵.

Aunque los patrones de estacionalidad en los años con régimen normal de defunciones y en los años con crisis son similares en cuanto a la distribución de los máximos y los mínimos, es normal que la gráfica de los primeros sea más acentuada y que ten-

³¹ Ferrán Ballester, Dolores Corella, Santiago Pérez, Anna Hervás, Cayetano Merino, «Variación estacional de la mortalidad en la ciudad de Valencia, España», *Salud Pública Mexicana*, 39 (1997), págs. 95-101. Gisele Coutin Marie y Andrés Zambrano Cárdenas, «Comportamiento estacional de la mortalidad infantil en Cuba, 1987-2004», *Revista Cubana de Higiene y Epidemiología*, 44 (2006), págs. 1-8. I Morales Palanco, Gisele Coutin Marie y Andrés Zambrano Cárdenas, «Infant mortality seasonality by infectious death causes. Cuba, 1996-2006», *Rev Panam Infectol* 11 (2009), págs. 25-31. José Soriano Palao, «La mortalidad infantil...art.cit.

³² Miguel Gómez Martín, «La mortalidad...art.cit. Francisco Sánchez-Montes, *La población granadina... op.cit*

³³ Armando Alberola Romá, «Clima, catástrofe y crisis en la España de la Edad Moderna. Reflexiones y notas para su estudio», en Fernando Vera, Jorge Olcina y María Fernández (eds.), *Paisaje, cultura territorial y vivencia de la Geografía*. Libro homenaje al profesor Alfredo Morales, Alicante, Universidad de Alicante, 2016, págs. 739-759. José M. Cuadrat, Francisco J. Alfaro Pérez, Ernesto Tejedor Vargas, Mariano Barriendos, Roberto Serrano-Notivoli, Miguel Á. Saz Sánchez, «Factores climáticos de las variaciones históricas de los precios de los cereales en el nordeste de la península ibérica en el siglo XVII», *Revista de Historia Moderna*, 39 (2021), págs. 44-67.

³⁴ Clara García Moro, «Contribución a la cronología de las crisis de mortalidad en la España interior (Casares de las Hurdes, 1682-1978)», *Trabajos de Antropología*, 19 (1982), págs. 3-12. Sylvia A. Jiménez-Brobeil, Miguel Gómez, Ihab Al Oumaoui I, Carmen Mariscal, «Mortalidad epidémica infantil en la Sierra de la Alfaguara (Granada)», en Andrés Martínez-Almagro (ed.), *Diversidad biológica y salud humana*, UCAM, Murcia, págs. 663-671, 2006. Sylvia A. Jiménez-Brobeil, María G. Roca y Rosa, M. Maroto, «The mortality crisis of 1664 in Granada (Spain). A possible outbreak of smallpox?», *Journal of Paleopathology*, 24 (2014), págs. 29-38.

³⁵ Alfred Crosby, «Smallpox», en Kenneth F. Kiple (ed.), *The Cambridge Historical Dictionary of Disease*, Cambridge University Press. Cambridge, págs. 300-304, 2003.

gan un mayor coeficiente de variabilidad puesto que la principal característica de la mortalidad en el Antiguo Régimen era la inestabilidad³⁶.

En los casos concretos de las parroquias, la mortalidad de 1679 en San Ildefonso correspondería a la epidemia de peste, enfermedad que afecta a toda la población y proporciona un patrón de mortalidad similar al reparto por clases de edad de la población viva³⁷. En 1683 la misma parroquia presenta una crisis de mortalidad local que viene producida exclusivamente por las defunciones infantiles puesto que no afecta a jóvenes ni adultos. Estas características de distribución sugieren una posible gastroenteritis de etiología viral. Las otras dos crisis se producen en otoño y de una de ellas se conoce su causa: el brote de viruela de 1678³⁸. Puesto que la crisis de 1664 en San Ildefonso tiene un perfil similar y está reducida exclusivamente a los niños, es muy probable que obedezca a la misma etiología³⁹. Dado que las crisis generales de 1659 y 1664 vienen producidas por una sobremortalidad infantil a mediados del otoño, no se puede descartar que la viruela sea su causa, lo cual ofrecería una explicación al patrón de estacionalidad del tercer cuarto del siglo.

CONCLUSIONES

A lo largo del siglo xvii se observan oscilaciones en la estacionalidad de la mortalidad de niños que vienen marcadas por las diversas crisis de mortalidad que acontecen en cada cuarto de siglo. En la primera mitad de la centuria la mortalidad se acentúa en los meses de verano, lo que respondería a las típicas gastroenteritis favorecidas por el calor. En el tercer cuarto del siglo domina la mortalidad a mediados del otoño marcada por las crisis de los años 1659 y 1664, probablemente producidas por episodios de viruela. En el último cuarto de la centuria el perfil de estacionalidad muestra dos picos: uno en verano relacionado con la epidemia de peste de 1679 y otro en otoño vinculado a un brote de viruela en 1678.

La distribución estacional a lo largo del siglo es similar en los años con y sin crisis pero el perfil de estos últimos es más abrupto dadas las elevadas cifras de defunciones que coinciden con el mayor coeficiente de variabilidad.

³⁶ Michael W. Flinn, *El sistema demográfico europeo, 1500-1820*, Crítica, Barcelona, 1989. Massimo Livi-Bacci, *Historia de la población europea*, Crítica, Barcelona, 1998.

³⁷ Scarlett Beauvalet-Boutouyrie, «Les crises de mortalité à l'époque...art.cit. Gilles Boëtsch, Marilena Girotti, Emma Rabino Massa, Alexandra Piguel, «Comparaisons entre le profil démographique d'une épidémie de gripe à Chiomonte en 1690-1691 (Turín, Italia) avec d'autres crises démographiques (peste, choléra)», en Michel Signoli et al (eds.), *Peste: entre épidémies et sociétés*, Firenze University Press, Firenze, págs. 149-153, 2007. Sylvia A. Jiménez-Brobeil, «Sex-differential mortality... art.cit.

³⁸ Anónimo, *Breve discurso...op.cit.*

³⁹ Sylvia A. Jiménez-Brobeil, María G. Roca y Rosa, M. Maroto, « The mortality crisis ... art.cit.

El estudio de la estacionalidad es fundamental para intentar determinar el origen de una crisis de mortalidad, sobre todo en los casos en los que no hay documentos históricos que aporten información al respecto.

AGRADECIMIENTOS

Los autores quieren manifestar su agradecimiento a la Curia de Granada, por permitirles el estudio de los libros originales manuscritos, y a los diferentes párrocos por su inestimable colaboración.

BIBLIOGRAFÍA

- Alberola Romá, Armando, «Clima, catástrofe y crisis en la España de la Edad Moderna. Reflexiones y notas para su estudio», en Fernando Vera, Jorge Olcina y María Fernández (eds.), *Paisaje, cultura territorial y vivencia de la Geografía*. Libro homenaje al profesor Alfredo Morales, Alicante, Universidad de Alicante, 2016, págs. 739-759.
- Anónimo, *Breve discurso sobre si las calenturas que corren sean solo malignas (vulgo Tabardillos) o sean pestilenciales*, Granada, s.e., 1679.
- Ballester, Ferrán, Corella, Dolores, Pérez, Santiago, Hervás, Anna, Merino, Cayetano, «Variación estacional de la mortalidad en la ciudad de Valencia, España», *Salud Pública Mexicana*, 39 (1997), págs. 95-101.
- Ballester, Ferrán, Corella, Dolores, Pérez-Hoyos Santiago, Sáez M, Hervás, Anna, «Mortality as a function of temperature. A study in Valencia, Spain, 1991-1993», *International Journal of Epidemiology*, 26 (1997), págs. 551-561.
- Beauvalet-Boutouyrie, Scarlett «Les crises de mortalité à l'époque moderne: sources et méthodes» en Dominique Castex y Isabelle Cartron (eds.), *Épidémies et crises de mortalité du passé*, Ausonius, Paris, 2007, págs. 39-50.
- Boëtisch, Gilles, Girotti Marinela, Rabino Massa, Emma y Piguel, Alexandra, «Comparaisons entre le profil démographique d'une épidémie de gripe à Chiomonte en 1690-1691 (Turín, Italia) avec d'autres crises démographiques (peste, choléra)», en Michel Signoli *et al* (eds.), *Peste: entre épidémies et sociétés*, Firenze University Press, Firenze, 2007, págs. 149-153.
- Calder, Philip y Kulkarni, Anil, Nutrition, Immunity, and Infection, CRC Press, Florida, 2018.
- Coutin Marie, Gisele y Zambrano Cárdenas, Andrés, «Comportamiento estacional de la mortalidad infantil en Cuba, 1987-2004», *Revista Cubana de Higiene y Epidemiología*, 44 (2006), págs. 1-8.
- Crosby, Alfred, «Smallpox», en Kenneth F. Kiple (ed.), *The Cambridge Historical Dictionary of Disease*, Cambridge University Press. Cambridge, 2003, págs. 300-304.
- Cuadrat, José M., Alfaro Pérez, Francisco J., Tejedor Vargas, Ernesto, Barriendos, Mariano, Serrano-Notivoli, Roberto, Saz Sánchez, Miguel A. «Factores climáticos de las variaciones históricas de los precios de los cereales en el nordeste de la península ibérica en el siglo XVII», *Revista de Historia Moderna*, 39 (2021), págs. 44-67.
- Del Panta, Lorenzo y Livi-Bacci, Massimo, «Chronology, intensity and diffusion of mortality in Italy, 1600-1850», en Hubert Charbonneau y André Larose (eds.), *The great mortalities: methodological studies of demographic crises in the past*, Ordina. Liège, 1979, págs. 69-81.
- Dupaquier, Jacques, «L'Analyse statistique des crises de mortalité», en Hubert Charbonneau y André Larose (eds.), *The great mortalities: methodological studies of demographic crises in the past*, Ordina. Liège, 1979, págs. 83-112.

- Flinn, Michael W., «The stabilisation of mortality in pre-industrial western Europe», *The Journal of European Economic History*, III (2), (1974), págs. 285-318.
- *El sistema demográfico europeo, 1500-1820*, Crítica, Barcelona, 1989.
- García Moro, Clara «Contribución a la cronología de las crisis de mortalidad en la España interior (Casares de las Hurdes, 1682-1978)», *Trabajos de Antropología*, 19 (1982), págs. 3-12
- García Moro, Clara, Hernández, Miguel, Esparza, Manuel y Toja, Domingo, «Crisis de mortalidad en la población de Tortosa – Siglos XVII a XX», *Revista Española de Antropología Biológica*, 21, (2000), págs. 101-109.
- García Moro, Clara y Muñoz-Tuduri, M., «Variaciones temporales de los patrones de mortalidad en Casares de las Hurdes», en Esperanza Gutiérrez, Ángeles Sánchez y Virginia Galera (eds.), *Diversidad humana y antropología aplicada*, Universidad de Alcalá, Madrid, 2010, págs. 263-267.
- Gómez Martín, Miguel, «La mortalidad en Alfacar (Granada) en el siglo XVII». *Chronica Nova* 26 (1999), págs. 161-189.
- Gómez Martín, Miguel, Jiménez-Brobeil, Sylvia A., Al Oumaoui, Ihab y Tristán, Juan M., «Patrones demográficos del antiguo régimen: la estacionalidad de la mortalidad en Alfacar y Vínar de 1618 a 1900», en Andrés Martínez-Almagro (ed.), *Diversidad biológica y salud humana*, UCAM, Murcia, 2006, págs. 139-147.
- Henríquez de Jorquera, Francisco, *Anales de Granada*. Edición facsímil a cargo de Pedro Gan y Luis Moreno de la edición del manuscrito original (1934) a cargo de Antonio Marín Ocete, Universidad de Granada, Granada, 1984.
- Henry, Louis, *Demografía*, Lábor, Barcelona, 1976.
- Heyman, David, *El control de las enfermedades transmisibles*, Organización Mundial de la Salud, Washington DC, 2015.
- Jiménez-Brobeil, Sylvia A. y Al Oumaoui, Ihab, « Health and Disease in the city of Granada (Spain) during the 17th century», *Journal of Paleopathology*, 14 (2002), págs. 37-45.
- Jiménez-Brobeil, Sylvia A., Sánchez-Montes, Francisco, Gómez, Miguel y Cabrerizo, Elisa, «Crisis de mortalidad en la ciudad de Granada durante el siglo XVII», en María Pilar Aluja, Assumpció Malgosa y Ramón M. Nogués (eds.), *Antropología y Biodiversidad*, Bellaterra, Barcelona, 2003, págs. 290-299.
- Jiménez-Brobeil, Sylvia A., Gómez, Miguel, Al Oumaoui, Ihab, Mariscal, Carmen, «Mortalidad epidémica infantil en la Sierra de la Alfaguara (Granada)», en Andrés Martínez-Almagro (ed.), *Diversidad biológica y salud humana*, UCAM, Murcia, 2006, págs. 663-671.
- Jiménez-Brobeil, Sylvia A., Sánchez-Montes, Francisco, Gómez, Miguel, «Plague epidemics in the city of Granada (Spain) during the 17th century», en Michel Signoli et al (eds.), *Peste: entre épidémies et sociétés*, Firenze University Press, Firenze, 2007, págs. 183-186.
- Jiménez-Brobeil, Sylvia A., Roca, María G., Maroto, Rosa, M., « The mortality crisis of 1664 in Granada (Spain). A possible outbreak of smallpox?», *Journal of Paleopathology*, 24 (2014), págs. 29-38.
- Jiménez-Brobeil, Sylvia A., «Sex-differential mortality during the 1679 plague epidemic in Granada (Spain)», *Revista Española de Antropología Física*, 42 (2020), págs. 13-23.
- Lara Ródenas, Manuel J., *La muerte barroca*, Universidad de Huelva, Huelva, 1999.
- Livi Bacci, Massimo, *Historia de la población europea*, Crítica, Barcelona, 1998.
- Martín Andrés, Antonio y Luna, Juan de Dios, *Bioestadística para las Ciencias de la salud*, Capitel, Madrid, 2004.
- Minvielle, Stéphane, «Les crises de mortalité dans le sud-ouest aquitain de la fin du XVII^e siècle au milieu du XIX^e siècle», en Dominique Castex y Isabelle Cartron (eds.), *Épidémies et crises de mortalité du passé*, Ausonius, Paris, 2007, págs. 51-76.

- Morales Palanco, I., Coutin Marie, Gisele y Zambrano Cárdenas, Andrés, «Infant mortality seasonality by infectious death causes. Cuba, 1996-2006», *Rev Panam Infectol* 11 (2009), págs. 25-31.
- Pérez Moreda, Vicente, *Las crisis de mortalidad en la España interior. Siglos XVI-XIX, Siglo XXI*, Madrid, 1980.
- «Hacia un marco analítico de las consecuencias demográficas y económicas de las epidemias», *Investigaciones de Historia Económica - Economic History Research* 16 (2020), págs. 3-9.
- Sánchez-Montes, Francisco, *La población granadina del siglo XVII*, Universidad de Granada, Granada, 1989.
- «Una aplicación metodológica a la demografía urbana: padrones parroquiales en Granada», *Chronica Nova*, 27 (2000), págs. 199-215.
- Soriano Palao José, «La mortalidad infantil en los inicios de la transición demográfica. Análisis de una parroquia de Yecla (Murcia: 1851-1930)», *Historia Contemporánea* 18 (1999), págs. 253-269.

El contenido de la casa: formas de amueblar, decorar y alumbrar en el setecientos granadino

Marta Criado Enguix

Universidad de Granada

E-mail: martacriadoenguix@gmail.com

Recibido: 29 Julio 2024 • Revisado: 7 Octubre 2024 • Aceptado: 8 Abril 2025 • Publicación Online: 30 Junio 2025



RESUMEN

Los objetos domésticos que forman la cultura material de una civilización constituyen uno de los testimonios más importantes del ser humano. De ahí que, el espacio doméstico y los enseres han sido portadores de las vivencias de los convivientes que habitaban la casa. El contenido del interior se interpreta como un conjunto de signos adaptados a una lógica concreta y a un sistema de representación que obedece a una estructura y a una jerarquía. Por tanto, abordar su estudio nos abre las puertas de un universo material inabarcable y nos permite comprender las costumbres y los modos de vivir de una sociedad en un periodo histórico como es la Granada del siglo XVIII. Con este planteamiento se pretende conocer los espacios de la casa, ya que las dotaciones de mobiliario y menajes en los interiores, constituyen un elemento de diagnóstico, a mi juicio contundente e ilustrativo, del grado de confort en los hogares.

Palabras clave: Espacio doméstico, cultura material, objetos, ciudad de Granada, siglo XVIII.

ABSTRACT

The domestic objects that make up the material culture of a civilization constitute one of the most important testimonies of the human being. Hence, the domestic space and the belongings have been carriers of the experiences of the cohabitants who inhabited the house. The content of the interior is interpreted as a set of signs adapted to a specific logic and to a system of representation that obeys a structure and a hierarchy. Therefore, undertaking its study opens the doors to an unfathomable material universe and allows us to understand the customs and ways of life of a society in a historical period such as eighteenth-century Granada. This approach aims to know the spaces of the house, since the provision of furniture and kitchenware in the interiors constitute an element of diagnosis, in my opinion forceful and illustrative, of the degree of comfort in homes.

Keywords: Domestic space, material culture, objects, city of Granada, eighteenth century.



1. INTRODUCCIÓN

El motivo que me alentó al tratamiento de los aspectos que participaban en la configuración del interior doméstico cobró su razón de ser con la propuesta que elaboró Hobsbawm sobre la relación entre los moradores y el espacio del interior: «cuando un grupo se inserta en una parte del espacio, lo transforma según su imagen, pero al mismo tiempo se pliega y se adapta a las cosas materiales que se le resisten»¹. La vivienda actúa como un reflejo de la mentalidad familiar que la habita y los enseres constituyen una de las muestras de expresión de sus propietarios. Por sus funciones, pretenden ofrecer una solución a las necesidades de sus moradores y hablan sobre las relaciones sociales y expresivas.

En este trabajo se plantea la reconstrucción del interior doméstico granadino en el siglo XVIII, a fin de comprender algunas formas de organización, amueblado, decorado y alumbrado. Para su construcción, los inventarios de bienes han sido los textos más efectivos para su estudio. Estos documentos no han sido elegidos al azar, sino contextualizados para comprender cómo revestían las salas y de qué modo se reflejaba su riqueza. De ahí que, con el análisis de datos se obtiene una imagen más nítida de la cultura material que poseía la sociedad granadina en el siglo XVIII donde se analiza la implicación del mobiliario y el ajuar junto a las nociones representativas del gusto y la ostentación. El trabajo ha sido elaborado a raíz de otros estudios de mayor calado donde la autora ya abordó una exhaustiva consulta de más de 300 documentos notariales para su tesis doctoral sobre la Granada del siglo XVIII. En este caso, la metodología ha sido más selecta, focalizada en una muestra de 30 documentos que nos ha permitido comprender algunas formas de amueblado en el interior doméstico. De la selección, se han analizado los diversos enseres que engalanaban los interiores de las capas intermedias de la población, menospreciando —en la mayoría de los casos—, los estratos más superiores.

En relación al espacio doméstico, en el Setecientos granadino se determina que, el interior se organizaba en las estancias principales —alcobas, la sala principal y la cocina— y las secundarias. Bien es cierto que, esta organización no es estable, sino que, durante la centuria se detectan ciertos cambios en la década de 1750 hacia una definición más clara de las funciones. Este proceso fue paralelo al creciente deseo de implantar la intimidad y la privacidad en determinados espacios.

Rybczynski ya expresaba que, sería peligroso afirmar una idea moderna de la casa, pues penetró en la conciencia humana de una sola vez y en un solo lugar².

¹ Eric J. Hobsbawm, *La era del capitalismo (1848-1875)*, Labor, Barcelona, 1989, p. 227.

² Witold Rybczynski, *La casa: historia de una idea*, Nerea, Madrid, 1989, pp. 61-68.

2. BREVE ESTADO DE LA CUESTIÓN

En los últimos años, los investigadores que han abordado el espacio doméstico apoyaban sus hipótesis en el manejo documental de inventarios y testamentos para la formulación de sus presupuestos teóricos. A pesar de los múltiples interrogantes metodológicos que desde la investigación han planteado los historiadores del arte, el manejo documental se impone como uno de los recursos principales de sustento para nuestro estudio.

En este artículo, el tema que se plantea, «formas de revestir el espacio doméstico», se centra —fundamentalmente—, en el ornato, los revestimientos y los enseres que engalanaban el interior de la casa: el decorado, la iluminación o la devoción religiosa, como una parte esencial en el espacio que marcaba distinción y jerarquía. Adentrarse en los pormenores de la cultura material y en los vericuetos de los análisis de los niveles de fortuna, supone, combinar y comparar los inventarios de bienes con el ojo crítico de un acervo bibliográfico, casi inabarcable. El disponer de un inventario *post mortem* con la calidad y los pormenores de detalle que ofrece el escribano, nos ha permitido efectuar una reconstrucción paradigmática de la cultura material y de las vicisitudes de los interiores de la vivienda en el caso granadino. El lujo de detalles que configuraban las estancias, la disposición del mobiliario, los tejidos y los diversos enseres, nos ha llevado a una reflexión sobre cómo era la vida cotidiana en el Setecientos granadino y nos induce a la reflexión crítica sobre el grado de implementación de mejoras en la habitabilidad de las casas.

Como ya se especificó en párrafos anteriores, ha sido esencial recurrir a la documentación de archivo, en especial la de Protocolos Notariales de Granada junto al manejo de otros soportes de consulta como las fuentes gráficas (obras artísticas, iconográficas y grabados) o la bibliográfica.

Sin pretender llevar a cabo un estado de la cuestión, ni un recuento exhaustivo, descuellan, con luz propia las aportaciones de García Fernández³, Bartolomé Bartolomé⁴ y Sarti⁵, entre otras tantas referencias esenciales como Piera Miquel, Fernández Paradas, Birriel Salcedo o Molina Fajardo que ya se especifican en la bibliografía consultada. Dicha metodología posibilitó la obtención de datos para dar respuesta a los interrogantes presentados. Pierre Vilar afirmaba que, las fuentes hablan si les hacemos las preguntas pertinentes, siendo éstas las que guíen la investigación⁶; este

³ Máximo García Fernández, «La cultura material doméstica e la Castilla del Antiguo Régimen», en *Estudios en homenaje al profesor Teófilo Egido* en Máximo García Fernández y M.^a Ángeles Sobaler Seco, (coords.), Junta de Castilla y León, Valladolid, 2004, tomo II, pp. 249-270.

⁴ Juan Manuel Bartolomé Bartolomé, *Interiores domésticos y condiciones de vida de las familias burguesas y nobles de la ciudad de León a finales del Antiguo Régimen (1700-1850)*, Universidad de León, León, 2017.

⁵ Raffaella Sarti, *Vida en familia. Casa, comida y vestido en la Europa Moderna*, Crítica, Barcelona, 2002.

⁶ Marta Marín Sánchez, «Conclusiones», *Simposio: La casa en la Edad Moderna*, Granada, marzo 2014. (Inédito).

planteamiento nos llevó a la reflexión sobre los principios más básicos del objeto y nos aproximó a una posible reconstrucción y recreación del interior. Para García González⁷, analizar los procesos de cambio requiere de un proceso de análisis de lo permanente como contexto donde los grupos e individuos tejían sus lazos y se desplegaban unas estrategias de reproducción social. Partiendo de las peculiaridades que presentaba la historiografía tradicional, desde el siglo XVII, la tratadística arquitectónica abogaba por un cambio en la distribución doméstica cuyos principios ya comenzaron a fraguarse en la estructura familiar y en las costumbres. Dentro del espacio doméstico resultó esencial abordar la funcionalidad que las estancias presentaban. Durante el siglo XVIII se aprecian ciertos cambios entre la primera y la segunda mitad de siglo. Estas variaciones ya la anunciaban tratadistas franceses como Pierre le Muet⁸, que expresó una incipiente diferenciación entre las salas principales y las secundarias. De las primeras, la cocina, conocida como «chambre avec garde robe, salle et cabine» comenzó a presentar una distinción hacia 1760. Blondel fue pionero en proponer una sala para comer, acto colectivo donde reinaban los modales y el buen comportamiento en torno a la mesa⁹. Para un uso más privado surgieron estancias específicas como el gabinete, la antecámara o la alcoba.

Ya en España, los estudios sobre lo doméstico y la cultura material argumentaban que este periodo radica por el cambio en la distribución de las dependencias, en la noción del gusto y en el decoro. Uno de los cambios más perceptibles se aprecia en la organización de los enseres, en el mobiliario, en los objetos decorativos y en los tejidos.

Algunos tratadistas como Briguz y Bru¹⁰ expresaban la necesidad de equilibrar los enseres domésticos hacia una búsqueda del confort. Ya a finales de siglo, Benito Bails expuso la clasificación de las estancias y su funcionalidad¹¹. Son de interés las aportaciones de otros especialistas como Pérez Samper, Hernández López, Arias de Saavedra, Díez Jorge o Birriel Salcedo¹² que abordaban cuestiones sobre el contenido de la casa, la función de las dependencias, su relación con el espacio doméstico, los cambios y su evolución. Bolufer delimitó la esfera de lo simbólico y su relación con lo público

⁷ Francisco García González, «La historia de la familia en el mundo rural. La construcción del Seminario Familia y Élite de poder y de la Asociación de la Demografía histórica» en Francisco Jiménez Chacón, y J. Hernández Franco (edit.), *Espacios sociales, universos familiares*, Universidad de Murcia, 2007, pp. 106-135.

⁸ Pierre le Muet, *Manière de Bastir pour toutes les sortes de personnes* (Paris chez Claude Jombert rue San Jacques, año de edición 1681).

⁹ Jacques-Francois Blondel, *De la distribution des maisons de plaisance et de la decoration des edifices en general*, París, 1737.

¹⁰ Athanasio Genaro Briguz y Bru, *Escuela de Arquitectura civil en que se contienen los órdenes de Arquitectura, la distribución de los planos de templos y casas y el reconocimiento de los materiales*, reedición de 1804, Valencia, 1738.

¹¹ Benito Bails, *De la Arquitectura civil*, Imprenta de la viuda de don Joaquín Ibarra, segunda edición y Edición Facsímil del Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Murcia, Madrid, 1983, p.197.

¹² Mónica Bolufer, *Mujeres e Ilustración. La construcción de la feminidad en la España del siglo XVIII* Institució Alfons el Magnanim, Valencia, 1998, p. 393.

y lo privado, mientras que, Franco Rubio propuso la ruptura de ciertas dicotomías consolidadas y no constatadas, así como la necesidad de entrecruzar discursos para mostrar las posibilidades que la documentación de archivo ofrecía para la investigación.

En el ámbito granadino, hay que destacar a Criado Enguix¹³ que, además de abordar con integridad el continente y contenido de la casa en la Granada del siglo XVIII, aborda ciertos aspectos relativos al revestimiento del interior.

3. LO ORNAMENTAL: OBJETOS DECORATIVOS

El interior que define la estructura de la vivienda adolece de sentido si no se dota de un valor inmerso en un contexto histórico, social y cultural. Continente y contenido integran la unidad de la casa y configuran una relación indisoluble.

Durante la centuria, la configuración del espacio doméstico granadino no obedece a un proceso estable u homogéneo, pues se atisban lentos y aislados cambios hacia la década de los 60 que repercuten en la organización de los espacios, en los enseres y en el mobiliario. Algunas muestras de esta estabilidad o multifuncionalidad de la primera mitad de siglo se aprecian en la organización interna de la casa de Antonio Gallardo de la Daga e Isabel Ana de Castro Zebiquero (1712)¹⁴, residentes en la Parroquia de Santa María Magdalena en cuya cocina contaban con varios colchones y dos catres junto a un amplio repertorio de enseres culinarios en la habitación principal. Era una sala dotada del mobiliario, pero también, de aquello necesario para el alimento, su preparado y cocinado. Era un lugar social adecuado a la reunión, pero también, donde degustaban los distintos sabores, alimentos y agasajos junto al calor del brasero.

Otros casos se documentan en la cocina de José Ortiz Salinas¹⁵ por la presencia de catres o colchones, que no sólo demuestran esta falta de definición funcional en las salas sino, la adaptabilidad que éstas tenían.

Hacia la década de los 60, se detectan ciertas modificaciones encaminadas a una consolidación más clara de las funciones domésticas en las estancias. Esta clarividencia también se reflejó en la presencia de ciertos artefactos para un uso determinado: cuadros, espejos, cornucopias, tapicerías o imágenes religiosas, que decoraban y revelaban el rango social de los propietarios. Rybczynski expresaba que, «el interior no era sólo

¹³ Véanse trabajos de la autora relacionados Marta Criado Enguix, «Un objeto con múltiples funciones: vivencias en torno a la mesa granadina en el siglo XVIII», en *Revista Ucoarte: Revista de Teoría e Historia del Arte*, n.º 13, 2024, pp. 150-172; Marta Criado Enguix, «Construir el espacio doméstico en el siglo XVIII», en Isabel Granados Chiguer, Mónica Jiménez Jiménez (coords.), *Innovación en el aula: nuevas estrategias didácticas en humanidades*, 2024, pp. 370-386; Marta Criado Enguix, «La vivienda granadina a mediados del siglo XVIII: la casa de un médico vendedor de vino», en *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, n.º 34, 2022, pp. 167-195.

¹⁴ Archivo Histórico de Protocolos Notariales [APNGr], G-1038, Antonio Gallardo de la Daga. Inventario de sus bienes, fol. 94.

¹⁵ APNGr, G-1072, 29 de noviembre de 1725, fols. 1285. Inventario de bienes de Joseph Ortiz Salinas.

el lugar para las actividades domésticas, sino que las habitaciones y los objetos que contenían adquirirían ahora una vida propia»¹⁶.

Otros matices que reinaban en el periodo ilustrado en torno al decorado, eran los ideales del gusto vinculados al ornato de la casa.

Las pertenencias del individuo figuraban su implicación ante las modas y se vinculaban a la apariencia otorgándole un valor al mobiliario. Estas cuestiones importaban más que los acabados, esto es su adaptación a modelos existentes, la calidad de los materiales o la dificultad de su confección. Se llegó a privilegiar más el aspecto que a la perdurabilidad del objeto:

«si los muebles antes eran más costosos, también eran de mayor duración, y después de haber servido muchos años, se podía todavía aprovechar la materia de que se fabricasen, lo que no sucede con los papeles pintados, canapés y otros muebles que se usan en el día»¹⁷.

La importancia del decoro se demostraba con notoriedad en la «sala principal» o «sala de representación»; era de una de las más importantes y cuidadas. Era un espacio para la sociabilidad que conjugaba lo público y lo privado. En ella triunfaba el exhibicionismo, imagen de la riqueza donde el lujo y la ostentación iban de la mano a las visitas y a la organización de tertulias. Esta novedosa concepción del lujo Chartier la describió como la sustitución del fato por el lujo propiamente dicho, transición que el ya mencionado Jan Vries resumió en el paso de un «lujo viejo» a un «lujo nuevo»¹⁸. El lujo en el ámbito doméstico se medía por la presencia de objetos exclusivos y, en segundo lugar, por la abundancia y la acumulación de objetos de uso ordinario y de naturaleza funcionaria.

La «sala principal» era un espacio bien acondicionado con piezas que mejoraban la habitabilidad: tejidos —cortinajes, alfombras— y un mobiliario diverso con objetos que creaban un auténtico *horror vacui*. Importaba más la apariencia que la comodidad.

Lo decorativo tenía como fin «representar» de ahí la selección de objetos para la exhibición que se combinaban con los pertrechos lumínicos (velones, candeleros o candelabros) y los numerosos espejos y cornucopias que creaban ricos espacios y acrecentaban la luminosidad. En las líneas sucesivas se van a desgranar los objetos que revestían la sala principal destacando el mobiliario, los tejidos, los objetos religiosos y el alumbrado doméstico.

¹⁶ Witold Rybczynski, *La casa. Historia de una idea*, Nerea, Madrid, 1989, p. 84.

¹⁷ Juan Sempere y Guarinos, *Historia del lujo y de las leyes suntuarias de España*, 2 vols., Imprenta Real, Madrid, 1788, p. 178.

¹⁸ Jan de Vries, *La revolución industrial. Consumo y economía doméstica desde 1650 hasta el presente*, Editorial Crítica, Barcelona, 2009.

3.1. Muebles, decorado y lo cultural

En la sala principal, el mobiliario más frecuente se acoplaba al recibimiento. Destacaban los muebles macizos que aportaban una mayor perdurabilidad y se adaptaban a las formas sencillas y rectilíneas. De las distintas tipologías, concentran un peso considerable las de apoyo y soporte, siendo la mesa la pieza básica en sus distintas variedades: la de arrimo, la esquinera, la cajonera y las auxiliares. Una de las más novedosas era la de estilo inglés también conocida «reina Ana» (1710). Los artesanos continuaban la fábrica de este tipo de muebles combinando la novedad con lo conservador. Otro mueble de soporte frecuente era el escritorio que, además, presentaba otras cualidades como el almacenamiento de objetos y documentos. De esta pieza se conservan algunas piezas en el Patronato de la Alhambra y Generalife (*Lám. 1*), donde se aprecia un escritorio de influjo europeo propio del siglo XVIII con decorado en ébano, marfil, concha y bronce.



Lámina 1. Mesa escritorio de madera de caoba y bronce, 1710.
N.º inventario: CA000032. Colección Artística del Patronato de la Alhambra y Generalife.

Para el soporte y almacenaje, destacan otras tipologías como la papelerera. Era una de las piezas más comunes que, junto a otros muebles creaban modelos compuestos. De este ejemplar se conserva un modelo en la sala del Rectorado del Hospital Real, de gran riqueza y maestría que estaba compuesta por la mesa y por un segundo cuerpo, la papelerera, con sus gavetas para el almacenaje de objetos (*Lám. 2*).



Lámina 2. *Papelera y mesa de madera, carey y latón y bronce dorado, 1850. Hospital Real/Rectorado. Inventario 32-527.0. Copyright: Universidad de Granada. Fotografía realizada por Juan Manuel Segade.*

Este mueble de cierto está confeccionado en madera con carey y bronce dorado. En su estructura destacan los frentes simplificados con cajones de igual tamaño que se ordenaban simétricamente en filares verticales flanqueando la puerta central dispuesta a modo de portada arquitectónica sobresaliendo del plano de la cajonería con frontones partidos, y columnas chapeadas de carey que siguen una línea sinuosa propia del barroco. Todo el mueble está decorado con láminas de carey e hilos de latón formando anillos, tendencia que ya se repetía en otros ejemplares españoles del primer tercio del siglo XVII.

La pieza superior estaba coronada por una balaustrada de bronce y jarroncillos de flores que se apoyaban sobre patas con forma de garras con bolas. En los costados mantiene las alas laterales para facilitar el transporte. La atribución que desciframos a

los objetos en cada habitación nos permite comprender los efectos físicos que en ella se producen, pues los artefactos materiales y el mobiliario que revestían desempeñaban un rol en la reconstrucción y reinterpretación de la cultura, ejercían un protagonismo en la sociedad y cierta capacidad de expresión social¹⁹.

Otros ejemplares mobiliarios de representación eran los *escaparates* y las *vitrinas* que mostraban los distintos enseres, platos y vajillas. El objetivo principal era la exhibición de su contenido.

El primero de ellos, el escaparate, se consideraba un mueble de ostentación hasta el siglo XVI que pasó a considerarse una pieza de uso doméstico de gran importancia en los siglos XVII y XVIII²⁰. Amaya Morera asociaba este modelo a la dinastía de los Austrias. Sin embargo, a juzgar por la documentación notarial, se documenta la presencia de numerosos escaparates en los interiores granadinos para la exhibición.

Las urnas eran otros modelos similares cuya filiación estaba más ligada a la exposición de objetos religiosos como en la de la casa de Juan Pedro de Acosta Fajardo, secretario general de la Real Chancillería de Granada, casado con Paula Salgado²¹. A través de su inventario se confirma la disposición de una casa de cierta adquisición económica. En la sala principal se registra más de una docena de mesas de distintos tamaños, algunas de caoba, otras de nogal, dos rinconeras, cuatro escaparates y alguna vitrina con suntuosos objetos. En las vitrinas eran visibles los enseres de adorno, las bujerías, las imágenes u objetos de devoción, curiosidades de la China o de las Indias, platería, vajillas o porcelanas. Dentro de la porcelana, la de Talavera tuvo una gran difusión. Por otro lado, las lozas finas de Alcora y las porcelanas europeas y españolas provocaron la pérdida de calidad de la producción de Talavera destinada a los mercados populares. De las piezas catalogadas eran numerosas las de Talavera, donde los platos, vasijas, o los botes alcanzaron gran dominio. Los azules claros, a veces matizados con toques blancos, inspirados en piezas italianas eran los más repetidos. Algunos de estos modelos se aprecian en el Museo Nacional de Artes Decorativas; se trata de una orza de cuerpo globular y cuello recto apenas desarrollados. La base o pequeño pie circular de solero plano estaba ligeramente rehundido. En el exterior el esmalte blanco con bordes de la base y la boca craquelada con decoración pintada a pincel en azul de un relicario en platería en el cuerpo central, rodeado con una orla de rayos solares y pie gallonado (*Lám.* 3). Está moldurado en forma de templete octogonal de dos cuerpos separados por molduras y unidos por volutas o tornapuntas con cúpula de remate. Se apoya sobre un cartel de volutas en reserva para la inscripción sobre el contenido del bote. Se rodea por dos tramos de flores sobre tallos ondulados. En su interior, al igual que el esmalte blanco, no presenta decoración.

¹⁹ Marcia Anne Dobres y Christopher Hoffman, *The social dynamics of technology*, 218.

²⁰ Amaya Morera Villuendas, «El escaparate, un mueble para una dinastía», *Espacio, Tiempo y Forma, Serie IV, Historia Moderna*, 22, (2009), pp. 107-13°.

²¹ APNGr, G-1214, 26 de mayo de 1761, fol. 569. Juan Pedro de Acosta Portero de Cámara. Inventario de sus bienes



Lámina 3. *Vasija de cerámica, 1750. Dimensiones: 19 cm.*
Museo Nacional de Artes decorativas.

La pujanza y éxito que alcanzaron estas lozas de Alcora alentó a la imitación de estas piezas en otras manufacturas españolas, incluida la de Talavera.

Dentro este tipo de enseres destacan las jarras, como esta de Castril (*Fig. 4*) que se conserva en el Museo Arqueológico de Granada. Se trata de una jarra de vidrio verde con asas decoradas y aplicaciones de vidrio en forma de aves y cadenas. La situación geográfica de Castril permitía contar con recursos naturales necesarios para mantener la industria de vidrio. El horno vidriero de Castril tuvo su origen entre 1490 y 1507 como fundación de Hernando de Zafra Señor de Castril, secretario de los Reyes Católicos. En uno de sus viajes contactó con la producción vidriera de Barcelona y, posteriormente instaló uno en Castril en un taller al lado de la casa que hizo construir la familia señorial conocida como «posada del Pilar». La explotación del horno se hizo en régimen de arrendamiento.



Lámina 4. *Jarra de Castril, vidrio soplado a molde. Dimensiones: altura 25 cm x 10 cm diámetro.*
Edad Moderna siglo XVIII.

Otra sala frecuente en el espacio doméstico granadino del siglo XVIII era el gabinete o sala de estudio donde albergaban bibliotecas privadas. La alfabetización era un indicativo social de distinción y jerarquía. Estas desigualdades se acrecentaban si eran medibles desde la cultura, más aún si población no era totalmente alfabetizada. No todos sabían firmar, aunque posiblemente, menos aún leer. En la documentación el registro de libros sobre historia, religión o ciencias (botánica, medicina o farmacia) era una costumbre, como se constata en la casa del granadino Bernardo Vera²² con una biblioteca de colecciones sobre naturaleza, botánica y algunos libros de religión. La importancia de lo cultural también se confirma en las manifestaciones artísticas como en el retrato de Fray Gonzalo de la Natividad (*Lám.5*) con un libro y algunas notas sobre la mesa. Esta obra se conserva en la Sala del Rectorado del Hospital Real junto a otras similares, como la del jesuita Diego Laínez (*Lám.6*) en su biblioteca o el grabado de Antonio en su estudio (*Lám.7*)



Lámina 5. Retrato de Fray Gonzalo de la Natividad, Anónimo granadino, 1790. Óleo sobre lienzo. Dimensiones 124x98 cm. Hospital Real /Rectorado. Depósito del Museo de Bellas Artes de Granada. Inventario 32-408.

²² APNGr, G- D. Francisco Laureano de Vera, Manuel Ruiz Cabello y Miguel Clemente del Castellar, (Tomo Único), fol. 1426, 21 de febrero de 1784, Bernardo Vera, vecino de esta ciudad, su capital de bienes contra María Casado, su mujer.



Lámina 6. Retrato del Jesuita Diego Laínez, 1679. Autor: Juan de Sevilla Romero, óleo sobre lienzo. Dimensiones 82 x 106 cm. Hospital Real /Rectorado. Copyright: Universidad de Granada. Fotografía realizada por Juan Manuel Segade.

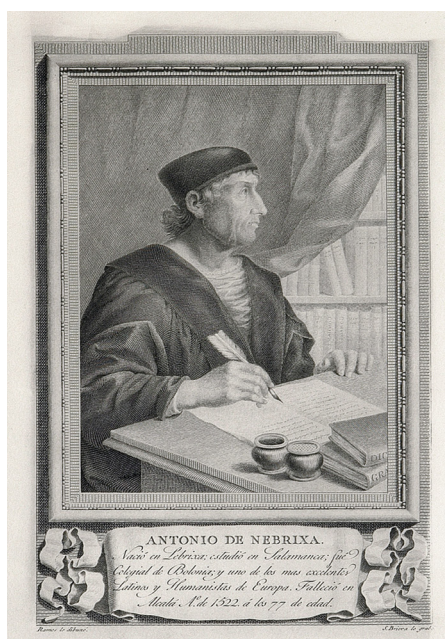


Lámina 7. Grabado retrato de D. Antonio de Nebrija, Ramos Briera, 1800-1850, Dimensiones: 37x26 cm. Colegio de San Pablo Facultad de Derecho. N.º inventario 212-260.0

La importancia de la culturización se dejaba entrever en los distintos ámbitos de la vida cotidiana con la presencia de salas de estudio, bibliotecas y tintero que utilizaban para recargar de tinta la pluma para la escritura. De los casos granadinos, Nicolás Moreno Serrano²³ contaba en su gabinete con varios tinteros y plumas²⁴, al igual que Juan Pedro de Acosta Fajardo o el abogado Diego Trujillo²⁵.

En la ciudad se conservan algunos modelos como este tintero de plata repujada que se conserva en la Sala del Rectorado del Hospital Real (*Lám. 8*), en cuya inscripción se lee lo siguiente: «Esta salvadera y tintero es de la Imperial Universidad de Letras de Granada del Señor D. Francisco de Olea, Colegial en el Real de Santa Cruz de esta ciudad. Año 1753».



Lámina 8. Tintero, 1753. Plata repujada. Dimensiones 9, 5 x 9, 5 x 6 cm. Hospital Real/Rectorado. Inventario: 32-441 al 32541-1. Universidad de Granada. Fotografía: Juan Manuel Gómez Segade.

Otros tinteros significativos se conservan en el Patronato de la Alhambra y Generalife (*Fig. 7*), en cerámica vidriada y cuadrangular que, aunque su cronología sea posterior nos permite apreciar cómo otras versiones y diseños. El tintero está realizado en cerámica vidriada y pintado a punta en colores blancos, azul, rojo, verde, amarillo, ocre y negro. Sobre un fondo blanco y con los bordes pintados en azul, los laterales presentaban escenas campestres con animales bajo unos celajes pintados en amarillo, naranja y azul donde aparecen unas ramas de hojas azules. En un lateral se representa a dos toros corriendo en el campo cubierto de hierba y pequeñas plantas de hojas verdes, amarillas, naranjas, rojas y azules.

²³ APNGr, G-D. Francisco Laureano de Vera, Manuel Ruiz Cabello y Miguel Clemente del Castellar, (Tomo Único), 8 de enero de 1778, fol. 12, prosigue el inventario justipreciado que ha quedado por el fallecimiento de Nicolás Moreno Serrano, vez que fue de esta ciudad en su herencia.

²⁴ APNGr, G-1214, 26 de mayo de 1761, fol. 569. Juan Pedro de Acosta Portero de Cámara. Inventario justipreciado a sus bienes.

²⁵ APNGr, G-1712, 1773, fol. n.c., Diego Trujillo, su testamento.



Lámina 9. *Tintero de vidriado cerámico. 1859. Dimensiones: 5 cm (altura) x 13,3 cm (anchura) x 13,3 cm (grosor). Inventario: CA00137. Colección Artística del Patronato de la Alhambra y Generalife (PAG).*

3.2. Tejidos, tapizados y revestimientos

Los tejidos eran una de las formas más comunes de acondicionar y decorar el espacio. Aportaban un ambiente cálido, pero también marcaba distinción por la variedad cromática y los diseños.

En el ámbito doméstico, una de las salas que más variedad de tejidos presentaba era la principal: tapicerías de sedas, cortinas, alfombras, tapetes, fundas de sillas y sillones creaban efectos visuales y homogeneizaban el espacio. Los tejidos también se utilizaban para tapar y cubrir espacios por la presencia de ventanas con cortinas o suelos con alfombras y/o esterass. Esta costumbre se prolongó hasta mediados del siglo XIX que ya se apostó por la introducción de telas más finas como la muselina o el percal para visillos.

Durante la centuria el empleo de fibras naturales se dio hasta el siglo XIX que fueron reemplazadas por las artificiales. En su confección presentaban una disposición vertical (urdimbre) y cruzada (la trama) y fabricaban en los telares. Desde el de pesas pasó a los accionados por un pedal y, finalmente a los mecanizados como el telar de Jacquard. Uno de los diseños más estimulantes se originó en el último cuarto de siglo, con el denominado estilo Imperio francés que selló las últimas cotas del neoclasicismo hasta el periodo decimonónico.

Los motivos decorativos que presentaban los distintos tejidos, eran los bordados. Los diseños se realizaban con un modelo previo bordado a hilos contados o mediante el bordado de aplicación que incorporaba piezas de otros tejidos con elementos decorativos. La decoración se realizaba con modelos como el terciopelo, el damasco o con bordados sobre el tejido con aguja e hilo aplicados sobre el tejido. Se utilizaban hilos como la seda, la lana, el algodón u otros en oro y/o plata. A éste añadían piedras preciosas y perlas como se registra en varios paños bordados de lino con encajes en la

casa de Margarita Carrera (1754)²⁶ u otros en la vivienda de Ana Jiménez (1755)²⁷ con bordados, de tafetán de lino bordado y seda. Dentro de las decoraciones destacaban las tapicerías sobre un tejido de base con lanzadera pequeña con el cambio de color o del hilo según el diseño. Las decoraciones enriquecidas con hilos dorados, plateados o lentejuelas podían ser con grandes motivos vegetales como la piña o la granada, pequeños motivos de animales fantásticos o formas geométricas.

A partir del siglo XVIII, la mecanización de telares junto a las fibras y tintes sintéticos del siglo XIX iban a suponer una influencia en la calidad de la producción textil. Entre los tejidos más populares hay que destacar la seda que, posteriormente será reemplazada en la urdimbre por el algodón o el cáñamo por ser un elemento no visible que abarataba su coste. El terciopelo recibía distintas denominaciones que cambiaban según la técnica del rizado o bucleado, el cortado o el gofrado. Se empleaba para la indumentaria, las colgaduras, las tapicerías o la encuadernación.

Los tejidos de base eran de diversas calidades y texturas, desde lisos a labrados y terciopelos. El hilo empleado eran los siguientes: la seda, la lana, el algodón u otros más valorados como el oro y/o la plata; llegaban a utilizarse perlas preciosas para embellecerlas. El damasco, altamente recogido en los inventarios granadinos, se caracterizaba por el efecto cromático de su superficie, la combinación de brillo y mate o su posibilidad en varios colores. Se decoraban con hilos metálicos, bordados y motivos vegetales fantásticos o animados tejidos en seda o lino. La extensión de centros textiles y la difusión que alcanzaron las imitaciones de las nuevas técnicas complicó su identificación con el centro de producción. De ahí la fabricación de nuevos tejidos como el brocatel o el taqueté que aumentaban el número de tramas y urdimbres. La decoración era más abigarrada con motivos grandes o de pequeño tamaño que ocupaban la mayor parte de la superficie. Como complemento del mobiliario destacaban los grandes cortinajes con guarnecidos y tejidos que decoraban las puertas y ventanas y otorgaban un aspecto homogéneo al conjunto. Las cortinas se colgaban de barras de hierro pendientes de anilletes, anillos o sortijas, delante de los vanos, lo que garantizaba una mayor privacidad o un remedio a la entrada de luz. Las cortinas más frecuentes eran las de bayeta, el tafetán, el linete, el ruán, la crea, o los damascos.

El tafetán era un tejido confeccionado con un ligamento que recibía este mismo nombre. El ruán era similar al algodón con ligamento de tafetán y una tela parecida a la del percal.

La crea era una tela de lino con ligamento de tafetán similar al lienzo cuya tonalidad más frecuente eran los verdes. Junto a las cortinas, alfombras, tapices, arrimadillos o muebles de asiento, contribuían al revestimiento del interior e iban a juego con el

²⁶ APNGr, G-1185, 22 de mayo de 1754, fol. 690. Margarita Carrera. Su dote y arras.

²⁷ APNGr, G-1185, 22 de mayo de 1755, n.º 4, fol. 185. Ana Jiménez. Su dote contra Jacinto de Piña Ladrón de Guevara.

conjunto. Cubrían los suelos con alfombras o tapetes para aportar una calidez y confort, como aprecia en la casa de Miguel de Talavera y María Bravo con «dos alfombras medianas» y unas «cortinas de indiana de dos anchos» mediada en 18 reales²⁸.

También se conservan interesantes piezas como un sillón frailerero en el Palacio de la Madraza, tapizado en tonos rojizos, de gran riqueza cromática y bordes dorados (*Lám. 10*); junto a éste, unas décadas posteriores, destacan otras sillas tapizadas en tonos azulados, en la Facultad de Derecho de gran maestría en sus bordados (*Lám. 11*).



Lámina 10. Sillón frailerero, 1750. Dimensiones 112x80x58 cm. Madera tallada, aplicaciones en bronce, fundido y tapizado. Palacio de la Madraza, Vestíbulo Alto. Copyright: Universidad de Granada. Fotografía realizada por Juan Manuel Gómez Segade.

²⁸ APNGr, G-1156, 5 de junio de 1747, fol. 572-579, Miguel de Talavera. Su testamento.



Lámina 11. *Sillón tapizado. Facultad de Derecho. Madera tallada y tapizada. 1820.*
N.º inventario: X4452. Copyright: Universidad de Granada.
Fotografía realizada por Juan Manuel Gómez Segade.

3.3. Lo sacralizado: láminas, estampas y objetos religiosos

Un ámbito distinguido en el interior doméstico era lo sacralizado cuyo objetivo era introducir un modo de vida regido por la fe. El hogar era un entorno fundamental para las vivencias de ideología religiosa. El ambiente sacralizado constituía un rubro esencial en los inventarios granadinos que, junto a las pinturas y objetos religiosos convertía el espacio en un lugar íntimo rodeado de motivos espiritualizados. Esta exhibición de imágenes y artículos de devoción obedecía a una serie de carácter expositivo. Sobre el muro colgaban los artículos, pinturas, cuadros, espejos, marcos y tejidos.

En el plano religioso eran muy abundantes las pinturas, láminas e imágenes que reflejaban la mentalidad de los habitantes de la vivienda. Máximo García advertía que estos espacios se convertían en entornos sacralizados, pues lo íntimo contaba con permanentes referencias religiosas hasta transformar la estancia en un ambiente rodeado de motivos espiritualizados²⁹. Los cuadros, marcos, esculturas o «esculturillas» también

²⁹ Máximo García, «La cultura material doméstica en la Castilla del Antiguo Régimen» en Máximo García Fernández y M.^a Ángeles Sobaler Seco (coord.), *Estudios en homenaje al profesor Teófanés Egido*, por 262, Junta de Castilla y León, Valladolid, 2004.

ocupaban un compendio relevante en los inventarios. Su función era el culto, nada más lejos de presentar grandes colecciones. Un caso peculiar alude a las numerosas referencias de cuadros religiosos. En las descripciones se alude a la enmarcación de las pinturas, al tamaño o a las escenas representadas.

Por otro lado, sorprende la escasez de obras sobre temas profanos, siendo contados los ejemplos como en la vivienda de Cristóbal Manzano³⁰ ubicada en la placeta de los Girones, parroquia de San Matías, entre las calles del Rosario y la Madre Faustina en 1754, con «nueve cuadros de pintura ordinaria y otras pequeñas pinturas por 19 reales de vellón». Sobre los marcos también son numerosas las referencias, sobre el color (negros, dorados), o el tamaño (grandes, medianos o pequeños). De las piezas granadinas se conservan algunos modelos en la Sala de Rectorado del Hospital Real (Lám.12) de estilo rococó con motivos vegetales y roleos en el marco dorado.



Lámina. 12. Marco de la lista de decanos de la Facultad de Filosofía y Letras. Anónimo, 1780 Madera tallada y dorada. Dimensiones 110x90 cm. Facultad de Filosofía y Letras. Inventario: 214-261.0. Copyright: Universidad de Granada. Fotografía realizada por Juan Manuel Gómez Segade.

³⁰ APNGr, G- 1214, fol.15, 4 de marzo de 1760, Cristóbal Manzano. Inventario Justipreciado de sus bienes muebles.

Además, se registran objetos más pequeños como las medallas, las cruces, y los rosarios en oro, plata y/o madera. El ajuar doméstico contenía numerosas piezas de sentido espiritual que eran inseparables del resto del menaje. Para Máximo García lo sobrenatural se convertía en lo cotidiano³¹.

Las medallas más comunes eran de metales nobles, aunque las había para todos los bolsillos. Se llevaban colgadas al cuello para la protección de quien la portara y el llevarlos era un identificador cristiano. Eran comunes las representaciones de la Virgen en sus diversas advocaciones.

Los relicarios también se recogían en sus diversas advocaciones sobresaliendo los de carácter mariano, como el de la Virgen del Carmen y su poder de salvar las almas del purgatorio o la de los Dolores. Estos objetos de pequeño tamaño (amuletos, relicarios o pequeñas imágenes), conectaban de forma directa con lo sobrenatural, era una forma de protección y seguridad. Además de los de bolsillo, destacaban los crucifijos y rosarios.

Los artefactos de la piedad también ocupaban este grupo (imágenes de bulto redondo de los santos o de la Virgen). La posesión de estos objetos mostraba el sentir devocional a santos y vírgenes.

Los criterios ideológicos sacralizaban el espacio. De los elementos colgantes, los cuadros de temática religiosa ocupaban un papel considerable. Estos quedaban expuestos en los interiores, especialmente en la sala principal, por presentar una mayor concentración de objetos. De los temas presentados destacan las imágenes de la Virgen María, el Niño Jesús y de santos como San Juan, San Agustín, Santa Lucía, Santa Bárbara, San Jerónimo o la Virgen del Carmen. De este modo, el espacio doméstico también se sacralizaba por la práctica diaria de ritos espirituales y piadosos.

No sólo lo religioso presenciaba estos espacios pues, en el ámbito profano abundaban los retratos de personajes ilustres, los mapas o los bodegones de «naturaleza muerta». A través de este tipo de obras se reflejaba el estatus social de los propietarios. Estas pinturas llevaban marcos en madera de pino o nogal con motivos de rocallas y volutas de estilo rococó; también los había dorados, pintados o charolados (lacados), con líneas ondulantes o perfiles en oro y/o plata. Las piezas se ubicaban en las estancias más representativas de recibo, con un promedio de 3 a 5 piezas por estancia. Presentaban decoraciones sobrecargadas, en la línea rococó, buscando sintonía con el mobiliario, los cuadros o los espejos de la estancia. Eran artilugios frecuentes en la documentación junto a las cornucopias que iban a juego con los tapices y dos espejos en la casa de Dionisia García Llorente y Partiz³².

³¹ Máximo García Fernández, «Aproximaciones devocionales en espacios domésticos. Ganada siglos XVII y XVIII», en Margarita M. Birriel Salcedo (ed.), *La (s) casa (s) en la Edad Moderna*, Fernando el Católico, Zaragoza, 2017.

³² APNGr, G-D. José Zayas Fernández de Córdoba, (Tomo Único), 12 de julio de 1782, fol. 1349, Dionisia García Llorente Partiz y sus bienes.

3.4. Aspectos decorativos: los espejos y las cornucopias

Lo decorativo se vinculaba con la búsqueda del bienestar. Los cambios más visibles se daban en lo material y en el mobiliario que adquirirían cierta consideración social. Por otro lado, la ambición de poseer objetos fue una costumbre del afán exhibicionista de la época.

Ya en el Renacimiento se originó un coleccionismo que distinguía a los objetos sacros de los profanos y se crearon las primeras galerías abiertas al público. En lo ornamental, se produjo un amplio despliegue de enseres en las paredes que rompían la desnudez de los muros. Se enjalbegaban y adornaban con pinturas, cuadros, láminas y grabados de marcos negros, pintados y/o dorados.

El mobiliario también marcaba distinción social. Se chapeaba con materiales como la concha, el ébano o el marfil. Hay que destacar los objetos de procedencia exógena como los llegados de Indias (las guarniciones de plata o los cofrecillos de charol con embutidos o enconchados). Esta idea dio paso a una vivienda atraída por lo decorativo e imbuida de un *horror vacui* con piezas de varios tamaños y naturaleza diversa, desde los jarrones a relojes, bronce y cajitas de distintas morfologías y/o materiales.

Los espejos y cornucopias también eran abundantes. Embellecían cualquier sala y aportaban un aire más señorial. Los espejos se combinaban con pinturas enmarcadas en madera, carey o ricos marcos de tonos negros y/o dorados. Éstos remitían a los suntuosos palacios europeos donde reinaban las galerías y salones de espejos³³. Simbolizaban la vanidad humana e incrementaba la luz entrante³⁴.

Los granadinos llenaban sus casas de espejos como se confirma en la de Nicolás Moreno Serrano con dos espejos de vestir con lunas de cristal de una vara de largo y tres cuartas de ancho, junto a otro ovalado con cristal fino³⁵. El origen de los espejos como mueble de habitación se remontó al siglo XVI, aunque su uso no eran de uso corriente. En la antigüedad predominaban en un material bruñido y, posteriormente, en la Edad Moderna surgieron otros modelos por la tecnología del vidrio que quedaron circunscritos a lunas pequeñas y cóncavas.

En el siglo XVIII aumentó su producción, aunque conservaban su carácter recargado en el ámbito doméstico. Estaban ligados al deseo de aparentar y representaban cierto estatus. Los había de diversas variantes y tipologías³⁶, con motivos vegetales y

³³ Gustavo Curiel, «Ajuares domésticos...», *op. cit.*, p. 87.

³⁴ Edith Couturier a la hora de argumentar sobre la vivienda del Conde de Regla, considera que los espejos eran otra forma en la que la luz podía capturarse. *Vid.* Edith Couturier, «Plata cincelada y terciopelo carmesí: una casa para el conde Regla», en *Historia de la vida cotidiana en México*, tomo III, p. 164.

³⁵ APNGr, G-D. Francisco Laureano de Vera, Manuel Ruiz Cabello y Miguel Clemente del Castellar, (Tomo Único), 8 de enero de 1778, fol. 12, prosigue el inventario justipreciado que ha quedado por el fallecimiento de Nicolás Moreno Serrano, vez que fue de esta ciudad en su herencia.

³⁶ Natalia González Heras, «De casas principales a palacio. La adaptación de la residencia nobiliaria madrileña a una nueva cotidianeidad», *Revista de Historia Moderna, Anales*, Universidad de Alicante, 30, (2012),

geométricos, aunque predominaban las de pequeño tamaño, con marcos negros, de ébano o ebonizados. Un diseño muy difundido era el de moda antigua, con marco negro ochavado, moldurado o rizado.

Otros remitían a la moda italiana, con descripciones de guarnecidos en el marco, flores o motivos vegetales.

En los datos recogidos, hemos diferenciados dos grupos; uno formado por los espejos acordes a un estilo más Rococó, con líneas curvas y motivos vegetales que buscaban el movimiento, frente a un segundo colectivo, acorde al gusto neoclásico donde la línea recta dominaba su estructura. Otros modelos se apreciaban en la casa de María Mendoza, con «espejitos pequeños en el mismo marco y florecitas superpuestas»³⁷.

Junto a los espejos eran frecuentes las cornucopias. Decoraban las paredes, aportaban luz, embellecían cualquier estancia y rellenaban los interiores. Se colgaban con la finalidad de agrandar la superficie o reflejar la luz entrante. Tenían uno o varios brazos para el soporte de velas y con su reflejo proporcionaban luminosidad. Eran un tipo de aplique muy difundido y similar a los pequeños espejos de marco tallado y dorado que llevaban en su parte inferior soportes para una o más bujías de modo que la luz se reverberase sobre él. Estaban realizados en cristal decorado con motivos ornamentales y enmarcaciones vegetales. Colgaban de la pared para mejorar la iluminación de la estancia, aunque no tenían que colocarse en paralelo pues podían guarnecerse con cintas, cordones, o lazadas como se especifica en el inventario de Bernardo Vera³⁸. Junto a la decoración destacan las cajas, cofrecitos, relojes y objetos importados de las Indias o de Europa como las lacas japonesas, vajillas de porcelana, escritorios de Nápoles o Flandes o mesas de jaspes italianas como la del secretario de la Real Chancillería, Juan Pedro de Acosta Fajardo, casado con su mujer Paula Salgado³⁹.

Todo ello se insertaba junto a los braseros para sahumar los interiores donde quemaban pastillas de olores en los calentadores. Otros objetos que se recogen eran las cajitas como la que se conserva en el Patronato de la Alhambra y Generalife (*Lám. 13*) con la forma de una mujer vestida a la moda de la época. Se trata de un recipiente hueco con forma de figura femenina realizado en cerámica vidriada. La parte inferior fue ejecutada a torno y la superior de forma manual con decoraciones aplicadas.

pp. 47-66; o «Vivienda e interiores domésticos en el Madrid ilustrado» en Máximo García, *Cultura material y vida cotidiana moderna: Escenarios*, Madrid, 2013, pp. 151-166.

³⁷ APNGr, G-D. Francisco Laureano de Vera, Manuel Ruiz Cabello y Miguel Clemente del Castellar, (Tomo Único), fol. 1426, 21 de febrero de 1784, D. Bernardo Vera, vecino de esta ciudad, su capital de bienes contra María Casado, su mujer.

³⁸ APNGr, G-D. Francisco Laureano de Vera, Manuel Ruiz Cabello y Miguel Clemente del Castellar, (Tomo Único), fols. 1426, 21 de febrero de 1784, Bernardo Vera, vecino de esta ciudad, su capital de bienes contra María Casado, su mujer.

³⁹ APNGr, G- 1214, 26 de mayo de 1761, fol. 569. Juan Pedro de Acosta Portero de Cámara. Inventario de sus bienes.

El vidriado era de color blanco con incrustaciones oscuras. El recipiente presentaba a una mujer de pie en posición frontal con brazos extendidos y palmas de las manos sobre la parte inferior de forma globular que simulaba ser la falda del vestido. En el frente se abre una apertura de remate superior curvo e inferior recto hacia la zona hueca. Alrededor del cuello llevaba una pañoleta con el pico delantero oculto bajo el escote en medio del pecho en tanto que el pico posterior cae sobre la espalda superpuesto al vestido de escote bajo con los hombros. Sus mangas eran ajustadas a la altura de los codos, adornadas con cintas de pasamería bajos los hombros y por encima de los codos. El vestido se ajustaba al torno y se ceñía a la cintura. Por detrás, bajo la cintura mostraba el extremo de un corto paño alisado y plisado.



Lámina 13. *Cajita/recipiente. Inventario CA000140. Colección Artística del PAG. Ubicación: Nuevos Museos/Módulo I/Planta I/Área VII/Vitrina 1/Baldas 16/ C2562*

3.5. El alumbrado en los interiores domésticos

Desde la prehistoria, la luz era un recurso necesario en la edificación arquitectónica. El ser humano se esforzaba por la mejora de sus condiciones siendo el alumbrado una de las búsquedas más básicas. El periodo ilustrado estuvo marcado por la exploración de la intimidad en el espacio doméstico. Esta idea avanzó paralela a la especialización que se gestaba en las estancias. Si hay algo que define este periodo, era la búsqueda del bienestar, así como de los objetos que pudieran facilitar su cumplimiento. El universo material de enseres contribuían a esa búsqueda del confort y conferían a la edificación de la casa su distinción de hogar. La satisfacción que se experimentaba en un espacio, no sólo se componía de sensaciones físicas, sino de otras de índole

psicológica y cultural relacionadas con las expectativas de los usuarios. De ahí que, la comodidad que se esperaba de un espacio se concebía como una percepción que cambiaba según los parámetros culturales y los aspectos de intimidad o del gusto. Ello nos llevó a indagar en aquellos aspectos que facilitaban la vida humana, como era la iluminación doméstica.

La luz, su intensidad, tonalidad o calidad, fueron esenciales en la percepción y apreciación estética del espacio. Constituía uno de los factores a los que el usuario se mostró más sensible en la estimación del bienestar. Por lo antedicho, el valor de la luz natural se justificó por la presencia de vidrieras que permitían una mayor entrada lumínica. Ello se desarrolló junto a las nuevas formas de sociabilidad. El gusto también cobró sentido por los cortinajes traslúcidos (muselinas o gasas) que dejaban traspasar una mayor luminosidad.

Para el alumbrado utilizaban los pertrechos más básicos que llevaran la luz a sus espacios. La comodidad no sólo dependía de la temperatura o la calefacción, sino de aportar una iluminación mínima que garantizara el desarrollo de las tareas domésticas. Para Jan Vries, hacia 1650, el deseo de comodidad en la Europa occidental, produjo nuevas formas de demanda e incrementó algunos tipos de consumo entre las clases sociales. El deseo de una mejora de luz artificial se reflejó en un aumento del uso de aceite, cera u otros artefactos lumínicos⁴⁰. La búsqueda del confort condujo a una mejora de la luz artificial mediante el uso de aceite, sebo o de cera.

En cuanto a los pertrechos, la mayoría pretendían favorecer la habitabilidad y el bienestar frente a otros más superfluos que reflejaban el prestigio. Aunque no se dieron importantes cambios en tecnología doméstica, la iluminación comenzó a mejorar en el ámbito público y privado. Este avance fue en sintonía a los principios ilustrados, defensores de alumbrar nuevas mentalidades que impregnaran las áreas del conocimiento. Esta mejora lumínica dio prioridad al alumbrado natural mediante la penetración de luz en los vanos que favorecieran la ventilación. Durante el día, la iluminación natural era escasa, lo que se solventó con los vidrios de ventanas, cornucopias y lámparas de araña que mejoraban la claridad interior.

Con el pensamiento ilustrado se implantaron aquellos artefactos lumínicos que, aportaran a su vez, una mejora en las condiciones domésticas.

Se acudió al alumbrado artificial que requería del manejo de lámparas de aceite, candiles, velones, arañas, candilejas, palmatorias, candeleros, candelabros, quinqués o mecheros engarzados en lámparas.

La cera, el sebo, el aceite u otros combustibles como el petróleo, el gas y la luz eléctrica daban vida a útiles como la plata, el azófar, la hojalata, el metal dorado o plateado, el bronce, el vidrio o el barro.

⁴⁰ Jan de Vries, *La revolución industrial: Consumo y economía doméstica desde 1650 hasta el presente*, Crítica, Barcelona, 2009, pp.159-160.

Los soportes eran diversos, aunque dependían del estatus del propietario. La cera tenía un alto valor económico, disponible en una multitud de tamaños y formatos; la de abeja era más cara que el sebo o el aceite, de ahí su mayor presencia en la documentación. La cera se colocaba en palmatorias, candeleros, candiles y candelabros. Sin embargo, la luz más barata procedía de la combustión de aceite vegetal en candiles, lámparas o velones. De lo contrario, la luz de velas de sebo a base de la mezcla de pequeñas cantidades de cera con sebo resultó más gravosa. Las velas más caras eran las de cera; se comercializaban en dos calidades, la de cera amarilla obtenida a partir de la simple fusión de paneles y las de cera blanca de una categoría superior, resultante de blanquear la cera amarilla con reactivos químicos. Por otro lado, candiles, lámparas y lamparillas de aceite eran comunes en la mesa o de pie, fabricados en barro, cerámica, latón, bronce u otros metales. Desprendían un olor desagradable que llegó a producir riesgos de intoxicación⁴¹. Otro problema se dio con las lámparas de aceite colgantes por su posible derrame.

Para cuantificar la presencia de los pertrechos lumínicos la metodología empleada se ha basado en parámetros clasificados según el material y los niveles de fortuna. En este caso, la organización nos llevó a distinguir tres grupos: los sectores más elevados contaban con rentas que oscilaban los 160.000-200.000 reales de vellón, colectivo en el que se confirma los pertrechos en metales bastos con un 55 % de los enseres lumínicos en plata o en metal. En segundo lugar, los intermedios con una cantidad entre los 16.000 y 5.000 reales de vellón en el que se han recogido un 42 % de los datos en materiales como el bronce, el latón, el hierro y, en menor medida, la plata o el metal. Este colectivo lo integraban los sectores de servicios públicos (comerciantes, los militares y eclesiásticos), con una media de cinco o más pertrechos en materiales nobles y no nobles. El tercer puesto, lo ocupaban los más humildes cuya renta oscilaba los 3.000 y los 5.000 reales de vellón por hogar. Estos sectores recurrían a los enseres de metales bastos con escasos pertrechos de metales no nobles y un 3 % sin ningún artefacto portador de luz. Por tanto, con el avance de la centuria se estima un aumento en la cantidad de pertrechos y en la disponibilidad de puntos de luz por hogar. Los hogares contaban con al menos algún pertrecho portador de luz en sus estancias.

En lo que refiere a los materiales, predominaban los metales menos nobles como el bronce, la hojadelata, el peltre, el latón, el estaño, el plomo o el hierro. Para los más pudientes, la plata era el componente principal para velones, palmatorias y candeleros. Si los pertrechos eran de menor calidad o de materiales no nobles, su precio era más económico frente a los más encarecidos como la plata o el metal. Se confirma que, hasta 1740 los más comunes eran los de cobre para candiles, el latón y el estaño para velones y las maderas de nogal o pino para candeleros. Hacia 1750, se introdujo —de

⁴¹ Alicia Cámara Muñoz, «La dimensión social de la casa» en Beatriz Blasco Esquivias (ed.), *La casa: evolución del espacio doméstico en España*, Vol. 1, El Viso, Madrid, 2006, p. 133.

forma generalizada—, el bronce, la plata o el cristal. Esta mejora en los materiales no sólo fue aplicable en la disponibilidad de puntos de luz por vivienda, pues, el aumento de espejos y cornucopias ayudaban a incrementar estos efectos visuales.

4. REFLEXIONES FINALES

Para concluir, solo me resta aclarar los motivos por los que este estudio se presenta como una forma de conocimiento del interior de la casa. Aquí se afrontan los desafíos de pensar en el espacio doméstico, su revestimiento y decorado, el amueblado y el alumbrado. En esta propuesta se aborda la domesticidad a través de la historia y la cultura material, lo que nos remiten al entorno hogareño donde las familias desarrollaban su vida familiar y social en la Granada del siglo XVIII. Sin embargo, describir la casa desde su contenido no es el objeto de este trabajo, sino, más bien adentrar en los enseres que decoraban, revestían y alumbraban algunos espacios del interior de la casa. Para su estudio, las fuentes documentales han sido una herramienta esencial para profundizar en los ajueres del pasado y comprender el espacio doméstico como la construcción social constreñida a un discurso: la vida cotidiana. De este modo, abordar su análisis material requiere del tratamiento de aspectos antropológicos que definen el tipo de familia y también se proyectan y valoran unos significados estéticos, históricos y culturales. Ya el siglo XVIII fue catalogado como un periodo de cambios en el contenido de la casa que no sólo eran visibles en el ámbito decorativo, sino también perceptibles en la noción del bienestar y el confort. La casa fue buscando una mejora en la habitabilidad a través de la adaptación de lo anterior y la novedad. Eric J. Hobsbawn expresaba que,

«Los objetos eran algo más que simples útiles, fueron los símbolos del estatus de los logros obtenidos. poseían valor en sí mismos como expresión de la personalidad [...]; los objetos tienen valor en sí mismos, e incluso más para las clases menos pudientes, ya que son el recordatorio de que son aún alguien»⁴².

A pesar de las dificultades que presenta esta metodología, su estudio nos ofrece nuevas posibilidades en el conocimiento del mobiliario y del espacio doméstico granadino en el siglo XVIII, considerado un espacio vivido pues, como argumentaba Remy, «las acciones son indisolubles de los objetos que las suscitan»⁴³, y marcan un antes y un después en la vida cotidiana de la sociedad⁴⁴.

⁴² Eric J. Hobsbawn, *La era del capitalismo (1848-1875)*, Labor, Barcelona, 1989, p. 227.

⁴³ Camos Remy, *Francois-Joseph Fétis, Musicographe, Librairie Dorz*, 2013, p. 18.

⁴⁴ Gloria Franco Rubio, «El salón parcialmente iluminado. Prejuicios, contradicciones y tópicos sobre las mujeres en los espacios de sociabilidad de la España ilustrada» en María Inés Fernández Prieto, Cecilia Rosa Isabel y Lagunas, *El Antiguo Régimen: una mirada de dos mundos: España y América*, Prometeo Libros, Buenos Aires, 2010, pp. 151-174.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Athanasio Genaro Briguz y Bru, *Escuela de Arquitectura civil en que se contienen los órdenes de Arquitectura*, la distribución de los planos de templos y casas y el reconocimiento de los materiales, (reedición de 1804), Valencia, 1738. (reedición de 1804).
- Amaya Morera Villuendas, «El escaparate, un mueble para una dinastía» *Espacio, Tiempo y Forma, Serie IV, Historia Moderna*, 22, (2009), pp. 107-13.0.
- Benito Bails, *De la Arquitectura civil*, Imprenta de la viuda de don Joaquín Ibarra, 2.^a edición y Edición Facsímil del Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Murcia, Madrid, 1976.
- Camos Remy, *Francois-Joseph Fétis, Musicographe, Librairie Dorz*, 2013, p. 18.
- Edith Couturier, «Plata cincelada y terciopelo carmesí: una casa para el conde Regla», en *Historia de la vida cotidiana en México*, tomo III, p. 164.
- Eric J. Hobsbawm, *La era del capitalismo (1848-1875)*, Labor, Barcelona, 1989, p. 227.
- Francisco García González, «La historia de la familia en el mundo rural. La construcción del Seminario Familia y Élite de poder y de la Asociación de la Demografía histórica» en Francisco Jiménez Chacón, y J. Hernández Franco, *Espacios sociales, universos familiares*, Universidad de Murcia, 2007, pp. 106-135.
- Gloria Franco Rubio, «El salón parcialmente iluminado. Prejuicios, contradicciones y tópicos sobre las mujeres en los espacios de sociabilidad de la España ilustrada» en María Inés Fernández Prieto, Cecilia Rosa Isabel y Lagunas, *El Antiguo Régimen: una mirada de dos mundos: España y América*, Prometeo Libros, Buenos Aires, 2010 pp. 151-174.
- *El ámbito doméstico en el Antiguo Régimen: de puertas para adentro*, Síntesis, 2018.
- Jacques-Francois Blondel, *De la distribution des maisons de plaisance et de la decoration des edifies en general*, París, pp. 1737-38.
- Joachim Eibach y Margaret Lanzinger, *The Routledge History of the Domestic Sphere: 16th to 19th century*, 2020.
- Juan Sempere y Guarinos, *Historia del lujo y de las leyes suntuarias de España*, 2 vols., Imprenta Real, Madrid, 1788, p. 178.
- Juan Manuel Bartolomé Bartolomé, *Interiores domésticos y condiciones de vida de las familias burguesas y nobles de la ciudad de León a finales del Antiguo Régimen (1700-1850)*, Universidad de León, León, 2017.
- Marcia Anne Dobres y Christopher Hoffman, *The social dynamics of technology*, pp. 218.
- María Aurora Molina Fajardo, «La casa rural granadina del siglo XVI: características y ajuar», en María José Ortega Chichilla y Raúl Álvarez (eds.) *Patrimonio, cultura y turismo: claves para el desarrollo económico y demográfico de La Alpujarra*, 2021, pp. 151-172.
- Margarita M. Birriel Salcedo, «De larga duración: el mobiliario rural en el reino de Granada (siglo XVIII)», en *Res Mobilis: Revista Internacional de investigación en mobiliario y objetos decorativos*, vol.11, n.º 14, 2022, pp. 49-65.
- «Casa y espacio doméstico. Itinerarios investigadores», Margarita M. Birriel Salcedo, Francisco García González (coords.), *Casa y espacio doméstico en España y América (siglos XVI-XIX)*, 2022, pp. 19-72.
- Marta Criado Enguix, «Un objeto con múltiples funciones: vivencias en torno a la mesa granadina en el siglo XVIII», en *Revista Ucoarte: Revista de Teoría e Historia del Arte*, n.º 13, 2024, pp. 150-172.
- «Construir el espacio doméstico en el siglo XVIII», en Isabel Granados Chiguer, Mónica Jiménez Jiménez (coords.), *Innovación en el aula: nuevas estrategias didácticas en humanidades*, 2024, pp. 370-386.
- «La vivienda granadina a mediados del siglo XVIII: la casa de un médico vendedor de vino», en *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, n.º 34, 2022, pp. 167-195.
- Marta Marín Sánchez, «Conclusiones», *Simposio: La casa en la Edad Moderna*, Granada, marzo 2014. Inédito.

- Máximo García Fernández, «La cultura material doméstica e la Castilla del Antiguo Régimen», en Máximo García Fernández y M.^a Ángeles Sobaler Seco (coords.), *Estudios en homenaje al profesor Teófilo Egido*, tomo II, Junta de Castilla y León, Valladolid, 2004, pp. 249-270.
- «Revistiendo el interior de los espacios domésticos populares. Cultura material y cotidiana: permanencias y evoluciones», en Margarita M. Birriel Salcedo (ed.), *La (s) casa (s) en la Edad Moderna*, Fernando el Católico, Zaragoza, 2017, p. 93-124.
- Miguel Luis López Guadalupe, «Apropiaciones devocionales en espacios domésticos. Granada, siglos XVII y XVIII», en Margarita M. Birriel Salcedo (ed.), *La (s) casa (s) en la Edad Moderna*, Fernando el Católico, Zaragoza, 2017, p. 403-428.
- Mónica Bolufer, *Mujeres e Ilustración. La construcción de la feminidad en la España del siglo XVIII*, Institució Alfons el Magnànim, Valencia, 1998, p. 393.
- Natalia González Heras, «De casas principales a palacio. La adaptación de la residencia nobiliaria madrileña a una nueva cotidianeidad», *Revista de Historia Moderna, Anales*, Universidad de Alicante, 30, (2012), pp. 47-66.
- «Vivienda e interiores domésticos en el Madrid ilustrado» en Máximo García Fernández (dir.), *Cultura material y vida cotidiana moderna: Escenarios*, Madrid, 2013, pp. 151-166.
- Pierre le Muet, *Maniere de Bastir pour toutes les sortes de personnes*, Paris chez Claude Jombert rue San Jacques, año de edición 1681.
- Raffaella Sarti, *Vida en familia. Casa, comida y vestido en la Europa Moderna*, Crítica, Barcelona, 2002.
- Witold Rybczynski, *La casa, historia de una idea*, Nerea, Madrid.

DOCUMENTOS CONSULTADOS EN ARCHIVO DE PROTOCOLOS NOTARIALES DE GRANADA

1. APNGr, G-995, 1700, fol. n.c., Luis Fernández Cabrera, su dote. Luis Fernández Cabrera, era maestro de herrador, artesano. De estado civil casado. Natural y residente en Granada.
2. APNGr, G-952, 2 de febrero de 1700, fol. 417. Juan Velázquez, su testamento.
3. Juan Velázquez, maestro de cerrajero, vecino de los Santos Justo y Pastor recibe por aprendiz en su casa a Blas Fernández de Espinosa, hijo de la viuda Francisca Espinosa, con 15 años de edad durante cuatro años.
4. APNGr, G-1003, 11 de septiembre de 1704, fol. 320. Andrés de Vargas Machuca, maestro de platero, recibe en arrendamiento de Neria Saavedra, administrador de los bienes concursales de Diego Francisco de Pisa Ventimilla, Caballero de Santiago, una casa en san Matías, en la calle del Laurel, durante tres años con inicio el 1 de octubre por 28 reales de renta.
5. APNGr, G-1010, 1705, fol. 37, Juan Joseph del castillo Tamayo, su dote.
6. APNGr, G-1014, 1707, fol. 4646, Ana Gómez de Ayala, su testamento. Ana Gómez de Ayala esposa de labrador con cortijo, tierras y hiera arrendadas algunas en Algarinejo.
7. APNGr, G-1017, 1707, fol. 115, Isabel del Rey, su testamento. Isabel del Rey era esposa de un mercader de libros.
8. APNGr, G. 1038, 1712, Juan Gallardo de la Daga. Inventario de sus bienes, fol. 94.
9. APNGr, G-1038, 1714, Juan Conba, su testamento. Juan Conba era mesonero en el mesón, «Rinconcillo».
10. APNGr, G-1038, 1714, fol. 829, María Antonia Alfaro Barrientos, poder para testar. María Antonia Alfaro Barrientos, era la esposa de un abogado y relator.
11. APNGr, G-José de Sandré y Francisco Antonio Montilla, 1715, fols. 181-186. Testamento de Juan de Sevilla, 1715, pp. 181-186.

12. APNGr, G-1072, 29 de noviembre de 1725, fol. 1285. Inventario de bienes de Joseph Ortiz Salinas.
13. APNGr, G-1133, 1741, Inventario post mortem de Manuel Prieto de Padilla, 1741, fol. 474.
14. APNGr, G-1134, 1742, fol. 718. Juan de Torres. Inventario Justipreciado de sus bienes.
15. APNGr, G-1134, Francisco Montero de Espinosa, 1741, fol. 461-473. Francisco Montero Espinosa. Inventario Justipreciado de sus bienes.
16. APNGr, G-1149, 3 de mayo de 1742, fol.37, Francisca de Arista Arcos. Su testamento.
17. APNGr, G-1143, 1743, fol. 294, Andrea de Vargas Machuca, su testamento.
18. APNGr, G-1144, 1746, fol. 458, Juan de Arrabal, su testamento. Juan de Arrabal era maestro zapatero, en la ciudad de Granada.
19. APNGr, G-1139, 1747, fol. 307, Luis Gómez del Pozo, su testamento.
20. APNGr, G-1185, 1748, fol. 738-744, Sebastián Darder. Sebastián Darder era tendero con tienda de hierro, comerciante.
21. APNGr, G-1166, 1750, fol. 308, Miguel Román de León, Inventario Justipreciado de sus bienes.
22. APNGr, G-1185, 1750, fol. 1209, Francisco de Alvarado, su testamento.
23. Francisco de Alvarado, era maestro del arte mayor del tejido
24. APNGr, G-1185, 22 de mayo de 1754, fol. 690. Margarita Carrera. Su dote y arras;
25. APNGr, G-1185, 22 de mayo de 1755, n.º 4, fol. 185. Ana Jiménez. Su dote contra Jacinto de Piña Ladrón de Guevara.
26. APNGr, G- 1214, fol.15, 4 de marzo de 1760, Cristóbal Manzano. Inventario Justipreciado de sus bienes muebles.
27. APNGr, G- D. José Zayas Fernández de Córdoba, (Tomo Único), 12 de julio de 1782, fols. 1349, Dionisia García Llorente Partiz y sus bienes
28. APNGr, G- 1214, 26 de mayo de 1761, fol.569. Juan Pedro de Acosta Portero de Cámara. Inventario de sus bienes.
29. APNGr, G- D. Francisco Laureano de Vera, Manuel Ruiz Cabello y Miguel Clemente del Castellar, (Tomo Único), 8 de enero de 1778, fol. 12, prosigue el inventario justipreciado que ha quedado por el fallecimiento de Nicolás Moreno Serrano, vez que fue de esta ciudad en su herencia.
30. APNGr, G- D. Francisco Laureano de Vera, Manuel Ruiz Cabello y Miguel Clemente del Castellar, (Tomo Único), fol. 1426, 21 de febrero de 1784, Bernardo Vera, vecino de esta ciudad, su capital de bienes contra María Casado, su mujer.
31. APNGr, G.- 1014, 1798, fol. 636. Mateo Cano de Torres. Inventario Justipreciado de sus bienes.

Los embalses como propaganda durante el franquismo: el caso del embalse de Iznájar y su territorio en la frontera del reino de Granada

Lucía Matas Aranda

Universidad de Granada

E-mail: e.luciamatas@go.ugr.es

Recibido: 24 Julio 2024 • Revisado: 14 Septiembre 2024 • Aceptado: 16 Abril 2025 • Publicación Online: 30 Junio 2025



RESUMEN

El artículo pretende, a través del estudio concreto del embalse de Iznájar, ahondar en las consecuencias socioculturales que tuvo la construcción de dicho embalse. Para ello, se expone el proceso de construcción y «post-construcción» que vivieron los vecinos. Todo ello permitirá acabar con la visión idealizada de las obras hidráulicas franquistas mostrando el verdadero impacto tanto social, ambiental como económico en las zonas afectadas. De esta manera intentaremos concluir exponiendo las discrepancias entre la visión que el franquismo tenía sobre su política hidráulica y lo que verdaderamente significó dicha política para aquellos que fueron los afectados más directos.

Palabras clave: embalse, Iznájar, franquismo, propaganda, desarraigo.

ABSTRACT

The article aims, through the specific study of the Iznájar reservoir, to delve into the sociocultural consequences of the construction of said reservoir. To do this, the construction and «post-construction» process that the neighbors experienced is exposed. All of this will allow us to put an end to the idealized vision of Franco's hydraulic works, showing the true social, environmental and economic impact on the affected areas. In this way we will try to conclude by exposing the discrepancies between the vision that the Franco regime had about its hydraulic policy and what said policy truly meant for those who were most directly affected.

Keywords: reservoir, Iznájar, Francoism, propaganda, alienation.

1. INTRODUCCIÓN

No hay duda que el agua es un recurso esencial para el desarrollo de una sociedad. No es solo un recurso tangible que puede ser redistribuida o retenida sino que es así mismo una entidad simbólica que procura anhelos, concentra



sentimientos y desata intensas emociones¹. Es por ello que las políticas hidráulicas juegan un papel esencial en las sociedades contemporáneas. Concretamente en el caso español, como bien afirma el antropólogo Gaspar Mairal Buil en su artículo *Las paradojas de la política del agua en España*, «la política hidráulica en España ha sido una manera de hacer política con tanto predicamento que se ha asentado entre nosotros». Y más concretamente la política hidráulica impulsada por los ministros franquistas ha sido utilizada como un arma más de legitimación de la dictadura.

La política hidráulica franquista ha sido abordada por la historiografía española desde diversas perspectivas. Es a partir del fin de la dictadura cuando la política hidráulica desarrollada por el régimen comienza a tener un análisis más profundo distanciándose cada vez más de la versión hasta entonces oficial. Con el inicio de la transición, la política hidráulica del franquismo comenzó a ser cada vez más cuestionada². Las obras públicas pronto se comenzaron a convertir en un objeto de estudio recurrente, como otra herramienta para conocer más en profundidad el franquismo. Algunos autores se centraron en una perspectiva económica y tecnológica reivindicando un supuesto gran desarrollo tecnológico y científico durante la dictadura, cuya prueba sería la construcción de estas obras. Entre estas obras podemos destacar *Los ingenieros de Franco. Ciencia, catolicismo y guerra fría en el Estado franquista* de Lino Camprubí.

Otra de las tendencias a la hora de abordar la política hidráulica ha sido desde la historia ambiental. La repercusiones medioambientales que han tenido la construcción de embalses han sido expuestas por multitud de trabajos. La construcción de un embalse no solo repercute en un cambio del paisaje sino también trae consigo consecuencias ambientales negativas. Entre estas obras podemos destacar *Implicaciones territoriales de una gran obra hidráulica: el embalse del Tranco* de Eduardo Araque Jiménez. Actualmente son cada vez más las obras que reivindican un nuevo modelo de desarrollo basado en la búsqueda de un desarrollo sostenible. Pero sin duda son los estudios que abordan la ingeniería hidráulica franquista desde una perspectiva social los que mayor influencia han tenido en la elaboración del presente artículo. Obras como las de Gaspar Mairal Buil, Eduardo Araque Jiménez o Antonio Ezquerro Huerva abordan las problemáticas a las que las poblaciones afectadas por las construcciones de los grandes embalses tuvieron que hacer frente. Reivindican la importancia de los lazos comunitarios y como su pérdida tiene nefastas consecuencias para estas comunidades. Así mismo, aportan una perspectiva jurídica denunciando la falta de legislación que el franquismo tuvo con la ordenación social de las comunidades afectadas. Son las poblaciones de la comunidad de Aragón donde encontramos un mayor número de trabajos que abordan las obras hidráulicas franquistas desde una perspectiva más social reivindicando la memoria de aquellos que perdieron su municipio.

¹ Gaspar Mairal Buil, «Las paradojas de la política del agua en España», *Panorama social*, 5 (2007), pág. 114.

² *Ibidem*, pág. 110.

El objetivo del presente artículo es, a través del estudio concreto del embalse de Iznájar, ahondar en las consecuencias socioculturales que tuvo la construcción de dicho embalse. Reivindicando la memoria colectiva de los vecinos afectados que quedó durante largo tiempo inundada junto con el municipio. Este olvido permitió al franquismo utilizar las obras públicas como una de sus mayores armas propagandísticas. Es por ello que el presente artículo también pretende desmontar el «mito» sobre las obras hidráulicas construidas durante la dictadura, poniendo fin a una visión idealizada y mostrando el verdadero impacto tanto social, ambiental como económico en las zonas afectadas.

Por ello, el estudio concreto del embalse de Iznájar en el municipio resulta tan relevante, dado que contribuye a enriquecer la comprensión de la política hidráulica implementada durante el franquismo en Andalucía. Proporcionando una visión más amplia del verdadero impacto de los embalses en las poblaciones afectadas. Un proceso que se inició en los últimos años de la década de los cincuenta, culminando con la inauguración del embalse en junio de 1969 pero cuyas consecuencias en el municipio fueron nefastas en los años siguientes y que en la actualidad aún perduran.

2. CONTEXTO HISTÓRICO, PAISAJÍSTICO Y SOCIAL ANTES DE LA CONSTRUCCIÓN DEL EMBALSE

El municipio de Iznájar se encuentra en la provincia andaluza de Córdoba. Cuenta con una posición geográfica estratégica pues limita con las provincias de Málaga y Granada. Limita al norte con los pueblos cordobeses de Rute y Priego; con los malagueños de Cuevas de San Marcos y Villanueva de Algaidas; al este con Algarinejo de Granada y al sur con Villanueva de Tapia de Málaga y con Loja de Granada³. Iznájar se encuentra en la ruta entre las tres provincias por lo que la red de comunicaciones era esencial.

La historia del municipio está marcada por un claro «antes» y «después»⁴. La construcción del embalse provocó cambios en la demografía, economía y el paisaje del municipio. Antes de analizar dichos cambios y sus repercusión, es necesario realizar una aproximación a la situación del municipio antes de la construcción del embalse.

La población de Iznájar antes de la construcción del embalse era de doce mil cuatrocientos cincuenta y nueve habitantes. Actualmente no llega a los cuatro mil habitantes⁵.

Era una población dedicada fundamentalmente a la agricultura de regadío, aunque también había una fuerte presencia del olivar. La actividad industrial también era importante centrada principalmente en la producción de aceite así como de tejas.

³ Francisco Ramírez Gámiz, *Comportamientos demográficos diferenciales en el pasado. Aplicación del método de reconstrucción de familias en la población de Iznájar (siglos XVIII-XX)*, Universidad de Granada, Granada, 2001, pág. 6.

⁴ Gaspar Mairal Buil, «Perder el pueblo (Antropología aplicada y política hidráulica)», *Revista de Antropología Social*, 2 (1993), pág. 16.

⁵ Datos obtenidos a través del Instituto Nacional de Estadística.

También contaba con una central eléctrica ubicada en la aldea de El Remolino. Sin embargo, todas estas industrias quedarán sepultadas bajo el embalse⁶.

Tanto el paisaje como la vida cotidiana de los vecinos de Iznájar estaba muy determinada por el río Genil. En ambos lados del río se desarrollaba la vida del municipio. Para unir ambas orillas se contaba con tres puentes: el Puente de Hierro, el Puente de la señora Emilia y el Puente del Agua. Actualmente todos ellos se encuentran bajo las aguas del pantano. Los testimonios obtenidos de varios vecinos entrevistados que vivieron en la zona actualmente inundada ejemplifican cómo era la vida antes del pantano, cómo vivieron el proceso de construcción y cómo se enfrentaron al nuevo municipio. Todos los entrevistados reivindican la importancia que tenía el río Genil en el desarrollo de su vida cotidiana, especialmente durante la infancia. A continuación exponemos varios fragmentos de las entrevistas a Virgilio Molina (nacido en 1939 y que permaneció en Iznájar tras la construcción) y José Delgado (nacido en 1942 y que se trasladó a un municipio cercano tras el embalse).

«En el río pasábamos casi todo el tiempo cuando éramos niños. Allí sabíamos todos nadar, *yo sabía nadar como un pez*».

«A mi me enseñaron a nadar y yo enseñé a nadar a tos los muchachos, otra cosa no pero *nadar sé. Aprendíamos a nadar porque estábamos to el rato jugando al lado del río*».



Lámina 1. *Grupo de niños junto al río Genil.*
Fuente: Iznájar Memoria Sumergida.

⁶ Archivo Municipal de Iznájar [AMI], n.º DV13, reclamación realizada por el Ayuntamiento de Iznájar al Anteproyecto del Embalse de Iznájar el 06/08/1951.

⁷ Fragmento de la entrevista a José Delgado.

⁸ Fragmento de la entrevista a Virgilio Molina.

Como en la mayoría de los pueblos de la época, durante la posguerra el hambre dominaba el panorama cotidiano. Sin embargo, gracias a la ayuda vecinal muchas familias pudieron salir adelante. Todos los entrevistados coinciden en la gran hermandad que existía entre los vecinos. Testimonios como el de María Lizana (nacida en 1943 y que tras el embalse se trasladó a un municipio cercano durante la construcción del embalse) remarcan la importancia de las relaciones comunitarias.

«La relación que había antes era preciosa. En Iznájar teníamos mucha relación con los vecinos. Me acuerdo de todos los del Puente».

También importante en una sociedad son sus fiestas, y la zona actualmente perdida era donde tenía lugar la celebración de una de las fiestas populares más destacables de Iznájar, el día de San Marcos. La gente se reunía en el barrio de El Puente, en unas alamedas junto al río a realizar meriendas en familia. Los vecinos lo recuerdan con especial cariño. Las fiestas populares forman parte del imaginario popular¹⁰ y por ello, pese a la desaparición del lugar físico donde se celebraban, actualmente el día de San Marcos continúa celebrándose en el municipio aunque en un paisaje totalmente diferente.



Lámina 2. Familias celebrando San Marcos.
Fuente: Iznájar Memoria Sumergida.

⁹ Fragmento de la entrevista a María Lizana.

¹⁰ Claudio Hernández Burgos y Cesar Rina Simón (eds.), *El franquismo se fue de fiesta*, Universitat de València, Valencia, 2022, pág. 12.

Por tanto, Iznájar antes de su embalse era un municipio con una gran vida social y cuyo elemento identificativo en el paisaje era el río Genil. Algo que difiere mucho de la situación actual. Para la construcción del embalse no se tendrá en cuenta ni los modos de vida ni los usos tradicionales del paisaje lo que provocará una alteración irreversible del estilo de vida de las comunidades que durante generaciones habían convivido con estos cursos de agua. Provocando un gran impacto ambiental, paisajístico, social y económico en la zona afectada¹¹.

3. LOS EMBALSES SEGÚN LA PROPAGANDA FRANQUISTA

No hay duda que una de las políticas de mayor trascendencia impulsada por el estado franquista fue su programa de obras públicas. Unas obras públicas que jugarán un papel esencial en la política hidráulica franquista teniendo su máxima expresión en la construcción de embalses. Esta política hidráulica será utilizada a su vez como una de las mayores propagandas del régimen para su legitimación. El agua se convirtió en una «cuestión nacional»¹². Pero entonces surge la pregunta, ¿fueron realmente estas construcciones tan beneficiosas como las presentaba el régimen¹³?

Durante la década de los cincuenta y sesenta principalmente, Franco inaugurará las nuevas construcciones tratando de mostrar el compromiso del régimen con el bienestar de los agricultores españoles. Presentaba todas las obras como garantes de prosperidad para la población. Hay que tener en cuenta que uno de los mitos que creará el franquismo será la pertinaz sequía, por lo que los embalses se presentaban como la mejor solución para uno de los principales problemas de España¹⁴. Sin embargo, la prensa franquista no menciona en ningún momento la otra cara de la moneda: la desaparición de numerosos pueblos que se encontraban en los valles ahora inundados. Estas políticas carecían de leyes eficaces para la reestructuración de estas comunidades¹⁵. Además, pese a presentarse como obras destinadas a la mejora de la agricultura española, la mayoría tuvieron una mayor repercusión en el sector

¹¹ Antonio Morgado-Rodríguez, José Antonio Bueno Herrera, Rafael Bermúdez Cano, Eduardo M. García Alfonso, Alejandro M. García-Franco, Tania R. Marín-Gómez, Antonio Sánchez Benítez, «Patrimonio sumergido. Documentación arqueológica sobre la ocupación humana de las antiguas riberas del Genil en el sector granadino del embalse de Iznájar», *Antiquitas*, 34 (2022), pág. 8.

¹² Antonio Ortega Santos, «De aguas, tierras y políticas hidráulicas en la España contemporánea», *Vínculos de Historia*, 1 (2012), pág. 14

¹³ José Antonio Labordeta, «Grandes presas y pantanos», en Juan Carlos Laviana (ed.), *1952 Queda inaugurado este pantano*, Unidad Editorial, Madrid, 2006, pág. 203.

¹⁴ Leandro del Moral, «Política hidráulica y desequilibrios territoriales en España. Historia y perspectivas», *Agua, territorio y paisaje: de los instrumentos programados a la planificación aplicada: V Congreso Internacional de Ordenación del Territorio*, 2009, pág. 61.

¹⁵ Óscar Mendel, «Pantanos contra la pertinaz sequía», en Juan Carlos Laviana (ed.), *1952 Queda inaugurado este pantano*, Unidad Editorial, Madrid, 2006, págs. 17-18.

energético que en el primario¹⁶. De los embalses terminados entre 1964 a 1977 sólo cuarenta y cuatro con una capacidad de 88,7 hm³ estaban destinados a la mejora de los pequeños regadíos frente a los sesenta embalses con capacidad de 10988,9 hm³ a la producción eléctrica¹⁷.

Asimismo, en la región andaluza, el aumento del regadío priorizaba a unas regiones sobre otras. La provincia sevillana fue la que registró el mayor crecimiento, se pasó de 54.000 has a inicios de los cincuenta a 137.000 has a inicios de los setenta. En contraposición, en Granada solo se incrementaron unas 14.000 has. Estas cifras son muy interesantes si se tiene en consideración que en Sevilla la presencia de grandes parcelas de monocultivo era mayoritaria¹⁸.

Muchas de las ideas básicas de esta política hidráulica no eran innovadoras del franquismo sino que procedían de una tradición anterior empezada ya por los regeneracionistas. Será durante la Segunda República cuando se diseñen muchas de las políticas utilizadas por los ministros franquistas como Ley de Obras de Puesta en Riego o el proyecto de Plan de Obras Hidráulicas¹⁹. Pero la gran diferencia entre ambas políticas es que el franquismo las utilizó como un arma de doble filo ya que fueron empleadas como uno de los mayores recursos propagandísticos para consolidar el régimen²⁰.

Estos nuevos embalses eran presentados como un gran progreso técnico y tecnológico en el que estaba embullido España. Eran utilizados como una herramienta política más. En las publicaciones destinadas a la divulgación de estas obras, el régimen utilizaba un lenguaje muy cuidado intentado suscitar un sentimiento nacionalista que buscara recuperar el «pasado glorioso» del país. Se podría decir que los ingenieros de Franco se disfrazaron de cruzados o de Reyes Católicos²¹. Reivindicar un glorioso pasado medieval era muy frecuente en la documentación franquista.

«Pues esta España que dezimos —así escribía el Sabio Rey Alfonso—... tal es como el parayso de Dios, ca riega se con cinco ríos cabrales... El elogio entusiasmado de Alfonso X, que los españoles repetimos con nostalgia desde hace siete siglos —¿nostalgia del paraíso perdido?— nos revela un superlativo amor a España»²².

Este extracto publicado en un libro del Ministerio de Obras Públicas es un claro ejemplo de la labor propagandística que cumple estas políticas de obras públicas. Además, el agua se convierte en una forma de hacer política mezclándose con las

¹⁶ Josefa Frontana González, «El agua y sus repercusiones territoriales. Ensayo general y aplicación en la costa granadina», (tesis doctoral, Universidad de Granada, 2002), pág. 136.

¹⁷ Antonio Ortega Santos «De aguas...», art. cit., pág. 14.

¹⁸ Amparo Ferrer Rodríguez, «La cultura agrícola del agua pasado y presente», en Manuel Titos Martínez (ed.), *La Provincia de Granada y el agua*, Fundación AguaGranada, Granada, 2014, pág. 350.

¹⁹ Josefa Frontana González, «El agua...», art. cit., pág. 182.

²⁰ Gaspar Mairal Buil, «Las paradojas...», art. cit., pág. 109.

²¹ Lino Camprubí, *Los ingenieros de Franco*, Crítica, Barcelona, 2017, pág. 223

²² Ministerio de Obras Públicas, *Dirección General de Obras Hidráulicas: 3 junio de 1969*, Madrid.

ideas regeneracionistas. «El agua fue presentada no como un recurso, un bien público o una riqueza medioambiental, sino como un sentimiento de agravio vinculado a la identidad de una población que espera ver cumplida una gran promesa²³». Todo este trabajo era presentado como una gran labor nacional para la cual todos los españoles se presentaban unidos.

La prensa hace un gran inciso en la pertinaz sequía que sufre el país y en las catástrofes que provoca el desbordamiento de ríos por los excesos de lluvias. Se van creando toda una serie de «mitos». La publicidad convierte al régimen en el garante para la solución

de todos estos problemas. Incluso se llega a comparar el número de presas con el de países como los EEUU intentando mostrar cómo España se encontraba en la misma línea de progreso técnico y económico que el resto de países occidentales²⁴. Los embalses eran la prueba de la modernidad que el régimen defendía. La imagen de Franco inaugurando pantanos es aún hoy una de las más asociadas al régimen. Apareciendo el apodo popular de «Paco el Rana²⁵».

Quinientos cincuenta y tres embalses fueron realizados durante el franquismo. Cada inauguración era retransmitida por el No-Do y ocupaba la portada de los principales periódicos. Las noticias iban acompañadas de ampulosos títulos, todo encaminado a exaltar la grandeza de estas obras. La imagen del dictador inaugurando embalses caló hondo en el imaginario colectivo. Cada nuevo embalse engordaba una cada vez más extensa lista que representaba el compromiso del régimen con el bienestar de la población, especialmente con la población rural.

FRANCO PRESIDIO EN LA TARDE DE AYER LA INAUGURACION DEL EMBAL- SE Y LA PRESA DE IZNAJAR, EN LOS CONFINES DE CORDOBA, MALAGA Y GRANADA

**Su objetivo fundamental es el regadío y resolverá, además, el
abastecimiento de un importante consorcio**

Lámina 3. Titular del periódico ABC del 04/06/1969.

²³ Gaspar Mairal Buil, «Las paradojas...», art. cit., pág. 114.

²⁴ Óscar Mendel, «Pantanos...», art. cit., pág. 9.

²⁵ Lino Camprubí, *Los ingenieros...*, op. cit., pág. 111.

EL JEFE DEL ESTADO INAUGURO AYER LA PRESA Y EMBALSE DE IZNAJAR

Simultáneamente, en otras provincias fueron puestas
en riego oficialmente 105.200 hectáreas

Lámina 4. Titular del periódico *La Vanguardia* del 04/06/1969.

Franco fue recibido ayer tarde apoteósicamente en Córdoba

**INAUGURO LA ILUMINACION ARTISTICA DE LA
MEZQUITA-CATEDRAL**

Hoy presidirá la puesta en funcionamiento del pantano de
Iznájar y de otras importantes obras hidráulicas

Lámina 5. Titular del periódico *ABC Sevilla* del 03/06/1969.

Al igual que los periódicos, los fragmentos del No-Do dedicados a la inauguración de los embalses reproducían el mismo esquema. El dictador aparecía siempre aclamado por una gran multitud que se mostraba eufórica por la inauguración. Esta exaltada muchedumbre venía a simbolizar la cohesión social de España y Franco como el garante de dicha cohesión²⁶. Igualmente, a cada nueva inauguración acudía un miembro de la Iglesia para consagrar la obra. Con la bendición de la Iglesia quedaba patente que todo seguía siendo «por la gracia de Dios».

Sin embargo, ningún periódico ni vídeo, mencionaba las nefastas consecuencias para las poblaciones afectadas ni otros aspectos negativos como el trabajo forzoso de presos políticos utilizado para algunas de estas construcciones²⁷.

La gran cantidad de familias afectadas por la desaparición de sus poblaciones provocará que a partir de los años cincuenta se intente regular estos procesos como observamos en la elaboración de leyes específicas como la Ley de Expropiación Forzosa de 1954, aunque resultará ineficaz²⁸. Las expropiaciones realizadas anteriormente a

²⁶ No-Do 540A, No-Do 1379 B, No-Do 502A.

²⁷ José Luis Gutiérrez Molina. «Las grandes obras hidráulicas franquistas: entre la explotación y el desarrollo. El caso del canal de los presos», *Espaciotiempo*, 8 (2014), pág. 52.

²⁸ Antonio Ezquerro Huerva, *La desaparición de poblaciones afectadas por grandes embalses*, Tirant lo blanch, Valencia, 2002, pág. 19.

ese año siguieron la Ley de 1879 que no recogía ningún tipo de preocupación social por los afectados²⁹. Además, se realizaban decretos singulares para cada embalse³⁰.

La prensa hacía caso omiso a todas las realidades que rodeaba la construcción de estos grandes embalses, solo exaltaba el supuesto progreso técnico que traería el desarrollo del campo español. Este silencio provocaría que durante décadas quedará bajo las aguas de los pantanos la memoria de pueblos perdidos y presos políticos fallecidos³¹.

4. LA CONSTRUCCIÓN DEL EMBALSE DE IZNÁJAR

Cuando las noticias de la futura construcción de un pantano en el pueblo comienza a llegar a la población de Iznájar, muchos nunca habían visto un embalse y desconocían sus verdaderas consecuencias ignorando por completo que el agua fuese a inundar sus viviendas e incluso concebían imposible que un pantano fuese a construirse en el municipio. Los testimonios de los entrevistados reflejan la incertidumbre inicial que rodeaba al proyecto.

«Por entonces ya se hablaba de que iba a construir un pantano, para que sujetara toda esa agua, cuando escuchas decir eso uno decía, *¿pero eso lo veremos nosotros? porque el muro que tiene que hacer tardarán muchos años en construirlo*»³².

El tres de julio de 1951 llegaba al Ayuntamiento de Iznájar el informe sobre el anteproyecto del pantano, que había sido aprobado ya previamente el veintiocho de mayo de ese mismo año. Tras su publicación, se concedían treinta días para que se pudieran presentar alegaciones a dicho anteproyecto, y esto fue lo que efectivamente el Ayuntamiento de Iznájar haría. En un inicio se planteó que todo el municipio, incluso las zonas no afectadas por el pantano, se trasladara a poblados de colonización, esto provocó la reacción de los vecinos que decidieron recoger firmas para que en su lugar construyeran puentes que mantuvieran el pueblo comunicado³³.

La construcción de nuevos núcleos de población para la instilación de las familias afectadas por el embalses puede resultar ser una medida orientada a evitar la dispersión territorial de dichas familias y el desarraigo, sin embargo, hay que tener en cuenta que los planes de traslado traen consigo numerosos inconvenientes de tipo práctico y social³⁴.

En este anteproyecto se exponía el propósito de construir un embalse para regular el río Genil y así mejorar el abastecimiento y riegos. A partir de aquí el documento iba

²⁹ Óscar Mendel, «Pantanos...», art. cit., pág. 18.

³⁰ Antonio Ezquerro Huerva, *La desaparición*, op. cit., pág. 21.

³¹ Óscar Mendel, «Pantanos...», art. cit., pág. 25.

³² Fragmento de la entrevista a Virgilio Molina.

³³ Iznájar, Memoria Sumergida, «Entrevista a Rafi Torrubia Quintana», vídeo de YouTube, publicado el 09/11/2022.

³⁴ Antonio Ezquerro Huerva, *La desaparición...* op. cit., pág. 26.

explicando las características constructivas que tendría la presa, así mismo, se exponían las vías de comunicación que se verían negativamente afectadas. A la vista de los daños que se ocasionaban en dichas comunicaciones, se propuso una reestructuración de las comunicaciones por carretera de las zonas afectadas. Iznájar se encontraba en un sitio de cruce de tres provincias. Será el veintidós de abril de 1955 cuando el Ministerio de Obras Públicas inicie el concurso para llevar a cabo las obras.

Pese a que se intentaba difundir la idea entre los vecinos que el pantano iba a ser beneficioso para el pueblo, realmente la Confederación era consciente de que el embalse iba a suponer un duro golpe para la vida del municipio tal y como había sucedido con embalses anteriores. Los informes enviados por el Ingeniero Director del proyecto al Alcalde de Iznájar exponían como la desaparición de los regadíos en la zona provocaría que la población se tuviera que trasladar a otros lugares incluso fuera de la provincia, ya que la agricultura de regadío era la base primordial para la existencia de esta población³⁵. Es por ello que el Ayuntamiento realizó una reclamación exponiendo todos los efectos adversos que se producirían en el municipio tras la construcción del embalse.

Desde la Confederación se intentó mostrar que el pantano regularía las crecidas del río, siendo este uno de los muchos beneficios que traería consigo su construcción (en el año 1963 se produjo una gran crecida que hizo que el río se desbordará por parte de su cauce), sin embargo, el propio Ayuntamiento señalaba que estas situaciones no eran comunes.

«Te lo pintaba muy bien, pero tú tampoco te ibas pensar que iba a pasar lo que ha pasado.
Era cuando subió el agua cuando te dabas cuenta de que eso iba en serio y que tu casa la perdías³⁶».

En el proceso de construcción jugaron un papel fundamental las expropiaciones. El dinero ofrecido resultaba esencial para iniciar una vida desde cero para las familias afectadas. En las Actas previas a la ocupación se describen una gran variedad de casos de familias que fueron expropiadas. La gran mayoría eran arrendatarios, muchos de ellos sin ningún tipo de contrato. En estos documentos observamos cómo algunos vecinos reclaman una mayor compensación económica que la que la Confederación está dispuesta a ofrecer³⁷, mientras que otros coinciden en que estuvieron bien pagadas.

³⁵ [AMI], n.º DV3, comunicación sobre la prohibición de llevar a cabo nuevos proyectos de construcción en la ribera del Genil a una cota inferior a los 450 m sobre el nivel del mar el 02/01/1954.

³⁶ Fragmento de la entrevista a Virgilio Molina.

³⁷ Un ejemplo de ello lo encontramos en el Acta previa a la ocupación de la finca señalada con el número 86 y 86A el 29/04/1966 donde se señala que «el propietario no se encuentra conforme con el dinero ofrecido, pues ha realizado mejoras en la casa por necesidades familiares y además el perito que fue a tasar la propiedad le dijo que la cantidad sería superior», [AMI].

El principal problema de este proceso de expropiación fue el hecho de que pagaron después de que expropiaran por lo que todo el mundo sabía el dinero que se iba a recibir. Esto provocó que el precio de las nuevas casas aumentara impidiendo a algunos vecinos comprar viviendas que tenían ya apalabradas. Además, aquí comenzaron a surgir diferencias entre los vecinos más acaudalados, los denominados «señoritos» y los vecinos con menos recursos pues el punto de partida para afrontar el inicio de una nueva vida difería mucho entre unos y otros³⁸.

Los vecinos que ya contaban con importantes ingresos tuvieron la oportunidad de comprar tierras y casas en otros municipios antes de que se produjera la inundación de las viviendas, evitando así la subida de los precios. Esta situación contrasta mucho con la del resto del pueblo que permanecieron en sus casas hasta que el agua comenzó a invadir sus hogares.

Para el pago de las expropiaciones era necesario que los propietarios entregasen la llave de sus viviendas. Sin embargo, vecinos como el entrevistado Virgilio Molina no estaban dispuestos a entregarla ya que todavía hacían vida en sus casas y querían conservar muchas de sus pertenencias en su nuevos hogares, pues como hemos mencionado anteriormente, la mayoría de iznajeños no abandonaron sus casas hasta que el agua entraba por ellas y no había más remedio que salir. Como era necesario que para la inauguración que la presa estuviera a rebosar de agua, la zona se comenzó a llenar de agua con los vecinos aún en sus casas.



Lámina 6. *Viviendas anegándose durante el proceso de subida del embalse 1968.*
Fuente: Iznájar Memoria Sumergida.

³⁸ Gaspar Mairal Buil, «Perder el...», art. cit. pág. 225.



Lámina 7. Vecinos sacando sus pertenencias de sus hogares durante la subida del agua del embalse.
Fuente: Facebook.



Lámina 8. Llaves de la antigua casa familiar de Virgilio Molina en El Barrio.
Fuente: elaboración propia.

Este fenómeno de resistencia fue muy común en la construcción de otros embalses como el caso del embalse de Mediano en Huesca, donde pese a que en el año 1966 las llaves tuvieron que ser entregadas, los vecinos también continuaron en sus viviendas hasta que las aguas comenzaron a embalsar. Estos episodios nos permiten comprobar el gran vínculo emocional que existe entre los vecinos y su pueblo. Unido a ello, también hay que tener en cuenta las razones económicas ya que la mayoría de las familias seguían dependiendo de la actividad que se desarrollaba en la parte ahora inundada³⁹.

«Problemas como el de tenerte que salir de tu casa donde te habías criado y vivido toda una vida, yo creo que ya con esto está todo dicho»⁴⁰.



Lámina 9. Niños bebiendo agua en la fuente mientras las aguas del pantano comenzaban a subir, con el Puente de Hierro al fondo. Fuente: Iznájar Memoria Sumergida.

5. CONSECUENCIAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL EMBALSE DE IZNÁJAR

La construcción de un embalse como el de Iznájar, que trae consigo la desaparición de asentamientos comunitarios, provoca un cambio radical de la vida de la población afectada debido tanto a la alteración de la estructura espacial, social y económica⁴¹.

³⁹ Gaspar Mairal Buil, «Perder el...», art. cit. pág. 225.

⁴⁰ Fragmento de la entrevista a Virgilio Molina.

⁴¹ Gaspar Mairal Buil, «Perder el...», art. cit. pág. 185.

Gaspar Mairal en su trabajo *Perder el pueblo* habla sobre un «antes» del pantano y un «después» del pantano en la población de Mediano, y esto se puede aplicar de la misma manera a Iznájar.

5.1. Las consecuencias paisajísticas y económicas

Son numerosas las reclamaciones que los vecinos realizaron a través del Ayuntamiento al Ministerio de Obras Públicas para intentar paliar las peores consecuencias que tendría la construcción del embalse en el municipio. No solo fue el propio Ayuntamiento el que realizó estos informes reclamando sino también organizaciones de labradores o de comerciantes del municipio.

«Se trata de los perjuicios que se ocasionan a los labradores y al vecindario en general con la construcción del pantano de Iznájar, ya que con su embalse, se pierde la totalidad del regadío existente y se deja incomunicado al vecindario residente en ambas márgenes del río Genil, que divide al término por su mitad»⁴².

Uno de los principales cambios se observa en el propio paisaje. El río Genil desaparece y solo queda un núcleo poblacional situado en lo alto de la montaña. Dicho núcleo está rodeado por completo por el agua convirtiéndose en una especie de península. Esto trae consigo que el municipio quede dividido, constituyendo uno de los principales problemas a los que tendrán que enfrentarse los vecinos en los años siguientes a la inauguración del pantano.

La Confederación Hidrográfica propuso como solución para unir las partes del municipio el establecimiento de barcas que estuvieran constantemente en servicio entre ambas orillas, tanto para el transporte de personas como mercancías⁴³. Algunas personas que tenían que hacer diariamente dicho recorrido por necesidades laborales contaron con una barcaza propia. Era frecuente que estas barcas quedasen atascadas con alguna construcción que se encontraba bajo las aguas, dando lugar a episodios como un alumbramiento en una de estas barcas mientras se encontraba atascada⁴⁴. Este tedioso viaje diario será una de las causas de que algunas familias decidan emigrar definitivamente, y de nuevo, algunos entrevistados experimentaron estos episodios como Alonso Bermúdez (nacido en 1937 y que se trasladó a otro municipio durante la construcción del embalse).

«La barca se atrancó en la chimenea, pasamos una cosa de susto»⁴⁵.

⁴² [AMI], n.º DV12, Petición del Sindicato de Labradores de Iznájar por la que solicita la generación de nuevos regadíos y la construcción de un puente sobre el embalse el 25/05/1962.

⁴³ [AMI], n.º DV11, Respuesta de la Confederación Hidrográfica sobre las comunicaciones terrestres y fluviales en Iznájar el 25/08/1961.

⁴⁴ [AMI], CP37, Sesión de Comisión Municipal Permanente en la que se da testimonio del nacimiento de un niño en una de las barcas que cruzaban el Genil el 15/05/1969.

⁴⁵ Fragmento de la entrevista realizada a Alonso Bermúdez.



Lámina 10. Trabajadores de aceituna esperando cruzar Iznájar en las barcazas.
Fuente: Iznájar Memoria Sumergida.

Los informes sobre el proyecto exponían que Iznájar ya contaba con problemas de comunicación anteriores al embalse, y que cuando este se construyera las comunicaciones mejorarían notablemente, sin embargo el Ayuntamiento discrepaba. En los dos fragmentos que se exponen a continuación se observan dos visiones de la realidad totalmente opuestas entre la Confederación y el Ayuntamiento.

«Nada de esto es nuevo para los vecinos de Iznájar, pues todos esos problemas los tienes ahora cuando crece el río Genil de forma irregular y con las barcas que proponemos, quedarán regularizados y mejorados todos esos servicios⁴⁶».

«Sin duda, para quitarle importancia al conflicto creado, se afirma que nada de esto es nuevo para los habitantes de Iznájar; pues todos esos problemas los tiene ahora cuando el río crece, como si fuera imposible ignorar que las crecidas del río productoras de esos conflictos no duran más de seis u ocho días al año, y que le parece igual que esos conflictos duren ocho días o que se establezcan de modo permanente como sucede al quedar bajo las aguas del pantano⁴⁷».

Igualmente, las mejores tierras cultivables del municipio desaparecieron. Lo que antes había sido un paisaje dominado por una agricultura de regadío con huertas familiares, se convirtió en un paisaje dominado únicamente por el olivar obligando a readaptar las estrategias económicas del municipio. La agricultura continuaría siendo la principal actividad económica del pueblo pero ahora reconvertida en una agricultura de secano.

Ya en mayo de 1962, el sindicato de Labradores de Iznájar reclamaba la compensación por las pérdidas de las tierras de regadío, además de por la ruptura del municipio.

⁴⁶ [AMI], n.º DV11.

⁴⁷ [AMI], n.º DV13.

Solicitaban la realización de nuevos regadíos como compensación. Pero estas demandas no fueron escuchadas⁴⁸. La Confederación ofreció una compensación económica de cuatro mil quinientas pesetas⁴⁹ pero esto no permitía recuperar la ocupación que generaba las tierras perdidas.

No solo la agricultura se vio afectada, también el sector industrial. Bajo las aguas del pantano quedaban sepultadas una central eléctrica, una cooperativa agrícola, trece fábricas de aceite de oliva; siete fábricas de ladrillos y tejas; seis fábricas de pan; dos de harinas; siete molinos de harina; un molino de pienso; dos fábrica de yodo y trece carpinterías y fábricas de muebles⁵⁰. El sector industrial que existía desapareció por completo obligando aún más a la emigración. De nuevo el Ayuntamiento solicitó la instalación de nuevas industrias que absorbieran a los trabajadores parados, ya que como es evidente, la mayor parte de la industria existente en el municipio quedaba anegada por las aguas. Esta petición estaba dirigida a la Comisaría del Plan de Desarrollo⁵¹.

A su vez, la pérdida de población motivada por las consecuencias de la construcción del embalse también afectó a las empresas que no quedaron bajo las aguas. Los negocios supervivientes denunciaron que tras la construcción del embalse habían sufrido grandes pérdidas y que esto podía provocar también su desaparición. Formularon varias reclamaciones a la Confederación para recibir ayuda por dichos agravios.

«Se perjudican y lesionan nuestros intereses al estar desfasados nuestros actividades con lo que realmente quedará de población y término una finalizadas las obras del Pantano de Iznájar. Que por muy grande que sea el beneficio que a la comunidad pueda reportar esta obra pública, por equidad y justicia no debe la misma realizarse con lesión para otros miembros de la comunidad, sino que a estos se le deben de abonar los perjuicios que la consecución del interés público pueda originar⁵²».

Son muchas las reclamaciones que los vecinos realizaron tanto a la Administración Central como a la Confederación para tratar de paliar los efectos, sin embargo, pese a las indemnizaciones que pudiesen ofrecer, nada evitó que la mayor parte de la población emigrara hacia otros núcleos así como la mayoría de los negocios fueron desapareciendo poco a poco. Una obra de tales características que implica alterar de manera muy significativa el territorio es necesario intervenir cuidadosamente para

⁴⁸ [AMI], n.º DV12.

⁴⁹ [AMI], CP11, Oficio de Confederación Hidrográfica sobre las carreteras de acceso a Iznájar el 11/12/1965.

⁵⁰ [AMI], n.º DV15, El Ayuntamiento de Iznájar pide a la Administración Central que se subsanen las pérdidas ocasionadas por el embalse el 21/04/1966.

⁵¹ [AMI], PL3, Moción del Alcalde para que Iznájar sea incluido en los pueblos sometidos a la Ley de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional el 07/07/1966.

⁵² [AMI], EX68-33, expediente del Ayuntamiento en el que se solicita la indemnización de varios comercios por daños indirectos a causa de las pérdidas de población en el 01/01/1968.

prevenir y restaurar dicho territorio⁵³. Pese a las demandas que se continuaban realizando desde el Ayuntamiento tanto a la Confederación como al Gobernador Civil, la industria y la agricultura nunca volvió a alcanzar los niveles anteriores a la construcción del embalse⁵⁴.

5.2. Las consecuencias sociales

Las políticas desarrollistas franquistas carecían del conocimiento necesario sobre los problemas sociales que planteaban obras como la construcción de embalses sobre municipios. De igual manera tampoco existía un gran interés por los estudios sociológicos que pusieran el interés en estos ciudadanos afectados. Siendo una de las consecuencias más negativas la desorganización de las redes comunitarias⁵⁵. Desde el Ministerio de Obras Públicas no hubo ningún tipo de medidas de planificación social. Desde la Confederación sólo se ofrecen compensaciones de tipo económico sin embargo nada que evite la desorganización comunitaria.

Una vez más podemos aplicar los términos utilizados por Gaspar Mairal en su obra «Perder el pueblo» para el caso de Iznájar. Mairal Buil distingue entre *los que se quedaron* y *los que se marcharon*, siendo esta la gran fractura que sufre la comunidad tras la construcción del embalse⁵⁶.

Aquellos vecinos que permanecieron en Iznájar tras la construcción del embalse fueron los que experimentaron las peores consecuencias. Vieron como su pueblo iba decreciendo en habitantes cada vez más. Perdieron el pueblo como entidad social⁵⁷ pues pese a que continuaban viviendo en Iznájar, ya nada quedaba de la Iznájar anterior al embalse. Nada quedaba de sus casas, ni de sus huertas, ni de las fábricas o molinos donde trabajaban, ni del río donde jugaban. Habían visto como todo aquello que habían conocido hasta ese momento se hundía bajo las aguas.

Pese al recelo que guardan hacia el pantano, los vecinos juzgan positivamente la construcción del embalse, muestra del triunfo que la propaganda franquista realizó sobre los embalses. El «interés general» que supuestamente perseguía este tipo de obras hidráulicas fue ampliamente asumido por la población iznajeña. Sin embargo, recuerdan con añoranza todo lo perdido e imaginan cómo podría haber sido su vida de no haberse llevado tal obra en su municipio. Aunque son los vecinos de más edad y por tanto, los que vivieron la construcción, los que siguen identificándose con un pueblo que ya no existe.

⁵³ Gaspar Mairal Buil, «Perder el...», art. cit. pág. 235.

⁵⁴ [AMI], CP42, Sesión de Comisión Municipal Permanente sobre la reparación del tejido industrial de Iznájar tras la construcción del Embalse el 29/01/1970.

⁵⁵ Gaspar Mairal Buil, «Perder el...», art. cit. pág. 209.

⁵⁶ *Ibidem*, págs. 223-228.

⁵⁷ *Ibidem*, pág. 225.



Lámina 11. *El Barrio y las Canteras siendo sepultados bajo las aguas del embalse.*

Fuente: Iznájar Memoria Sumergida.

«Estamos de acuerdo que habemos mucho que lo hemos sufrido, pero eso beneficia mucho. Habrá más beneficio que perjuicio. Pero al que le toque, como a mí y a muchos, nos hizo polvo. Todavía pienso si estuviera en mi casa del Barrio, con lo bonito que era aquello⁵⁸».

Entre las familias que se marcharon existe una gran variedad de situaciones. Algunas de estas familias ya habían emigrado antes de la construcción del pantano, siendo uno de los principales destinos Cataluña. Para ellas el dinero recibido de las expropiaciones resultó muy beneficioso ya que no vivían en su casa de Iznájar y esto le permitió aumentar sus ingresos. Muchas de estas familias regresaban los veranos al municipio, conocidos popularmente como los «trepahorzas». Sin embargo, los vecinos que se quedaron señalan que estas familias emigradas no vivieron las peores consecuencias del pantano pese a reivindicar ahora en actos como el del 50 aniversario realizado por el Ayuntamiento su pasado en el municipio.

«Cuando volvieron a venir por lo de los cincuenta años, yo decía tú no has visto al pantano ni de lejos. Lo peor se vivió después⁵⁹».

⁵⁸ Fragmento de la entrevista a Virgilio Molina.

⁵⁹ Fragmento de la entrevista a Virgilio Molina.

Otras familias que se marcharon lo hicieron tras ver cómo sus casas se inundaban con las aguas del pantano. Muchas de estas familias emigraron a municipios cercanos como es el caso de Loja, ya que en Iznájar poca oportunidad de prosperidad quedaba y el precio de las viviendas había subido.

Resulta importante destacar que años después de la inauguración del embalse, se ofreció a los vecinos de Iznájar la posibilidad de trasladarse a poblados de colonización en la provincia de Sevilla como por ejemplo en el poblado de Maribañez. Esto se presentaba como una gran alternativa para las familias que habían empeorado su situación económica tras el embalse. Los vecinos que permanecieron en Iznájar siguieron manteniendo el contacto con sus familiares y amigos que se trasladaron a las poblaciones sevillanas.

Pese a que la mayoría de las familias han rehecho su vida y juzgan positivamente su situación actual, todos coinciden en que si el pantano no hubiera sido construido todos hubieran continuado viviendo en Iznájar. Todos continúan identificándose con su pueblo perdido.

«Si no hubiera estado el pantano nos habiéramos quedado en las casas»⁶⁰.

6. CONCLUSIONES

La gran labor propagandística del franquismo en torno a la construcción de grandes embalses ha provocado que durante mucho tiempo la política del agua se identifique casi de manera exclusiva con estas grandes construcciones. Una idea que sobrevivió al propio franquismo⁶¹.

Pese a que el régimen intentaba presentar a los agricultores como los principales beneficiarios de estas construcciones gracias a la creación de nuevos regadíos, la realidad era que el mayor beneficiado era el sector energético. El aumento en la producción hidroeléctrica era el principal objetivo que perseguía el régimen⁶². El franquismo necesitaba de apoyos sociales para su supervivencia y con estas políticas conseguía un mayor respaldo popular. A su vez, España se mostraba como uno de los países más desarrollados tecnológicamente del momento siendo su gran cantidad de embalses construidos el mayor ejemplo de ello.

Sin embargo, resulta paradójico que España siendo el país de la Unión Europea con mayor número de embalses, sea también un país con grandes problemas hídricos, actualmente son muchos los municipios españoles que sufren cortes de agua. A la luz de esta problemática, surge la pregunta: ¿son los embalses una estrategia sostenible para la explotación de los recursos hídricos?

⁶⁰ Fragmento de la entrevista a José Delgado.

⁶¹ Antonio Estevan Estevan, *Herencias y problemas de la política hidráulica española*, Bakeaz, Bilbao, 2008, pág. 22.

⁶² *Ibidem*, págs. 35-36.

Este plan hidráulico predominante ya no sólo durante el franquismo, sino también durante las primeras décadas de democracia, ha provocado que el sistema hidráulico español se encuentre en una situación de desequilibrio y continua tensión. Como bien afirma Antonio Estevan Estevan «las políticas de regadío que se justificaron en su día como soluciones de futuro para el campo español han acabado generando un problema de inviabilidad agraria de grandes proporciones cuya reconversión económica y social es cada día más urgente⁶³».

Con la llegada de la democracia y especialmente con el comienzo del desarrollo de políticas hidrológicas⁶⁴ conjuntas a nivel europeo se produce un cambio de paradigma. El agua comienza a ser considerada como un activo ecosocial. Los ríos son entendidos como ecosistemas vivos vinculados al territorio que abastecen. Un embalse degenera y modifica los ecosistemas acuáticos así como los dependientes del mismo. Entre las múltiples consecuencias a largo plazo provocadas se encuentran: desertificación de zonas vulnerables, salinización de los suelos, aceleración en la contaminación de los ríos y acuíferos, la desecación de humedales y un progresivo deterioro del paisaje. Todos estos problemas a su vez conllevan una mayor vulnerabilidad ante las sequías y dificultades en el abastecimiento de agua tanto en términos de cantidad como de calidad⁶⁵. Las políticas de agua actuales tratan de conseguir un desarrollo sostenible⁶⁶, acabando con ese paradigma tan esgrimido por el régimen franquista de «interés general⁶⁷».

Igualmente, los programas de grandes obras hidráulicas comienzan a entrar en decadencia ya no sólo por sus consecuencias ambientales sino también por las características de un estado democrático. Los vecinos de los pueblos afectados cuentan ahora con los mecanismos judiciales efectivos para oponerse a su construcción provocando en muchas ocasiones que los proyectos queden paralizados. La política hidráulica basada en grandes embalses se encuentra con nuevos retos derivados de la necesidad de adaptarse al nuevo escenario democrático⁶⁸.

⁶³ Antonio Estevan Estevan, *Herencias y problemas...*, op. cit., págs. 40-41.

⁶⁴ Antonio Gil Olcina en su artículo «Del Plan General de 1902 a la planificación hidrológica», *Investigaciones Geográficas*, 25 (2001), pág. 27, realiza una distinción entre plan hidráulico y plan hidrológico. Mientras que el plan hidráulico tiene como propósito crear las infraestructuras necesarias para el aprovechamiento del agua, un plan hidrológico es más ambicioso pues busca dar respuesta a múltiples desafíos a través de proyectos que se adecuen a la ordenación del territorio, la protección del medio ambiente y la propia defensa del agua.

⁶⁵ Victoria Aragón García y Pedro Arrojo Agudo, «La ideología del agua en España; desmontando el discurso», *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica*, 28 (2018), págs. 44-45.

⁶⁶ Pedro Arrojo Agudo, «Análisis económico del Plan Hidrológico Nacional: de la inconsistencia a la prevaricación técnica», en Pedro Arrojo Agudo (ed.), *El Plan Hidrológico Nacional a debate*, Bakeaz, Bilbao, 2001, pág. 13.

⁶⁷ *Ibidem*, pág. 12.

⁶⁸ Gaspar Maral Buil, «Las paradojas de la...», art. cit., pág. 111.

Los embalses no son sólo grandes obras ingenieriles que producen energía o permiten el riego de fincas agrícolas, sino que son infraestructuras que modifican en todos los aspectos la región en la que se sitúan. Y es a través de estudios concretos como el realizado con el embalse de Iznájar los que permiten esta revisión y reivindicación de la memoria de los vecinos cuyos municipios se encuentran hundidos bajo las aguas.

El afloramiento de memorias durante tanto tiempo ahogadas no sólo se da en Iznájar, sino que es un paradigma ampliamente compartido por numerosos municipios desaparecidos o afectados por los embalses durante el periodo franquista. Son muchos los municipios que comparten el mismo relato, ejemplo de ello son: Vega-mián, Campillo, Utrero, Lodares, Ferreras, Quintanilla, Armada, Camposolillo, Sant Román de Sau, Mediano, La Muedra, Lartosa, Peñarrubia... etc. Una larga lista que se podría seguir llenando de nombres, se calcula que en España durante el siglo xx, hubo más de cincuenta mil personas desplazadas por la construcción de embalses⁶⁹. Toda una memoria sumergida que cuyos restos más físicos resurgen con cada vez mayor frecuencia debido a los problemas hídricos y ambientales actuales.



Lámina 12. Vista de los restos de construcciones que vuelven a la superficie debido a la sequía.

Fuente: Elaboración propia.

⁶⁹ Jairo Marcos y María Ángeles Fernández, «Memorias ahogadas. Una inmersión en las vidas desplazadas por las grandes represas hidroeléctricas del Estado español», Bilbao, 2019, pág. 40, Informe disponible en www.desplazados.org

7. BIBLIOGRAFÍA

7.1. Bibliografía

- Aragón García, Victoria y Arrojo Agudo, Pedro. «La ideología del agua en España; desmontando el discurso». *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica*, 28 (2018), págs. 37-51.
- Araque Jimenez, Eduardo, «Implicaciones territoriales de una gran obra hidráulica: el embalse del Tranco (Cabecera del Guadalquivir)», *Investigaciones Geográficas*, 57 (2012), págs. 61-79.
- Arjona Castro, Antonio, «Orígenes históricos de los pueblos cordobeses de la Subbética», *Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Artes y Nobles Artes*, 114 (1987), págs. 103-128.
- Arnal, Christian, «Obras públicas en España durante el franquismo», *Camino, canales y pasatiempos* disponible en <https://caminando.webs.upv.es/index.php/2019/05/06/obras-publicas-durante-el-franquismo/> (última vez consultado 28/06/2024).
- Arrojo Agudo, Pedro, «Análisis económico del Plan Hidrológico Nacional: de la inconsistencia a la prevaricación técnica», en Pedro Arrojo Agudo (ed.), *El Plan Hidrológico Nacional a debate*, Bakeaz, Bilbao, 2001, págs. 11-29.
- Bravo Guillén, Guillermo, *Tres grandes presas andaluzas: Iznájar, Quénar y Canales*, Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, Sevilla, 2017.
- Camprubí, Lino, *Los ingenieros de Franco. Ciencia, catolicismo y guerra fría en el Estado franquista*, Crítica, Barcelona, 2017.
- De Moral, Leandro, «Política hidráulica y desequilibrios territoriales en España. Historia y perspectivas», *Agua, territorio y paisaje: de los instrumentos programados a la planificación aplicada: V Congreso Internacional de Ordenación del Territorio*, 2009, págs. 59-75.
- Estevan Estevan, Antonio, *Herencias y problemas de la política hidráulica española*, Bakeaz, Bilbao, 2008.
- Ezquerro Huerva, Antonio, *La desaparición de poblaciones afectadas por grandes embalses*, Tirant lo blanch, Valencia, 2002.
- Fernández Rodríguez, Begoña, *Las nuevas atlántidas: la afectación de monumentos por la política hidráulica española en el siglo xx*, Andavira, Santiago de Compostela, 2021.
- Ferrer Rodríguez, Amparo «La cultura agrícola del agua pasado y presente», en Manuel Titos Martínez (ed.), *La Provincia de Granada y el agua*, Fundación AguaGranada, Granada, 2014, págs. 345-363.
- Frontana González, Josefa, *El agua y sus repercusiones territoriales. Ensayo general y aplicación en la costa granadina*, Tesis doctoral, Universidad de Granada, 2002.
- Gil Olcina, Antonio, «Del Plan General de 1902 a la planificación hidrológica», *Investigaciones Geográficas*, 25, 2001, págs. 5-31.
- Gutiérrez Molina, José Luis, «Las grandes obras hidráulicas franquistas: entre la explotación y el desarrollo. El caso del canal de los presos», *Espaciotiempo*, 8 (2014), págs. 45-56.
- Hernández Burgos, Claudio y Rina Simón, César, *El franquismo se fue de fiesta*, Universitat de València, Valencia, 2022.
- Labordeta, José Antonio, «Grandes presas y pantanos», en Juan Carlos Laviana (ed.), *1952 Queda inaugurado este pantano*, Unidad Editorial, Madrid, 2006, págs. 201-204.
- Llamazares, Julio, *El río del olvido*, Seix Barral, Barcelona, 1990.
- Mairal Buil, Gaspar, «Perder el pueblo (Antropología aplicada y política hidráulica)», *Revista antropología social*, 2 (1993), págs. 185-238.
- «Las paradojas de la política del agua en España», *Panorama Social*, 5 (2007), págs. 102-115.
- Marcos Jairo y Fernández María Ángeles, «Memorias ahogadas. Una inmersión en las vidas desplazadas por las grandes represas hidroeléctricas del Estado español», Bilbao, 2019, Informe disponible en www.desplazados.org

- Mendel, Óscar, «Pantanos contra la pertinaz sequía», en Juan Carlos Laviana (ed.), *1952 Queda inaugurado este pantano*, Unidad Editorial, Madrid, 2006, págs. 7-25.
- Ministerio de Obras Públicas, *Dirección General de Obras Hidráulicas*, 3 de junio de 1969.
- Morgado Rodríguez, Antonio., Bueno Herrera, José Antonio, Bermúdez Cano, Rafael., García Alfonso, Eduardo M., García Franco, Alejandro M., Marín Gómez, Tania R., Sánchez Benítez, Antonio, «Patrimonio sumergido. Documentación arqueológica sobre la ocupación humana de las antiguas riberas del Genil en el sector granadino del embalse de Iznájar», *Antiquitas*, 34 (2022), págs. 7-36.
- Ortega Santos, Antonio, «De aguas, tierras y políticas hidráulicas en la España contemporánea», *Vínculos de Historia*, 1 (2012), págs. 73-94.
- Ramírez Gámiz, Francisco, *Comportamientos demográficos diferenciales en el pasado. Aplicación del método de reconstrucción de familias en la población de Iznájar (siglos XVIII-XX)*, Universidad de Granada, Granada, 2001.

7.2. Fuentes

Archivo Municipal de Iznájar cuyos fondos se encuentran digitalizados por el proyecto «Iznájar, Memoria Sumergida»: <https://www.iznajarmemoriasumergida.com/cat/documentacion>

Filmoteca Española de Radio Televisión Española: www.rtve.es/filmoteca/no-do/

7.3. Fuentes orales

<i>Nombre</i>	<i>Año de nacimiento</i>	<i>Lugar de residencia antes de la construcción del embalse</i>
Bermudez Pacheco, Alonso	1937	La Realenga
Delgado Morales, José	1942	El Chaparral Bajo
Lizana Rodríguez, María	1943	La Realenga
Molina López, Virgilio	1939	El Barrio de San José
Morales Jiménez, María	1937	El Puente de Hierro

«Los lejanos jardines de Córdoba»: memoria y nostalgia de Al-Andalus

Pablo Pérez Pelegrín

Universidad de Murcia

E-mail: pabloperez.p@um.es

Recibido: 28 Junio 2024 • Revisado: 2 Julio 2024 • Aceptado: 3 Febrero 2025 • Publicación Online: 30 Junio 2025



RESUMEN

Este trabajo busca explorar la construcción de al-Andalus como *lieu de mémoire* arabo-islámico. La nostalgia hacia un glorioso pasado perdido comenzó a gestarse con el retroceso de la frontera andalusí frente a los reinos cristianos tras la desintegración del califato de Córdoba. La desaparición del emirato nazarí de Granada marcó un nuevo momento para la memoria de al-Andalus: los que partieron de la Península Ibérica siguieron la línea de la nostalgia por un pasado brillante, mientras que los que se quedaron hasta la expulsión de los moriscos hubieron de adaptar el discurso para encajar en la nueva sociedad castellana que se estaba configurando. En tiempos más recientes, la memoria de al-Andalus ha servido como espejo en el que reflejar la lucha de los palestinos oprimidos, pero también ha sido objeto de tergiversación y se ha convertido en una herramienta al servicio de grupos terroristas.

Palabras clave: al-Andalus, *lieu de mémoire*, proceso, nostalgia, tergiversación.

ABSTRACT

This work aims to explore the construction of al-Andalus as an Arab-Islamic lieu de mémoire. Nostalgia for a lost glorious past began to take shape with the retreat of the Andalusian frontier in the face of Christian kingdoms following the disintegration of the Caliphate of Córdoba. The disappearance of the Nasrid Emirate of Granada marked a new moment for the memory of al-Andalus: those who left the Iberian Peninsula followed the line of nostalgia for a brilliant past, while those who remained until the expulsion of the Moriscos had to adapt their narrative to fit into the new Castilian society that was emerging. In more recent times, the memory of al-Andalus has served as a mirror reflecting the struggle of the oppressed Palestinians, but it has also been subject to distortion and has become a tool used by terrorist groups.

Keywords: al-Andalus, *lieu de mémoire*, process, nostalgia, misrepresentation.



1. INTRODUCCIÓN

—«¿No sabe usted, teniente, que en la ciudad de Córdoba había dos millas de alumbrado por las calles cuando Londres era un villorrio?»

—Sí, entonces erais grandes.

—De eso hace ya nueve siglos.

—Es hora de que volváis a serlo, Mi Señor.

—Por eso mi padre declaró esta guerra a los turcos. Mi padre, señor Lawrence, no los ingleses. Pero mi padre es viejo y yo... yo suspiro por los lejanos jardines de Córdoba».

Conversación entre el príncipe Faisal (Alec Guinness) y T. E. Lawrence (Peter O'Toole) en la película *Lawrence de Arabia* (David Lean, 1962).

La conversación entre el coronel T.E. Lawrence y el príncipe Faisal no se produjo en la realidad, o por lo menos no aparece reflejada en las memorias del oficial británico¹. Sin embargo, es de esta adaptación de los hechos de David Lean de la que nace la idea del presente trabajo. No deja de ser llamativo cómo esta película de Hollywood captura un sentimiento de nostalgia, de melancolía hacia un pasado común en la mentalidad árabe: al-Andalus, más concretamente Córdoba (se entiende que la Córdoba califal) y sus jardines. El futuro rey de Iraq Faisal I se vanagloria ante Lawrence de Arabia de la avanzada civilización musulmana que existió en la Península Ibérica en los mismos siglos en los que Londres era «un villorrio», un lugar incivilizado. El príncipe árabe no puede sino lamentarse, porque esos supuestos siglos de esplendor quedaban atrás, y ahora eran los británicos los que superaban a su pueblo en todo tipo de avances. Esta interacción ficticia, este suspiro de Faisal por los lejanos jardines de Córdoba, es el germen de este trabajo sobre la memoria arabo-islámica de al-Andalus y su evolución en el tiempo.

Como concepto historiográfico, Pierre Nora acuñó el término *lieux de mémoire* (lugares de memoria) para referirse a los hitos o símbolos en los que cristaliza la memoria colectiva de una sociedad. Los *lieux de mémoire* son, ante todo, restos. La forma extrema bajo la cual subsiste una conciencia conmemorativa de una Historia que la solicita. Museos, archivos, cementerios y colecciones, fiestas, aniversarios, tratados, actas, monumentos, santuarios, asociaciones, son los cerros testigo de otra época, de las ilusiones de eternidad. Un *lieu de mémoire* en el sentido más amplio de la palabra va desde el objeto material y concreto, posiblemente ubicado geográficamente, al objeto más abstracto e intelectualmente construido². Al-Andalus es un *lieu de mémoire* construido en la memoria arabo-islámica mediante historias, pero también obras literarias que recrean o imitan el pasado. Los restos tangibles de al-Andalus, como los poemas, la música, los palacios o la toponimia, están imbuidos con un significado particular

¹ Lawrence, Thomas E., *Los siete pilares de la sabiduría*, Debolsillo, Madrid, 2022

² Nora, Pierre (dir.), *Les lieux de mémoire*, tomo 1, Gallimard, París, 1997, págs. 28-29

por los discursos históricos y literarios que los rodean, por lo que esos discursos condicionan la interpretación del pasado andalusí³.

La idea de al-Andalus como un «paraíso perdido» no es, en absoluto, un hallazgo reciente, sino que ha sido objeto de amplia atención crítica. Desde la propia época medieval se advierte la gestación de este mito: a medida que el dominio islámico retrocedía, los autores andalusíes comenzaron a idealizar al-Andalus en sus obras literarias, sentando así las bases de una memoria nostálgica. Ya en el siglo XI, al calor de la *fitna* que devastó Córdoba, surgieron las primeras endechas por ciudades perdidas, el *rithā' al-mudun*, en las que se ensalza un pasado glorioso contrapuesto a un presente desolador⁴. Poetas como Ibn Šuhayd o, más tarde, Ibn al-Jaṭīb e Ibn Zamrak, con sus elegías a la grandeza caída de Córdoba o Granada, erigieron un al-Andalus idealizado en la imaginación colectiva de su pueblo⁵. Incluso los espacios físicos contribuyeron a forjar este recuerdo embellecido: la contemplación de las ruinas de Madīnat al-Zahrā' inspiró reflexiones cargadas de melancolía en escritores de los siglos XI y XII. Figuras como Ibn Zaydūn y al-Mu'tamid de Sevilla desempeñaron un papel clave en la construcción literaria de la ciudad palatina como símbolo nostálgico del esplendor nostálgico perdido de al-Andalus. Ibn Zaydūn, estrechamente vinculado a la corte del poeta-gobernante al-Mu'tamid, recurrió reiteradamente en su poesía a imágenes evocadoras de Madīnat al-Zahrā' para contrastar su pasado glorioso con el doloroso presente de fragmentación política durante el período de taifas⁶. La memoria de la antigua capital del califato cordobés cobró así una significación más profunda como ruina de la que tuvo como sede califal, al alimentar la imaginación sobre lo que fue y lo que debió haber sido, recordando a los andalusíes la unidad y el esplendor perdidos de su edad dorada⁷. En este contexto, una obra clave como el *Nafḥ al-ṭīb* del erudito magrebí Ahmad al-Maqqarī ofrece una visión reveladora del uso del género literario del *adab* como vehículo de esta nostalgia. Al-Maqqarī utilizó la biografía del poeta Ibn al-Jaṭīb no solo para evocar la grandeza cultural del pasado, sino como reflexión literaria sobre la fragilidad del poder y sobre la capacidad de la memoria escrita para resistir el paso destructivo del tiempo, preservando así la gloria andalusí más allá de

³ Civantos, Christina, «Writing on al-Andalus in the modern Islamic World», en Fierro Bello, María I. (ed.), *The Routledge Handbook of Muslim Iberia*, Routledge, Oxford, 2020, pág. 599

⁴ Elinson, Alexander E., *Looking Back at al-Andalus: The Poetics of Loss and Nostalgia in Medieval Arabic and Hebrew Literature*, Brill, Leiden, 2009, pág. 16.

⁵ Del Moral, Celia, «La literatura Andalusí durante los siglos XII al XV», en Fierro Bello, María I.; Martos Quesada, Juan; Monferrer Sala, Juan P. y Viguera Molins, María J. (coord.) *711-1616, de árabes a moriscos: una parte de la historia de España*. Al-Babtain Foundation, Córdoba, pág. 120.

⁶ Robinson, Cynthia, «Ubi Sunt: Memory and Nostalgia in Taifa court culture». *Muqarnas*, 15 (1998), págs. 22-23.

⁷ Ruggles, Dede F., «Arabic Poetry and Architectural Memory in al-Andalus». *Ars Orientalis*, 23 (1993), pág. 172.

su desaparición física⁸. Esta memoria idealizada de al-Andalus no se expresó únicamente a través de la poesía o la crónica historiográfica, sino también en saberes más técnicos como la geografía. Los geógrafos andalusíes, como al-Bakrī o al-Idrīsī, no se limitaron inventariar un espacio físico, sino que construyeron, mediante la selección y organización de los datos, una imagen simbólica del territorio que sirvió como forma de memoria colectiva. En sus obras, el espacio de al-Andalus se convierte en un referente de identidad, un contenedor de sentido y un espejo de una comunidad islámica que, especialmente tras la pérdida territorial, empieza a verse a sí misma a través del prisma de la nostalgia⁹.

En la *Nahḍa* y el período contemporáneo, la nostalgia andalusí cobró nueva vida y distintos matices, convirtiéndose en un tópico recurrente tanto en la literatura como en los discursos identitarios. Numerosos intelectuales árabes, especialmente desde fines del siglo XIX, evocaron al-Andalus como una edad de oro perdida cuya contemplación sirviera para criticar la decadencia presente o para reivindicar ideales de unidad y convivencia. Este motivo, el viaje a la España moderna que acaba en «sombria nostalgia» por la experiencia vivida de al-Andalus medieval¹⁰, se aprecia en infinidad de novelas, poemas y ensayos del mundo árabe moderno. Autores del panarabismo como Šakīb Arslān incluso llegaron a presentar al-Andalus abiertamente como el «paraíso perdido» del islam: en 1930 Arslān recorrió Andalucía y escribió una ambiciosa obra, *Al-Ḥulal al-sundusiyya fī aḥbār al-Andalus*, con el propósito de recordar a los árabes la grandeza de ese gran pasado andalusí que, según denunciaba, ellos mismos habían descuidado¹¹. Esta mirada retrospectiva idealizada se popularizó igualmente en la poesía árabe contemporánea: así, el egipcio Aḥmad Šawqī imaginó al-Andalus como un jardín edénico en su célebre *Siniyyah* de 1894, donde al llegar a Córdoba contempla «colinas semejantes a los jardines del Paraíso» y cree revivir por un instante la gloria andalusí, hasta que «el corazón despierta de su ilusión» y descubre, con amargura, la ausencia de aquel pueblo desaparecido¹². Este fenómeno literario ha sido estudiado en detalle, destacando que la recreación del al-Andalus en la novela y la poesía árabe del siglo XX trasciende la mera añoranza romántica para convertirse, a menudo, en vehículo de reflexión política y social sobre el presente mundo árabe. En efecto, novelistas árabes contemporáneos han reutilizado el recuerdo andalusí como crítica de la situación actual y esbozo de un

⁸ Elger, Ralf, «Adab and Historical Memory: The Andalusian Poet/Politician Ibn al-Khaṭīb as Presented in Aḥmad al-Maqqarī (986/1577-1041/1632), Naḥ al-aṭ-ṭīb», *Die Welt des Islams*, 42(3) (2002), págs. 292-295.

⁹ Tixier du Mesnil, Emmanuelle, *Géographes d'al-Andalus: de l'inventaire d'un territoire à la construction d'une mémoire*. París, Éditions de la Sorbonne, 2018, págs. 15-18.

¹⁰ Granara, William, «Nostalgia, Arab Nationalism, and the Andalusian Chronotope in the Evolution of the Modern Arabic Novel», *Journal of Arabic Literature*, 36(1) (2005), págs. 57-58.

¹¹ Kerkhoff, Lucien, «The discovery of a "lost paradise": Shakib Arslan's imagination of Islamic Spain», *Revista tiempo y memoria*, 4 (2015), pág. 34.

¹² Noorani, Yaseen, «The Lost Garden of al-Andalus: Islamic Spain and the Poetic Inversion of Colonialism», *International Journal of Middle East Studies*, 31(2) (1999), págs. 242-243.

«futuro más esperanzador», haciendo que la conciencia histórica del relato andalusí funcione como metáfora nacional —en particular dentro del discurso del nacionalismo árabe— sobre la unidad y la pérdida¹³.

Toda esta fama nostálgica de al-Andalus —su trascendencia como referente cultural y político en el mundo árabe— ha sido ampliamente documentada por los arabistas. Ya en la segunda mitad del siglo xx, diversos estudios pioneros contribuyeron decisivamente a difundir y analizar el fenómeno nostálgico en torno a al-Andalus, preparando el camino para posteriores aproximaciones críticas. Entre ellos destacan los trabajos fundamentales de Emilio García Gómez, quien, con sus traducciones y estudios, especialmente la antología *El libro de las banderas de los campeones*, publicada por primera vez en 1942, facilitó el acceso al público hispanohablante a la poesía andalusí haciendo visible su carga de nostalgia por la pérdida territorial y la gloria pasada¹⁴. Por otra parte, Pedro Martínez Montávez ofreció desde los años 70 una profunda reflexión sobre la pervivencia de al-Andalus como motivo literario en el mundo árabe moderno, señalando como constituye un verdadero «lugar del pasado» que continúa resonando con fuerza en la literatura árabe contemporánea¹⁵. Martínez Montávez también destacó la especial sensibilidad de poetas árabes modernos, como Nizār Qabbānī, quienes recuperan al-Andalus como símbolo central de nostalgia colectiva, a menudo asociada a la identidad árabe y al deseo de reivindicar un pasado idealizado frente a un presente percibido como fragmentado o decadente¹⁶. Del mismo modo, se ha observado que en el siglo xxi el recurso retórico a al-Andalus (a menudo vinculado a la noción idealizada de convivencia) sigue siendo una poderosa herramienta cultural, empleada estratégicamente para definir identidades y para gestionar fronteras simbólicas entre «Oriente» y «Occidente». Christina Civantos ha subrayado que al-Andalus funciona como una figura flexible, capaz de ser utilizada por diversas comunidades —desde sectores hispanos que celebran un pasado multicultural, hasta musulmanes árabes que denuncian la pérdida traumática de ese legado—, lo que revela su utilidad como marco para negociar o afirmar posicionamientos identitarios contemporáneos¹⁷.

Por último, no puede obviarse que en la propia España el pasado andalusí ha sido objeto de lecturas interesadas y mitificaciones que corren paralelas a las del mundo árabe. La historiografía decimonónica española elaboró dos visiones antagónicas y

¹³ Granara, William, «Nostalgia, Arab Nationalism...», art. cit., págs. 57-58.

¹⁴ García Gómez, Emilio, *El libro de las banderas de los campeones de Ibn Sa'īd al-Magribī: antología de poemas arábigoandaluces*. Barcelona, Seix Barral, 2.º ed., 1978, pág. XII.

¹⁵ Martínez Montávez, Pedro, *Al-Andalus, España, en la literatura árabe contemporánea: la casa del pasado*. Madrid, Editorial MAPFRE, 1992, págs. 13-15.

¹⁶ Martínez Montávez, Pedro, *Exploraciones en la literatura neoárabe*. Madrid, Instituto Hispano-Árabe de Cultura, 1977, págs. 12-20.

¹⁷ Civantos, Christina, *The Afterlife of al-Andalus: Muslim Iberia in Contemporary Arab and Hispanic Narratives*. Albany, State University of New York Press, 2017, págs. 2-3.

distorsionadas de al-Andalus —una, romántica y arabófila; otra, nacional-católica y hostil— cuyos ecos aún perviven en la memoria histórica popular¹⁸. Este uso político del pasado andalusí en España muestra que al-Andalus ha sido un espejo en el que distintas sociedades proyectan sus anhelos o prejuicios. Precisamente por ello, la historiografía actual ha reflexionado sobre la diferencia entre «Historia» y «memoria» de al-Andalus, enfatizando la necesidad de distinguir los hechos de las reconstrucciones idealizadas. Es fundamental analizar las legitimaciones e ilegitimaciones de la memoria histórica y los silencios y exclusiones que han afectado al registro del pasado andalusí¹⁹, separando la realidad documentada de las recreaciones míticas que la posteridad ha elaborado. En síntesis, el fenómeno de la nostalgia andalusí —ese recuerdo idealizado de *al-Andalus* como paraíso perdido— está sólidamente arraigado en la conciencia histórica y literaria, y ha dado pie a una abundante tradición crítica en la que convergen estudios literarios, históricos y antropológicos tanto dentro como fuera de España.

En esta línea, en el presente trabajo se han seleccionado distintas fuentes escritas, con un amplio marco cronológico que va desde la Edad Media hasta el siglo XXI, para analizar y comprender de la manera más precisa posible cómo al-Andalus se ha ido forjando y consolidando como un *lieu de mémoire* en el imaginario árabe e islámico. Para ello, han sido elegidas dos crónicas medievales en el momento del avance cristiano y del retroceso islámico; en la Edad Moderna se han seleccionado un texto de un exiliado magrebí y otro de un morisco integrado en la sociedad castellana; y finalmente en la Edad Contemporánea y el Tiempo Presente, un fragmento de la obra de un poeta palestino y algunas menciones a al-Andalus en medios propagandísticos del islamismo militante.

2. LA PÉRDIDA DE AL-ANDALUS

«¡Dios! ¿Cómo nos sobrevino esta desgracia ¡malhaya! sin llegarnos noticia?
Todos los reyes nos entregaron: a nosotros, nuestro viejos y nuestros niños pequeños»²⁰

Muḥammad ibn ‘Alī ibn Muḥammad al-Ġayyār al-Ansārī, endecha por la pérdida de al-Andalus (zējel de Cútar, s. xv).

¹⁸ García Sanjuan, Alejandro, «La distorsión de al-Andalus en la memoria histórica española». *Intus-Legere Historia*, 7(2) (2015), pág. 64.

¹⁹ Viguera Molins, María J., «Tiempo, historia, memoria en al-Andalus». *Cuadernos del CEMYR*, 24 (2016), págs. 95-119.

²⁰ Barceló Torres, Carmen, «Endechas por la pérdida de al-Andalus en dos zējeles de Cútar», *Al-Qanṭara*, 33 (2012), pág. 181.

2.1. El recuerdo de lo que se perdió en la obra de Al-Ḥimyarī

Poco se conoce con seguridad acerca de la biografía de al-Ḥimyarī, tan sólo que vivió a caballo entre los siglos XIII y primera mitad del XIV y que residió durante un período suficiente en Túnez para ganarse la *nisba* al-Tūnīsī. Es el autor del *Libro del jardín perfumado sobre las noticias de los países*, un diccionario que compila nombres de lugares, comarcas y regiones de la Península Ibérica, parte de Europa occidental y oriental, el Norte y zonas del Este de África, el Oriente próximo, medio, extremo y tierras de Asia central. Se trata de una recopilación que es, a la vez, un tratado de geografía descriptiva, una colección de maravillas y una crónica política que no va más allá del siglo XIII, que en el caso andalusí se centra en época almorávide y almohade. Junto a las descripciones puramente geográficas, se recogen variadas informaciones que abarcan aspectos diversos, desde la historia política, cultura, economía, recursos naturales, actividades artesanales, urbanismo, topónimos, distancia entre lugares o personajes relacionados con el lugar²¹. De especial interés es cómo el autor, que probablemente nunca viajó a al-Andalus (se plantea que pudo visitar Granada) y que por tanto basó su obra en la recopilación de otros autores, se detiene en describir minuciosamente algunas de las grandes ciudades que habían pasado a dominio cristiano. A continuación, se analizarán algunos pasajes sobre Toledo (tomada en el 1085) y Zaragoza (tomada entre el 1118-1119).

En el caso toledano²², al-Ḥimyarī no escatima en detalles de todo tipo en su descripción. Así, se habla de que era una ciudad «*bien fortificada y provista de un hermoso cinturón de montañas y de una sólida ciudadela*», que «*posee un cinturón de jardines surcados de canales, en cuyos bordes giran ruedas de cangilones para regar*», o de que sus huertos «*producen frutos tan hermosos que no puede encontrarse otros semejantes*». Describe además aspectos de la historia de la ciudad, anterior y posterior a la conquista, aunque incide en leyendas, como la de la casa cerrada por numerosas cerraduras que el rey Rodrigo rompió y donde encontró una señal del advenimiento de los ejércitos musulmanes, que predestinaría a la ciudad a ser tomada por el islam. Se trata de la conocida como Casa de los Cerrojos, una leyenda que se repite en diferentes fuentes árabes, teniendo todas en común cómo la violación del rey Rodrigo de un recinto sagrado hizo que descubriera en su interior unas imágenes talismánicas que anunciaban la próxima entrada en la Península Ibérica de un pueblo invasor²³. Además, al-Ḥimyarī incluye un supuesto adagio del *Libro de las Predicciones* que rezaba lo siguiente: «*¡Toledo, la de las ruinas, destruida por la revuelta y la guerra! ¡si sus habitantes se reconcilian con el politeísmo,*

²¹ Navarro Oltra, Vicente C., «Al-Ḥimyarī, Abū ‘Abd Allāh», en Lirola Delgado, Jorge & Puerta Vilchez, José M. (dirs.), *Biblioteca de al-Andalus*, vol. I, Fundación Ibn Tufayl de Estudios Árabes, Almería, 2012, pág. 447.

²² Al-Ḥimyarī, *Kitāb al-Rawḍ al-mi‘ār*, traducción de Maestro, María, P., Anubar, Valencia, 1963, págs. 264-274.

²³ Fierro Bello, María I., «Mitos y realidades del Toledo islámico», *Tulaytula: Revista de la Asociación de Amigos del Toledo Islámico*, 12 (2005), págs. 31-32.

no tendrán más poder ni realza! ;Por ellos aparecerán las agitaciones, y las gentes (musulmanas) tendrán que evacuar el país!». Acerca de la conquista cristiana, el autor la menciona con una sobriedad reveladora de la gravedad del hecho: «Los cristianos tomaron Toledo a mediados del muharram del año 478 (11 de mayo de 1085)».

Al-Ĥimyarī se detiene con más detalle aún en la descripción de «La Ciudad Blanca»²⁴, quizás porque el recuerdo de su caída era más reciente. De Zaragoza dice que «*está poblada y sus barrios están ampliamente instalados; posee calles anchas, casas y residencias muy hermosas; está rodeada de jardines y huertos y provista de una sólida muralla de piedra*»; describe su famoso puente «*de notables dimensiones, que hay que cruzar para ir a la ciudad*»; llegando a asegurar que «*no se conoce otra ciudad en al-Andalus que se le parezca*» y que «*De todas las ciudades, es Zaragoza la que posee el territorio más fértil y los huertos más numerosos*». Como en el caso de Toledo, el autor era conocedor de la historia de la ciudad anterior a la conquista islámica, de la que dice que «*Su nombre deriva del César, que la construyó*». Quizás más llamativo es cómo el autor conecta la ciudad mediante la inclusión de dos *tābi'ūn*, es decir, musulmanes de segunda o tercera generación que habían conocido a uno o más compañeros del Profeta²⁵, a la historia del mundo islámico externo a al-Andalus. Respecto a la conquista, el tunecino detalla el asedio de nueve meses al que se vio sometida Zaragoza entre el 1118 y el 1119, añadiendo como colofón «*¡Que la gracia de Allāh la haga de nuevo musulmana!*». Durante este asedio, tanto el gobernador de Granada como el emir almorávide acudieron en ayuda de los zaragozanos, ambos intentos en vano. Tras la conquista se produjo un éxodo de un gran número de musulmanes, primero de los pertenecientes a las clases altas, seguidos un año más tarde por otros habitantes que partieron frente al asentamiento de los cristianos en el casco urbano²⁶.

Toledo y Zaragoza habían desaparecido del control político musulmán, pero desde luego no de la memoria. Al-Ĥimyarī demuestra cómo, a pesar de encontrarse ambas ciudades bajo dominio cristiano, la grandeza que habían alcanzado cuando pertenecían a la *Dār al-islām* seguía viva en la memoria colectiva de un mundo islámico que soñaba aún con reponerse de los reveses sufridos. Ensalza la imagen de Toledo y Zaragoza, describiéndolas como ciudades de una grandeza singular. El lector no puede sino maravillarse ante los relatos de las imponentes urbes, de sus huertos, sus murallas, sus casas. La hipérbole en este caso está al servicio de vanagloriar los logros de los musulmanes, aunque el autor es conocedor de la antigüedad de los lugares que describe. Apuntala este sentimiento utilizando leyendas sobre la predestinación de la conquista musulmana o la presencia de personas santas, los *tābi'ūn*. Existe debate sobre si realmente estos compañeros de los Compañeros del Profeta llegaron a suelo

²⁴ Al-Ĥimyarī, *Kitāb al-Rawd...*, Op. Cit., págs. 200-207.

²⁵ Maíllo Salgado, Felipe, *Vocabulario de Historia árabe e islámica*, Akal, Madrid, 1996, págs. 231-232.

²⁶ Viguera Molins, María J., *Aragón musulmán. La presencia del islam en el valle del Ebro*, Mira Editores, Zaragoza, 1988, págs. 229-231.

peninsular, pero esta idea parece mostrar que el sabio tunecino buscaba conectar el pasado andalusí con el panorama general islámico y más concretamente con la edad dorada que la historiografía arabo-musulmana considera que fue la época del *fath* (no conquista *sensu strictu*, más bien «apertura» de un territorio nuevo al islam) posterior a la muerte del Profeta Muḥammad. Se trata de una clara estrategia discursiva que busca la mitificación del territorio, creando una imagen de un paraíso perdido que magnifica así el trauma de la pérdida. En esta idealización de al-Andalus frente al avance cristiano se observa también una cierta «sacralización» del territorio²⁷. Además, al-Ḥimyarī no esconde su deseo de que vuelvan a las manos de los musulmanes, llegando incluso a justificar su caída por el retorno de sus habitantes al politeísmo. En efecto, la expresión «¡Que la gracia de Allāh la haga de nuevo musulmana!», que aparece en sus distintas variantes estilísticas en distintos textos islámicos, condensa, por un lado, el deseo, la idea de recuperar un territorio perdido, y, por otro, una concepción providencialista del devenir histórico²⁸. En definitiva, estos textos del *Libro del jardín perfumado* permiten comprobar como ya desde los momentos posteriores a las conquistas cristianas se estaba forjando un mito en la memoria musulmana que luego se desarrollaría con mayor intensidad: el de al-Andalus como un paraíso terrenal perdido, como una suerte de castigo divino frente a los pecados de los musulmanes.

2.2. La Córdoba Al-Nāṣir en la obra de Ibn ‘Idārī

Ibn ‘Idārī nació probablemente en Marrakech y pasó su vida en el Magreb, donde llegó a convertirse en alcalde de Fez. Fue contemporáneo de al-Ḥimyarī, y su obra, el *Libro de la increíble historia de los reyes del Magreb y de al-Andalus*, también se basaba en la recopilación de crónicas y relatos de autores anteriores. Sin embargo, a diferencia de su homólogo tunecino, Ibn ‘Idārī buscaba componer un relato histórico que abarcara para el período andalusí desde la conquista islámica (s. VIII) hasta la caída del califato almohade (s. XIII). Se trata además del germen de la conocida como «filosofía de la Historia», cuyo principal exponente sería el célebre Ibn Jaldūn²⁹. Se han seleccionado algunos pasajes sobre el reinado de ‘Abd al-Raḥmān al-Nāṣir o III (912-961), primer califa andalusí, en los que se tratan la ciudad palatina de Madīnat al-Zahrā³⁰ y la capital Córdoba³¹.

²⁷ Albarrán Iruela, Javier, «¡Que Dios la haga volver al islam!», en Porrinas González, David (ed.) *¡Reconquista! ¿Reconquista? Reconquista*, Desperta Ferro Ediciones, Madrid, 2024, págs. 35 / 27.

²⁸ *Ibidem*, pág. 27.

²⁹ Martos Quesada, Juan, *Historiografía andalusí. Manual de fuentes para la historia del Al-Andalus*, vol. II, Universidad de Extremadura, Cáceres, 2022, págs. 194-195.

³⁰ Ibn ‘Idārī, *Histoire de l'Afrique et de l'Espagne intitulée Al-Bayano'l-Mogrib*, tomo 2, traducción de Fagnan, Edmond, Imprimerie Orientale Pierre Fontana, Argel, 1904, pág. 371.

³¹ *Ibidem*, págs. 372; 377-78; 383.

Sobre la labor edificadora de al-Nāṣir, Ibn 'Idārī no esconde su admiración «*Debemos decir en su alabanza*» por la magnitud de las obras emprendidas por el primer califa omeya, de las que dice que «*edificó fortalezas y palacios y dejó huellas que existirán todavía cuando suene la trompeta del día supremo*». El autor deja claro su profunda fascinación por Madīnat al-Zahrā', en estado ruinoso debido a las revueltas cordobesas de la primera fitna en el siglo XI, de la que dice «*¡Contemplad al-Zahrā', y comparad cuanto queda de los palacios levantados, de los que los príncipes heroicos dejaron huella! Y las casas que habitaban se borraron tras ellos, sus huellas desaparecidas; sobre su emplazamiento los vientos arremolinan el polvo, las nubes derraman sus aguas*». En otro pasaje asegura que dentro de los muros de al-Zahrā' había 400 palacios «*destinados al alojamiento del sultán, su séquito y su familia*». Además, para afirmar la magnitud de la ciudad residencia de 'Abd al-Raḥmān III, el sabio magrebí asegura al lector que allí residían 6.300 «*mujeres, viejas y jóvenes, y sirvientas*» y 3.750 «*eunucos esclavones*».

Córdoba, joya de la corona de al-Andalus durante tantos siglos, había sido ya tomada por el rey Fernando III en el 1236. Ibn 'Idārī, sin embargo, no describe al lector la Córdoba de los momentos previos a la conquista, sino la de mayor esplendor bajo el califato omeya. Alaba a al-Nāṣir por las obras acometidas en su reinado «*en el palacio obra de sus ancestros y monumento erigido por sus padres, no dejó ninguna construcción sin aplicar su marca personal, sea por la reconstrucción o por la ampliación*». Córdoba «*alcanzó su mayor desarrollo bajo los Omeyas*»: en ella había según este autor 11.3000 casas sin contar las de los visires y altos funcionarios, 3.000 mezquitas y 28 arrabales extramuros. Sobre las ampliaciones de la mezquita aljama cordobesa Ibn 'Idārī asegura que se debieron a la voluntad de al-Nāṣir «*entre las que figura la gran arcada abovedada delante de la que formaban los muecines el viernes*». El sabio magrebí no duda en dejar ver al lector la nostalgia que siente por esta gran época de los musulmanes «*¡Que Dios quiera devolverla [Córdoba] al islam!*» y recuerda así las grandezas del reinado de 'Abd al-Raḥmān III «*¡Alabanzas a aquel cuyo imperio no cae en el olvido y cuyo poder siempre persiste!*».

Estos pasajes sobre Córdoba y su ciudad palatina dejan ver al lector el lamento por una grandiosa época de los andalusíes que sólo quedaba ya en el recuerdo. Así, Córdoba aparece descrita como una urbe de enorme magnitud abarrotada de casas tanto fuera como dentro de las murallas, en la que vivían centenares de miles de personas. Las cifras están adulteradas para exagerar la grandeza cordobesa, algo común entre los autores que escribían acerca de la ciudad en época califal. Así, cuando Ibn 'Idārī cuenta 11.300 casas y 3.000 mezquitas, el número propuesto actualmente de habitantes en época de al-Hakam II oscila entre los 50.000 y los 100.000 (siendo este un máximo muy exagerado), mientras que el número de mezquitas es de 100 tanto en la medina como en los arrabales³². La capital estaba adornada por un programa monumental

³² Manzano Moreno, Eduardo, *La corte del califa. Cuatro años en la Córdoba de los Omeyas*, Crítica, Barcelona, 2019, págs. 301-302.

puesto en marcha por el primer califa para legitimar su poder. Este cristalizó en la ampliación de la gran mezquita y la construcción de Madīnat al-Zahrā', lugar de una delicadeza sin igual, vestigios del poder del que hacían gala los Omeyas. No en vano, se atribuyen al propio al-Nāṣir estos versos: «*Los reyes que desean que la posteridad hable de sus elevados objetivos / utilizan el lenguaje de sus edificios / Mirad cómo las pirámides siguen en pie, / mientras que tantos reyes fueron borrados por los altibajos del tiempo*»³³.

La pérdida de unidad que siguió a la caída del califato de Córdoba en el año 1023 y la implosión de este en distintos reinos de taifas fue el germen que propició que en la segunda mitad del siglo XI surgiera un primer regreso nostálgico, una primera idealización de los tiempos califales³⁴. En una época de claro declive del islam peninsular, en la que el último reducto musulmán se encontraba confinado en las fronteras del emirato de Granada, aquel pasado de príncipes heroicos permanecía candente en la memoria, su recuerdo presente tanto en las ruinas de Madīnat al-Zahrā' como en los grandes edificios cordobeses, obras magnas que atestiguaban el poderío de los musulmanes. La nostalgia, una vez más, comenzaba a abrirse paso en el relato islámico: las Córdoba y Madīnat al-Zahrā' de tiempos del califato son, como las Toledo y Zaragoza de al-Ḥimyarī, paraísos terrenales que cayeron en manos del infiel, y a estos autores sólo les queda desear fervientemente su vuelta al dominio musulmán.

Sucedió todo lo contrario: los musulmanes quedaron reducidos al emirato de Granada, cuya posición empeoró gradualmente, aquejado por luchas intestinas y disidencias, hostigado por los cristianos, en definitiva, sumido en una decadencia política que empeoró hasta que en el siglo XV se convirtió en crónica. Desde el siglo XIV esta precaria situación del último Estado musulmán en la Península Ibérica queda patente en el pesimismo de las producciones literarias de los musulmanes granadinos³⁵.

3. MIRADAS MORISCAS

«*Yo e llorado porque me a demostrado mi Señor una isla ke se llama Andaluzia, ke sera la mas çagerra isla ke se poblara del aliçlam, i será la mas primera ke ende será tirado laliçlam della*».³⁶

Profecía aljamiada anónima, probablemente redactada por un morisco, siglo XVI-XVII.

³³ Fierro Bello, María I., *'Abd Al-Rahman III: The First Cordoban Caliph*, Oneworld, Oxford, 2005, pág. 105.

³⁴ Aillet, Cyrille, «Al-Andalus, construction d'une mémoire (VIII-XV siècle)», en Gréal, François (dir.) *Regards sur al-Andalus (VIII-XV siècle)*, Casa Velázquez, Madrid, pág. 2.

³⁵ Peinado Santaella, Rafael G., *Guerra Santa, Cruzada y Yihad en Andalucía y el Reino de Granada (siglos XIII-XV)*, Universidad de Granada, Granada, 2022, págs. 195-196.

³⁶ Lincoln, Joseph N., «Aljamiado Prophecies», *PMLA*, 52 (1937), pág. 643.

3.1. El recuerdo desde el exilio: Al-Maqqarī

Al-Maqqarī nació en el año 1578 en Tremecén, Argelia, y murió en el año 1632 en El Cairo. Aunque nació en el Magreb, hubo de trasladarse a Egipto debido a sus desavenencias con el sultán de Marruecos, pasando gran parte de su vida como exiliado en la región central del islam, viajando en distintas ocasiones a La Meca y Medina. Su obra más reconocida, la *Exhalación suave del ramo verde de al-Andalus y noticias del visir Lisān al-Dīn ibn al-Jaṭīb*, es una extensa compilación de registros históricos y literarios, poesías, cartas y citas acerca de al-Andalus. Se trata de un monumento construido a la memoria de un mundo perdido. El autor se entrega a la nostalgia por al-Andalus y a la glorificación de sus logros culturales en poesía árabe y literatura, y en las ciencias islámicas. Como norteafricano, al-Maqqarī era consciente del esplendor cultural andalusí y su influencia en tierras magrebíes. Una vez más el autor no conocía al-Andalus de primera mano, sino que recoge registros y crónicas de otros autores y obras, algunas perdidas en la actualidad, lo que atribuye un valor añadido a su gran compilación. La redacción de su obra debió estar muy relacionada con la situación de los musulmanes en la Península Ibérica: Granada, ciudad en la que vivió Ibn al-Jaṭīb, había caído en 1492, aunque en un primer momento los musulmanes pudieron permanecer allí como mudéjares. La conversión forzosa al cristianismo ocurrida poco después hizo que pasaran a ser conocidos como moriscos, hasta que finalmente fueron expulsados entre los años 1609 y 1610. Al-Maqqarī debió conocer algunos sabios en Fez descendientes de familias andalusíes, además de entablar contacto directo con moriscos que habían emigrado al Norte de África y para los que el dolor por la pérdida de su tierra natal aún era vívido³⁷.

Este autor dedica el tercer libro de la primera parte de su obra, la respectiva a la historia de al-Andalus, a Córdoba. Comienza realizando con una descripción de la ciudad³⁸ en la que recoge testimonios de otros sabios que se dieron a esta misma tarea. Córdoba era «de todas las ciudades musulmanas, la que mejor descrita ha sido tanto por los nativos como por los extranjeros. El Este y el Oeste abundan en crónicas, algunas en prosa, otras en verso, en las que las glorias y la magnificencia de la espléndida capital han sido tan minuciosamente descritas que se puede borrar de la imaginación el miedo a su olvido». Retoma a al-Rāzī para exponer que se trataba de «la madre de todas las ciudades», así como a un autor anónimo que aseguraba que era «la ciudad más grande de todo al-Andalus, que no conoce rival ni el Este ni en el Oeste por su tamaño, población, magnificencia de sus edificios, anchura y limpieza de sus calles, espacio de sus mercados, número y belleza de sus mezquitas y cantidad de baños y posadas». Alaba a sus habitantes, que eran famosos por su cortesía y

³⁷ Fierro Bello, María I.; Molina Martínez, Luis (2009). «Al-Maqqarī», en Lowry, Joseph E.; Stewart, Devin J. (eds.), *Essays in Arabic Literary Biography. 1350-1850*, Otto Harrassowitz, Wiesbaden, 2009, págs. 280-281.

³⁸ Al-Maqqarī, *The history of the Mohammedan dynasties in Spain: extracted from the Nafhu-t-tib min ghosni-l-Andalusi-r-rattib wa tārīkh Lisānu-d-Dīn Ibnī-l-Khattīb*, vol. I, traducción de de Gayangos y Arce, Pascual, William H. Allen and Company, Londres, 1840, págs. 200-202.

su sabiduría, pues entre ellos había «*doctores que brillaban con todo tipo de saberes, guerreros renombrados por sus expediciones en el país de los infieles, y oficiales experimentados en toda clase de guerra*». Al-Maqqarī cita a un poeta que aseguraba «*No habléis de la corte de Bagdad y su reluciente magnificencia, no alabéis Persia y China por sus múltiples ventajas / Pues no hay otro lugar en la tierra como Córdoba, ni en todo el mundo hombres como los Banu Hamdin*». Finalmente, el autor magrebí refiere una potente metáfora realizada por Ibn Šā'id en la que la ciudad aparece personificada como la prometida del reino: las residencias de los sultanes son su diadema; las perlas recogidas en el océano de la sabiduría por sus oradores y poetas decoran su collar; sus maestros en todas las artes y oficios, su falda.

Al-Maqqarī refleja una Córdoba que nunca conoció, ni por cronología ni geográficamente, pero que estaba muy presente en su memoria como oriundo del Occidente islámico. Describe una ciudad de enormes dimensiones y de gran riqueza, dotada de numerosos edificios públicos para el uso de sus ciudadanos. El autor magrebí alaba a estos últimos por sus saberes y sus dotes para la guerra, rememorando así cuando los musulmanes de al-Andalus se encontraban en su esplendor militar y acumulaban victorias frente a los cristianos, un hecho que quedaba lejos pues en la época de la redacción de estos pasajes ya no quedaba ni tan siquiera un centro de poder político andalusí. Continuando con las alabanzas a la antigua capital, al-Maqqarī compara la ciudad del Guadalquivir con otra de las grandes urbes del islam, Bagdad, así como con las ricas regiones de Persia y China. Su grandeza es achacada además al buen gobierno de la dinastía de los Omeyas, que también reciben buenas palabras del autor. La personificación de Córdoba como la prometida del reino sirve para acentuar la belleza y la delicadeza de la ciudad, una figura literaria que remarca la grandeza de la Córdoba califal.

En definitiva, al-Maqqarī consolida el mito de al-Andalus como paraíso perdido, en este caso describiendo la imponente urbe que fue la capital del califato, momento de máximo esplendor andalusí en la tradición islámica. La nostalgia y la melancolía de este exiliado en el *Mašriq* quedan patentes en las descripciones de una época dorada escenificada en Córdoba, una ciudad que brilló tanto por su urbanismo y sus edificaciones, como por las personas que la habitaban y por sus justos gobernantes.

3.2. Miguel de Luna, la memoria al servicio de la supervivencia

Miguel de Luna, nacido en torno al año 1545 en Granada y muerto en el 1615 en la misma ciudad, es conocido principalmente por dos actividades: su participación como traductor y posible factor de los libros plúmbeos del Sacromonte, y como autor de una falsa crónica histórica conocida como *Historia verdadera del Rey Don Rodrigo*³⁹. Morisco descendiente de una familia apoderada de Baeza, era médico de profesión,

³⁹ García-Arenal, Mercedes; Rodríguez Mediano, Fernando, «Miguel de Luna, cristiano arábigo de Granada», en García-Arenal, Mercedes; Barrios Aguilera, Manuel (eds.) *¿La Historia inventada? Los Libros Plúmbeos y el legado sacromontano*, Legado andalusí, Granada, 2008, pág. 83.

y llegó a convertirse en el intérprete oficial de árabe del rey Felipe II. Su obra *Historia verdadera del Rey Don Rodrigo* se publicó en dos partes entre el 1592 y el 1600, y se trataba de una supuesta traducción de un Tárif Abentarique que habría vivido en tiempos de la conquista islámica de la Península Ibérica. Polémica ya entre sus contemporáneos, ha sido denostada en numerosas ocasiones por la historiografía desde el siglo XIX debido a que no se trata de una «Historia verdadera» sino de una tergiversación de los hechos en la que el autor pretendía acercar el pasado arabo-islámico del que era heredero al público castellano. La puesta en valor de los rasgos comunes entre árabes y visigodos como el respeto por la honra, la tolerancia de los conquistadores o el respeto a los conversos o las críticas veladas a las políticas de la monarquía hispánica con respecto a los moriscos, son algunos de los rasgos principales de la obra de Luna. Sobre este último punto se ha seleccionado un pasaje sobre la supuesta conquista árabe de la Alpujarra.

Miguel de Luna narra en su *Historia verdadera del Rey Don Rodrigo* como Tárif Abenziet, uno de los generales árabes en la conquista de la Península Ibérica, encargó a su capitán Abraham Abuxarra la conquista de las montañas de la Alpujarra (el autor indica que de Abuxarra vendría el nombre Alpujarra, algo poco probable). Los cristianos, viéndose superados en número y en capacidad militar, decidieron mandar a su obispo a negociar. Los conquistadores aceptaron un pacto con los cristianos, que constaba entre otros aspectos con lo siguiente en referencia a los derrotados: «*que los Christianos auian de quedar en aquella tierra con sus haciendas, sin que de los suyos fuessen agraviados, y que tan solamente le pagarían los tributos y pechos que solían pagar a los Reyes Christianos, y no otros algunos; y si algunos dellos no quisiesen viuir en ella, que libremente pudiesen vender sus haciendas y salir a tierra de Christianos, a la parte y lugar donde quisiesen*»⁴⁰. El pacto contentó a ambas partes, por lo que la provincia fue entregada a los árabes, y Abuxarra se convirtió en su nuevo gobernador.

Este pasaje recuerda inevitablemente a las capitulaciones del Reino de Granada recogidas por el cronista Luis de Mármol y Carvajal, coetáneo del autor morisco, en su *Historia del rebelión y castigo de los moriscos del Reino de Granada*. Un paralelo claro puede encontrarse en lo que respecta a las haciendas: «*Que si los moros que quisieren irse a Berbería no pudieron vender sus bienes raíces que tuvieran en la ciudad de Granada y su Albaicín y arrabales, y en la Alpujarra y en otras partes, los puedan dejar encomendados a terceras personas con poder para cobrar los réditos, y que todo lo que rentaren lo puedan enviar a sus dueños a Berbería donde estuvieren, sin que se les ponga impedimento alguno*»⁴¹. Los Reyes Católicos y sus herederos, sin embargo, no respetaron los pactos a los que llegaron en las capitulaciones. Así, se desencadenó un programa de cristianización agresivo contra los moriscos, que fueron viéndose privados de sus costumbres y su modo de vida. En el año 1567 se pregonaron en Granada una serie de capítulos y ordenanzas que prohibían a el uso de

⁴⁰ De Luna, Miguel, *Historia verdadera del Rey Don Rodrigo*, Madrid, 1654, pág. 54.

⁴¹ De Mármol y Carvajal, Luis, *Historia de la rebelión y castigo de los moriscos del Reino de Granada*, Biblioteca virtual universal, Buenos Aires, 2006, pág. 63.

la lengua árabe hablada y escrita, las vestimentas moriscas, los instrumentos moriscos o el uso de los baños, entre otros⁴². Un año después dio comienzo a la «rebelión de la Alpujarra», un cruento conflicto que se extendió entre 1568 y 1571 y que se saldó con la expulsión de los moriscos del reino de Granada y su distribución forzosa por otros territorios hispánicos⁴³. Los moriscos, en definitiva, fueron expulsados de sus hogares y sus haciendas liquidadas. Miguel de Luna parece estar señalando intencionadamente las diferencias entre el tratamiento que se da a los vencidos por parte de los árabes y de los cristianos. Se ha planteado que el morisco granadino estuviese criticando de manera velada las medidas tomadas por Felipe II, planteando un modelo diferente. Además, de Luna parece estar reivindicando el estatuto de la *dhimma*, en la que los cristianos y judíos podían profesar libremente sus religiones a cambio del pago de un impuesto⁴⁴.

La memoria de al-Andalus está puesta en este caso al servicio de los intereses de Miguel de Luna, que no estaba preocupado más que en hacer oír la voz del morisco en su lucha por la dignidad humana y aún por su existencia física. Su voluntad de leyenda responde a la cerrazón de la España oficial ante todo asomo no ya de disidencia, sino de simple diversidad ideológica. Técnicamente, las ideas de de Luna sobre los árabes no son más falsas que las del goticismo exacerbado de su época⁴⁵. Apelando a la idea de pasado glorioso árabe que se había venido consolidando desde ya unos siglos atrás entre los musulmanes, el intérprete granadino pretende mostrar al lector una imagen reconciliadora de los conquistadores de la Península Ibérica, con el fin de integrar a los suyos en la nueva sociedad española que se estaba gestando.

4. AL-ANDALUS EN EL MUNDO CONTEMPORÁNEO

«No ha quedado en España de nosotros

De nuestros ocho siglos

Sino la hez del vino

En el cuenco del vaso...»⁴⁶

Nizār Qabbānī, *Penas de al-Andalus*, 1967.

⁴² García-Arenal, Mercedes, *Los moriscos*, Universidad de Granada, Granada, 1975, pág. 47.

⁴³ De Epalza, Mikel, *Los moriscos antes y después de la expulsión*, Editorial Mapfre, Madrid, 1992, pág. 45.

⁴⁴ Albarrán Iruela, Javier, «El yugo de tu obediencia»: La verdadera historia del rey don Rodrigo de Miguel de Luna y la narración del pasado como reivindicación de un modelo social y de conversión», en Franco Llopis, Borja; Pomara Saverino, Bruno; Lomas Cortés, Manuel; Ruiz Bejarano, Bárbara (eds.) *Identidades cuestionadas: Coexistencia y conflictos interreligiosos en el Mediterráneo (SS. XIV-XVIII)*, Universitat de Valencia, Valencia, 2016, págs. 242-243.

⁴⁵ Márquez Villanueva, Francisco, «La voluntad de leyenda de Miguel de Luna», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 30 (1981), pág. 394.

⁴⁶ Martínez Montávez, Pedro, «Al-Andalus y Nizar Kabbani: La Tragedia», *Ilus. Revista de Ciencias de Las Religiones*, 1 (1998), pág. 18.

4.1. Once astros en el último cielo andalusí de Mahmud Darwish

Mahmud Darwish nació en 1941 en al-Birwa, en el entonces Mandato Británico de Palestina, y falleció en 2008 en Houston, Texas. Vivió una vida de exilio permanente, desplazado en la propia Palestina de su pueblo natal, destruido por las tropas israelíes, y residiendo en Beirut, Ramallah, Amman y París. Poeta del pueblo palestino e intelectual comprometido, formó parte de los cuadros dirigentes de la Organización por la Liberación de Palestina (OLP en adelante) y, entre otras, fue uno de los participantes de la Declaración de Independencia de Palestina de 1988. Fue una de las figuras más importantes en la reconstrucción del imaginario nacional palestino, participando no sólo con su poesía sino dirigiendo también el Centro de Investigaciones de la OLP⁴⁷. El trabajo literario de Darwish reconstruyó en cierto modo Palestina y la identidad palestina, inmortalizando su tierra natal a todos los niveles: gentes, paisajes, naturaleza, poblados, barrios y hechos históricos. Su poesía confirió una lectura única de la historia, la sociología y la psicología política del pueblo palestino. El poeta sabía que para ganar en el campo de batalla era necesario combatir a los «*bulldozers de la Historia*», estrategia con la que los vencedores sionistas purgaban sistemáticamente la memoria de los derrotados palestinos⁴⁸. En 1992, cuando los oficiales de la OLP estrechaban sus manos con los representantes israelíes en Madrid, Darwish publicó su *Once astros en el último cielo andalusí*⁴⁹, en el que utilizaba la imagen de al-Andalus para comentar la situación contemporánea.

Once astros sobre el último cielo andalusí es un poemario, en cierto sentido una *qasīda* o lamento, en el que Mahmud Darwish invoca en repetidas ocasiones un al-Andalus perdido y glorioso, una suerte de paraíso terrenal: «*Soy un Adán de dos Edenes, yo que perdí dos veces el paraíso*». Se suceden las menciones concretas como «*Lloran los violines por los árabes que parten de Andalucía*», «*¿Estuvo al-Andalus aquí o allí? En la tierra... ¿o en el poema?*», «*¿en qué al-Andalus acabaré? ¿Aquí o allí?*», así como algunos versos dedicados a la ciudad de Granada que comienzan con «*Mi gente traiciona a mi gente en guerras por la sal. Pero Granada está hecha de oro*» y que incluyen entre otras «*Granada es una ley en sí misma*», «*Granada es mi país*» o «*Granada es para cantar, ¡entonces canta!*». Darwish menciona también a algunos sabios andalusíes y sus obras: «*Nada queda en mí sino manuscritos de Averroes, El Collar de la Paloma, y traducciones...*». El poeta palestino compara el dolor por la pérdida de su patria y su exilio permanente con el de los expulsados de al-Andalus en el poema IX, *En el éxodo te quiero más*. Finalmente destaca como, a modo de profecía, Mahmud Darwish escribe que: «*Desde que he aceptado el pacto de paz no tengo*

⁴⁷ Khalidi, Rashid, «Remembering Mahmud Darwish (1941-2008)», *Journal of Palestine Studies*, 38 (2008), pág. 75.

⁴⁸ Abu Eid, Muna, Mahmoud Darwish: literature and the politics of Palestinian identity», I.B. Tauris, Londres, 2016, págs. 59-60.

⁴⁹ Darwish, Mahmoud; Anis, Mona; Shahid Ali, Aga; Dallal, Ahmad, «Eleven Stars Over Andalusia», *Grand Street*, 48 (1994), págs. 100-111.

presente / para pasar mañana cerca de mi ayer Castilla izará / su corona sobre el alminar de Dios. Escucho el tintineo de las llaves en / la puerta de nuestra edad de oro. Adiós a nuestra Historia. / ¿Seré yo quien cerrará la última puerta del cielo? / Yo soy el último suspiro árabe».

Con esta profecía Mahmud Darwish advertía como 500 años después de la rendición de Granada por Muḥammad XII a los Reyes Católicos en 1492, los altos mandos de la OLP estaban rindiendo la causa palestina al proyecto colonial sionista. Esta profecía se presentaba como una advertencia sobre los acuerdos de Oslo que se firmarían al poco de publicarse este poemario (tan sólo un año después), y del paralelismo que existía entre al-Andalus y Palestina⁵⁰. En efecto, en el poemario se respira la melancolía y el fatalismo del derrotado que capturaba lo que para muchos palestinos había sido la espiral de las fortunas de Palestina que, como al-Andalus, había pasado de ser un gran centro cultural a un terrible sentimiento de desposesión, tanto en la realidad como en la metáfora. La *qaṣīda* de Darwish tiene una dimensión más, pues su título hace referencia al Corán (5:12) sobre José en la que este confiesa: «Padre, vi once estrellas, y el sol y la luna; las vi arrodillándose ante mí». Es entonces cuando José descubre que se le ha otorgado el poder divino de la profecía. El narrador de este poemario, por tanto, asume tanto los privilegios y los peligros de ver lo que otros no pueden, en este caso el significado de la caída de al-Andalus para los palestinos contemporáneos⁵¹.

Finalmente, es necesario mencionar las palabras que el propio Darwish dedicaba al significado de al-Andalus tanto para la poesía árabe como para él mismo. Para el poeta palestino, en la tradición árabe al-Andalus es el lamento colectivo por el paraíso perdido, una atracción dramática hacia el pasado. Al-Andalus era el lugar perdido, y más tarde lo fue Palestina. Allí, la poesía popular escrita en las décadas de los 50 y los 60 formulaba una comparación: la pérdida de al-Andalus y la pérdida de Palestina. Para Darwish, sin embargo, al-Andalus puede volver; ni al-Andalus es suya ni Palestina es la al-Andalus perdida. En *Once astros* buscaba la «otredad» de los hombres en todos los lugares. Por ello, al-Andalus podía estar aquí o allí, en cualquier parte, pues se trata de un espacio en el que todos los extranjeros podían encontrarse en el proyecto de construir una cultura humana⁵².

4.2. Al-Andalus en la casa de la guerra

En la tradición musulmana, el mundo está dividido en dos casas: la Casa del islam o la *Dār al-islām*, en la que gobiernan musulmanes y prevalece la ley islámica; y la Casa de la Guerra o la *Dār al-harb*, el resto del mundo aún habitado y, más importante, gober-

⁵⁰ Carrera, Bianca, «*Palestine is the Andalus of the possible*»: *Palestinian poetry as a form of struggle*, Mondoweiss, 6 de agosto 2023, <https://mondoweiss.net/2023/08/palestine-is-the-andalus-of-the-possible-palestinian-poetry-as-a-form-of-struggle/> [consultado 17 de marzo 2024].

⁵¹ Said, Edward, «On Mahmoud Darwish», *Grand Street*, 48 (1994), pág. 114.

⁵² Yeshurun, Helit, «“Exile Is So Strong Within Me, I May Bring It to the Land”. A Landmark 1996 Interview with Mahmoud Darwish», *Journal of Palestine Studies*, 42 (2012), págs. 50-51.

nado por infieles⁵³. Esta definición en el sentido más estricto de la división del mundo en dos Casas ha sido una de las puntas de lanza de algunos sectores del islamismo, entendido como aquellas doctrinas que consideran que el islam no es solo una religión, sino que debe estar presente en la esfera privada y también en todas las instituciones, y debe ser la guía primera que rijan su convivencia y sus normas, así como el fundamento de la jurisprudencia de los países musulmanes⁵⁴. El islamismo es un fenómeno relativamente moderno, cuyas raíces pueden situarse en la gestación y triunfo del wahabismo en la Península Arábiga en el siglo XVIII, pasando por la fundación del salafismo en el siglo XIX, el crecimiento del salafismo «yihadista» en la segunda mitad del siglo XX y la culminación del «yihadismo» con la creación de DAESH⁵⁵.

No debe sorprender, por tanto, que al-Andalus sea uno de los motivos más repetidos en la propaganda islamista. En efecto, la Península Ibérica fue integrada en la *Dār al-islām* por medio de la conquista islámica del año 711 y pasó definitivamente a la *Dār al-harb* con la conquista de Granada por los Reyes Católicos en el año 1492. España ha sido objeto en distintas ocasiones de atentados yihadistas, destacando los atentados del 11 de marzo de 2004 en Madrid o los atentados del 17 de agosto de 2017 en Cataluña. El Grupo de Estudios en Seguridad Nacional ha recogido todas las menciones a España en la propaganda yihadista desde 1994 a 2019⁵⁶, en la que al-Andalus aparece hasta en 110 ocasiones. En 1998 Osama Bin Laden, líder de al-Qaeda aseguraba que «*Si permanecemos en silencio entonces lo que le pasó a al-Andalus nos pasará a nosotros*», en 2001 «*no permitiremos que la tragedia de al-Andalus vuelva a repetirse en Palestina*» y en 2004 que «*un solo país que un día formó parte de nuestro mundo cuando sinceramente lo adherimos al islam. Este país es la pérdida de al-Andalus*». Al-Zawahiri, sucesor de Bin Laden, mencionó a su vez en repetidas ocasiones al-Andalus, como en 2006 «*liberar cualquier tierra que alguna vez fue islámica, desde al-Andalus hasta Iraq*», en 2007: «*La reconquista de al-Andalus es una responsabilidad que debe asumir la nación islámica general*» o en 2009 «*Granada se derrumbó [...]. Debemos estar determinados y trabajar para liberar cada tierra que fue tomada a los musulmanes, desde el Cáucaso hasta al-Andalus*». DAESH también ha mencionado en tiempos más recientes al-Andalus, como en 2017: «*Alhambra, una fortaleza musulmana en al-Andalus que cayó a los Kuffar después de que los musulmanes se dividieran*», «*Con el permiso de Allah. Al-Andalus volverá a ser lo que fue: tierra del califato*» o «*Desde la tierra de la Yihad nos alegramos de las operaciones llevadas a cabo por nuestros hermanos en al-Andalus*». Al-Andalus está también muy presente entre los militantes de estos grupos, hecho especialmente evidente puesto que muchos de ellos adoptan la *nisba* (patronímico o gentilicio) «al-Andalusi», es decir, el andalusí.

⁵³ Lewis, Bernard, *The crisis of Islam: Holy war and unholy terror*, Phoenix/Orion, Londres, 2004, pág. 36

⁵⁴ De la Puente, Cristina, *Islam e islamismo*, Catarata, Madrid, 2019, pág. 14.

⁵⁵ *Ibidem*, pág. 65.

⁵⁶ Grupo de Estudios en Seguridad Internacional, *Referencias a España en la propaganda yihadista*, GESI, 2020, <https://www.seguridadinternacional.es/?q=es/content/referencias-esp%C3%B1-en-la-propaganda-yihadista> [consultado 22 de marzo 2024].

El islamismo utiliza la memoria de al-Andalus para sus fines propagandísticos. El paraíso terrenal perdido, un tema repetido y consolidado a través de los siglos sobre la pérdida de al-Andalus, es puesto al servicio de la retórica belicista de estas organizaciones que buscan reinstaurar el califato islámico mediante la violencia. El pasado andalusí es ciertamente jugoso en este sentido, pues en él no es difícil encontrar grandes personajes, glorias guerreras, mártires caídos en batalla contra el cristianismo. La propaganda islamista recoge estos hitos, esta gloria pasada que se ha venido cultivando desde prácticamente la ofensiva cristiana, y los transforma en un arma con la que apuntar a la Península Ibérica y con la que reclutar nuevos adeptos que participen en sus atentados y acciones militantes.

Es necesario recordar que la condena del terrorismo ha sido muy amplia desde las instancias oficiales del islam, en especial a partir de la proliferación de atentados cometidos por organizaciones como al-Qaeda. Tanto en el ámbito español como en el internacional, los atentados de este grupo y del DAESH han sido refutados por instituciones islámicas de máxima autoridad. Ejemplo de ello fue la reacción que los atentados de París de 2015 provocaron en autoridades políticas y religiosas musulmanas, desde el gran jeque de la universidad de al-Azhar en El Cairo, el muftí de Egipto, al Alto Consejo de Ulemas de Arabia Saudí⁵⁷.

5. CONCLUSIONES

Al-Andalus es, en definitiva, un *lieu de mémoire* que permanece en la memoria colectiva arabo-islámica a lo largo de los siglos. Desde los momentos de las conquistas cristianas y el declive del islam en la Península Ibérica comenzó a forjarse un mito en el que al-Andalus era un paraíso perdido, arrebatado a los musulmanes por sus enemigos. En este sentido se repiten y consolidan algunos tópicos, como el de la Córdoba califal como ciudad modelo, esplendorosa tanto por sus magníficos edificios, por las gentes que la habitaban, como por sus gobernantes. Del mismo modo otras ciudades que una vez fueron importantes centros políticos y culturales de al-Andalus, como Toledo y Zaragoza, también son objeto de descripciones alabando su grandeza. Aún en estos primeros siglos después de las sucesivas conquistas cristianas se deja entrever una esperanza, por muy pequeña que fuera, de que quizás en un futuro estas antaño grandes urbes musulmanas vuelvan a manos del islam.

Conforme avanzan los siglos esta esperanza deja paso a la más completa nostalgia, especialmente después de la caída de Granada en 1492 y de las expulsiones de los moriscos que comenzaron en el 1609. Los exiliados como al-Maqqarī consolidaron este mito de una tierra prácticamente paradisíaca que se había perdido, de una Córdoba que en tiempos del califato había eclipsado a las otras grandes ciudades del mundo islámico y

⁵⁷ García Sanjuán, Alejandro, *Yihad. La regulación de la guerra en la doctrina islámica clásica*, Marcial Pons, Madrid, 2020, págs. 303-304.

cuya delicadeza y belleza no puede sino compararse con la prometida del reino. La otra cara de la moneda aparece en las crónicas de Miguel de Luna, un morisco abocado a sobrevivir en una sociedad castellana cada vez más hostil. Este empleó la memoria de la conquista árabe del 711 para intentar abrir un hueco tanto para él como para otros moriscos en la Granada conquistada, asolada aún más por la guerra tras la Guerra de las Alpujarras que se saldó con la expulsión de la casi totalidad de musulmanes de sus tierras ancestrales. Aunque a la postre sus intentos de vincular la historia andalusí y sus hechos y hazañas a la de Castilla no dieron los frutos que seguramente se esperaban, el relato de de Luna, tan denostado por la historiografía decimonónica por su tergiversación de los hechos, es un intento encomiable de supervivencia para un grupo social marginado y finalmente expulsado.

En tiempos más recientes al-Andalus ha seguido muy vigente como *lieu de mémoire* arabo-islámico. El poeta Mahmud Darwish encontró paralelismos entre los acuerdos de Madrid de 1992 entre la OLP y las autoridades israelíes y la caída de Granada, siendo Arafat una suerte de Boabdil que dejaba su pueblo a merced del invasor. En su poesía no escatima en elogios a al-Andalus, ese paraíso terrenal perdido, pero que quizás pueda recuperarse. No es difícil encontrar las similitudes entre esta figura literaria y la situación palestina, que no ha dejado de agravarse en las pocas décadas que separan este trabajo de la publicación de *Once astros sobre el último cielo andalusí*. Si la memoria de al-Andalus está abierta a la belleza de la poesía y al lamento literario por su pérdida, también está abierta para un uso muy diferente: el de los islamismos militantes. Las distintas organizaciones «yihadistas», como al-Qaeda o DAESH, encuentran en este mito del paraíso perdido una jugosa oportunidad para la propaganda, alentando a sus seguidores a recuperar la que anteriormente fue una de las joyas de la corona del mundo islámico: al-Andalus.

6. FUENTES, BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

6.1. Fuentes

- Al-Ĥimyarī, *Kitāb al-Rawḍ al-mi'zār*, traducción de Maestro, María P. Anubar, Valencia, 1963.
 Al-Maqqarī, *The history of the Mohammedan dynasties in Spain: extracted from the Nafhu-t-tib min ghosni-l-Andalusi-r-rattib wa tārīkh Lisānu-d-Dīn Ibni-l-Khattib*, vol. I, traducción de de Gayangos y Arce, Pascual, William H. Allen and Company, Londres, 1840.
 De Luna, Miguel, *Historia verdadera del Rey Don Rodrigo*, Madrid, 1654.
 De Mármol y Carvajal, Luis, *Historia de la rebelión y castigo de los moriscos del Reino de Granada*, Biblioteca virtual universal, Buenos Aires, 2006.
 Ibn 'Idārī, *Histoire de l'Afrique et de l'Espagne intitulée Al-Bayano'l-Mogrib*, tomo 2, traducción de Fagnan, Edmond, Imprimerie Orientale Pierre Fontana, Argel, 1904.

6.2. Bibliografía

- Abu Eid, Muna, *Mahmoud Darwish: literature and the politics of Palestinian identity*, I.B. Tauris, Londres, 2016.
 Aillet, Cyrille, «Al-Andalus, construction d'une mémoire (VIII-XV siècle)», en Gréal, François (dir.) *Regards sur al-Andalus (VIII-XV siècle)*, Casa Velázquez, Madrid, 2006, págs. 1-11.

- Albarrán Iruela, Javier, «¡Que Dios la haga volver al islam!», en Porrinas González, David (ed.) *¡Reconquista! ¿Reconquista? Reconquista*, Desperta Ferro Ediciones, Madrid, 2024, págs. 27-54.
- «“El yugo de tu obediencia”: La verdadera historia del rey don Rodrigo de Miguel de Luna y la narración del pasado como reivindicación de un modelo social y de conversión», en Franco Llopis, Borja; Pomara Saverino, Bruno; Lomas Cortés, Manuel; Ruiz Bejarano, Bárbara (eds.) *Identidades cuestionadas: Coexistencia y conflictos interreligiosos en el Mediterráneo* (SS. XIV-XVIII), Universitat de Valencia, Valencia, 2016, págs 233-246.
- Barceló Torres, Carmen, «Endechas por la pérdida de al-Andalus en dos zéjeles de Cútar», *Al-Qanṭara*, 33 (2012), págs. 169-199.
- Civantos, Christina, «Writing on al-Andalus in the modern Islamic World», en Fierro Bello, María I. (ed.), *The Routledge Handbook of Muslim Iberia*, Routledge, Oxford, 2020, págs 598-619.
- *The Afterlife of al-Andalus: Muslim Iberia in Contemporary Arab and Hispanic Narratives*. Albany, State University of New York Press, 2017.
- Darwish, Mahmoud; Anis, Mona; Shahid Ali, Aga; Dallal, Ahmad, «Eleven Stars Over Andalusia», *Grand Street*, 48 (1994), págs. 100-111.
- De Epalza, Mikel, *Los moriscos antes y después de la expulsión*, Editorial Mapfre, Madrid, 1992.
- De la Puente, Cristina, *Islam e islamismo*, Catarata, Madrid, 2019.
- Del Moral, Celia, «La literatura Andalusí durante los siglos XII al XV», en Fierro Bello, María I.; Martos Quesada, Juan; Monferrer Sala, Juan P. y Viguera Molins, María J. (coord.) *711-1616, de árabes a moriscos: una parte de la historia de España*. Al-Babtain Foundation, Córdoba, págs. 109-132.
- Elger, Ralf, «Adab and Historical Memory: The Andalusian Poet/Politician Ibn al-Khaṭīb as Presented in Aḥmad al-Maqqarī (986/1577-1041/1632), Nafḥ at-ṭīb», *Die Welt des Islams*, 42(3) (2002), págs. 289-301.
- Elinson, Alexander E., *Looking Back at al-Andalus: The Poetics of Loss and Nostalgia in Medieval Arabic and Hebrew Literature*, Brill, Leiden, 2009.
- Fierro Bello, María I., «Mitos y realidades del Toledo islámico», *Tulaytula: Revista de la Asociación de Amigos del Toledo Islámico*, 12 (2005), págs. 29-60.
- *'Abd Al-Rahman III: The First Cordoban Caliph*, Oneworld, Oxford, 2005.
- Fierro Bello, María I.; Molina Martínez, Luis (2009). «Al-Maqqarī», en Lowry, Joseph E.; Stewart, Devin J. (eds.), *Essays in Arabic Literary Biography. 1350-1850*, Otto Harrassowitz, Wiesbaden, 2009, págs 273-283.
- García Gómez, Emilio, *El libro de las banderas de los campeones de Ibn Sa'īd al-Magribī: antología de poemas arábigoandaluces*, Barcelona, Seix Barral, 2.º ed., 1978.
- García Sanjuan, Alejandro, «La distorsión de al-Andalus en la memoria histórica española». *Intus-Legere Historia*, 7(2) (2015), págs. 61-66.
- *Yihad. La regulación de la guerra en la doctrina islámica clásica*, Marcial Pons, Madrid, 2020.
- García-Arenal, Mercedes, *Los moriscos*, Universidad de Granada, Granada, 1975.
- García-Arenal, Mercedes; Rodríguez Mediano, Fernando, «Miguel de Luna, cristiano árabe de Granada», en García-Arenal, Mercedes; Barrios Aguilera, Manuel (eds.) *¿La Historia inventada? Los Libros Plúmbeos y el legado sacromontano*, Legado andalusí, Granada, 2008, págs. 83-136.
- Granara, William, «Nostalgia, Arab Nationalism, and the Andalusian Chronotope in the Evolution of the Modern Arabic Novel». *Journal of Arabic Literature*, 36(1) (2005), págs. 57-73.
- Kerckhoff, Lucien, «The discovery of a “lost paradise”: Shakib Arslan's imagination of Islamic Spain». *Revista tiempo y memoria*, 4 (2015), págs. 33-52.
- Khalidi, Rashid, «Remembering Mahmud Darwish (1941-2008)», *Journal of Palestine Studies*, 38 (2008), págs. 74-77.
- Lawrence, Thomas E., *Los siete pilares de la sabiduría*, Debolsillo, Madrid, 2022.

- Lewis, Bernard, *The crisis of Islam: Holy war and unholy terror*, Phoenix/Orion, Londres, 2004.
- Lincoln, Joseph N. (1937). «Aljamiado Prophecies», *PMLA*, 52 (1937), págs. 631-644.
- Maillo Salgado, Felipe, *Vocabulario de Historia árabe e islámica*, Akal, Madrid, 1996.
- Manzano Moreno, Eduardo, *La corte del califa. Cuatro años en la Córdoba de los Omeyas*, Crítica, Barcelona, 2019.
- Márquez Villanueva, Francisco, «La voluntad de leyenda de Miguel de Luna», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 30 (1981), págs. 359-395.
- Martínez Montávez, Pedro, «Al-Andalus y Nizar Kabbani: La Tragedia», *Ilus. Revista de Ciencias de Las Religiones*, 1 (1998), págs. 9-24.
- *Al-Andalus, España, en la literatura árabe contemporánea: la casa del pasado*. Madrid, Editorial MAPFRE, 1992.
- *Exploraciones en la literatura neoárabe*. Madrid, Instituto Hispano-Árabe de Cultura, 1977.
- Martos Quesada, Juan, *Historiografía andalusí. Manual de fuentes para la historia del Al-Andalus*, vol. II, Universidad de Extremadura, Cáceres, 2022.
- Navarro Oltra, Vicente C., «Al-Himyarī, Abū ‘Abd Allāh», en Lirola Delgado, Jorge; Puerta Vilchez, José M. (dirs.) *Biblioteca de al-Andalus*, vol. I, Fundación Ibn Tufayl de Estudios Árabes, Almería, 2012, págs. 444-451.
- Noorani, Yaseen, «The Lost Garden of al-Andalus: Islamic Spain and the Poetic Inversion of Colonialism». *International Journal of Middle East Studies*, 31(2) (1999), págs. 237-254.
- Nora, Pierre (dir.), *Les lieux de mémoire*, tomo 1, Gallimard, París, 1997.
- Peinado Santaella, Rafael G., *Guerra Santa, Cruzada y Yihad en Andalucía y el Reino de Granada (siglos XIII-XV)*, Universidad de Granada, Granada, 2022.
- Robinson, Cynthia, «Ubi Sunt: Memory and Nostalgia in Taifa court culture». *Muqarnas*, 15 (1998), págs. 20-31.
- Ruggles, Dede F., «Arabic Poetry and Architectural Memory in al-Andalus». *Ars Orientalis*, 23 (1993), págs. 171-178.
- Said, Edward, «On Mahmoud Darwish», *Grand Street*, 48 (1994), págs. 112-115.
- Tixier du Mesnil, Emmanuelle, *Géographes d'al-Andalus: de l'inventaire d'un territoire à la construction d'une mémoire*. París, Éditions de la Sorbonne, 2018.
- Viguera Molins, María J., «Tiempo, historia, memoria en al-Andalus». *Cuadernos del CEMYR*, 24 (2016), págs. 95-119.
- *Aragón musulmán. La presencia del islam en el valle del Ebro*, Mira Editores, Zaragoza, 1988.
- Yeshurun, Helit, «“Exile Is So Strong Within Me, I May Bring It to the Land”. A Landmark 1996 Interview with Mahmoud Darwish», *Journal of Palestine Studies*, 42 (2012), págs. 46-70.

6.3. Webgrafía

- Carrera, Bianca, «*Palestine is the Andalus of the possible*»: *Palestinian poetry as a form of struggle*, Mondoweiss, 6 de agosto 2023, <https://mondoweiss.net/2023/08/palestine-is-the-andalus-of-the-possible-palestinian-poetry-as-a-form-of-struggle/> [consultado 17 de marzo 2024]
- Grupo de Estudios en Seguridad Internacional, *Referencias a España en la propaganda yihadista*, GESI, 2020, <https://www.seguridadinternacional.es/?q=es/content/referencias-esp%C3%B1a-en-la-propaganda-yihadista> [consultado 22 de marzo 2024]

Incidencia de la gripe española en el medio rural, un estudio de caso: Orcera (Jaén)

Sergio Rodríguez Tauste

Universidad de Granada

E-mail: sergiolinarejos@gmail.com

Recibido: 10 Junio 2024 • Revisado: 2 junio 2024 • Aceptado: 10 Enero 2025 • Publicación Online: 30 Junio 2025



RESUMEN

En este trabajo estudiamos la incidencia de la conocida como gripe española en la villa de Orcera, analizando los efectos en este municipio a lo largo de sus tres olas, así como las medidas tomadas desde el Ayuntamiento para intentar su contención. Aunque existen muchos estudios de carácter global sobre la gripe española, no son muy abundantes en el medio rural y en las zonas con poca población. Para la redacción de este trabajo hemos acudido a las fuentes documentales existentes, con el objetivo de conocer el alcance de la información que contienen y la precisión de las mismas. Finalmente, hemos comparado los datos de Orcera con los de sus pueblos más próximos (Segura de la Sierra y Benatae) para esclarecer si en dichos municipios la incidencia de la gripe fue similar a la de Orcera tanto en el aspecto cuantitativo, como en el ámbito temporal.

Palabras clave: pandemia, virus, gripe española, Orcera, Sierra de Segura, Jaén, 1918.

ABSTRACT

In this paper we study the incidence of the so-called Spanish flu in the town of Orcera, analyzing the effects in this municipality throughout its three waves, as well as the measures taken by the City Council to try to contain it. Although there are many global studies on the Spanish flu, they are not very abundant in rural areas and areas with a small population. For the writing of this paper we have resorted to existing documentary sources, with the aim of knowing the scope of the information they contain and their precision. Finally, we have compared the data from Orcera with those from its closest towns (Segura de la Sierra and Benatae) to clarify whether in these municipalities the incidence of influenza was similar to that of Orcera both in quantitative and in the temporal scope.

Keywords: pandemic, virus, spanish flu, Orcera, Sierra de Segura, Jaén, 1918.



1. INTRODUCCIÓN

Para contextualizar la epidemia de la conocida como «gripe española» es fundamental tomar como punto de partida la I Guerra Mundial. Este conflicto supuso la movilización de unos 70 millones de soldados de una veintena de países que combatieron en Europa entre 1914 y 1918. Las consecuencias económicas y sociales de este conflicto fueron de una magnitud desconocida hasta la fecha debido a la gravedad de los daños provocados en el campo de batalla, la destrucción de ciudades, el empleo de nuevas armas y las duras condiciones del Armisticio. Se calcula que murieron unos 10 millones de personas y que otros 20 millones resultaron heridas como consecuencia del conflicto y, aunque no se puede conocer con exactitud el número de fallecidos, la mayoría de los investigadores coinciden con estas cifras de forma aproximada¹. En la etapa final del conflicto se empezaron a documentar casos en los acuartelamientos de una enfermedad de tipo respiratorio entre los soldados allí instalados. La falta de higiene, el hacinamiento y las malas condiciones de las instalaciones militares tras cuatro años de conflicto ayudaron a su propagación. Aunque hay quien situó su origen en Francia en 1916 o en China en 1917, la mayoría de los investigadores ubican el origen de la epidemia en el campamento militar Funston en la base militar de Fort Riley (Kansas; EE.UU.) y el primer caso el 4 de marzo de 1918². Desde Estados Unidos llegó a Europa a través de los soldados que venían a luchar en la Primera Guerra Mundial al frente francés. De Francia dio el salto a los países vecinos, entre ellos España y a finales de 1918 estaba presente en las principales zonas pobladas del planeta.

Pese a que España mantuvo una posición neutral en el conflicto, la epidemia no tardó en llegar a nuestro país y a lo largo de sus tres olas llegó a costar la vida de 270.000 españoles³. La existencia de censura en la prensa en los países en conflicto provocó que la mayor parte de las noticias aparecieran principalmente en medios de comunicación de países neutrales como España y debido a su elevado número de casos terminó porque fuera injustamente denominada como «gripe española».

Aunque son muy abundantes las publicaciones sobre este episodio epidémico, en la provincia de Jaén son muy escasas todavía y de carácter puntual. Por este motivo se pretende analizar como afectó la llamada «gripe española» a una comunidad rural, *a priori*, mal comunicada respecto a los grandes núcleos habitados de la provincia de Jaén. Por otro lado, es muy interesante conocer el nivel de precisión de las fuentes documentales a través del estudio y comparación del grado de minuciosidad y precisión de los datos recogidos en ellas. Para ello se compara la información de Orcera,

¹ David Stevenson, *1914-1918. Historia de la Primera Guerra Mundial*, Debate, Madrid, 2013, pág. 8.

² Laura Spinney, *El jinete pálido. 1918. La epidemia que cambió el mundo*, Crítica, Barcelona, 2018, pág. 47.

³ Beatriz Echeverri Dávila, *La gripe española. La epidemia de 1918-1919*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1993.

cabeza de partido judicial, que contaba con médico forense con las dos poblaciones más cercanas, Segura de la Sierra y Benatae con el objetivo de conocer la incidencia de la epidemia en estas poblaciones y como quedó recogido este hecho en sus fuentes documentales.

2. LA LLEGADA DE LA EPIDEMIA A ESPAÑA Y SUS ETAPAS

La primera noticia sobre la epidemia en España data del 22 de mayo de 1918 y apareció publicada en el diario *El Sol*,⁴ aunque también se hizo eco de la noticia el *ABC*.⁵ Tradicionalmente se suelen distinguir tres etapas u olas en el desarrollo de la epidemia de la gripe española. La primera de ellas comenzó en mayo de 1918 coincidiendo con la festividad de San Isidro en Madrid, hecho que contribuyó a una rápida expansión por la capital. En esta etapa los síntomas se concretaron en fiebres, dolor estomacal y malestar generalizado y los contagios se localizaron principalmente en los grandes núcleos de población. A lo largo de esta fase de aproximadamente dos meses de duración, la gripe no tuvo una mortalidad muy elevada. Los estudios realizados sobre la seroprevalencia de la epidemia, como por ejemplo el de Gerardo Chowell *et alii*, indican que en esta primera fase se registró una mortalidad fruto de enfermedades respiratorias de 2,4 por cada 10.000 habitantes con gran incidencia en el sur del país, en concreto, en la zona de Jaén, Córdoba y Granada⁶. El referido estudio es muy ilustrativo al respecto, sobre todo en el periodo analizado, ya que se retrotrae el ámbito temporal de su estudio a 1915 y permite descartar en la comparativa las muertes por afecciones o por enfermedades respiratorias que eran habituales.

El 28 de mayo de 1918 el diario *El Sol* recogía en portada la existencia de 80.000 afectados entre los que se encontraba el propio Rey⁷. Como en todas las situaciones de este tipo se comenzó a especular con los productos que se consideraban beneficiosos para tratar la enfermedad, como por ejemplo los limones, que eran utilizados para los enjuagues bucales. En cuestión de días los precios de los alimentos de primera necesidad sufrieron una elevada subida fruto de los problemas de distribución en medio de una epidemia, de la mera especulación y del acopio descontrolado

⁴ *El Sol*, 171, (22-5-1918), pág. 3.

⁵ *ABC*, 4.714, (22-5-1918), pág. 17.

⁶ Gerardo Chowell, Antón Erkoreka, Cécile Viboud, Beatriz Echeverri-Dávila, «Spatial-temporal excess mortality patterns of the 1918-1919 influenza pandemic in Spain» [en línea], *Bio Medical Central Infectious Diseases*, 4 (214) 2014. () [23/10/2023].

⁷ *El Sol*, 177, (28-5-1918), pág. 1. Investigaciones posteriores han considerado que Alfonso XIII padeció escarlatina y no gripe. *Vid.*: César Cervera, «La mentira sobre que Alfonso XIII contrajo gripe española en 1918», *ABC digital* (26-3-2020), [en línea].) [4/12/2023].

temiendo un posible desabastecimiento⁸. Esta primera ola tuvo especial incidencia en las ciudades, donde se concentró la mortalidad⁹.

Tras un verano relativamente tranquilo, en septiembre de 1918, comenzó la segunda ola con un repunte de los contagios, especialmente en los meses de octubre y noviembre comenzando a descender a partir de diciembre. En esta fase fueron claves las fiestas populares de los pueblos, que contribuyeron activamente a la propagación de la epidemia, y la incorporación de los mozos a filas en el reemplazo de ese año. En esta etapa se registró un número de muertes muy elevado. Aquí los datos crecen exponencialmente ascendiendo la tasa de fallecimientos hasta el 82,3 por cada 10.000 habitantes, aunque el porcentaje fue dispar según los territorios. El factor de inmunización de la primera ola fue determinante para que en las provincias donde la primera ola tuvo una alta incidencia, en la segunda fuera más limitada, sin embargo, la gripe actuó con gran virulencia en las zonas rurales, donde no había tenido una elevada incidencia en la primera ola, hasta el punto que se calcula que hasta el 70 % de las muertes se produjeron en este periodo¹⁰.

La tercera ola se suele contextualizar entre enero y junio de 1919 y fue una fase de transición en la que la gripe tuvo una incidencia menor, así como una menor mortalidad. En esta etapa final la tasa de mortalidad se situó en el 20,9 por cada 10.000 habitantes siendo las zonas más afectadas las mismas que en la primera ola con especial incidencia en la zona centro del país¹¹.

3. EL CONTEXTO PROVINCIAL DURANTE LA GRIPE ESPAÑOLA

La información de tipo general sobre la expansión de la gripe española en nuestro país es muy conocida debido a la amplia bibliografía existente sobre el tema con obras de referencia como la de Beatriz Echeverri¹². Sin embargo, queríamos conocer más en detalle cómo se extendió la gripe en la provincia de Jaén para centrarnos posteriormente en Orcera, ya que por desgracia no son abundantes los estudios sobre la incidencia de la gripe española en los municipios de esta provincia. Tradicionalmente se ha indicado que la provincia de Jaén, junto con el resto de Andalucía y la zona centro del país, sufrió el impacto de la primera ola de gripe con fuerza, lo que hizo que la segunda ola lo hiciera de forma más atenuada en estas zonas gracias a la inmunización. Chowell *et alii* incluyeron las provincias de Córdoba Jaén y Granada entre las que experimentaron

⁸ Pedro José Jaén Sánchez, María Cortes Lozano Jaén, *La gripe española en la provincia de Albacete*, Instituto de Estudios Albacetenses, Albacete, 2023, pág. 22.

⁹ Beatriz Echeverri Dávila, «En el centenario de la gripe española: un estado de la cuestión», *Revista de Demografía Histórica*, XXXVI (2018), pág. 22.

¹⁰ *Ibidem*.

¹¹ *Ibidem*.

¹² Beatriz Echeverri Dávila, «La gripe española...» *art. cit.*

un exceso de mortalidad durante la primavera-verano de 1918.¹³ Sin embargo, en los municipios estudiados en la Sierra de Segura, fue en otoño de 1918 cuando se vivió lo peor de la epidemia. Esto mismo se desprende del análisis de los datos de mortalidad procedentes de las publicaciones sobre la gripe española en municipios de la provincia de Jaén, así como de la estadística provincial (Cuadro 1). De los pocos trabajos existentes destacan los realizados en Valdepeñas de Jaén¹⁴, Alcalá la Real¹⁵, Siles¹⁶ o Bedmar¹⁷. En el caso de Valdepeñas, Antonio Quesada Ramos cuantificó 137 fallecimientos en 1918, de los cuales 118 se concentraron en el último trimestre, aunque el grueso se produjo en noviembre con 93 fallecimientos. Hay que tener en cuenta que la población de Valdepeñas, según el censo de 1910, era de 5.574 habitantes, lo cual indica que la incidencia de la gripe no fue elevada, si la comparamos proporcionalmente con los datos de Orcera, donde fallecieron a lo largo de año 1918 137 personas¹⁸. En Alcalá la Real, Antonio Heredia Rufián y Antonio Quesada Ramos realizaron un estudio sobre la gripe de 1918 en el que estudiaron tanto las defunciones como las medidas adoptadas por el ayuntamiento alcalaíno para combatir la gripe. De las tres olas, en Alcalá la Real afectó especialmente la segunda, la correspondiente a otoño de 1918. En este periodo los autores documentaron un total de 267 defunciones entre el 5 de octubre y el 19 de diciembre¹⁹. El caso de Siles es quizás el más estudiado de forma pormenorizada gracias a la tesis doctoral de Ramón Beteta Avío sobre la población de Siles entre 1900 y 1999²⁰, además de una serie de publicaciones posteriores relacionadas con aspectos biodemográficos de la población sileña. En 1918 las defunciones debido a enfermedades infecciosas de transmisión aérea representaron el 39,4 % del total de fallecimientos, y como en los demás casos analizados se centraron entre los meses de septiembre y octubre con una incidencia mayoritaria entre personas de 5 a 59 años. El total de fallecimientos en Siles durante 1918 ascendió a 146 personas²¹. Finalmente, en Bedmar contamos con la información proporcionada por José Manuel Troyano Viedma, cronista oficial de la

¹³ Gerardo Chowell, Antón Erkoreka, Cécile Viboud, Beatriz Echevarri-Dávila, «Spatial-temporal...» *art. cit.*, pág. 3.

¹⁴ Antonio Quesada Ramos, «Mortalidad epidémica en Valdepeñas de Jaén durante los siglos XIX y XX», *Revista Española de Antropología Física*, 42 (2020), págs. 32-43.

¹⁵ Antonio Heredia Rufián, Antonio Quesada Ramos, «La epidemia de gripe de 1918 en Alcalá La Real», *Pasaje a la Ciencia IES Antonio de Mendoza Alcalá la Real*, 21 (2019), pág. 93-100.

¹⁶ Ramón Beteta Avío, «Años de sobremortalidad de la villa de Siles (Jaén, España) en el siglo XX», *Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural*, 114 (2020), págs. 47-65.

¹⁷ José Manuel Troyano Viedma, Aproximación al estudio de la mal llamada Gripe Española y sus repercusiones en la villa de Bedmar (Jaén), [en línea] <https://www.cronistasoficiales.com/?p=151663> (<https://www.cronistasoficiales.com/?p=151663>) [18/1/2024].

¹⁸ Antonio Quesada Ramos, «Mortalidad epidémica en...», *art. cit.*, pág. 35.

¹⁹ Antonio Heredia Rufián, Antonio Quesada Ramos, «La epidemia de...», *art. cit.*, pág. 94.

²⁰ Ramón Beteta Avío, *Estudio bioantropológico en la Sierra de Segura. Siles 1900-1999*. Tesis doctoral. Granada: Universidad de Granada. Facultad de Medicina, 2017.

²¹ Ramón Beteta Avío, «Años de sobremortalidad...» *art. cit.*, pág. 55-56.

villa. Aunque los datos que utiliza se centran al periodo 1919-20, hace referencia a las tasas de natalidad y mortalidad durante el periodo de 1916 a 1920. Para 1918 la tasa de mortalidad era de 33,2 % mientras que en el resto de los años oscila entre el 21 al 23%²².

En general, no existe mucha información sobre la llegada y la evolución de la epidemia en la provincia de Jaén, salvo la que fue apareciendo en la prensa provincial destacando el periódico giennense *El pueblo católico*²³. También son interesantes los anuncios oficiales que a lo largo del periodo se publicaron en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén. A mediados del año 1918 encontramos algunas referencias a una epidemia de tifus en algunas provincias españolas, como Burgos y Logroño²⁴. Esta epidemia tuvo su origen en Portugal y llevaba siendo objeto de seguimiento e intento de control por las autoridades desde junio de 1918, cuando empezaron a aparecer algunos casos en territorio español²⁵. Sin embargo, no será hasta octubre de 1918, cuando empiecen a aparecer anuncios e informaciones relativas a la epidemia de gripe.

El Boletín Oficial de la Provincia de Jaén contiene una información estadística para el periodo muy interesante que nos permite cuantificar el número de fallecimientos entre los meses de abril a diciembre de 1918 y conocer así el impacto de las dos primeras olas de la gripe española en el contexto provincial²⁶. La primera referencia a la epidemia de gripe en la provincia de Jaén la encontramos en el boletín oficial de 24 de septiembre con una circular del gobierno civil en la que se ordenaba a los alcaldes de la provincia que procedieran a reunir a las juntas municipales de sanidad para establecer las medidas de contención y prevención de la epidemia²⁷. Sin embargo, según los propios datos estadísticos para septiembre de 1918, se registraron 64 muertes por gripe en la provincia. En el boletín del 10 de octubre se recogía una real orden del Ministerio de la Gobernación de 30 de septiembre sobre situación de la epidemia y la falta de laboratorios provinciales para el análisis de muestras, por lo que se instaba a los municipios que contasen con él a prestar el servicio a otras poblaciones que lo necesitasen²⁸.

²² José Manuel Troyano Viedma, *Aproximación al estudio...* op. cit.

²³ *El Pueblo Católico* surgió en 1893 como bisemanario aunque desde 1909 tuvo un carácter diario. Este periódico se mantuvo activo hasta 1935 por lo que es el principal periódico de la historia giennense de este periodo.

²⁴ Boletín Oficial de la Provincia de Jaén [BOPJ], 85 (16/7/1918), pág. 2.

²⁵ BOPJ, 72 (15/6/1918), pág. 1.

²⁶ Existen datos para los meses de abril [BOPJ, 82, (9/7/1918), pág. 2], mayo [BOPJ, 94 (6/8/1918, pág. 2], junio [BOPJ, 107 (5/9/1918), pág. 2], julio [BOPJ, 14 (23/11/1918), pág. 2], agosto [BOPJ, 130 (29/10/1918), pág. 2], septiembre [BOPJ, 139 (19/11/1918), pág. 2], octubre [BOPJ, 2 (4/1/1919), pág. 2]; noviembre [BOPJ, 22 (20/2/1919), pág. 2] y diciembre [BOPJ, 37 (27/3/1919), pág. 2].

²⁷ BOPJ, 115 (24/9/1918), pág. 1: «[...] Cumpliendo lo dispuesto en Circular telegráfica del Excmo. Sr. ministro de la Gobernación, ordeno a los señores alcaldes de esta provincia que, inmediatamente, reúnan la Junta municipal de Sanidad y acuerden las medidas de previsión que correspondan, y hagan cumplir con gran energía sus acuerdos, a fin de evitar, en cuanto sea posible, la propagación de la epidemia de gripe que se difunde por España. Espero, confiadamente, que dará preferencia á este servicio, en bien de sus administrados, y que me comunicarán las medidas adoptadas. Jaén 19 de septiembre de 1918. El Gobernador; Luis Heredia [...]».

²⁸ BOPJ, 122 (10/10/1918), pág. 1.

El mes de octubre registró 1.052 fallecimientos en la provincia de Jaén directamente relacionados con la gripe, de los cuales 50 corresponden a Orcera. El gobernador civil declaró la existencia de epidemia en toda la provincia el 22 de octubre de 1918 ante la gravedad de la situación²⁹.

Cuadro 1. *Estadística sobre las defunciones de la provincia de Jaén entre abril y diciembre de 1918*

<i>Patología</i>	<i>Abr</i>	<i>May</i>	<i>Jun</i>	<i>Jul</i>	<i>Ago</i>	<i>Sept</i>	<i>Oct</i>	<i>Nov</i>	<i>Dic</i>
Fiebre tifoidea	9	8	19	17	30	28	34	13	17
Tifo exantemático	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fiebre intermitente y caquexia palúdica	4	3	7	1	18	26	32	14	4
Viruela	11	7	3	1	13	10	21	32	27
Sarampión	54	42	59	82	43	25	21	19	14
Escarlatina	1	1	1		1	3		1	1
Coqueluche ³⁰	11	9	20	15	14	9	5	3	3
Difteria y Crup	14	7	17	22	24	23	41	26	18
Gripe	32	22	226	115	27	64	1052	1428	524
Cólera asiático	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cólera nostras	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras enfermedades epidémicas	2	7	21	20	26	12	19	22	12
Tuberculosis de los pulmones	41	56	88	45	66	61	68	60	61
Tuberculosis de las meninges	2	3	3	17	6	1	2	3	4
Otras tuberculosis	7	11	16	16	13	13	11	19	23
Cáncer y otros tumores malignos	15	22	23	15	17	16	19	19	21
Meningitis simple	47	56	90	82	82	57	53	66	53
Hemorragia y reblandecimiento cerebral	66	55	60	58	49	62	56	68	73
Enfermedades orgánicas del corazón	86	86	112	78	79	64	84	91	68
Bronquitis aguda	111	78	76	57	36	34	118	138	99

²⁹ BOPJ, 129 (26/10/1918), pág. 1: «[...] En vista de las circunstancias actuales porque atraviesa la salud pública, y habiéndose declarado la epidemia de gripe en algunos pueblos, de esta provincia y en la capital, la Junta provincial de Sanidad, en sesión celebrada el día de ayer, acordó declarar la existencia de la epidemia en toda la provincia. Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento y cumplimiento de las medidas sanitarias adoptadas y que en lo sucesivo se acuerden. Jaén 22 de octubre de 1918. El Gobernador, Luis Heredia [...]».

³⁰ Tosferina.

<i>Patología</i>	<i>Abr</i>	<i>May</i>	<i>Jun</i>	<i>Jul</i>	<i>Ago</i>	<i>Sept</i>	<i>Oct</i>	<i>Nov</i>	<i>Dic</i>
Bronquitis crónica	33	29	36	30	19	19	40	39	40
Neumonía	40	43	50	32	13	27	70	81	42
Otras enfermedades del aparato respiratorio	94	83	135	32	54	75	178	177	111
Afecciones del estómago	17	11	11	14	10	13	25	9	11
Diarrea y enteritis (menores de 2 años)	76	117	310	493	346	235	144	128	93
Apendicitis y tiflitis	2	-	3	124	-	-	-	1	1
Hernias y obstrucciones intestinales	12	11	4	6	3	10	11	11	9
Cirrosis del hígado	12	16	3	13	8		12	3	9
Nefritis aguda	44	15	33	27	22	20	23	32	30
Tumores no cancerosos y enfermedades de los órganos de la mujer	1	3	1	1	2	-	1	1	-
Septicemia puerperal	7	7	12	8	5	10	12	8	8
Otros accidentes puerperales	6	4	-	1	1	4	1	4	4
Debilidad congénita	59	48	69	62	56	40	74	42	43
Senilidad	42	42	27	44	38	40	61	53	59
Muertes violentas	6	13	13	19	21	-	11	4	13
Suicidios	1	2	-	3	2	-	2	2	1
Otras enfermedades	241	260	349	238	380	300	313	347	300
Enfermedades desconocidas	17	30	38	58	48	40	45	41	38
Total	1223	1207	1935	1846	1572	1341	2659	3005	1834

Fuente: BOPJ. *Elaboración propia.*

Si analizamos la tabla anterior podemos ver lo difícil que era concretar la causa de los fallecimientos en la estadística de defunciones, sobre todo si atendemos al apartado «otras enfermedades» y «enfermedades desconocidas». Este alto porcentaje de fallecimientos sin determinar resta precisión a los datos, sobre todo, en el caso de patologías previas que pudieron verse agravadas por la gripe. Destacan también por su elevado porcentaje las muertes por diarreas y enteritis³¹, seguidas de enfermedades cardiovasculares y otras relacionadas con el aparato respiratorio.

³¹ Inflamación del intestino, especialmente del delgado.

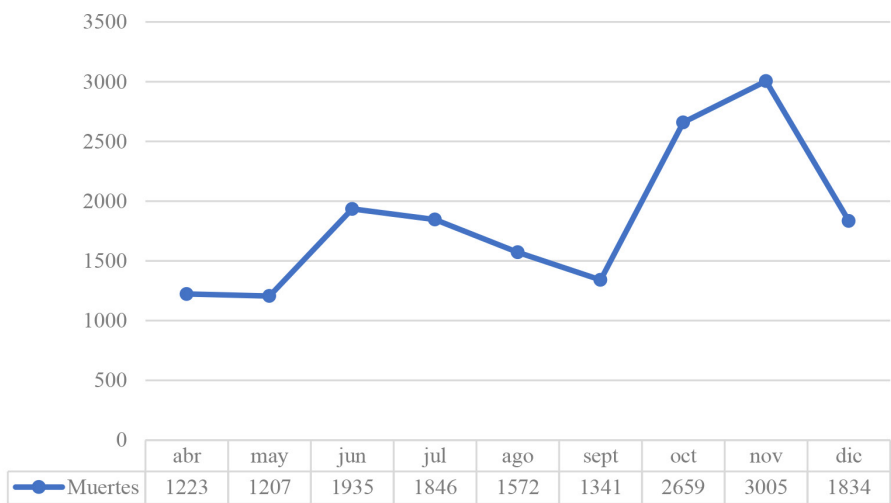


Gráfico 1. *Evolución de la mortalidad en la provincia de Jaén (abril-diciembre de 1918).*

Fuente: BOPJ. Elaboración propia.

En líneas generales podemos observar un repunte de los fallecimientos en la provincia durante el mes de junio de 1918 en consonancia con la primera ola de la epidemia en el conjunto del país. El caso de Orcera es distinto ya que el repunte de la mortalidad se produjo un mes después, en julio de 1918. El mes de octubre fue demoledor, tanto en la provincia como en Orcera, siendo este el mes en el que Orcera registró sus peores cifras de fallecidos. Sin embargo, para el ámbito provincial fue noviembre el que registró las cifras de fallecimientos más elevadas.

También hay que tener en cuenta que la gripe afectó a muchas personas con patologías previas, especialmente las de naturaleza crónica de tipo cardiorrespiratorio³². Podemos constatar este hecho a través de la estadística publicada a nivel provincial en la que se muestra la incidencia de enfermedades asociadas al aparato respiratorio a través de la comparación de enfermedades sin calificar del aparato respiratorio, bronquitis aguda, tuberculosis de los pulmones y neumonía.

³² Laura Almudéver Campo, *La epidemia de gripe de 1918 y los profesionales de enfermería. Análisis a través de la prensa española*. Tesis doctoral, Universidad de Valencia, Valencia, 2016, pág. 3.

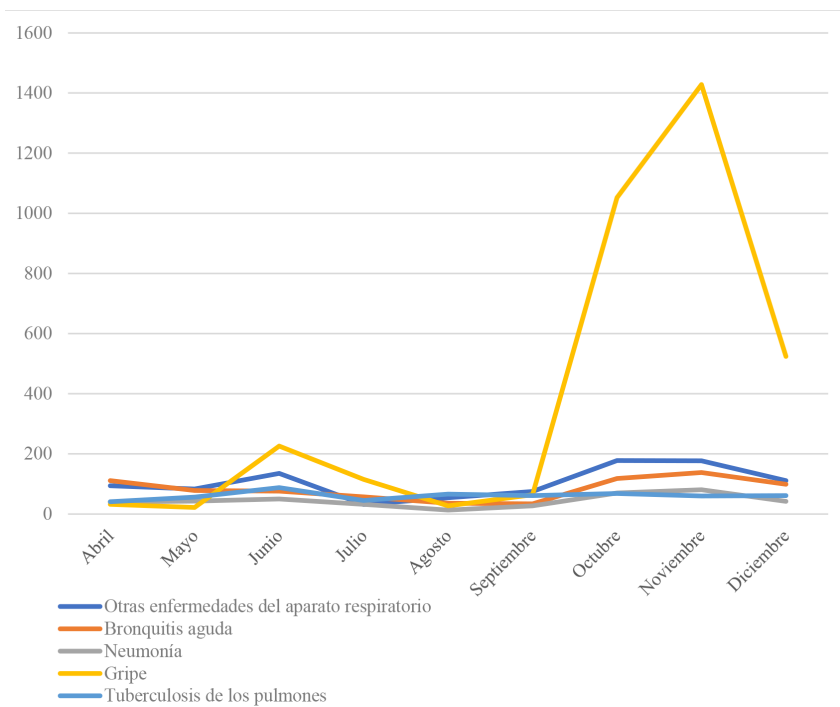


Gráfico 2. Evolución de otras patologías respiratorias durante las dos primeras olas de la gripe española en la provincia de Jaén entre abril y diciembre de 1918.
Fuente: BOPJ. Elaboración propia.

Si examinamos la gráfica anterior podemos ver claramente el impacto de la gripe respecto al resto de las enfermedades respiratorias. En el conjunto de otras enfermedades respiratorias destacan mínimamente las agrupadas bajo la clasificación genérica a modo de cajón desastre en el grupo denominadas «otras enfermedades del aparato respiratorio». En la tabla inferior podemos observar mejor el impacto de forma cuantitativa.

Cuadro 2. Evolución de otras patologías respiratorias durante las dos primeras olas de la gripe española en la provincia de Jaén entre abril y diciembre de 1918

Descripción	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Otras enfermedades del aparato respiratorio	94	83	135	32	54	75	178	177	111
Bronquitis aguda	111	78	76	57	36	34	118	138	99
Neumonía	40	43	50	32	13	27	70	81	42
Gripe	32	22	226	115	27	64	1052	1428	524
Tuberculosis de los pulmones	41	56	88	45	66	61	68	60	61

Fuente: BOPJ. Elaboración propia.

4. FUENTES DOCUMENTALES PARA EL ESTUDIO DE LA GRIPE ESPAÑOLA EN ORCERA

Para conocer el grado de incidencia de la gripe española entre la población de Orcera hemos utilizado principalmente tres fuentes documentales: el registro de defunciones del Registro Civil de Orcera, el Archivo Parroquial de Orcera y los libros de actas de las sesiones plenarias del periodo objeto de estudio. Por otro lado, hemos revisado las publicaciones que sobre la gripe española se recogieron en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén. Para realizar un análisis cuantitativo del periodo hemos estudiado las defunciones recogidas en los libros de defunciones número 34 y número 35 del Registro Civil de Orcera, siendo un total de 138 las defunciones inscritas desde el 23 de mayo de 1918 a julio de 1919³³.

Registro Civil de Orcera

Sección tercera: Defunciones

- **Tomo 34:** Comienza el 24 de marzo de 1918 y termina el 23 de diciembre de 1918, constando de un total de 177 asientos de los cuales se han estudiado 92, correspondientes al periodo comprendido entre el 23 de mayo de 1918 y 23 de diciembre de 1918.
- **Tomo 35:** Comienza el 30 de diciembre de 1918 y termina el 30 de junio de 1920, constando de un total de 253 asientos de los cuales se han estudiado los primeros 50.

El tomo 35 de defunciones recoge la inscripción de 4 defunciones extemporáneas correspondientes a fallecidos de 1898 a 1900. Dichas inscripciones se realizaron en febrero de 1919.

Archivo Parroquial de Orcera

- **Libro de defunciones 13:** Comienza el 12 de enero de 1916 y termina el 23 de junio de 1922, recogiendo un total de 140 asientos para el periodo objeto de estudio.

Archivo Municipal de Orcera

- **Caja 102:** Libro de actas de los acuerdos de pleno desde el 14 de julio de 1918 al 23 de noviembre de 1919.
- **Caja 375:** Libro de actas de la Junta Municipal de Sanidad (1914-1934).

³³ En cuanto a la legitimación para la consulta de los fondos del Registro Civil de Orcera se ha procedido a realizar una solicitud al Juzgado de Instrucción N.º 2 de Villacarrillo con fecha 22 de noviembre de 2023 obteniendo autorización mediante resolución de fecha 29 de noviembre de 2023.

5. LA GRIPE ESPAÑOLA EN ORCERA

Antes de seguir adelante hay que hacer una serie de precisiones sobre la tipología de enfermedades existentes en el periodo que, como hemos visto en el apartado anterior, a veces se generalizaban o agrupaban patologías afectando a la precisión de los datos y por consiguiente a la cuantificación de la incidencia de la gripe en el conjunto de la población objeto de estudio. Junto a la amplia variedad de enfermedades del aparato respiratorio hemos podido observar como a nivel provincial había un alto número de fallecimientos por enfermedades relacionadas con el aparato digestivo y de tipo coronario.

La gripe española se manifestaba con los típicos síntomas de un cuadro gripal destacando la dificultad respiratoria, la tos, fiebre, diarrea y malestar de estómago y sensación de cansancio. Cuando empeoraba al paciente le aparecían las «manchas de Mahogany³⁴» de color marrón en las mejillas y un agravamiento de los síntomas junto a la aparición de otros nuevos como la cianosis, disnea, taquicardia abriendo la puerta al agravamiento de otras patologías previas. Las altas fiebres provocaban la muerte del enfermo en pocas horas y una de las causas más frecuentes de la muerte era la neumonía bacteriana³⁵. Estos eran los síntomas visibles, pero hay que tener en cuenta otros elementos a los que se tenían que enfrentar los vecinos de Orcera, como por ejemplo el desconocimiento de los síntomas, el periodo de incubación en el que se era contagioso, pero en el que no se manifestaban síntomas, la imposibilidad de acceder a determinados medicamentos y el miedo a una muerte segura en caso de contagio. Seguramente uno de los principales factores que alimentó el miedo entre los vecinos de Orcera fue hecho de que la mortalidad se centrara en la población joven. El contexto de la gripe española, es claramente el de un régimen demográfico antiguo en el que había una elevada natalidad y una elevada mortalidad. En Orcera los matrimonios estaban acostumbrados a tener aproximadamente un hijo al año, atendiendo al ciclo natural de la madre entre un embarazo y otro. Muchos de estos niños fallecían antes de los dos años de edad, en algo que era asimilado mentalmente por la población hasta el punto de encontrar en los registros de nacimientos niños que repetían varias veces el nombre de sus hermanos fallecidos. Lo mismo sucedía con el otro grupo de riesgo, el de los mayores de 65 años o los enfermos crónicos. Sin embargo, la gripe de 1918 se cebó en un nuevo grupo de edad, los jóvenes entre 20-40 años, que *a priori*, habían superado la etapa infantil y ahora eran los primeros en enfermar mientras que a los niños y a los ancianos no les afectaba con la misma

³⁴ Manchas de color marrón oscuro precursoras de cianosis facial (coloración azulada) que se tornaba en negro como consecuencia del bajo contenido de oxígeno en la sangre.

³⁵ María Cristina Sánchez Romero, Victoria Moreno Sierra, «Situación sanitaria durante la gripe española de 1918-1919 en España», [en línea], *Temperamentum*, 17 (2021), <https://ciberindex.com/index.php/t/article/view/e17045>. [23/01/2024].

intensidad y en caso de fallecimiento lo hacían por las casusas habituales de sus grupos de edad. Esto sin duda debió ser un trago muy amargo para muchas familias que habían visto a sus hijos salir adelante y evitar la muerte durante la infancia y que en octubre de 1918 en caso de contagiarse corrían el riesgo de morir en cuestión de días. Hay que tener en cuenta que en Orcera el modelo de familia en esta época superaba de media los 10 hijos de los cuales fallecían un número significativo de menores, aunque se daban casos en los que sobrevivían la mayoría de ellos³⁶. En definitiva, en el contexto de la gripe de 1918, muchas familias orcereñas asistieron al fallecimiento de sus hijos menores de dos años debido a las patologías habituales de la época (debilidad congénita, bronquitis capilar, etc.), mientras que enfermaban otros que habían crecido sanos (Gráfico 4)³⁷.

Con los medios de la época tampoco resultaba fácil emitir diagnósticos por lo que es muy difícil cuantificar la mortalidad asociada a esta enfermedad. Es más fácil comparar las defunciones de los años inmediatos y posteriores para ver hasta qué punto pudo afectar la gripe a Orcera. Laura Spinney ha recogido de forma muy didáctica lo complejo de establecer un diagnóstico ante una enfermedad no muy conocida hasta ese momento y que alcanzó una letalidad desconocida en la época³⁸.

En primer lugar, tenemos que tener en cuenta la imprecisión a la hora de establecer las causas de la muerte en los registros, así como la disparidad de criterios entre los diferentes municipios. Un ejemplo claro de esto lo tenemos en la documentación estudiada correspondiente a Segura de la Sierra y el criterio seguido a la hora de registrar las causas de las muertes, como veremos posteriormente con más detalle. En numerosos casos algunos de los síntomas que presentaba el finado al fallecer se usaban exclusivamente para recoger la causa de la muerte como por ejemplo la referencia a fiebres, hemorragias o caquexia³⁹. En otros casos los registros recogen la misma causa de la muerte mediante la utilización de términos distintos.

Por proximidad geográfica es de obligada lectura el estudio bioantropológico realizado en Siles por Ramón Beteta Avío en el que, a partir de trabajos de autores como Arbiza, Bernabeu-Mestre, Clemente y Ramírez⁴⁰, clasifica las causas de la muerte en 7 grupos distintos. Esta clasificación constituye una herramienta muy valiosa a la

³⁶ Sergio Rodríguez Tauste, «Aproximación a la vida de Modesta Nieto Sola (1890-1977), la hermana Donatila», [en línea], *XV Congreso virtual sobre Historia de las Mujeres*, (2023), https://www.revistacodice.es/publi_virtuales/xv_congreso_mujeres/comunicaciones/rodriguez_tauste_donatila.pdf. [23/10/2023]. En este estudio se recogen los 11 hijos del matrimonio, de los cuales solo uno falleció con menos de dos años.

³⁷ Entre mayo de 1918 y julio de 1919 se registraron 57 defunciones de niños de hasta 5 años de edad, de las cuales 9 fueron inscritas como gripe siendo el resto otras patologías.

³⁸ Laura Spinney, *El jinete pálido...op. cit.*, págs. 57-59.

³⁹ La caquexia es la alteración profunda del organismo que aparece en la fase final de algunas enfermedades y que se caracteriza por desnutrición, deterioro orgánico y gran debilitamiento físico.

⁴⁰ Ramón Beteta Avío, *Estudio bioantropológico en ... op. cit.*, págs. 78-79.

hora de analizar la información recogida de las inscripciones de defunción, por lo que la reproducimos a continuación con el objetivo de mostrar lo complejo que puede resultar el proceso del análisis de las causas de las defunciones documentadas en las fuentes del periodo.

Cuadro 3. Clasificación de enfermedades utilizadas en las inscripciones registrales propuesta por Ramón Beteta Avío

<i>Agrupación</i>	<i>Causas de muerte registradas</i>
Debilidad congénita.	Prematuro, falta de desarrollo, insuficiencia de vitalidad, inmadurez, debilidad o insuficiencia congénita, atrofia.
Grupo 1. Enfermedades infecciosas de transmisión aérea.	Sarampión, tos ferina, bronquitis neumonía, pulmonía, gripe.
Grupo 2. Enfermedades de transmisión por agua o alimentos.	Fiebre tifoidea, disentería, enteritis, enterocolitis, gastroenteritis, etc.
Grupo 3. Enfermedades infecciosas de transmisión por otros microorganismos.	Paludismo, sífilis, tétanos, meningitis, etc.
Grupo 4. Enfermedades no infecciosas.	Enfermedades degenerativas, enfermedades metabólicas, enfermedades vinculadas con el embarazo, parto y puerperio, enfermedades de los aparatos circulatorio, respiratorio, digestivo, urinario y locomotor, neoplasias, traumatismos y accidentes.
Grupo 5. (Desagregadas para las muertes de personas con más de 5 años) Enfermedades cardiovasculares	Colapso cardiovascular, fallo o paro cardíaco, infarto de miocardio, asistolia, insuficiencia mitral, angina de pecho, etc.
Grupo 6. (Desagregadas para las muertes de personas con más de 5 años) Enfermedades cerebro vasculares.	Hemiplejia, embolia cerebral, hemorragia, congestión cerebral, etc.
Grupo 7.	Registros en blanco e ilegibles.

Fuente: *Beteta Avío, R. (2018).*

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, no es fácil interpretar los datos de las inscripciones en los libros de defunciones ni establecer en algunos casos las causas de la muerte, debido especialmente a los términos utilizados por el juzgado municipal a la hora de realizar las inscripciones. Tampoco se puede conocer si la gripe causó el agravamiento de las patologías previas que pudieran tener alguno de los fallecidos. En Orcera se han estudiado un total de 138 fallecimientos correspondientes al periodo comprendido entre mayo de 1918 y julio de 1919, los cuales nos han aportado una serie de datos muy interesantes para conocer el grado de incidencia de la gripe española en el municipio. Del total de los casos estudiados, el primer fallecido en Orcera por una enfermedad asociada a la gripe española data del 21 de septiembre de 1918 bajo la anotación de «neumonía gripal».

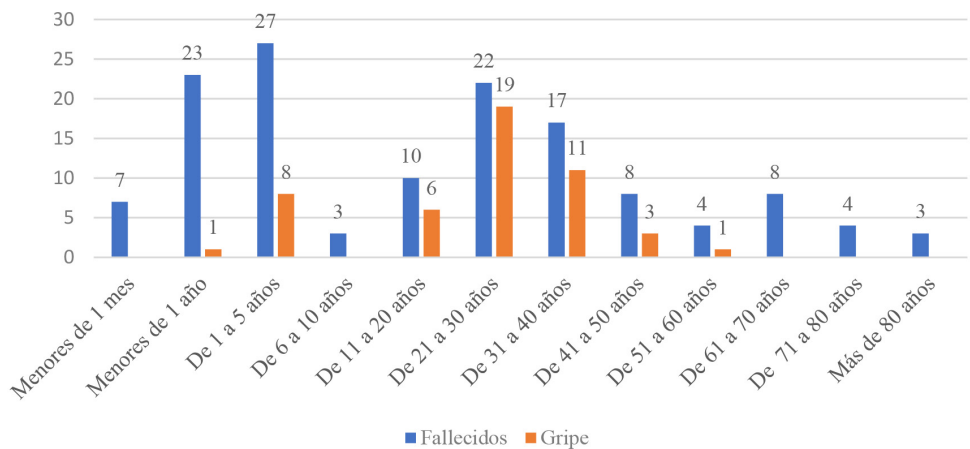


Gráfico 3. Defunciones en Orcera entre mayo de 1918 y julio de 1919.

Fuente: RCO. Elaboración propia.

Analizando los asientos registrales de los fallecidos en el periodo de muestreo observamos una eleva mortalidad en niños que no llegaban a un año de edad. Para el análisis de su conjunto hemos diferenciado entre los que murieron en el primer mes de vida y los que fallecieron al superar el mes sin llegar a cumplir el primer año de vida. En este primer grupo destacan patologías como la bronquitis capilar, la atrepsia⁴¹, la debilidad congénita o el muguet⁴². Este primer grupo está formado por 7 individuos.

El siguiente grupo objeto de estudio es el formado por los nacidos que superaron el mes de vida, pero no llegaron a vivir más de un año. Este grupo está compuesto por 27 individuos en los que solamente se certificó un caso de muerte por gripe, destacando entre las causas del fallecimiento las siguientes: la debilidad congénita (3 casos), bronquitis capilar (2 casos), eclampsia (2 casos)⁴³, gastroenterocolitis (6 casos), gripe (1 caso) meningitis (2 casos), atrepsia (4 casos), ataques cerebrales (1), diarrea esteral (2 casos) y neumonía (1 caso).

⁴¹ Estrechamiento, y posible cierre completo, de una formación tubular. Dentro de la rareza de las atrepsias, las más comunes son las que afectan a las válvulas cardiacas, a las vías biliares y al tubo digestivo.

⁴² Infección por hongos.

⁴³ Esta es una complicación del embarazo en la cual una mujer presenta presión arterial alta y otras afecciones.

■ Bronquitis capilar ■ Debilidad congénita ■ Eclampsia ■ Gastroenterocolitis
■ Gripe ■ Meningitis ■ Atrepsia ■ Ataques cerebrales
■ Diarrea esteral ■ Neumonía

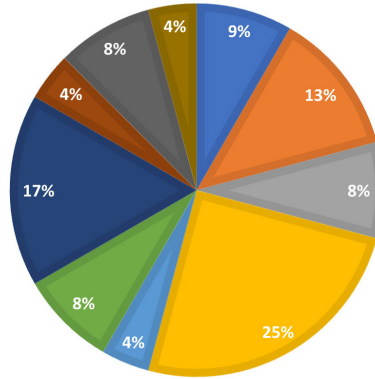


Gráfico 4. Defunciones de los niños de entre un mes y un año de edad entre mayo de 1918 y julio de 1919 en Orcera.
Fuente: RCO. Elaboración propia.

A la vista de los datos obtenidos del Registro Civil de Orcera encontramos un aumento en el número de fallecimientos durante el mes de julio de 1918 (13), principalmente en octubre (50) y un pequeño repunte en mayo de 1919 (11) coincidiendo con las tres olas de la gripe española. Sin embargo, analizando el total de fallecidos observamos como de las tres olas, tan solo la segunda afectó de manera significativa al municipio de Orcera.

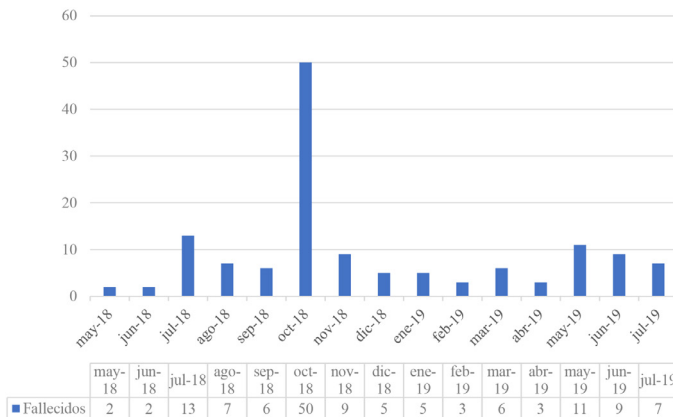


Gráfico 5. Fallecidos en Orcera entre mayo de 1918 y julio de 1919.
Fuente: RCO. Elaboración propia.

El mes de octubre fue en el que se registraron más fallecimientos, sobre todo, durante la segunda quincena. Algunos días del mes registraron más de un fallecimiento, destacando los días 20, 26 y 31 de octubre, con 4 personas fallecidas por día, y el 23 del mismo mes, en el que murieron 8 personas.

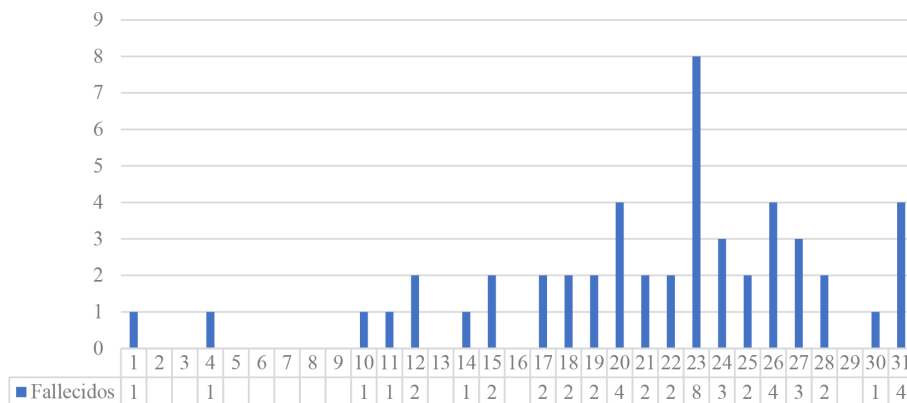


Gráfico 6. Fallecimientos en Orcera durante el mes de octubre de 1918.

Fuente: RCO. Elaboración propia.

En cuanto a la mortalidad por sexos murieron más hombres que mujeres. En concreto fallecieron 72 hombres y 67 mujeres con los porcentajes que se observan en el siguiente gráfico:

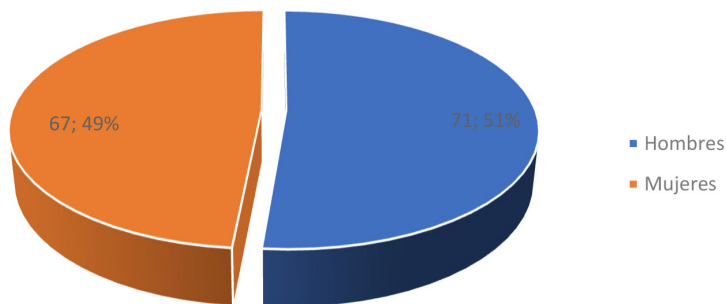


Gráfico 7. Fallecimientos por sexo entre mayo de 1918 y abril de 1919.

Fuente: RCO. Elaboración propia.

Respecto a la distribución espacial de las defunciones, la gripe se extendió por el todo el término municipal de Orcera. Su incidencia fue desigual, ya que en los espacios más densamente poblados como era el barrio de «El Peñasco» se registraron 23 defun-

ciones, de las que tan solo 4 fueron por gripe. Destaca la alta incidencia de la gripe en la aldea de Valdemarín con 4 casos de gripe entre los 10 fallecidos del periodo, o la aldea de Linarejos donde encontramos que, de los 3 fallecidos, 2 lo hicieron por gripe. En cuanto a la familia que habitaba en «El Molinillo», madre e hija fallecieron a consecuencia de la gripe. Sin embargo, la defunción del padre, producida por neumonía gripal, se registró en el barrio de «La Rambla». Aquí podemos encontrar un claro ejemplo de distorsiones motivadas por las imprecisiones a la hora de registrar los fallecimientos ya que es evidente las tres muertes estuvieron provocadas por la gripe. En el caso de cortijada de «La Tovilla», los fallecidos eran matrimonio y dejaron huérfanos a sus dos hijos.

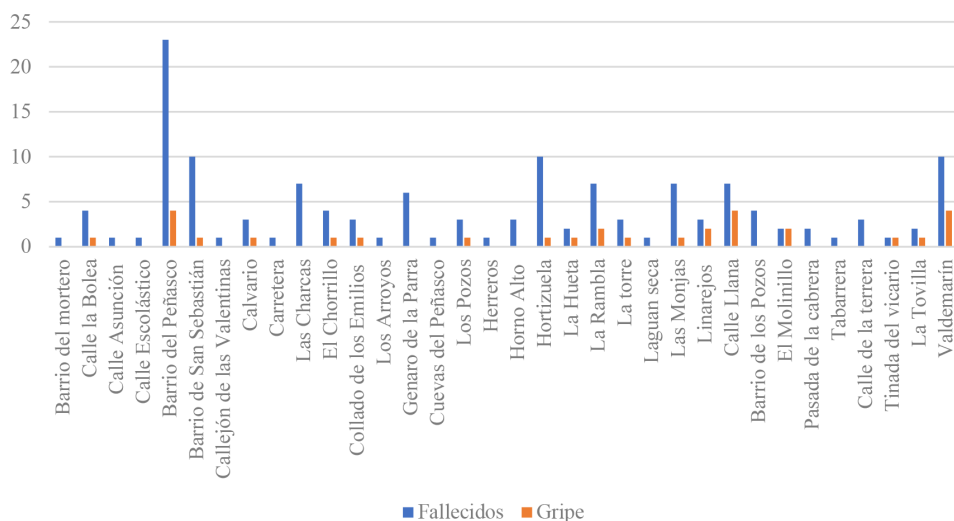


Gráfico 8. *Distribución espacial de las defunciones entre mayo de 1918 y abril de 1919.*

Fuente: RCO. Elaboración propia.

Llegados a este punto sería muy interesante poder comparar los datos de la incidencia de la gripe española en Orcera con los del conjunto de la comarca, aunque exceptuando Siles, no existe ningún estudio hasta la fecha para el resto de los municipios. En el marco de esta investigación hemos consultado los archivos parroquiales de Segura de la Sierra y Benatae obteniendo datos interesantes e inéditos sobre la incidencia de la gripe en estos dos municipios vecinos de Orcera. En Siles, el único municipio estudiado hasta fecha, las defunciones provocadas por enfermedades de tipo respiratorio en 1918 ascendieron a 57 de un total de 157⁴⁴, teniendo en cuenta que Siles tenía una población bastante superior a la de Orcera.

⁴⁴ Ramón Beteta Avio, *Estudio bioantropológico en...*, op. cit., pág. 364.

En Benatae se ha consultado el libro correspondiente a las defunciones del periodo objeto de estudio (mayo de 1918-julio de 1919) conservado en el Archivo Parroquial de Benatae resultando un número de 44 decesos, de los cuales 7 fueron por bronquitis capilar, 11 a consecuencia de pulmonía o catarros pulmonares y 8 de gripe. El primer caso de gripe registrado en Benatae data del 19 de octubre de 1918 y la distribución temporal de los fallecimientos por gripe coincide con los municipios de Orcera y Segura de la Sierra⁴⁵.

En Segura de la Sierra el libro de defunciones del Archivo Parroquial recoge 114 decesos, aunque esta cifra ha de completarse con las inscripciones recogidas en el libro de decesos de párvulos, que suponen un total de 83⁴⁶. Los datos estudiados presentan una serie de peculiaridades que merecen ser destacadas⁴⁷. El registro del fallecido de menor edad en el libro de defunciones corresponde a una persona de 8 años, por lo que para el resto de decesos es necesario acudir al libro de párvulos. Se da la circunstancia que, en los registros de los fallecimientos en Segura de la Sierra, entre el 15 de octubre de 1918 y el 10 de diciembre de 1918, se utiliza casi en exclusiva el término gripe para indicar la causa del fallecimiento mientras que en los municipios de Orcera y Benatae hay mucha mayor variedad en las causas de la muerte recogidas en las inscripciones de defunción. Por otro lado, encontramos el caso de una fallecida que residía en Orcera, donde está inscrita su defunción pero que se enterró en Segura de la Sierra y el libro de defunciones vuelve a recoger la inscripción sin indicar que había fallecido en Orcera. Este ejemplo explica la diferencia en Orcera de dos individuos al comparar las defunciones inscritas en el Registro Civil y en el Archivo Parroquial. Finalmente, la gran cantidad y dispersión de los núcleos habitados del término municipal de Segura de la Sierra nos ofrece una información muy valiosa de cara a conocer los principales focos de la epidemia. Los datos aportados por la consulta en el archivo parroquial se han cotejado con los procedentes del registro civil para comprobar si son coincidentes las causas de la muerte en ambos debido al uso masivo del término «gripe» a la hora de practicar las inscripciones, confirmándose este extremo⁴⁸ teniendo en cuenta los 83 fallecimientos más correspondientes a los inscritos en el libro de defunciones de párvulos del archivo parroquial⁴⁹.

En los libros del archivo parroquial se recogieron los fallecimientos de los niños de forma separada, lo cual hubiera podido generar errores de no haber examinado de forma minuciosa los registros parroquiales. En líneas generales, el pico de la epidemia

⁴⁵ Archivo Parroquial de Benatae [APB]. Libro de defunciones número 10 (1906-1933).

⁴⁶ Archivo Parroquial de Segura de la Sierra [APSS]. Defunciones de párvulos. Libro 4 (1896-1922).

⁴⁷ APSS. Libro de defunciones número 10 (1907-1923).

⁴⁸ Con fecha 24 de enero de 2024 se solicitó autorización al Juzgado de Instrucción n.º 2 de Villacarrillo obteniendo respuesta favorable el 19 de febrero de 2024.

⁴⁹ Registro Civil de Segura de la Sierra [RCSS]. Libros de defunciones 16 (1916-1918) y 17 (1918-1922).

en Segura de la Sierra coincidió con el de Orcera y Benatae aunque teniendo una población similar el número de fallecimientos en Segura de la Sierra es muy elevado en relación con las otras poblaciones estudiadas.

Cuadro 4. Fallecimientos de mayo de 1918 a julio de 1919 en los municipios de Orcera, Segura de la Sierra y Benatae.

<i>Mes / Municipio</i>	<i>Orcera</i>	<i>Segura</i>	<i>Benatae</i>
may-18	2	4	2
jun-18	2	8	0
jul-18	13	12	6
ago-18	7	6	2
sept-18	6	6	1
oct-18	50	76	12
nov-18	9	42	2
dic-18	5	3	2
ene-19	5	5	2
feb-19	3	2	2
mar-19	6	4	4
abr-19	3	5	5
may-19	11	10	2
jun-19	9	5	0
jul-19	7	8	2
Totales	138	195	44

Fuente: RCO, APSS, RCSS, APB. *Elaboración propia.*

En el cuadro superior se puede comparar la mortalidad para el mismo periodo (mayo de 1918 a julio de 1919) en los municipios de Orcera, Segura de la Sierra y Benatae. Durante la primera ola de la gripe española Orcera y Benatae mantienen una tendencia similar mientras que en el caso de Segura de la Sierra en el mes de junio ya se observa un incremento respecto a los otros dos municipios. Durante la segunda ola, los tres municipios registran el mayor número de decesos, aunque en el caso de Segura de la Sierra, con una población similar a la de Orcera, registró en el mes de octubre de 1918 26 fallecimientos más. Durante el mes de noviembre se observa una diferencia aun mayor ya que frente a los 9 fallecimientos de Orcera, en Segura de la Sierra se registraron 42 muertes. A partir de este mes, los tres municipios muestran una pauta similar, excepto durante la tercera ola, en la que Orcera y Segura de la Sierra experimentaron un ligero repunte mientras que en Benatae se mantuvo la tendencia a la baja. En cualquier caso, las causas de la muerte de los repuntes en la primera y tercera ola no se corresponden exclusivamente a la gripe a diferencia de lo que sucede en la segunda ola, donde la gripe es la causa de muerte predominante.

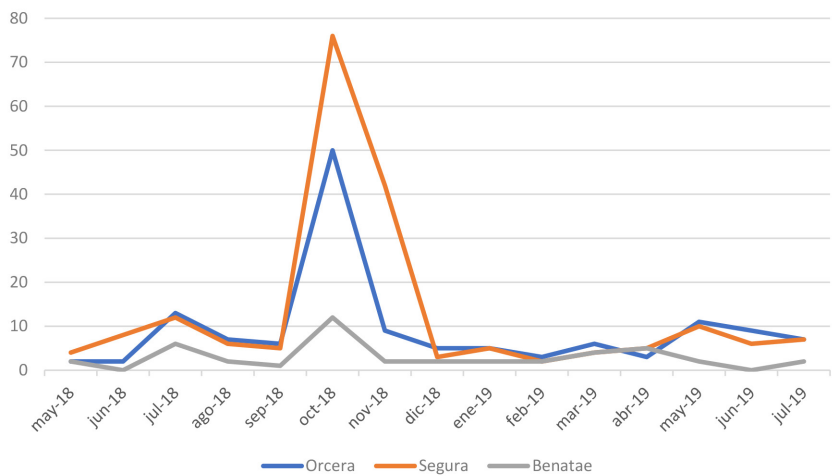


Gráfico 9. *Fallecimientos mayo 1918 a julio 1919 en los municipios de Orcera, Segura de la Sierra y Benatae.*
Fuente: RCO, APSS, RCSS, APB. Elaboración propia.

Para el resto de municipios tan sólo contamos con los datos estadísticos del censo de población publicado por el INE, referida a los censos de 1910 y 1920, de cuyo estudio podemos obtener también algunas conclusiones interesantes. Orcera contaba en 1910 con una población de 2.836 habitantes, lo que suponía un aumento de 291 habitantes respecto al anterior censo, el de 1900. Sin embargo, el censo de 1920 ofrece una población de 2.671 habitantes, lo que supone una pérdida de población de 165 habitantes. Este fenómeno no se da en los pueblos del entorno, ya que en todos ellos la tendencia general es el aumento de la población.

Cuadro 5. *Evolución de la población en el Partido de Judicial de Orcera*⁵⁰.

Municipio	1900	1910	1920	1930
Benatae	892	1112	1246	1306
Génave	1288	1543	1681	1982
Hornos	1745	1966	1980	2193
Orcera	2545	2836	2671	3365
Puerta de Segura	2809	3760	4133	6674
Segura de la Sierra	2929	2848	3191	3634

⁵⁰ La Puerta de Segura incluye la población de Puente de Génave. El INE no recoge la información correspondiente a Santiago de la Espada y Pontones, ya que la agrupa bajo la denominación «población en municipios desaparecidos de Jaén».

Municipio	1900	1910	1920	1930
Siles	3172	3659	4008	4494
Torres de Albánchez	1280	1348	1512	2218
Villarrodriego	1706	1815	1794	1987

Fuente: Instituto Nacional de Estadística [INE]. *Elaboración propia.*

Para finalizar este apartado vamos a estudiar el número de nacimientos, matrimonios y defunciones de Orcera para el periodo 1914-1924 con el objetivo de conocer el impacto de la gripe española en estas tres magnitudes, y así poder determinar cómo fue el comportamiento de la población después de la epidemia, y si esta siguió la tendencia previa a la llegada de la gripe.

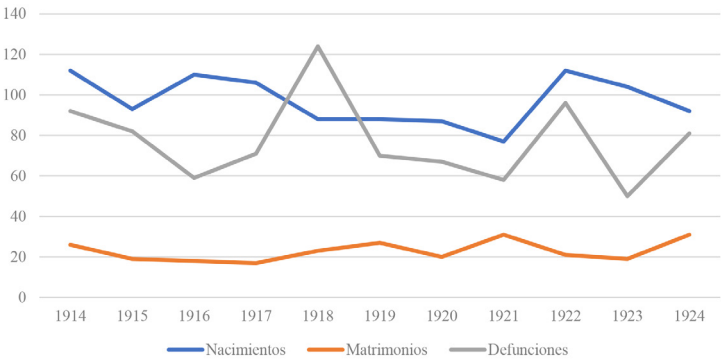


Gráfico 10. *Nacimientos, matrimonios y defunciones en Orcera (1914-1924).*
Fuente: RCO. *Elaboración propia.*

Cuadro 6. *Nacimientos, matrimonios y defunciones en Orcera (1914-1924).*

	1914	1915	1916	1917	1918	1919	1920	1921	1922	1923	1924
Nac.	112	93	110	106	88	88	87	77	112	104	92
Mat.	26	19	18	17	23	27	20	31	21	19	31
Def.	92	82	59	71	124	70	67	58	96	50	81

Fuente: RCO. *Elaboración propia.*

Como ocurriera en 1914 con la viruela, los nacimientos se vieron muy afectados a causa de la gripe española durante el periodo comprendido entre 1918 y 1922. Tras un nuevo repunte en los nacimientos volvemos a ver un descenso a partir de 1922 coincidiendo con un periodo de alta mortalidad, sin que se recoja en el libro de actas de la Junta Municipal de Sanidad ningún nuevo episodio epidémico.

Las defunciones presentan una tendencia a la baja, fruto de los avances médicos de la época, pero con subidas puntuales que coinciden con alguna epidemia en el municipio, así como consecuencia de la elevada mortalidad infantil.

El número de matrimonios para el periodo oscila entre los 20-30 destacando 1921 y 1924 como los años con más matrimonios de la serie estudiada. En 1918 se inscribieron 23 matrimonios, 6 más que el año anterior, cifra que aumentó hasta los 27 en 1919. Estos datos indican que la epidemia no afectó a los enlaces matrimoniales, pese a que los grupos de edad en los que más incidió la gripe, comprendidos entre los 21 a los 41 años, eran los que se encontraban en una edad más propicia para el matrimonio.

Por último, dentro del estudio comparativo de la mortalidad en Orcera, hemos analizado de forma separada los datos correspondientes al mes de octubre entre los años 1914 a 1920 con el objetivo de conocer el alcance que tuvo la gripe española en el municipio. Como se puede observar en el siguiente gráfico, los fallecimientos van descendiendo progresivamente hasta llegar a las 6 defunciones a lo largo de 1917. Sin embargo, 1914 supone una excepción a esta tendencia a causa de la epidemia de viruela que se produjo en Orcera. El pico de las 50 defunciones de 1918 coincide con la segunda ola de la gripe española y ya en los años siguientes se vuelve a una mortalidad muy reducida con dos defunciones para los años 1919 y 1920 respectivamente.

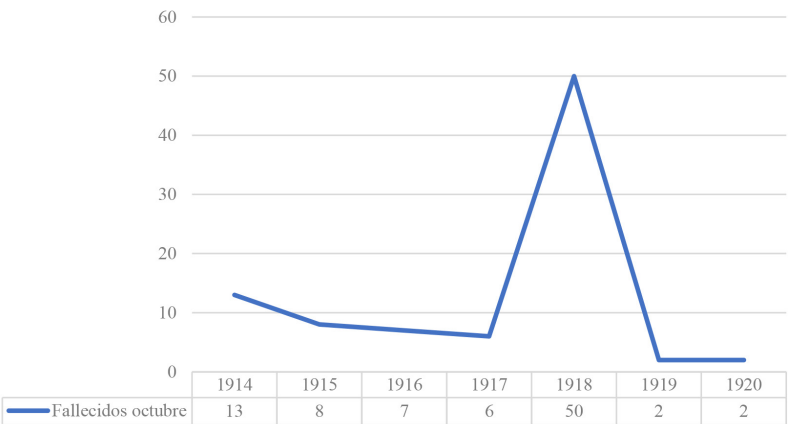


Gráfico 11. *Comparativa de defunciones durante el mes de octubre (1914-1920).*
Fuente: Registro Civil de Orcera (RCO). Elaboración propia.

6. LA RESPUESTA INSTITUCIONAL

El marco normativo en el que se desarrolló la gripe española venía determinado por la Instrucción General de Sanidad Pública de 1904,⁵¹ que contemplaba una estructura organizada en torno al Consejo de Sanidad, las juntas provinciales y las muni-

⁵¹ Gaceta de Madrid, 22 (22/1/1904), págs. 273-275.

cipales. Las juntas, tanto municipales como provinciales, tenían la misma estructura según lo dispuesto en el artículo 27 de la Instrucción General de Sanidad de 1904:

Cuadro 7. Composición tipo de una junta municipal de sanidad.

<i>Presidente</i>	Alcalde del municipio
<i>Secretario</i>	Inspector Municipal de Sanidad (médico) Farmacéutico
<i>Vocales</i>	Veterinario Médico 2 vecinos a propuesta del alcalde

Fuente: AMO Caja 375. *Elaboración propia.*

La misma instrucción en su artículo 28 recogía que debían intentar incorporar a esta junta una comisión de mujeres con el objetivo de que colaborasen en la vigilancia domiciliaria de enfermos pobres y contribuyesen a difundir medidas de higiene en párvulos o recién nacidos. Sin duda, la aportación más importante de la norma había sido la creación de los inspectores, provinciales y municipales de sanidad que actuaban como secretarios en la junta, siendo un cargo ejercido por un médico⁵².

La respuesta institucional, como hemos visto, se organizó desde el Ministerio de Gobernación y se coordinó con los gobiernos civiles de las distintas provincias. La segunda ola coincidió con muchas fiestas patronales, que, pese a los intentos de suspensión, terminaron celebrándose. Las juntas provinciales de sanidad no fueron capaces de prohibir estas celebraciones por miedo a disturbios y alborotos además de recibir presiones desde la patronal y la Iglesia para no alterar la vida normal, ya que estas limitaciones podrían afectar a sus intereses⁵³. También coincidió con el reemplazo de los reclutas que comenzaron a desplazarse en septiembre hasta los acuartelamientos que presentaban unas condiciones higiénicas muy pobres, lo que se tradujo en un aumento de los contagios.

Las principales medidas remitidas por el Gobierno Civil se limitaron a organizar el uso de los laboratorios municipales, a la declaración de la epidemia y al transporte de productos. Evidentemente el modelo de juntas municipales de sanidad coordinadas por la junta provincial se mostró insuficiente y carente de medios, por lo que se fue generando un debate a nivel político sobre la necesidad de cambios en la beneficencia y sanidad.

⁵² Juana María Mangas Roldán, «Anotaciones sobre las juntas municipales de sanidad». *VI jornadas nacionales de historia de la veterinaria. Valencia, 16 y 17 de noviembre de 2001*, (2001), pág. 256.

⁵³ José Luis Beltrán Moya, «The spanish lady. La gripe española de 1918-1919», *Andalucía en la Historia*, 25 (2009), pág. 63.

En el Archivo Municipal de Orcera se conserva el libro de actas de la Junta Municipal de Sanidad correspondiente a los años 1914 a 1934⁵⁴. Además de la composición de la Junta podemos obtener una información muy valiosa sobre las principales enfermedades contagiosas que fueron pasando por el municipio, así como las medidas correctoras que se intentaron poner en marcha para su erradicación.

Cuadro 8. Composición de la Junta Municipal de Sanidad de Orcera en 1917.

<i>Presidente</i>	Ramón de la Parra López (alcalde)
<i>Secretario</i>	Pío González (secretario del ayuntamiento)
<i>Farmacéutico</i>	Escolástico Quijano Aguilar
<i>Vecinos</i>	Manuel Vallejo Sarria Juan Robles
<i>Inspector secretario</i>	Julio Llanos Jiménez

Fuente: AMO, Caja 375. *Elaboración propia.*

Como se puede apreciar en el cuadro superior, la composición difiere de la regulada en el artículo 27 de la Instrucción General de Sanidad de 1904, al no desarrollar las funciones de secretario el farmacéutico y la no presencia de dos vocales. Orcera, al ser cabeza del partido judicial, contaba con la figura del médico inspector, que en este periodo era Julio Llanos Jiménez, perteneciente al Cuerpo de Médicos Forenses y de Prisiones⁵⁵. En la sesión de 14 de octubre de 1918, en plena epidemia de gripe, encontramos la nueva junta municipal en la que repiten la mayoría de los cargos excepto el del presidente por la renovación de la alcaldía, que cambia en favor de Escolástico de la Parra Ibáñez.

Cuadro 9. Composición de la Junta Municipal de Sanidad de Orcera en 1918.

Presidente	Escolástico de la Parra Ibáñez (alcalde)
Secretario	Pío González (secretario del ayuntamiento)
Farmacéutico	Escolástico Quijano Aguilar
Vecinos	Manuel Vallejo Sarria
Inspector secretario	Julio Llanos Jiménez

Fuente: AMO Caja 375. *Elaboración propia.*

La mayoría de las medidas que acordaba la junta en sus actas eran muy similares. En general se ordenaba el aislamiento de los afectados, bajo multas, o se prohibía

⁵⁴ Archivo Municipal de Orcera [AMO]. Caja 375.

⁵⁵ Gaceta de Madrid, 33, (2/2/1917), pág. 499. Escalafón de Médicos forenses y de las prisiones preventivas, formado en 30 de noviembre de 1916 con el número 170.

lavar la ropa de los enfermos en los sitios de costumbre, obligándoles a hacerlo por debajo de «La pasada de Segura». Otra de las medidas consistía en obligar a las familias afectadas a incinerar los restos fecales y basura generada. El acopio de lejía era otra de las medidas que se solían proponer para procurar la limpieza y desinfección de las calles y viviendas. Como norma general se procedía a la clausura del colegio durante el periodo de actividad de la enfermedad para evitar los contagios entre escolares y que estos a su vez infectaran a sus familiares. Algunos ejemplos de esta última medida los podemos encontrar en 1914 con la viruela o en 1917 con la presencia de numerosos casos de tosferina en el colegio del municipio. En esta ocasión el colegio estuvo cerrado entre el 27 de marzo y el 17 de abril de 1917⁵⁶.

Durante la epidemia de gripe española no se recogen muchas referencias a la misma en las actas de las sesiones plenarias, a diferencia de lo sucedido durante la epidemia de viruela que afectó a Orcera en 1914, donde se llevó a pleno el acta de la Junta Municipal de Sanidad, con las medidas que en ella se acordaron⁵⁷. A través de bandos se publicaron las distintas medidas contempladas para luchar contra la viruela, que se centraban en el blanqueo de fachadas, limpieza de calles y la higiene en las viviendas. En ese sentido es fundamental el contenido del acta de la Junta Municipal de Sanidad de 14 de octubre de 1918 reproducido en el anexo documental, en el que se acordaron las siguientes medidas:

- Clausura de los colegios.
- Bando ordenando la limpieza de las calles, aconsejando el blanqueo con cal de las fachadas y prohibiendo arrojar desperdicios y aguas sucias a la vía pública.
- Prohibición del uso de los espacios públicos para el lavado de ropa de los contagiados, debiendo hacerlo en el sitio conocido como la «Pasada de Segura».
- Poner a disposición del médico inspector los medios técnicos que debía tener el Ayuntamiento.
- Prohibición de exequias de cuerpo presente.
- Prohibición de espectáculos o funciones en espacios cerrados.

En la sesión plenaria del 29 de diciembre de 1918 se recogió en uno de sus acuerdos información relativa a la epidemia, dándose por acabada y alabando la labor del inspector médico Julio Llanos Jiménez y de León Enrique Rodríguez Garrido durante el transcurso de la misma en Orcera⁵⁸.

De las publicaciones que existen a nivel provincial sobre la gripe española, tan solo en la de Alcalá la Real existen referencias a la actuación de la Junta Municipal

⁵⁶ AMO. Caja 375. Libro de actas de la Junta Municipal de Sanidad. Actas de 27/3/1917 y 17/4/1917, fols. 3r-4r. De las medidas adoptadas con motivo de la epidemia de viruela de 1914 se dio cuenta en la sesión plenaria de 25 de octubre de 1914. *Cfr.* Nota 28.

⁵⁷ AMO. Caja 102. Libro de actas de la Junta Municipal de Sanidad. Actas de 25/10/1914.

⁵⁸ AMO. Caja 102. Libro de sesiones del pleno de 1 de julio de 1918 a 23 de noviembre de 1919. Sesión 29/12/1918.

de Sanidad. En dicha junta, a diferencia de la Orcera, también estaba presente el veterinario y recogen tres actas correspondientes al periodo. En la primera de ellas, fechada el 10 de octubre de 1918 se daba cuenta de la existencia de casos de gripe en el municipio, pero sin la gravedad de los casos registrados en primavera⁵⁹. Sin duda es lo que define Laura Spinney como el «silencio», el elevado periodo de infecciosidad previo a la aparición de los primeros síntomas⁶⁰. De hecho, tan solo seis días después, se volvió a reunir la Junta Municipal de Sanidad de Alcalá la Real para declarar la epidemia en el municipio. En este caso si se recogen algunas de las medidas adoptadas como la desinfección de las casas de los enfermos, el riego de calles y la desinfección de las casas consistoriales⁶¹. Aquí podemos comprobar que las medidas eran mucho más livianas que las acordadas en Orcera que contemplaban como hemos visto el cierre del colegio y la prohibición de espectáculos, además de las específicamente higiénicas y de contención.

7. CONSECUENCIAS Y CONCLUSIONES

En un contexto internacional marcado por la Revolución Rusa, la principal consecuencia de la gripe española fue una profunda crisis socioeconómica. Las numerosas huelgas de trabajadores y conflictos en el campo desembocaron en lo que hoy conocemos como el «Trienio bolchevique»⁶². La crisis económica duró al menos dos años (1919 y 1920) y se notó en todos los aspectos de la vida cotidiana. Desde el punto de vista demográfico, hemos visto como aumentó considerablemente la mortalidad en la provincia de Jaén y en el municipio de Orcera, que perdió 50 vecinos durante el mes de octubre de 1918. Podemos comprobar en el censo de 1920 como Orcera había perdido población con respecto al decenio anterior.

Desde el punto de vista económico asistimos a una paralización de muchas actividades, ya que profesionales y trabajadores enfermaban y algunos de ellos acababan falleciendo, lo que se traduciría en una menor productividad. A parte de la elevadísima mortalidad infantil en Orcera, el principal grupo de edad afectado por la incidencia de la gripe española fue el comprendido entre los 21 a los 30 años de edad con 22 defunciones, de las cuales 19 fueron por gripe. En el siguiente grupo edad, el comprendido entre los 31 a 40 años de edad, fallecieron 17 personas, de las cuales 11 lo hicieron a consecuencia de la gripe. Examinando estos datos podemos observar el perjuicio que supuso para la economía local y familiar la epidemia, teniendo en cuenta que afectó a la población adulta en edad de trabajar y a cabezas de familia. A nivel institucional destaca el fallecimiento

⁵⁹ Antonio Heredia Rufián, Antonio Quesada Ramos, «La epidemia de...» *art. cit.*, pág. 95.

⁶⁰ Laura Spinney, *El jinete pálido...* op. cit., pág. 59.

⁶¹ Antonio Heredia Rufián, Antonio Quesada Ramos, «La epidemia de...» *art. cit.*, pág. 95.

⁶² Salvador Cruz Artacho, *El Trienio Bolchevique. La influencia de la Revolución Rusa en Andalucía*, Centro de Estudios Andaluces, Sevilla, 2018.

de Escolástico de la Parra Ibáñez, alcalde de Orcera, el 4 de mayo de 1919 a consecuencia de una neumonía, que, aunque no viene recogida como gripe nos indica que la alta incidencia de las enfermedades respiratorias durante este periodo provocaba que nadie estuviera a salvo de las mismas independientemente de su estatus social.

Uno de los principales objetivos de este trabajo era conocer como fue el proceso de respuesta a una epidemia global en el medio rural andaluz y en concreto en una zona aislada de montaña como es la Sierra de Segura y, específicamente, Orcera. Gracias a la documentación conservada en el archivo municipal, hemos podido conocer la respuesta que dio el municipio ante la gripe, así como las principales medidas adoptadas para intentar atajar las infecciones. Este proceso lo hemos comparado con el de los otros municipios andaluces que cuentan con estudios sobre la gripe española. De todos ellos, tan solo en el relativo a Alcalá la Real hemos encontrado referencias a la actuación de la junta municipal de sanidad.

Como hemos podido comprobar recientemente a comienzos de la COVID-19, durante la gripe española también se especuló mucho con el precio y el abastecimiento de determinados productos y, en líneas generales, afectó al IPC al menos hasta 1921 motivado por el contexto internacional de Posguerra⁶³. Se trataba de productos asociados a la desinfección como los limones o antisépticos y otros productos de primera necesidad como la leche o los huevos.

En materia legislativa se produjeron cambios comenzando por el Decreto de 10 de enero de 1919 de prevención de enfermedades infecciosas, la creación de la Escuela Nacional de Sanidad y el Hospital de Enfermedades Infecciosas, también conocido como Hospital del Rey, en 1925. Ese mismo año se elaboró un Reglamento de Sanidad Provincial con el que aparecieron los institutos provinciales de higiene. En este proceso tuvo un papel destacado la Fundación Rockefeller⁶⁴ gracias al apoyo económico que ofreció, tanto en forma de becas para formar profesionales como en la construcción de algunos de estos servicios de referencia como, por ejemplo, en la puesta en servicio de Escuela Nacional de Salud de Madrid⁶⁵.

En el caso de Orcera, el acta de la Junta Municipal de Sanidad de primero de junio de 1921 recogía la lectura de una circular del inspector provincial de sanidad alertando de una nueva oleada de gripe. Los miembros de la junta hacían constar

⁶³ Jordi Maluquer de Motes, *La inflación en España. Un índice de precios de consumo, 1830-2012*. Estudios de Historia Económica N.º 64, Banco de España, Madrid, 2013, pág. 56.

⁶⁴ Paul Weindling, «La fundación Rockefeller y el organismo de Salud de la Sociedad de Naciones: algunas conexiones españolas». *Revista Española de Salud Pública*, 74 (2000), págs. 15-26.

⁶⁵ María Isabel Porras Gallo, «De la gripe de 1918-1919 a las epidemias de poliomielitis en España. Estancias internacionales de investigación en el proceso de modernización científico-sanitario», *Investigaciones de Historia Económica - Economic History Research*, 17 (2021), págs. 14.

que en Orcera había suficientes reservas de aceite gomenolado al 10%⁶⁶, así como suficiente cantidad de vacunas contra las complicaciones de la gripe, además de las medidas de prevención⁶⁷.

En el estudio comparativo de los de los municipios de Benatae, Orcera y Segura de la Sierra hemos comprobado la disparidad de criterios a la hora de inscribir las defunciones, ya que en Segura de la Sierra se optó por utilizar el término gripe de forma masiva, mientras que en Orcera y Benate se amplió el abanico de tipologías. Si nos atenemos a las causas de la muerte los resultados de Segura de la Sierra presentan una distorsión frente a los de los otros municipios. El único indicador que nos permite realizar un análisis comparativo es el correspondiente el número total de fallecimientos / mes, que es el utilizado en nuestro estudio sin perder de vista que Benatae era un núcleo con mucha menos población que los otros dos.

8. ANEXO DOCUMENTAL

Doc. 1. Orcera 16-X-1918. Acta de la sesión de 14 de octubre de 1918 de la Junta Municipal de Sanidad. AMO. Caja 375, fols. 4r-5r.

(Al margen: Acta de la Sesión de la Junta Municipal de Sanidad. Presidente Don Escolástico de la Parra; farmacéutico: Escolástico Quijano; secretario del Ayuntamiento: Pío González; médico inspector Julio Llanos Jiménez; vecinos: Manuel Vallejo) En la villa de Orcera a catorce de octubre de mil novecientos dieciocho, siendo la hora de las dieciséis, se reunieron en la sala capitular los señores de la Junta Municipal de Sanidad, que al margen se expresan, bajo la presidencia del señor alcalde Don Escolástico de la Parra // 4v / e Ibáñez con objeto de celebrar la sesión para que habían sido convocados. Abierto el acto se manifestó por dicho señor presidente, que como constata en la convocatoria que la sesión había sido motivada y tenía por finalidad dar cuenta de la comunicación que con fecha doce había dirigido el señor médico inspector noticiando la aparición de la gripe en este pueblo de forma epidémica y aconsejando las medidas que debían adoptarse para combatirla.

Leída detenidamente la expresada comunicación y, en vista de lo que dispone el Título 5.º de la Instrucción General de Sanidad Pública vigente, Real Orden de 12 de marzo de 1909, y número 6.º, artículo 20 del Real Decreto de 5 de mayo de 1913, se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero. Declarar la existencia de la epidemia de gripe en esta localidad a los efectos del artículo de la instrucción referida, de la cual se dará cuenta al señor inspector provincial con la periodicidad que recomienda al artículo 154 de la misma.

⁶⁶ Se utilizaba para la obstrucción de la nariz y reducía la secreción en los catarros. Tenía propiedades cicatrizantes y analgésicas.

⁶⁷ AMO. Caja 375. Libro de actas de la Junta Municipal de Sanidad. Acta de la sesión de 17/05/1921, fols. 5v-6r.

Segundo. Clausurar por tiempo indefinido las escuelas públicas y privadas que funcionan en esta localidad.

Tercero. Que por el señor alcalde se dicten los correspondientes bandos recomendando a los vecinos el cumplimiento // 5r / de las prescripciones que contiene el Título 4 de la mencionada instrucción en general y que se verifique una esmerada limpieza de las calles del pueblo regándolas previamente y aconsejando el enjalbegamiento⁶⁸ de las viviendas, prohibiendo la promiscuidad de animales en las habitaciones, y así mismo el acompañamiento en grandes masas o aglomeraciones de personas a enfermos y muertos, costumbres que se conocen en esta localidad con el nombre de velatorios.

Cuarto. Prohibir el lavado en los sitios públicos acostumbrados de las ropas contaminadas de los enfermos que no hubieran sido desinfectadas, señalando para lavar las de aquellos que hayan sido objeto de desinfección del sitio por bajo de la Pasada de Segura en el río de Orcera.

Quinto. Poner a disposición del médico inspector los medios y aparatos de desinfección comprendidos en el anejo 2 de la referida instrucción de sanidad y que este ayuntamiento como menor de 5.000 almas tiene la obligación de poseer.

Sexto. Recomendar al señor párroco de esta localidad el cumplimiento de las disposiciones legadas que prohíben la celebración de exequias de cuerpo presente.

Séptimo. Que por el señor alcalde no se autorice, antes del contrario, se prohíba todo espectáculo o función pública en lugar cerrado.

Con lo que se dio por terminado el acto levantándose la sesión, y de ella la presente acta que firman los concurrentes, de que certifico. Entre líneas lavar = vale.

Escolástico de la Parra. E Quijano.
Pío González. Manuel Vallejo.
J. Llanos.

9. BIBLIOGRAFÍA Y ABREVIATURAS

Bibliografía

- Laura Almudéver Campo, La epidemia de gripe de 1918 y los profesionales de enfermería. Análisis a través de la prensa española. Tesis doctoral, Universidad de Valencia, Valencia, 2016.
- José Luis Beltrán Moya, «The spanish lady. La gripe española de 1918-1919», *Andalucía en la Historia*, 25 (2009), págs. 60-65.
- Ramón Beteta Avío, *Estudio bioantropológico en la Sierra de Segura. Siles 1900-1999*. Tesis doctoral. Granada: Universidad de Granada. Facultad de Medicina, 2017.
- «Años de sobremortalidad de la villa de Siles (Jaén, España) en el siglo xx», *Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural*, 114 (2020), págs.47-65.
- César Cervera, «La mentira sobre que Alfonso XIII contrajo gripe española en 1918», *ABC digital* (26-3-2020), [en línea.]. [4/12/2023].

⁶⁸ Blanquear la fachada y paredes de las viviendas con cal.

- Gerardo Chowell, Antón Erkoreka, Cécile Viboud, Beatriz Echeverri-Dávila, «Spatial-temporal excess mortality patterns of the 1918-1919 influenza pandemic in Spain» [en línea], *Bio Medical Central Infectious Diseases*, 4 (214) 2014. () [23/10/2023].
- Salvador Cruz Artacho, *El Trienio Bolchevique. La influencia de la Revolución Rusa en Andalucía*, Centro de Estudios Andaluces, Sevilla, 2018.
- Beatriz Echeverri Dávila, *La gripe española. La epidemia de 1918-1919*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1993.
- «En el centenario de la gripe española: un estado de la cuestión», *Revista de Demografía Histórica*, XXXVI (2018), pág. 17-42.
- Antonio Heredia Rufián, Antonio Quesada Ramos, «La epidemia de gripe de 1918 en Alcalá La Real», *Pasaje a la Ciencia IES Antonio de Mendoza Alcalá la Real*, 21 (2019), pág. 93-100.
- Pedro José Jaén Sánchez, María Cortes Lozano Jaén, *La gripe española en la provincia de Albacete*, Instituto de Estudios Albacetenses, Albacete, 2023.
- Jordi Maluquer de Motes, *La inflación en España. Un índice de precios de consumo, 1830-2012*. Estudios de Historia Económica N.º 64, Banco de España, Madrid, 2013.
- Juana María Mangas Roldán, «Anotaciones sobre las juntas municipales de sanidad». *VI jornadas nacionales de historia de la veterinaria. Valencia, 16 y 17 de noviembre de 2001*, (2001), págs. 253-263.
- María Isabel Porras Gallo, «De la gripe de 1918-1919 a las epidemias de poliomielitis en España. Estancias internacionales de investigación en el proceso de modernización científico-sanitario», *Investigaciones de Historia Económica - Economic History Research*, 17 (2021), págs. 11-18.
- Antonio Quesada Ramos, «Mortalidad epidémica en Valdepeñas de Jaén durante los siglos XIX y XX», *Revista Española de Antropología Física*, 42 (2020), págs. 32-43.
- Sergio Rodríguez Tauste, «Aproximación a la vida de Modesta Nieto Sola (1890-1977), la hermana Donatila», [en línea], *XV Congreso virtual sobre Historia de las Mujeres*, (2023), https://www.revistacodice.es/publi_virtuales/xv_congreso_mujeres/comunicaciones/rodriguez_tauste_donatila.pdf. [23/10/2023].
- María Cristina Sánchez Romero, Victoria Moreno Sierra, «Situación sanitaria durante la gripe española de 1918-1919 en España», [en línea], *Temperamentum*, 17 (2021), <https://ciberindex.com/index.php/t/article/view/e17045>. [23/01/2024].
- Laura Spinney, *El jinete pálido. 1918. La epidemia que cambió el mundo*, Crítica, Barcelona, 2018, pág. 47.
- David Stevenson, *1914-1918. Historia de la Primera Guerra Mundial*, Debate, Madrid, 2013.
- José Manuel Troyano Viedma, Aproximación al estudio de la mal llamada Gripe Española y sus repercusiones en la villa de Bedmar (Jaén), [en línea] <https://www.cronistasoficiales.com/?p=151663> (<https://www.cronistasoficiales.com/?p=151663>) [18/1/2024].
- Paul Weindling, «La fundación Rockefeller y el organismo de Salud de la Sociedad de Naciones: algunas conexiones españolas». *Revista Española de Salud Pública*, 74 (2000), págs. 15-26.

Abreviaturas

- AMO:** Archivo Municipal de Orcera.
- APB:** Archivo Parroquial de Benatae.
- APSS:** Archivo Parroquial de Segura de la Sierra.
- BOPJ:** Boletín Oficial de la Provincia de Jaén.
- INE:** Instituto Nacional de Estadística.
- RCO:** Registro Civil de Orcera.
- RCSS:** Registro Civil de Segura de la Sierra.

Documentos



REVISTA DEL CEHGR . núm. 37 . 2025 . págs. 325-340



Análisis de los embargos de trigo realizados en la diócesis de Granada en 1678: los partidos de la Vega y Sierra de Granada y el Valle de Lecrín

Carmelo A. García Campoy

Universidad de Granada

E-mail: carmelogarcia@correo.ugr.es

Recibido: 23 Octubre 2025 · Revisado: 22 Mayo 2025 · Aceptado: 18 Junio 2025 · Publicación Online: 30 Junio 2025



RESUMEN

En este artículo se estudia un documento de la segunda mitad del siglo xvii emitido y ordenado por don Fray Alonso Bernardo de los Ríos, arzobispo de Granada en referencia al embargo que ordenó la misma a todas las parroquias de la vega y sierra de Granada y el Valle de Lecrín, con el objetivo de no mermar las existencias de trigo que había debido a las malas cosechas.

Palabras clave: Trigo, embargo, Arzobispado de Granada, Valle de Lecrín, Vega y Sierra de Granada.

ABSTRACT

This article studies a document from the second half of the 17th century issued and ordered by Don Fray Alonso Bernardo de los Ríos, archbishop of Granada in reference to the embargo that he ordered to all the parishes of the Vega and Sierra de Granada and the Valle de Lecrín, with the aim of not reducing wheat stocks due to poor harvests.

Keywords: Wheat, embargo, Archbishopric of Granada, Valle de Lecrín, Vega and Sierra de Granada.

INTRODUCCIÓN

La década de los setenta del siglo xvii estuvo marcada por malas cosechas y una peste que asoló todos los reinos de la Península. Fue un siglo ya difícil porque se arrastraban en la memoria la peste y otras epidemias acaecidas unas décadas atrás. Según Sylvia Jiménez-Brobeil, Rosa Maroto y Francisco Sánchez-Montes, se produjeron varias crisis de mortalidad en Granada que se vieron relacionadas directamente con la peste, el tifus y otras enfermedades como la disentería, la malaria o incluso el



cólera¹. La relación entre clima, malas cosechas y epidemias se vería reflejada en una desnutrición y bajada de defensas en el organismo² que sería un caldo de cultivo para la propagación de enfermedades.

Los cereales en general y el trigo en particular eran indicativos de cómo iba la economía y por ende la sociedad, con lo cual, cuando se avecinaban sequías y malas cosechas, automáticamente se asociaban enfermedades que atacaban normalmente a los escalones más bajos de la población, produciéndose verdaderas crisis demográficas³.

La sequía generalizada y su consecuencia en el cultivo de los cereales azotó a los territorios de la península de norte a sur y de este a oeste. Vemos casos de malas cosechas en Villafáfila (Zamora) seguidas de lluvias torrenciales que agravaron notablemente la situación de la población⁴ o el aumento de los precios en Murcia del trigo o préstamos del mismo⁵, como ocurriese también en los pósitos de Granada. A su vez se producen especulaciones que hacen sospechar los tratos de favor de la gente relacionada con los pósitos⁶, mostrándose un precio al alza de este producto tan esencial y básico en todas las familias. El precio del trigo en el año 1678 se encareció casi un 36 % con respecto al año anterior, siendo el precio de casi 90 reales por fanega según el patronato de Diego Rivera para la ciudad de Granada⁷.

El documento custodiado en el Archivo Histórico Diocesano de Granada, perteneciente al legajo 260-F, con el número 91, se trata de una relación de manifestaciones de los diferentes eclesiásticos que viven en cada uno de los pueblos de los partidos de la Vega y Sierra de Granada y del Valle de Lecrín, donde se muestran las cantidades de trigo y otros cereales recogidas por dichos eclesiásticos y que nos sirven para ver cómo estaban las cosechas en 1678 y qué cantidades se recogieron por éstos.

¹⁵ Sylvia Jiménez-Brobeil, Rosa M. Maroto Benavides Francisco y Sánchez-Montes González, «Epidemias en la ciudad de Granada en el ciclo 1647-1650», *ADEH*, XXXVIII, III, (2020), págs. 103-124. Para lo relativo al cólera véase Laura M. González Valdés, María Casanova Moreno y Joaquín Pérez Labrador, «Cólera: historia y actualidad», *Revista de Ciencias Médicas*, vol. 15, 4, (2011), págs. 280-294.

² Francisco Sánchez-Montes González, *La población granadina del siglo XVII*, Universidad de Granada, Granada, (1989).

³ Fernando Sánchez Rodrigo «Clima y producción agrícola en Andalucía durante la Edad Moderna (1587-1729)», en Juan González de Molina y Joan Martínez Alier (eds.), en *Naturaleza Transformada. Estudios de Historia Ambiental en España*, (2001), págs. 161-182.

⁴ Manuel De la Granja Alonso, «La decadencia castellana en el final del siglo XVII a través de una villa terracampina: Villafáfila», *Estudios Humanísticos. Historia*, 2 (2003), págs. 37-60.

⁵ Alfonso Riquelme Pacheco «Formas de crédito en el pósito de Murcia en la segunda mitad del siglo XVII», *Contrastes: Revista de historia moderna*, 5-6 (1989-1990), págs. 37-60.

⁶ Ángel Viedma Guzmán, «La población de la villa de La Guardia (Jaén) durante la época del marquesado. Diversos oficios del vecindario. Clases Privilegiadas: La familia Ochoa. Las calles de la villa y los parajes del término municipal durante este periodo», *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 218, (2018), págs. 199-250.

⁷ José Manuel Rabasco Valdés, «Un caso de aplicación de los registros parroquiales: Granada y la epidemia, 1640-1700», *Actas de las I Jornadas de Metodología Aplicada de las Ciencias Históricas*, Vol. 3, (1975), págs. 297-308.

Las cantidades que aparecen no sólo se refieren a las cosechas propias de estos eclesiásticos sino también al pago del diezmo y primicias que obtenían de la ciudadanía, donde la iglesia tenía claramente estipuladas una serie de cantidades a recoger a cada vecino. Dichas primicias se referían al primer fruto de la cosecha además de las primeras crías de los animales, las cuales se ofrecían a la iglesia y por tanto a sus servidores⁸, tales como el beneficiado y el cura. Otros como el sacristán obtenían la octava parte de las primicias del curato.

La iglesia cobraba los diezmos a sus fieles de las cosechas obtenidas y sus ganados para mantenerse. Los cereales, en especial el trigo y la cebada, siempre tenían diezmo, y otros, como la avena y el centeno, en menor grado. Este hecho duró hasta el año 1837 que quedaron abolidos en toda España⁹.

Había eclesiásticos que tenían tierras propias y se dedicaban a sembrar su cosecha cada año. Otros por el contrario tan sólo dependían de las primicias que recibían por el curato y/o los diezmos recogidos de los fieles. Mientras mejor le iba a los fieles mejor les iba a ellos. Es por ello que cuando se produce una situación de malas cosechas la incertidumbre era generalizada en la iglesia, porque no sólo les podía afectar a los que sembraban sino además a aquellos eclesiásticos que vivían únicamente de los diezmos y primicias. En este año de 1678 ya se estaba advirtiendo una tendencia catastrófica agravada por las noticias llegadas desde Málaga con la peste, la cual fue más virulenta en la actual provincia de Granada en el año 79.

El legajo 260-F/91 es una fuente documental de primer orden para estudiar la economía agraria de la Granada del último tercio del siglo XVII. El hecho de tener testimonios de cada una de las personas adquiere gran valor para poder estudiar además las redes familiares, sus relaciones clientelares y entender las estructuras parroquiales en esos momentos.

Desde una perspectiva historiográfica, permite abordar temas como la fiscalidad eclesiástica, la microhistoria rural, la gestión institucional ante los problemas de escasez, además de las estrategias de resistencia y de adaptación social

DOCUMENTO

Debido a que el documento es muy extenso se traslada tan sólo una parte de la transcripción, desde el folio 1r al 15r incluidos, para que se observe al menos un fragmento de cómo es el mismo.

⁸ Leticia Pérez Puente, «Diezmo eclesiástico (DCH)», *Max Planck Institute for Legal History and Legal Theory Research*, (2023), págs. 1-32. <https://ssrn.com/abstract=4345926>

⁹ Juan Manuel Garde Garde: «Diezmos y primicias de la iglesia de Mérida. Una aproximación a la producción agraria de la villa (1693-1840)», *Príncipe de Viana*, Año 77, 265, (2016) págs. 757-800.

AHDG, legajo 260-F/91

Trigo

(cruz)

Año de 1678

(fol.1r)

Enbargos de trigo hechos en los eclesiásticos de la ziudad, villas y lugares de los partidos de la vega y sierra de Granada y del Balle de Lecrín deste Arzobispado. Por mandado de su señoría ilustrísima el arzobispo de Granada, mi señor, que nuestro señor guarde felizes años en su mayor grandeza.

(rúbrica)

(fol.2r)

(cruz)

Don fray Alonso Bernardo de los Ríos por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, arzobispo de Granada, del consejo de su magestad real, por quanto Dios nuestro señor a sido seruido que se continúen las malas cosechas de trigo en este arzobispado y en otras ciudades, villas y lugares de su entorno y generalmente en toda Andaluçía, por lo qual debemos temer que en adelante aya falta de pan en esta çiuðad y en otras villas y lugares de este nuestro arzobispado. Por tanto, deseando ocurrir en la parte que fuere posible a semejante aprieto, que los frutos que Dios nuestro señor vbiere sido seruido de dar en las tierras deste dicho arzobispado mediante el trabajo y sudor de los moradores y feligreses de él, se consuman y gasten entre los mismos y sirban para la sementtera del año que viene sin dibertirse ni extrabiarse a otros lugares de fuera, y teniéndola asimismo de que algunos ecclesiásticos, además de las rentas de sus beneficios y capellanías, tienen lauor y siembran pegujares y diferentes tierras, y cojen y perçiben las cosechas y frutos de ellas, y las renttas de las tierras que a otros dan en arrendamiento, de cuios efectos cojen los ecclesiásticos en todo el arzobispado cantidad considerable de trigo, mandamos a los susodichos y a cada vno de ellos ynso-lidum juren y declaren debajo de juramento ante el notario o la persona que le hiciere la notificación deste nuestro mandamiento cuio nombre se expresará en ella el trigo que vbieren cojido y les vbiere tocado y perteneçido en la cosecha deste presente año, el qual retengan en sí y no dispongan de ello sino es preçediendo lisençia nuestra (fol.2v) ynscriptis, y lo cumplan en virtud de santa obediencia y pena de excomuniòn mayor late sententie, y de treçientos ducados, que desde luego lo contrrario haziendo aplicamos las dos partes para la obra de nuestra santa iglesia Cathedral, y con aperçeimiento que se dará por perdido el trigo que distribuyeren o vendieren si no es preçediendo de dicha lisençia, y además de lo referido serán castigados con todo rigor y los daños que de lo contrrario se orijnaren, serán por su quenta y riesgo. Dado en nuestro palacio arçobispal desta çiuðad de Granada a doçe de agosto de mil y seisçien-tos y setenta y ocho años.

El arzobispo de Granada (*firma y rúbrica*)

Por mandado de su señoría ilustrísima el arzobispo mi señor.

Bartolomé Sánchez de Valera, notario (*firma y rúbrica*)

Pinos de Jenil y Zenes

En el lugar de Pinos de Jenil, arzo (*fol. 3r*)¹⁰ -bispado de la ziuudad de Granada en diez y seis días del mes de agosto de mill y seiscientos y setenta y ocho años, yo el presente notario rezeptor, leí y notifiqué el mandamiento antezedente despachado por su señoría ilustrísima el arzobispo de Granada, mi señor, al maestro don Juan Ramírez de la Rossa, cura de la iglesia parrochial deste dicho lugar y del de Zenes y cortijos de Canales, el Fiscal y Sabariego sus anejos, en su persona y cumpliendo con lo que su señoría ilustrísima manda por dicho mandamiento debajo de juramento que hizo *yn berbo sazerdotis*, poniendo la mano en el pecho dijo que en este dicho lugar y en lo tocante a este dicho curato, no a tenido este presente año sienbra alguna, y que de lo que se a tocado de primicias, por razón de dicho curato, a recojido hasta de presente, hasta doze fanegas de trigo de que se a de sacar la quarta parte para el sacristán y que todauía le quedarán tres o quatro primizias que recojer, y que no saue su llegará cada una la media fanega por ser el año tan falto, (*fol. 3v*)¹¹ y asimismo, debajo del dicho juramento declara aber tenido cossecha este dicho presente año en tierras suyas en el lugar de Armilla, y tener de pronto en él y en cassa de Albertos de Ubal, vezino de dicho lugar, doze o treze fanegas de trigo para senbrar, y que el demás trigo que tubo de dicha cosecha lo a bendido, y que en esta forma manifiesta las dichas dos partidas de trigo, las quales como a declarado dize, a menester para su siembra y sustento, y debajo de dicho su juramento declarado tener otra alguna cantidad de trigo, y yo el presente notario le requerí que el dicho trigo que así a declarado tener, lo retenga en sí, y no disponga dello, sino es prezediendo la lizenzia *yncryptis* que contiene el dicho mandamiento debajo de las zensuras y penas y aperziuimientos que en él se refieren que le bolbí a notificar para este efecto. Y lo firmo de que doy fe.

Maestro don Juan Ramírez de la Rossa (*firma y rúbrica*)

Ante mí, Manuel de Messa, notario (*firma y rúbrica*)

¹² Y luego *yn continenti* yo el dicho notario requerí al dicho maestro don Juan (*fol. 4r*) Ramírez de la Rossa, cura de de dicho lugar de Pinos de Jenil, declare que más eclesiásticos ay en el partido de dicho curato, y el susodicho dijo que no ay más del lizenziado don Juan de Carmona, benefiziado de la dicha yglessia deste lugar, y que de presente no está en él sino en la ziuudad de Granada, y que sabe que el susodicho a tenido cosecha en este dicho lugar este presente año, lo qual, en caso nezesario declara debajo del mismo juramento, y para que conste lo pongo por diligenciado que firmo dicho cura. Doy fe.¹³:

Maestro don Juan Ramírez de la Rossa (*firma y rúbrica*)

Ante mi: Manuel de Messa, notario (*firma y rúbrica*)

¹⁰ Al margen derecho: Trigo; 12 fanegas

¹¹ Al margen derecho: de la vuelta: 12; 12 fanegas; (*suma*) 24 fanegas

¹² Al margen izquierdo: diligencia buscando más eclesiásticos

¹³ Al margen izquierdo: El benefiziado don Juan de Carmona tiene cossecha y pontifical: 24 fanegas

(cruz)

¹⁴ En el dicho lugar de Pinos de Jenil, en el dicho día diez y seis de agosto de mill y seiscientos y setenta y ocho años, yo el dicho rezeptor fui a la cassa donde dijeron tener abitación el dicho lizenziado don Juan de Carmona, beneficiado de la yglessia deste lugar, y abiendo preguntado en ella por el susodicho para notificarle el dicho mandamiento, Pedro de Balderas, su cassero, dijo que el susodicho estaua en Granada donde tenía su cassa y abitación en la parrochia de santo Mathía, junto (*fol. 4v*) a la plazeta de piedra santa, y que no sauía fijamente la cantidad de trigo que el dicho beneficiado abía tenido de cossecha este presente año en este dicho lugar, y que parte del tenía enzerrado en dicha cassa, y yo el dicho notario requerí al dicho Pedro de Balderas diga al dicho beneficiado, comparezca en la audienzia arzobispal de Granada a manifestar todo el trigo que ubiere perzevido y le tocare de la cossecha deste presente año en qualquier manera, aperiéndole que de no hazerlo se bolbería a su costa a apremiarle a ello, y el susodicho lo frezió hazerlo y no firmó por no sauer, y para que conste lo pongo por dilixenzia. Doy fe.

Ante my: Manuel de Messa, notario (*firma y rúbrica*)

Güejar de la Sierra

¹⁵En el lugar de Güejar de la Sierra, arzobispado de la ziuudad de Granada, en diez y siete días del mes de agosto de mill y seiscientos y setenta y ocho años, yo el dicho notario receptor (*fol. 5r*)¹⁶ ley y notifiqué el dicho mandamiento antecedente al maestro don Patricio de Molina y Gabín, cura de la yglessia parrochial deste lugar, y cumpliendo con lo que su señoría ylustrísima el arzobispo de Granada, mi señor, se manda por dicho mandamiento, juro *yn berbo sazerdotis*, puniendo la mano en el pecho y so cargo de dicho juramento, prometió dezir uerdad, y dijo que este presente año no a senbrado ni tenido cossecha alguna en este lugar ni en otra parte, y que de lo tocante a las primizias que como tal cura le tocan de presente, no a recojido trigo alguno, y que le pareze que hauiendo pagado la otava que toca al sacristán, le tocarán y quedarán hasta beinte y quatro fanegas de trigo poco más o menos, y que por razón del fielato que exerze deste partido le tocan doze fanegas de trigo, y que en otra forma ni por otro camino no tiene que perzebir otra alguna cantidad de trigo, y que del que a referido se a de sustentar y su familia, que se conpone de zinco perssonas, y a de pagar ocho fanegas de trigo que está (*fol. 5v*) debiendo a diferentes vezinos deste lugar por hauérselo prestado antes de la cossecha para comer respecto de no hauer más de un año que vino a ser tal cura a este lugar y no hauer perzevido otros ningunos frutos porque lo del año antecedente los perziuió su antezesor en dicho curato. Y todo lo referido dijo ser la uerdad so cargo del dicho su juramento del dicho su juramento, y yo el presente notario le

¹⁴ *Al margen izquierdo:* diligencia buscando al lizenziado Juan de Carmona, beneficiado

¹⁵ *Al margen izquierdo:* Maestro don Patrizio de Molina y Gabín, cura.

¹⁶ *Al margen derecho:* Trigo; 24 fanegas; 12 fanegas; (*suma*) 36 fanegas

requerí que el trigo que así a declarado, lo retenga en sí y no disponga dello sino es prezediendo la lizenzia ynscriptis que contiene el dicho mandamiento debajo de las zensuras, penas y aperziuimiento que en él se refieren que para este efecto le bolbí a notificar, y lo firmó. Doy fe.

Maestro don Patrizio de Molina y Gabín (*firma y rúbrica*)

Ante mí,

Manuel de Messa, notario (*firma y rúbrica*)

(cruz)

Al margen izquierdo: Pinos de Jenil. Diligenciado en que consta aber pagado de diezmo el beneficiado de Pinos de Jenil, 5 fanegas de trigo.

Y luego *yn continenti*, yo el dicho notario requerí al dicho maestro don Patrizio de Molina, cura deste dicho lugar de Güejar de la Sierra, y fiel de los panes deste partido declare qué cantidad de trigo a dezmado este presente año de su cosecha el lizenziado don Juan de (*fol. 6r*) Carmona, beneficiado del lugar de Pinos del Jenil, y el susodicho dijo que conforme a el libro de dicho fielato el susodicho a dezmado zinco fanegas de trigo de la cossecha que a tenido en dicho lugar este presente año. Y para que conste lo pongo por dilixenziado que firmó dicho cura y fiel doy fe.

Maestro don Patrizio de Molina y Gabín (*firma y rúbrica*)

Ante mí,

Manuel de Messa, notario (*firma y rúbrica*)

(cruz)

Al margen izquierdo: Dilixenzia buscando más eclesiásticos

En el dicho lugar de Güejar de la Sierra, en el dicho día 17 de agosto de mill y seiscientos y setenta y ocho años, yo el dicho notario rezeptor, requerí al dicho maestro don Patrizio de Molina, cura deste dicho lugar, declare que más eclesiásticos ay en él y su partido, y el susodicho dijo que no ay más que el lizenziado don Juan Françisco de Montalbo, beneficiado de la yglessia deste dicho lugar, y el lizenziado don Miguel Rojo Delgado, presbítero, vezino del, lo qual en casso nezessario declara debajo de juramento *yn berbo sazerdotis*, en forma de derecho, y para que conste lo pongo por dilixenciado que firmó dicho cura. Doy fe.

Maestro don Patrizio de Molina y Gabín (*firma y rúbrica*)

Ante mí,

Manuel de Messa, notario (*firma y rúbrica*)

(*fol. 6v*)

(cruz)

Al margen izquierdo: Lizenciado Juan Francisco de Montalbo, beneficiado de Güejar

Al margen derecho: Trigo; 24 fanegas

En el dicho lugar de Güejar de la Sierra, arzobispado de la ciudad de Granada, en el dicho día diez y siete de agosto de mill y seiscientos y setenta y ocho años, yo el dicho notario receptor leí y notifiqué el dicho mandamiento antezedente como en él se contiene, al licenciado don Juan Francisco de Montalbo, beneficiado de la yglesia deste dicho lugar, y en cumplimiento del dicho mandamiento, juró *yn berbo sazerdotis* puniendo la mano en el pecho y prometió dezir uerdad y dijo que no a tenido cossecha alguna de trigo ni dichas semillas este presente año ni otro alguno, ni le toca ni de a hauer más que tan solamente beinte y quatro fanegas de trigo, sin la zebada, que son doze fanegas, que es lo que se perteneze por razón del pontifical del dicho su beneficio, y que las dichas beinte y quatro fanegas de trigo las a menester para su gasto, y que aunque puede ser que le falte respecto de seres quatro personas de familia, lo qual dijo ser verdad so cargo del dicho su juramento, y yo el presente notario requerí al dicho beneficiado que el dicho trigo que así a declarado, lo retenga en sí, que no disponga dello sino es prezediendo la lizenzia *ynscriptis* que refiere el dicho mandamiento (fol. 7r) debajo de las zensuras, penas y aperzibimientos que en él se contienen, que para este efecto le bolbí a notificar al dicho beneficiado, y lo firmó el susodicho. Doy fe.

Don Juan Francisco de Montaluo (*firma y rúbrica*)

Ante mí,

Manuel de Messa, notario (*firma y rúbrica*)

(cruz)

Al margen izquierdo: Licenciado Miguel Delgado

Al margen derecho: Trigo

En el lugar de Güejar de la Sierra, en el dicho día diez y siete de agosto de mill y seiscientos y setenta y ocho años, yo el dicho notario receptor, leí y notifiqué el dicho mandamiento antezedente al licenciado don Miguel Rojo Delgado, presbítero vezino deste lugar, y el susodicho, cumpliendo con lo que se manda por dicho mandamiento por su señoría y lustrísima el arzobispo de Granada, mi señor, juró *yn berbo sazerdotis* puniendo la mano en el pecho, prometió dezir uerdad y declarando dijo que de la cossecha que a tenido este presente año en este lugar y su término, a cojido quarenta fanegas de trigo líquidas después de aber pagado diezmo y primizias, y que de las dichas quarenta fanegas de trigo, lleba gastadas hasta diez fanegas en el gasto del recogimiento del agosto y familia que tiene, y así no le quedan de riesorte más que treinta (fol. 7v)¹⁷ fanegas de trigo, y que dellas a de senbrar beinte fanegas por tener hecho barbecho para ellas, y que abrá de buscar más trigo por a el gasto de su familia, y que no tiene que perçebir otra cantidad alguna de trigo por razón de renta de capellanías, tierras ni otros efectos, lo qual dijo ser la uerdad so cargo del dicho su juramento, y yo el presente notario, requerí al dicho licenciado don Miguel Roxo Delgado, presbítero, que el trigo que así a declarado, lo retenga en sí, y no disponga

¹⁷ *Al margen derecho:* Trigo; 30 fanegas

dello si no es prezediendo la lizenzia inscriptis que refiere el dicho mandamiento debajo de las zensuras, penas y aperzibimiento que en él se refieren, que le bolbí a notificar para este efecto, y lo firmó. Doy fe.

El licenciado don Miguel Roxo Delgado (*firma y rúbrica*)

Ante mí,

Manuel de Messa, notario (*firma y rúbrica*)

Quéntar y Dúdar

(cruz)

Al margen izquierdo: licenciado Juan Serrano del Olmo, beneficiado y cura

En el lugar de Quéntar, arzobispado de la ziudad de Granada, en el dicho día diez y siete de agosto de mill y seisçientos y setenta y ocho años, (*fol. 8r*)¹⁸ yo, el dicho notario receptor leí y notifiqué el dicho mandamiento antecedente como en él se contiene, al licenciado don Juan Serrano del Olmo, beneficiado y cura de la yglessia deste lugar y del de Dúdar, su anejo, y el susodicho, cunpliendo con el tenor de dicho mandamiento, hauiendo jurado *in berbo sazerdotis* puniendo la mano en el pecho prometido dezir uerdad. Dijo y declaró que este presente año no a tenido cosecha alguna de trigo ni zebada en este lugar ni en otra parte, y que tan solamente perzebirá el trigo que le toca por razón del pontifical de su beneficio, que son beinte y quatro fanegas de trigo y doze de zebada, y las primizias de dichos lugares tocantes a dicho curato que llegarán hasta treinta fanegas de trigo poco más o menos líquidas para el declarante como tal cura, y que demás de los referido tiene arrendada una haza de tierra calma en el término deste lugar a Juan Díaz, vezino del, en precio de seis fanegas de trigo de renta en todo rigor, no pidiendo baja el dicho labrador, y que no tiene otros algunos efectos ni dependenzias de que le toque o aya de hauer otra alguna cantidad de trigo de la dicha cosecha deste presente año (*fol. 8v*) sino tan solamente lo que a referido de lo qual a de sustentar su cassa y familia en que con el declarante ay en todas zinco personas, todo lo qual dijo ser la uerdad, so cargo de el dicho su juramento, y yo el dicho notario requerí al dicho licenciado don Juan Serrano del Olmo, beneficiado y cura deste dicho lugar, que el trigo que assí a declarado lo retenga en sí y no disponga dello si no es prezediendo la lizenzia *ynscriptis* de su señoría ilustrísima el arzobispo de Granada, mi señor, según refiere el dicho mandamiento debajo de las zensuras, penas y apercibimiento que en él se contienen que le bolbí a notificar para este efecto, y lo firmó y dello doy fe.

El licenciado Juan Serrano del Olmo (*firma y rúbrica*)

Ante mí,

Manuel de Messa, notario (*firma y rúbrica*)

¹⁸ *Al margen derecho:* Trigo: 24 fanegas, 30 fanegas, 6 fanegas; (*suma*): 60 fanegas

(cruz)

Al margen izquierdo: Diligencia buscando más eclesiásticos

Y luego *yn continenti*, yo el dicho notario requerí al dicho licenciado Juan Serrano del Olmo que declare que más eclesiásticos ay en este lugar y en el de Dúdar, su anejo, y el susodicho dijo que no ai en dichos lugares otras algunas personas eclesiásticas más que dicho beneficiado respecto de estar de presente bacante el otro beneficio, y que demás dello tiene noticia que en (*fol. 9r*) estos dichos dos lugares no ai renta particular que toque a persona eclesiástica por razón de beneficio, capellanía o renta de tierras ni por sienbras que ayan hecho ni en otra forma, lo qual, en casso nezesario declara debajo del mismo juramento, y para que conste lo pongo por dilixenciado, que firmó dicho beneficiado y cura. Doy fe.

El licenciado Juan Serrano (*firma y rúbrica*)
Ante mí,
Manuel de Messa, notario (*firma y rúbrica*)

Guetor de Santillana y Beas

(cruz)

Al margen izquierdo: Maestro don Gómez de Balboa, cura

En el lugar de Guetor de Santillana, arzobispado de la ziudad de Granada, en el dicho día diez y siete de agosto de mill y seiscientos y setenta y ocho años, yo el dicho notario rezeptor, leí y notifiqué el dicho mandamiento antecedente como en él se contiene al maestro don Gómez de Balboa, cura de la yglessia deste lugar y del de Beas, su anejo, y cunpliendo con lo que se manda por dicho mandamiento debajo de juramento que hizo *in verbo fazerdodis* en forma de derecho dijo que declara que este presente año no a tenido cosecha (*fol. 9v*)¹⁹ alguna de trigo ni otros frutos, y que solamente perzebiría la mitad de las primizias deste dicho lugar y del referido de Beas, su anejo, porque la otra mitad toca a los herederos del licenciado don Pedro Ruiz del Olmo, su antezesor en dicho curato, y que hasta de presente solo a recojido de dichas primizias seis fanegas de trigo, y que le pareze que según la cortedad de la cosecha, le tocarán esas de parte, y que aunque fueron en más cantidad no alcanzara para el gasto de la cassa y familia del declarante, lo qual dijo ser la uerdad so cargo de su juramento, y yo el dicho notario requerí al dicho cura que el trigo que así prezediere de las dichas primizias lo retenga en sí y no disponga dello si no es prezediendo la lizenzia ynscriptis que refiere dicho mandamiento debajo de las zensuras, penas y aperziuimientos que en él se contienen, y para este dicho efecto bolbí a notificar al susodicho, y lo firmó. Doy fe.

¹⁹ *Al margen derecho:* Trigo; 6 fanegas

Maestro don Gómez de Balboa (*firma y rúbrica*)

Ante mí,

Manuel de Messa, notario (*firma y rúbrica*)

(cruz)

Al margen izquierdo: Dilixencia buscando más eclesiásticos y que ellos dos²⁰ beneficiados solo tienen sus pontificales y en quanto a trigo 24 fanegas cada uno.

Y luego *yn continenti*, yo el dicho (*fol. 10r*) notario, requerí al dicho maestro don Gómez de Balboa declare que más eclesiásticos ai en este lugar y en el referido de Beas, su anejo, y el susodicho dijo que no ai más eclesiásticos que el licenciado don Zezilio Ruiz Martínez, beneficiado deste dicho lugar de Guetor, y el licenciado don Joseph de Susana, beneficiado de la yglessia del dicho lugar de Beas, el qual tiene su abitación en Granada, y que sabe que los susodichos no an tenido sienbras de trigo este presente año ni tienen más que los pontificales de sus beneficios, de que a cada uno toca beinte y quatro fanegas de trigo y doze fanegas de zebada, y que asimismo saue que de presente no está en este lugar el dicho licenciado don Zecilio Ruiz Martínez por aber ido a Granada, y que en este partido no ai otros efectos ni rentas tocantes a eclesiásticos, todo lo qual en casso nezesario declaró debajo del mismo juramento, y para que conste se pone por dilixenciado que firmó dicho cura. Doy fe.

Maestro don Gómez de Balboa (*firma y rúbrica*)

Ante mí,

Manuel de Messa, notario (*firma y rúbrica*)

Alfacar y Bíznar²¹

(*fol. 10v*)

(cruz)

Al margen izquierdo: Licenciado don Pedro Ruiz de Zúñiga, beneficiado

Al margen derecho: Trigo: 30 fanegas, 18 fanegas; (*suma*): 48 fanegas

En el lugar de Alfacar, arzobispado de la ziudad de Granada, en el dicho día diez y siete de agosto de mill y seisientos y setenta y ocho años, yo el dicho notario rezeptor, leí y notifiqué el dicho mandamiento antecedente como en él se contiene al licenciado don Pedro Ruiz de Zúñiga, beneficiado de la yglessia parrochial deste lugar en persona y cunpliendo con el dicho mandamiento debajo de juramento que hizo *in verbo sazerdotis* en forma de derecho y en que prometió dezir verdad, dijo y declaró que este presente año a tenido cossecha de trigo assí en el término deste lugar como en el

²⁰ Escrito en la página siguiente a partir de beneficiados

²¹ Repetido en el folio siguiente

de Níbar en tierras propias del declarante, y que hasta de presente a sacado y cojido vnas treinta fanegas de trigo, y que le parece le faltarán por sacar hasta diez y ocho o beinte fanegas de trigo de que a de pagar el diezmo y que también a tenido cosecha de zebada en poca cantidad, y un poco de zenteno que de lo uno y otro será hasta treinta fanegas de zebada y zenteno, y que no a tenido otra alguna (*fol. 11r*)²² cosecha ni tiene que perzeuir más trigo este presente año que lo que le toca del pontifical de su benefizio, que son treinta y seis fanegas de trigo y diez y ocho de zebada, y que con el dicho trigo ni con mucho más que conpre, no tiene bastante para el gasto de su cassa y familia por tener dentro de su cassa diez personas sin seis mozos que de hordinario asisten a la guarda de las obejas que el declarante tiene, y más otros dos mozos que están con las yeguas, y que también a de senbrar hasta treinta fanegas de trigo, todo lo qual dijo ser la uerdad so cargo de su juramento, y yo el dicho notario requerí al dicho licenciado don Pedro Ruiz de Zúñiga que el trigo que assí a declarado lo retenga en sí y no disponga dello si no es prezediendo la lizenzia ynscriptis de su señoría ilustrísima el arzobispo de Granada, mi señor, según y como su señoría ilustrísima lo manda por dicho mandamiento debajo de las zensuras prezissas, penas y aperzibimiento que en él se contienen, el qual dicho mandamiento para este dicho efecto, yo el dicho notario (*fol. 11v*) rezeptor, le bolbí a notificar al dicho beneficiado, y lo firmó. Doy fe.

Maestro don Pedro Ruiz de Zúñiga (*firma y rúbrica*)

Ante mí,

Manuel de Messa, notario (*firma y rúbrica*)

(cruz)

Al margen izquierdo: Licenciado Pedro de Martos, beneficiado

Al margen derecho: Trigo; 20 fanegas

En el dicho lugar de Alfacar en el dicho día diez y siete de agosto de mill y seisientos y setenta y ocho años, yo el dicho notario rezeptor, leí y notifiqué el dicho mandamiento antezedente al licenciado don Pedro de Martos, beneficiado de la yglessia parrochial deste dicho lugar y del de Bíznar, su anejo, y cumpliendo con lo que se manda por dicho mandamiento por su señoría ilustrísima el arzobispo de Granada, mi señor, juró *in verbo sazerdotis* puniendo la mano en el pecho y so cargo de dicho juramento dijo y declaró que este dicho presente año de la fecha a tenido cossecha de trigo en el término deste lugar así en hazas del benefiçio como en otras, y que de dicha cossecha a cojido beinte fanegas de trigo y algunos zelemines más, y que en quanto a cosecha (*fol. 12r*)²³ no a tenido otra cossa en quanto a trigo ni otros granos, y que demás de la dicha cossecha propia tiene perzeuidas en virtud de libramiento de don Juan de Perea, maiordomo de guarda dezimal, el pontifical de trigo (ç) que le toca por razón de su benefizio, que son treinta y seis fanegas de trigo, y que también a de perzeuir el salario de trigo y zebada que su señoría ilustrísima fuere seruido de señalarle por

²² *Al margen derecho:* de la vuelta: 48 fanegas; 36 fanegas; (*suma*): 84 fanegas

²³ *Al margen derecho:* de la buelta 20 fanegas; 36 fanegas; (*suma*): 56 fanegas

razón del fielato de los diezmos que recoje en este lugar y su partido, y que por otra parte caussa o razón no tienen que perzeuir más trigo que lo que a referido, y que dello a gastado assí en pagar algunas partidas que le abían prestado antes de la cosecha como en el gasto de su cassa y familia de ocho personas, las quales se conponen de la madre del declarante y de dos hermanas doncellas, vna hermana viuda con una niña y dos sobrinos y el declarante, y que demás de lo referido le es prezisso vender algún trigo assí para gastos prezisos de su cassa y familia como para conprar quatro fanegas de trigo simental para poder senbrar el año que viene, y así que sacando lo referido, le quedará con poca diferencia, lo que a menester para su gasto, (*fol. 12v*) todo lo qual dijo ser la uerdad so cargo de su juramento, y yo el dicho notario requerí al dicho beneficiado don Pedro de Martos, que el trigo que así a declarado lo retenga en sí y no disponga dello si no es prezediendo la lizenzia *yn iscriptis* de su señoría ilustrísima el arzobispo mi señor, según y como lo manda por dicho mandamiento debajo de las zensuras prezissas, penas y aperziuimiento que en él se contienen, que para este efecto le bolbí a notificar al dicho beneficiado, y lo firmó. Doy fe. Testado, (z)

El licenciado Pedro de Martos y Barea (*firma y rúbrica*)

Ante mí,

Manuel de Messa, notario (*firma y rúbrica*)

(cruz)

Al margen izquierdo: Dilixencia buscando más eclesiásticos

Y luego *yn continenti*, yo el dicho notario requerí al dicho licenciado don Pedro de Martos y Barea, beneficiado de la yglessia deste dicho lugar declare que más eclesiásticos ai en él y en el de Bínar, su anejo, y su partido de anbos lugares, y el susodicho dijo que no ai más personas eclesiásticas en dichos lugares que el licenciado don Pedro Ruiz de Zúñiga, beneficiado asimismo de dichos lugares, y el licenciado don Diego Sarmiento, que es cura dellos, y que respecto de hauer entrado de presente el susodicho en dicho curato, tenía ya cobradas las (*fol. 13r*) primizias, el licenciado don Pablo Rosillo, su antezesor, de lo prezedido de la presente cosecha y que tiene notizia que el susodicho y dicho día hizo biaje a la ziudad de Granada, y que tiene notizia asimismo que en estos dichos dos lugares no ai renta particular tocante a persona eclesiástica por razón de capellanía ni arrendamientos de tierras, lo qual en casso nezario declara debajo del mismo juramento, y lo firmó. Doy fe.

El licenciado Pedro de Martos y Barea (*firma y rúbrica*)

Ante mí,

Manuel de Messa, notario (*firma y rúbrica*)

Níbar

(cruz)

Al margen izquierdo: Maestro don Andrés Navarro, cura

Al margen derecho: Trigo; 6 fanegas

En el lugar de Níbar, arzobispado de la ciudad de Granada, en diez y ocho días del mes de agosto de mill y seiscientos y setenta y ocho años, yo el dicho notario rezeptor, leí y notifiqué el dicho mandamiento antezedente como en él se contiene, al maestro don Andrés Nabarro, cura de la yglesia deste lugar en persona y cumpliendo con el tenor del dicho mandamiento debajo de juramento que hizo *in verbo sazerdotis* puniendo la mano en el pecho dijo que este presente año a tenido senbrado un pegujar en el término deste lugar, de que a cojido seis fanegas de trigo poco más o menos, y que no a tenido otra cosecha (fol. 13v)²⁴ alguna de trigo, y que en quanto a las primizias que le tocan como tal cura, a juntado y perzeuido hasta doze fanegas de trigo y lo cierto del curato y de la cosecha que a auído, y que por otra razón alguna no tiene que perzebir en la cosecha deste presente año otro algún trigo, y que el que a referido nezesita del para el gasto de su cassa y familia, que se compone de quatro personas en este lugar y en Granada, todo lo qual dijo ser la verdad so cargo de su juramento, y que también a de senbrar del dicho trigo, y yo, el presente notario, le requerí que el trigo que así a declarado, lo retenga en sí y no disponga dello si no es prezediendo la lizenzia ynscriptis de su señoría ilustrísima el arzobispo de Granada, mi señor, según y como se contiene y manda dicho mandamiento debajo de las zen-suras, penas y aperziuimiento que en él se refieren que le bolbí a notificar para este efecto. Y debajo del dicho juramento, el dicho cura declaró que en este lugar de Níbar no ai más eclesiásticos que el lizenziado don Bartolomé de Morales, beneficiado de la yglesia del, que viue en Granada, el qual saue que no a tenido cosecha alguna en este dicho lugar este presente año, y que el susodicho solo tiene el trigo que le toca de su pontifical, que tiene notizia son beinte y quatro fanegas, y lo firmó. Doy fe.

El lizenziado Andrés Nauarro (*firma y rúbrica*)

Ante mí,

Manuel de Messa, notario (*firma y rúbrica*)

Cogollos

Al margen izquierdo: Lizenciado Melchor de Zisneros, cura

En el lugar de Cogollos, arzobispado de la ciudad (fol. 14r)²⁵ de Granada en el dicho día diez y ocho de agosto de mill y seiscientos y setenta y ocho años, yo el dicho notario rezeptor, leí y notifiqué el dicho mandamiento antecedente como en él se contiene al lizenziado don Melchor de Zisneros y Palomares, cura deste lugar de Cogollos, y fiel de los diezmos de los panes del y su partido en perssona, y cumpliendo con lo que su señoría ilustrísima el arzobispo de Granada, mi señor, manda por dicho mandamiento debajo de juramento que hizo *in verbo sazerdotis* puniendo la mano en el pecho, dijo y declaró que este presente año no a tenido cossecha alguna

²⁴ *Al margen derecho:* de la buelta: 6 fanegas; 12 fanegas; (*suma*): 18 fanegas

²⁵ *Al margen derecho:* Trigo; 24 fanegas

de trigo en este lugar ni en otra parte, y que no tiene ni le toca el perzeuir más que tan solamente que las primizias que le tocan como tal cura, y que de todas ellas en quanto a trigo, juntará hasta beinte y quatro fanegas poco más o menos que la mayor parte dellas las tiene recojidas y algunas gastadas, y que de dicha cantidad a de pagar la otaua al sacristán, y la demás que le quedare nezesita della para el sustento de su madre y hermanos juntamente con el demás trigo que su señoría ilustrísima le señalare por razón de del dicho fielato, y todo lo referido dijo ser la uerdad so cargo del dicho su juramento, (*fol. 14v*) y yo el presente notario requerí al dicho licenciado don Melchor de Zisneros y Palomares que el trigo que así a declarado lo retenga en sí y no disponga dello en manera alguna si no es prezediendo primero la lizenzia ynscriptis que contiene dicho mandamiento debajo de las zensuras, penas y aperzibimiento que con él se refieren, que para este efecto bolbí a notificar al susodicho, y lo firmó. Doy fe.

El licenciado Melchor de Zisneros y Palomares (*firma y rúbrica*)

Ante mí,

Manuel de Messa, notario (*firma y rúbrica*)

(cruz)

Al margen izquierdo: Dilexencia buscando más eclesiásticos

Y luego *yn continenti*, yo el dicho notario requerí al dicho licenciado don Melchor de Zisneros y Palomarez, cura deste dicho lugar de Cogollos, declare que más personas eclesiásticas ai en el dicho lugar y su término o a quien toquen y pertenezcan algunas cantidades de trigo de la cossecha deste presente año, y dijo el susodicho que de presente no ai más eclesiásticos que dicho cura por estar baco el beneficio, y que en manera alguna no tiene notizia que en este dicho lugar y su término y a persona eclesiástica que perziua trigo alguno por razón de renta o sienbra ni tocante a la capellanía ezepto Françisco Fernández, sacristán, que tiene notizia a senbrado este dicho presente año y no saue la cantidad de trigo que recojerá, (*fol. 15r*) y que lo que a senbrado vn regular, y dijo ser la uerdad lo que a declarado, y en casso nezesario lo jura en forma de derecho, y para que conste lo pongo por dilixenzia que firmó dicho cura. Doy fe.

El licenciado Melchor de Zisneros y Palomares (*firma y rúbrica*)

Ante mí,

Manuel de Messa, notario (*firma y rúbrica*)

(cruz)

Al margen izquierdo: Dilixenzia con el sacristán de Cogollos. 8 fanegas

Y luego *yn continenti*, yo el dicho notario requería a el dicho Françisco Fernández Villaberde, sacristán de la yglesia deste dicho lugar, declare que cantidad de trigo a perzeuido de la cossecha deste presente año, y el susodicho con juramento que hizo en forma de derecho dijo y declaró que de un regular que senbró en el término deste dicho lugar solo a cojido, en la cosecha deste presente año, zinco fanegas de trigo de

las quales a de pagar el diezmo y una fanega de la renta de las tierras al dueño dellas, Y que las otauas que le tocan como tal sacristán le pareze que le tocan algunas dies fanegas, y que dicho trigo lo a menester para ayuda a su sustento y de una sobrina que le asiste sin otros sobrinos pobres que les da limosna para ayuda a su sustento, lo qual dijo la uerdad so cargo de su juramento, y so cargo del, asimismo declara no tener otro algún trigo que perzeuir por otra ninguna caussa ni razón que sea, y dijo ser de hedad de²⁶ setenta y tres años, y lo firmó y lo pongo por dilixenciado. Doy fe.

Francisco Hernández Billaberde (*firma y rúbrica*)

Ante mí,

Manuel de Messa, notario (*firma y rúbrica*)

BIBLIOGRAFÍA

- De la Granja Alonso, Manuel, «La decadencia castellana en el final del siglo xvii a través de una villa terracampina: Villafáfila», *Estudios Humanísticos. Historia*, 2 (2003), págs. 37-60.
- Garde Garde, Juan Manuel, «Diezmos y primicias de la iglesia de Mérida. Una aproximación a la producción agraria de la villa (1693-1840)», *Príncipe de Viana*, Año 77, 265, (2016), págs. 757-800.
- González Valdés, Laura Margarita, Casanova Moreno, María y Pérez Labrador, Joaquín, «Cólera: historia y actualidad», *Revista de Ciencias Médicas*, vol. 15, 4, (2011), págs. 280-294.
- Jiménez-Brobeil, Sylvia, Maroto Benavides, Rosa M. y Sánchez-Montes González, Francisco, «Epidemias en la ciudad de Granada en el ciclo 1647-1650», *ADEH*, XXXVIII, III, (2020), págs. 103-124.
- Pérez Puente, Leticia, «Diezmo eclesiástico (DCH)», *Max Planck Institute for Legal History and Legal Theory Research*, (2023), págs. 1-32. <https://ssrn.com/abstract=4345926>.
- Rabasco Valdés, José Manuel, «Un caso de aplicación de los registros parroquiales: Granada y la epidemia, 1640-1700», *Actas de las I Jornadas de Metodología Aplicada de las Ciencias Históricas*, Vol. 3, Santiago de Compostela, (1975), págs. 297-308.
- Riquelme Pacheco, Alfonso, «Formas de crédito en el pósito de Murcia en la segunda mitad del siglo xvii», *Contrastes: Revista de historia moderna*, 5-6 (1989-1990), págs. 37-60.
- Sánchez-Montes González, Francisco, *La población granadina del siglo xvii*. Universidad de Granada, Granada, (1989).
- Sánchez Rodrigo, Fernando «Clima y producción agrícola en Andalucía durante la Edad Moderna (1587-1729)», en Juan González de Molina y Joan Martínez Alier (eds.), en *Naturaleza Transformada. Estudios de Historia Ambiental en España*, (2001), págs. 161-182.
- Viedma Guzmán, Ángel, «La población de la villa de La Guardia (Jaén) durante la época del marquesado. Diversos oficios del vecindario. Clases Privilegiadas: La familia Ochoa. Las calles de la villa y los parajes del término municipal durante este periodo», *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 218, (2018), págs. 199-250.

²⁶ Repetido: de

Reseñas



REVISTA DEL CEHGR • núm. 37 • 2025 • págs. 343-369



Isabel Alonso Dávila (coordinadora)

Plaza de los Lobos. 1968-1977. Memorias de estudiantes antifranquistas de la Universidad de Granada

Granada, Editorial Universidad de Granada, 2024, 268 págs.



Fiorella Acosta (Universidad de Granada)

La obra objeto de esta reseña es una tarea necesaria. Recopila las experiencias de trece estudiantes de la Universidad de Granada detenidos por la Brigada Político Social (BPS) en la Jefatura Superior de Policía de Granada entre 1966 y 1977. Compilado por Isabel Alonso Dávila, el libro narra las vivencias carcelarias de militantes estudiantiles que luchaban (en ese momento clandestinamente) por las libertades democráticas y los derechos humanos.

El libro surge del reencuentro de antiguos estudiantes tras la colocación de una placa conmemorativa en el edificio de la ex Jefatura de Policía, propiedad actual de la Universidad de Granada, en junio de 2022. Este acto impulsó conversaciones que derivaron en la escritura de esta obra que recupera pasados compartidos. «Plaza de los Lobos» es relevante por ser fruto de la lucha colectiva y formar parte de la política de memoria de la Universidad. La iniciativa posiciona a la institución como pionera en la reconstrucción de la memoria democrática del movimiento estudiantil español, siendo una de las primeras universidades en emprender proyectos de este tipo.

El libro está compuesto por trece relatos, escritos por ocho hombres y cinco mujeres, ordenados de forma cronológica desde 1968 hasta 1977 centrados en la última fase de la dictadura franquista, abarcando algunos relatos posteriores a la muerte de Franco. Estos están precedidos por un prólogo obra por Pilar Aranda Ramírez, anterior Rectora de la Universidad de Granada, quien subraya la importancia de rescatar memorias para sanar las heridas del pasado y el papel crucial de la universidad en ese proceso. La introducción, redactada por la coordinadora y el grupo editor detalla el proceso que llevó a la creación del libro.

El cuerpo de la obra comienza con el relato de Bernabé López García y José María Alfaya, detenidos en 1968; González Arcas



relata sus vivencias en la Jefatura en 1969, y Socorro Robles Vizcaíno en 1970. Los siguientes relatos se ubican en 1974 de la mano de Juana García Ruiz y de Lola Parras Chica, quienes también relatan sus experiencias carcelarias y estudiantiles. A partir de 1975 se sitúan los últimos seis testimonios, cuyos autores son Fernando Wulff Alonso, José Antonio González Alcantud, Isabel Alonso Dávila, Javier López Gijón, Carmen Morente Muñoz, Tomás Navarro Aparicio y Laureano Sánchez Perea. Quienes escriben en esta obra fueron principalmente activistas del movimiento estudiantil antifranquista, incluyendo miembros del Partido Comunista de España (PCE), Plataformas Unitarias de Estudiantes y del Comité de Solidaridad. En su mayoría participaban del Sindicato Democrático de Estudiantes de la Universidad de Granada. Las detenciones que sufrieron tuvieron como denominador común su actividad política y social: la participación en asambleas estudiantiles, la posesión de propaganda en favor de la democracia y literatura considerada «subversiva».

El epílogo del libro recoge la intervención del actual Rector de la Universidad de Granada Pedro Mercado Pacheco, en un acto posterior a la colocación de la placa conmemorativa. En él se destacan las iniciativas de la universidad para recuperar la memoria de los represaliados de la comunidad universitaria.

La obra concluye con dos apéndices. El primero, «Retrato de grupo», ofrece datos sobre el equipo del proyecto del libro y el movimiento estudiantil represaliado, incluyendo estadísticas sobre detenciones, facultades, orígenes, género y militancia. El segundo, presenta breves biografías de los autores.

Cada relato sumerge al lector en las múltiples facetas del pasado reciente, explorando los orígenes y las motivaciones que impulsaron la militancia de los autores, las actividades que emprendían como parte de su activismo en un contexto dictatorial, la vida cotidiana en la Universidad de Granada en ese periodo y, por supuesto, las experiencias vividas en la «Plaza de los Lobos». Allí los detenidos atravesaron diversas vejaciones por parte de los miembros de la BPS quienes sometieron a los prisioneros a golpizas, torturas e interrogatorios. El «modus operandi» de este cuerpo represivo incluyó la vigilancia y persecución de estudiantes, detenciones arbitrarias, el traslado de los detenidos hacia la Comisaría, allanamiento de sus domicilios y el encarcelamiento en condiciones inhumanas combinado con los interrogatorios. Tras unos días de duras condiciones de detención los detenidos eran llevados a los tribunales donde se les iniciaba procesos judiciales en su contra. No obstante, cabe mencionar que la represión de la BPS no se limitó únicamente al ámbito estudiantil, sino que también realizaron numerosas detenciones a obreros locales.

El libro recopila los recuerdos que cada autor y autora ha decidido compartir, sin imponer un formato o una idea específica en la escritura. Esta diversidad narrativa conserva la autenticidad de los testimonios e ilustra los pormenores de pasado de lucha por la libertad, la democracia y los derechos humanos en la Granada tardofranquista. La escritura se convierte en una herramienta para organizar recuerdos que, a menudo desordenados, emergen en un presente que invita (y para los autores impera) al recuerdo y la reflexión.

Por ello, las memorias compartidas en este libro son reveladoras. Van más allá de narrar los hechos sucedidos en la comisaría, ya que exploran los sentimientos, miedos y anhelos de sus autores, pasados y presentes. Algunos testimonios incluso comparten con el lector las dinámicas familiares ante sus detenciones, las cuales rondan entre el apoyo incondicional hasta el rechazo.

Cada testimonio ofrece una perspectiva política e íntima de la experiencia estudiantil y carcelaria, permitiendo al lector comprender no sólo lo sucedido, sino también el impacto de la cárcel y la lucha por la libertad y la democracia en aquellos años.

Algunos relatos se enriquecen con fuentes documentales como fotografías, cartas y expedientes judiciales, que respaldan los relatos y ofrecen una visión más completa y tangible de las experiencias narradas. En este aspecto, destaca el escrito de Arturo González Arcas, que proporciona una descripción detallada de la Jefatura Superior de Policía. A partir de una fotografía creó un mapa visual que señala los espacios significativos del edificio, lo cual permite mejorar la comprensión de los testimonios recuperados en el libro.

Esta obra representa una valiosa contribución académica y política. La ordenación cronológica de las memorias guía al lector a través de los cambios sociopolíticos de la época, desde las movilizaciones estudiantiles de finales de los '60 hasta la muerte de Franco y el periodo inmediatamente posterior. Los relatos retratan las acciones del movimiento estudiantil en la lucha por la democracia en la Universidad de Granada. Esta acertada estructura permite comprender cómo las estrategias y formas de resistencia se fueron adaptando y transformado en respuesta a los cambios de la época y, especialmente, la función que cumplieron las detenciones realizadas por la BPS en ese proceso.

En conclusión, este libro dedicado *«al alumnado actual y futuro de la Universidad de Granada»*, se erige como una contribución clave para quienes deseen comprender el periodo en cuestión, con énfasis en las experiencias del estudiantado universitario. Su relevancia trasciende lo académico, convirtiéndose en una lectura esencial no sólo para la sociedad en general, sino particularmente para todos los miembros de la comunidad universitaria. Al recuperar y preservar memorias, el libro se convierte en un acto reparatorio para los estudiantes represaliados y en un elemento de (re)construcción de la memoria democrática.



Raúl González Arévalo y Carmen Peral Bejarano

El Castil de Genoveses de Málaga (siglos XIV-XV). Un barrio comercial fortificado en el Mediterráneo islámico

UJA Editorial, Jaén, 2024, 320 págs.



Antonio Peláez Rovira (Universidad de Granada)

La autora Carmen Peral Bejarano, que cuenta con una acreditada trayectoria arqueológica en Málaga capital y su provincia, y que se ocupa de la primera parte de este libro centrada en la interpretación de los aspectos materiales de los hallazgos encontrados en la actual Plaza de la Marina de Málaga, y el autor Raúl González Arévalo, Profesor Titular de Historia Medieval de la Universidad de Granada, que es responsable del apartado dedicado al análisis de la documentación que soporta el estudio, han dado a luz una obra imprescindible para el conocimiento del período andalusí de la capital malacitana durante la época nazarí (siglos XIV-XV).

El estudio es deudor de un trabajo anterior inédito del profesor Manuel Alcién Almansa, el cual se incluye con el título «Informe arqueológico sobre obras en la plaza de la Marina» a continuación de la nota introductoria y los agradimientos de los autores. Con antelación a esta emotiva referencia, el Catedrático de Historia Medieval de la Universidad de Granada, Antonio Malpica Cuello, presenta el primer prólogo a la obra desde la perspectiva de la arqueología sobre el reino nazarí de Granada, seguido del segundo prólogo a cargo del Catedrático de Historia Medieval de la Universidad de Cagliari, Sergio Tognetti, que escribe sus reflexiones desde un enfoque histórico partiendo del prisma historiográfico italiano.

Entrando en la parte central del estudio, la primera parte titulada «El Castil de los Genoveses. Registro arqueológico e interpretación» está firmada por Carmen Peral Bejarano, que presenta su estudio en varios apartados. En primer lugar, da cuenta de los datos aportados en diferentes trabajos arqueológicos que emprendió en este yacimiento en los años 80 del siglo XX, cuyos resultados primordiales se resumen en la localización inicial de algunos tramos que culminaron con la identificación de la muralla nazarí de este barrio fortificado, la individualización de algunos tramos pertenecientes a estructuras del siglo XVIII, entre ellas el cementerio, además de los

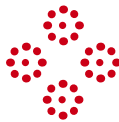


almacenes y el espacio doméstico. El estudio continúa con el apartado dedicado a la evolución urbana de época posterior al objeto central del estudio plasmado en el título de la obra, en cuya elaboración se basa en fuentes primarias, entre ellas las cartográficas, para guiar al lector por este espacio entre los siglos xvi-xx. El esmerado análisis está ilustrado con un gran número de planos, mapas, fotografías y litografías, entre otras imágenes de diferente tipología, en un despliegue de rigor documental al servicio del análisis arqueológico de este lugar. Finalmente, el anexo dedicado a las lecturas estratigráficas de las excavaciones realizadas a finales de los años 80, con las lecturas de diferentes niveles superpuestos, da cuenta del rigor en el tratamiento de todos los datos disponibles con objeto de realizar un estudio de forma impecable.

La segunda parte del libro titulada «Málaga, puerto genovés» a cargo de su autor, Raúl González Arévalo, consigue ofrecer un importante caudal de datos sobre los moradores de este asentamiento a través de las fuentes textuales que referencian el Castil de Genoveses. El estudio está precedido de un contexto histórico centrado en la presencia de la comunidad genovesa en Málaga desde mediados del siglo xiii, en el que se fecha un extraordinario documento sobre un molino en manos de individuos procedentes de la *natione* genovesa, que puede ser interpretado como posesión legal de cristianos extranjeros en territorio islámico andalusí. En relación a la actividad mercantil de los genoveses, sigue en la línea de los datos aportados en otros estudios realizados por este autor o por quienes se han interesado en desarrollar la cuestión, al confirmar la presencia de productos procedentes de la costa peninsular (frutos secos y azúcar) entre otros objetos preciados vinculados a las rutas de estos mercantes. El autor documenta la actividad consular y mercantil a mediados del siglo xv con nombres de primer rango en el panorama patronímico liguir —Spinola, Centurione, Doria, Cattaneo, Lomellino, etcétera—, entre cuyos hitos está la elección del cónsul en 1452 según queda referida en el apéndice documental, ofreciendo de esta manera un importante caudal de datos para quienes deseen profundizar en este ámbito de estudio. Además de este colectivo, no quedan al margen otros mercaderes procedentes de ámbitos cristianos, en particular la continua competencia de los súbditos de la corona de Aragón. El entramado socio-económico de este *fondaco* se completa con el análisis de la tipología de las embarcaciones genovesas presentes en este centro mercantil, la problemática sobre la propiedad de este medio de transporte y las principales rutas que pusieron en contacto el litoral del Mediterráneo occidental, en su vertiente islámica y cristiana, con áreas más lejanas. Todo este fructífero intercambio humano y material cambió de forma radical con la conquista cristiana en 1487, dando lugar a nuevas actividades socio-económicas y modificaciones en la fisonomía de este enclave. Esta parte del libro de carácter más histórico termina con un apéndice documental como se ha mencionado con anterioridad, con un Anexo II consistente en una tabla de la navegación genovesa en la Málaga nazarí entre los años 1253 y 1485, con datos sobre naves (nombre, patrón y ruta), referencia archivística y bibliográfica, junto a observaciones tenidas en valoración para el estudio.

La perspectiva multidisciplinar desplegada en este libro convierte la obra en un referente acreditado con objeto de conocer las actividades económicas liguas en el territorio nazarí, tanto para acercarse a su evolución social como a la trama material del asentamiento. Los datos aportados sobre este barrio mercantil son decisivos a la hora de confirmar su extraordinaria envergadura, que contaba con muralla propia destinada a defender un espacio de carácter comercial, ordenado este para albergar aduana, almacenes y tiendas, además de una zona específica donde se distribuían las viviendas y los servicios necesarios para cubrir las necesidades de esta comunidad (baños, hornos, iglesia, cementerio). Sin lugar a dudas, como se afirma en alguna de sus páginas, hubo una voluntad política en colaborar a expandir esta dinámica que puso en contacto varios colectivos de mercaderes.

El contundente aparato crítico da buena cuenta del rigor aplicado a la consulta de bibliografía y fuentes, cuyas referencias confirman la exhaustividad de los argumentos esgrimidos a lo largo de una narración impecable de cómoda lectura, en una edición cuidada con detalle. Por ello, no hay riesgo de equivocación al afirmar que esta obra es un verdadero regalo para quienes busquen profundizar en el conocimiento del pasado nazarí de una ciudad que se convirtió, por derecho propio, en un nudo fundamental de las rutas comerciales del Mediterráneo occidental con el Norte de Europa. De ahí que los autores merezcan ser reconocidos por el impecable y concienzudo trabajo realizado, así como la parte que le corresponde a la Universidad de Jaén por la iniciativa editorial emprendida bajo la colección *Arqueologías*, serie *Medieval*, en colaboración con un proyecto de investigación adscrito a la Universidad de Granada.



**Antonio Jiménez Estrella, Julián J. Lozano Navarro
y Francisco Sánchez-Montes González**

La construcción de la memoria. El pasado y sus relatos en la monarquía hispánica

Comares, Granada, 2024, 270 págs



Carmelo A. García Campoy (Universidad de Granada/CEHVAL)

El tiempo es infalible a la hora de elaborar un discurso sobre el pasado. Nuestra sociedad necesita de un constructo para poder juzgar las sociedades pasadas. Todo ello lo podemos entender cuando se construye la memoria, es decir, haciendo y trayendo a nuestros días la Historia con mayúsculas. Y en definitiva es eso, la memoria es la Historia, y sin esta memoria no tendremos la construcción de la Historia. Aunque suene a juego de palabras, si lo analizamos concienzudamente, la realidad nos aborda al momento. Esta memoria puede ser objeto de manipulaciones y olvidos intencionados, creándose una memoria que queda sesgada ya que es utilizada para intereses propios o colectivos.

El libro publicado en 2024 por Comares Historia titulado *La construcción de la memoria. El pasado y sus relatos en la monarquía hispánica* está editado por los profesores de la Universidad de Granada Antonio Jiménez Estrella, Julián J. Lozano Navarro y Francisco Sánchez-Montes González. Consta de un total de doce capítulos y éstos se dividen en cuatro bloques, precedidos por el prólogo del profesor Francisco Andújar Castillo.

El primer bloque titulado *Memoria y agentes militares* se compone de tres capítulos. En primer lugar tenemos el capítulo de Valentina Favarò, la cual nos pone de manifiesto el asedio de Malta en 1565, siendo la propaganda la mejor herramienta para desactivar al enemigo, y dando a entender que la información es crucial tanto para el campo de batalla como para el propio discurso. A través de cronistas como Francesco Balbi se explica como el asedio fue transmitido e interpretado a lo largo del tiempo, siendo la clave la difusión a través de la memoria. A su vez se plantea como la información fue utilizada para propósitos políticos, viéndose diferencias entre la obra de Balbi y las diferentes publicaciones del siglo XVIII. A continuación contamos con el estudio de Alberto Hernández



Pérez que relata la construcción de la memoria a través del diario de Jean Hendrick, poniendo de manifiesto el asedio de la ciudad de Saint Omer en 1594, analizándose la memoria a través de la burguesía local y donde las acciones militares también influyeron en la propia identidad de la misma. Esta memoria colectiva no solo legitimaba privilegios burgueses, sino que también moldeaba la percepción de los eventos históricos para reforzar una visión cohesionada del pasado. Las procesiones conmemorativas y las celebraciones públicas contribuían a afianzar esta identidad cívico-religiosa, donde la participación de las milicias en ceremonias reforzaba la relación entre la comunidad y la autoridad central.

Un tercer capítulo firmado por Antonio Jiménez Estrella refleja el descontento militar español en el siglo xvii, haciendo que las miradas se fuesen hacia el pasado para emular a los ejércitos romanos y del mundo antiguo para aprender de ellos, intentando con ello resolver los problemas acuciantes que tenía el ejército en aquellos momentos. Pero a su vez se plantea el hecho de la idealización de épocas pasadas, entendiéndose que eran mejores y que por tanto habría que imitar.

Un segundo bloque titulado *Iglesia y construcción del pasado* está compuesto por otros tres capítulos de Bernard Vincent, Julián Lozano Navarro y Miguel López-Guadalupe. Bernard Vincent nos plantea la construcción de la memoria colectiva y religiosa en torno a San Juan de Dios, mediante hagiografías, procesos de beatificación y obras literarias. Se analiza cómo distintos relatos sobre su vida reflejan concepciones de santidad en la España postreformista, desde una perspectiva más interior y sobria hasta una más espectacular y milagrosa. La figura de San Juan de Dios no solo fue clave en la tradición hospitalaria, sino que su canonización contribuyó a legitimar el poder institucional dentro de la Iglesia y reforzar el papel de la caridad como elemento central en la espiritualidad barroca. Por su parte Julián Lozano Navarro analiza el intento de asesinato ocurrido en el Colegio de San Pablo de Granada en 1616, protagonizado por el hermano escolar Gómez Dávila contra su compañero Lorenzo de Salazar. A partir de este suceso, se reconstruyen tres versiones del relato: la jurídica, en la que la Compañía de Jesús gestiona el caso como un asunto de disciplina interna; la subjetiva, donde el agresor expresa sus frustraciones y críticas hacia la orden a través de cartas clandestinas; y la institucional, una versión edulcorada que presenta el crimen como un episodio de enseñanza moral. El texto demuestra cómo la Compañía de Jesús evitó la intervención de la justicia secular al argumentar la gravedad del crimen, asegurando su control sobre la narrativa del acontecimiento. Se destaca la manera en que la orden manipuló el discurso para preservar su imagen, utilizando estrategias de construcción de memoria institucional para moldear la percepción pública. Este análisis permite comprender los mecanismos de poder empleados por la Iglesia en la gestión de conflictos internos y su capacidad para reinterpretar eventos según sus intereses.

López-Guadalupe nos introduce en la historia de Luis de Paz y Medrano, quien en plena crisis social en la Granada de 1648, fue proclamado corregidor por el pueblo. En un contexto de pobreza, hambre e inestabilidad económica, Luis de Paz emergió como líder improvisado, apelando a la fe y la caridad para contener la revuelta. Su actuación basada en la entrega de pan y el uso de símbolos religiosos logró apaciguar la población sin necesidad de recurrir a la violencia. Fray Antonio de Jesús resaltó la figura de Luis de la Paz aupando su liderazgo a través de que la acción moral podía ser una herramienta eficaz para el orden público. Aunque su intento de fundar un hospital no prosperó, su legado de compasión y justicia permaneció en la memoria colectiva. Este hecho nos remarca la importancia de la fe y los valores comunitarios en momentos de crisis, y cómo la sociedad buscó refugio en figuras de autoridad moral ante el abandono de las élites.

Un tercer bloque titulado *Memoria e imagen ente Europa e Indias* recoge otros cuatro estudios firmados por Gibran Bautista y Lugo, Rafael López Guzmán, Rocío Sumillera junto a Francisco Sánchez-Montes, y por último el capítulo de Jesús Rodríguez Gálvez. Desde México el autor Bautista y Lugo nos presenta un texto acerca de los descendientes de Moctezuma en península ibérica, y de cómo utilizaron su linaje para escalar políticamente y obtener reconocimientos y privilegios en la sociedad de entonces. Por su parte Rafael López nos traslada a la nobleza inca a través de la iconografía del siglo XVII. Estas imágenes se utilizaron a conveniencia para legitimar la nobleza inca, siendo además utilizadas en el contexto de la propia independencia. Así pues vemos como la imagen se convierte en una herramienta política frente a la manipulación del pasado. Rocío G. Sumillera y Francisco Sánchez-Montes González analizan las memorias de Lady Ann Fanshawe, donde relatan las peripecias que tuvieron que pasar tras la caída de la monarquía inglesa y su posterior exilio en la España de Felipe IV. La estancia del matrimonio en España estuvo marcada por negociaciones diplomáticas y dificultades económicas, mostrando su capacidad de adaptación en tiempos de inestabilidad. Richard profundizó en el estudio del idioma y las costumbres españolas, convirtiéndose en un puente entre ambas culturas.

Lady Ann, aunque menos visible en la historia oficial, desempeñó un papel fundamental en la diplomacia, documentando minuciosamente las relaciones cortesanas y favoreciendo los intereses de su esposo. Su decisión de rechazar convertirse al catolicismo para obtener una pensión tras la muerte de Richard refuerza la importancia de la identidad y los principios en las negociaciones políticas. Las memorias, fechadas en 1676, fueron redactadas a su hijo para poder conocer al padre de este, engrandeciendo así su prestigio y el de su familia.

Para terminar con este bloque contamos con el trabajo de Jesús Rodríguez Gálvez, quién nos habla de la obra de Tomás de Aquino y Mercado en el contexto de la villa de Motril, donde éste mantiene la antigüedad de dicha villa por la ubicación de la ciudad fenicia de Sexi frente a Francisco de Vedmar, el cual situaba a la ciudad romana en Vélez-Málaga. El relato nos plantea como Tomás de Aquino, consiguió, como nos dice Rodríguez Gálvez, restaurar la memoria y el pasado de Motril.

El último de los bloques, titulado *La sociedad ante el relato* viene firmado por sendos capítulos de Jean-Frédéric Schaub y Javier García Benítez. El primero reflexiona sobre la memoria y el olvido justificado de la misma con el objeto de una manipulación de la historia. Por ello nos podemos plantear que la utilización o el olvido de los símbolos son un alegato para construir un discurso propio dejando de lado aquello que no es pertinente para el mismo. Por último el capítulo de Javier García Benítez nos pone de manifiesto la importancia de la genealogía para la obtención de prestigio y privilegios. Ese es el caso de Jerónimo de Torres y Portugal, el cual empleó estrategias para ascender dentro de la aristocracia, vinculando su identidad con la grandeza de su padre.

En conclusión este libro nos ofrece una serie de estudios cuyo nexo común es la construcción de la memoria, donde se plantean diferentes formas de ver los relatos a lo largo de los siglos, habiendo incluso cambios en la interpretación para adecuarlos a otra época posterior. Estos estudios son necesarios para ver como la sociedad va evolucionando y como, a pesar del tiempo, las personas suelen repetir una serie de patrones en pos de sus intereses, quedando relatos más o menos verídicos para la historia.

Dolores Pérez Cuadrado

Oficios tradicionales de Almería y su provincia

Fundación Ibn Tufayl de Estudios Árabes, Almería, 2024, 540 págs.

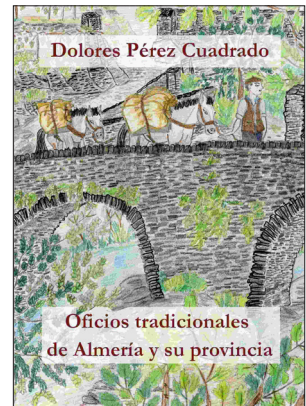


Raúl Ruiz Álvarez (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria)

El libro *Oficios tradicionales de Almería y su provincia*, de Dolores Pérez Cuadrado, se presenta como un estudio imprescindible en la historia del trabajo de la provincia de Almería durante el siglo XVIII. Publicado por la Fundación Ibn Tufayl de Estudios Árabes, la obra ofrece un análisis meticuloso de más de 200 oficios registrados en el corpus documental del Catastro de Ensenada en dicho territorio, proporcionando una invaluable contribución al entendimiento de las dinámicas socioeconómicas de la centuria.

La metodología empleada para el estudio sobre los oficios tradicionales de Almería se destaca por su precisión analítica y enfoque sistemático. Al abordar cada oficio, la autora comienza definiendo qué es mediante un análisis exhaustivo de las obras lexicográficas españolas más representativas de nuestra historia, contenidas en el *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la lengua española*. Este paso facilita la comprensión de cada término y revela cómo estos oficios eran entendidos y valorados en su propio contexto histórico. Además, enriquece la comprensión de cada uno de los oficios integrando datos y contribuciones de la literatura existente, proporcionando así un corpus bibliográfico de gran valor para el estudio del trabajo en el reino de Granada del Setecientos.

En segundo lugar, Pérez Cuadrado aporta los registros del Catastro de Ensenada para cuantificar las personas ejercían cada oficio, localizar geográficamente estas actividades, estimar su utilidad económica y registrar a los sujetos catastrales involucrados. Este meticuloso análisis permite a la autora elaborar una cartografía detallada de los oficios en la provincia de Almería, señalando distribución geográfica y evaluando el impacto económico y permitiendo realizar una aproximación a la estructura social de cada profesión. Además, se pregunta sobre la participación de las mujeres en los oficios tradicionales para lo que profundiza en las particularidades de la documentación y se alinea con los debates actuales sobre los trabajos de las mujeres en la



Edad Moderna. Todo ello, en línea con sus aportaciones: «El trabajo de las mujeres almerienses según el Catastro de Ensenada», publicado en *Ganarse la vida: género y trabajo a través de los siglos* (Dykinson, 2023, pp. 152-155) y «Oficios y ocupaciones de las mujeres almerienses en el Catastro de Ensenada (una aproximación)», en *TRAMA: Los trabajos de las Mujeres en la Andalucía Moderna*, 2023. Este método muestra el compromiso de la autora con un enfoque que reconoce y da visibilidad a las contribuciones frecuentemente ignoradas de las mujeres en la historia económica y social.

La monografía de Dolores Pérez Cuadrado explora una amplia gama de oficios, abarcando desde los más predominantes en zonas rurales, como jornaleros y labradores, hasta aquellos que requieren habilidades especializadas y están sujetos a regulaciones específicas de gremios o instituciones. Pérez Cuadrado analiza detalladamente cómo se transmitían las habilidades necesarias para desempeñar estos trabajos, generalmente de persona a persona y dentro de las estructuras familiares o profesionales, configurando una cadena de conocimiento esencial para la economía. Este enfoque detallado revela la interdependencia entre la supervivencia de habilidades tradicionales y el desarrollo económico de la provincia, subrayando la importancia de las tradiciones laborales en la configuración de las prácticas económicas locales. La autora profundiza en la importancia de ciertas actividades para el abastecimiento de productos esenciales y el mantenimiento de la vida cotidiana. Oficios como los de molineros, almazareros y horneros eran vitales para la provisión de alimentos, mientras que los herreros, alfareros y tejedores jugaban un papel crucial en el día a día de las localidades. Este análisis se extiende a los oficios que requerían una educación formal, resaltando la diversidad de la estructura laboral de la época.

Los apéndices profundizan en la evolución de ciertas profesiones, creando un puente entre el pasado y el presente y analizando cómo han cambiado o desaparecido algunas tradiciones laborales. Estos análisis son cruciales no solo para comprender la historia económica de Almería, sino también para apreciar cómo las prácticas laborales históricas influyen en las realidades actuales y sus transformaciones. Al ofrecer una visión más amplia de cómo los oficios tradicionales se han transformado o afectado a las prácticas contemporáneas, estos apéndices enriquecen considerablemente el contenido principal del estudio. El Apéndice A se enfoca en los oficios de las herrerías de Bacares y Serón, siguiendo la misma metodología utilizada en el resto del libro, con el Catastro de Ensenada como fuente principal, complementada por el diccionario de Madoz y otras fuentes secundarias para proporcionar un contexto más rico y detallado. El Apéndice B examina los oficios del Ingenio de Adra, aplicando un enfoque similar y utilizando las mismas fuentes documentales para garantizar una consistencia metodológica a lo largo de la obra. En cambio, el Apéndice C adopta una perspectiva diferente, centrada en los trabajos relacionados con la minería y la producción de uva de mesa durante los siglos XIX y XX. Este apartado amplía temporalmente el alcance del estudio para explorar cómo ciertas actividades económicas se han adaptado a los cambios tecnológicos y de mercado a lo largo de dos siglos.

En conclusión, *Oficios tradicionales de Almería y su provincia* de la socia del CEHVAL, Dolores Pérez Cuadrado se erige como una obra indispensable que aporta una detallada cartografía del trabajo en la provincia de Almería en el siglo XVIII. La autora continúa con las líneas de investigación del Equipo OLTA, que nos han proporcionado interesantes y útiles estudios de la onomástica y la toponimia almeriense registrada en el Catastro de Ensenada. Además, este catálogo de oficios, ordenado alfabéticamente, cuenta con una selección de fotografías de utensilios y herramientas de la época, brindando así una perspectiva visual que complementa la narrativa histórica. Estos elementos combinados hacen de la obra un recurso valioso tanto para académicos como para quienes tienen interés en la historia y el patrimonio cultural de Almería.

Rafael G. Peinado Santaella

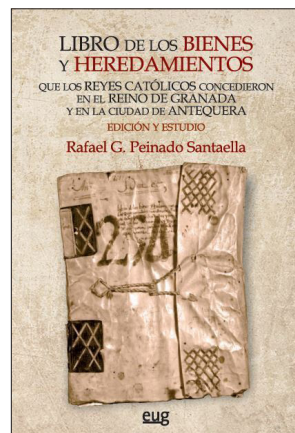
Libro de los bienes y heredamientos que los Reyes Católicos concedieron en el reino de Granada y en la ciudad de Antequera. Edición y estudio
Editorial Universidad de Granada, Granada, 2024, 357 págs.



Raúl González Arévalo

En 1969 Miguel Ángel Ladero Quesada publicó un trabajo que estaba llamado a convertirse en uno de los referentes absolutos en el estudio de la repoblación del reino de Granada después de la conquista castellana: «Mercedes reales en Granada anteriores a 1500», aparecido en la revista *Hispania* e incluido posteriormente en el volumen *Granada después de la conquista: repobladores y mudéjares*, publicado por la Diputación Provincial de Granada en 1993. Se trataba de un resumen, a modo de catálogo, de las mercedes concedidas por los Reyes Católicos en el nuevo reino castellano tal y como fueron recopiladas por el contino Benito de Vitoria. La base del inventario era, precisamente, el *Libro de los bienes y heredamientos que los Reyes Católicos concedieron en el reino de Granada y en la ciudad de Antequera*, también conocido como *Libro 254 de Cámara de Castilla*, conservado en esa sección del Archivo General de Simancas. A pesar de su extraordinaria importancia para el conocimiento de aspectos fundamentales del proceso repoblador del territorio nazarí conquistado, ha habido que esperar más de medio siglo para tener a disposición por primera vez la edición íntegra del manuscrito, de lo que se ocupa esta reseña.

El responsable no solo de la edición, sino también del magnífico estudio que le acompaña, es Rafael Peinado Santaella, catedrático emérito de Historia Medieval de la Universidad de Granada y, desde hace muchos años, el mayor experto en la repoblación del reino granadino acometida por los Reyes Católicos tras la conquista definitiva del emirato granadino, un proceso iniciado durante el conflicto, conforme se incorporaban nuevas localidades y territorios a la Corona de Castilla, y coronado con la culminación de la centuria. Así lo acredita el importante número de publicaciones que ha dedicado a la cuestión a lo largo de su fecunda trayectoria investigadora, en la que ha puesto el foco en localidades concretas, de los Montes Orientales a Santa Fe; en la adquisición fraudulenta de propiedades por parte de la naciente oligarquía cristianovieja; en la dotación patrimonial de instituciones religiosas y civiles; o



en aproximaciones globales al flujo migratorio, la calidad socioeconómica de los repobladores y su desigual distribución por el territorio, por citar las líneas principales objeto de su interés.

En esta ocasión el profesor Peinado vuelve a hacer gala del rigor acostumbrado para exponer en el estudio introductorio las claves que han guiado el análisis del manuscrito, y que modifican parcialmente los resultados ofrecidos por el profesor Ladero. Así, para comenzar, la lectura atenta y la consulta de otra documentación ha añadido 212 registros respecto a los 870 del catálogo del profesor Ladero, hasta alcanzar una cifra total de 1.082. La diferencia se explica por una lectura diferente que ha individuado entradas previamente agrupadas, a las que se han añadido otras mercedes procedentes del Archivo General de Simancas y de distintos repartimientos del reino y de la ciudad de Antequera —conquistada por Castilla en 1410 e integrada desde entonces en el reino de Sevilla— que no fueron recogidas por Benito de Vitoria.

Para abundar en el análisis de los datos esta primera parte del volumen, además de profundizar en las consideraciones de ya formuladas en su día por el profesor Ladero —la importancia de las mercedes en cada término; la valoración porcentual y absoluta de los aprecio por tramos; la personalidad y la condición socio-profesional de los beneficiarios—, el profesor Peinado se ha hecho cinco preguntas clave que han guiado y enriquecido su estudio, a saber: cuántas mercedes, dónde y cuándo se concedieron; de qué tipo y por qué motivo; en qué consistieron; cuál era su valor dinerario y su extensión; y qué jerarquía había entre los beneficiarios. El resultado permite profundizar y actualizar, de manera prácticamente definitiva, el conocimiento sobre el ritmo temporal de concesión de las mercedes y su distribución espacial, con un análisis geográfico exhaustivo; la condición social de los agraciados; el valor y la extensión de las mercedes; y el modo en que contribuyeron a fijar la desigualdad entre los nuevos pobladores, y de los vencidos respecto a los cristianovejos. Particular reconocimiento merece el esfuerzo realizado por conocer la realidad de la capital, la ciudad de Granada, la más difícil de conocer por cuanto que no fue objeto de repartimiento debido a los términos acordados en las capitulaciones. Aquí resultan de especial interés las informaciones sobre el patrimonio de la familia real nazarí, de modo que el contenido del manuscrito interesará tanto a los estudiosos de los últimos tiempos de la Granada musulmana como a quienes se ocupan de su castellanización temprana.

Esta introducción está acompañada de una segunda parte compuesta por 21 cuadros y cinco gráficos que resumen sintéticamente la información y permiten agilizar el discurso de la primera, aligerando una prosa de por sí liviana. La tercera parte la constituye la edición del texto propiamente dicha, en la que cada registro tiene asignado un número, de manera que es fácilmente localizable tanto en el estudio introductorio como para remitirse a informaciones concretas en investigaciones futuras. Por último, cierra el volumen la cuarta parte, presentada como anexo, con un elenco de mercedes no recogidas por Benito de Vitoria, ordenadas por localidades, con las respectivas referencias archivísticas (simanquinas) o bibliográficas. Si acaso, se echa en falta un índice de personas (los lugares están claramente identificados) que facilitara la localización inmediata de individuos concretos en el manuscrito editado.

En definitiva, el lector encontrará una edición crítica realizada con todas las garantías esperables, acompañada de un análisis tan riguroso como aclaratorio para contextualizar el documento, de modo que culmina una línea de investigación fecunda de uno de los mayores expertos en la materia. Una magnífica contribución a la colección *Monumenta Regni Granatensis Historica* que con gran visión el propio Peinado impulsó como director de la Editorial de la Universidad de Granada hace dos décadas, ampliando su legado académico.

Miguel Ángel Sorroche Cuerva y Raúl Ruiz Álvarez (eds.)

Arquitectura excavada y paisaje cultural. Conversaciones entre territorios
 Dykinson. Madrid, 2023, 468 páginas.



Dolores Pérez Cuadrado

CEHVAL (Centro de estudios Históricos del *Valle de Lecrín y la Alpujarra*)

La finalidad de esta publicación, según sus editores, es llamar la atención sobre el hábitat excavado y el paisaje cultural singular que conforma un espacio centrado en el norte de la provincia de Granada, integrado en el Geoparque. La cueva, como hábitat, es un elemento fundamental y diferencial en esta provincia por su singularidad patrimonial, paisajística y cultural; reconocer, identificar y valorar este patrimonio es considerado como una obligación de las instituciones, y en especial por la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Guadix, donde se contabilizan una parte muy importante de las casas-cueva.

El objetivo que se persigue en el planteamiento de este trabajo es, por una parte, investigar y realizar una transferencia del conocimiento sobre el legado histórico, patrimonial y cultural de una zona de la provincia de Granada, a partir de la declaración del Geoparque, en la que se integran los territorios situados al noreste de la misma: las altiplanicies u hoyas de Guadix, Baza, Huéscar y el marquesado del Zenete (en la parte norte de Sierra Nevada); y por otra, implicar a las instituciones y a la sociedad granadina en su recuperación y reconocimiento como patrimonio cultural singular, dinamizador indispensable para el desarrollo de las comarcas que lo integran.

Se habla de que este territorio de la zona noreste, posee el hábitat excavado más extenso de Europa (más de 20.000 viviendas y estructuras censadas) y de que las casas-cueva se constituyen como un modelo de arquitectura tradicional perfectamente adaptado a las condiciones físicas y ambientales en las que se encuentra, siendo un referente de la adaptación del ser humano al medio, en un contexto de paisaje desértico o subdesértico que conforma lo que se conoce y denomina como paisaje cultural.

En el prólogo se avanza una justificación basada en dos premisas: por una parte, la idea de que las dinámicas de la denominada globalización, llevaron a inicios del siglo XXI a



reflexionar sobre las consecuencias de los efectos que la creciente homogenización de los hábitos tenía sobre nuestros comportamientos; por otra, que la pérdida de referentes propios hizo valorar aquello que nos diferenciaba en un ejercicio de búsqueda del que se vieron beneficiados algunos ámbitos que resurgían del olvido o se posicionaban en el presente con más fuerza.

Atendiendo a estas ideas, los componentes patrimoniales, tanto culturales como naturales, adquieren una gran importancia como referentes diferenciadores frente a lo igual, lo que ha hecho de ellos el centro de reflexión en temáticas de recuperación de lo propio e incluso de búsqueda de soluciones a problemas actuales de diversa índole.

En el libro, se pone de manifiesto que las arquitecturas vernáculas han reflejado siempre la adaptación del ser humano al medio, aprovechando sabiamente los recursos que ofrece el territorio, extrayéndolos y reintegrándolos en él. Así mismo, se afirma que esta arquitectura, históricamente, refleja su exposición a cada una de las sociedades que han transitado por los espacios en los que se localiza, que identifican el hábitat excavado y troglodítico del Geoparque de Granada. Este hecho es consecuencia directa del contexto físico y medioambiental en el que se inserta, un espacio sometido al fenómeno de la desertización, que conforma un paisaje en el que las viviendas-cueva son la mejor respuesta del ser humano a unas condiciones medioambientales caracterizadas por temperaturas extremas, escasez de lluvia y ausencia de cobertura vegetal, lo cual ha significado la proliferación de este hábitat característico que, según señala Ruiz Álvarez, ha tenido continuidad desde el siglo XVI.

Las especiales circunstancias que concurren en esta zona de Europa y de España han hecho que se busquen referentes en otros lugares o espacios donde el desierto está ganando terreno (casos americanos), cuestión que contribuye a dar protagonismo para que sirvan como guía de actuación ante situaciones y problemas surgidos en un futuro próximo.

En este libro intervienen numerosos expertos que, desde diferentes puntos de vista y ámbitos geográficos y territoriales circunscritos no sólo a Granada, Andalucía y España, traspasan nuestras fronteras para «conversar» sobre los componentes patrimoniales (naturales y culturales) que caracterizan la arquitectura tradicional o vernácula (la casa-cueva), que utiliza materiales extraídos del entorno inmediato y técnicas constructivas tradicionales, generando un paisaje singular que a su vez se ve influenciado por el paisaje del desierto, y que se acentúa con el hecho del cambio climático, condicionando la gestión de recursos y la adaptación de los individuos a ella.

El contenido lo integran 50 artículos (7 de ellos referidos a casos americanos de México y Chile) que responden a una autoría y temática diversa, en relación con el asunto que nos ocupa: versan sobre la investigación, gestión, conservación y divulgación de este tipo de arquitectura en distintas localidades y provincias andaluzas (especialmente en Granada) y españolas, trascendiendo el ámbito nacional y situándose también en otros países de características geográficas y medioambientales con singularidades y similitudes a las referidas granadinas, ejemplo de lo cual son los referidos a México y Chile.

En palabras de Sorroche y Ruiz Álvarez se muestran un conjunto de trabajos muy heterogéneos, pero con un objetivo común: desde diferentes disciplinas, metodologías y periodos, se nos invita a reflexionar sobre un territorio, convencidos de que cuanto mayor sea el conocimiento que tengamos de sus singularidades, mayor será la sensibilización mostrada hacia él, en pro de su conocimiento, conservación y proyección económica.

Queda constancia en él de que la especial sensibilidad que en la actualidad hay hacia temas como el cambio climático, la sostenibilidad, la eficiencia energética y problemas como el de la España vaciada, ha devuelto a la arquitectura tradicional su protagonismo perdido, lo que está suponiendo un reconocimiento de sus valores intrínsecos.

La singularidad de este hábitat respecto al proceso constructivo convierte a ese modelo arquitectónico en su versión como vivienda o como espacio público, productivo o religioso, en una matriz que se analiza a partir de las características de sus procesos de construcción. Los trabajos de Rubén Martínez Olivencia, Tomás García Piriz, Mario Martínez Santoyo y Alba Jiménez Navas, son un buen ejemplo tanto de los procesos de análisis minucioso del sistema de construcción y rehabilitación desde la arquitectura o la arqueología, como de la aplicación de nuevas tecnologías para afianzar el conocimiento de sus características, permitiendo profundizar en su análisis como no se había contemplado hasta ahora. A ellos debemos sumar el de Luis Fernando Abril Urmentie y José Manuel Vallejo Jorge para el caso de un eremitorio en la provincia de Guadalajara; o el de Lara Martínez Díaz sobre las técnicas y materiales de la arquitectura troglodita referido a las Islas Canarias.

Pero también se incide en la importancia y valor de lo inmaterial: la estructuración social de las poblaciones que viven en estos paisajes y en este tipo de viviendas, y de las familias que las habitan, considerando el papel de los ocupantes, en especial de las mujeres. De eso se ocupan los trabajos de Mónica García Moya, Juan Francisco Calandria Hernández, Maribel Díez Jiménez, Antonia Pérez Lázaro, F. Antonio Fernández Navarrete, Jesús Pérez Villoslada, Ana María Núñez Negrillo y Jean Pierre Liegeois.

La necesaria recuperación del valor de la arquitectura excavada pasa por un análisis de los problemas que le afectan para diagnosticar su situación actual y proponer soluciones que supongan una valoración de la misma. El texto de Miguel Ángel Sorroche Cuerva, se sitúa en esa línea y propone indagar en los ejemplos de cuevas históricas que hay en el Geoparque de Granada, como base para un necesario catálogo que ayude a encontrar los rasgos que permitan aclarar el origen de este modelo constructivo y sus relaciones con los núcleos en los que se localiza y el territorio en el que se inserta.

Los trabajos de Ricardo Martín Polo, Francisco García Martínez, Juan Luis Torres Sánchez y María José González Alcalá, exponen la problemática en la regulación de dicho hábitat tanto desde un punto de vista urbano como arquitectónico.

La construcción de una identidad y el reconocimiento de pertenencia a un lugar se consideran fundamentales para considerar a la cueva como patrimonio y espacio de memoria (musealización); esto lo explican los trabajos de José Luis Anta y Miguel Ángel Contreras Carvajal; la memoria y la aceptación de la posesión de un lugar a partir de asignarle un nombre (topónimo) se refleja en el trabajo de María Teresa García del Moral Garrido, todos ellos desde un planteamiento didáctico. Memoria trasladada oralmente de generación en generación como nos muestra Cristina Martínez García en su trabajo en el arroyo San Miguel en México.

La función didáctica del patrimonio, se muestra como herramienta que debe construir futuro a partir de la reafirmación social y de las posibilidades de difusión que nos brinda. Los textos de Manuel Cortés Magán, María Luisa Hernández Ríos, María Encarnación Cambil, María José Mateos Redondo o Marta Pedraza Rodríguez, son ejemplo de ello, siendo también interesante

la propuesta que desde la Historia del Arte hace Antonio Reyes, tomando como base las referencias que hay en la pintura francesa e inglesa de los siglos XIX y XX respecto a este contexto específico de las cuevas accitanas.

El doble beneficio que debe generar el patrimonio, el económico y el social, es una cuestión muy presente en los proyectos de gestión de los recursos de un territorio, y el turismo es una actividad que ofrece posibilidades de generar riqueza. En este aspecto se centran los trabajos de José García Vico, en el contexto jiennense, y el de Carmelo García Campoy y Rocío Iglesias de Haro, a partir del análisis de un valor como es la espeleología.

En la capacidad de los proyectos para dinamizar un espacio a partir de un elemento tan esencial como es el agua (acequias históricas), se centra el trabajo de José María Martín Civantos, Julio Miguel Román Punzón, José Abellán Santisteban o María Teresa Bonet García, para quienes el turismo cultural debe basarse en un modelo de desarrollo sostenible que tenga en cuenta el cambio global y sus consecuencias.

Y sobre la incorporación de valores de sensibilidad hacia la conservación, como es el caso de la sostenibilidad, tratan los trabajos de La Fundación Pública El Legado Andalusi o de Alberto Castañeda y Julio Vena, que hablan de las posibilidades que el territorio tiene de establecer sinergias y avanzar.

La posición de la provincia de Granada en el sudeste peninsular, expuesta a las dinámicas ambientales con tendencia a la desertificación, conduce a una reflexión comparativa con otras regiones que tienen al desierto como elemento identitario. La aportación de Antonio Ortega y Chiara Olivieri ofrece una muestra de la diversidad de opciones y del potencial productivo de los espacios semidesérticos del sur de la Península Ibérica (especies arbustivas).

La perspectiva americana aporta sentido a la apreciación de lo propio. En contextos similares al mencionado, el texto de Martín Rodríguez de León estudia la influencia del desierto en las haciendas coloniales, y la propuesta de Manuel Olivera Andrade y Mauricio Lorca se centra en los valores paisajísticos, analizando las tensiones entre patrimonio y turismo. El uso de materiales y técnicas constructivas de lo tradicional, es la base del artículo de Arturo Villarreal y Marco Antonio Flores. Las cuestiones de género y la escasez de agua lo son en el de Guadalupe Sánchez de la O; y las de tierra y agua en el trabajo de José Gustavo González Flores, quien presenta un análisis sobre pleitos por los recursos naturales, especialmente el agua. La importancia de las redes familiares a la hora de afrontar situaciones adversas imprevistas (caso de los niños «ludrar en México») es abordada por Neyra Alvarado Solís. Sobre cuestiones de difusión de los oficios y saberes rurales del semidesierto se presenta el trabajo de José Luis García Valero, María Lucía Blanco Canales y Ana Sofía Rodríguez Cepeda.

Uno de los aspectos de la arquitectura tradicional es el de su vínculo con el territorio en el que surge, del que tomará unos materiales que aprovecha de manera óptima. La tierra es el material protagonista en el caso de la arquitectura excavada, lo que la convierte en un elemento indispensable. La presencia de este tipo de hábitat, que no es exclusiva de la provincia de Granada o del sudeste peninsular (Jaén y Almería), también se produce en otros ámbitos geográficos de la Península Ibérica y de la cuenca mediterránea (Italia, Turquía o Túnez) entre otros. Y la importancia de este tipo de hábitat también se refleja en la documentación histórica, así como en la disciplina específica que la estudia. Los trabajos de Miguel Borja Bernabé-Crespo en el caso

de Murcia, Miguel Ángel Bringas para Logroño o María Alejo Armijo para Jaén son representativos de ello; la importancia de la cartografía histórica para entender esa relación la exponen Ana Luna San Eugenio, Ángel Ignacio Aguilar Cuesta y Concepción Camarero Bullón, quienes estudian las casas-cueva de la provincia de Granada, desde el Catastro de Ensenada; el trabajo de Francisco Antonio Navarro, Juan Carlos Maroto Martos y Eugenio Cejudo García muestra el ámbito de estudio de este fenómeno desde la Geografía. A estos se unen los trabajos, desde la historia, de Raúl Ruiz Álvarez sobre la Casa en la Edad Moderna, con dos estudios de caso que continúan la línea de investigación que lidera Margarita M. Birriel Salcedo sobre las Casas en el siglo XVIII.

La comprensión de este espacio con la realidad social que lo habita y sobre todo desde su principal protagonista, la mujer, completa los contenidos de este libro desde las más diversas perspectivas: Maribel Díez Jiménez nos ofrece un enfoque antropológico referido al papel de las mujeres y Dolores Fernández Fernández sobre la adaptación del pueblo gitano a las cuevas y las posibilidades que estas les ofrecen; una visión referida a la dinamización y desarrollo comunitario nos la ofrece el artículo de María José Mateos Redondo; y se habla de la complejidad socio-histórica en el caso de Aurora Molina Fajardo; la gestión urbana se enfoca desde el trabajo que exponen Mónica García Moya y Juan Francisco Calandria Hernández.

Otra de las líneas que se abordan es la percepción del patrimonio de la provincia en la población granadina. Raúl Ruiz Álvarez, María José Ortega Chinchilla y Ana Vega Rivas analizan los datos de una encuesta que gira en torno a la percepción social de la gestión del patrimonio; desde aquí se contempla si las políticas culturales y patrimoniales tienen permeabilidad en la sociedad, parten de la misma o simplemente no penetran en ella.

Podemos decir, incidiendo en el propósito de sus autores, que estamos ante un conjunto de trabajos muy heterogéneos, que persiguen reflexionar y ahondar en el conocimiento del hábitat de un territorio singular desde una perspectiva multidisciplinar, utilizando también metodologías y periodos diferentes, en pro de una mejor conservación, divulgación y proyección socioeconómica.

El contenido del libro, por tanto, resulta muy interesante dada la cantidad y diversidad de propuestas que en él se insertan, muy descriptivas y enriquecedoras, en un tema que alude a un tipo de hábitat que, aunque muy arraigado en el territorio que se describe, no responde a las formas tradicionales generales de vivienda. Así mismo, se muestra una especial atención a los moradores-constructores de ese hábitat y a sus peculiaridades y características socioeconómicas y culturales, destacando también el papel desempeñado por las mujeres como dinamizadoras y conservadoras de éste.

En definitiva, es un libro cuya lectura resulta muy interesante y amena tanto por la diversidad del contenido que lo integra como por el conocimiento que se transmite sobre este tipo de hábitat, en muy variados aspectos.

José Tito Rojo (ed. y estudio preliminar)

El Generalife. Francisco de Paula Valladar

Editorial Universidad de Granada (EUG), Granada, 2024, 356 págs.

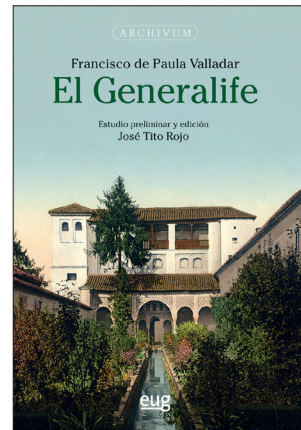


Marta Rodríguez Iturriaga (Universidad de Granada)

Para quien se haya interesado alguna vez por Francisco de Paula Valladar (1852-1924) y su conocimiento del Generalife a raíz de la lectura de sus artículos en la revista *La Alhambra*, la publicación del título *El Generalife*, con edición y estudio preliminar de José Tito Rojo, en la colección Archivum de la Editorial Universidad de Granada (2024) ha de resultar una muy grata sorpresa.

José Tito —reconocido experto en historia y conservación de los jardines y, entre otros, en el de la almunia real— ha realizado en este volumen un extraordinario trabajo de reconstrucción de aquel libro nonato. En el esclarecedor estudio preliminar, tras una breve semblanza del personaje y reseña histórica del Generalife hasta la constitución de su Patronato (1921), José Tito argumenta que los numerosos artículos publicados por Valladar tanto en *La Alhambra* como en otras revistas y diarios (*El Defensor de Granada*, *Por esos mundos*, *Boletín del Centro Artístico de Granada*, etc.) vinieron no solo a avanzar parte de los contenidos del ambicionado libro, sino a ejercer, en la práctica, de sustitutos forzosos de aquella empresa que el autor pronto dejó en suspenso. Las frecuentes citas cruzadas entre sus propias publicaciones, señala, podrían haber tenido como propósito incitar al lector a componer mentalmente, por yuxtaposición y solapamiento de aquellos fragmentos dispersos, aquel libro que se le resistía. Y esta tarea viene ahora a facilitarla enormemente el volumen que reseñamos, mediante dos estrategias complementarias que se corresponden con las dos partes principales de que consta.

La primera parte —que abarca aproximadamente la mitad del volumen— es una recopilación y presentación, cronológicamente ordenada, de los artículos sobre el Generalife publicados por Valladar en diversos medios entre 1887 y 1923. Se incluyen también algunos textos sobre temas directamente relacionados —Casa de los Tiros, palacio de Cetti-Meriem— que Valladar pretendía tratar como apéndices en su libro



inédito, según desvela José Tito en la segunda parte. Todos estos artículos se reproducen en facsímil y permiten advertir la recurrencia de temas y la evolución de aquellos prioritarios, atendiendo a factores de contexto como el pleito por la propiedad de la almunia entre los Marqueses de Campotéjar y el Estado, la creación del Patronato del Generalife o las intervenciones transformadoras que tuvieron lugar en la ciudad —especialmente, la apertura de la Gran Vía y la demolición de edificios del centro histórico que conllevó—. Esta presentación metódica de las publicaciones de Valladar también ayuda a reconocer la incorporación progresiva de matizaciones y nuevos datos, en especial aquellos obtenidos de fuentes archivísticas —archivo de los Campotéjar y Archivo Histórico Municipal, principalmente—. Se completa la primera parte con tres apéndices escogidos: dos cartas anónimas, una de ellas hasta ahora inédita, así como una tercera del administrador del Generalife Eduardo Soria, todas ellas dirigidas a Valladar y custodiadas por el Museo de la Casa de los Tiros, que ayudan a contextualizar su figura en el debate sobre el pleito por la almunia y en su relación con los Campotéjar.

La segunda parte del volumen, no menos meritoria, se dedica a la transcripción del borrador manuscrito del libro, custodiado por el archivo del Museo de la Casa de los Tiros y que José Tito da a conocer. El investigador aclara, así, la ocasional identificación de la prometida monografía con el conjunto de separatas encuadernables publicadas en *La Alhambra*, que no se comercializó individualmente y presentaba apenas 24 páginas: aquello no era el libro, sostiene, sino una parte o avance de él. Previa ordenación del material de archivo y establecimiento de unos precisos criterios de edición, expuestos con rigor y honestidad científica, José Tito traslada al papel los manuscritos de los capítulos en su distinto grado de elaboración. El análisis de esta documentación le permite deducir una redacción temprana y concentrada en el tiempo, por contraste con el mayor desarrollo y actualización de los artículos —que incluían fuentes archivísticas como las antes referidas, a las que Valladar solo obtuvo acceso con el tiempo—. Estos borradores pudieron servir, por tanto, de base para aquellos escritos parciales más completos y fundamentados que sí dio a la imprenta. Las tachaduras y rectificaciones sugieren indecisión e insatisfacción, quizás por falta de información suficiente como para componer una monografía de pretensión integral, cuando los artículos sobre aspectos concretos o las entradas de unas decenas de páginas en sus *Guías de Granada* (1890 y 1906) resultaban mucho más abarcables —la misma colección Archivum publicó una edición facsímil de la *Guía* de 1906, con estudio preliminar de Juan Manuel Barrios Rozúa (2000)—. Con todo, no puede dejar de resaltarse, como apunta José Tito con la publicación de este volumen, el valor de ensayar una monografía sobre la almunia real en unos momentos como los de cambio de siglo en que esta era escasamente valorada *per se*, y como algo más que un ameno jardín mirador de la Alhambra y, dentro de ella, solo las construcciones de clara impronta islámica cosechaban ciertas atenciones. Valladar, aunque inevitablemente heredero de la tradición romántica —como lo demuestra su recurso constante a la expresión «delicioso para el amor» aplicada al Generalife por una visitante— y sin la exhaustividad a que posiblemente le impidiese llegar la variedad de sus intereses, manifestó una clara predilección por la almunia —rayana en la obsesión, según el editor—, atendiendo a sus diversas etapas históricas y componentes patrimoniales —edificios pero también jardines, tradiciones, inscripciones, testimonios de visitantes ilustres, alrededores, etc.— y defendiendo activamente su propiedad estatal y su divulgación al público para favorecer su conservación. No extraña, por tanto, que recibiese con orgullo el cargo de presidente de su efímero Patronato (1921-1925), que ostentó hasta su muerte (1924).

En 2024, por tanto, año en que ha visto la luz el volumen que reseñamos, se ha cumplido el centenario del fallecimiento de Valladar y, en este sentido, la publicación de este su acariciado

aunque frustrado proyecto editorial hace las veces de merecido homenaje a su figura un tanto olvidada y quizás, como el editor observa, minusvalorada. Pero, además, el trabajo viene a facilitar enormemente la labor de la comunidad investigadora y el conocimiento del público general, sobre el Generalife en el cambio de siglo y sobre Francisco de Paula Valladar, haciendo accesible abundante material hasta ahora disperso o inédito con un formato atractivo a la par que históricamente riguroso con los originales. Y es que hay que destacar también del volumen lo cuidado de su edición, no solo de los facsímiles reproducidos —con magnífica calidad— o de las explicativas notas del editor, que complementan la lectura con aclaraciones oportunas y en modo alguno intrusivas, sino también de la presentación, amable y clara, y de las imágenes escogidas para ilustrar el Generalife de entonces, sugestivas y poco conocidas.

En definitiva, estamos ante una contribución fundamental para la historia local y para los estudios sobre el Generalife; una aportación que no solo ha de contribuir a resituar la figura de Valladar en el debate patrimonial del cambio de siglo y en la historiografía de la almunia, sino que además abre la puerta al análisis pormenorizado de sus textos y a la extracción de ellos de datos históricos en ocasiones poco mencionados —como las obras acaecidas en el siglo XIX— que pueden resultar de inapreciable utilidad para indagaciones contemporáneas.



María José Ortega Chinchilla y Raúl Ruiz Álvarez (eds.)

Los trabajos de las mujeres en la Andalucía Moderna. Centros de interés para el diseño de Situaciones de Aprendizaje

Editorial Universidad de Granada, Granada, 2023, 151pp.
ISBN: 978-84-338-7250-0



Jesús Rodríguez Gálvez (Doctor en Historia por la Universidad de Granada)

En las últimas décadas, las contribuciones e investigaciones de la historia de las mujeres y de género en España han experimentado una gran profusión. Bien es cierto que esta gran labor ha permitido ahondar en esta temática desde el ámbito académico. Sin embargo, este conocimiento tan necesario fruto de numerosas investigaciones y obras de corte científico y universitario apenas había llegado a la escuela. Como consecuencia de la nueva Ley de Educación, LOMLOE, se ha puesto mucho énfasis en ensalzar los principios que promuevan la igualdad entre hombres y mujeres. Estos vientos favorables abren nuevos caminos que permiten llevar la investigación histórica al ámbito didáctico de escuelas e institutos.

En este sentido, el proyecto de I+D+i *Los trabajos de las mujeres en la Edad Moderna (TRAMA)*, dirigido por Margarita Birriel Salcedo, ha generado una línea de investigación sobre las mujeres, sus trabajos y los roles de género cuyos resultados han posibilitado la edición de esta obra por parte de María José Ortega Chinchilla y Raúl Ruiz Álvarez: *Los trabajos de las mujeres en la Edad Moderna. Centros de interés para el diseño de Situaciones de Aprendizaje*. Esta obra colectiva pretende facilitar al profesorado propuestas, ideas y recursos didácticos que tienen a las mujeres trabajadoras de la Edad Moderna como objeto de estudio. La obra se compone de siete capítulos, cada uno de los cuales está dedicado a un colectivo distinto de mujeres trabajadoras: hilanderas, nodrizas, esparteras, gestoras, lavanderas, artesanas e impresoras. Estos capítulos están integrados por textos teóricos que aportan una visión sintética donde se abordan las características generales de cada trabajo mencionado en esta época histórica. Cada uno, además, se complementa con fuentes archivísticas, bibliográficas y museísticas que sirven de base para las actividades que los investigadores expertos proponen como abanico de posibilidades que ayudarán al profesorado a confeccionar sus propias Situaciones de Aprendizaje y adaptarlas a la diversidad del aula.



La gran relevancia de esta obra radica en su metodología que procede de la celebración de un Simposio titulado *Del documento al aula. Los trabajos de las mujeres en la Andalucía Moderna*, celebrado entre el 2 y 6 de junio de 2023, que reunió a un grupo de investigadores e investigadoras en Historia Moderna y Didáctica de las Ciencias Sociales de las Universidades de Jaén y Granada, junto a un equipo asesor que incluía a expertos en Educación Secundaria, equipo del que tuve la suerte y el placer de formar parte.

Si analizamos con detenimiento cada capítulo, se distinguen dos partes bien diferenciadas. Por un lado, la propuesta teórica dirigida al profesorado con referencias históricas generales sobre cada oficio y el papel que las mujeres desempeñaron en ellos; y por otro, un amplio banco de recursos y actividades que permitirán al docente diseñar sus Situaciones de Aprendizaje. En este sentido se plantean diversas metodologías y estrategias, combinadas con referencias a fuentes primarias (documentos, obras de arte, etc.) así como recursos audiovisuales y textos diseñados ad hoc.

El capítulo 1 se titula *Hilar la lana. Una actividad femenina en la Edad Moderna*, realizado por Raúl Ruiz (Universidad de Granada). Nos expone una visión general del oficio y la labor de las hilanderas durante este periodo. Se complementa con cuatro actividades diseñadas por Begoña Serrano Arnáez (Universidad de Granada) y el propio Raúl Ruiz. Con ellas pretenden que el alumnado conozca el oficio del hilado y el trabajo de las mujeres mediante actividades sensoriales, de catalogación, con fuentes primarias e imágenes sobre hilanderas a lo largo del tiempo. El capítulo 2, *Las nodrizas. Requeridas por el Estado; denostadas por la sociedad*, de María José Ortega Chinchilla, ahonda en el uso, cosificación y prejuicios sociales sobre estas mujeres. Acompañan al capítulo tres actividades diseñadas por Daniel Jesús Martín-Arroyo Sánchez (Universidad de Granada) sobre textos, imágenes y una propuesta de debate. El capítulo 3 titulado *La producción de la pleita en la Edad Moderna. Mujeres fabricantes y comerciantes*, de Raúl Ruiz analiza el cultivo del esparto y su relación con el espacio doméstico, tanto productivo como reproductivo. Para este trabajo Antonio Luis Bonilla Martos (Universidad de Granada) plantea cuatro actividades muy relacionadas con el ámbito extraescolar (visitas a museos, itinerarios didácticos o charlas explicativas en el aula). En el capítulo 4, *Las mujeres gestionan y administran bienes y servicios en la Edad Moderna*, Mari-bel Díez Jiménez (Universidad de Granada) ahonda en el olvido de la mujer por cuestiones de género o sexo como activo en la gestión económica. Cuenta el capítulo con tres actividades de Raúl Ruiz y Begoña Serrano enfocadas al uso de medios audiovisuales (vídeo), la realización de una investigación histórica y la lectura comprensiva de textos. El capítulo 5 está dedicado a *Las lavanderas. La realidad de uno de los trabajos femeninos más duros*. El texto teórico lo realiza María José Ortega y las seis actividades corren a cuenta de Rafael Guerrero Elecalde (Universidad de Granada) y están centradas en la reflexión personal del alumnado a través de textos, imágenes o debates. El capítulo 6 lo ha elaborado Francisco Hidalgo Fernández (Universidad de Málaga) y se titula *Mujeres, artesanía y gremios* donde analiza el papel de la mujer en estas asociaciones medievales. El capítulo se completa con tres actividades prácticas de Javier Contreras García (Universidad de Granada) donde el alumnado toma un papel destacado pues debe crear un gremio dirigido por una mujer o realizar un vídeo explicativo sobre la obra de la artista Josefa de Óbidos. Además, propone una posible visita a los talleres de la Alhambra. Finalmente, el capítulo 7, *Impresoras en la Edad Moderna. Mujeres andaluzas influyentes*, de Alba de la Cruz Redondo (Universidad de Jaén) nos habla del oficio de la imprenta y la labor que realizaban las mujeres en estos talleres. Las dos últimas actividades elaboradas por Daniel Jesús Martín-Arroyo quieren visibilizar a las mujeres andaluzas, un tema muy arraigado en el ámbito educativo de nuestra comunidad autónoma. El libro se cierra con una bibliografía amplia y actualizada sobre cada uno de los capítulos que, sin duda, permitirán al profesorado una mayor y mejor comprensión sobre los oficios y el papel de la mujer en la Edad Moderna.

En definitiva, la importancia de esta obra colectiva radica en su planteamiento novedoso al pretender unir las investigaciones del mundo académico universitario con el ámbito didáctico de la Enseñanza

Secundaria, tomando como partida el cambio radical que la nueva Ley educativa trata de llevar al aula. Su originalidad estriba en que no es una obra cerrada, sino que abre campos y posibilidades de trabajo en el aula, aportando propuestas teóricas, metodológicas y prácticas que pueden aplicarse a los distintos niveles educativos y a las diversas necesidades del alumnado. Sin duda, esta obra presenta interesantes requisitos que pueden convertirla en una obra de referencia para profesorado en su labor incansable e encomiable para el diseño de Situaciones de Aprendizaje.



Gregorio Santiago Díaz

«Pagar la tierra». *Historia y memoria de los Montes Orientales de Granada (1931-1981)*

UJA Editorial, Jaén, 2024, 192 págs.



Marta Rodríguez Iturriaga (Universidad de Granada)

El libro *Pagar la tierra* de Gregorio Santiago es una contribución fundamental a la historiografía local, al rescatar la memoria y la historia de una comarca, los Montes Orientales de Granada, que ha sido históricamente marginada en los estudios históricos. Su principal aportación radica en la combinación de fuentes archivísticas municipales, prensa y, sobre todo, testimonios orales de los habitantes de la zona, lo que le otorga un valor excepcional como historia social.

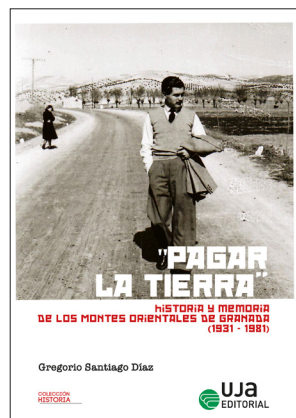
La obra destaca por su extensa cronología (1931-1981), abordando períodos clave como la Segunda República, la Guerra Civil, la dictadura franquista y la Transición. Aporta una mirada renovada sobre los conflictos agrarios, la represión, el exilio, el hambre y la emigración, visibilizando las vivencias de jornaleros y campesinos en un contexto de profundas desigualdades.

Además, el libro contribuye a la reflexión sobre la relación entre memoria e historia, evidenciando cómo los relatos de los protagonistas pueden contradecir o complementar las narrativas historiográficas tradicionales. Su enfoque permite trascender el análisis estructural y acercarse a la dimensión humana del pasado, convirtiéndose en un referente para futuros estudios sobre el mundo rural andaluz y la historia social española.

De esta forma, Gregorio Santiago, comienza con una introducción explicando que la historia los Montes Orientales en el siglo xx se puede contener y expresar en una frase,

«pagar la tierra», debido a la distribución desigual de la tierra y la dedicación prácticamente exclusiva al campo y la esfera agraria de sus gentes, que fueron dependientes de vender su fuerza de trabajo y no tuvieron acceso a la misma hasta que la pudieron pagar.

El primer capítulo, dedicado a la Segunda República, ilustra la impasividad de los campesinos antes las élites dominantes. No solo se agruparon, sino que fueron efectivas sus reivindicaciones.



ciones y surgen ciertos vectores de cambio y dinamismo. Destacando la creación de Sociedades Obreras de la UGT (Unión General de Trabajadores) que tenían un denominador común: el campo. Vieron un rayo de esperanza con la legislación laboral agraria del Bienio Reformista como la Ley de Jurados Mixtos, que ayudaron a empoderar de cierta forma a los trabajadores en detrimento de los privilegios y prerrogativas que habían gozado hasta entonces las clases propietarias. Por lo que, de manera natural, subyace una enorme conflictividad social que tiene el foco en la tierra y los que la trabajan, teniendo lugar duras negociaciones entre las partes implicadas que en varias ocasiones secundaron la huelga y supuso un instrumento útil para la lucha contra los patronos que eran refractarios a aceptar las exigencias de los trabajadores que pedían un jornal justo por la labor que desempeñaban.

El segundo capítulo se consagra a la guerra que se inició el 18 de julio de 1936 hasta 1939 contra los sintagmas de la Segunda República, esquemas a los que se mantuvieron leales los campesinos de los Montes Orientales que adquirieron una profunda conciencia de clase durante el Bienio Reformista (1931-1933) y neutralizaron los sectores más conservadores y a los patronos. El vínculo con el Frente Popular de los ayuntamientos fue manifiesto y pese a la fuerza militar de los sublevados, nunca se dieron por vencidos y protagonizaron varios episodios de resistencia. Con el fin de la guerra, no se olvidará a los sectores populares que se alzaron contra los sublevados y estos serán los primeros en ser duramente reprimidos, seguidos de decenas de muertes en la retaguardia republicana con un número elevado de labradores.

El tercer capítulo versa sobre el exilio que muchas familias tuvieron que emprender tras la victoria de los sublevados y la instauración del régimen franquista. Se distingue entre interior y exterior, pues muchas familias se encerraron en sus casas y pasaron situaciones de miseria y otras marcharon mayoritariamente a Francia. El orden se apoderó de las calles que se tiñeron de un verde, color de la indumentaria de la Guardia Civil, que se ocupaba de que ninguna persona atentara contra el orden público ni los mandatos de régimen. Algunos tuvieron la «suerte» de ser encerrados en una cárcel improvisada en el cuartel de la benemérita, mientras que el destino de otros era el paredón.

El nacionalcatolicismo se escenificó en las calles con la construcción de cruces de piedra y la iglesia se convirtió en un lugar de presencia habitual para rezar el Credo y asistir a los oficios religiosos. Así lo recordaba Juan Rosillo, un vecino de Domingo Pérez, «Misa a toda costa».

La resistencia guerrillera del maquis fue algo que el régimen intentó contrarrestar. Los llamados «bandoleros» con vinculación sindical izquierdista estuvieron mimetizados en el terreno montañoso de los Montes, que eran mantenidos por enlaces que les suministraban víveres para sobrevivir. Muchos de ellos fueron capturados, procesados y ejecutados por el régimen.

Hubo refugiados en distintas zonas de España, sobre todo el Cataluña y algunos hasta en Francia. Muchos de ellos se encontraban en campos de refugiados en Francia y pudieron salir de ellos a través de las Compañías de Trabajadores Extranjeros para trabajar en el campo, concretamente en la vendimia. Con la invasión de la Alemania del Tercer Reich, muchas personas fueron trasladadas a campos de concentración, muriendo la mayoría en condiciones inhumanas.

Con el cuarto capítulo podemos ver cómo se desarrollaron «los años del hambre» en los Montes Orientales. Los ayuntamientos tuvieron un control absoluto en la regulación económica y la vida social en temas de cosechas, abastecimiento y racionamiento que se personalizaba en la figura

del alcalde. La situación generalizada de carestía provocó la aparición de un mercado negro a consecuencia del desabastecimiento y la insuficiencia de productos básicos, floreciendo un nicho de corrupción en el que algunos alcaldes se beneficiaron y no tuvieron reparo en hacerlo.

Se recogen decenas de memorias del hambre que asoló aquellos años, con especial relevancia entre 1941-1944 y 1946. Todas ellas narran las estrecheces que padecieron las familias y cómo lo recuerdan, resultando brillante el nivel de detalle con el que estos testimonios recuerdan sabores, comidas, precios, emociones del pasado. Definitivamente, hubo hambre, aunque cualquier trozo de alimento resultara un manjar en aquella época, la batalla contra llenar el estómago fue verdaderamente un reto ansiado. Muchos vecinos se vencieron ante estas condiciones y cayeron enfermos por la falta de higiene y la miseria. Con suerte, sobrevivían, otros fallecieron de malnutrición de sucedáneos y enfermedades gastrointestinales y respiratorias.

El quinto y último capítulo trata en profundidad la emigración. Comienza narrando cómo la pobreza y la miseria no terminó después de «los años del hambre», sino que muchos jornaleros iban a las plazas y los bares para buscar trabajo, sujeto a paro estacional que era común en el campo. En estas condiciones, donde la mecanización era también una realidad, muchos jóvenes vieron la posibilidad de emigrar para asegurarse un futuro algo más próspero, dejando atrás su tierra y familia.

La esperada llegada de la democracia tras los años de dictadura se dejó sentir en la comarca de los Montes Orientales con las Comisiones Obreras del Campo y la aparición de diversas organizaciones sindicales. Obteniendo la UCD de Adolfo Suárez y el PSOE de Felipe González unos resultados muy ajustados entre sí, quedando claro y evidente el espíritu demócrata de las gentes y la modernización necesaria en la comarca que se consagraría con proyectos como la construcción de escuelas e infraestructuras y servicios públicos.

En conclusión, *Pagar la tierra* es una obra que evidencia las dificultades y avances con retrocesos que vivió la comarca de los Montes Orientales, un lugar donde la historiografía no había incidido directamente y su autor, Gregorio Santiago, ha realizado la ardua labor de recoger su historia y memoria para que podamos conocer las experiencias vitales de las vecinas y vecinos que tan valientes fueron en los convulsos años del «corto siglo xx» en el mundo rural granadino.

BIBLIOGRAFÍA

- Santiago, G. (2023). *Franquismo patógeno: hambruna, enfermedad y miseria en la posguerra española (1939-1953)*. Editorial Universidad de Granada.
- (2022). «*Culpa de la guerra, culpa de Franco*». *La hambruna española en la Andalucía Oriental rural de posguerra (1939-1953)*. Universidad de Granada.

Instrucciones para autores/as



1. La Revista Electrónica del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino (CEHGR) edita artículos, documentos, revisiones, notas de investigación, comentarios y reseñas de libros y material audiovisual referidos a todos los ámbitos de la Historia del antiguo reino de Granada (provincias de Granada, Jaén, Málaga y Almería), incluyendo en ocasiones textos referidos a otros países y regiones.

2. Extensión

- I. Los artículos tendrán una extensión máxima de 40.000 caracteres sin espacios, notas al pie, gráficos, cuadros y mapas incluidos.
- II. Los «documentos» no podrán sobrepasar una extensión de 30.000 caracteres sin espacios. Las reseñas de libros oscilarán entre las 1.000 y 1.500 palabras.

3. Presentación de los trabajos

- I. Cada original irá precedido por un encabezamiento en el que se harán constar las direcciones postal y electrónica, número de teléfono y fax del autor/a, centro de trabajo y una breve nota curricular. Tras esto seguirá el título en castellano e inglés, los resúmenes (de aproximadamente unas 150 palabras), acompañados por las palabras-clave (*keywords*).
- II. El idioma de la revista es el español. Los originales en otros idiomas deberán ser previamente traducidos por sus autores. Podrán editarse también traducciones al español de textos publicados originalmente en otros idiomas, a solicitud de los autores y siempre que no hayan aparecido ya traducidos en otra publicación.
- III. Tanto los originales como las traducciones deberán ser inéditos y no podrán estar siendo considerados simultáneamente por otras revistas para su publicación.

4. Evaluación y selección

- I. El Consejo de Redacción de la Revista se reserva el derecho a decidir sobre la publicación o no del artículo, previa evaluación externa de dos especialistas anónimos. La decisión final se comunicará al autor/a y, en caso de no ser positiva, se procederá a la inmediata destrucción del material recibido. Asimismo, en ciertos supuestos, la Redacción podrá dirigirse a los autores señalando las posibles modificaciones que harían posible la publicación del artículo.
- II. Todos los manuscritos considerados para la publicación serán remitidos a evaluadores externos.

5. Criterios de estilo

- I. Fuente y estilo. Los textos serán remitidos a doble espacio, en la fuente Times New Roman 12, 11 para las citas intertextuales y cuadros y 10 para las notas a pie de página. Irán paginados abajo a la derecha. El título del artículo y de los epígrafes irá en mayúscula y en negrita. La cursiva se utilizará para resaltar las palabras que quieran enfatizarse, para los neologismos, para los extranjerismos, y en expresiones propias del aparato crítico tales como *ibidem*, *passim*, *idem*, *op. cit.*, Los signos de puntuación que sigan a todas estas palabras se escribirán también en cursiva. En todo caso se evitará el uso de la negrita.
- II. Comillas y signos de puntuación. Las comillas empleadas para las citas en el texto serán siempre las españolas o angulares (« »). Los signos de puntuación se colocarán siempre después de las comillas de cierre. Ejemplo: «La guerra concluyó inesperadamente», tal como afirmó el embajador. Los corchetes ([]), de acuerdo con las normas tipográficas de la Real Academia Española, se utilizarán en las siguientes ocasiones: a) para introducir alguna nota aclaratoria o precisión; b) delante de las últimas palabras de un verso para indicar que no caben en la línea anterior, aunque en este caso sólo se utilizará el corchete de apertura ([); c) encerrando tres puntos suspensivos, cuando en un texto transcrito se omite una parte de él; d) en la edición de documentos, para desarrollar una abreviatura o señalar cualquier interpolación al texto original. Sin embargo, tratándose también de la edición de documentos, las reconstrucciones conjeturales de palabras o textos borrados se encerrarán entre corchetes angulares (< >).
- III. Abreviaturas. El nombre de los archivos y bibliotecas se abreviará con sus primeras letras, excluidas las preposiciones, escritas en cursiva y mayúscula, y formando siglas sin puntos. Sin embargo, la primera vez que se citen, se desarrollará el nombre entero, encerrando a continuación entre corchetes las siglas que en adelante se usarán. Ejemplo: Archivo General de Simancas [AGS]; Biblioteca Nacional de España [BNE].
 - Los nombres propios de autores, en las referencias bibliográficas, no se abreviarán con sus iniciales, salvo el segundo de los compuestos, respetando las tildes. Ejemplos: Miguel A.; José M.^a).

- Las abreviaturas más frecuentes se expresarán como sigue: artículo (art.), capítulo (cap.), edición o editor (ed.), número (núm.), página/as (pág., págs.), folio (fol.), recto (r.º), verso (v.º), manuscrito (ms.), documento (doc.).

IV. Ilustraciones. Son ilustraciones los cuadros, gráficos, mapas y láminas. Se compondrán centradas en el cuerpo del texto (salvo cuando coincidan dos o más láminas), siguiendo los siguientes criterios:

- Se escribirá «cuadro» y no «tabla», «gráfico» y no «figura», «lámina» y no «foto». Los títulos se centrarán en posición superior, salvo en las láminas, que irán centradas al pie de las mismas.
- Los títulos se escribirán siempre en cursiva, precedido de la correspondiente mención numerada y seguida de un punto.
- Los cuadros (pero no los gráficos, mapas y láminas) irán enmarcados con líneas simples; no se utilizará interlineado interno, salvo para separar la primera fila del cuerpo del cuadro o la última si se refiere al total de los anteriores, cuyos enunciados se escribirán también en cursiva. La primera columna se alineará a la izquierda; las otras centradas o a la derecha si el contenido es numérico. Ejemplo:

Cuadro X. *Uso de lápices de colores en el colegio Conde-duque de Olivares (2001-2003)*

<i>Años</i>	<i>2001</i>	<i>2002</i>	<i>2003</i>	<i>Total</i>
Lápices rojos	500	600	1.000	2.100
Lápices amarillos	450	490	500	1.440
Lápices azules	490	1.200	560	2.250
Lápices verdes	245	400	450	1.095
Lápices marrones	140	190	200	530
<i>Total</i>	<i>1.825</i>	<i>2.880</i>	<i>2.710</i>	<i>7.415</i>

- V. Las notas y referencias correspondientes al texto irán siempre a pie de página, numeradas consecutivamente desde el principio hasta el final del artículo (1, 2, 3, 4...). Las notas al título y/o al autor irán numeradas con asteriscos (*, **).
- VI. En las notas a pie de página se seguirán los siguientes criterios de estilo:
- Libros:
Rafael Benítez Sánchez-Blanco, *Moriscos y cristianos en el condado de Casares*, Diputación Provincial de Córdoba, Córdoba, 1982, pág. 10 (o págs. 10-30).
Y en adelante se citará:
Rafael Benítez Sánchez-Blanco, *Moriscos y cristianos...*, *op. cit.*, pág. X.
 - Artículos de revista:
Ángel Galán Sánchez, «Notas para el origen de la cuestión morisca. Las bases socio-económicas: El obispado de Málaga (1500-1515)», *Historia. Instituciones. Documentos*, 9 (1982), pág. 10.
Y en adelante se citará:
Ángel Galán Sánchez, «Notas para el origen...», *art. cit.*, pág. X.

- Capítulos de libros, ponencias y comunicaciones:

Ángel Galán Sánchez, «Segregación, coexistencia y convivencia: los musulmanes de la ciudad de Granada (1492-1570)», en Manuel Barrios Aguilera y José A. González Alcantud (eds.), *Las Tomas. Antropología histórica de la ocupación territorial del reino de Granada*, Diputación Provincial de Granada, Granada, 2000, pág. 10.

Y en adelante se citará:

Ángel Galán Sánchez, «Segregación...», art. cit., págs. 20-30.

José E. López de Coca Castañer, «El Reino de Granada como frontera: organización de su defensa durante el reinado de los Reyes Católicos (1492-1516)», en *La organización militar en los siglos xv y xvi*, Actas de las II Jornadas Nacionales de Historia Militar, Málaga, 1993, pág. 25.

Y en adelante se citará:

José E. López de Coca Castañer, «El Reino de Granada...», art. cit., pág. X.

- VII. Las abreviaturas *id.*, *ibid.*, *op. cit.*, y otras abreviaturas latinas sólo estarán en mayúsculas si van al comienzo de la nota; se escribirán en texto normal, sin cursiva y nunca se subrayarán.

6. Referencias electrónicas

- I. En las notas a pie de página y en la bibliografía final el sistema utilizado será el habitual para documentos en papel, aunque con algunas informaciones nuevas: fecha de creación, fecha de acceso, disponibilidad y acceso, tipo de medio y versión (ésta última únicamente en el caso de los programas).
- II. Citas de documentos y bases de datos. El estilo para citar documentos en cualquiera de los formatos electrónicos debe mantener la siguiente estructura: Autor/Responsable. Fecha de edición en papel; fecha de publicación en Internet; actualizado el (fecha de actualización). Título. Edición. Lugar de publicación. Editor. [Tipo de medio]. Disponibilidad y acceso. Formato del medio y notas. [Fecha de acceso].

Publicaciones del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino



GÓMEZ OLIVER, Miguel: *La Desamortización de Madoz en la Provincia de Granada*. 1985. (Ago-tado).

OSORIO PÉREZ, M.^a José y DE SANTIAGO SIMÓN, Emilio: *Documentos árábigo-granadinos ro-manceados*. 1986.

GAN GIMENEZ, Pedro: *La Real Chancillería de Granada, 1505-1834*. 1988.

SOTOMAYOR MURO, Manuel: *Cultura y picaresca en la Granada de la Ilustración. Don Juan de Flores y Oddouz*. 1988.

VARIOS AUTORES: *La Granada de Fray Luis. IV Centenario. 1588-1988*. Granada, 1988.

GALLEGO MORELL, Antonio: *El renacimiento cultural en la Granada Contemporánea. Los viajes pedagógicos de Berrueta (1914-1919)*. 1989.

ALMAGRO GORBEA, A.; ORIHUELA UZAL, A.; CAPITÁN-VALLVÉ, L. F.; MANZANO MO-RENO, E.; MEDINA FLORES V. J.; RODRÍGUEZ SIMÓN, L. R. Y LÓPEZ LOPEZ, A. C.: *La Casa Nazari de Zafra*. 1996.

REVISTA DEL CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE GRANADA Y SU REINO:

Núm. 1. Segunda época. 1987

Núm. 2. Segunda época. 1988

Núm. 3. Segunda época. 1989

Núm. 4. Segunda época. 1990

Núm. 5. Segunda época. 1991

- Núm. 6. Segunda época. 1992
- Núm. 7. Segunda época. 1993
- Núm. 8. Segunda época. 1994
- Núm. 9. Segunda época. 1995
- Núm. 10-11. Segunda época. 1996-97
- Núm. 12. Segunda época. 1998
- Núm. 13-14. Segunda época. 1999-2000
- Núm. 15. Segunda época. 2001
- Núm. 16. Segunda época. 2004
- Núm. 17. Segunda época. 2005
- Núm. 18. Segunda época. 2006
- Núm. 19. Segunda época. 2007
- Núm. 20. Segunda época. 2008
- Núm. 21. Segunda época. 2009
- Núm. 22. Segunda época. 2010

REVISTA DEL CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE GRANADA Y SU REINO
(Edición Facsímil):

- Tomo I, 1911. Estudio preliminar por Cristina Viñes Millet.
- Tomo II, 1912. Nota preliminar por Camilo Álvarez de Morales.
- Tomo III, 1913. Nota preliminar por Emilio Molina López.
- Tomo IV, 1914. Nota preliminar por Antonio Luis Cortés Peña.
- Tomo V, 1915. Nota preliminar por Juan Luis Castellano Castellano.
- Tomo VI, 1916. Nota preliminar por Adolfo Martínez Ruiz.
- Tomo VII, 1917. Nota preliminar por Francisco Javier Martínez Medina.



Programa provincial de apoyo económico a entidades sin ánimo de lucro.
Proyecto cofinanciado por la Diputación Provincial de Granada. Convocatoria 2025